

Los censos de población
y viviendas en Cuba
1907-1953



ONE

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS



OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

LOS CENSOS DE POBLACION Y VIVIENDAS EN CUBA

-CENSOS DEL PERIODO 1907-1953-

**Ciudad de La Habana, 2007
“Año 49 de la Revolución”**

© 2007. Oficina Nacional de Estadísticas
Paseo No. 60 e/ 3ra y 5ta, Plaza,
Ciudad Habana, CUBA

ISBN



La presente publicación se editó con la colaboración financiera del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Su contenido es responsabilidad de los autores y no representa necesariamente las opiniones del UNFPA.

PRESENTACION	1
1. Marco histórico, socioeconómico y demográfico de los censos de la neocolonia	3
1.1. Referencia histórica y socioeconómica	4
1.1.1. Período de 1902 a 1909	4
1.1.2. Período de 1909 a 1933	9
1.1.3. Período de 1933 a 1958	18
1.2. El crecimiento demográfico, sus componentes y distribución territorial de la población. Comparaciones intercensales	31
1.2.1. Componentes del crecimiento demográfico: natalidad, mortalidad y migraciones.	32
1.2.2. Distribución de la población por sexo, color de la piel y grupos de edad	37
1.2.3. Densidad y grado de urbanización. Distribución territorial de la población	41
2. Situación de las estadísticas y los Censos de la República neocolonial	46
2.1. Organización del sistema estadístico	47
2.1.1. Período de 1902 a 1934	47
2.1.2. Período de 1935 a 1958	51
2.2. Deficiencias generales de la estadística en la neocolonia	54
2.3. Censos nacionales	56
2.3.1. Censos económicos	56
2.3.2. Censos demográficos y electorales	57
3. Censos nacionales de los países americanos hasta 1953. Esbozo de la organización y la metodología de los censos cubanos en la neocolonia	61
3.1. Operaciones de planificación censal	64
3.1.1. Base legal	64
3.1.2. Presupuesto	65
3.1.3. Alcance y objetivos censales	66
3.1.4. Calendario	68
3.1.5. Organización de los censos	69
3.1.6. Determinación y delimitación de las divisiones territoriales	72
3.1.7. Cuestionario básico e instrucciones	73
3.1.8. Otros cuestionarios y modelos	75
3.1.9. Divulgación censal	77
3.1.10. Selección y preparación del personal de enumeración	78
3.2. Operaciones durante y después del levantamiento censal	79
3.2.1. Período de enumeración	79
3.2.2. Control de la enumeración	81
3.2.3. Recepción y revisión de la información	81
3.2.4. Codificación y entrega al Dpto. de Procesamiento	81
3.2.5. Procesamiento de la información	82

SUMARIO (Continuación)

	<u>Página</u>
3.3. Base cartográfica	85
3.3.1. Las áreas nacional y provinciales	87
3.3.2. Cambios de límites en los municipios y barrios	88
4. Indicadores captados y conceptos básicos (estudio comparativo)	90
4.1. Principales preguntas e indicadores	90
4.1.1. Datos de población	90
4.1.2. Datos sobre las escuelas	94
4.1.3. Datos agropecuarios	95
4.1.4. Datos de viviendas	95
4.1.5. Datos electorales	98
4.2. Estudio comparativo de los principales conceptos censales de población	98
4.2.1. Identificación y datos geográficos	98
4.2.2. Características personales y de la familia	102
4.2.3. Característica etno-culturales	104
4.2.4. Características educacionales	104
4.2.5. Características económicas	107
5. Memorias censales	113
5.1. Memorias de los Censos de 1907 y 1919	114
5.1.1. Contenido histórico y socio-económico	115
5.1.2. Tablas generales y apéndice	116
5.1.3. Análisis del censo (población)	116
5.2. Memoria del Censo de 1931	118
5.2.1. Memoria-Informe del Censo de Población de 1931 (original no publicado)	120
5.2.2. "Memorias inéditas del Censo de 1931", publicadas por el Comité Estatal de Estadísticas	121
5.2.3. Publicación del Censo de 1931 por la Editorial Luz-Hilo	122
5.3. Memoria del Censo de 1943	124
5.4. Memoria del Censo de 1953	129
5.5. Tablas comparativas y seleccionadas. Evaluaciones de las cifras censales	134
5.5.1. Cobertura de la población censal	135
5.5.2. Evaluación de la calidad de algunas cifras censales	137
6. Resumen de algunos aspectos de interés general y documentos de los censos de la neocolonia	141
6.1. Censo de 1907	141
6.2. Censo de 1919	144
6.3. Censo de 1931	146
6.4. Censo de 1943	149
6.5. Censo de 1953	153

SUMARIO (Continuación)

	<u>Página</u>
Citas bibliográficas	158
ANEXO I. Informe del Subdirector General del Censo de 1931	167
ANEXO II. Cifras censales comparadas, 1899-1953	
1. Población total, crecimiento absoluto y medio anual y habitantes por kilómetro cuadrado, 1899-1953	179
2. Población por sexos, cifras absolutas y relativas e índice de masculinidad, 1899-1953	179
3. Población anual al 1ro de enero, por sexos y nacimientos, ambos sexos, 1900-1959	180
4. Población por provincias, cifras absolutas y relativas, 1899-1953	182
5. Población urbana y rural en localidades de 1 000 habitantes y más, menos de 1 000 y dispersa, 1899-1953	183
6. Población urbana por provincia, según definición de cada censo, 1899-1953	184
7. Población total por sexos y grandes grupos de edad, cifras absolutas y relativas, 1899-1953	185
8. Población por provincias y grandes grupos de edad, ambos sexos, 1899-1953	186
9. Población por provincias y grandes grupos de edad, varones, 1899-1953	187
10. Población por provincias y grandes grupos de edad, hembras, 1899-1953	188
11. Población según color de la piel, por sexos, 1899-1953	189
12. Población blanca y no blanca por grandes grupos de edad, cifras absolutas y relativas, 1899-1953	190
13. Población por provincias según color de la piel, cifras absolutas, 1899-1953	191
14. Población por provincias según color de la piel, cifras relativas, 1899-1953	192
15. Población de 15 años y más por sexos, según estado civil, 1899-1953	193
16. Familias censales, población y promedio de personas por familias, por provincias, 1899-1953	194
17. Proporción de niños menores de 5 años por mil mujeres de 15-49 años, por provincias, 1899-1953	195
18. Población nacida en Cuba y en el exterior, por sexos, 1899-1953	196
19. Continente o país de origen de los nacidos en el exterior, cifras absolutas y relativas, 1899-1953	197
20. Población nacida en el exterior por sexos e índice de masculinidad (varones por cada 100 hembras) de los nacidos en Cuba y en el exterior, por provincias, cifras absolutas y relativas, 1899-1953	198

SUMARIO (Continuación)

	<u>Página</u>
21. Población de 10 años y más alfabeto y analfabeta, por sexos y grupos de edad de los analfabetos, 1899-1953.	200
22. Población de 10 años y más alfabeto y analfabeta, por sexos y provincias, 1899-1953	201
 ANEXO III. Tablas seleccionadas. Censo de 1907	
1. Población de Cuba según los censos diferentes: 1774 a 1907	205
2. Población de las provincias según los censos diferentes: 1861 a 1907	205
3. Población de los municipios: 1907	205
8. Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907	207
10. Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias y ciudades seleccionadas: 1907	211
11. Ciudadanía, por municipios: 1907	215
13. Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad. Cuba: 1907	217
15. Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias y ciudades seleccionadas: 1907	219
16. Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad. Cuba: 1907	223
17. Prole ilegítima en familia, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias y ciudades seleccionadas: 1907	226
18. Asistencia escolar e instrucción, por municipios: 1907	229
19. Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad e instrucción. Cuba: 1907	232
20. Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad. Cuba: 1907	234
21. Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907	235
 ANEXO IV. Tablas seleccionadas. Censo de 1919	
1. Población de Cuba según los censos diferentes: 1774 a 1919	241
2. Población de las provincias según los censos diferentes: 1887 a 1919	241
3. Población de términos municipales	241
8. Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias	243
10. Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias y ciudades seleccionadas	247
11. Ciudadanía, por municipios	250
13. Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad. Cuba	253
15. Estado civil, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias y ciudades seleccionadas	255

SUMARIO (Continuación)

Página

16. Estado civil, según edad, sexo, raza y nacionalidad	258
17. Prole ilegítima en familia, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias y ciudades seleccionadas	261
18. Asistencia escolar e instrucción, por municipios	265
19. Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad e instrucción	268
20. Asistencia escolar, según sexo, edad y nacionalidad por meses. Cuba	270
21. Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias	272
ANEXO V. Tablas seleccionadas. Censo de 1931	
1. Población de Cuba según los diferentes censos: 1774 a 1931	277
3. Población por términos municipales	278
7. Edad y sexo. Cuba	279
8. Edad, sexo, raza y nacionalidad. Cuba	279
10. Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias y ciudades seleccionadas	280
11. Ciudadanía, por municipios	283
11.A Ciudadanía según sexo, raza y nacionalidad. Resumen general. Cuba	286
13. Nacionalidad según edad, sexo y raza por provincias y ciudades seleccionadas de La Habana	287
15. Estado civil, según sexo, raza y nacionalidad. Cuba	291
16. Estado civil, según edad, sexo, raza y nacionalidad. Cuba	295
17. Prole ilegítima en familia, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias y Ciudades de La Habana	299
18. Asistencia escolar e instrucción, por provincias y municipios	303
19. Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad e instrucción. Cuba	306
21. Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias	308
ANEXO VI. Tablas seleccionadas. Censo de 1943	
1. Población total según los censos de 1774 a 1943	315
2. Población de las provincias según los censos de 1887 a 1943	315
3. Población de los municipios según los censos de 1907 a 1943, con los tantos por cientos de aumento	315
9. Población según edad y sexo, por provincias (comparada con 1931) y por municipios y ciudades mayores de 5 000 habitantes	318
10. Población según edad, sexo, raza y ciudadanía (comparada con 1931). Cuba	325

SUMARIO (Continuación)

	<u>Página</u>
11. Población según país de nacimiento, por provincias (comparada con 1931)	327
12. Población según país de nacimiento y sexo, por provincias	328
13. Población según ciudadanía, por provincias (comparada con 1931)	330
15. Población de 10 a 19 años, clasificada por edad, sexo y raza, se e instrucción, por provincias	331
16. Población de 20 años y mayores, según ciudadanía, raza, sexo e instrucción, por provincias	334
17. Población según su estado civil, por provincias (comparada con 1931)	335
19. Población según su estado civil, clasificada por edad, sexo, raza y ciudadanía (comparada con 1931). Cuba	336
23. Número y extensión de familias, por provincias (comparada con 1931)	338
24. Número y extensión media de familia, según la ciudadanía y raza de los jefes, por provincias (comparada con 1931)	338
 <u>Titulares</u>	
Tabla única. Número de personas con títulos académicos y profesionales, clasificadas por ciudadanía, raza y sexo. Cuba	339
 <u>Grupo de industrias</u>	
Tabla 1. Número de personas en las distintas industrias, clasificadas por ciudadanía, raza y sexo, con expresión de la totalidad de la población en edad de trabajo. Cuba	340
Tabla 2. Estado de empleo (trabaja o no trabaja) de las personas en las distintas industrias clasificadas por ciudadanía y raza. Cuba	342
Tabla 3. Clase de trabajo (Dueño, Empleado, Su cuenta), de las personas en las distintas industrias, clasificadas por ciudadanía y raza. Cuba	344
 ANEXO VII.	
1. Población total y área de Cuba: 1774 a 1953	349
2. Población total, por provincias y municipios: 1899 a 1953	349
12. Población total, urbana y rural, por provincias y municipios: 1931 a 1953	352
14. Edad de la población total, según sexo para Cuba: 1899 a 1953	356
15. Edad de la población total, urbana y rural, según sexo, por provincias: 1953	358

SUMARIO (Continuación)

	<u>Página</u>
17. Raza de la población total, según edad, para Cuba: 1899 a 1953	361
21. Mujeres de la población de 12 años y más, urbana y rural, por número de hijos nacidos vivos, según edad. Cuba: 1953	363
22. Mujeres de la población de 12 años y más, por número de hijos nacidos vivos, por provincias: 1953	364
25. Nacidos en el país y nacidos en el extranjero, según sexo y edad, por provincias: 1953	365
26. Lugar de nacimiento para los nacidos en el país, de la población urbana y rural, por provincias: 1953	368
30. Estado de la población de 12 años y más, urbana y rural, según sexo y edad. Cuba: 1953	369
32. Relación con el jefe de familia censal en la población total, según sexo y edad. Cuba: 1953	371
34. Asistencia escolar de la población de 5 a 24 años, urbana y rural, según sexo y edad. Cuba: 1953	373
36. Último grado o año aprobado en la enseñanza primaria, de la población de 6 años y más, según sexo y edad. Cuba: 1953	375
40. Alfabetismo y analfabetismo de la población de 10 años y más, urbana y rural, según sexo y edad. Cuba: 1953	377
43. Actividad principal económica de la población de 14 años y más, durante la semana anterior a la enumeración, urbana y rural, según sexo y edad. Cuba: 1953	379
44. Fuerza de trabajo de la población de 14 años y más, durante la semana anterior a la enumeración, por municipios: 1953	382
45. Horas trabajadas durante la semana anterior a la enumeración, de los que han trabajado, de la población de 14 años y más, urbana y rural, según sexo y edad. Cuba: 1953	385

PRESENTACION

La finalidad principal de los censos de población y viviendas consiste en cumplimentar necesidades de datos estadísticos en el país, las cuales constituyen los factores determinantes del contenido de los mismos. Tanto el alcance de los censos como las operaciones que comprenden se pueden mejorar extraordinariamente si se aprovecha no sólo la experiencia internacional, sino también la del propio país, si ésta resultare utilizable.

En el caso de Cuba, su tradición censal es notoria. En la colonia, desde el año 1774, al menos nueve censos -de carácter primitivo alguno- pueden ser contabilizados. Después de perder España la posesión de la Isla y hasta 1953, seis censos nacionales, de factura más moderna, fueron ejecutados; dos de ellos - los de 1899 y 1907- por los interventores norteamericanos. Con el triunfo de la Revolución se sumaron a la lista otros tres censos nacionales, los de 1970, 1981 y 2002 los más exactos realizados en toda la historia del país.

La presente publicación está dedicada a examinar los levantamientos censales de los años 1907 a 1953, incorporándose en ocasiones datos del último censo del siglo XIX en 1899, a los fines comparativos.

Su elaboración se inscribe en una línea de investigación sobre la "Historia de los Censos en Cuba" comenzada en el entonces Instituto de Investigaciones Estadísticas del Comité Estatal de Estadísticas y que tuvo como primer resultado científico la publicación "Los Censos del Período Colonial" (1774-1887), publicado en 1985.

El segundo resultado es el que se presenta, que en esencia estaba concluido desde fines de la segunda mitad de la pasada década, pero su edición se dilató por el propósito de combinarla con los resultados del último censo levantado en Cuba en el año 2002 y sobre todo con adelantos de investigación de las características de los censos del período Revolucionario que por su volumen resulta aconsejable que se publique solo esta etapa y cuando se concluyan acometer las de ese último período, en donde los censos presentan mayor complejidad y calidad.

Consta este trabajo de seis capítulos, el primero de los cuales sirve de introducción y sintetiza el marco histórico, socioeconómico y demográfico en que se levantaron los censos de la neocolonia. Aparece dividido en dos acápite: (1) referencia histórica, económica y social y (2) crecimiento demográfico. Esta segunda parte se basa casi totalmente en el trabajo realizado por investigadores del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana (CEDEM) y la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), el cual se realizó en el marco de los intereses respectivos de ambas instituciones. Para el CEDEM constituyó parte de los resultados de investigación en el tema "Historia de la Población Cubana" y para la ONE formó parte de los estudios preparatorios de esta publicación.

El segundo capítulo está referido a la situación de las estadísticas y su vinculación con los censos del período en cuestión, análisis que resultaba necesario efectuar para conocer cuál era la organización del sistema estadístico cubano durante esta etapa que sirvió de base al proceso de creación de las oficinas nacionales, las cuales dirigen la preparación y ejecución de los mismos.

Constituye un aspecto novedoso la determinación de dos períodos básicos en la organización del sistema estadístico de la época, uno de 1902 a 1934 y otro desde 1935 a 1958, y dentro de ellos diferentes etapas, como son: para el primer período, la de la creación del sistema demográfico sanitario, de dispersión estadística y de publicaciones no sistemáticas (1902-1924); y, para el segundo período, la "etapa crítica y de mantenimiento de algunas estadísticas básicas (1925-1934)"; la de "algunas reformas institucionales y jurídicas en la organización de las estadísticas nacionales (1935-1944)" y la de "necesidad inaplazable de la reorganización estadística y de proyectos legales no instrumentados (1945-1958)".

El tercer capítulo corresponde a los temas que tratan específicamente del diseño metodológico, captación, procesamiento y publicación de la información censal y que presentan un esbozo de la organización y metodología de los censos del período. El cuarto es continuación del anterior, pero está centralizado en el análisis de los indicadores que figuran en los formularios censales y los conceptos básicos y definiciones utilizados, mientras que el quinto capítulo está dedicado a describir las Memorias

censales publicadas entre 1908 y 1955 y el sexto constituye un resumen de tópicos relevantes o de interés tratado en el trabajo o recogidos en las Memorias censales u otras publicaciones.

Siete anexos complementan el trabajo. El número I recoge el informe del Subdirector General del Censo de 1931, que por primera vez se publica, ya que en la edición de sus "Memorias inéditas...", dadas a conocer en 1978 por el Comité Estatal de Estadísticas y la Editora de Ciencias Sociales, aparece sólo un resumen del mismo, de poco más de dos páginas. Lamentablemente, aunque tiene gran valor bibliográfico, no se reproduce la versión original -no localizada- sino una traducción del texto que figura en el Informe-Memoria del censo de 1931, redactado en inglés y no publicado.

El Anexo II comprende 22 tablas comparativas, con indicadores seleccionados correspondientes a los Censos de 1899 a 1953, excepto la tercera de ellas, que se extiende hasta 1959 y trata de una estimación anual de la población total de Cuba entre esos dos censos, calculada sobre la base del citado trabajo del CEDEM y la ONE, cuyo valor radica en que toma en cuenta los nacimientos, defunciones y saldos migratorios anuales estimados por los autores, es decir, según series estadísticas ajustadas año por año, y no interpoladas matemáticamente, que era el método anteriormente empleado.

En los Anexos III al VII figura una selección de tablas fotocopiadas, tomadas directamente de las Memorias censales respectivas, frecuentemente a niveles nacionales y provinciales, aunque se recogen algunos datos municipales. Las del Censos de 1931 -fotocopias reducidas- corresponden a la publicación de la Editorial Luz-Hilo (1938-1939).

Quizás el mérito principal de esta obra sea el de recopilar en una sola publicación tablas censales seleccionadas que aparecen en cinco volúmenes diferentes, de los cuales se conservan muy pocos ejemplares en Cuba, algunos ya deteriorados por el uso, como sucede con los Censos de 1907, 1919 y 1931.

Otra particularidad del trabajo consiste en presentar copias de algunos documentos vinculados a la organización de los censos en estudio, entre ellos los cuestionarios básicos empleados, que en el caso del Censo de 1943 corresponde a una reconstrucción, por no haberse localizado el modelo original.

Trabajaron en la preparación de la obra como autor principal el Lic. Oscar Ramos Piñol, Investigador Titular, el Lic. Raúl Pavón Tamayo, Asesor (revisión del acápite histórico y socioeconómico y el Cro. Francisco González Rivero, Metodólogo Censal (colaborador).

Los Censos de Población y Viviendas constituyen la investigación estadística fundamental de un país y una de las más importantes en el campo social.

Cuba tiene una amplia tradición en los levantamientos censales, primero solo de población y avanzado el siglo XX combinado con los de vivienda.

El primer padrón poblacional que se tiene constatación en nuestro país se realiza en el siglo XVIII en el entorno del año 1774, con posterioridad a este se sucedieron otros 17 censos con menor o mayor rigor y calidad hasta el último levantado en el año 2002.

Por etapa los censos cubanos pueden clasificarse, en los del período Colonial, de la República y Revolucionario. El órgano estadístico cubano editó en la década del 80 del pasado siglo dos volúmenes contentivos de la reconstrucción de aspecto metodológicos, organizativos y cifras de los Censos del período Colonial y ahora la Oficina Nacional de Estadísticas pone a disposición de los distintos usuarios, el examen de los levantamientos censales de los años 1907 a 1953, incorporándole en ocasiones datos del último censo del siglo XIX en 1899, a los fines comparativos.

Su elaboración se inscribe en una línea de investigación sobre la "Historia de los Censos en Cuba" comenzada en el anterior Instituto de Investigaciones Estadísticas del Comité Estatal de Estadísticas y que tuvo como primer resultado científico la publicación de los ya mencionados volúmenes de los Censos del Período Colonial, al cual le continúa el que se presenta y que culminará con la edición de los Censos de Población y Viviendas del Período Revolucionario actualmente en preparación por la Oficina Nacional de Estadísticas y su Centro de Estudios de Población y Desarrollo.

1. MARCO HISTORICO, SOCIOECONOMICO Y DEMOGRAFICO DE LOS CENSOS DE LA NEOCOLONIA

La República establecida el 20 de Mayo de 1902, cuando cesó formalmente la primera intervención norteamericana en la Isla, ha sido calificada de varias maneras: República colonial, semicolonial o neocolonial, mediatizada, frustrada o seudo independiente, etc. Debido a la muy difundida utilización del término neocolonia en los últimos años, principalmente a partir de la 2da. Guerra Mundial, en esta publicación se ha empleado el mismo en su título y comentarios respectivos.

Como ha señalado Carlos Rafael Rodríguez, "Por sus características económico-sociales y políticas Cuba era (...) un espécimen muy definido de lo que en la nomenclatura marxista se llama país semicolonial y que recibe el nombre de neocolonialismo". (1)

Se consideran como rasgos fundamentales de la neocolonia: a) control de la política cubana por el imperialismo norteamericano a través de gobiernos mediatizados; b) aceleración del proceso de sometimiento y deformación económica, ajustándolo progresivamente a las necesidades expansionistas de los Estados Unidos; y c) defensa de los intereses de las clases dominantes en alianza con intereses foráneos.

Este régimen neocolonial se estableció en Cuba entre finales de la Guerra de Independencia (1898) y el nacimiento de la República (1902) y se extendió hasta el 1ro. de enero de 1959, cuando triunfó la Revolución encabezada por el Comandante Fidel Castro.

Tomás Estrada Palma, elegido primer Presidente de Cuba, desarrolló su mandato a partir del 20 de mayo de 1902. En 1906, habiendo solicitado a los Estados Unidos el envío de barcos de guerra (después de su reelección fraudulenta), durante una nueva intervención norteamericana - la segunda- asumieron el cargo de Gobernador Provisional Mr. William H. Taft (1906 - 13 días) y Mr. Charles E. Magoon (1906-1909).

Posteriormente ocuparon la presidencia del país, "de jure" y/o "de facto": José Miguel Gómez (1909-13), Mario García Menocal (1913-21), Alfredo Zayas (1921-25), Gerardo Machado (1925-33), Carlos Manuel de Céspedes (1933 - 23 días), Ramón Grau San Martín (1933-34, unos 4 meses), Carlos Hevia (1934 - 38 horas), Carlos Mendieta (1934-35), José A. Barnet (1935-36), Miguel Mariano Gómez (1936), Federico Laredo Bru (1936-40), Fulgencio Batista (1940-44 y 1952-58), Ramón Grau San Martín (1944-48) y Carlos Prío (1948-52). Andrés D. Morales del Castillo asumió también en 1954 la presidencia provisional.

Una Comisión Ejecutiva (Pentarquía) dirigió interinamente el país (5-10 septiembre/1933), integrada por R. Grau, G. Portela, J. M. Irisarri, S. Carbó y P. Franca; y dos Secretarios (Ministros) asumieron nominalmente por unas horas la función de gobierno para tramitar accesos provisionales a la presidencia: A. Herrera (en 1933) y M. Márquez Sterling (en 1934).

A los efectos específicos de este trabajo, cabe destacar que en esta etapa republicana se levantaron los Censos de Población de 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953, con intervalos aproximadamente regulares de 12 años entre 1907 y 1943, y casi decenal entre este último y el de 1953, que cierra el período. El primero de ellos se efectuó durante la segunda intervención por el gobierno de Charles E. Magoon y seguiría al de 1899, levantado también por los norteamericanos.

Los Censos de 1919, 1931 y 1953 correspondieron, respectivamente, a las etapas de gobierno de García Menocal, Machado y Batista, mientras que el de 1943 se efectuó antes de finalizar este último su período constitucional. Solo las Memorias censales de 1908 y 1955 se editaron en los mismos gobiernos en que fueron efectuados los levantamientos respectivos (1907 y 1953).

Debe tenerse en cuenta que los censos de la neocolonia carecen de la información estadística suficiente que permita medir la situación económica imperante. En la mayoría de los casos solamente describen las fuentes de riqueza y sus posibilidades de explotación, sin efectuar ninguna cuantificación o evaluación económica general, por lo que resulta imprescindible ofrecer algunos elementos mínimos acerca del crecimiento económico de Cuba en este período.

Al presentar esa información general, es necesario partir de lo planteado por Carlos Rafael Rodríguez: "(...) **No hay desarrollo económico cuando el crecimiento de las fuerzas productivas se realiza de manera tal que conduce a una estructura económica que, en vez de hacer avanzar al país de la condición de subdesarrollado a la de desarrollado, contribuye a mantener o agravar el status de país subdesarrollado de aquél**". (2) En consecuencia, la economía cubana creció, pero no se desarrolló, sobre todo en los primeros años de la República.

Con esta óptica, al examinar las características de dichos censos y el alcance de sus resultados, se ha considerado necesario por los autores ubicarlos en el marco histórico, socio-económico, así como estadístico-demográfico, correspondiente a los años en que fueron ejecutados, objetivo central de este primer capítulo, que tiene el carácter de introducción general.

1.1 Referencia histórica y socioeconómica

Sólo con el propósito de facilitar los comentarios que siguen, se ha dividido este esbozo en tres períodos, que van desde el establecimiento formal de la República (1902) y el término de la segunda intervención norteamericana (1909), pasando por el comienzo de la restauración republicana y la caída de la tiranía machadista (1933), hasta una etapa posterior de más de dos décadas, en la que se suceden gobiernos de facto y constitucionales, ciclo que se cierra con el establecimiento de una dictadura militar, producto del golpe de estado del 10 de marzo de 1952.

1.1.1 Período de 1902 a 1909

La ocupación militar iniciada en 1899 fue uno de los hechos más traumáticos de nuestra historia: tendió un alo de frustración nacional y su impacto marcó de tal forma a la sociedad cubana, que a partir de este período y pese a las innumerables diferencias, el pensamiento político del país se agrupó en los que defendían la nacionalidad y la definitiva independencia, los que utilizaban el temor a una nueva intervención para tranquilizar a los opositores y los que en los hechos eran anexionistas.

Cuando el primero de enero de 1899 el general norteamericano John R. Brooke tomó posesión del gobierno de la Isla, esa fecha marcaba, como ninguna otra, el formal inicio de un prolongado diferendo. Si se pretendiera abarcar en pocas palabras las características de la etapa republicana, pudiera sintetizarse, a riesgo de esquematizar, en la dicotomía: desarrollo de una economía y sociedad dependiente y complementaria a los EE.UU. versus la lucha por la identidad nacional.

La primera intervención militar norteamericana creó las bases para:

- La penetración y dominio del capital norteamericano, en particular en la industria azucarera, consolidando el papel de economía monoprodutora de azúcar crudo para las refinadoras de EE.UU.
- El control norteamericano del comercio exterior cubano.
- El fortalecimiento de una burguesía criolla comercial dependiente.
- La apertura a la explotación de vastos territorios comprendidos en las antiguas provincias de Camagüey y Oriente.
- La creación y desarrollo de instituciones tendentes a la ruptura con el pasado independentista.
- La creación de un sistema de participación política que garantizaba el "status quo" y que tendía a la exclusión de los elementos progresistas que, de una u otra forma, reivindicaban la necesidad de cambios sociales.

Por todo ello, la República que nació el 20 de mayo de 1902 estaba comprometida. Independiente en lo formal, era en realidad totalmente dependiente. Dos instrumentos jurídicos se encargaban de garantizar en los inicios la dominación neocolonial de Estados Unidos: a la Constitución de 1901 -elaborada bajo su tutela- le fue impuesta como apéndice la Enmienda Platt (12 de junio/1901), que daba el "derecho" a los norteamericanos a intervenir en los asuntos internos de Cuba. La Enmienda se transformó después en el Tratado Permanente entre Cuba y Estados Unidos (22 de mayo/1903). Antes, el 23 de febrero, se había firmado el Convenio de Arrendamiento de Bases Navales y Militares. A la Enmienda Platt siguió la aprobación del Tratado de Reciprocidad Comercial (firmado en diciembre 11/1902 y vigente en Cuba desde diciembre 27/1903), el cual muy poco favorecía al país, ya que estipulaba una rebaja preferencial menor, al entrar a Estados Unidos el azúcar y otros productos cubanos; mientras que los productos de aquel país tendrían una rebaja preferencial mayor en las aduanas de Cuba (hasta un 40%) para innumerables artículos. La producción excedente de los monopolios norteamericanos se introdujo en el país, lo que impidió el desarrollo de la burguesía nacional.

La penetración imperialista a través de sus inversiones había comenzado en la época colonial, estimándose que antes de la Guerra de 1895 el capital invertido era de 50 millones de pesos. Apenas comenzó la primera intervención se efectuó la compra de tierras por los norteamericanos para criar ganado, cultivar tabaco y sembrar caña, y esto continuó con rapidez después de 1902.

Según L.H. Jenks, el magnate ferrocarrilero Van Horne "adquirió casi la soberanía de las provincias de Camagüey y Oriente (...). Los norteamericanos poseían del 7 al 10 por 100 de la superficie total de Cuba". (3) Asimismo, la banca norteamericana penetró paulatinamente en Cuba por la vía de los empréstitos. En total, el capital norteamericano invertido en Cuba hacia 1906 era unos 200 millones de pesos, de los cuales las siguientes partidas eran las más importantes:

CUADRO 1. Principales inversiones norteamericanas en Cuba hasta 1906

Distribución	Millones de Pesos
Empréstitos del Estado	35,0
Industria (azucarera, tabaco, ganado)	90,0
Ferrocarriles (interurbanos y eléctricos)	39,0
Bienes raíces y tierras incultas	11,5
Bancos y Minas	7,0
Tierras y cultivos de frutas	6,0
Teléfonos y barcos	3,5
Hipotecas	2,5

Fuente: Leland' H. Jenks, Nuestra Colonia de Cuba, Madrid, 1929.

Las dificultades políticas y económicas que propiciaron la segunda intervención norteamericana hicieron cesar transitoriamente la febril actividad de la compra de bienes raíces en Cuba. Dichas dificultades tuvieron su origen en las limitaciones del programa de gobierno de Estrada Palma, ya que toda su obra se basó en el mantenimiento de bajos presupuestos y en disminuir la utilización de los fondos públicos, sin una política económica y social acorde con las necesidades nacionales y con una gran falta de fe en la independencia política y en la capacidad del pueblo cubano para gobernarse sin tutela.

La posición de autoritarismo personal de Estrada Palma le llevó a reelegirse en la presidencia, lo que condujo a un empeoramiento progresivo de la situación del gobierno y a una serie de alzamientos armados, cuya respuesta fue una solicitud a los Estados Unidos de intervención, el 12 de septiembre /1906, asumiendo el gobierno provisional Willian H. Taft, Secretario de la Guerra en Estados Unidos, el día 29 del propio mes.

La segunda ocupación norteamericana de Cuba avivó el interés por la anexión de la Isla y desarrolló la política de dividir al pueblo cubano. La administración del Gobernador Magoon, sustituto de Taft, fue dispendiosa e incrementó la corrupción, el robo de fondos públicos y el soborno. Sus obras públicas se caracterizaron por la festinación, el alto costo y la mala calidad. Los obreros apelaron a las huelgas para manifestar su descontento por su bajo nivel de vida. Cuenta a su favor el haber preparado la restauración de la República, la que se efectuó el 28 de enero /1909, al ocupar la presidencia José Miguel Gómez, mediante elecciones consideradas honestas.

Hacia 1919, el Tratado de Reciprocidad Comercial llevaba ya a la economía cubana a una fuerte dependencia del mercado norteamericano, especialmente en las exportaciones (87,7%) y en menor medida en las importaciones (50,7%), aunque este porcentaje se elevaría considerablemente una década después. Se exportaba fundamentalmente azúcar y tabaco y se importaba la mayoría de los productos necesarios, con un alto peso en los alimentos, los cuales podían haberse producido perfectamente en Cuba. No obstante, la balanza comercial resultaba favorable. Las cifras globales aparecen en el cuadro siguiente:

CUADRO 2. Estructura porcentual y valor de las importaciones y exportaciones de Cuba; de ellas, en relación con Estados Unidos, 1909

Indicador	Valor (millones de pesos)	Por ciento
Importaciones-Total	91,4	100,0
Productos alimenticios	35,9	39,3
Máq., equipos, vehículos	7,5	8,2
Resto	48,0	52,5
De los Estados Unidos	46,3	50,7
Exportaciones-Total	124,7	100,0
Azúcar y sus derivados	81,1	65,0
Tabaco	32,0	25,7
Otros	1,6	9,3
A los Estados Unidos	109,4	87,7

Fuente: Ministerio de Hacienda, D.G.E., Resúmenes Estadísticos Seleccionados, P. Fdez. y Cia., S. en C. La Habana, 1959.

El Censo de Población del 30 de septiembre /1907, levantado exactamente un año después de iniciada la intervención, arrojó una población total (2 048 980 habitantes) que duplicaba la de la Isla dos tercios de siglo antes (1841). La tasa media de crecimiento anual (3,3%) era la más elevada de la historia del país. El 70% de la población era blanca, el 13% negra y el resto mestiza y "amarilla", habiendo nacido en Cuba el 89% de sus habitantes y el 9% en España.

Según el censo, la población rural había crecido más que la urbana (en 1899 representaba el 52,9% del total y en 1907, el 56,1%), hecho bastante excepcional. A ciudad de La Habana (con el 0,1% del área total de Cuba), correspondía 1/3 de la población urbana del país. La proporción de varones también creció, a excepción de la capital.

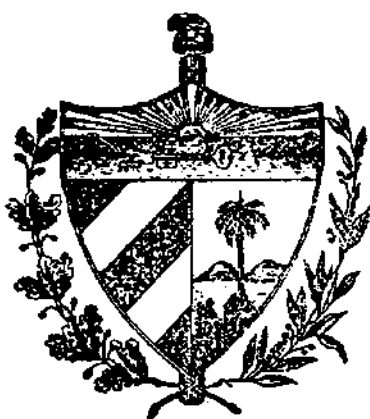
De los niños en edad escolar (5 a 17 años), menos de la tercera parte (31,6%) concurría a las escuelas en 1907, y de ellos, en los menores de 15 años el 39,0%. Sabía leer solo el 56,6% de la población; los varones en mayor proporción que las hembras. El peso más elevado de alfabetos dentro de cada grupo racial correspondía a los blancos extranjeros (74,4%), después seguía el de los blancos nativos (58,6%) y por último el de los "elementos de color" (45,0%).

Sólo el 52,1% de la población de 10 años y más (edad laboral mínima procesada en el censo) estaba ocupada; porcentaje que era más alto en la región occidental que en la oriental, y más aún en la capital (57,7%). El 15,5% de los niños de 10-14 años se ocupaba en labores lucrativas. El 57,4% de los varones blancos nativos tenía trabajo; en los blancos extranjeros, el 95,9%. En las hembras blancas nativas, el 3,2%; en las extranjeras, el 14,7%.

Casi la mitad de los trabajadores se ocupaba de tareas agrícolas, la pesca y la minería (53,2% varones y 4,2% hembras); en el servicio doméstico y personales el 15,8% (10,5% varones y 66,4% hembras); en los servicios profesionales, el 1,7% (1,3% varones y 5,5% hembras). Entre los blancos nativos ocupados, los agricultores representaban alrededor de tres quintas partes de los correspondientes a esa actividad; en los extranjeros blancos, casi la tercera parte. En las personas "de color", los agricultores alcanzaban una gran proporción de los ocupados, seguidos por los sirvientes y lavaderos y los jornaleros. En los blancos extranjeros habían más comerciantes que en ningún otro segmento poblacional.

CENSO DE LA REPÚBLICA DE CUBA

BAJO LA ADMINISTRACIÓN
PROVISIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS
1907



DIRECTOR

VICTOR H. OLMSTED

SUBDIRECTOR

HENRY GANNETT

JEFE DE INSPECCIÓN

JOSÉ DE J. MONTEAGUDO

OFICINO DEL CENSO
DE LOS ESTADOS UNIDOS, WASHINGTON: 1908

El Censo de 1907 reportó entre mediados de 1902 y ese año, la entrada al país de unos 155 000 inmigrantes, fundamentalmente varones; de ellos, el 87,7% eran europeos. Sólo en el quinquenio de 1902-1907 hubo un saldo de pasajeros (entradas menos salidas) de más de 75 000 personas, que pudieran considerarse como migrantes permanentes. Esta migración estuvo favorecida por la Ley de Inmigración y Colonización dictada por Estrada Palma (julio 11/1906), por la que se autorizaba el ingreso al país de familias dedicadas a la agricultura y de braceros europeos. Esto respondía a una mayor demanda de peones agrícolas en la zafra azucarera, comenzando a vulnerarse la Orden Militar No. 155/1902, que prohibía la inmigración de trabajadores para labores en el campo.

1.1.2 Periodo de 1909 a 1933

Cubre este cuarto de siglo los acontecimientos transcurridos entre el advenimiento de la segunda República -al cesar la intervención norteamericana- y la caída del régimen tiránico machadista, producto del complicado proceso histórico que constituyó la Revolución del 33. Se sucedieron en el mismo los Presidentes José Miguel Gómez, Mario García Menocal (dos periodos), Alfredo Zayas y, finalmente, Gerardo Machado (dos periodos, el último inconcluso).

José Miguel Gómez fue el prototipo de político venal; en su mandato se realizaron tres grandes "negocios": concesión para desecar la Ciénaga de Zapata (después derogada), el dragado de puertos (luego anulada) y la permuta de los terrenos de Villanueva por los de Arsenal. Fue responsable del asesinato de unos 3000 negros y mulatos que iniciaron la protesta armada del ilegalizado Partido Independiente de Color (mayo/1912). Los Estados Unidos amenazaron con una intervención preventiva si no se controlaba el movimiento, la que fue rechazada dignamente por Manuel Sanguily, Secretario de Estado.

Las elecciones generales del 1ro. de noviembre /1912 -ganadas por Mario G. Menocal- constituyeron una farsa, así como la que permitió su reelección, la cual ocasionó una insurrección del Partido Liberal, que fue sofocada no sin antes avanzar infantes de marina norteamericanos sobre puntos del territorio cubano. En estos dos periodos presidenciales se incrementó enormemente la penetración económica y la invasión de mercancías estadounidenses.

Algunas de las principales medidas de este gobierno fueron: Facilitar la introducción de más de 150 000 braceros antillanos por las compañías azucareras; subordinar la política exterior a la del Departamento de Estado norteamericano; permitir la entrada sistemática de tropas de Estados Unidos; aceptar chantajes para imponer bajos precios por este país; otorgar subpuertos para uso exclusivo de las empresas azucareras, etc.

Bajo la égida de Menocal predominaron los negocios deshonestos, teniendo que enfrentarse a numerosas huelgas obreras. Sus últimos seis años de gobierno fueron resumidos así: **"(...) Hubo las recaudaciones más altas que se recuerdan en la Isla, las fiestas más ostentosas, los palacios más lujosos, el derroche de dinero en todas sus formas y una absoluta miseria en las clases populares". (4)**

Poco antes de finalizar este Presidente su gobierno, se desencadenó la grave crisis económica de 1920-21 -solo superada a partir de enero /1922- en la cual Cuba pasó por una etapa inflacionaria y de enriquecimiento febril -la "danza de los millones", de febrero a septiembre/1920- debida a una especulación desenfrenada en el mercado azucarero de Nueva York (el azúcar llegó a 22,5 centavos la libra en mayo 19, con descensos no muy agudos en junio y julio).

A la misma siguió el crack bancario y comercial a partir de octubre /1920 -temporada de "vacas flacas" y de bajísimos precios del azúcar en los meses sucesivos- cuando se dictó la Ley de Moratoria Bancaria, que aplazó solo unos meses la quiebra total de los bancos nacionales. En 1920 el precio promedio del azúcar por libra fue de 11,95 centavos; en 1921 - 3,10 y en 1922 - 2,80.

CUADRO 3. Precios del azúcar en Nueva York, 1920

Fecha		Precio por libra (centavos)*	Fecha		Precio por libra (centavos)*
Febrero	18	9,12	Agosto	19	11,00
Marzo	18	11,00	Septiembre	28	9,00
Abril	17	18,50	Octubre	13	7,00
Mayo	19	22,50	Noviembre	18	5,25
Junio	16	18,50	Diciembre	13	3,75
Julio	19	17,00			

Fuente: Idem, Cuadro 1.- *Incluidos en el costo y el flete.

Las zafras azucareras evolucionaron en Cuba durante estos años de la siguiente forma:

CUADRO 4. Zafras azucareras de Cuba, años seleccionados, 1909-1921

Años	Ingenios activos	Producción de azúcar	Precio promedio por libra (centavos)
1909	175	1 513 362	2,52
1910	171	1 804 349	2,72
1913	170	2 428 537	1,95
1914	177	2 597 732	2,64
1919	198	4 009 734	5,06
1920	193	3 753 425	11,95
1921	198	3 934 297	3,10

Fuente: República de Cuba, Secretaría de Agricultura, Memoria de la Zafra de 1934, Habana, 1934.

CENSO
DE LA
REPÚBLICA DE CUBA
AÑO DE 1919



DIRECTOR GENERAL:
ANGEL C. BETANCOURT Y MIRANDA

SUBDIRECTOR:
TOMAS BORDENAVE Y BORDENAVE

CONSULTOR TECNICO:
HAROLD E. STEPHENSON

HABANA
MAZA, ARROYO Y CASO, S. en C.
Impresores

A pesar del incremento de la producción, surgido entre los años 1909 y 1919, hasta 1913 puede apreciarse una disminución de los ingenios activos; después el número de éstos aumentó. En este año ocurre una depresión: el precio promedio del azúcar alcanza 1,95 centavos, nivel solo observado en 1903. En el año 1920 se produce un salto violento en los precios y en el valor total de la producción azucarera, para decaer éstos drásticamente al final del año y en 1921, aunque la producción aumentó unas 180 000 toneladas.

Debido a la crisis, quebraron y se disolvieron el Banco Nacional de Cuba y otros bancos importantes, a favor de los bancos extranjeros más poderosos. Muchos hacendados y colonos que no podían pagar sus deudas con los banqueros, les entregaron las propiedades de sus centrales y/o colonias.

Así, los capitales foráneos lograron un predominio absoluto en la industria azucarera. En general, a partir de la crisis de 1920-21, al pasar una serie de importantes propiedades cubanas a manos de corporaciones radicadas en Estados Unidos, se acentuó el proceso de apropiación de la economía nacional por parte del imperialismo norteamericano.

En este período se levantó el segundo censo de la neocolonia, el 15 de septiembre /1919. La población había alcanzado ya 2 889 004 personas y la tasa media anual de crecimiento demográfico, si bien había decrecido, continuaba siendo muy elevada. Más de la mitad de los habitantes del país (55,3%) residían en zonas rurales, aunque el crecimiento medio urbano del período 1907-19 (3,0%) superaba el observado en los años 1899-1907 (2,4%).

Entre los años 1899 y 1919, el crecimiento de la población estuvo muy favorecido por la inmigración, principalmente de europeos blancos o euroasiáticos, a causa de la construcción de ferrocarriles y centrales en los primeros años y el cultivo de la caña azucarera después. Por la necesidad de mano de obra barata y abundante, en agosto /1917 fue sancionada una Ley que permitía la inmigración de braceros o trabajadores; al terminar 1921 habían entrado al país más de 150 000 haitianos y jamaicanos.

La migración se encaminó principalmente hacia las zonas centro-orientales del país, por ejemplo en Sancti-Spíritus, muy notablemente en Ciego de Avila, Morón y Jatibonico y en Palma Soriano, Las Tunas, Puerto Padre, Sagua de Tánamo, Jiguaní y Niquero; ciudades que registraron un alto incremento demográfico entre los años 1907 y 1919.

En estos movimientos influyeron dos factores básicos: 1) El establecimiento del ferrocarril central y 2) el desplazamiento relativo de la producción azucarera hacia las zonas orientales.

En efecto, el sistema ferroviario que se estableció a partir de la inauguración en 1902 del tramo Santa Clara - San Luis constituyó, en su momento, un paso estratégico y entre sus resultados visibles dio una mayor integración a la economía, coadyuvó al incremento de las inversiones extranjeras en el país y estableció el control de una arteria vital por empresas norteamericanas. En 1919 el país contaba con 2 096 km de carreteras.

En cuanto al citado desplazamiento relativo hacia el oriente del país de las zonas productoras de azúcar, el Cuadro 5 muestra con claridad ese fenómeno: De un 83,3% de la producción azucarera generada en la región Occidental-central en 1902-03, la reducción llegó hasta el 40,2% (1928-29), mientras que en Camagüey y Oriente la producción aumentó en igual período, respecto al total, del 16,3 al 59,8%.

**CUADRO 5. Producción de azúcar por regiones (en % del total),
1902-03 a 1928-29**

Períodos	Región Occidental- central (%)	Región Oriental (%)		
		Total	Camagüey	Oriente
1902-03	83,34	16,26	2,71	13,55
1910-11	68,82	31,18	7,61	23,57
1915-16	66,72	33,28	11,45	21,83
1919-20	55,60	44,40	22,60	21,80
1925-26	41,48	58,88	30,44	28,44
1928-29	40,24	59,76	30,33	29,43

Fuente: Dirección General de Estadísticas, Min. Hacienda, Resúmenes Estadísticos Seleccionados (datos reprocesados). La Habana, 1959.

Las cifras de la población ocupada registradas por el Censo mostraban cómo, en un momento de "alza económica" en el país, abundaba la desocupación, la que era más acentuada entre la población nativa. En la población de 10 años y más, los ocupados lucrativamente representaban el 46,4% (en 1907, el 52,1%). Respecto a la población total de cubanos, tenía ocupación el 25,9% de ella (en la hembras, el 3,7%), mientras que en la extranjera, el 72,4% (hembras, el 16,4%).

Finalmente, puede destacarse entre las informaciones suministradas por el censo, que la mitad de la población de 10 años y más no sabía leer ni escribir (49%). La proporción era menor en los varones que en las hembras. Entre los blancos nativos, el 62,7% sabía leer; en los blancos extranjeros, el 75,3%; en la población "de color", el 53,1%.

Retomando los hechos históricos: el gobierno de Zayas -quien ocupara la presidencia en mayo 20/1921-, aunque más democrático que el de Menocal, se caracterizó por un ingerencismo descarnado por parte de Estados Unidos, la práctica del fraude como sistema, la explotación de los vicios tradicionales y la agudización de la crisis económica. Resumió, en fin, el proceso de resquebrajamiento moral de la República neocolonial.

Acontecimientos de esta etapa fueron el restablecimiento de la soberanía cubana sobre Islã de Pinos (actual Isla de la Juventud) y los movimientos políticos como la "Protesta de los Trece" (contra el fraude de la compra del convento de Santa Clara), la Junta de Renovación Nacional Cívica (encabezada por Fernando Ortiz) y el de Veteranos y Patriotas (que terminara en un gran fracaso).

Entre los movimientos sociales figuraron el inicio de las rebeliones estudiantiles, la fundación de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), el movimiento femenino y el de los ferroviarios y azucareros, las nuevas organizaciones obreras, incluyendo la fundación de la Confederación Obrera de Cuba. Más tarde, en agosto/1925, ocurrió la del primer Partido Comunista.

En febrero de 1924, Don Fernando Ortiz pronunció una conferencia titulada "La decadencia cubana", de la cual se resumen a continuación algunos puntos del apéndice contentivo de datos estadísticos "tan expresivos que puede decirse de ellos que constituyen los materiales apropiados para componer el epitafio de una época". (5)

DATOS METRICOS DEL RETROCESO DE CUBA. (Fragmentos).

Por Fernando Ortíz

Instrucción

- El 53% de los habitantes de Cuba son analfabetos.
- Más del 50% de los niños de edad escolar no van a la escuela.
- El 68% de los niños cubanos no entra en los colegios.
- En los últimos 15 años aumentaron los adolescentes blancos analfabetos en un 15%; los de color en un 22%.

Moral

- El juego es público por el consentimiento y comensalismo de las autoridades con los tahúres.
- Cuba es anunciada en el extranjero como el Montecarlo de América.
- La prostitución aumenta.
- Los delitos de corrupción de menores se han cuadruplicado en 10 años.
- El suicidio se ha septuplicado en 22 años.

Riqueza colectiva

- Ni una tercera parte de la industria sacarífica está controlada por ingenios realmente urbanos.
- En 1919 el 27,4% de la zafra fue de centrales cubanos: el 13,9 de españoles; el 56,1 de otros extranjeros; y el 2,6 de cubano-americanos.
- En 1920 de una zafra de 25 903 665 sacos de azúcar de 325 libras, 18 115 132 sacos eran controlados por americanos, o sea, el 69,9% del total.
- Los americanos ya poseen en propiedad o en control unos 18 045 de los 107 924 km² del territorio de la Isla de Cuba, o sea, el 16,72% (...)
- Minas, ferrocarriles, muelles, teléfonos, etc. son extranjeros.
- Y casi todos los bancos.

Hacienda pública

- Los presupuestos se han más que quintuplicado, pero no los servicios públicos.
- La deuda nacional ha crecido hasta llegar a unos \$140 000 000.
- Cuba ha gastado más de \$1 200 000 en veinte años sin inversiones constructivas proporcionadas.
- Menocal en 8 años gastó \$600 000 000 más que todos sus predecesores juntos, sin contar los \$70 000 000 que dejó sin pagar ni legitimar en parte.
- Los ocho empréstitos ya hechos por Cuba para pagar despilfarros en su mayor parte, suman \$164 669 800.
- Actualmente ya pagamos más por concepto de intereses por la deuda pública que en la época colonial.

Finaliza este período con un gobierno en el cual se concentraron todos los males del estado neocolonial impuesto al cesar el dominio español: el de Gerardo Machado, el cual inició su primer mandato en mayo 20/1925, producto de unas elecciones semifraudulentas en las que había presentado un demagógico programa de carácter burgués, que incluía un amplio plan de obras públicas -luego ejecutado-, así como una tímida reforma arancelaria, realizada en 1927.

Antes de 1927, aparecieron ya delimitadas algunas características generales del nuevo gobernante: represión violenta, adulación y vanidad, medidas demagógicas en materia económica y lucha por mantenerse en el poder. En 1928 una Asamblea Constituyente aprobó su

reelección por seis años. A continuación se resumen determinados aspectos de algunos acontecimientos relevantes ocurridos después de ese año:

- En enero/1929 el asesinato, por agentes enviados a México, de Julio A. Mella, valeroso líder del Partido Comunista, al que siguieron los de otros luchadores revolucionarios. La primera gran batalla contra la dictadura fue la huelga general de marzo 20/1930. En septiembre 30 cayó Rafael Trejo, mártir del estudiantado. Días antes se había formado el Directorio Estudiantil Universitario (D.E.U.) y en enero 3/1931, el Ala Izquierda Estudiantil.
- En el mes de agosto/1931 se iniciaron acciones armadas que culminaron en apresamientos sin combates, asesinatos y un desembarco en el puerto de Gibara. Después del fracaso de este movimiento se organizó el ABC que, junto al D.E.U. y otras organizaciones, desarrolló una táctica terrorista, la cual generó crueles represalias del gobierno.
- En 1932 el movimiento huelguístico -dirigido por el P.C. y organizaciones obreras de izquierda- se convirtió en una ofensiva general, en la cual se vincularon las consignas económicas con las políticas. En 1933 comenzó una campaña cívica contra el pago de impuestos y el consumo general, a la que siguió una intensa actividad revolucionaria en todo el país, destacándose en Oriente las acciones de Antonio Guiteras, máximo dirigente de "Joven Cuba".
- El Presidente de Estados Unidos, F. D. Roosevelt, decidió sustituir al desacreditado Embajador de su país en Cuba por B. Summer Welles (abril/1933), con el objetivo de mejorar las relaciones económicas a través de un nuevo convenio comercial y de ejercer su mediación para solucionar la crisis política por medio de un "tránsito constitucional".
- Una huelga general -que venía organizando el P.C. y la Conf. Nac. Obrera de Cuba, con el apoyo del D.E.U.- se precipitó súbitamente y se extendió a todo el país, paralizándolo a partir de agosto 6. La misma alteró los planes del mediador Welles, el cual maniobró para sustituir a Machado por el Jefe del Ejército. Finalmente, después de presentar aquél su renuncia el 12 de agosto, se designó Presidente a Carlos M. de Céspedes y Quesada, hijo póstumo del Padre de la Patria.

El desencadenamiento de la huelga general, de carácter político y revolucionario, fue factor fundamental del derrocamiento del régimen. Esta acción de masas y el fracaso de la mediación convirtieron el 12 de agosto en una auténtica jornada revolucionaria del pueblo cubano.

Durante el machadato, el latifundio y el monocultivo alcanzaron un auge máximo, mientras que la penetración del capital norteamericano desplazaba de las riquezas a importantes sectores nacionales (las inversiones alcanzaban un total de 1 505 millones de pesos en 1928). Los trabajadores agrícolas fueron sustituidos por mano de obra barata procedente de las Antillas.

La crisis económica mundial que estalló en 1929 agravó la situación y, entre otros efectos, redujo las exportaciones e importaciones y la producción azucarera. Los precios del azúcar disminuyeron y se lanzó a la desocupación y la miseria a la mayoría de los trabajadores. Las cifras siguientes ilustran algunos rasgos de la crisis económica de Cuba en este período.

De un total de 478,3 millones de pesos en 1919-23 se llegó a 84,4 millones en 1933, en tanto el peso del azúcar en las exportaciones totales descendió del 88,0% al 69,2 en iguales fechas. Consecuentemente, las exportaciones totales hacia Estados Unidos fueron decayendo agudamente: De 367,3 millones de pesos en 1923 a 57,1 en 1933; así como las importaciones: de 181,6 millones de pesos a 22,7 en iguales fechas. (6)

**CUADRO 6. Exportaciones totales y azucareras de Cuba,
1919-1933**

Periodos	Millones de pesos		Por ciento
	Total	Azúcar	
1919-1923	478,3	420,7	88,0
1924-1928	338,6	275,6	81,4
1929-1931	186,2	129,5	69,6
1932	80,7	54,3	67,3
1933	84,4	58,4	69,2

Fuente: Hortensia Pichardo, Documentos para la Historia de Cuba, t. III, Ed. C. Sociales. La Habana, 1978.

Estos datos reflejan cómo fue disminuyendo el comercio exterior del país y la forma en que el descenso del principal producto cubano, el azúcar, determinó la decadencia de la economía cubana en el período.

**CUADRO 7. Producción azucarera, ingenios activos, días de
zafra y precios promedios, 1925-1933**

Años	Producción de azúcar (millones de toneladas)	Ingenios activos	Días de Zafra	Precio promedio (ctv por lb)
1925	5,347	183	145	2,24
1927	4,646	177	102	2,64
1929	5,313	163	109	1,72
1931	3,216	140	76	1,11
1933	2,052	125	66	0,97

Fuente: Lionel Soto, La Revolución del 33, t. II, Ed. Pueblo y Educación. La Habana, 1985.

En términos de producción física de azúcar, número de ingenios activos y días de zafra, el proceso descendente que se observa en el Cuadro 7 demuestra a plenitud el carácter esencialmente azucarero de la crisis económica de Cuba, en los años 1929-34.

La producción de 1925 se encontraba por encima de la capacidad de venta en los mercados existentes; la de 1927-28 descendió en algo menos de un millón de toneladas como promedio respecto a 1925, producto de una política de restricción unilateral implantada por Cuba, que fue inútil para detener la caída de los precios. En 1929 cuando se decretó la zafra libre, el precio decayó a 1, 72 ctv por libra. Desde 1930 disminuyó la producción; en 1933 fueron mínimos el número de centrales activos y los días de zafra.



Censo de Población.-

Estadísticas Industrial y Agrícola de Cuba.-

Editorial Luz-Hilo
Plazoleta de Belén
La Habana, Cuba

Enero de 1938.
Sept.-de 1939.

Casi dos años antes de la caída del gobierno se levantó el Censo de Población, Electoral y Agropecuario, en septiembre 21/1931, el que arrojó una población total de 3 962 344 habitantes: un crecimiento de más de un millón respecto al censo anterior, en el cual el mayor peso correspondió a Camagüey, Oriente y Las Villas, centro de ubicación de nuevas y enormes fábricas de azúcar a partir de la 1ra. Guerra Mundial. En La Habana y Matanzas -en donde se ubicaba en la primera mitad del siglo XIX casi el total de la producción azucarera- el crecimiento demográfico estuvo muy por debajo.

Al fuerte incremento poblacional contribuyó la inmigración de europeos y la introducción de braceros antillanos, al amparo de la Ley de agosto /1917. La misma fue derogada en mayo /1922 -salvo su art. V- mientras que en noviembre/1925 el Decreto No. 2303 dispuso el reembarque de braceros extranjeros (antes, en 1921, se había aprobado la repatriación de braceros antillanos desocupados). No obstante, la entrada de inmigrantes continuó, ya que entre 1922 y 1929 se dictaron 53 decretos autorizando al ingreso provisional de éstos al país.

El Censo de 1931 reportó, desde 1920 a 1931, la entrada en Cuba de unos 600 000 inmigrantes: 47,5% españoles y 25,1% haitianos; 86,1% varones; 93,9% de 14 a 45 años; 82,7% solteros o viudos; y 27,6% analfabetos. (7) El inmigrante blanco se ubicó preferentemente en las áreas urbanas. La población se incrementó por un saldo migratorio de 220 500 personas.

La información censal sobre educación y analfabetismo revelaba, una vez más, la deplorable situación del país en este campo. La población en edad escolar era de 883 371 niños y los maestros públicos 1 415 (un maestro por cada 624 niños); la asistencia escolar promedio era de 242 522 niños, el 27,5%. Respecto a los niños de 5 a 9 años -los de mayores posibilidades de asistir a la escuela- el porcentaje se elevaba al 36,5.

Entre los blancos cubanos de 10 años y más eran analfabetos el 28,0%; entre los blancos extranjeros solo el 18,1%; y entre los "de color", el 35,3%. El censo también arrojaba luz sobre otros aspectos de las diferencias existentes por el color de la piel: Los blancos administraban o eran dueños del 93,3% de las fincas del país, en tanto el 4,7 correspondía a personas "de color" (sólo el 2,1% eran propietarios).

El censo brindaba, asimismo, abundante información sobre la población ocupada, cuya proporción disminuyó entre 1919 y 1931 (de 33,8% a 32,8). Referidos a la población ocupada de 14 años y más (edad mínima procesada en el censo para los datos de ocupación), los porcentajes eran 54,9 y 50,8, respectivamente. El censo explicaba el decremento de estos valores relativos en base al aumento de la población infantil. Hay evidencias de que también incidió una más baja oferta de ocupación en los adultos.

La proporción máxima de asalariados se localizaba en la capital y la mínima en Oriente. El mayor peso correspondía a los varones (58,5 del total de la población masculina de esa edad); en las hembras el porcentaje era de 3,7 (68 602 mujeres). La proporción de ocupados en la agricultura, pesca y minería se elevó en 1931, en detrimento de la correspondiente a ocupados en la manufactura, industria, comercio y transporte.

1.1.3 Período de 1933 a 1958

Durante estas dos décadas ocurren importantes acontecimientos políticos y económicos en el país, que influyen decisivamente en su vida social y en la composición y distribución territorial de la población.

A la caída de Machado y la entrega del poder al gobierno de "Welles-Céspedes" se produjo el movimiento militar del 4 de septiembre/1933, que derrocó al Presidente Céspedes con la participación de fuerzas políticas diversas. Después de la integración de la "Comisión Ejecutiva" o Pentarquía, el día 5 -que dio paso al primer poder revolucionario de facto en la historia del país (8)- se constituyó el 10 de septiembre el gobierno democrático-nacionalista de Grau-Guiteras.

Durante poco más de 100 días, este gobierno adoptó una serie de leyes y decretos de carácter revolucionario; pero la correlación de fuerzas le resultaba desfavorable, produciéndose un viraje reaccionario encabezado por Batista, quien organizó un virtual golpe de estado, por lo que Grau se vio obligado a entregar la presidencia el 15 de enero/1934, pasando a ocuparla tres días después Carlos Mendieta. Un mes antes el embajador norteamericano Welles había sido sustituido por J. Caffery con la misión de lograr cambios políticos que beneficiaran los intereses norteamericanos.

El gobierno que surgió el 18 de enero/1934, producto de la alianza reaccionaria Caffery-Batista-Mendieta-ABC y de la división de las fuerzas populares, detuvo el proceso revolucionario y no tardó en darse a conocer con el ametrallamiento de estudiantes (mayo/1934) y la represión sangrienta de la huelga de marzo/1935, así como una política entreguista que permitió a los norteamericanos negociar ventajosamente en 1934 nuevos tratados: el de Relaciones (que abrogó la Enmienda Platt), y el de Reciprocidad Comercial, de carácter más leonino que el de 1902.

De este modo, el año 1934 marcó el inicio de un nuevo período en la sociedad y la economía cubana, al rebasarse la crisis general del sistema capitalista y estabilizarse -sin superarla- la crisis del subdesarrollo cubano (9).

El Tratado Comercial con Estados Unidos consolidó el nivel que sus exportaciones tenían en el mercado cubano, mientras que la Ley Costigan-Jones -que fue aprobada por los imperialistas- le otorgaban poderes para controlar la industria azucarera norteamericana y la de sus posesiones, sujetando las importaciones del azúcar cubano en ese país a un sistema de cuotas limitadas. Esto implicó un reajuste del sistema neocolonial y un nuevo carácter de la dependencia, cerrándose el ciclo revolucionario abierto en 1930.

Sin embargo, si bien la Revolución de 1930-33 no logró sus objetivos, introdujo cambios apreciables en la vida cubana, según ha señalado Carlos Rafael Rodríguez: Fue abolida la Enmienda Platt; se estableció la jornada laboral de 8 horas; los cubanos adquirieron el derecho preferente al trabajo, ocurrieron importantes ocupaciones de tierra por los campesinos, que imposibilitaron su desalojo; la lucha contra la discriminación racial pasó a ser centro de las preocupaciones de la nación, asumiendo gran relieve las demandas por democratizar las funciones políticas. (10)

Los gobiernos que se sucedieron a partir de la renuncia de Carlos Mendieta, en diciembre/1935, padecieron del tutelaje de una dictadura militar: la de Fulgencio Batista. A su sombra gobernó unos meses Miguel Mariano Gómez -elegido mediante una falsa electoral- hasta su destitución por supuestas infracciones constitucionales, reemplazándolo Federico Laredo Bru. El centro del poder continuó ejerciéndose desde el Campamento Militar de Columbia.

La subordinación a los intereses foráneos y la estructura socioeconómica permanecieron inalterables. Sólo se adoptaron algunas medidas legales de carácter interno. Pueden citarse, entre otras, la ley de la reorganización de la enseñanza, la de coordinación azucarera, la de amnistía de obreros y revolucionarios, la legalización del Partido Comunista (septiembre/1938)

y el Reglamento de la Ley de Minerales y Combustibles. En noviembre de 1939 se convocaron las elecciones para una Asamblea Constituyente.

Agotado el ciclo militar, Batista -ante un marco político caracterizado en lo internacional por la constitución de un frente aliado antifascista y en lo interno por la movilización popular y la batalla por la unidad del país- decidió continuar en el poder por medios "democráticos". Anunció una demagógica política de reforma social (Plan Trienal), que abandonó después; aprobó la Asamblea Constituyente -conquistada mediante lucha popular- y obtuvo la presidencia en elecciones generales (que estuvieron viciadas por el fraude y la coacción). Posteriormente celebró elecciones el 1.º de junio de 1944, entregando el poder a Grau San Martín, en octubre de ese año. Fueron éstos los acontecimientos más relevantes del período.

En la Constitución aprobada en 1940, a pesar de sus limitaciones, se reflejaron las medidas puestas en vigor por el gobierno de Grau-Guiteras y muchas otras, que no se habían dictado por éste; sus principios más progresistas fueron burlados en los años que siguieron a su aprobación.

El gobierno constitucional de Batista coincidió con el desarrollo de la 2da. Guerra Mundial, la cual desarticuló inicialmente el sistema de comercio de Cuba. Sus efectos se sintieron de inmediato en los abastecimientos, al reducirse la posibilidad de realizar importaciones básicas.

La súbita desaparición de los mercados europeos y la escasez de transporte y de algunas materias primas fueron factores que pesaron sobre la economía de Cuba desde 1940. El pueblo fue víctima de un proceso inflacionario y de especulación: se duplicó, en comparación con 1937, el costo de la vida, mientras el nivel de los salarios aumentaba sólo en un 50%; incrementándose el descontento popular.

Sin embargo, la situación provocada por la guerra incentivó posteriormente el auge en algunas nuevas actividades agrícolas e industriales. Sin considerar la explotación de minerales -por necesidades bélicas-, este proceso se reflejó en ciertas industrias manufactureras, como las de alimentos en conserva, bebidas, artículos de caucho, kenaf, etc., aumentando algunos cultivos, como el del arroz.

- En el Censo de Población levantado el 25 de julio de 1943, de cierta forma se reflejó la situación económica y social del país. La población enumerada alcanzó un total de 4 778 583 personas y la tasa media anual de crecimiento disminuyó fuertemente (del 2,6% al 1,6). En ello influyó el cese de las migraciones y la salida del país de antiguos inmigrantes, cuestión que será analizada posteriormente.

La tendencia a la disminución del ritmo de crecimiento fue desigual entre las diversas regiones o provincias del país. En Camagüey sufrió una extraordinaria baja relativa, entre 1931 y 1943, mientras que Oriente mantuvo una mayor uniformidad, aumentando su población a un ritmo no igualado por ninguna de las demás provincias. Pero ambas provincias, de conjunto, elevaron su población entre 1907 y 1943 en un 305%, y a nivel nacional fue del 231%, en tanto en algunas zonas occidentales se observaron disminuciones, por la presencia de movimientos migratorios significativos.

Por otra parte, en 1943 continuó el mayor aumento relativo de la población blanca, en detrimento del peso de los negros, cuya inmigración había cesado por completo. En la población no blanca predominaban los mestizos (53,9% en 1907 y 60,7 en 1943). La proporción de residentes rurales continuó decreciendo (45,4% en 1943). Este año, en la capital ya el número de hembras excedió al de los varones.

REPUBLICA DE CUBA



CENSO DE 1943

HABANA

P. FERNANDEZ Y CIA., S. en C.

Impresores

OBISPO 118

En términos de tasas de actividad de la población alrededor de los 14 años y más, éstas evolucionaron entre 1919 y 1943 del siguiente modo:

Años	Edad de la población*	Tasas de actividad (%)	
		Varones	Hembras
1919	15 y más	91,2	11,8
1931	14 y más	88,7	5,9
1943	13 y más	79,7	10,2

* La edad laboral mínima procesada en uno u otro censo difiere, según se indica.

Las tasas de 1919 y 1931, que disminuyeron con respecto a las de 1899, estaban fuertemente influidas por el movimiento migratorio, y las de 1931 en particular por la gran crisis económica de fines de la década del 20 y comienzo de la del 30, mientras que las de 1943 fueron afectadas por el alto desempleo.

En relación con la situación del empleo hasta 1943, cabe citar lo expresado por el profesor Le Riverend: "El crecimiento demográfico y la limitación del desarrollo económico están produciendo un desempleo permanente que constituye una seria amenaza para el país, si al mismo se añadiera -como lo abona la experiencia histórica- el desempleo producido por la baja drástica de las exportaciones fundamentales y especialmente las de azúcar que representan el principal volumen de trabajo y de ingreso por concepto de salarios. El Censo de 1943 presenta como desempleados un total de 320 000 habitantes, cifra que Alienes estima por debajo de la realidad elevándolo hasta unos 700 000 (...)". (11) Las cifras censales son las siguientes:

CUADRO 8. Población de 13 años y más con o sin trabajo y situación ignorada, Censo de 1943

Concepto	Personas de 13 años y más (en miles)	Por ciento
Total	1 520,8	100,0
Tenía Trabajo	856,4	56,3
No tenía trabajo	320,7	21,1
No se sabía	343,7	22,6

Fuente: República de Cuba, Informe general del Censo de 1943, tabla sobre Grupos de Industrias No. 2, P. Fdez. y Cia., S. en C. La Habana, 1945.

Nótese el alto porcentaje de personas sobre las cuales no se conocía la información sobre su estado laboral. Si se suma esta cifra a la de los desocupados, el valor se aproxima al indicado por Alienes. Otro tipo de información es la referida a la retribución mensual que podían lograr en 1943 las personas con actividad ocupacional:

CUADRO 9. Población de 13 años y más ocupada, según su retribución mensual, Censo de 1943

Retribución Mensual	Personas (en miles)	Por ciento
Menos de \$30	423,0	39,6
De \$30 a \$59	452,8	42,6
De \$60 a \$99	131,9	12,3
De \$100 a \$199	42,3	4,0
\$ 200 y más	16,5	1,5

Fuente: Idem, Cuadro 8, tabla sobre Grupos de Industrias No. 5.

Casi el 40% de las personas con declaración contaba con un ingreso mensual inferior a \$30. El peso mayor correspondía a los ingresos de \$30 a \$59; el resto cubría solo el 17,8%. Es decir, el bajo nivel de vida predominaba para más del 80% de la población.

Los gobiernos de los años 1944-52, correspondientes al Partido Revolucionario Cubano ("auténtico") representaron la negación de los ideales de la Revolución de 1933, no ejecutándose el programa de nacionalismo, e incluso de antimperialismo que el PRC (A) había ofrecido desde 1937. (12) Las acciones gubernamentales se limitaron a una campaña demagógica inicial respecto a la clase obrera, contra el acaparamiento y la carestía de la vida, pero continuaron las políticas precedentes al servicio de los intereses extranjeros y de la gran burguesía nacional.

Sobre el primero de ellos (R. Grau, 1944-48), se han señalado algunos aspectos positivos unidos a los negativos de su gestión. **"De un lado, el rescate del fuero civil, el diferencial azucarero, la apertura de nuevos mercados, el incremento de la legislación social, Venta de Casanova, las obras públicas sin empréstitos extranjeros (...)"**, (13) incluyendo el respeto a la libertad de pensamiento.

Sin embargo, en el gobierno de Grau pesaron mucho más: la improvisación, el despilfarro, los trueques, la bolsa negra, el "affaire" de la Compañía de Electricidad, el compadrazgo, la incapacidad, la escisión antagónica de la clase obrera, manteniendo su dependencia política y sindical, (14) así como la proliferación de pistoleros y delincuentes pseudo-revolucionarios y el uso de la violencia contra los obreros, entre otros elementos que hicieron acrecentar el descontento por la actuación gubernamental.

En el orden económico general, una vez terminada la 2da. Guerra Mundial (1945) y especialmente a partir de 1946, comenzó a aumentar el intercambio comercial con países europeos. El hecho más importante del período siguió siendo -como antes- la expansión de la industria azucarera, lográndose en 1947 la zafra más grande hasta aquel momento, por un valor de 720 millones de pesos; el ingreso nacional se elevó a 1 626 millones.

Debe subrayarse que la etapa de inflación se extendió hasta 1947-48, años "en que comienzan a manifestarse los primeros síntomas de contracción de la postguerra". (15) Entre 1940 y 1947 los precios del arroz, la manteca, la carne y la leche aumentaron, respectivamente, en un 316%, un 515%, un 130% y un 233%. (16)

El año 1947 fue el de "máxima" actividad económica en relación con el período de la 2da. Guerra Mundial y la postguerra y con los años posteriores a 1926 ó 1929. (17) La balanza de pagos internacionales en ese año resultó positiva; pero menos favorable que la de 1946 (publicada por primera vez en el país). El turismo arrojó un saldo negativo de 31 millones de dólares y se pagaron 38 millones de dólares netos por fletes a empresas extranjeras. (18) Sin embargo, la exportación de mercancías alcanzó en 1947 un valor casi record hasta esa fecha, de 746,6 millones de pesos.

Los datos del Censo Agrícola levantado en 1946 demostraron que existía una gran población rural sin tierras: sólo el 32,4% de los que trabajaban en la agricultura lo hacían en tierra propia, y el resto pagaba fuertes tributos de rentas y entrega de frutos. El 1,4% del total de las fincas controlaba el 47% de las tierras explotables. Una enorme cantidad de caballerías estaba dedicada sólo a la ganadería (42,9% a potreros), mientras que la dedicada a los cultivos era muy escasa (21,8%).

"Esto explica la situación general de la economía agraria cubana: de un lado la pequeña, la mísera explotación campesina que apenas le daba al campesinado \$200 ó \$300 de ingresos después de un año continuado de trabajo. Del otro lado el latifundio azucarero, el latifundio ganadero, las formas de explotación retrasadas, basadas en el cultivo extensivo de la tierra (...)". (19)

En el Censo Agrícola quedó constatado que solamente un 11,2% de los trabajadores agrícolas tenían trabajo permanente, mientras que el 88,8% restante laboraba con sólo cinco y medio meses de empleo y salario al año. Debe añadirse el enorme desempleo estacional en la industria, partiendo de la azucarera, donde la mayoría de los obreros industriales trabajaban de tres a seis meses por año. (20)

El segundo gobierno "auténtico" (C. Prío, 1948-52) se caracterizó por la impopularidad, las malversaciones, los escándalos (por ejemplo, una falsa incineración de billetes), el pistoleroismo, la violencia, la persecución a partidos políticos radicales de la oposición (principalmente el Partido Socialista Popular), la imposición de sindicatos y en general una gran corrupción administrativa. El anuncio en enero de 1950 de una política de "nuevos rumbos" se redujo a un cambio de gabinete y a la aprobación de algunas legislaciones complementarias de la Constitución, que se limitaron a la creación de ciertas instituciones, como el Banco de Fomento Agrícola e Industrial de Cuba (BANFAIC), el Tribunal de Cuentas y el de Garantías Constitucionales y Sociales, que no respondieron a sus objetivos.

Antes, en 1948 se había fundado el Banco Nacional y el país se adhirió al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), que sustituía los convenios bilaterales, por lo cual Cuba firmó un Convenio Exclusivo con Estados Unidos, que disponía la suspensión del Tratado de Reciprocidad de 1902 mientras estuviera en vigor el Acuerdo o alguno de ambos países no se separara de él. En 1949, se transformó la Junta de Economía de Guerra (creada en 1943) en Junta Nacional de Economía.

El período de enero/1948 hasta mediados de 1950 fue de disminución ligera de la economía. Aunque la zafra de 1948 era mayor que la de 1947, la declinación del precio del producto ocasionó una ligera reducción de las dos zafras siguientes (1949-50); pero éstas se recuperaron parcial y paulatinamente entre finales de 1950 y 1952 con la agresión imperialista a Corea y la expansión coyuntural de la demanda. En 1952 se produjo la mayor zafra de la etapa neocolonial (más de 7 millones de toneladas largas), aumentando el sobrante de azúcar mundial y de Cuba y sus efectos deprimentes sobre el precio. (21)

En 1951 se superó el record anterior del valor total de las exportaciones cubanas. Sin embargo, la balanza comercial con Estados Unidos resultó desfavorable en los años 1950-52 (y así sucedería también después de 1954). El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) realizó ese año un estudio sobre la economía cubana, dirigido por el economista Francis A. Truslow, (22) a fin de proponer medidas para que la misma evolucionara más favorablemente en el marco de los intereses norteamericanos y en apoyo del gobierno de turno.

A pesar de que para poner en práctica las limitadísimas medidas que recomendaba la Misión se exigían condiciones que significaban desempleo, rebaja de salarios y pérdidas de conquistas de los trabajadores, se constataba -con espíritu crítico- que la economía permanecía estática, dominada por la monoproducción azucarera y con una industria que había dejado de crecer, por lo que la renta per cápita de 1950 (\$ 300 mensuales) era apenas superior que la de 1920. Para superar esa situación, en el informe de la Misión se proponían soluciones que no habrían de resolver, sino agravar, los problemas del país.

Respecto a la administración pública, afirmaba la Misión que ésta "dejaba mucho que desear", se evadían los impuestos y los gobernantes "usaban mal" los fondos del estado; forma diplomática de decir que se robaba el dinero destinado a los servicios, como la salud, la educación y otros aspectos básicos. Esta fue la causa principal de que a principios de la década del 50, el movimiento popular contra la corrupción se acentuara.

Por entonces, un honesto dirigente político, Eduardo Chibás, había consolidado la organización del Partido del Pueblo Cubano (Ortodoxo), que agrupó progresivamente a las masas populares, especialmente los jóvenes. En medio de una de sus campañas -y en virtud de una fuerte polémica con un Ministro del Gobierno- Chibás se suicidó (agosto 1951), realizando con este hecho un dramático llamado a la conciencia popular en favor del adecentamiento de la administración pública. El Partido Ortodoxo estaba llamado a obtener un decisivo triunfo electoral en las elecciones convocadas para 1952, pero el 10 de marzo de ese año, el gobierno de Prío fue desplazado del poder por un golpe de estado dirigido por Batista, el cual agravó extraordinariamente los problemas del país.

Como se señala en la Plataforma Programática del PCC, aprobada en 1975, "El golpe mermó aún más la independencia y soberanía de Cuba; abrió en mayor medida las puertas del país a los monopolios yanquis; aupó los intereses de los latifundistas cubanos y extranjeros; incrementó la explotación (...); agravó el problema del desempleo(...); propició el aumento de las ganancias de las grandes empresas burgués-latifundistas (...); aplastó las pocas libertades existentes antes del 10 de marzo; continuó la senda de corrupción y vicio de los gobiernos anteriores (...); desencadenó la más brutal y sanguinaria ola de terror que recuerda la historia de Cuba. En resumen, agudizó al máximo todas las contradicciones inherentes al régimen neocolonial que padecíamos, creándose una situación revolucionaria". (23)

Las características negativas de la economía cubana durante este período y en general los cincuenta y siete años de República neo-colonial fueron sintetizadas por Carlos Rafael Rodríguez en 1960: 1- Economía agraria; 2- economía latifundista; 3- economía caracterizada por el desempleo y el subempleo; 4-economía abierta, dependiente para su abastecimiento de la importación; 5-país monoexportador, porque también es monoprodutor; 6- unilateralidad de las relaciones comerciales; 7-los puntos claves de la economía nacional, propiedad extranjera. (24)

Algunas cifras ilustran estos elementos negativos de nuestra economía en la primera mitad de la década del 50:

El monto de las inversiones norteamericanas en Cuba se elevó entre 1946 y 1953 en un 33%; de un total de 568 millones de dólares pasó a 756, aumentando las de la minería, servicios públicos y comercio. A mediados de la década el número de centrales azucareros norteamericanos era de 41, de un total de 161, pero cubrían el 42,6% de la producción nacional; mientras que 86 eran controlados por 28 empresas norteamericanas y cubanas. (25)

La importación de bienes de capital (excepto materiales de construcción) que fue sólo 42 millones en 1946, se elevó a 144 millones en 1951, pero después declinó. La inversión bruta de bienes de capital no llegó nunca a los 200 millones de pesos; en 1951 se alcanzó el máximo (193 millones) y después se redujo. Las edificaciones sí se incrementaron rápidamente a partir de 1950. En 1954, el número de industrias no azucareras era de 1840, distribuidas así, según el número de personas empleadas: (26)

CUADRO 10. Tamaño de las industrias no azucareras, 1954

Número de empleados	Cantidad	Por ciento
Menos de 6	830	45,1
6 a 10	333	18,2
11 a 25	320	17,3
26 a 100	250	13,6
101 y más	107	5,8

Fuente: Francisco López S., Capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959). Ed. C. Sociales, La Habana, Cuadro 25.

El 80% de las industrias estaba integrado por unidades con menos de 26 empleados y solo 14 industrias tenían entonces más de 500 obreros. La mayoría de las mismas eran extranjeras.

El gasto público creció en 40 millones de pesos entre 1951 y 1953. El balance de pagos negativos con Estados Unidos ascendió desde 15 millones de pesos en 1952 a 83,6 millones en 1954. (27) Sin embargo, alrededor de 1953-55 la situación podría haber mejorado, según señalaba un informe elaborado en Estados Unidos. (28) El elemento determinante del crecimiento económico en los años 50 y de un cierto proceso mínimo de "industrialización" dependiente del imperialismo residió en una política anti-obrera y de entrega a los intereses foráneos, practicada desde 1952 por la tiranía batistiana. (29)

En el campo, la miseria en esos años continuó siendo más ostensible. Por cuanto los salarios pagados al sector azucarero decayeron de 1951 a 1955 de \$338,4 millones a \$200 millones y los ingresos totales de los colonos descendieron fuertemente en igual período; se agravó el desempleo estacional, ya que la zafra se redujo de 93 días a 68, resultando limitado el crecimiento de la agricultura (por ejemplo el arroz y el café) que no añadía empleo a más del 10% de la mano de obra agrícola. (30)



REPUBLICA DE CUBA

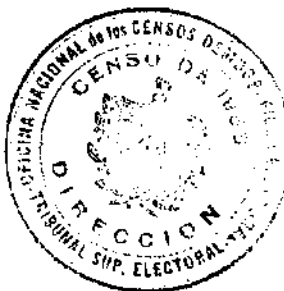
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

OFICINA NACIONAL DE LOS CENSOS DEMOGRAFICO Y ELECTORAL

Censos de Población, Viviendas y Electoral

Enero 28 de 1953

•
INFORME GENERAL



P. FERNANDEZ Y CIA., S. EN C. — HOSPITAL 850 — LA HABANA

La crisis azucarera y la política restriccionista de la dictadura produjeron los siguientes resultados, en relación con 1951: (31)

CUADRO 11. Disminución de algunos indicadores de la industria azucarera, en relación con 1951, años 1953-1955

Indicadores	Disminución respecto a 1951 (%)		
	1953	1954	1955
Zafra azucarera	10	16	21
Ingresos de los obreros azucareros	31	32	41
Ingreso de los colonos	31	33	38
Valor de la producción azucarera	32	36	39

Fuente: República de Cuba, Comité Estatal de Estadísticas, Algunas concepciones sobre el Desarrollo de Cuba en la Década de 1950, t II. La Habana, 1981, p.429.

El Censo de Población y Viviendas realizado en enero de 1953 -a menos de un año de derrocado el gobierno constitucional- y que arrojó un total de 5 829 029 habitantes, permitió conocer distintos aspectos parciales del régimen económico y social imperante en Cuba durante la etapa capitalista, con datos oficiales en los que se reflejaba el estado general de miseria, desnivel de la enseñanza entre las zonas urbana y rural, pésimas condiciones de la vivienda -que influían en la higiene y salud de la población- así como elevadas tasas de analfabetismo y nivel de inasistencia escolar.

Más de un millón y medio de personas no tenían aprobado grado alguno de enseñanza, equivalente al 31% de la población de 6 años y más. En el tercer grado se concentraba el mayor porcentaje de la población que había cursado algún nivel de enseñanza (13%), mientras que algo más de la décima parte de los habitantes tenía 2do. grado. Solo el 11% de la población había rebasado el nivel de la enseñanza primaria, como se indica a continuación:

Ultimo grado o año aprobado	Personas de 6 años y más (%)		
	Total	Varones	Hembras
Ninguno	31,0	33,1	28,7
1 a 6 grados	58,0	56,1	60,0
7 grados y más	11,0	10,8	11,3

Respecto a la asistencia escolar, las cifras de la población de 6 a 14 años ausente de las escuelas representaban el 44,4% de las personas de esa edad; de 15 a 19 años, el 82,2%; entre 20-24 años, el 94,5. La zona rural reflejaba una situación dramática, por cuanto sólo el 7% de los jóvenes de 15-19 años y el 1,6% de 20-24 años asistía a centros educacionales.

Las tasas de analfabetismo de la población urbana y rural de 10 años y más, por sexos, mostraban el estado de incultura de un elevado porcentaje de la población cubana, a medio siglo de instaurada la República:

Analfabetos en la población de 10 años y más (%)

Sexos	Total	Urbano	Rural
Total	23,6	11,6	41,7
Varones	25,9	11,8	44,5
Hembras	21,2	11,4	38,3

Más de un millón de cubanos -según los datos censales, el 23,6% de la población de 10 años y más- eran analfabetos y en las zonas rurales la cifra se elevaba a casi el 42%, mostrando los varones una tasa mayor que las hembras (44,5 y 38,3%, respectivamente). Los datos oficiales pueden mostrar un evidente subregistro, ya que otras fuentes sitúan la tasa de analfabetismo alrededor o por encima del 30%. (32) Esto se explica quizás si se toma en cuenta que como prueba de analfabetismo en el Censo de 1953 se preguntó sencillamente si la persona sabía leer y escribir.

Otro elemento que apuntaba a considerar una tasa de analfabetismo mayor que la oficial y la sospecha de un retroceso educacional en la República, (28) era el hecho de que la tasa de analfabetismo de los jóvenes de 10 a 14 años alcanzaba un alto valor, el 31,8%, en comparación con el 23,6% de la población total.

El Censo de 1953 -levantado durante la zafra azucarera, cuando se presentaba el mínimo de desempleo- reportó una fuerza de trabajo de 2 059 659 personas (53,8% de la población de 14 años y más) de las cuales buscaban trabajo solo 173 811 (el 8,4%). Esta última cifra representaba el desempleo mínimo, el cual después de la zafra podía exceder del 20% de la fuerza laboral, es decir, entre 400 000 y 450 000 personas en el "tiempo muerto". (28)

Las cifras censales de 1953 no permiten conocer el desempleo real, ni determinar el nivel de subempleo, pero la información referida a las semanas trabajadas por la población de 14 años y más durante el año anterior al censo indicaban que solo el 36,8% de ella trabajó unas 50-52 semanas.

Datos captados algo más de tres años después (desde mayo de 1956) indicaban que de una fuerza de trabajo de 2 204 000 personas, 361 000 (el 16,4%) estaban totalmente desempleadas y 233 000 (el 10,1%) sólo trabajaban unos meses en el año (subempleados), lo que parece reflejar determinadas omisiones en el Censo de 1953. (33)

La población inactiva reportada por este censo estaba compuesta por más de 1 856 000 de personas, el 86,7% de las cuales eran hembras, lo que contrasta con las tasas de actividad masculinas. En las mujeres, ningún grupo de edad superaba una tasa del 16%.

En 1953 se realizó también el primer Censo de Viviendas, algunas de cuyas cifras aparecen en el Cuadro 12. El mismo revelaba que el 41,8% de las viviendas no tenía alumbrado eléctrico y que en las áreas rurales la proporción era casi del 91%. El porcentaje de viviendas urbanas con alumbrado eléctrico se correspondía con el de las viviendas rurales que se alumbraba con luz brillante (87,6%).

**CUADRO 12. Condiciones de la vivienda en Cuba, urbana y rural,
Censo de 1953**

Indicador	Viviendas (%)		
	Total	Urbano	Rural
<u>Alumbrado</u>			
Eléctrico	58,2	87,0	9,1
Acetileno	0,9	0,3	1,9
Luz brillante	40,1	12,3	87,6
Otros	0,8	0,4	1,4
<u>Suministro de agua</u>			
Acueducto interior	35,2	54,6	2,3
Aljibe interior	5,0	5,2	4,6
Tubería externa	16,8	22,0	8,1
Río, pozo, manantial	43,0	18,2	85,0
<u>Servicio sanitario</u>			
Inodoro interior, exclusivo	28,0	42,8	3,1
Inodoro exterior	13,7	18,9	4,8
Letrina interior y exterior	35,1	33,3	38,0
Ninguno	23,2	5,0	54,1
<u>Baño o ducha</u>			
Con baño o ducha	44,4	64,9	9,5
Sin baño o ducha	55,6	35,1	90,5

Fuente: República de Cuba, Informe General del Censo de 1953, tabla 58. P. Fdez. y Cia., S. en C. La Habana, 1955.

Solo poco más de la tercera parte de las viviendas se servía de agua suministrada por acueducto, con instalación interior, en tanto más de dos quintos del total utilizaba como fuente ríos, pozos o manantiales. En la parte rural, esa proporción era del 85%. Casi la cuarta parte de las viviendas carecía de inodoros o letrinas; en las zonas rurales, más de la mitad de las viviendas no tenía servicio sanitario alguno. El 55,6% carecía de baño o ducha; en las áreas rurales, tan solo disponía de este servicio el 9,5% de las viviendas. No contaba con nevera o refrigerador el 75,2% de las residencias, y en lo rural el 96,5%.

En "La Historia me Absolverá", el alegato de autodefensa del líder de la Revolución Fidel Castro ante el Tribunal de Urgencia de Santiago de Cuba (oct. 16 /1953) se exponen de modo preciso y elocuente las terribles condiciones antes apuntadas. Llama la atención cómo, sin conocerse aún los resultados del censo levantado unos ocho meses antes, el jefe del movimiento revolucionario manejó una serie de datos socioeconómicos, que fueron confirmados posteriormente por el Informe General del Censo.

Teniendo en cuenta precisamente esos rasgos esenciales de la economía y de la sociedad cubana predominantes en 1953, el jefe del asalto al Moncada señaló en su citada autodefensa que, de triunfar la Revolución "el problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo (...) /eran/ los seis puntos a cuya solución se hubieran

encaminado resueltamente nuestros esfuerzos, junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política". (34)

La Revolución Cubana, cuya victoria se alcanzaría casi cinco años y medio después, cumplimentó y sobrecumplió en breve tiempo el Programa del Moncada. El Censo de Población y Viviendas ejecutado en Cuba en 1981 -que será analizado en otro tomo de esta serie- habría de constatar en sus cifras las profundas transformaciones socioeconómicas realizadas en el país, destinadas a superar el pasado neocolonial que aquí se ha examinado sucintamente, como marco de referencia para el estudio general de los censos levantados en el período.

1.2 El crecimiento demográfico, sus componentes y distribución territorial de la población. Comparaciones intercensales.

En la última década del siglo pasado y en las primeras del presente ocurrieron trascendentales hechos en la historia del país, que ejercieron efectos directos o indirectos en la evolución demográfica de su población, como fueron el estallido de la 2da. Guerra de Independencia (1895), la intervención norteamericana casi al finalizar la misma y la conversión de Cuba en neocolonia de Estados Unidos.

Estos acontecimientos políticos estuvieron unidos a otros de naturaleza socioeconómica -como ya se ha visto en el acápite anterior- que ejercieron también notable influencia en el comportamiento demográfico de la población, paralelamente a la acción del flujo migratorio: grandes inversiones norteamericanas en la industria azucarera y en otros sectores económicos, logros educacionales parciales en áreas principalmente urbanas y aumento constante del grado de urbanización. La población evolucionó, en este período neocolonial, desde una primera a una segunda etapa en su transición demográfica.

Como se sabe, la transición demográfica es un proceso caracterizado por un descenso importante de la mortalidad y de la natalidad, durante el cual las poblaciones pasan de un régimen demográfico tradicional o etapa de pretransición -caracterizado por una natalidad y una mortalidad elevadas- a un régimen demográfico moderno o etapa de postransición, en el cual dichas variables son relativamente bajas.

En un gran número de países de América Latina la transición hacia el descenso de la mortalidad se inició antes de 1950 a un ritmo nunca antes observado, mientras que en los años 60 comenzó la de la fecundidad.

En Cuba, la primera etapa de la transición demográfica se ubica desde finales de la primera década del siglo; la segunda transcurre desde mediados de la década del 30 hasta fines de la del 50. La reconstrucción de las series cronológicas de las principales variables demográficas del período demostró que el país inició la transición de la mortalidad desde los primeros años del siglo y algo más tarde en cuanto a la fecundidad.

Al cesar la dominación española, según las cifras oficiales del Censo de 1899, la población de Cuba ascendía a 1 572 797 habitantes, la que respecto al Censo de 1887 registró una disminución de 58 890 personas. Sin embargo para 1895 se estima el total de población en 1 800 000 habitantes.(35) Si se aplicara una tasa media de crecimiento algo menor que la del período 1887-95, la población para 1899 resultaría ser aproximadamente de unas 1 867 000 personas, lo que representaría una pérdida de casi 300 000 vidas humanas, debido a los efectos de la Guerra de Independencia y las devastadoras epidemias sufridas.(36)

En el primer censo de la República neocolonial, en 1907, el país había arribado ya a los dos millones de habitantes. Durante la primera mitad de siglo, esa población casi se triplicó. Sin considerar el probable subregistro, el crecimiento de la población de Cuba, desde el inicio del Siglo XX hasta el último censo de la época (1953), fue de algo más de cuatro millones 250 mil personas; es decir, la población inicial se multiplicó 3,7 veces.

CUADRO 13. Población total, crecimiento absoluto y relativo, tasa media anual de crecimiento intercensal, Censos de 1899 a 1953

Censos	Población	Crecimiento		Tasa Media de Crecimiento (%)
		Absoluto	Relativo (%)	
1899	1 572 797	-58 890	-3,6	-0,3
1907	2 048 980	476 183	30,3	3,3
1919	2 889 004	840 024	41,0	2,9
1931	3 962 344	1 073 340	37,2	2,6
1943	4 778 583	816 239	20,6	1,6
1953	5 829 029	1 050 446	22,0	2,1

Fuente: República de Cuba, Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

En los períodos intercensales se observa que el comprendido entre 1899 y 1907 presenta la tasa de crecimiento más alta de la historia del país, con un 3,3 por ciento. A partir de aquí comienza a declinar, hasta alcanzar sólo el 1,6 por ciento en la etapa que media entre 1931 y 1943. Posteriormente se registra un aumento paulatino que llega a compensar la disminución sufrida en períodos anteriores.

El notable aumento de la población en las tres primeras décadas del presente siglo, aunque a ritmo descendente, y la caída posterior de las tasas de incremento, son reflejos de las tendencias del crecimiento económico de Cuba en esta época y de los efectos correlacionados de las variables demográficas, relativos, en primer lugar, al flujo de inmigrantes que dicho crecimiento implicó (seguido de su pronta extinción por las crisis subsiguientes), al proceso de urbanización, a la disminución de la mortalidad y a las altas tasas decrecientes de natalidad, hechos que motivaron que en la cuarta década del presente siglo Cuba entrara en una segunda etapa en su proceso de transición demográfica, como ya se comentara.

A escala nacional se observa un elevado porcentaje de incremento demográfico en el período 1907-19 (41,0%), momento culminante en la entrada de inmigrantes europeos y antillanos, para declinar de modo poco significativo en los siguientes doce años y decaer bruscamente en los últimos períodos intercensales, reflejo de la crisis económica sufrida por el país en los años 1929-33.

1.2.1 Componentes del crecimiento demográfico: natalidad, mortalidad y migraciones

Las variaciones observadas en el crecimiento de la población cubana en la primera mitad de este siglo pueden ser mejor explicadas a través del análisis por separado de sus tres componentes: la natalidad, la mortalidad y las migraciones. La evolución de la primer variable citada se enmarcará seguidamente en un enfoque más general sobre la fecundidad cubana, medida no sólo a través de las tasas brutas de natalidad sino, también, por medio de las tasas brutas de reproducción y las tasas globales de fecundidad.

La mortalidad se examinará a partir de estimaciones de las tasas brutas y de mortalidad infantil correspondientes, y se ampliará con las cifras calculadas acerca del comportamiento de un indicador tan significativo como es el de la esperanza de vida al nacer. El tercer componente, la migración, se analizará empleando informaciones sobre el movimiento internacional de pasajeros en Cuba, así como los efectos de flujos de migrantes internos entre provincias y áreas urbanas y rurales.

CUADRO 14. Tasas brutas de natalidad y de reproducción y tasa global de fecundidad, 1900-1954

Períodos	Tasas		
	Bruta de natalidad 1/	Global de fecundidad 2/	Bruta de reproducción 3/
1900-04	47,1	5,95	2,90
1905-09	48,1	6,03	2,94
1910-14	44,9	6,05	2,95
1915-19	42,4	5,92	2,89
1920-24	40,8	5,72	2,79
1925-29	38,5	5,47	2,67
1930-34	36,7	5,17	2,52
1935-39	35,2	4,86	2,37
1940-44	34,2	4,53	2,21
1945-49	32,9	4,18	2,04
1950-54	30,3	3,81	1,86

1/ Por mil habitantes. 2/ Promedio de hijos por mujer. 3/ Promedio de hijas por mujer.

Fuente: Fernando González Quiñones y Ramos Piñol, Oscar, Cuba: Balance e indicadores demográficos estimados del período 1900-1959. CEDEM, La Habana, 1995.

Las más altas tasas de natalidad en Cuba, a lo largo de este siglo, se alcanzaron en los años 1905-1909, quizás por efecto de la recuperación que generalmente ocurre algún tiempo después de las guerras, epidemias o catástrofes naturales. Posteriormente, las tasas brutas comenzaron a descender, por varias razones, entre ellas, la corriente migratoria llegada a Cuba durante las primeras tres décadas, compuesta fundamentalmente por españoles, con una fecundidad baja que pudo haber ejercido cierta influencia en la cubana.

Además, en ese período el país logró cierto crecimiento del nivel de vida, incrementó los niveles educacionales, se urbanizó muy rápidamente e hizo decrecer la tasa de mortalidad, factores condicionantes de la disminución paulatina de la fecundidad.

A la depresión económica del período 1929-1933 siguió una etapa de crisis, que solo fue rebasada a mitad de los años 40, cuando se produjo una relativa alza por efecto de la 2da. Guerra Mundial. Es la etapa en que desaparece el flujo de inmigrantes y se inician las emigraciones, lo que parece explicar la discreta diferencia observada entre las tasas brutas de natalidad de los períodos 1930-1934 (36,7 por mil) y 1940-1944 (34,2 por mil).

Si se adopta como medida de la fecundidad su tasa global (promedio de hijos por mujer) -no afectada por los cambios en la composición de la población por edad y sexo- se aprecia una elevada fecundidad, con un ligero ascenso, hasta alrededor de 1915, a pesar de que la natalidad declinara en el quinquenio, como ya se hizo notar. Iguaes tendencias se observan con las tasas

brutas de reproducción (promedio de hijas por mujer), que solo descenderán con más fuerza después de 1930, hasta llegar a menos de dos en los inicios de la década del 50, por lo que puede afirmarse que el nivel de reemplazo de la población estuvo siempre garantizado en estos primeros cincuenta años.

CUADRO 15. Indicadores seleccionados de la mortalidad, 1900-1954

Periodos	Tasa bruta de mortalidad 1/	Tasa de mortalidad infantil 2/	Esperanza de vida al nacer 3/
1900-04	24,8	195	37,7
1905-09	25,6	192	38,2
1910-14	24,1	187	39,3
1915-19	22,7	180	40,3
1920-24	21,3	172	41,8
1925-29	19,6	161	43,7
1930-34	18,1	148	45,6
1935-39	16,2	129	48,7
1940-44	14,4	109	52,1
1945-49	12,6	91	55,6
1950-54	10,8	70	59,5

1/ Por mil habitantes. 2/ Por mil nacidos vivos. 3/ En años.

Fuente: Idem, Cuadro 14.

Respecto al segundo componente del crecimiento demográfico, en los inicios de este siglo Cuba presentó altos niveles de mortalidad general e infantil, cuyas tasas comenzaron a disminuir moderada y constantemente, debido a la introducción de medidas sanitarias -especialmente para erradicar la fiebre amarilla- y algunas mejoras en la organización de los servicios de salud. No obstante, todavía en 1920-1924 la tasa bruta de mortalidad sobrepasaba las 20 defunciones por mil habitantes, un nivel sólo moderadamente bajo, pero ya en 1940-1944 descendió a menos de 15 por mil. Siguen los años en que terminó la 2da. Guerra Mundial, cuando ocurrió en casi todo el mundo una declinación de las tasas de mortalidad, que fue muy acentuada en Cuba; ya en 1950-1954 el número de defunciones por mil habitantes descendió a menos de 11.

En el descenso de la mortalidad general incidió la destacada disminución de la tasa de mortalidad infantil, que habiendo alcanzado en el quinquenio 1900-1904 un valor de casi 200 fallecidos menores de un año por mil nacidos vivos, en 30 años -entre los periodos 1915-1919 y 1945-1949- descendió en un 50 por ciento.

Sin embargo, su nivel en los primeros años de la década del 50 se estima en 70 por mil, para descender luego a casi 60, cifra que, aunque baja en comparación con las de otros países latinoamericanos, podía haber resultado inferior si las condiciones socioeconómicas imperantes hubieran sido más favorables, como ocurrió desde 1959.

Los cambios en el nivel de la mortalidad se reflejan mejor a través de la esperanza de vida al nacer, indicador no afectado por la estructura de edad de la población. El mismo induce una disminución sistemática de la mortalidad, que se hace más aguda desde 1940, cuando la vida media sobrepasaban los 50 años, acelerándose después su incremento; en la década siguiente ésta aumentó 7,5 años más, para llegar a casi 60 años en el quinquenio 1950-1954.

Debe precisarse que los indicadores anteriores sobre mortalidad representan estimaciones recientes realizadas por investigadores del Centro de Estudios Demográficos y la Oficina Nacional de Estadísticas, (37) toda vez que la calidad de los registros oficiales de la etapa neocolonial, como se examinará en el Capítulo 2, era deficiente, por lo que las tasas reflejadas en los anuarios de la época presentaban apreciables omisiones.

Otra variable demográfica a analizar, vinculada al crecimiento de la población, es la migración. La segunda corriente inmigratoria en la historia del país se recibió durante las tres primeras décadas de este siglo. Esta se originó por el incremento de las áreas de cultivo y cosecha de la caña -que demandaba fuerza de trabajo barata- y la construcción de ferrocarriles y nuevas fábricas de azúcar (centrales).

Las medidas oficiales autorizando la importación de braceros y de agricultores fueron evolucionando, después de su prohibición inicial (1902) por una Orden Militar del Gobierno Interventor. A la autorización de establecer familias e importar fuerza de trabajo mediante una Ley de 1906, siguió su reglamentación normando la entrada de colonos para la agricultura (1910), hasta que en 1913 se autorizó a una empresa norteamericana traer trabajadores antillanos, lo que dio inicio a la entrada masiva de inmigrantes.

La Ley de Inmigración de 1917 -derogada en mayo/1922- aprobaba la entrada de mano de obra bajo determinadas condiciones; pero posteriormente fueron firmados varios decretos que establecieron la repatriación de braceros antillanos desocupados (1921), de extranjeros sin trabajo ni recursos (1933) y por varias diferentes causas (1934).

Estas disposiciones legales eran violadas según los intereses prevalecientes en las clases dominantes. Así, no obstante el Decreto de 1921, la inmigración de obreros continuó por deseo de los hacendados orientales, mientras que la derogación de la Ley de Inmigración se incumplió a través de 53 decretos, dictados entre 1922 y 1929, que autorizaban la entrada provisional de trabajadores. (38)

De esta forma, el total de inmigrantes que entró al país entre 1902 y 1936 fue de 1300 800 personas; en los años 1902-1919, unos 686 000, fundamentalmente españoles, que representaban el 72,4% de ese total, proporción que fue disminuyendo hasta alcanzar el 48% entre 1920 y 1936.

La cifra máxima de inmigrantes correspondió a 1920, año en el cual llegaron más de 174 000, decayendo el monto en los años siguientes. La crisis económica sufrida por Cuba, con mayores efectos de 1929 a 1932 -e incluso después-, hizo disminuir el número de ingresos al país, en el período 1930-1943, a unas 37 mil personas; es decir, poco más de la quinta parte del número de inmigrantes del quinquenio 1925-29. Este descenso estuvo vinculado a un movimiento emigratorio de cubanos hacia Estados Unidos, México y Venezuela.

Desde 1902 hasta 1937 ingresaron a Cuba unos 340 600 antillanos -destinados al cultivo y cosecha de la caña de azúcar- de los cuales más de 190 000 eran haitianos y 121 165 jamaicanos; el mayor auge correspondió a los años 1920-21 y 1923-28. Ramiro Guerra, en base a datos recopilados por Trelles, (39) señala una entrada de 81 000 haitianos y 75 000 jamaicanos, de mayo/1913 a 1921 (Las estadísticas oficiales indican en realidad unos 86 500 para los segundos).

**CUADRO 16. Número de inmigrantes según sexo, edad (14 a 45 años)
y dos nacionalidades principales, 1902-1936**

Períodos	Inmigrantes (en miles)					
	Total			De ellos:		
	Total	Varones	Hembras	De 14 a 45 años	Españoles	Antillanos 1/
1902-04	59,2	48,8	10,4	24,1	49,8	0,7
1905-09	180,5	148,4	32,1	147,6	146,1	3,1
1910-14	183,5	148,4	35,1	154,9	150,0	8,9
1915-19	262,8	224,9	37,9	239,7	150,8	92,6
1920-24	419,9	372,0	47,9	403,5	224,5	138,3
1925-29	164,1	132,3	31,8	146,1	54,8	75,9
1930-34	23,1	17,3	5,8	19,4	10,1	5,6
1935-36	7,7	5,0	2,7	5,8	5,1	0,2
Total	1 300,8	1 097,2	203,6	1 141,1	791,2	325,3

1/ Haitianos, jamaicanos y portorriqueños.

Fuente: Cuba, Secretaría de Hacienda, Inmigración y movimiento de pasajeros. La Habana, 1902-1936. Folletos anuales, exc. 1922.

Las características generales de esta corriente inmigratoria pueden resumirse así: alta proporción de varones (80 - 87%) y de solteros y viudos (70 - 87%). Entre el 82 y el 96 por ciento correspondían a las edades laborales de 14 a 45 años, por el motivo económico de la migración (búsqueda de empleo). En tanto casi tres cuartas partes de los inmigrantes sabían leer y escribir, esta proporción disminuyó con la llegada de braceros haitianos, en su mayoría analfabetos, mientras que en el caso de los jamaicanos solo menos del 10 por ciento tenía esa condición.

El otro aspecto del fenómeno migratorio, las salidas permanentes del país, no cuenta con datos estadísticos requeridos para su exacta evaluación. Sólo se dispone de las cifras de entrada y salida de pasajeros, las cuales indican que en los años 1921-1922 ya partir de 1929 -salvo algunos pocos años- los saldos fueron negativos, es decir, predominaron las salidas del país sobre las entradas.

Estas informaciones sobre el movimiento de pasajeros pueden considerarse una aproximación del volumen de la migración; los saldos constituirían tasas representativas del incremento o disminución de la población total por concepto de las migraciones internacionales. A partir de estos datos, se puede realizar un balance del crecimiento demográfico, considerando las restantes variables -nacimientos y defunciones-, según el procedimiento técnico de aplicación de una ecuación compensadora. Recientemente se han ajustado las estimaciones de la migración externa utilizando dicha técnica. Estos resultados se muestran en el Cuadro 17, por sexos.

A partir de 1930, los saldos resultan de signo negativo. Al quinquenio 1920-1924 correspondió el mayor saldo positivo, lo que unido al quinquenio anterior representa unos 390 000 migrantes (saldo) en diez años. Las tasas, tanto positivas como negativas, son mayores en los varones que en las hembras (exc. 1950-1954), por el carácter selectivo de las migraciones.

CUADRO 17. Saldo migratorio total estimado según el movimiento de pasajeros, ajustado por ecuación compensadora, por sexos, 1900-1954

Períodos	Saldo migratorio total (Miles de personas)			Tasas (por mil habitantes)		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
1900-04	55,3	38,8	16,5	6,8	9,1	4,2
1905-09	96,1	69,7	26,4	10,2	14,2	5,8
1910-14	79,3	49,5	29,8	7,2	8,5	5,7
1915-19	157,0	125,6	31,4	12,4	18,8	5,2
1920-24	232,9	174,2	58,7	15,7	21,9	8,5
1925-29	32,6	9,1	26,5	1,9	1,0	3,3
1930-34	-95,8	-64,7	-31,1	-4,9	-6,2	-3,4
1935-39	-48,3	-28,3	-20,0	-2,3	-2,6	-2,0
1940-44	-38,1	-25,6	-12,5	-1,7	-2,2	-1,2
1945-49	-17,1	-10,9	-6,2	-0,7	-0,9	-0,5
1950-54	-4,2	-1,3	-2,9	-0,2	-0,1	-0,2

Fuente: Idem, Cuadro 14.

1.2.2 Distribución de la población por sexo, color de la piel y grupos de edad

En 1899 residían en el país, según datos censales, 815 205 varones y 757 592 hembras, representando cada sexo una proporción del 51,8 y 48,2 por ciento, respectivamente; mientras que para 1953 estos valores habían aumentado a 2 985 155 para los primeros y 2 843 874 para los segundos. Si bien el número de hombres excedió siempre el de las mujeres, la proporción de varones por cada 100 hembras comenzó a decrecer después de 1931, por lo que el total de población masculina durante poco más de medio siglo aumentó en un 266,2 por ciento, mientras que el de la femenina fue en un 275,4.

Como ya se señalara, la alta proporción masculina de los contingentes migratorios que llegaron al país después de inaugurada la República neocolonial y en la etapa de mayor auge económico, hicieron elevar el índice de masculinidad durante el primer tercio de este siglo. En los años subsiguientes comenzó a restablecerse el equilibrio entre los sexos, por sobre mortalidad de los varones y el cese de la influencia de inmigrantes.

CUADRO 18. Población por sexos e índice de masculinidad, Censos de 1899 a 1953

Censos	Población (en miles)		Cifras relativas		
			(Por ciento)		Índice de masculinidad 1/
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
1899	815,2	757,6	51,8	48,2	107,6
1907	1 074,9	974,1	52,5	47,5	110,3
1919	1 530,5	1 358,5	53,0	47,0	112,7
1931	2 102,6	1 859,7	53,1	46,9	113,1
1943	2 498,8	2 279,8	52,3	47,4	109,6
1953	2 985,1	2 843,9	51,2	48,8	105,0

1/ Varones por cada 100 hembras.

Fuente: República de Cuba, Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

Ese fenómeno migratorio y el crecimiento natural provocaron cambios en la composición por color de la piel y sexo de la población cubana. El flujo de inmigrantes, correspondiente principalmente a españoles, hizo elevar el peso de la población blanca, de las dos terceras partes, en 1899, a casi las tres cuartas partes del total nacional, en 1943 (74,3%). La misma aumentó 3,3 veces, mientras que la población no blanca aumentó solamente 2,4 (Cuadro 19).

LA ACTUALIDAD

LAS DOS RAZAS EN CUBA

Cuba posee hoy 3.600.000 habitantes. ¿Cuál de las dos razas que la integran es la más fuerte?

El señor Raúl Sedano—espíritu sutil, lleno de cultura—desmenuza, todas las noches, las pasadas estadísticas: es su ocupación preferente. En las altas horas, cuando la ciudad duerme y el oriente principia a tornarse de luz.

¡Hoy, puede ser blanco el cuadro; pero, y mañana?

Hablamos ayer de todo esto. Yo argüía además: la emigración española, disminuye; los jornaleros blancos se ausentan; los buques parten llenos de hombres de labor... ¿Qué porvenir nos espera?

Yo le veía negro, a causa de un pesimismo precipitado.

—No es así, me respondió el doc-

tor Sedano. La población blanca, crece; el contingente de color, disminuye. Esto es lo cierto.

Los guarismos lo prueban, en efecto. He aquí un extracto de las cifras oficiales:

Censo de 1792: 56,4 blancos por 43,6 de color; 272.300 habitantes.

Censo de 1817: 45,1 blancos por 54,9 de color; 572.363 habitantes.

Censo de 1827: 44,1 blancos por 55,9 de color; 704.486 habitantes.

Censo de 1841: 41,5 blancos por 58,49 de color; 1.007.624 habitantes.

Censo de 1861: 56,9 blancos por 43,1 de color; 1.396.530 habitantes.

Censo de 1877: 67,8 blancos por 32,2 de color; 1.509.291 habitantes.

Censo de 1887: 68,5 blancos por 31,5 de color; 1.609.075 habitantes.

Censo de 1899: 67,8 blancos por 32,2 de color; 1.572.797 habitantes.

Censo de 1907: 69,6 blancos por 30,2 de color; 2.048.004 habitantes.

Censo de 1919: 72,2 blancos por 27,8 de color; 2.889.004 habitantes.

En 30 de junio del presente año de 1927: 76, blancos por 24, de color; 3.600.000 habitantes.

En 1827—hace un siglo—el 55

por ciento de la población de Cuba era de la raza negra. El 1927—ese año—ese alto promedio ha descendido mucho. Hoy la raza de color representa apenas la cuarta parte de la totalidad de los habitantes de la República.

La raza de color, se extingue... En 1841 constituía el 58 y medio por ciento; en 1861 baja este tanto por ciento a 43 con 1. En 1877 continúa el descenso; es ya esa solamente un 32 con 2. En 1887 comprende un 31. En 1899 sube un tanto: llega a 32 con 2—buenísimo. Pero en 1907 baja a 30; en 1919 disminuye más aún y apenas pasa de la cuarta parte; este año en fin difícilmente suma un 20 por ciento.

El problema racial no existe, por lo tanto aquí.

¿Cómo ha sido posible llegar a estas conclusiones? El señor Domingo Espino—al frente del Departamento de Estadísticas Nacionales—tiene, desde hace años, rindiéndole una labor fecunda. Estas cifras son fruto de ese jardín ubérrimo.

Se hacen públicas ahora por vez primera.

L. FRAU

El racismo del "Diario de La Marina" (1927).

CUADRO 19. Población de Cuba, según color de la piel.
Cifras relativas, Censos de 1899 a 1953

Color de la piel	Población según censos (%)					
	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Blanco	66,9	69,7	72,3	72,1	74,3	72,8
Negro	14,9	13,4	11,2	11,0	9,7	12,4
Amarillo	1,0	0,6	0,5	0,7	0,4	0,3
Mestizo	17,2	16,3	16,0	16,2	15,6	14,5

Fuente: Idem, Cuadro 18.

En el período de 1943 a 1953 se observó un agudo crecimiento de la población negra, que equilibró en cierta medida la diferencia de la tasa de crecimiento de la población blanca y no blanca. Pudo haber influido en ello una mayor tasa de natalidad de los negros en este período, sin excluir problemas de clasificación de las razas en el Censo de 1943, ya que descendió agudamente la tasa de incremento de la población no blanca, como se verá posteriormente.

La dinámica de la población por color de la piel en función del aporte diferencial de los contingentes migratorios durante el primer tercio del siglo se ve con gran precisión recurriendo a las tasas medias de crecimiento intercensal, por sexos y razas.

CUADRO 20. Tasa media de crecimiento de la población blanca y no blanca, por sexos, Censos de 1899 a 1953

Períodos	Tasa media de crecimiento (%)					
	Blancos			No blancos		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
1899-1907	3,83	4,06	3,56	2,22	2,08	2,86
1907-1919	3,14	3,06	3,23	2,12	2,57	1,66
1919-1931	2,59	2,45	2,75	2,66	3,08	2,19
1931-1943	1,84	1,79	1,90	0,87	0,57	1,21
1943-1953	1,86	1,66	2,09	2,69	2,45	2,96

Fuente: Idem, Cuadro 18.

Hasta 1919, la elevada proporción de inmigrantes europeos ocasionó mayores tasas medias de crecimiento en las personas blancas (3,3%), en tanto que las "de color" aumentaron un 2,1 por ciento. Después de esa fecha entró al país un elevado número de braceros antillanos (necesarios para incrementar la producción azucarera, debido a los altos precios del período), produciéndose un descenso de la tasa de crecimiento de la población blanca, mientras que la de población "de color" se elevó al 2,7 por ciento en 1931, y la de varones al 3,1.

Los decretos del año 1933 sobre la repatriación forzosa de extranjeros sin trabajo ni recursos y de nacionalización del trabajo -en virtud de la gran depresión económica de los años 1929-1932 y de la formación de una estructura demográfica capaz de garantizar la mano de obra necesaria- hicieron disminuir la entrada de inmigrantes y la proporción de habitantes de la raza negra, específicamente de varones en edades laborales. De ahí que la tasa de crecimiento de los varones "de color" disminuyera en 1943 al 0,6 por ciento, con un decrecimiento absoluto de la población negra de ese sexo y la de procedencia asiática.

No está exenta la posibilidad de un subregistro, en 1943, de la población no blanca, específicamente de negros, ya que la tasa de crecimiento medio de este segmento poblacional entre 1943 y 1953 (4,6%) resultó ser muy elevada, en tanto la de mestizos (1,3%) estuvo muy por debajo de la blanca. A su vez, el total de varones negros entre 1931 y 1943 decreció, mientras que en las mujeres se aprecia un incremento normal.

Respecto a la estructura etaria de la población, el proceso de envejecimiento demográfico (aumento de la proporción de ancianos) fue lento durante las primeras dos décadas, a pesar del flujo migratorio que debía contribuir al mismo en virtud de los elevados porcentajes de inmigrantes con edades medias más altas que la de la población nativa. Al mismo contribuyeron fundamentalmente las elevadas tasas de natalidad del período.

Hacia 1931, por primera vez, el peso de los ancianos superó el 3 por ciento de la población total, cuando se hizo evidente la declinación de la natalidad y el ascenso de las personas en edades entre 15 y 64 años, por la influencia de las migraciones. En 1953, ya el porcentaje de ancianos excede el 4 por ciento.

Paralelamente, el índice de envejecimiento (relación de las personas de 65 y más años respecto a las de 0 - 14 años) se eleva a 9,2 en 1931 y a 11,8 en 1953, cuando la población mayor de 64 años alcanza el cuarto de millón.

CUADRO 21. Población total por grandes grupos de edad, Censos de 1899 a 1953

Censos	Grupos de edad			
	Total	0-14	15-64	65 y más 1/
Población (en miles)				
1899	1 572,8	577,0	958,0	37,8
1907	2 049,0	748,2	1 246,9	53,8
1919	2 889,0	1 224,0	1 583,8	81,2
1931	3 962,3	1 480,6	2 346,1	135,6
1943	4 778,6	1 739,6	2 905,8	159,7
1953	5 829,0	2 117,7	3 467,1	250,2
Cifras relativas (%)				
1899	100,0	36,7	60,9	2,4
1907	100,0	36,5	60,9	2,6
1919	100,0	42,4	54,8	2,8
1931	100,0	37,4	59,2	3,4
1943	100,0	36,4	60,3	3,3
1953	100,0	36,3	59,4	4,3

1/ Incluye edad desconocida.

Fuente: Idem, Cuadro 18.

En los niños menores de 15 años, las altas tasas de natalidad durante las primeras dos décadas hicieron elevar su peso, hasta superar el 40 por ciento en 1919; lo que significa que más de 2 de cada cinco habitantes se ubicaban en esas edades, mientras que en 1953 la relación era de poco más de 1 niño por cada tres habitantes.

No obstante, esta proporción de niños en las edades entre 0 y 14 años puede ser algo superior que la informada por los censos, debido a existir probables omisiones en los menores de un año, ya que las tasas de natalidad calculadas teniendo en cuenta la cifra censal de niños, la mortalidad infantil y la migración probable, son menores que las estimadas para el período. En 1943 influye una reducción muy fuerte de los niños blancos extranjeros en esa edad, respecto a los informados por el Censo de 1931.

1.2.3. Densidad y grado de urbanización. Distribución territorial de la población

La densidad es una relación entre el número de personas y el espacio que habitan, mientras que el grado de urbanización es una relación de las personas entre sí (número de residentes urbanos entre la población total). Aquí se tratarán estos dos indicadores de conjunto, ya que presentan una estrecha relación. La densidad está vinculada al grado de concentración territorial en las diferentes zonas, en virtud del desarrollo económico.

La densidad de población que se registró en nuestro país, según los censos efectuados entre 1899 y 1953, es la siguiente:

CUADRO 22. Densidad de población en Cuba, Censos de 1899 a 1953

Censos	Densidad de Población (hab/km ²)	Por ciento de aumento
1899	14,2	-
1907	18,5	0,3
1919	26,1	41,1
1931	35,7	36,8
1943	43,1	20,7
1953	52,6	22,0

Fuente: República de Cuba, Memoria del Censo de Población y Viviendas 1981. Comité Estatal de Estadísticas. Oficina Nacional del Censo. La Habana, 1984.

El ritmo de crecimiento de la densidad de población -medida por el total de habitantes por kilómetro cuadrado de superficie- fue muy acelerado a partir de principios de siglo, por la inmigración recibida especialmente entre 1907 y 1931. En los períodos intercensales 1931-1953, dicho ritmo disminuyó, debido al nivel alcanzado y al cese del flujo migratorio.

En poco más de cinco décadas, la densidad aumentó unos 38 habitantes por kilómetro cuadrado, población no excesiva para las posibilidades del país. Este indicador, sin embargo, a nivel nacional no refleja las diversas particularidades que se observaban a escala regional.

Un economista del período que se analiza (J. Alienes), consideraba el país dividido en tres zonas, según sus economías y densidades de población: Una de economía ganadera y de importante producción azucarera, con menores densidades (Camagüey). Una de economía azucarera

mezclada con la de frutos menores de exportación, cultivos para consumo doméstico y tabaco con densidades mayores y medianas (Las Villas, Matanzas, Oriente y Pinar del Río) y finalmente, la zona de economía industrial, comercial y financiera, con desarrollo agrícola diversificado y la mayor densidad (La Habana). (40)

Entre 1907 y 1953, estas densidades provinciales (hab. por km cuadrado) evolucionaron de la siguiente forma, según cifras de los censos de esos años:

**CUADRO 23. Densidad de población por provincias,
Censos de 1907 y 1953**

Provincia	Habitantes por kilómetro cuadrado		Provincia	Habitantes por kilómetro cuadrado	
	1907	1953		1907	1953
P. del Río	17,8	33,2	Las Villas	21,4	48,1
La Habana	65,4	187,2	Camagüey	4,5	23,5
Matanzas	28,4	46,9	Oriente	12,4	49,1

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1907 y 1953.

En 1953, la provincia con mayor densidad de población era La Habana, que por su condición de incluir la capital puede considerarse un área muy diferenciada. Después se encontraban Oriente, Las Villas y Matanzas, con densidades similares y diferencias territoriales notables, siguiéndoles Pinar del Río con una posición intermedia entre éstas y Camagüey, provincia con la más baja densidad de población, vinculada a su economía ganadera y cañera.

Esta agrupación era diferente en 1907, ya que la densidad de la provincia oriental estaba por debajo de las restantes provincias, excepto Camagüey, y la de Las Villas era inferior a la de Matanzas, a consecuencia de desarrollos económicos desiguales. Aunque los cambios demográficos, entre 1907 y 1953, no modificaron la gran concentración de población en La Habana, por la presencia de la capital en esta provincia, en las restantes produjeron diferentes variaciones en la densidad, fundamentalmente un aumento extraordinario en las provincias de Camagüey y Oriente, en tanto en Matanzas y Pinar del Río los crecimientos fueron más discretos.

El hecho de haberse cuadruplicado la densidad de la provincia oriental y quintuplicado la de Camagüey, en el período 1907- 1953, confirma lo expresado en la Memoria del Censo de 1943, en el sentido de que la historia del período republicano hasta ese momento, en cuanto a población, era fundamentalmente la historia del desarrollo de esas provincias, (41) si se exceptúa La Habana, centro de atracción demográfica por la notable influencia de su capital.

La distribución de la densidad en las localidades (por ejemplo, municipios) ofrecía en 1953 características específicas en las dos provincias con mayores densidades (si se hace abstracción de La Habana, como caso especial): mientras que en Oriente el municipio de Santiago de Cuba era tan densamente poblado (1 600 hab. por km cuadrado) como el de Marianao (1 435), el resto de sus áreas municipales no rebasaban en ningún caso los 100 habitantes por km cuadrado y solamente uno (Yateras) estaba por debajo de 20. En Las Villas, en tanto, se observaban seis municipios con densidades superiores a 120, y sólo Aguada de Pasajeros (con la Ciénaga de Zapata) presentaba una densidad (7,1 hab. por km cuadrado) que apenas superaba la de Isla de Pinos (3,3).

CUADRO 24. Población urbana y rural, Censos de 1899 a 1953

Censos	Población (en miles)		Porcentaje	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
1899	741,3	831,5	47,1	52,9
1907	899,7	1 149,3	43,9	56,1
1919	1 291,0	1 598,0	44,7	55,3
1931	2 035,0	1 927,0	51,4	48,6
1943	2 607,5	2 171,1	54,6	45,4
1953	3 324,6	2 504,4	57,0	43,0

Fuente: Idem, Cuadro 18.

En cuanto a la clasificación de la población según zonas de residencia urbana y rural, se observan tendencias notables en la evolución de cada una de ellas. Al efectuar las comparaciones entre censos debe procederse con cautela, debido a problemas de calidad de la información y a que los mismos emplearon diferentes definiciones de población urbana y rural. Así, en los Censos de 1899, 1907 y 1919 figuraba un concepto común de urbanización, mientras que otro diferente fue utilizado tanto para 1931 como para 1943; el de 1953 adoptó una nueva definición. (Véase el acápite 4.2.1 e).

El Censo de 1899 arrojó un 47,1 por ciento de población urbana, mientras que la proporción en 1907 y 1919 fue inferior. Posiblemente se trata de deficiencias en las clasificaciones de los lugares habitados del Censo de la primera intervención norteamericana. En realidad, en la neocolonia se observó una creciente urbanización, hecho demográfico muy significativo que se apreciaba desde épocas anteriores. Ya en 1931 la población urbana comenzó a predominar sobre la rural (51,4% de la población residía en comunidades urbanas).

(Si se adoptara como población urbana la residente en localidades de 2 000 habitantes o más -a los efectos de uniformar los criterios censales- sería a partir de 1953 cuando ésta comienza a exceder a la rural, según demuestran estas cifras: Año 1907 - 39,6%; 1931 - 44,2%; 1953 - 51,4%).

La urbanización estuvo unida a una disminución de las tasas de natalidad y mortalidad del país, especialmente en las áreas urbanas. El descenso del crecimiento natural de su población fue contrarrestado por la migración externa y la procedente de las zonas rurales. En 1931 se registraron notables aumentos de la población urbana en virtud del éxodo rural.

Las Villas, Camagüey y Oriente recibieron hasta ese año una gran corriente migratoria rural -que se extendió fundamentalmente a esta última provincia, hasta el inicio de la década del 40-, en detrimento de algunos municipios occidentales, en Pinar del Río (zonas tabacaleras) y Matanzas.

Entre 1919 y 1943 se observaron disminuciones de la población de ciertas localidades de Las Villas. La fuerza de atracción de la población hacia nuevas zonas fue la industria azucarera. Esta migración se debió, asimismo, a las facilidades del transporte, que actuaron también en sentido inverso.

La emigración rural hacia la capital fue permanente. A partir de los años 30 su casco urbano se encontraba ya muy densamente poblado; pero las facilidades de las comunicaciones y el cese casi absoluto del crecimiento de otras provincias desde la crisis económica de esos años, propiciaron el desplazamiento de la población hacia el occidente, más acelerado en el caso de las áreas periféricas de la capital o zonas sub-urbanas, a partir de 1943.

Las migraciones permanentes o de toda la vida reflejadas en el Censo de 1953 ofrecen un balance migratorio general correspondiente a las cinco primeras décadas de este siglo. En sólo dos provincias (La Habana y Camagüey) el saldo fue favorable, es decir, se mantuvieron como receptoras de población. En el caso de Oriente se confirmó la conversión del papel de provincia receptora de migrantes observado en las tres primeras décadas del siglo. El mayor número de salidas que de entradas a la provincia en los años 40 y 50 fue propiciado por tasas de natalidad más elevadas y una mínima oferta de empleo.

En resumen, aunque la distribución de la población por territorios, entre los años 1899 y 1953, presentaba mucha similitud en cuanto al rango de las poblaciones provinciales, su crecimiento relativo en el transcurso de medio siglo sufrió variaciones importantes, como se aprecia en el Cuadro 25, por efecto de las corrientes migratorias internas y externas, vinculadas al crecimiento económico regional y las demás variables demográficas.

CUADRO 25. Porcentaje de incremento de la población por provincias, Censos de 1899 a 1953

Provincias	Porcentaje de incremento de la población				
	1899-1907	1907-1919	1919-1931	1931-1943	1943-1953
Cuba	30,3	41,0	37,2	20,6	22,0
Pinar del Río	41,1	8,7	31,5	16,1	12,1
La Habana	25,9	29,7	41,3	25,4	24,5
Matanzas	18,5	30,4	7,8	7,1	9,6
Las Villas	28,3	43,8	24,0	15,1	9,8
Camagüey	34,0	93,6	78,3	19,5	26,8
Oriente	38,8	60,6	46,8	26,5	32,5

Fuente: Idem, Cuadro 7.

En la provincia de Pinar del Río disminuyó agudamente el porcentaje de incremento del total de su población entre 1907 y 1919, debido al desplazamiento de los centros económicos; a la recuperación del período 1919-1931 siguió una recaída posterior. La Habana elevó su crecimiento, fundamentalmente en el área metropolitana; a partir de 1931 el porcentaje de la provincia comenzó a declinar.

Matanzas fue posiblemente la provincia más afectada por la crisis económica de los años 20, con una reducción extraordinaria de su porcentaje de incremento poblacional, que se estabilizó entre 1919 y 1943, aumentándolo hasta casi el 10 por ciento en 1943- 1953.

Las Villas alcanzó su mayor crecimiento demográfico relativo entre 1907 y 1919, con una importante diversificación agrícola. La región de Sancti Spíritus, por ejemplo, logró un aumento demográfico considerable en ese período y mantuvo su incremento, aunque en menor proporción, en los doce años siguientes. A partir de 1919, sin embargo, comenzó a disminuir el ritmo de crecimiento de la población provincial.

Respecto a Camagüey y Oriente, estas dos provincias, tomadas conjuntamente, han aumentado su población de 573 355 habitantes en 1907, a 1 844 190 en 1943, lo cual representa un incremento del 305 por ciento, contra un aumento general de Cuba en el mismo período del 231 por ciento. Esta expansión de las regiones camagüeyanas y orientales estuvo acompañada, como ya se dijo, de decrecimientos en las occidentales, originadas por movimientos migratorios internos.

Entre 1931 y 1943, en Camagüey se redujo el ritmo de crecimiento de la población, mientras que en Oriente continuó aumentando el número de habitantes a un ritmo superior al de las demás provincias, pero más bajo que el de 1931 (como sucedió a nivel nacional), encontrándose menos afectados por los movimientos migratorios externos y el descenso de la natalidad.

En 1953, el porcentaje de aumento de la antigua provincia oriental, respecto a 1943, excedió ampliamente al de cualquier otra; Camagüey, en proceso de repoblamiento, superó el incremento de La Habana.

2. SITUACION DE LAS ESTADISTICAS Y LOS CENSOS DE LA REPUBLICA NEOCOLONIAL

Habiéndose explicado en el capítulo anterior las condiciones socioeconómicas y demográficas de la primera mitad de este siglo, existentes cuando se levantaron los cinco censos de la neocolonia, resulta importante pasar a evaluar la situación del sistema estadístico general que fundamenta el alcance, la cobertura y la calidad de las operaciones censales correspondientes. A tal efecto, se examinará de inmediato cuál era la organización de dicho sistema que sirvió de base al proceso de creación de las oficinas nacionales encargadas de dirigir la preparación y ejecución de los mismos durante esta etapa.

El estado de las estadísticas cubanas fue analizado en múltiples ocasiones por diversos autores de la época, principalmente en las páginas de la Revista "Cuba Económica y Financiera" (desde 1936), en informes de la Cámara de Comercio de la República de Cuba (1943) y de misiones técnicas que visitaron la Isla, recogidos en obras tales como "Problemas de la Nueva Cuba" (Foreign Policy Ass., 1935) e "Informe sobre Cuba" (F. A. Truslow, BIRF, 1951), así como en publicaciones de la Junta Nacional de Economía (1949) y en otros documentos elaborados por expertos internacionales en 1951 y 1953, entre otros.

El denominador común de todos estos trabajos fue someter a fuerte crítica la insuficiencia y anarquía de las estadísticas nacionales en la República neocolonial. Las posiciones que se adoptaron variaban desde considerar que **"en Cuba no había estadísticas"** (42) hasta mantener que en realidad tal criterio no podía esgrimirse, pues existían **"innumerables fuentes de datos estadísticos que se van acumulando en el transcurso de cada mes, pero muchos de ellos (...) no se aprovechan para formar cuadros periódicos, aportándose a un centro coordinador que los estudie, los agrupe por actividades afines y que los difunda para conocimiento público"**. (43)

Lo que parece evidente es que, antes de 1959, durante la neocolonia, Cuba era un país sin una aceptable organización estadística; es decir, se carecía de una base estadística seria y estrictamente estructurada. Los informes más importantes sobre la economía cubana eran sólo aquéllos que se referían al comercio exterior y a las finanzas y hacienda pública.

La Dirección General de Estadísticas, adscripta al Ministerio de Hacienda, actuaba en cierto sentido como órgano estadístico "central", pero solo en la fase de recopilación de algunas estadísticas que elaboraban y publicaban los demás organismos e instituciones estatales o privados de la época, siendo las estadísticas disponibles insuficientes y escasos los trabajos y análisis globales en esta materia.

La creación de organismos paraestatales, como el Banco Nacional, el BANFAIC, el Banco de Comercio Exterior, el Tribunal de Cuentas, etc., estimuló el estudio de la estadística y la formación de especialistas en el extranjero; mientras que la Junta Nacional de Economía, con un Departamento de Estadística Económica, realizó algunos trabajos importantes, como la Encuesta de Empleo y Desempleo, de carácter continuo.

Sin embargo, la dispersión de la estadística cubana dio resultados negativos. La carencia de información adecuada y confiable sobre aspectos tan importantes como la educación, la salud pública, la población y otros, era absoluta y constituyó un grave problema que se heredó en 1959 de la República neocolonial, al cual la Revolución debió dar solución una vez tomado el poder. Intentos formales para mejorar esta situación -como la creación del "Instituto Cubano de Estadísticas" en 1954, que ni siquiera llegó a constituirse (según se comentará más adelante)- no tuvieron significación práctica.

2.1 Organización del sistema estadístico

Se ha escrito, con razón, que la intervención norteamericana hasta 1902 introdujo la dispersión de las estadísticas en la Isla.(44) En efecto: la Secretaría de Hacienda registraba y publicaba la inmigración y el movimiento de pasajeros; la Secretaría de Gobernación se ocupaba del Registro Civil, particularmente de las inscripciones de nacimientos, vinculadas al Registro Electoral; la Secretaría de Sanidad procesaba y publicaba las defunciones, etc. Tal dispersión, sin embargo, estaba en correspondencia con la práctica de Estados Unidos de mantener una gran descentralización en el sistema estadístico del país.

Pudiera pensarse que a medida que crecía la economía y avanzaba el desarrollo cultural, así como que el país se institucionalizaba, paralelamente progresaba la captación de la información estadística, transformando los hechos en cifras representativas, cuestión que ya en 1869 se catalogaba por el demógrafo González del Valle como una necesidad científica "porque parece oírse en los hechos el lenguaje de la experiencia, y sin ella lo pasado se hundiría en el olvido y la observación tendría que empezar de nuevo cada día (...)".(45)

Este objetivo distaba mucho de la realidad en la República neocolonial, ya que en ella el interés por la estadística decayó notablemente, y no se mantuvo ningún Departamento "comparable al Centro o a la Comisión de Estadística del siglo XIX".(46) La evolución de este proceso, después de instaurarse la República, puede dividirse -a los fines de esta exposición- en dos periodos principales, que van desde 1902-1934 hasta 1935- 1958, apreciándose en cada uno de ellos dos etapas más o menos diferenciadas.

2.1.1 Período de 1902 a 1934

El periodo se inicia en realidad en las postrimerías del Gobierno Interventor, con la redacción de la primera ley sanitaria cubana (Orden Militar No. 159/1902), que creó la Junta Superior de Sanidad, cuya presidencia recayó en el Dr. Carlos J. Finlay, quien designó al Dr. Jorge Le-Roy y Cassá como Jefe de Estadística General de la Isla. De los cuatro Negociados en que dividían las oficinas de la Junta, uno de ellos era el de Estadística.

Se ha escogido el año 1934 como fecha final de este estadio, en virtud de que los años 1929 a 1934 comprenden la gran crisis del capitalismo, período en el cual desaparece en Cuba todo interés por la simple estadística, mientras que el año siguiente se creó la Dirección General de Estadística, como organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda. En el mismo es posible distinguir los siguientes momentos:

a) Etapas de creación del sistema demográfico-sanitario, de dispersión estadística y de publicaciones no sistemáticas (1902-1924)

La labor del Dr. Le-Roy y Cassá. "último de los demógrafos burgueses de algún mérito"(47) como Jefe de Estadística General (posteriormente Jefe de Demografía Sanitaria Nacional), llena toda una etapa fructífera y meritoria. "Después de él, y sólo en los años cincuenta, encontramos algunos economistas que se asoman a la Demografía y comentan los censos electorales con más o menos fortuna". (48)

Una de sus primeras medidas fue implantar el envío, por cada Registro, del duplicado de la certificación que los facultativos expedían al fallecer una persona, con la codificación de la causa

de muerte (nomenclatura de Bertillon). También estableció la remisión de estadísticas de matrimonios, nacimientos y nacidos muertos, proponiendo en 1907 reformas a los servicios estadísticos, relacionados con su recolección.

En su artículo "Estadística demográfica-sanitaria. Importantes reformas" publicado en 1909 en el Boletín Oficial de Sanidad y Beneficencia, el Dr. Le-Roy informaba que desde el 15 de octubre de ese año (1907) habían comenzado a utilizarse en todo el territorio nacional nuevos modelos para estas estadísticas.

En 1904 se publicó el primer Informe Sanitario y Demográfico de la República. En 1905 se elaboró el Manual de Práctica Sanitaria, y en 1906 se establecieron las Ordenanzas Sanitarias para los Ayuntamientos -las cuales constituían en realidad una ley sanitaria- que fueron reformuladas en 1914. En un nuevo artículo se ratificaba que: **"Los Jueces Municipales de la República quedan obligados a remitir a la Dirección de Sanidad /antes Junta Superior/ (...) los datos relativos a nacimientos, matrimonios y defunciones, con el fin de hacer las publicaciones de estadísticas demográficas"**.

Por su parte, la Dirección General del Censo de Población dictó en diciembre /1912/ circulares a los Alcaldes Municipales conteniendo instrucciones para formar un Registro de Población o Padrón Municipal, en 1913, cuyos resultados básicos fueron publicados en el Anuario Estadístico de la República de Cuba de 1914 (editado en 1915), que representó el primero en su tipo y constituyó una importante obra, la cual no fue continuada. Contenía unas 100 páginas dedicadas a cuadros demográficos de gran interés sobre los dos primeros lustros del siglo, además de otras 91 con estadísticas económicas y sociales.

La renovación del Registro Municipal de Habitantes se realizó en 1918, según instrucciones reproducidas en 1917 por la Dirección General del Censo. En Julio /1919/ se promulgó la ley para ejecutar el Censo de Población y Electoral.

En lo que respecta al sistema estadístico nacional, transcurrieron diez años de establecida la República para que se desplegara alguna iniciativa legal, aparte del Decreto correspondiente al Censo de Población de 1907. En mayo de 1912 la Cámara de Representantes aprobó un proyecto de Ley aceptado por el Senado y sancionado por el Presidente de la República en enero/1913/, creando la Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas. Pero la oficina no se organizó ni funcionó hasta once años después, cuando se nombró Presidente y Director del organismo, en 1924, a Domingo Espino.

En esta etapa vieron la luz varias publicaciones estadísticas aisladas que no contenían series sistemáticas ni coherentes. Así, la Secretaría de Hacienda editó un volumen correspondiente a 1904 /5/, titulado "Presupuesto fijo y del año fiscal"; los datos fiscales también comenzaron a editarse con el título de "Estadística de Contabilidad", así como informes que mostraban los impuestos por industrias y por distritos. En general, las informaciones económicas figuraban en el Boletín Oficial de Hacienda, con sus publicaciones regulares y especiales, que originalmente no tenían carácter estadístico.

Los datos de comercio exterior fueron profusos, no así los de comercio interior; mientras que la producción agrícola, especialmente la azucarera, recibió la mayor atención por parte de los técnicos estadísticos de la Secretaría de Hacienda; lo contrario sucedía con las estadísticas industriales. Cifras sobre comunicaciones están contenidas en las Memorias de la Dirección General del ramo de los años 1909 y 1910.

b) Etapla crítica y de mantenimiento de algunas estadísticas básicas (1925-1934)

Fue esta una etapa crítica para la estadística nacional, en virtud de la situación política y económica que se atravesaba, en que la Comisión de Estadística realizó, a partir de 1925, determinados trabajos, pero muchos de ellos se hacían en mimeógrafo, por falta de fondos. Por iniciativa de su Presidente se prepararon una serie de recopilaciones y cuadros económicos, sociales y fiscales (diez tomos, uno por año), que constituyeron el mayor esfuerzo oficial, antes de que desapareciera la Comisión. Las series demográficas, en particular, adolecían de bajo nivel técnico.

También dicha Comisión publicó cinco volúmenes de Estadística, para los años 1927-1929, que incluían numerosos boletines sobre unas 48 materias, en particular demográficas, judiciales, educacionales y económicas. Asimismo, reanudó la serie (suspendida en 1909) sobre el "Consumo de Ganado", editando tres informes (1914-1924, 1924-1925 y 1925-1926).

A su vez, la Oficina Nacional del Censo ejecutó un trabajo modesto y esporádico, publicando folletos sobre el movimiento de población y la descripción aislada de los municipios de la República. Hacia 1927 se reorganizó la Oficina y se superaron algunos atrasos, editándose el "Apéndice Anual a la Memoria del Censo Decenal Verificado en 1919", con cuadros estadísticos que agrupaban los municipios por provincias.

Hasta 1930 se publicaron periódicamente, primero bianuales y después mensuales y anuales (desde 1904), "Informes Sanitarios y Demográficos", contenidos en el Boletín Oficial de Sanidad y Beneficiencia. En 1934 se reanudó su publicación (Tomo XXXVII), habiendo fallecido ya, en febrero de ese año, el Dr. Le-Roy y Cassá.

La Sección de Estadística de la Secretaría de Hacienda publicó anualmente hasta 1935 (a partir de 1907, excepto algunos años), la estadística de migración y movimiento de pasajeros, excelentes trabajos que contrastaban con la pobre calidad de los datos del Registro Civil, que suministraba cifras distorsionadas, también reproducidas anualmente por dicha Sección. A intervalos irregulares se consolidaba la información, con vistas a la apertura de Registros Electorales.

Aparte de la serie "Recaudación comparada..", que se publicaba eventualmente, la Secretaría de Hacienda dio particular atención a los egresos en dos volúmenes, publicados en 1928-1929 por la Contaduría Central, mientras que la Sección de Estadística continuó emitiendo "Comercio Exterior", de periodicidad irregular y -desde 1923- "Importación y Exportación de la República de Cuba". En 1921 publicó igualmente un volumen especial titulado "Movimiento comercial" (años fiscales 1918-1920).

La Dirección de Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo publicó en 1929 el volumen "Estadística agropecuaria, año 1928-1929", el cual desempeñó un rol importante en la elaboración de un censo pecuario en 1933, cuyos resultados no se editaron.

Finalmente, pueden mencionarse dos hechos de importancia en esta etapa:

En 1929, el Dr. J. M. Zayas realizó un valioso estudio sobre las estadísticas nacionales, que concluía con un proyecto de "Ley de Estadísticas", con 37 artículos, incluyendo prácticamente todas las estadísticas económicas, el cual no fue considerado por el gobierno de turno.(49)



Sanidad y Beneficencia

Boletín Oficial de la Secretaría

PUBLICACIÓN MENSUAL

INSCRIPTA EN LA ASOCIACION DE LA PRENSA MEDICA DE CUBA

DIRECTOR

El Secretario de Sanidad y Beneficencia **Dr. Enrique Núñez**

SUBDIRECTORES

EL DIRECTOR DE SANIDAD

Dr. Juan Guiteras

EL DIRECTOR DE BENEFICENCIA

Dr. F. Méndez Capote

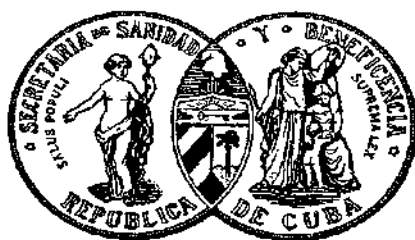
JEFE DE REDACCION

Dr. Enrique B. Barnet

Tomo XIV

Habana, Julio a Dicbre. de 1915

Año 7



REDACCION

EN LA SECRETARIA DE SANIDAD Y BENEFICENCIA



La Ley de abril 17 /1929 dispuso la suspensión del censo que debía efectuarse ese año, pero posteriormente otra, de diciembre 4 /1930, volvió a poner en vigor el levantamiento censal, el cual se ejecutó en 1931, imprimiéndose al año siguiente un folleto con el "Estado de habitantes y electores" por barrios y términos municipales, y años más tarde, al finalizar la década del 30, un gran cuaderno de la Editorial Luz-Hilo con las tablas demográficas y económicas.

2.1.2 Período de 1935 a 1958.

Corresponde este período a una época de altibajas en el sistema estadístico nacional. Por un lado, aparte de las leyes correspondientes a los Censos de 1943 y 1953, surgieron iniciativas que introdujeron algunas reformas institucionales o jurídicas cuando, después de la Revolución de 1933, el Gobierno Provisional se ocupó de las estadísticas nacionales; pero a la vez existió un vacío de información, que se hizo evidente entre los años 1935 y 1944 (1ra. etapa del período).

En una 2da. etapa (1945-1958) -que se inicia con la publicación del Informe del Censo de 1943- aunque se realizaron otros trabajos de relieve en materia estadística (Censo Agrícola de 1946; Ganadero de 1952 y Demográfico, de Viviendas y Electoral de 1953, así como los Anuarios Estadísticos de 1952 y 1956), numerosos autores señalan la insuficiencia y anarquía de las estadísticas del país, que obligaban a realizar una profunda transformación, sólo llevada a cabo después del triunfo revolucionario de 1959.

Las estadísticas económicas primarias se hallaban en estado embrionario. Aunque el Ministerio de Agricultura llevaba las estadísticas agrícolas e industrial a través de nuevas oficinas -en su mayoría independientes entre sí- éstas adolecían de graves limitaciones, tanto en calidad como en cobertura.

Sin embargo, en relación al azúcar, el café y el tabaco, la situación era más favorable, por la existencia de tres entidades autónomas que confeccionaban parcialmente la estadística de esos productos: el "Instituto Cubano de Estabilización del Azúcar", el "Instituto Cubano de Estabilización del Café" y la "Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano".

La estadística industrial estaba a cargo de una de las oficinas estadísticas del Ministerio de Agricultura, con resultados anuales muy restringidos y escasa extensión del campo de investigación, utilizándose como procedimiento de recolección el servicio postal.

En lo referente a la estadística comercial, no se efectuó nunca un censo de distribución ni se contó con elementos de un sistema organizado para investigar los negocios, existiendo numerosos establecimientos pequeños sin libros de contabilidad. Hasta 1952 no se conocía la estadística y el sistema de números índices de precios al por mayor, el cual fue sugerido posteriormente por el experto de Naciones Unidas Oscar F. Arrús. Pero respecto a la estadística de precios al por menor, el Ministerio de Agricultura elaboraba un sistema de números índices del costo de la alimentación, según precios medios correspondientes al 2do. semestre de 1937, con 43 artículos alimenticios en 30 ciudades de la República.

Asimismo, no existían propiamente estadísticas del trabajo, calculándose el monto y distribución de los salarios valiéndose de las contribuciones que con fines sociales recaudaba la "Caja de Salud y Maternidad Obrera", pero sin mayor explotación de esa valiosa fuente estadística.

En cuanto a las cifras de población, el prof. J. Pérez de la Riva describió así la situación: "Durante casi 10 años no se publica recopilación alguna de estadísticas demográficas y los Anuarios, que el Ministerio de Hacienda edita de tarde en tarde, están principalmente consagrados al movimiento de comercio exterior, que es lo que interesa. La información

demográfica, cuando se incluye es irrisoria. Solo el equipo de Cuba Económica y Financiera (...) se atreve a publicar cifras de población intercensales (...)"(50)

Véase en la práctica cómo se encontraban, por ejemplo, las estadísticas sobre migraciones y hechos vitales: Las cifras del movimiento de pasajeros, elaboradas por la Secretaría de Hacienda, dejaron de publicarse a partir de 1937, y entre 1934 y ese año se hizo en folletos mimeografiados; mientras que los nacimientos, matrimonios y nacidos muertos se mantuvieron pendientes desde 1940, por falta de la información que debían suministrar los Jueces Municipales.

En 1952 se editaron, al fin, en el Boletín Oficial de Salubridad y Asistencia Social, las cifras de inscripciones de nacimientos del período 1940-49, tomadas de un folleto preparado por la Oficina Nacional del Censo, en 1950. Dicho Boletín anunciaba en 1954 que a partir de 1949 los datos de natalidad y nupcialidad correspondían al Negociado de Bioestadística. Pero en enero/1959 la misma publicación señalaba (Vol. LX): **"Seguiremos sin poder presentar para este año las cifras correspondientes a la natalidad, nupcialidad y mortinatalidad, por no haber completado los señores Jueces Municipales los datos pendientes desde el año 1950".(51)**

a) Etapa de algunas reformas institucionales y jurídicas en la organización de las estadísticas nacionales (1935-1944)

Entre las normas legales referentes a la organización de las estadísticas cubanas, aparte de las dedicadas a los censos, se encuentran las siguientes de carácter fundamental:

1. El Decreto Ley No.23 de Junio/1935 que disolvió la anterior Comisión -sustituyéndola en sus funciones la Dirección General de Estadística del Ministerio de Hacienda- y creó el Consejo Nacional de Estadísticas.
2. El Artículo 94 de la Constitución de 1940.
3. El Artículo de la Ley No.17 de Mayo/1943 (Código Electoral), que estableció con carácter permanente la Oficina Nacional del Censo y de Estadísticas Electorales, bajo la supervisión del Tribunal Superior Electoral.
4. El Decreto Presidencial No.734 de marzo/1944, reglamentando el Consejo Nacional de Estadística.

El Decreto-Ley No.23 aprobado, que creó la D.G.E., suprimió la Comisión Nacional y otros organismos del ramo. **"El nuevo organismo con una vasta nómina y un plan ambicioso de trabajos estadísticos, careció de una dirección técnica eficiente, y en la práctica se limitó a presentar las estadísticas corrientes de rutina (...)"(52).** A pesar de los poderes otorgados, permaneció estos diez años falto de una eficiente y sólida ayuda oficial.

El artículo 94 de la Constitución de 1940 expresaba: **"Es obligación del Estado hacer cada diez años por los menos un Censo de Población, que refleje todas las actividades económicas y sociales del país, así como publicar regularmente un Anuario Estadístico".** Al establecerse por la Ley No. 17/1943 la Oficina Nacional del Censo y de Estadísticas Electorales, se dictaron las normas necesarias para cumplimentar este precepto constitucional.

Sin embargo, el criterio de los constituyentistas del 40 no tuvo una adecuada vigencia en la práctica. Aunque se levantaron dos censos en un intervalo de unos diez años (1943 y 1953), con datos no contenidos en los anteriores, no se continuó la recopilación de las estadísticas

agropecuarias del Censo de 1931. La Oficina del Censo tampoco dio cumplimiento a la publicación periódica del Anuario Estadístico. La D.G.E. intentó asumir apenas con éxito esa función, al editar solo los Anuarios de 1952 y 1956.

A la vez, la reglamentación de las funciones y atribuciones del Consejo Nacional de Estadística por el Decreto No. 734/1944, no obstante su propósito de brindar mayor atención y formular el plan general de organización de las estadísticas nacionales, sólo tuvo un valor formal.

b) Etapa de "necesidad inaplazable de la reorganización estadística" y de proyectos legales no instrumentados (1945-1958)

Ya desde 1943 la Cámara de Comercio de la República había elaborado una exposición al Primer Ministro del Gobierno resumiendo los males que acarreaba la falta de estadística en el país, su discontinuidad, retraso y carencia de uniformidad, con lo que se tiene un **"claro a la par que desolador espectáculo del cuadro que ofrece en la actualidad la estadística cubana"**.(53)

En 1949, el Director-Técnico de la Junta Nacional de Economía publicó un libro sobre la "Urgencia de los censos y estadísticas nacionales", en el que afirmaba categóricamente: **"Es necesario admitir que, salvo algunas estadísticas aisladas, no tenemos una base seria para ninguna planificación social y económica, y que aquéllas se deben más al esfuerzo de algunos funcionarios responsables y algunos particulares estudiosos, que a la organización oficial del Estado, las Provincias o los Municipios"**. (54)

Después de criticar la proliferación y exceso de gastos estadísticos (por ej., los créditos presupuestarios para 1949-50 ascendieron a \$668 321), dicho funcionario presentaba un esquema para una nueva estructuración de las estadísticas cubanas, y fundamentaba **"la necesidad inaplazable de la reorganización estadística (...), si no queremos exponer nuestro país a males de extraordinario alcance"**,(55) insertando al efecto un proyecto de Ley sobre la "Reorganización de las Estadísticas Nacionales", que proponía -entre otros aspectos- integrar el servicio estadístico a través de la Dirección Técnica y el Consejo Nacional de Estadística, las Oficinas de Estadística y el Centro de Superación e Investigación Estadística.

En julio de 1951 el Dr. Ricardo Luna-Vega, Técnico de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, emitió un "Informe sobre la Reorganización y Coordinación de las Estadísticas y Censos Nacionales", que contenía una propuesta de Ley Orgánica, con una integración del servicio nacional similar a la propuesta de 1949, pero desagregando la Dirección Técnica en tres Direcciones Generales: La Estadística, en el Ministerio de Hacienda; de Censos Económicos y Demográficos (de nueva creación, adscrita a las oficinas del Primer Ministro); y del Censo Electoral, en el Tribunal Supremo.

Casi dos años después, en mayo de 1953, el Sr. Oscar F. Arrús -Asesor Estadístico de las Naciones Unidas- elaboró un Informe sobre la "Reorganización de los Servicios Estadísticos de Cuba", en que analizaba problemas organizativos generales, sin proponer grandes transformaciones, excepto en el caso del Censo de Población, en que se recomendaba separar lo de las estadísticas electorales y fusionarlo con la estadística del movimiento de población, como dependencia del Ministerio de Justicia.

Ninguno de los proyectos elaborados alcanzó éxito. Solamente en septiembre/1952 se aprobó un Decreto-Ley (No. 396), regulando todo lo concerniente a la formación de los censos demográficos y electoral; pero en 1954 pareció que al fin se había logrado un avance excepcional, cuando el Consejo de Ministros dictó el Decreto-Ley No. 1716, denominado "Ley Orgánica de las Estadísticas Nacionales", que proclamaba como objetivo básico organizar el servicio de estadística

y "proveer al país de un sistema eficiente, seguro y completo para la recolección, publicación y utilización de los datos estadísticos, en armonía con sus necesidades económicas y sociales". (56)

Se creaba por dicho Decreto-Ley el "Instituto Cubano de Estadística" -con sus órganos: el Consejo Nacional de Estadística, el Comité Ejecutivo y el Director Técnico-, organizado en cinco Departamentos: de Normas, de Operaciones, de Servicio de Estadística Nacional, Punto Focal y Biblioteca y Secretaría (Administrativa). Posteriormente (enero/1955) se dictó la Ley-Decreto No. 2120 con algunas ligeras enmiendas al anterior (No. 1716) y la designación provisional de su alto personal de dirección. Pero en la práctica el "Instituto Cubano de Estadística" no comenzó nunca su trabajo. Solo se organizó el Centro de Superación Estadística (Nov. 1958), que al triunfo de la Revolución había dado un mes de clases.

Una valoración realista y franca de la situación del servicio estadístico nacional, y en particular del trabajo realizado por la D.G.E. hasta 1958, es la contenida en el "Informe sobre las estadísticas Nacionales", redactado por su Director J. F. Vizcaino, en octubre/1959, en el cual señalaba: (57)

"La Dirección General de Estadística en el Ministerio de Hacienda ha sido un refugio de ineptos, una depositaria de todos los derelictos administrativos, el desagüe de toda la clientela política de baja extracción y la desorganización hecha sistema respecto de su función específica y propia".

"Existe en las diversas oficinas públicas una organización completa para la confección de estadísticas particulares. Hay de hecho una descentralización ya esquematizada, pero que no trabaja (...). Las agencias especializadas de las Naciones Unidas (...) se han cansado de inundar a esas oficinas de estudios (...) y hasta ahora nadie ha hecho nada".

Agregaba que pese a la desorganización imperante, solamente la D.G.E. venía ofreciendo sus volúmenes de Comercio Exterior y sus Anuarios Estadísticos, publicados sin regularidad y con repeticiones de lo anterior. La misma constituía la única fuente para confeccionar la Balanza de Pagos; para completar los datos y trabajos sobre tabaco, azúcar, café, importaciones y exportaciones; para el Dpto. de Econometría del Consejo Nacional de Economía y la Comisión de Reforma Arancelaria.

2.2 Deficiencias generales de la estadística en la neocolonia

En el período analizado se observan grandes deficiencias en la información estadística, tanto en cuanto a su cobertura como a su contenido. La información registrada era incompleta, debido a la negligencia del personal que trabajaba en los organismos encargados de procesar esta información, pues no existía preocupación por captarla y/o enviarla en tiempo y forma. Además el nivel de instrucción del personal que laboraba en estas secciones generalmente no era el adecuado, ya que carecía de la preparación necesaria para desarrollar esa tarea con calidad.

A pesar de los esfuerzos realizados por la D.G.E., la información estadística adolecía de las siguientes deficiencias: (58)

1. Cifras empíricas; publicaciones con varios años de atraso; estimados calculados por deducción de las actividades nacionales.
2. Insuficiencia de personal para estas labores y falta de cifras del interior del país, las que llegaban con retraso y sujetas a revisión.

3. Incompetencia de algunos jefes.
4. Desconexión con otras fuentes de datos afines.
5. Falta de cooperación de departamentos autónomos.
6. Agotamiento de fondos.
7. Falta de sistema de máquinas modernas que facilitaran esas labores.

Los cambios de gobierno provocaban sustituciones en el personal que laboraba en los organismos de la administración pública, ministerios, comités provinciales, municipales, etc. Este desorden atentaba contra la estabilidad del personal dedicado a las labores estadísticas, por lo que no se lograba crear un interés por la calidad de la información (entendiéndose como tal la veracidad, suficiencia, oportunidad y confiabilidad de los datos, entre otras cosas). La inestabilidad del personal no ayudaba a la creación de una conciencia estadística que permitiera ubicar en su lugar, de acuerdo con la importancia que ella tenía, a la estadística como un arma fundamental para el control de la política económica del Estado.

La falta de información era tan grande que en 1938 no se pudo realizar el Balance de Pagos Internacionales, a pesar de las sumas consignadas por el Presupuesto para estos fines. Ya en esta época se hacía evidente la falta de cuatro factores básicos: (59)

1. Un Departamento Central de Estadística.
2. Una ley que hiciera compulsiva la facilitación de datos al gobierno, estableciendo las debidas sanciones.
3. Una selección y agrupación de técnicos que supieran hacer funcionar automáticamente la compilación y coordinación de las estadísticas.
4. La implantación de máquinas modernas, usadas profundamente en el extranjero, para asegurar eficiencia, simplificación y puntualidad en los reportes periódicos.

La D.G.E. apenas contaba con el apoyo de las instituciones privadas, que no ofrecían información actualizada sobre esta materia, por lo que se carecía del material necesario para la elaboración de las series cronológicas referentes a las actividades económicas que se desarrollaban en el país. La información que se obtenía era más bien opiniones sobre diferentes aspectos, pero no un juicio sólido basado en la estadística continua, porque ésta no existía. En general se observaba una tendencia a no darle importancia a las cifras y esta falta de información hacía aún más precaria la situación de la administración del Estado.

- La existencia de diferentes dependencias, oficinas, etc., encargadas de recopilar la información estadística, pero carentes de coordinación, fue objeto de numerosas recomendaciones tendentes a lograr su organización y sistematización, dándole un carácter periódico a dichas informaciones.

Entre las Reformas Gubernamentales propuestas en el "Informe sobre Cuba", elaborado por la Misión Truslow, aparecía un acápite titulado "Necesidad de más información", donde se planteaba: "(...).Es claro que en todos los campos en que la acción del gobierno es importante, es imposible tomar decisiones adecuadas de delinear una política, sin contar con los hechos necesarios. Puesto que éstos con frecuencia faltan en Cuba, muchas decisiones se hacen tan solo sobre la base de una opinión. No hay una serie suficiente de hechos que sirvan para contrarrestar la presión de los grupos que pretenden sólo obtener ventajas

seccionales o resolver temporalmente los problemas. En consecuencia, los efectos a largo plazo para la nación entera no se han tenido en cuenta". (60)

Se ofrecían varias sugerencias para obviar las dificultades de información, entre los que se pueden citar: (61)

1. Establecer una unidad económica en el Ministerio de Hacienda para que estudiara y aconsejara en todos los asuntos fiscales importantes.
2. Asignación de funciones más amplias a la Junta Nacional de Economía.
3. Buscar la manera de proporcionar al gobierno cubano más cuantiosas y completas estadísticas.

Por otra parte, la necesidad de un registro industrial había sido expresada por distintas organizaciones en Cuba, e incluso se había propuesto la realización de un Censo Industrial que sirviera de base a la creación de un registro coordinado con los municipios, para que éstos enviaran periódicamente una copia de la planilla que debía llenar la industria para obtener el alta, la baja, la renovación o variación de la licencia que éstos expedían a fin de mantener dicho registro actualizado, cosa que no se llevó a la práctica.

La falta de cooperación de las instituciones estatales en el mejoramiento de las estadísticas era notable. Por ejemplo, en el año 1954 comenzó a publicarse la estadística del Costo de Vida, basándose en los precios al detalle de los artículos y servicios de mayor consumo en la población, tarea en la cual el Dpto. de Estadística del ramo del Ministerio del Trabajo venía asesorándose con un técnico de la OIT. Para ello se destinaron 22 funcionarios durante el tiempo que duró la asesoría; ya en el período fiscal 1956-57 habían concluido los trabajos del asesor, por lo que se recortó el presupuesto y de dicha cantidad sólo quedaron 7 en ese Departamento, viéndose afectada la continuación de tan necesarias estadísticas. (62)

2.3 Censos nacionales

La importancia de los censos nacionales radica en que éstos constituyen la base estadística y los puntos de referencia indispensables para evaluar la dinámica de la economía y la sociedad en general, por lo que se hace imprescindible un alto grado de rigor técnico en su organización y ejecución. El panorama de los censos económicos y demográficos durante la República neocolonial presentaba características específicas que perfilaban la actividad como incompleta y deficiente, mucho más respecto a los primeros que a los segundos.

2.3.1 Censos económicos

El primer intento para obtener a través de un censo nacional estadísticas industriales y agrícolas en Cuba se realizó en 1931, al levantarse el Censo de Población de ese año. En la publicación de dicho censo llevado a cabo por la Editorial Luz-Hilo (1938-1939), se consignaba: "Censo de Población. - Estadística Industrial y Agrícola de Cuba", y se presentaban 17 tablas referidas al número de fincas y áreas cultivadas y no cultivadas y al valor de la tierra; edificios y maquinarias; fincas clasificadas por áreas, con promedios, según su poseedor; número de maquinarias; animales; tiempo de posesión; productos obtenidos; cosechas; fincas azucareras; número de árboles y sus productos.

Sin embargo, durante la República neocolonial no existió una política integral ni una preocupación seria en cuanto a los censos económicos, que se ejecutaban esporádica y tardíamente, ya que el primero de esta naturaleza fue el Censo Agrícola de 1946, levantado por

una Comisión designada por el Ministerio de Agricultura, con la cooperación de las Fuerzas Armadas, según recomendaciones del Instituto Internacional de Agricultura preparadas para el Censo Agrícola Mundial de 1950. Su memoria se editó en 1951, después de estar paralizada durante algunos años por falta de crédito.

No llegaron a levantarse en Cuba censos comerciales ni industriales, a pesar de lo dispuesto en el Decreto No. 3867/1940, que orientaba ejecutar cada cinco años un censo nacional sobre estas materias, y de que el Decreto No. 1566/1948 resolvía realizar un Censo Industrial, y uno posterior otorgaba un crédito para sus gastos; pero ambos no llegaron a cumplimentarse debido, al parecer, a rivalidades burocráticas, a la falta de estabilidad en el personal dirigente y a otros factores. (63/)

La Ley-Decreto No. 138/1952 dispuso el levantamiento de un Censo Ganadero, que se ejecutó ese año y publicó en 1953, cuya supervisión estuvo a cargo del Ministerio de Agricultura y su dirección en manos de un oficial veterinario del Ejército Nacional, auxiliado por miembros del mismo, tomándose declaración a más de 100 000 propietarios de fincas.

2.3.2 Censos demográficos y electorales

Según ya se ha comentado, después del cese del dominio español en Cuba fueron levantados seis censos nacionales. Los dos primeros (1899 y 1907) estuvieron dirigidos por los gobiernos provisionales norteamericanos (1ra. y 2da. intervención) y los siguientes (1919, 1931, 1943 y 1953) por funcionarios de la República. El último del período, el de 1953, formó parte del programa COTA (Comisión del Censo de las Américas de 1950), en el cual estaba representada Cuba, que aceptó los acuerdos adoptados, pero fijó el Censo en enero 28/1953, fecha del natalicio del Héroe Nacional de Cuba, José Martí.

El Censo de 1907 tuvo como uno de sus propósitos, posiblemente el principal, la confección de los Registros Electorales Municipales. Las cifras que figuraron en el Censo de 1899 sobre agricultura y educación en éste fueron ignoradas, lo que se compensó en parte con los datos estadísticos que aparecían en sus tablas analíticas sobre población.

El Censo de 1919 tenía un objetivo único: el electoral, pero la Ley que ordenó su confección instituyó el sistema de censo decenal permanente (que se elevó a precepto constitucional en 1940, según ya se comentara). A su Director correspondió el mérito de proponer en el informe oficial del mismo la creación de un buen servicio estadístico central, que ocupara el lugar que dejaría vacante la Oficina Nacional del Censo, próxima a desaparecer por falta de créditos.

La periodicidad decenal establecida no se respetó en 1929 (por Ley de abril de ese año se dispuso la suspensión del censo que debía efectuarse), pero dos años después se levantó un Censo de Población, que comprendía también la "Estadística Industrial y Agrícola de Cuba", según reza en la portada de la publicación de la Editorial Luz-Hilo, que dio a conocer sus resultados entre enero/1938 y septiembre/1939, mientras que un resumen de su memoria inédita vio la luz cuarenta años después! por iniciativa del Comité Estatal de Estadísticas, en 1978.

El Censo de 1931 fue deficiente, ya que los datos de población y sus agrupaciones eran inadecuados y con una completa omisión de investigaciones estadísticas referentes a otras fases de la vida nacional. Sin embargo, debe tenerse en cuenta la opinión emitida por los especialistas de la Harvard University Press, al comentar los censos levantados en Cuba entre 1899 y 1931: "Es desalentador informar que en lugar de mejorar con el transcurso del tiempo, estos censos sucesivos han degenerado tanto en su alcance como en su exactitud y no sería totalmente

inexacto decir que cada uno ha resultado peor que su predecesor, con la posible excepción del último (subrayado del autor). Las razones del deterioro progresivo deben buscarse en los cambios de situación política de la Isla". (64)

El Censo de 1943, levantado doce años después, a pesar de tener una técnica superior que el anterior, no continuó los trabajos sobre las estadísticas agrícolas, comerciales e industriales que contuvo el de 1931. Según señalara su propio Director, fue organizado festinadamente y sin la debida preparación para iniciar las labores censales, con una perturbadora interferencia debida a la política partidista, que estableció un cerco alrededor del mismo para acaparar su dirección y desvirtuar sus fines esenciales. (65)

El Censo de Población y Viviendas y Electoral de 1953 tuvo una labor preparatoria más eficiente, especialmente la cartográfica, pues además de elaborarse un Atlas por municipios (también se hizo para el de 1943), se organizaron planos de los barrios y circunscripciones pequeñas para los enumeradores, pero tampoco estuvo exento de deficiencias, ya que se copiaron los cuestionarios del Censo de Puerto Rico de 1950 e incluso ilustraciones de su Manual de Enumeración.

Dicho censo fue levantado por la Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral, adscripta -según lo dispuso el Código Electoral de mayo/1943- al Tribunal Superior Electoral, institución vinculada a los partidos políticos, ya que formaba parte de la misma un delegado de cada Partido Nacional inscripto.

A pesar de establecer el artículo 185 de la Constitución de 1940 que el T.S.E. quedaba investido de plenas facultades para fiscalizar e intervenir en los censos, esta subordinación del censo demográfico fue objeto de fuertes críticas por parte de especialistas nacionales y extranjeros, que recomendaron el desdoblamiento del censo de población y las estadísticas electorales para evitar interferencias políticas.

Así, el Sr. Oscar F. Arrús, Asesor Estadístico de las Naciones Unidas, ya citado, recomendó en su Informe que el censo y la estadística demográfica se fusionaran y constituyeran una dependencia del Ministerio de Justicia.

En las siguientes páginas de este capítulo se ha creído conveniente incluir las referencias sobre los Censos de 1899 a 1953 contenidas en el Manual de Censos Nacionales de Población, editado en 1983 por Goyer y Domschke, (66) lo cual sirve de valioso antecedente al resumen de la organización y la metodología de los cinco censos citados, objeto del capítulo siguiente de esta publicación.

Censo de 1899

El primer Censo Nacional fue conducido por el Departamento de la Guerra de los Estados Unidos. Los resultados fueron publicados en inglés y español. El censo se levantó sobre una base de facto y se utilizó el método de entrevistas del empadronador para la recopilación de la información en los listados generales. Aunque siguiendo el diseño general utilizado en el oncenso Censo de los Estados Unidos, se formuló un reducido número de preguntas. La tabulación se hizo de forma mecánica. El alcance incluía el nombre, parentesco con el jefe de familia, el color, el sexo, la edad, el estado civil, el lugar de nacimiento, la ciudadanía, ilegitimidad, la ocupación, alfabetización, asistencia escolar y algunas preguntas relacionadas con las viviendas. El país se dividió en seis provincias, subdivididas a su vez en distritos municipales y barrios.

Censo de 1907

El segundo Censo Nacional fue conducido por la Oficina del Censo bajo la dirección del Gobernador Provisional de los Estados Unidos. El censo siguió la misma organización que la anterior, pero el informe fue publicado en español. Posteriormente se publicó un extracto del mismo en inglés. El alcance era muy similar al del Censo de 1899, pero se añadieron la cantidad de personas por familia, la cantidad de familias, la cantidad de escuelas públicas y la cantidad de maestros.

Censo de 1919

El tercer Censo Nacional fue conducido por la Dirección General del Censo. El informe se imprimió en inglés y español. Este se efectuó sobre la base de jure y el método utilizado fue el de entrevistas del empadronador para la recopilación de la información en los modelos individuales. El Censo Electoral fue levantado simultáneamente, pero las características industriales y agrícolas, presentes por lo general en los censos de población, fueron eliminadas. El alcance del censo incluía: la cantidad de habitantes, el sexo, la edad, los hijos ilegítimos, el lugar de residencia, la raza, la asistencia escolar, el nivel de alfabetización, el título académico o profesional, el estado civil, la ocupación, la industria, la actividad económica, la ciudadanía, el lugar de nacimiento, el parentesco con el jefe de familia, el número de familias y el número de personas por familia.

Censo de 1931

El cuarto Censo Nacional de Población fue conducido por la Dirección General del Censo. La publicación original de los resultados fue sumamente incompleta y estaba compuesta solamente por el número de habitantes y la cantidad de votantes por provincias, municipios y barrios. En el año 1935 se hicieron algunos intentos para tener publicados todos los resultados; sin embargo, no se tuvo éxito. Cuarenta y tres años más tarde (1978), se recopilaron algunas partes de la publicación original y fueron editadas bajo el título de Memorias inéditas del Censo de 1931. No se brindaron detalles acerca de la organización y algunas partes de los resultados originales fueron suprimidas y otras fueron resumidas. Las tablas publicadas incluían los siguientes tópicos: Cantidad de habitantes, la edad, el sexo, la raza, la nacionalidad, la ocupación, el número de familias por vivienda. También se registraron estadísticas demográficas, la densidad de población y la migración.

Censo de 1943

Se efectuó el quinto Censo Nacional de Población conducido por la Dirección General del Censo simultáneamente con el Censo Electoral. El censo se efectuó sobre la base de jure y se utilizó el método de entrevistas del empadronador para recopilar la información en los modelos de los núcleos censales. El alcance ampliado incluía: el lugar de residencia, el nombre, el parentesco con el jefe de familia, propiedad o tenencia de la vivienda, el sexo, el lugar de nacimiento y el lugar de nacimiento de los padres, la raza o color, la edad, el estado civil, los hijos ilegítimos, la nacionalidad, el año de arribo al país, el grado de alfabetización, la actividad económica, la ocupación, la industria, la categoría ocupacional, los defectos físicos, la cantidad de familias, el número de personas por familia. Se hicieron distinciones en cuanto a la población urbana y la población rural.

Censo de 1953

El sexto Censo Nacional de Población fue conducido simultáneamente con los Censos Electorales y de Viviendas por la Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral. El censo se efectuó sobre una base de jure y para registrar la información en los modelos de los núcleos y los modelos individuales se utilizó el método de encuestas del empadronador. Se utilizó la tabulación mecánica conjuntamente con las tarjetas perforadas. Debido a la falta de tiempo para su preparación, los modelos fueron copiados del Censo de 1950 de Puerto Rico. El territorio abarcado por el censo incluía las seis provincias, subdivididas en municipios y barrios.

La organización general del censo estuvo en consonancia con el Programa del Censo de las Américas 1950 (COTA 1950). Este fue el primer censo de las viviendas que se realizó de forma completa. Existen estudios comparativos y tablas para los censos de 1931 y 1943. Se adoptó un concepto diferente del término urbano, así como se obtuvo una información más detallada sobre el tópico referido a la educación. En el Informe están presentes un listado alfabético de los municipios y barrios en cada provincia, datos sobre mortalidad, mapas, gráficos y una copia del modelo censal.

A fin de destacar con precisión los puntos comunes y las diferencias, así como las omisiones que se observan cuando se comparan los Censos de 1899, 1907, 1919, 1931, 1943 y 1953, en el capítulo que sigue se efectuará un estudio global de la metodología, organización, base cartográfica, indicadores y técnica de procesamiento de estos censos nacionales, describiéndose en el subsiguiente las memorias o informes censales publicados, que contenían sus principales resultados, especialmente los datos obtenidos a través de sus diferentes sistemas de tabulación.

3. CENSOS NACIONALES DE LOS PAISES AMERICANOS HASTA 1953. ESBOZO DE LA ORGANIZACION Y LA METODOLOGIA DE LOS CENSOS CUBANOS EN LA NEOCOLONIA

De los 141 censos de población ejecutados en veintidós países americanos desde sus respectivas fechas de independencia hasta 1953 (año del último censo cubano de la neocolonia), 78 correspondieron al Siglo XX, en tanto que durante todo el siglo anterior solamente se registraron 62 y 1 se levantó en el Siglo XVIII. En más de la mitad de esos veintidós países (Cuadro 26), la periodicidad del levantamiento censal era irregular, casi de naturaleza esporádica. El intervalo decenal que era recomendado internacionalmente (contemplado para Cuba en la Constitución de 1940), solo se observó en siete de esos países.

Respecto a los años transcurridos entre la realización del penúltimo y el último censo del período, se destacan los casos de Perú (64 años), Bolivia (50 años), Argentina (33 años) y Haití (31 años). Perú no había tenido un censo nacional desde 1876; Bolivia, Argentina y Haití, desde 1900, 1914 y 1919, respectivamente. Uruguay, Perú y Argentina no levantaron censos en la ronda de 1950, con la agravante de que el primero de estos países no ejecutaba ninguno desde 1908.

Casi todos los países americanos carecían de un organismo censal permanente, sin que las leyes previeran la conservación de tal organismo después de ejecutado el censo, ni de su personal. En su mayoría, los censos carecían de recursos financieros o éstos resultaban muy escasos.

Un grave problema era el de los mapas y planos necesarios para los fines censales. En la década del cuarenta aún permanecían regiones de varios países casi desconocidas o inexploradas, lo que explica la inexistencia de mapas sobre las mismas, situación que, con respecto a Cuba, resultó más favorable después del Censo de 1931. Otra cuestión no menos compleja era el recelo de muchos sectores de la población hacia los enumeradores, por sospechar sin fundamento que los censos eran un prelude del aumento de impuestos o el reclutamiento militar, entre otras razones.

En muchos países americanos el último censo levantado en la ronda de los años 1945-1954 había sido principalmente demográfico. En algunos se efectuaron otros recuentos de tipo económico. Esta preferencia por los censos demográficos era la tendencia general en América Latina. En Cuba predominaron -como se había dicho- los censos electorales juntos a los de población, pero en 1931 se levantó paralelamente uno agropecuario y, en 1953, uno de viviendas.

En algunas naciones de la región, la duración de la etapa preparatoria en los últimos censos realizados fue menor de seis meses, plazo muy reducido que denota cierto grado de improvisación y apresuramiento, condiciones no favorables para lograr resultados satisfactorios. En Cuba este período fue de casi 4 meses en 1943 y de 4 y medio en 1953.

CUADRO 26. Censos nacionales en los países americanos desde su independencia hasta 1953

País	Total	Siglo XIX	Siglo XX (hasta 1953)		Ultimo censo (hasta 1953)		
			Total	Periodicidad	Fecha	Población (millones)	Años desde el censo anterior
Argentina	4	2	2	Irregular	10-5-47	15,9(a)	33
Bolivia	7	6	1	Irregular	5-9-50	2,7(a)	50
Brasil	6	3	3	Decenal(b)	1-9-50	52,0(a)	10
Canadá	9	3	6	Decenal	1-6-51	14,0	10
Colombia	11(c)	6	5(c)	Irregular	9-5-51	11,5(d)	13
Costa Rica	5	3	2	Irregular	22-5-50	0,8(a)	23(e)
Cuba	5	-	5	Irregular (f)	28-1-53	5,8	10
Chile	12	7	5	Irregular	24-4-52	5,9(a)	12(e)
Ecuador	1	-	1	-	29-11-50	3,2(a)	-
El Salvador	5	2	3	Irregular	13-6-50	1,9	20
E. Unidos	17(g)	11	5	Decenal	1-4-50	151,3(a)	10
Guatemala	6	3	3	Decenal(b)	18-4-50	2,8	10
Haití	2	-	2	Irregular	7-8-50	3,1	31
Honduras	13	3	10	Quinquenal(h)	18-6-50	1,4(a)	5
México	7	2	5	Decenal(i)	6-6-50	25,8	10
Nicaragua	3(j)	-	3(j)	Decenal(b)	31-5-50	1,1	10
Panamá	5(k)	-	5(k)	Decenal(l)	10-12-50	0,8(m)	10
Paraguay	3(n)	1	2(n)	Irregular	28-10-50	1,3(a)	14(e)
Perú	5	4	1	Irregular	9-6-40	7,0(d)	64
R. Dominicana	3	-	3	Irregular	6-8-50	2,1	15
Uruguay	4(ñ)	3(ñ)	1	Irregular	12-10-08	1,0	36
Venezuela	8	3	5	Irregular	26-11-50	5,0(o)	9(e)
Total	141(g)	62	78				

a) Excluye ajustes por sub-enumeración. b) Desde 1940. c) Sin considerar el Censo/1928, desaprobado por el Congreso. d) Incluye ajustes por sub-enumeración. e) Cifra redondeada. f) Predominó un intervalo de 12 años. g) Incluye un censo realizado en el siglo XVIII. h) Desde 1930. i) Excepto 1921. j) Sin considerar Censo/1906, incompleto. k) Censo/1920, con estimaciones para Chiriquí y Veragua. l) Desde 1920. m) Excluye Zona del Canal. n) Incluye Censo /1936-1937. ñ) Incluye Censo/1900 con datos limitados. o) Excluye población india de la selva.

Fuente: Ricardo Luna, Métodos de los censos de población de las naciones americanas. Washington D.C., 1945 (con ajustes de errores).- N. Unidas, Anuario Demográfico 1962 y Suplemento Histórico 1979. N. York, 1962 y 1979.

Más de la mitad de los países emplearon el método de enumeración a través de una persona encargada de preguntar y anotarlas respuestas (método Canvasser). En otros las respuestas eran escritas por el jefe de familia (método Householder). Las "cédulas de líneas" fueron las más generalmente usadas en el continente.

El formulario principal recibió diferentes denominaciones: Cédula, boleta, boletín, forma, formulario, ficha, fórmula, padrón. En Cuba: Tabla (1899), Planilla (1907), Tarjeta (1919), Informe (1931-1943) y Modelo (1953).

En la mayoría de estos países faltaban técnicos censales y personal especializado en perforar tarjetas, manejar máquinas tabuladoras, efectuar análisis, etc. En algunos de ellos se contrataron expertos extranjeros para dirigir los aspectos técnicos y se enviaron personas a especializarse en otros países.

El desarrollo de las técnicas censales ocurrían en el período como una responsabilidad nacional y no para brindar cifras a otros países o para efectuar comparaciones. Incluso, los procedimientos para cotejar o corregir cuestionarios, codificar, tabular, verificar y publicar resultados, frecuentemente se consideraban comercialmente confidenciales.

En cuanto a los indicadores o temas a incluir en los cuestionarios, los censos a ejecutar debían recoger, según resolución de un Congreso Internacional de Estadísticas de la primera década del siglo: Nombre y apellidos; sexo; relación con el cabeza de familia; estado civil; profesión; culto; lengua; instrucción general; origen; lugar de nacimiento; nacionalidad; domicilio; y enfermedades. (67)

Hacia mitad del siglo aumentó la variedad de temas investigados, por lo menos en la mitad de los países: lugar de presencia en el momento censal o de residencia de habitual; sexo; edad; estado civil o situación matrimonial; características económicas; relación con el jefe del hogar o familia; lugar de nacimiento; nacionalidad; características educacionales; religión; fecundidad e idioma.

En América Latina los temas sobre los que se recogieron datos de población en todos los censos levantados en la ronda de 1945-1954, fueron: nombre; ubicación geográfica; datos de la residencia; sexo; edad; estado civil; nacionalidad; lugar de nacimiento; población activa e inactiva; ocupación; profesión u oficio; rama de la actividad económica; categoría; desempleo (salvo Honduras y Nicaragua) relación con el jefe del hogar o familia; grado de instrucción; aptitud para leer y escribir.

La mayoría de los países americanos levantaron sus censos, correspondientes al programa de 1950, sobre la base de la población "de hecho" (de facto). Desde el año 1919 Cuba estableció el método de enumerar a la población "de derecho" (de jure).

Aunque en Estados Unidos es a partir de 1850 cuando los censo alcanzaron un carácter científico, en las demás naciones americanas solo pueden calificarse como tal, en general, a los levantados en este siglo. Su evolución ha seguido, lógicamente, una trayectoria y ritmo muy diferente en cada país del continente. Los censos de población están directamente vinculados, en el momento dado, con la historia y desarrollo socioeconómico de sus naciones respectivas.

Un censo de población de carácter moderno tiene como características esenciales las siguientes: auspicio oficial; territorio definido; universalidad (cubrir toda la población); simultaneidad (enumerar a todos en igual fecha); empadronamiento directo individual (la persona, como unidad del censo); elaboración y publicación de sus datos.

¿Pueden considerarse como de tipo moderno los censos cubanos de la neocolonia?. La respuesta debe ser afirmativa, ya que a partir del Censo de 1899 las técnicas censales estuvieron dirigidas o influenciadas por las de los censos norteamericanos, que desde 1850 tenían un carácter científico moderno, como ya se comentara.

Es posible apreciar en los censos cubanos de la época dos grupos claramente diferenciados: los de 1899 a 1919, con esquemas similares de memorias censales, orientados directamente por personal de Estados Unidos, y los de 1931 a 1953, más desarrollados en su alcance y metodología y libres del tutelaje directo norteamericano. Sin embargo, juzgados en la actualidad a la luz de lo que se entiende son los elementos básicos de un censo de la época contemporánea, éstos no son cumplidos a cabalidad, toda vez que:

- a) No tuvieron una periodicidad definida, sino más bien irregular. Solo mediante una serie sucesiva de censos referidos a una misma población es posible apreciar la dirección y magnitud de las diversas tendencias demográficas.
- b) El propósito fundamental de esos censos no fue revelar hechos para sugerir medidas o acciones a adoptar, sino que su fin inmediato fue el electoral, según se ha explicado.

Adicionalmente, los censos cubanos de 1907 a 1953 carecieron de periodicidad y simultaneidad internacionales (como sucedió también en el resto de los países americanos), así como de la aplicación en los mismos de un programa integral de recolección de datos. No obstante, no deberá concluirse que tienen poco valor los trabajos censales de este medio siglo; más bien, la situación cubana resultaba mejor que la de muchos países latinoamericanos, especialmente en cuanto al costo de los censos, calidad de la información y oportunidad de los resultados.

Haciendo un recuento de los censos realizados en Cuba, en particular de sus operaciones organizativas, se pueden apreciar con mayor claridad los rasgos característicos -positivos o negativos- de cada uno de ellos, según las etapas descriptas en los epígrafes que siguen.

3.1 Operaciones de planificación censal

Como es de suponer, las labores de planificación censal entre 1899 y 1953 no se ajustaron a un esquema general fijo, pero hay elementos generales referentes a las operaciones previas al levantamiento censal como son: base legal, presupuesto, alcance, calendario, organización y administración, labores de campo, preparación de metodologías y cuestionarios, entrenamiento de personal, registro previo de viviendas, ensayos, etc., así como en las tareas de ejecución, procesamiento y publicación de los datos.

3.1.1 Base legal

Todo censo responde a una disposición legal que lo autoriza, cuya forma depende en gran parte de la organización del país y de la estabilidad de su organización censal. Los censos de la neocolonia tuvieron una base jurídica más o menos adecuada, en la cual se determinaba aproximadamente el alcance del programa censal, la autoridad responsable, los deberes de la ciudadanía y, en general, el carácter confidencial de los datos y aspectos vinculados a créditos presupuestarios.

Las formas que revestían estas disposiciones fueron las de: Proclama (1899), Decreto (1908), Leyes (1931 - 1943) y Ley - Decreto (1953), según se relaciona en el Cuadro 27.

**CUADRO 27. Tipo de levantamiento censal, forma legal y autoridad que lo aprobó,
Censos de 1899 a 1953**

Tipo de levantamiento	Año	Forma legal	Autoridad
-Censo de Población, Agrícola y Educacional	1899	Proclama (Agto. 17/1899)	Presidente EUA 1/
-Censo de Población y Electoral	1907	Decreto 520 (Mayo 8/1907)	Gobernador Provisional 2/
-Censo de Población y Electoral	1919	Ley del Censo (Julio 11/1919)	Presidente de la República 3/
-Censo de Población, Agropecuario y Elec- toral	1931	Ley (Dic. 4/1930)	Presidente de la República 4/
-Censo de Población y Electoral	1943	Ley del Censo(N.5) (Abril 18/1943)	Presidente de la República 5/
-Censo de Población, Viviendas y Electoral	1953	Ley-Decreto 396 (Sept. 11/1952)	Presidente de la República 6/

1/ William Mc Kinley. 2/ Charles E. Magoon. 3/ Mario G. Menocal. 4/ Gerardo Machado. 5/ 6/ Fulgencio Batista.

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

3.1.2 Presupuesto

Se estima que los principales elementos de un presupuesto censal son: 1) Una lista detallada de las operaciones; 2) un cálculo ponderado de cada operación; 3) el ritmo a que podrá efectuarse cada operación; 4) un cálculo de los gastos para cada unidad de trabajo; y 5) un cálculo de los gastos para cada operación. (68)

Sin embargo, el nivel de desarrollo de la técnica censal durante los primeros 50 años de República no permitía la preparación de un presupuesto basado en cálculos tan precisos.

En el mejor de los casos se decidía, en primer lugar la suma total que debía gastarse en las partidas y, en base a ella, se calculaban coeficientes hipotéticos de producción. Pero lo más usual era que se asignaran a priori por el gobierno créditos presupuestarios, según un estimado global, adicionándose sucesivas partidas, según las necesidades no previstas o la insuficiencia de los créditos otorgados.

Se procuraba buscar una correspondencia casi exacta entre los fondos situados a favor del censo, el presupuesto censal (que entonces se ajustaba, según los fondos disponibles) y los gastos generales. En sólo un caso (Censo de 1919) la diferencia entre los Ingresos y los gastos tuvo alguna significación (\$150 625). En dos censos (1907 y 1943) los fondos recibidos y los gastos coincidieron exactamente; sólo se registró un saldo a favor de casi \$62000, en febrero 28/45, que se destinó a gastos de impresión del Informe censal y otros.

**CUADRO 28. Créditos/Ingresos recibidos y ejecutados y costo per cápita,
Censos de 1899 a 1953**

Censos	Créditos/ Ingresos (pesos)	Presupuesto ejecutado (pesos)	Población censada (habitantes)	Costo real per cápita (centavos)
1899	408 820	375 742	1 572 797	0,24
1907	473 246	473 246	2 049 980	0,23
1919	1 000 000	849 375	2 889 004	0,29
1931	1 000 000	979 296	3 962 344	0,25
1943	1 655 700	1 655 700	4 778 583	0,35
1953	2 200 000 a)	1 686 092 a)	5 829 029	0,29
	-	513 724 b)	(1 389 509) b)	0,37

a) Incluye el Censo de Población y el Electoral.

b) Censo de Viviendas, incluyendo las residencias y locales con industrias.

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

En el Censo de 1953 el sobrante del presupuesto 1952-53 reintegrado el Ministro de Hacienda fue de ¡\$1,58! y el pendiente de reintegrar del presupuesto 1954-55 fue de \$182,00, por lo que los egresos representaron el 99,99% de los ingresos. Comparando los créditos asignados o los fondos ingresados para cada censo del período con el presupuesto realmente ejecutado, se tienen las cifras del Cuadro 28.

El Censo del año 1953 resultó más económico que cualesquiera de los realizados anteriormente durante el período neocolonial, ya que no sólo enumeró una población de 1 050 446 personas sobre el anterior, con un costo de \$0,29 por habitantes, sino que, también, desarrolló un alto grado de organización y eficiencia con respecto a los anteriores, unido a que, conjuntamente con el Censo de Población, se realizaron el Censo Electoral y el Censo de Viviendas, este último por primera vez.

En el Censo de Viviendas de 1953 se gastaron \$513 724, con un costo de \$0,37 por vivienda censada incluyendo las residencias y locales con industrias, entendiéndose por los responsables del censo que éste también se logró a un bajo costo por unidad de vivienda. (69)

3.1.3 Alcance y objetivos censales

En la década del 50, los documentos metodológicos de Naciones Unidas explicaban que el alcance y los objetivos generales de los censos nacionales se determinaban en función de: a) las necesidades e intereses del país; b) sus recursos técnicos y financieros; y c) los principios y recomendaciones regionales y mundiales.

Los Censos de 1907 a 1943 se basaron exclusivamente en los dos primeros aspectos, fundamentalmente en el a), y el de 1953 en los tres. Por ello, los objetivos principales de éstos fueron demográfico y electoral, mientras que el de 1953 incluyó el Censo de Viviendas, según ya se indicara.

El Censo de 1931 comprendió también informaciones agropecuarias, diferenciándose así del resto de los censos de la neocolonia y aproximándose a los objetivos del Censo de 1899.

El alcance de todos estos censos se resume a continuación, incluyéndose el Censo de 1899, a los fines comparativos:

Censos	Alcance	Tema
1899	Población, agrícola y educacional	Localización; parentesco; datos personales; ocupación; educación; condiciones sanitarias de la vivienda; escuelas y asistencia escolar, datos del hacendado o agricultor y de la finca; área cultivada, ganado en pie; máquinas, producción azucarera y alambiques.
1907	Población y electoral	Localización; parentesco; datos personales; residencia varones 20 y más años; ocupación; educación.
1919	Población y electoral	Datos personales (incl. origen), cédula electoral; localización; instrucción; residencia; ocupación; nacimiento; parentesco; cédula electoral.
1931	Población, agropecuario y electoral	Localización, residencia y tiempo; parentesco; datos personales y nacimiento; idioma; educación; ocupación; e industria; defectos físicos; cédula; datos del administrador de la finca; superficie; valor; gastos; árboles; caña.
1943	Población y electoral	Localización; tiempo de residencia; parentesco o relación; datos personales y nacimiento; año de inmigración; educación; ocupación; ingresos; incapacidades; Carnet de Identidad (Electoral).
1953	Población, electoral y vivienda	Localización; residencia y tiempo; parentesco; datos personales y nacimiento; educación; ocupación; negocio o industria; fecundidad; datos electorales; viviendas: características; suministros y servicios; tenencias; valor o alquiler.

En 1907 se hicieron solamente Registros Electorales; no se expidieron cédulas y sí en los años de 1919 a 1943. En este último año, además, se tomaron decadaclitares planas y volteadas. Para el Censo Electoral de 1953 se completaron los Registros Electorales vigentes, se entregaron carnets a los nuevos electores y se fijó la fotografía a cada carnet de identidad.

3.1.4 Calendario

En cada uno de los censos nacionales examinados, incluyendo el de 1899, la distribución del tiempo fue muy diferente, en función del plan censal, los recursos disponibles y los propósitos electorales inmediatos. El tiempo dedicado a la etapa preparatoria osciló desde dos meses (1899 - 1919) a más de 9 (1931), y el de la enumeración varió entre 31 días (1953) y 76 días (1899).

Por regla general, las diferentes etapas fijadas originalmente en los calendarios sufrieron variaciones. Todas sus tareas se pueden agrupar, según la división clásica de los periodos censales, en: a) anteriores al levantamiento; b) enumeración propiamente dicha y c) tareas posteriores al levantamiento. Tomando como puntos de referencia la fecha de aprobación de la base legal, el "Día del Censo" y la fecha de publicación de los resultados, se ha elaborado el Cuadro 29.

CUADRO 29. Tiempos de preparación, enumeración y publicación de los censos nacionales, 1899 a 1953

Censos	Preparación			Enumeración			Publicación	
	Aprobación legal	Día del censo	Intervalo (días)	Inicio	Fin	Días	Memoria censal	Duración (meses)
1899	17/8/99	16/10/99	61	16/10	31/12	77	9-10/1900	11
1907	8/5/07	30/09/07	146	30/9	14/11	46	10/1908	13
1919	11/7/19	15/9/19	67	15/9	30/10	46	12/1921	27
1931	4/12/30	21/9/31	292	21/9	28/11	69	10/1935	49
1943	1/4/43	25/7/43	116	25/7	2/9	40	4/1945	21
1953	11/9/52	28/1/53	140	28/1	27/2	31	9/1955	31

* Se refiere sólo a la fecha de remisión de la Memoria censal, que no fue publicada.

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

Para iniciar la enumeración en el Censo de 1899 solo se utilizaron 61 días a partir de la Proclama para realizar el mismo, hecha en agosto 17/1899, lo que estaba lejos de constituir un periodo normal para desarrollar correctamente todas las tareas organizativas que previamente requería el inicio del levantamiento censal.

En el Censo de 1907 se amplió a 146 días el periodo comprendido entre la aprobación del Decreto 520 (mayo 8/1907), que autorizaba la realización del Censo y el inicio de la enumeración (septiembre 30/1907), lo cual -sin llegar a constituir un periodo de tiempo amplio- permitió que se hiciera un trabajo más completo que el del censo anterior, además de utilizar toda la experiencia y resultados de éste.

El proceso electoral determinó una preparación precipitada del Censo de 1919. Entre la fecha de la firma de la Ley del Censo (julio 11/1919) y el "Día del Censo" (sep. 15/1919) sólo transcurrieron 67 días, período de tiempo muy limitado para las tareas organizativas previas.

En tanto que en el Censo de 1931 el tiempo fue muy holgado, en los de 1943 y 1953 se tuvieron períodos más lógicos para cumplimentar las tareas organizativas que requerían estos censos, previas al inicio de la enumeración. A ello debe agregarse que en el Censo de 1953 se obtuvo un resultado más positivo por la experiencia acumulada en los cinco censos anteriores, unida a las recomendaciones aportadas por la "Comisión para el Censo de las Américas de 1950" (COTA).

3.1.5 Organización de los censos

Al planificar la organización y administración de un censo se recomienda "definir las atribuciones de los diversos organismos" y, además, contar con una oficina permanente de censos, como parte integrante de los servicios de estadística del país, pudiendo constituirse comisiones o juntas centrales, provinciales o locales. (70)

Muy pocos de los censos del período examinado podían responder a tales recomendaciones, por cuanto el propio país carecía de un ordenamiento jurídico, económico y estadístico estable que permitiera adoptar esas medidas, en particular en las primeras décadas, cuando no se contaba con especialistas en la materia. La dirección de los Censos de 1899 y 1907 y la asesoría correspondiente al Censo de 1919 recayeron en personal extranjero.

Algunos elementos que caracterizaron la organización de cada censo en particular se resumen a continuación, a fin de apreciar la evolución de los mismos y las limitaciones que se observaban.

- Censo de 1899

El Presidente de los Estados Unidos ordenó la realización del censo y designó personalmente los cargos de Director y Subdirector. En la propia Resolución y a propuesta del Gobernador Militar de Cuba, se designó para cada una de las seis provincias a un Inspector como responsable territorial del censo. A su vez, el Gobernador designó en cada provincia a un oficial del ejército norteamericano como pagador.

Las medidas organizativas más importantes adoptadas, en la Memoria censal se describen así: **"Se preparó un cálculo del costo probable del censo, basado sobre la supuesta población y el empleo de cubanos como inspectores y enumeradores; hizo un minucioso estudio de la organización necesaria en todos sus detalles, y la mejor manera de llevar a cabo la obra en armonía con la administración general de la isla". (71)**

- Censo de 1907

Mediante el Decreto No. 520 de mayo de 1907, el Gobernador Provisional de la República de Cuba (Charles E. Magoon) ordenó el levantamiento de un Censo de Población, estableciendo la Oficina del Censo (no con carácter permanente) y designando al Director y Subdirector de la misma, ambos norteamericanos. El Director del Censo designó un Jefe de Información (cubano), a fin de auxiliarlo en la inspección general de los trabajos de la Oficina del Censo. También nombró los demás empleados que se requerían en la Oficina.

El Gobernador Provisional de Cuba designó un Supervisor (Inspector) del censo en cada provincia y éstos, a su vez, seleccionaron un enumerador-instructor por cada uno de los 82 términos municipales, para su aprobación por el Director. Como se observa, ya en el Censo de

1907 se consolidaba el término municipal como parte de la estructura territorial de Cuba, siendo necesaria la designación de un enumerador-instructor a ese nivel.

Los trabajos previos a la enumeración consistieron en: la división de Cuba en distritos y subdistritos; nombramiento de supervisores; redacción de instrucciones; compra de materiales y equipos; impresión de las listas para la enumeración y otras formas necesarias; embalaje y distribución de materiales, listas y formularios entre supervisores y enumeradores. La mayor dificultad radicó en la casi inexistencia de mapas y en los cambios en los términos municipales y barrios desde 1899, no recogidos con precisión en los mapas, realizándose en La Habana la ardua tarea de subdividir las provincias en distritos de enumeración.

- Censo de 1919

Los Poderes Legislativo y Ejecutivo crearon y aprobaron, respectivamente, la Junta Nacional del Censo, adscripta a la Secretaría de Justicia y, a propuesta de ésta, el Presidente de la República designó al Director y Subdirector. Asimismo, el Director del Censo nombró a los Inspectores Provinciales y a todo el personal subalterno. Mediante proposiciones de éstos, dicho Director aprobó los cargos de sub-inspectores y enumeradores en los 112 términos municipales.

En opinión del Director del Censo, el mismo se llevó a cabo en las más adversas circunstancias y con las mayores dificultades, por la falta de organización previa y de tiempo. Fue preciso **"improvisarlo y todo hacerlo con una celeridad incompatible con la exactitud que requieren estas operaciones"**. (72)

Terminado el Censo de 1919 y dadas las circunstancias explicadas de la calidad con que se realizó, ya que hubo que iniciar con urgencia cada tarea preparatoria, se recomendó que en el futuro se organizara de forma permanente un centro general de estadística autónoma, con una sección del censo.

- Censo de 1931

Mediante la Ley de dic. 4/1930 se ratificó la creación de la Junta Nacional del Censo, adscripta a la Secretaría de Justicia. La misma propuso -y el Presidente de la República aprobó- las designaciones del Director y Subdirector del Censo. El primero designó cada Inspector Provincial y, mediante proposiciones de éstos, aprobó también la designación del Subinspector Provincial y los enumeradores.

Este censo, que pudo haber sido el más completo por su carácter demográfico, electoral y agropecuario y haber contado con una buena preparación metodológica, estuvo afectado por sucesivas posposiciones del día del comienzo de la enumeración y la redacción tardía y no publicación de sus memorias. La causa inmediata de esta situación fue la inactividad de la Junta Nacional del Censo a partir de la caída de la tiranía machadista.

- Censo de 1943

La Ley No. 17 de mayo de 1943 dispuso la creación de la Oficina Nacional del Censo y de Estadística Electoral, bajo la supervisión del Tribunal Superior Electoral. A propuesta del mismo, el Presidente de la República designó al Director General y al Subdirector del Censo.

FOR PERSONS 14 YEARS OF AGE AND OVER									
What was this person doing most of last week working, keeping house, or something else? (Write, if possible, the work.)	1. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week	1. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week		1. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week		1. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week		1. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week	
	2. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week	2. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week		2. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week		2. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week		2. If he or she is item 14, or Yes in item 14 or item 15, describe job or business held last week	
What kind of work was he doing?	What kind of business or industry was he working in?	Class of worker		Class of worker		Class of worker		Class of worker	
For example: Nails, boots on shoes Chemistry professor Farmer Farm helper	For example: Shoe factory State university Farm Farm	For PRIVATE employe (P) For GOVERNMENT (G) In OWN business (O) WITHOUT PAY on family farm or business (NP)		For PRIVATE employe (P) For GOVERNMENT (G) In OWN business (O) WITHOUT PAY on family farm or business (NP)		For PRIVATE employe (P) For GOVERNMENT (G) In OWN business (O) WITHOUT PAY on family farm or business (NP)		For PRIVATE employe (P) For GOVERNMENT (G) In OWN business (O) WITHOUT PAY on family farm or business (NP)	
Armed force Never worked									
(Occupation)	(Industry)	(P, G, O, NP)		(P, G, O, NP)		(P, G, O, NP)		(P, G, O, NP)	
16	16	17	18	19	20a	20b	20c	G	

PARA TODA PERSONA DE 14 AÑOS O MAS DE EDAD										
Actividad principal	1. Si trabajó (T en la 16 o SI en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19), describa el empleo o negocio de la semana pasada	1. Si trabajó (T en la 16 o SI en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19), describa el empleo o negocio de la semana pasada		1. Si trabajó (T en la 16 o SI en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19), describa el empleo o negocio de la semana pasada		1. Si trabajó (T en la 16 o SI en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19), describa el empleo o negocio de la semana pasada		1. Si trabajó (T en la 16 o SI en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19), describa el empleo o negocio de la semana pasada		
	2. Si buscó trabajo (SI en la 18), describa empleo o negocio más reciente	2. Si buscó trabajo (SI en la 18), describa empleo o negocio más reciente		2. Si buscó trabajo (SI en la 18), describa empleo o negocio más reciente		2. Si buscó trabajo (SI en la 18), describa empleo o negocio más reciente		2. Si buscó trabajo (SI en la 18), describa empleo o negocio más reciente		
3. Si trabajó en 1949 (una semana o más en la 21), pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente	3. Si trabajó en 1949 (una semana o más en la 21), pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente		3. Si trabajó en 1949 (una semana o más en la 21), pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente		3. Si trabajó en 1949 (una semana o más en la 21), pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente		3. Si trabajó en 1949 (una semana o más en la 21), pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente		3. Si trabajó en 1949 (una semana o más en la 21), pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente	
4. Otros, deje en blanco	4. Otros, deje en blanco		4. Otros, deje en blanco		4. Otros, deje en blanco		4. Otros, deje en blanco		4. Otros, deje en blanco	
¿Qué estaba haciendo esta persona la semana pasada? (Ver clave al pie de la hoja)	Además durante la semana pasada, ¿trabajó alguna vez por paga o ganancia? (SI o NO)	¿Buscó trabajo la semana pasada? (SI o NO)	¿Tenía un empleo o negocio en el cual se trabajó la semana pasada? (SI o NO)	¿Cuántas horas trabajó la semana pasada? (Incluya trabajo sin paga para un familiar)	¿Cuántas semanas trabajó en 1949? (Incluya trabajo sin paga para un familiar)	¿Cuál fue su ocupación?	¿En qué negocio o industria trabajó?	Clase de trabajador		
16	17	18	19	20	21	22a	22b	22c		

PARA TODA PERSONA DE 14 AÑOS O MAS DE EDAD										
Actividad principal	1. Si trabajó (T en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19 o SI en la 20), describa el empleo.	1. Si trabajó (T en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19 o SI en la 20), describa el empleo.		1. Si trabajó (T en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19 o SI en la 20), describa el empleo.		1. Si trabajó (T en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19 o SI en la 20), describa el empleo.		1. Si trabajó (T en la 17 o SI en la 18 o SI en la 19 o SI en la 20), describa el empleo.		
	2. Si buscó trabajo (SI en la 19), describa empleo o negocio más reciente.	2. Si buscó trabajo (SI en la 19), describa empleo o negocio más reciente.		2. Si buscó trabajo (SI en la 19), describa empleo o negocio más reciente.		2. Si buscó trabajo (SI en la 19), describa empleo o negocio más reciente.		2. Si buscó trabajo (SI en la 19), describa empleo o negocio más reciente.		
3. Si trabajó en 1952 (una semana o más en la columna 23) pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente.	3. Si trabajó en 1952 (una semana o más en la columna 23) pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente.		3. Si trabajó en 1952 (una semana o más en la columna 23) pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente.		3. Si trabajó en 1952 (una semana o más en la columna 23) pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente.		3. Si trabajó en 1952 (una semana o más en la columna 23) pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente.		3. Si trabajó en 1952 (una semana o más en la columna 23) pero no trabajó la semana pasada, describa el empleo o negocio más reciente.	
4. Si se tratara de rentista, jubilado, pensionado o retirado, exprese.	4. Si se tratara de rentista, jubilado, pensionado o retirado, exprese.		4. Si se tratara de rentista, jubilado, pensionado o retirado, exprese.		4. Si se tratara de rentista, jubilado, pensionado o retirado, exprese.		4. Si se tratara de rentista, jubilado, pensionado o retirado, exprese.		4. Si se tratara de rentista, jubilado, pensionado o retirado, exprese.	
5. En otros casos, no haga anotación	5. En otros casos, no haga anotación		5. En otros casos, no haga anotación		5. En otros casos, no haga anotación		5. En otros casos, no haga anotación		5. En otros casos, no haga anotación	
¿Qué estaba haciendo esta persona la semana pasada? (Ver clave al pie de la hoja)	Además, durante la semana pasada, ¿trabajó alguna vez por paga o ganancia? (SI o NO)	¿Buscó trabajo la semana pasada? (SI o NO)	¿Tenía un empleo o negocio en el cual NO trabajó la semana pasada? (SI o NO)	CAUSA DEL DESEMPEÑO (No se hará esta pregunta cuando sea SI en la columna 20)	¿Cuántas horas trabajó la semana pasada? (Incluya trabajo sin paga para un familiar)	¿Cuántas semanas trabajó en 1952? (Anotar número de semanas o 0)	¿CUAL FUE SU OCUPACION?	¿EN QUE NEGOCIO O INDUSTRIA TRABAJO?	CLASE DE TRABAJADOR	
17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	

- ① Censo de los Estados Unidos de América, 1950 (Preguntas 15 a 20c, Población).
- ② Censo de Puerto Rico, 1950 (Preguntas 16 a 22c, Población).
- ③ Censo de Cuba, 1953 (Preguntas 17 a 26, Población).

La Dirección General del Censo, con la aprobación de la Junta Nacional, decretó que todos los funcionarios y sus auxiliares, inspectores y enumeradores quedaran bajo las órdenes del Presidente de las Juntas Municipales Electorales respectivas, a fin de eliminar toda la influencia y el dominio nocivo que tenían los partidos políticos en todas las actividades del Censo Electoral y, como consecuencia, sus afectaciones en el Censo de Población.

Próximo a comenzar el censo surgió la enorme dificultad de las innumerables renunciaciones que, por diversas causas, presentaron los enumeradores nombrados, incluyendo el deseo de plazas en las oficinas de la Dirección General e inconformidad con los distritos asignados. Además, las dificultades económicas del censo dieron lugar a la huelga de los enumeradores, lo que obligó a prorrogar el período de enumeración en 15 días más.

- Censo de 1953

Teniendo en cuenta las normas establecidas por la "Comisión para el Censo de las Américas de 1950" (COTA), se promulgó la Ley Decreto No. 396 de 11 de septiembre de 1952, que reguló el funcionamiento de la Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral y de las Juntas Provinciales y Municipales Electorales. De acuerdo con esta Ley-Decreto se estableció la obligación del Estado de efectuar el censo con una serie de características mínimas, además de satisfacer los acuerdos de las conferencias internacionales. La Ley de Alquileres de 9 de Octubre de 1952 determinó, asimismo, que conjuntamente con los Censos de Población y Electoral- se levantara un Censo de Vivienda, urbano y rural.

Este censo fue preparado en muy corto tiempo, copiándose el cuestionario que, dentro del Censo de los Estados Unidos de Norteamérica de 1950, se utilizó en especial para Puerto Rico, tanto en población como en vivienda, agregándose los datos de carácter electoral. También se copió el Manual de Enumeración utilizado en el censo realizado por ese país.

3.1.6 Determinación y delimitación de las divisiones territoriales

Como se conoce, entre las tareas preparatorias más importantes para realizar un levantamiento censal con la debida calidad y dentro del tiempo que se ha programado, se encuentra la diáfana determinación y delimitación de todos los límites nacionales e internos del territorio donde se va a efectuar el Censo y, por ende, la obtención de mapas y planos debidamente actualizados.

Si se analiza esta importante tarea a través de los censos de la primera intervención y la neocolonia, se tiene que, en todos los casos, el territorio nacional siempre se dividió en seis provincias, pero en el resto de las divisiones territoriales éstas variaron en cada uno de ellos, de la siguiente forma:

- Censo de 1899

Partiendo de la escasa y desactualizada cartografía existente, se determinaron 132 términos municipales y aproximadamente 1 200 barrios. El territorio nacional se dividió inicialmente en 1 315 distritos de enumeración y, posteriormente, mediante un recorrido directo en el terreno, se aumentó a 1 607 esa cantidad, con la cual se realizó finalmente el levantamiento censal.

Toda esta delimitación territorial se realizó en un período sumamente breve y precipitado, comprendido entre el 30 de agosto y el 13 de septiembre de 1899, para un censo cuyo levantamiento se inició el día 16 de octubre de este año.

- Censo de 1907

Para el levantamiento de este censo la división del territorio nacional se reajustó con respecto al anterior, llevándose a 82 términos municipales y a 1 069 barrios, pero se elevaron a 1 812 los distritos de enumeración.

Todo el ajuste y definición de la división territorial se realizó dentro del período de tiempo comprendido entre la fecha de promulgación del Decreto del Censo y el inicio del levantamiento censal, es decir, aproximadamente cuatro meses.

- Censo de 1919

Dentro del período comprendido entre finales del mes de julio de 1919 y primera quincena del mes de septiembre de 1919 (menos de 45 días), el territorio nacional se dividió en 112 términos municipales, 1 200 barrios y 2 412 distritos de enumeración, tomando como base la deficiente cartografía existente. Estos últimos fueron aumentados posteriormente a 2 765 distritos, para ser utilizados en este censo, cuyo levantamiento se inició de inmediato el día 15 de septiembre de 1919.

- Censo de 1931

Una vez aprobada la Ley del Censo se procedió a través de los Gobiernos Municipales a relacionar y comprobar los límites de las divisiones territoriales. En julio de 1931 la Dirección Nacional del Censo tenía definido en el país un total de 124 términos municipales, 1 196 barrios y 3 902 distritos de enumeración. Este trabajo, que comenzó a principios del año 1931, se terminó en julio del propio año y la enumeración se inició el día 21 de septiembre.

- Censo de 1943

Con ligeras modificaciones, en este censo se adoptó la misma división territorial del anterior, que comprendía 126 términos municipales, 1 197 barrios y 3 902 distritos de enumeración, todo lo cual se realizó dentro de un período de 90 días inmediatos anteriores al levantamiento censal.

-Censo de 1953

Tanto la demarcación territorial como la conformación de la cartografía para este censo se iniciaron en el año de 1951. Todo este trabajo lo realizó el Departamento de Gráficos y Planos de la Oficina Nacional del Censo, en coordinación con las respectivas Juntas Municipales Electorales. La división de los barrios en distritos de enumeración se conformó partiendo de estimados basados en las demarcaciones de los colegios electorales correspondientes a las elecciones de 1950.

Se confeccionó el plano de cada distrito de enumeración, que garantizaba el recorrido de cada enumerador. Este trabajo arrojó nacionalmente un total de 126 términos municipales, 1 202 barrios y 6967 distritos de enumeración. Como se deduce de todo lo anterior, la determinación y delimitación de las divisiones territoriales para el Censo de 1953 resultó, en tiempo y calidad, superior a la realizada en cada uno de los censos anteriores y, por ende, fue el mejor de los censos efectuados durante dicho período.

3.1.7 Cuestionario básico e instrucciones

El cuestionario básico es el empleado en el censo para recoger datos generales relativo al conjunto de la población. La preparación del mismo se fundamenta en el método de enumeración que se utilice, el tipo de cuestionario, la clase de datos que se recopile, la forma más apropiada de

DIRECCION GENERAL DEL CENSO

CENSO DE 1943

LEY DEL CENSO

•
INSTRUCCIONES GENERALES
A LOS ENUMERADORES

•
INSTRUCCIONES PARA
LA IDENTIFICACION
DACTILOSCOPICA

•
INSTRUCCIONES PARA LLENAR
EL MODELO NUMERO 10
(INFORME DE POBLACION)

1943

IMP. CULTURAL, S. A.
LA HABANA

conformar las preguntas y el programa de tabulación que se apruebe, después de definir sus objetivos.

En todos los censos realizados en Cuba hasta 1953 los cuestionarios básicos estuvieron afectados, en cada caso, por el poco tiempo disponible para la preparación de sus respectivos levantamientos y por los propósitos electorales que predominaban.

Los cuestionarios básicos y sus instrucciones que utilizaron los Censos de 1899 y 1907 fueron confeccionados por funcionarios norteamericanos y ambos eran casi similares. El cuestionario básico utilizado en el Censo de 1953 fue una copia fiel del usado en Puerto Rico durante el Censo de 1950, según ya se comentara.

Entre 1899 y 1953, el cuestionario básico recibió los siguientes números y denominaciones (se detalla, además, el tipo de impresión):

Censos	Mod. No.	Nombre	Tipo de impresión
1899	1	Tabla (Población)	De líneas
1907	-	Planilla	De líneas
1919	1	Tarjeta	Individual
1931	4	Informe de población	De líneas
1943	10	Informe de Población	De líneas
1953	1	Modelo	Columnar

En cuanto a las instrucciones metodológicas, éstas se emitieron para los enumeradores e instructores-supervisores, además de las generales para éstos u otros funcionarios. Algunas se editaron como folletos o manuales separados y otras a través de cartas o circulares que aparecieron recogidas en las Memorias censales. Se conoce la edición de los folletos o manuales siguientes:

- Instrucciones al enumerador: Censos de 1907 y 1931 al 1953.
- Instrucciones al enumerador-instructor o instructor-supervisor: Censos de 1907 y 1931 al 1953.
- Ley del Censo e Instrucciones: Censo de 1943.

3.1.8 Otros cuestionarios y modelos

Además de los cuestionarios generales o básicos, en el Censo de 1899 se utilizó un cuestionario agrícola y otro sobre las escuelas y en el de 1919 un cuestionario para la enumeración individual y actas dando por terminada la enumeración en el distrito y la entrega de los talonarios de los Carnets de Identidad.

En los Censos de 1931, 1943 y 1953 el sistema de documentación se hizo más complejo: aparte de los cuestionarios básicos y los correspondientes al Censo Agrícola (1931) y al de Viviendas (1953), para los de Población y Electoral figuraron los siguientes documentos principales (al menos en dos de ellos o en los tres):



INSPECTOR Y ENUMERADORES, MATANZAS.

a) Censo de Población

- 1) Cuestionario para la enumeración individual (3)
- 2) Solicitud de empleo (1931 y 1953)
- 3) Carnet de Identidad (1931 y 1953)
- 4) Informe de familias y de personas ausentes (1931 y 1943)
- 5) Tarjeta para la puerta de entrada (3)
- 6) Parte diario al enumerador-instructor (1931 y 1943)
- 7) Parte diario a la Dirección Municipal (3)
- 8) Acta de entrega de material (3)
- 9) Acta de entrega del cuestionario censal (1931 y 1943)
- 10) Acta dando por terminada la enumeración (1931 y 1943)
- 11) Acta de entrega del material sobrante (1943 y 1953)

b) Censo Electoral

- 1) Carnet de Identidad (Cédula) (3)
- 2) Relación de carnets expedidos (1931 y 1943)
- 3) Escrito del enumerador sobre la negación de un elector (1943 y 1953)
- 4) Escrito a un elector para su inscripción directa en la Junta Electoral (1943 y 1953)
- 5) Relación municipal de cédulas entregadas (1931 y 1943)

3.1.9 Divulgación censal

La divulgación de los censos presentaba las limitaciones propias de los medios de difusión masiva de la época, cuando la prensa escrita era la que predominaba, principalmente en las mayores áreas urbanas. La radio sólo comenzó a transmitir en los años 20 y la televisión a principios de la década del 50. No obstante, los censos no dejaron de contar con una propaganda encaminada no sólo a despertar el interés de la población y a alcanzar su cooperación sino, también, a eliminar los prejuicios existentes sobre la finalidad del trabajo.

Al analizar la divulgación utilizada en cada uno de los censos realizados durante este período, se observan las siguientes características:

En 1899, teniendo en cuenta que los habitantes de la Isla consideraban estrechamente unidos al censo la imposición de contribuciones y el servicio militar obligatorio, era necesaria una fuerte campaña de difusión, pero ésta no fue posible, por no existir los medios apropiados ni el tiempo necesario. En gran parte del territorio nacional solo se conocía acerca del censo cuando el enumerador se presentaba en la vivienda.

Con respecto al anterior, el Censo de 1907 tuvo una mayor divulgación. La Proclama para comenzar el levantamiento censal, firmada por Charles E. Magoon, Gobernador Provisional, fue publicada en todos los periódicos de Cuba, con lo que gran parte de la población tuvo conocimiento del Censo y de la fecha en que debía comenzar. Una vez terminado el período de enumeración que se había establecido, debido a la omisión de una parte de la población, se dio la mayor publicidad a las orientaciones para que se censaran todas las personas pendientes.

En 1919 la prensa participó destacadamente en la divulgación del censo, dándolo a conocer a la mayoría de la población, aunque en las áreas apartadas muchas personas dependieron de la visita del enumerador para conocer el levantamiento; mientras que a partir de la promulgación de la Ley del Censo de 1931 (Dic. 4/1930), cuando se iniciaron sus trabajos preparativos, comenzó a darse conocimiento a la población sobre el desarrollo de la tarea. El día 15 de septiembre se publicó y circuló a toda la población una comunicación sobre la fecha en que debía comenzar la enumeración (21 de Septiembre de 1931).

En 1943 la Junta Nacional del Censo inició en el mes de abril sus labores, y desde ese momento prestó especial atención a la divulgación de las actividades censales. La prensa nacional estuvo representada ante la Dirección Nacional del Censo y ésta le entregaba diariamente una nota oficial sobre el desarrollo de la tarea, la cual era publicada de inmediato para todo el país.

Finalmente, durante el último censo del período neocolonial, el de 1953, se utilizó un sistema de propaganda cuyos resultados fueron muy positivos, ya que sus efectos llegaron a los más apartados lugares del país y, por ende, se obtuvo cooperación de la población. Toda esta propaganda censal la inició la Oficina Nacional del Censo dos meses antes de comenzar el levantamiento, no sólo a través de la prensa escrita y radial sino, también, mediante la distribución y fijación de carteles llamativos anunciando el Censo, en todos los lugares del país. La campaña de divulgación censal culminó con la proyección de la película titulada "El Gran Recuento".

3.1.10 Selección y preparación del personal de enumeración

A continuación se describe brevemente el desarrollo de esta tarea preparatoria en los seis censos examinados:

En 1899, terminada la conformación de los distritos de enumeración y basándose fundamentalmente en la caligrafía, se procedió a la selección y designación de cada enumerador, incluyendo 142 mujeres. En cada término municipal se seleccionaron uno o más de los enumeradores designados a fin de que la Dirección Provincial del Censo les impartieran las debidas instrucciones y para que se convirtieran en maestros de otros enumeradores, denominándoseles enumeradores-instructores.

Al igual que en el anterior censo, en 1907 se procedió a seleccionar y designar cada enumerador basándose principalmente en su caligrafía; en cada uno de los 82 términos municipales se designó un enumerador-instructor, cuya misión era no sólo instruir a los enumeradores de su término municipal sino, también, inspeccionar sus trabajos y recibir el resultado debidamente terminado, además de enumerar algún distrito pequeño.

Mientras que en el Censo de 1919 se delimitaron 2 765 distritos de enumeración y se designaron y capacitaron 2 896 enumeradores para cumplimentar en tiempo y forma el levantamiento, en 1931 el territorio nacional se dividió en 3 902 distritos de enumeración y, para realizar el levantamiento censal, se crearon 4 554 cargos de enumeradores.

En el Censo de 1943 se utilizaron, también, 3 902 distritos de enumeración, pero los cargos de enumeradores a cubrir para realizar el levantamiento censal ascendieron a 7 161. En este censo y en los dos anteriores, los distritos de enumeración con gran densidad de población y/o territorio extenso, se desglosaron en dos o más partes, pero una misma persona realizó el levantamiento censal en las subdivisiones de los distritos.

Ya en 1953, para la selección y preparación del personal de enumeración se integró la experiencia acumulada en los censos anteriores y las recomendaciones dadas por la "Comisión para el Censo de las Américas de 1950" (COTA). Para ello en todas las Juntas Municipales Electorales del país se hizo una primera selección de los aspirantes a enumeradores a través de la planilla de solicitud que, en cada caso, presentaron de acuerdo con las condiciones caligráficas y ortográficas del escrito. Posteriormente, los aspirantes seleccionados se sometieron a distintas pruebas.

Los días 20 al 22 de enero/1953 se organizó centralmente en La Habana un cursillo de entrenamiento para todos los Secretarios de Juntas Municipales del país, a fin de que éstos lo transmitieran a los enumeradores nombrados en sus respectivos municipios dentro de los días inmediatos anteriores al "Día del Censo".

3.2 Operaciones durante y después del levantamiento censal

3.2.1 Período de enumeración

Como se conoce, el período de enumeración se refiere a la etapa en que los enumeradores visitaban las viviendas que le habían sido asignadas para llevar los cuestionarios, es decir, el tiempo comprendido entre el Día del Censo y el último día de visita a las viviendas. El mismo estaba en función directa del tiempo de antelación con que comenzaban a realizarse los trabajos preparatorios.

Las fechas de inicio del levantamiento de cada uno de los censos examinados y los días de enumeración fueron, según se indicara ya en el Cuadro 29, las siguientes:

Censos	Inicio (Día del Censo)		Período de enumeración (días)
1899	Octubre	16/1899	77
1907	Septiembre	30/1907	46
1919	Septiembre	15/1919	46
1931	Septiembre	21/1931	69
1943	Julio	25/1943	40
1953	Enero	28/1953	31

En estos censos, independientemente del día que, dentro del período, se realizara la visita y la enumeración de cualquier vivienda, siempre esta información estaba referida al Día del Censo que se había establecido, incluyéndose tanto a las personas nacidas antes de las 12 de la noche del día anterior al Día del Censo, como las que fallecieron después de ese momento.

El período de enumeración más largo correspondió al del Censo de 1899 (77 días), mientras que en los Censos de 1907 y 1919 este período disminuyó a 46, en cada caso, pero después volvió a ascender a 69 días en el censo de 1931 y en el Censo de 1943 llegó sólo a 40. El Censo realizado en el año de 1953 tuvo el período de enumeración más breve de todos los realizados en la etapa neocolonial, pues sólo necesitó 31 días.



REPUBLICA DE CUBA



MANUAL DE INSTRUCCIONES PARA LA ENUMERACION

Oficina Nacional de los Censos Demográfico
y Electoral del Tribunal Superior Electoral

3.2.2 Control de la enumeración

En el Censo de 1899 el trabajo desarrollado por el enumerador fue directamente controlado por el Inspector Provincial, con el consiguiente desconocimiento inmediato de la realidad en el levantamiento censal que se iba efectuando.

En los Censos de 1907, 1919, 1931 y 1943 la actuación directa en el terreno del enumerador-instructor fue elevando considerablemente el control del desarrollo de la enumeración, introduciendo una mayor calidad y agilidad en esta etapa del trabajo.

En el Censo de 1943 funcionó un Departamento que asumió la tarea de recepcionar, controlar las planillas y velar por la pureza del Censo Electoral. Esta organización y control de la enumeración se hizo más profunda en el Censo de 1953, dado el trabajo conjunto realizado por los Secretarios de las Juntas Electorales Municipales y los enumeradores-instructores.

3.2.3 Recepción y revisión de la información

En el Censo de 1899 los enumeradores hicieron entrega directa al Inspector Provincial de los cuestionarios confeccionados, quien hizo la primera revisión de los cuestionarios para su envío inmediato a los Estados Unidos, a fin de procesarlos.

En los Censos de 1907, 1919, 1931 y 1943, después que los enumeradores-instructores recepcionaron y revisaron los cuestionarios entregados directamente por los enumeradores, los trasladaron a los Supervisores provinciales y por éstos fueron enviados a la Dirección Nacional del Censo; pero tanto en uno como en otro nivel fueron también revisados, dado el creciente interés que existía por la lista de Electores.

En el Censo de 1953, una vez que la totalidad de los cuestionarios censales fue recibida en la Dirección Nacional, en esta oficina se organizó un fuerte grupo de revisión, con el cual se garantizó una verificación adecuada de la información obtenida.

3.2.4 Codificación y entrega al Dpto. de Procesamiento

La codificación consistía en la conversión de casi todas las anotaciones registradas en el cuestionario a un sistema de digitación, según clasificadores elaborados previamente para su entrega al Dpto. de Computación, donde se trasladaba a una tarjeta perforada de acuerdo al sistema establecido.

En los censos realizados en los años 1899 y 1907 esta etapa de trabajo se realizó en los Estados Unidos, pero en los siguientes esta operación se efectuó en Cuba. En el Censo de 1953, además del grupo de codificación, se creó un grupo de verificación para garantizar la correcta terminación de este trabajo, realizándose en las provincias las labores de revisión y codificación. El Censo de 1919 se elaboró manualmente en Cuba, por los motivos siguientes:

1. Necesidad de crear previamente los registros electores antes de enviar la información a los Estados Unidos para su procesamiento y por carecer del tiempo mínimo necesario.
2. No existir en Cuba personal experto en computación.

3. La Oficina del Censo de los Estados Unidos estaba realizando su censo decenal.

En el Censo de 1931 se utilizaron por primera vez máquinas perforadoras y clasificadores manipuladas por técnicos cubanos, lo que no influyó favorablemente en la prontitud de su publicación, la que se realizó algunos años después, en 1938 - 1939, por iniciativa privada.

3.2.5 Procesamiento de la información

El esquema general de este trabajo es el siguiente: Una vez que la oficina local recepciona los cuestionarios básicos del censo, se procede a comprobar su correcta cobertura y a examinar cada cuestionario para detectar posibles omisiones o errores, a fin de decidir su corrección y enviarlos a la Oficina Central para su procesamiento mediante la crítica, codificación, perforación, clasificación y tabulación de toda la información censada. En el caso de Cuba, cada censo tuvo sus características y situaciones particulares, que se comentan a continuación:

- Censo de 1899

El día 31 de diciembre de 1899 se dio por concluido el levantamiento censal y el día 6 de enero de 1900 se envió toda la información para los Estados Unidos, a fin de procesarla mediante un sistema mecánico, lo cual se realizó entre el 2 de febrero y el 5 de julio de 1900. Dentro de este período se publicó un primer boletín con resultados parciales, además de enviar a Cuba las tablas necesarias para las elecciones municipales.

La Memoria completa de este censo comprende 54 tablas, además de mapas, diagramas, reproducciones fotográficas y 21 apéndices. La empresa que elaboró este censo cobró 3,5 centavos por el procesamiento de cada persona y un centavo por cada edificio procesado.

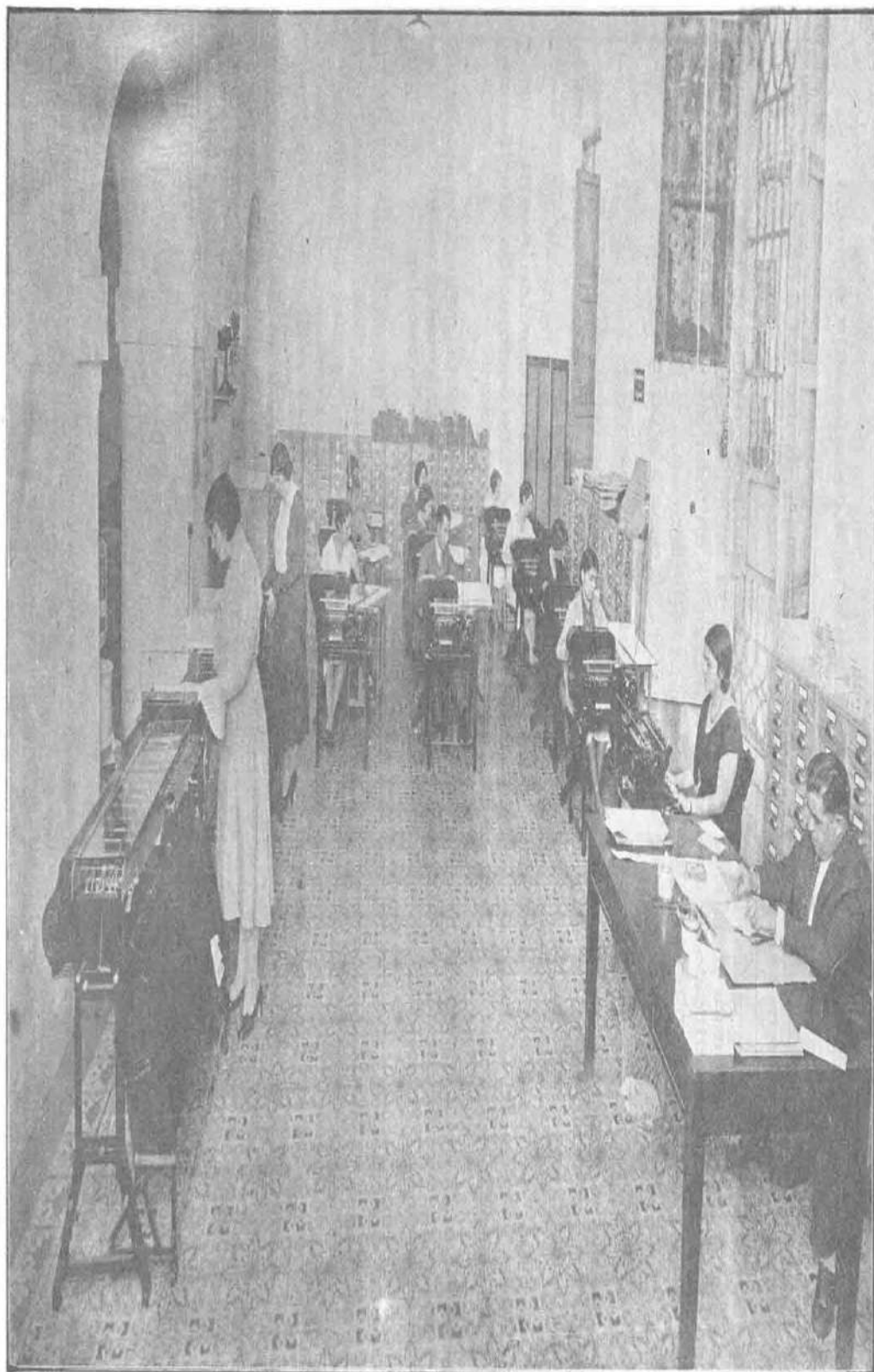
- Censo de 1907

El trabajo de campo de este censo se terminó el 14 de noviembre de 1907, aunque se dio prórroga hasta el 31 de diciembre de ese año para los casos pendientes. El cuestionario de población utilizado comprendía 8 indicadores, con los cuales se procesaron un total de 32 tablas.

En el mes de noviembre de 1907 se comenzó la preparación nacional de la lista de electores y, una vez terminada ésta, la información del censo fue enviada a los Estados Unidos, donde fue terminado su procesamiento el día 2 de octubre de 1908; el sistema empleado fue semejante al del Censo de 1899. La lista de electores costó \$5 647 y el procesamiento en los Estados Unidos alcanzó un gasto de \$72 000.

- Censo de 1919

Terminado el levantamiento censal el día 30 de octubre de 1919, se iniciaron los trabajos preliminares de los Registros Electorales el día 1ro. de enero de 1920, los cuales se terminaron el 23 de febrero del propio año.



División de Estadísticas.
Departamento de Máquinas Perforadoras y Clasificadoras
Censo de 1931.

Aunque la Ley del Censo autorizaba al Poder Ejecutivo para que la tabulación y encuadernación de los datos se hiciera en las Oficinas del Censo de Estados Unidos, toda esta operación se realizó manualmente en Cuba, según ya se expresara.

- Censo de 1931

Este Censo se realizó y procesó totalmente por personal cubano y dentro del territorio nacional. El levantamiento comprendió tres aspectos: Censo de Población, Agropecuario y Electoral.

En el Censo de Población se utilizó un cuestionario básico que comprendía 35 indicadores, los cuales dieron lugar, en primera instancia, a un total de 34 tablas, reducidas después a 33. El cuestionario agropecuario utilizado en este censo comprendía un total de 145 indicadores. En el Censo Electoral se expidió y entregó un total de 710 593 cédulas.

- Censo de 1943

Se confeccionaron manualmente los estados definitivos de la población y electores, por barrios, comenzándose después a clasificar la población por distritos de enumeración urbanos y rurales, obteniéndose las cifras totales de los poblados y ciudades.

El Departamento de Estadísticas del Censo quedó encargado de la codificación, verificación y perforación de las tarjetas, así como de la verificación de los trabajos de perforación, clasificación primaria de las tablas y tabulación de los resultados para los estados finales.

Con los indicadores del Censo de Población (unos 35) se procesaron 25 tablas. En la Memoria del Censo figuró una nota en donde se comparan las tablas con las confeccionadas en el Censo de 1931 y se da a conocer la "lamentable omisión" de tablas sobre la asistencia escolar.

Las tablas de industrias (5) y ocupaciones (5) fueron más completas y detalladas que las de los anteriores censos efectuados.

- Censo de 1953

Este censo se procesó totalmente en Cuba y en su levantamiento se empleó un cuestionario básico encabezado por 6 datos generales, cuyo anverso comprendía 27 indicadores sobre la población y 3 indicadores sobre el proceso electoral y en su reverso comprendía 17 indicadores sobre cada unidad de vivienda.

Una vez terminado el período oficial de enumeración y recibido la totalidad de los cuestionarios en la Dirección Nacional del Censo, se procedió a una primera revisión que concluyó en la 2da. quincena del mes de marzo de 1953. La labor de codificación y revisión se terminó el 31 de julio de 1954, siguiéndoles labores de clasificación y tabulaciones mecánicas que concluyeron en enero 30 de 1955.

Las tablas que finalmente se obtuvieron de este procesamiento censal fueron las siguientes: Con los 27 indicadores obtenidos de la población se lograron 54 tablas; con los 3 indicadores sobre el proceso electoral, 2 tablas; y con los 17 indicadores sobre la vivienda, 12 tablas.

En cuanto a los equipos que se utilizaron para tabular los censos nacionales cubanos, entre los años 1899 y 1953, éstos estuvieron en dependencia del lugar donde se realizó el trabajo, conforme se describe en el siguiente listado:

Equipos utilizados en el procesamiento de los censos nacionales, 1899 a 1953

Censos	Equipos	Lugar de procesamiento
1899	Máquinas eléctricas encuadradoras diseñadas por Herman Hollerith ("Tabulating Machine Company")	Washington, E.U.A.
1907	Similares equipos que los empleados en el Censo de 1899	Washington, E.U.A.
1919	(Procesamiento manual)	La Habana
1931	7 calculadoras y un grupo de máquinas "Powers" de 5 perforadoras y 1 clasificadora	La Habana
1943	Equipos electromecánicos de perforación, verificación y tabulación (en la Memoria no se especifica marca, cantidad ni procedencia).	La Habana
1953	Equipos Remington Rand de perforación, verificación y tabulación (en la Memoria no se especifica cantidad).	La Habana

Los Censos de 1899 y 1907 fueron procesados en la Oficina del Censo de los Estados Unidos, en Washington. Según se indica en la Memoria del Censo de 1907, los métodos de formación de tablas que se siguieron para el mismo **"fueron prácticamente semejantes a los que se emplearon cuando se formaron las tablas del Censo cubano de 1899"**, es decir, el "Hollerith Tabulating System" (73)

En 1931, el personal cubano utilizó por primera vez las nuevas máquinas perforadoras y la clasificadora, compradas al efecto. En 1943, el Departamento de Estadísticas empleó las máquinas existentes, posiblemente las de 1931, para tabular los resultados finales.

En 1953, los equipos utilizados, sin costo alguno para el Estado, pertenecían a la Caja de Retiro Azucarero y al Ministerio de Comercio, rindiéndose un promedio diario de 78 700 tarjetas perforadas.

3.3 Base cartográfica

El Censo de 1899 adoptó como base cartográfica directa el Mapa Militar de la Isla de Cuba publicado por la División de Información Militar del Departamento de la Guerra de Estados Unidos en 1897, a escala 1:500 000, el cual fue planimetrado por la Oficina del Censo, incluyendo también el área de las provincias (Cuadro 30).

En la Memoria del Censo de 1899 se señala: **"Suponiendo (...) que este sea el mejor mapa que tenemos, teniendo en cuenta que todos son malos, las áreas de las provincias, de los distritos municipales y de muchos de los barrios, se han medido basados en ellos, habiéndose trazado las líneas de dichos términos y de los barrios por los inspectores del censo"**. (74) El área de los municipios y los barrios se midió mediante planimetría basada en el referido mapa del Departamento de la Guerra.

En 1898 dicho Departamento de la Guerra reprodujo a escala menor (1:250 000) la edición del año anterior, en 8 hojas. Con esa misma escala fue publicado posteriormente el primer Mapa de Reconocimiento de la Isla de Cuba, 1900-1903, por el Dpto. de Información de la 2da. División del Estado Mayor General de los Estados Unidos. La versión más actualizada del Mapa de Reconocimiento se realizó en los años 1906 a 1908, levantada por el ejército de ocupación de este país. En algunas publicaciones se le denomina Carta Militar de 1906.

Por su parte, durante los años 1907 a 1908, el coronel E. St. J. Greble, Consejero de la Secretaría de Gobernación de Cuba, en base al mapa a escala 1:62 500 - que aunque deficiente había superado a todos los anteriores- preparó una serie de mapas mostrando los límites de los municipios y los barrios rurales, con cierto grado de exactitud, a escala 1:127 000 (2 millas por pulg.), calculándose según estos las áreas respectivas. (75)

Basándose en el último Mapa de Reconocimiento (1906 - 1908), el Estado Mayor del Ejército de Cuba publicó en febrero de 1915 la Carta o Mapa Militar de la Isla de Cuba de 1914 "preparado por orden del general en jefe del Ejército de Pacificación", (76) 72 hojas, a escala 1:62 500.

En 1925 se terminó el borrador de la Carta Militar de Cuba, 1921-1925, preparada por el Servicio Geográfico del Ejército Cubano, basada en el Mapa Militar de 1914, a escala 1:100 000. En 1932, bajo la dirección de la Sección de Ingeniería del Estado Mayor del ejército se hizo la reducción, por fotografía, a la escala de 1:100 000, de la Carta Militar reconstruida, que databa de 1906. Otra carta se había preparado en 1927, a escala 1:500 000, según la Carta Estratégica del Estado Mayor del Ejército de Cuba, que es otra reducción de la Carta Militar, a escala 1:250 000 (pero con el relieve representado por el método de líneas de máxima pendiente). (77) También se levantaron en el período numerosos mapas de la costa de Cuba.

No obstante esta labor cartográfica de las dos décadas anteriores, al levantarse el Censo de 1943 todavía no se contaba con mapas de precisión, ya que **"las triangulaciones y nivelaciones que se hicieron han sido parciales y solo comprenden las regiones más importantes"**, según sea firma en su Informe General; agregándose: **"El Mapa de Cuba de precisión, de que todavía carecemos, deberá levantarse por la fotografía aérea"**. (78)

A pesar de lo anterior, el Departamento de Planos y Gráficos de la Junta Nacional del Censo preparó planos detallados de cada municipio, a diferentes escalas (desde 1:50 000 hasta 1:250 000), con los límites de los mismos y su división en barrios, los cuales se publicaron en un Atlas, anexo al Informe General del Censo de 1943, trabajo que por primera vez se realizaba en el país.

Los elementos cartográficos recogidos en el Atlas resultaban todavía deficientes. A tal efecto, en la Memoria censal de 1943, se señalaba: **"Es increíble que siendo la unidad territorial de Cuba el barrio, y clasificándose sus fincas, habitantes y electores dentro de estas divisiones, sus límites exactos sean ignorados hasta por personas que tienen el deber de conocerlos"**. (79) Las líneas divisorias empleadas fueron las que señalaron sobre los planos las propias autoridades locales, a quienes se les remitieron oportunamente. El material básico empleado fue la Carta Militar 1:100 000.

En el Censo de 1953 de nuevo el Departamento de Gráficos y Planos de la Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral preparó los planos de cada término municipal y de sus barrios, en cooperación con las respectivas Juntas Municipales Electorales y del Instituto Cartográfico Nacional, que aportó datos de fotografías aéreas y trabajos de campo. La división de los barrios en distritos de enumeración fue realizada según las normas establecidas por la ONCDE, confeccionándose así el plano de cada distrito, acompañado de su reseña descriptiva e instrucciones para su recorrido.

Los planos municipales y croquis provinciales, todavía sujetos a revisión, fueron publicados preliminarmente en forma de Atlas, confeccionado con la colaboración del Cuerpo de Ingenieros del Ejército y del citado Instituto Cartográfico.

Las evaluaciones realizadas por técnicos especialistas en cartografía censal de los mapas municipales de los Atlas de 1943 y 1953, utilizados en los censos de esos años, determinaron que estos resultaban **"demasiados inexactos para ajustarse a los fines de un adecuado control censal"**, (80) de ahí la necesidad de obtener nuevos planos y de mayor escala, con los cuales el trabajo del enumerador sería más efectivo. Además, ya antes en 1947 se había recomendado la confección de mapas usando básicamente fotos aéreas. (81)

(En 1958 ya se habían logrado mapas de muy buena calidad impresos por "Aero Service Corporation" para el Instituto Cubano de Cartografía y Catastro y la Junta Nacional de Planificación, utilizando métodos aerofotogramétricos modernos, basados en fotografías aéreas tomadas en 1956 - 1957, Cartas Hidrográficas de la Marina de Guerra de Estados Unidos, 1952-1957, y Derroteros de la Marina de Guerra de Cuba, 1951-1952, con límites municipales según los mapas planimétricos de la ONCDE).

3.3.1 Las áreas nacional y provinciales

En el Informe del Censo de 1899 se afirmaba que el área de Cuba solo podía conocerse aproximadamente, por cuanto sus límites hasta ese momento no se habían trazado con exactitud, informándose de 10 cifras diferentes de áreas publicadas, adoptándose la del Mapa Militar de 1897, (82) que le concedía a Cuba 44 000 millas cuadradas, o su equivalente, 113 960 km² (Cuadro 30).

La suma total de los 82 mapas municipales elaborados por el coronel Greble dio 44 164 millas cuadradas para Cuba, ó 114 524 kilómetros cuadrados, cifra cercana a la que se estimó en 1899. A partir del Censo de 1907, hasta el de 1953, esta área se adoptó como oficial, aunque se consideraron también otros valores. Según el cálculo hecho en 1925 por el Servicio Geográfico del Ejército, el área de Cuba alcanzaba un valor singular: 111 111 kilómetros cuadrados; el Ministerio de Gobernación la estimaba en 114 500 km² y para otros la cifra era aún mayor.

En el Cuadro 30 se recogen las cifras relativas al área de cada provincia planimetrada en 1899, expresada en kilómetros cuadrados. Los valores equivalentes en millas cuadradas que se publicaron en esa fecha fueron: Pinar del Río, 5000; Habana e Isla de Pinos, 2772; Matanzas, 3700; Santa Clara, 9560; Puerto Príncipe, 10500; Stgo. de Cuba, 12468.

En los Censos de 1907, 1919 y 1931 se consideraron las áreas derivadas de los mapas municipales de Greble; en los años 1943 y 1953 las cifras de Camagüey y Oriente fueron modificadas, no así el total de kilómetros para ambas provincias, ni el área nacional. Este ajuste pudo deberse a cambios en los límites provinciales o a una revisión de los estimados efectuada al confeccionarse el Atlas de 1943.

CUADRO 30. Area de la República de Cuba, total y por provincias, 1899-1953

Provincias	Kilómetros cuadrados		
	1899	1907-1931	1943-1953
Cuba	113 960	114 524	114 524
Pinar del Río	12 950	13 500	13 500
La Habana	7 180	8 221	8 221
Matanzas	9 583	8 444	8 444
Las Villas	24 760	21 411	21 411
Camagüey	27 195	26 098	26 346
Oriente	32 292	36 850	36 602

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

3.3.2 Cambios de límites en los municipios y barrios

A partir de 1907 se registraron una serie de modificaciones en los límites territoriales de los municipios y barrios de Cuba, que afectaban su área total. Hasta 1910 se redujo considerablemente el número de términos; después se restablecieron algunos o se crearon otros y ya en 1943 el total era de 126. En cuanto a los barrios, su cantidad varió de esta forma:

Censos	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Barrios	1 200*	1 069	1 200	1 196	1 197	1 202

* Cifra aproximada.

Entre 1899 y 1907, en la provincia de Camagüey, antes Puerto Príncipe, no ocurrieron cambios, excepto en el nombre la provincia y del término. En Oriente, antes Santiago, las modificaciones fueron pocas en número; tampoco en Santa Clara. Pero en las restantes provincias se produjeron variaciones municipales importantes. Casi todas consistieron en la supresión de los términos pequeños y la agregación de sus territorios a los municipios vecinos. Así, de los 132 municipios que existía en 1899, éstos quedaron reducidos a 82 en 1907 (Véase el Cuadro 31).

CUADRO 31. Número de términos municipales, 1899 - 1953

Provincias	Términos municipales				
	1899	1907	1919	1931	1943-53
Cuba	132	82	112	124	126
Pinar del Río	20	12	15	15	15
La Habana	36	18	23	25	26
Matanzas	24	10	19	22	22
Las Villas	28	21	29	31	32
Camagüey	5	5	6	9	9
Oriente	19	16	20	22	22

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

Entre 1909 y 1916, según leyes dictadas sucesivamente, se restablecieron o fueron creados con territorios segregados de otros, respectivamente, 5 y 25 términos municipales, principalmente en Matanzas y Las Villas. En Pinar del Río y La Habana se crearon 3 en cada provincia, en Camagüey 1 y en Oriente 3.

Desde 1919 hasta 1931 fueron creados los doce municipios siguientes: En La Habana, los de Quivicán y San Antonio de las Vegas; en Matanzas, los de Arcos de Canasí, los Arabos y Máximo Gómez; en las Villas, los de Aguada de Pasajeros y Cabaiguán; en Camagüey, los de Florida, Esmeralda y Guáimaro; y en Oriente, los de Antilla y Yateras.

El Censo de 1943 registra la creación de Santa Cruz del Norte, con barrios segregados del municipio de Jaruco (La Habana) y de Fomento, con barrios de Trinidad (Las Villas).

En abril de 1945 fueron creados en el municipio de Sagua de Tánamo los barrios de Calabazas, Río Grande, Cebollas, Santa Catalina y Santo Domingo (Oriente), únicos cambios registrados en el Censo de 1953, manteniéndose inalterable el total de municipios.

4. INDICADORES CAPTADOS Y CONCEPTOS BASICOS (ESTUDIO COMPARATIVO)

Las preguntas o temas que se incluyen en el censo están en función de diversos factores: las necesidades del país, los recursos nacionales disponibles para el empadronamiento, la disposición y capacidad de las personas para suministrar información y el logro de la comparabilidad con censos anteriores y de otros países. En la República neocolonial los factores determinantes fueron los dos primeros (necesidades y recursos) y en menor medida el tercero, excluyéndose el factor de la comparabilidad nacional e internacional.

Las preguntas incluidas en los formularios estaban referidas a cuestiones de orden geográfico, datos sobre el hogar y la familia, características personales, económicas, culturales, relativas a la educación y datos sobre fecundidad. Además se investigaron indicadores derivados, no dependientes necesariamente de preguntas consideradas en el cuestionario.

Como se ha señalado, en 1899 y durante la República neocolonial se realizaron seis censos nacionales de población y, conjuntamente con algunos de estos, se levantaron: Un censo de escuelas, seis censos electorales, dos censos agrícolas y uno de viviendas.

4.1 Principales preguntas e indicadores

4.1.1 Datos de población

En estas páginas se presenta el Cuadro 32 a fin de determinar, entre los años 1899 y 1953, cuál fue la recopilación realizada acerca de los temas e indicadores relacionados, advirtiéndose que el hecho de haberse recogido datos sobre algunos de ellos no significaba que se incluyera en todos los casos en el cuestionario una pregunta concreta, expresada en términos análogos. Las columnas del cuadro marcadas con "X" representan los casos afirmativos y, con un guión, cuando no se captó la información.

Examinando el listado de preguntas e indicadores recogidos en el Cuadro 32, pueden considerarse tres grupos: a) Comunes a los seis censos nacionales examinados, b) presentes en tres o cuatro de ellos, y c) presentes en sólo uno o dos.

a) Preguntas e indicadores comunes a todos los censos nacionales

Nombre; ubicación geográfica; lugar de residencia habitual; áreas urbana y rural; sexo; edad; estado civil o conyugal; lugar de nacimiento; ciudadanía; relación con el jefe de familia; saber leer y/o escribir; asistencia escolar; color de la piel y/o raza; y ocupación, profesión u oficio.

b) Preguntas e indicadores presentes al menos en tres o cuatro censos nacionales

Tiempo de residencia; origen; número de la familia; título académico o profesional; rama de la actividad económica; categoría; condición de desempleo; y datos sobre la cédula de identidad.

**CUADRO 32. Censos nacionales de población, preguntas e indicadores principales,
1899 - 1953**

Preguntas/Indicadores	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Identificación de datos geográficos						
Nombre	x	x	x	x	x	x
Ubicación geográfica	x	x	x	x	x	x
Datos sobre la residencia:						
Lugar de residencia habitual	x	x	x	x	x	x
Tiempo de residencia	-	x*	x*	x	x	-
Fecha de 1ra. y última llegada (si extranjero o naturalizado)	-	-	-	-	-	x
Area urbana y rural	x	x	x	x	x	x
Características personales y de la familia						
Sexo	x	x	x	x	x	x
Edad	x	x	x	x	x	x
Estado civil o conyugal	x	x	x	x	x	x
Lugar de nacimiento (nacionalidad/naturalidad)	x	x	x	x	x	x
Ciudadanía	x	x	x	x	x	x
Si extranjero: Año en que inmigró a Cuba	-	-	-	x	x	-
¿Adoptó, declaró intención o es extranjero?	-	-	-	x	x	-
Origen (1919) e inscripción de nacimiento	-	-	x	x	x	-
No. de la familia (en el orden de la visita)	x	x	-	-	x	x
Relación con el jefe de familia	x	x	x	x	x	x
Lugar de nacimiento del padre y la madre	-	-	-	x	x	-
Fecundidad:						
No. de hijos nacidos vivos (si es mujer)	-	-	-	-	-	x
Características etno-culturales						
Color de la piel y/o raza	x	x	x	x	x	x
¿Habla castellano?. Idioma nativo usado antes de venir a Cuba	-	-	-	x	x	-
Características educacionales						
¿Sabe leer y/o escribir?	x	x	x	x	x	x
Educación primaria o superior	x	-	-	-	-	-
Grado más alto asistido. ¿Fue aprobado en este grado?	-	-	-	-	-	x
Título académico o profesional	-	x	x	-	x	-
Asistencia escolar	x	x	x	x	x	x
Centros docentes donde se cursan estudios	-	-	-	-	x	-

**CUADRO 32. Censos nacionales de población, preguntas e indicadores principales,
1899 - 1953 (Conclusión)**

Preguntas/Indicadores	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Características económicas						
¿Trabaja habitualmente en una ocupación lucrativa?	-	-	-	X	-	-
Ocupación, profesión u oficio	X	X	X	X	X	X
Rama de la actividad económica	-	-	X	X	X	X
Categoría (clase) de trabajador	-	-	X	X	X	X
Desempleo	-	-	-	X	X	X
Tiempo trabajado (semanas/año anterior)	-	-	-	-	-	X
Trabajo adicional con o sin paga para un familiar	-	-	-	-	-	X
¿Cubre su trabajo las necesidades económicas? Entrada	-	-	-	-	X	-
¿Buscó trabajo? ¿Tenía un empleo o negocio en que no trabajó?	-	-	-	-	-	X
Datos sociales y electorales						
Defectos físicos e incapacitado para el trabajo	-	-	-	X	X	-
No. de Cédula Electoral o Carnet de Identidad	-	-	X	X	X	-
¿Derecho a votar? ¿Está inscripto? ¿Posee Carnet?	-	-	-	-	-	X

* Varones de 20 años y más.

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

c) Preguntas e indicadores que sólo aparecen en uno o dos censos nacionales

El resto que figura en el Cuadro 32.

Un mismo tipo de pregunta, con su contenido común a varios o a todos los censos, podía ofrecer variaciones en su forma de presentación, es decir, en cada uno de ellos, o en la mayoría, las preguntas tenían en ocasiones características propias. Las principales de ellas se comentan a continuación:

El país de nacimiento se preguntó en 1899 y 1907; la ciudad, provincia o país en 1919; y el municipio o país (si era extranjero) en 1931, 1943 y 1953.

FORMLACION.

Provincia _____
Mojas No. _____
Página 4.

—190... —**Leumord**

93

En la pregunta de Ciudadanía, en 1931 y 1943 se incluyó la actual del enumerado, el año en que inmigró a Cuba (si era un extranjero), o si se trataba de una adopción, una intención de adoptarla o un extranjero.

En el origen, en 1919 se investigó si el nacimiento era legítimo o ilegítimo, y en 1931-1943 dicho origen y su inscripción o no.

Respecto al número de la familia en el orden que se visitaba (1899, 1907 y 1943), en el Censo de 1953 era equivalente al de la vivienda.

El número de hijos nacidos que había tenido la mujer (Censo de 1953) se preguntaba como un indicador de fertilidad, en lugar de fecundidad, por un error de traducción del inglés.

En 1899 y 1907 se anotaba el color (descripción personal); en 1919 se preguntaba la raza; en 1931 y 1953, el color o raza; y en 1943, el color de la piel y la raza.

En la educación entre 1899 y 1919 se preguntaba, independientemente, si sabía leer y si sabía escribir; entre 1931 y 1953, si la persona sabía leer y escribir.

Respecto a la asistencia escolar, después de 1919 los intervalos de edades para anotar la pregunta variaron y la forma de contestar, referida a meses, años, o si se asistía o no (1953).

En los Censos de 1899 y 1907 se preguntó sobre la ocupación, oficio o profesión; en 1919, el empleo (ocupación); en 1931-1943, la profesión, oficio o clase de trabajo; y en 1953, la ocupación.

La rama de la actividad económica no se investigó en 1899 y 1907. En 1919 se preguntó la Industria, establecimiento o negocio. En los Censos de 1931 a 1953, la Industria o negocio en que se ocupaba o trabajó.

Finalmente, la categoría laboral del trabajador (empleador, empleado, etc.) se comenzó a preguntar en 1919, de esta forma: Dueño, empleado o independiente; mientras que entre 1931 y 1953 se preguntaba Clase de trabajador.

Para conocer el desempleo en 1931 y 1943 se preguntó si la persona estaba sin empleo, y en 1953 si buscó trabajo la semana anterior y causa del desempleo.

4.1.2 Datos sobre las escuelas

Además de las temas relativos a la educación que se obtuvieron de la planilla censal básica (Tabla No. 1 - Población), en 1899 se suministró un cuestionario especial a los enumeradores sobre las escuelas (Tabla No. 2 - Estadísticas de las escuelas), que recogía la información siguiente:

- Nombre de la escuela
- Situación
- Sostenimiento (Fondos públicos, privados o religiosos)
- Interna o externa
- Cantidad de edificios y capacidad de alumnos

- Cantidad de profesores (Varones y hembras)
- Cantidad de alumnos en la escuela durante el último año escolar
- Alumnos que pagan y no pagan la escuela (por color o raza y sexo)
- Último año escolar:
 - . Cantidad de días trabajados
 - . Promedio de asistencia diaria de los alumnos.

4.1.3 Datos agropecuarios

En Cuba se han levantado dos Censos Agrícolas, los cuales se realizaron conjuntamente con los Censos de Población correspondientes a los años 1899 y 1931.

El cuestionario del Censo de 1931 estuvo más enriquecido en sus indicadores que el anterior, muy especialmente en lo referente a la investigación sobre la caña de azúcar y sus derivados y, en ambos, se recogieron indicadores correspondientes a las características de:

- Administración de la finca
- Superficie de la finca
- Cosechas cultivadas el año anterior
- Animales domésticos y aves de corral
- Caña de azúcar

En ambos censos, respecto al administrador de la finca se solicitaron los indicadores "Nombre", "Dirección", "Coloro Raza", "Nacionalidad" y "Tipo de Tenencia", pero en el Censo de 1931 se recogieron, además, los indicadores "Sexo", "Ocupación principal" y "Tiempo al frente de la finca".

Sobre la superficie de la finca, se solicitaron los indicadores "Total", "Cultivada", "Con árboles" y "Sin cultivar".

En el Censo de 1899 se recogieron indicadores sobre los alambiques, pero no así en el Censo de 1931. Por otro lado, en este censo se captaron indicadores que no se incluyeron en el Censo de 1899, referidos a las características de:

- Valor de la finca (Total, edificios y maquinaria)
- Gastos de la finca (Distintos tipos)
- Cantidad habitual de jornaleros
- Clase de terrenos que forman la finca
- Maquinaria de la finca
- Productos de los animales (Tipo y cuantía)
- Árboles y sus productos (referidos al año anterior)

4.1.4 Datos de viviendas

Es en el Censo de 1953 en que por primera vez, conjuntamente con el Censo de Población, se realiza directamente un Censo de Viviendas, aunque es importante destacar que dentro de otros censos nacionales de población también se captaron algunas características de éstas, según se describe a continuación:

- Censo de 1899

Se utilizó el término "morada" para identificar a la vivienda ocupada y se investigaron características sobre el suministro de agua, servicio o sistema de letrina y sanitarias como el destino de la basura, así como sobre las casas desocupadas.

- Censo de 1907

Se empleó el término "hogar" y, también, se investigó el suministro de agua, el servicio o sistema de letrina y el destino de la basura.

- Censo de 1919

La vivienda se identificó como "casas habitadas" y, también, como "morada" y se publicó el total de las mismas.

- Censo de 1931

Se utilizó el término de "vivienda" y se publicó la cantidad dentro de cada división territorial. Se anotó en el cuestionario de población si la casa era propia, libre o hipotecada, o alquilada.

- Censo de 1943

Se recogieron datos sobre el tipo de tenencia de la vivienda o finca (casa o finca propia, libre o hipotecada; alquilada o arrendada).

- Censo de 1953

En este censo se definió el concepto de vivienda residencial, fundamentado en la facilidad de entrada y cocina independiente y, con respecto a la misma, se recogieron las siguientes características:

- Tipo de vivienda

(Casa, apartamento, casa de vecindad, etc).

- Número de viviendas en el edificio

- Negocio dentro de la vivienda

- Material predominante en el exterior

- Paredes de mampostería, madera, yagua, etc.
- Techo de azotea o tejas, guano, etc.

- Estado de la vivienda

(Bueno, regular, malo)

- Período de construcción

- Antes de 1920; 1920-1945; después de 1945.

TARJETA DE CENSO

Modelo No. 1

(1) Número de clave <i>A-121</i>	(2) años de edad <i>29</i>	(3) Varón x Hembra	(4) ORIGEN Legítimo x Ilegítimo	(5)	(6)	(7) Cédula electoral núm. <i>A-11721</i>
(8) NOMBRE <i>López</i> <i>Rodríguez</i> <i>Francisco</i> Primer Apellido Segundo Apellido Nombre						
(9) DIRECCION <i>26</i> <i>Comercio</i> <i>Pinar del Río</i> <i>P. del Río</i> Número Calle, finca o lugar Ciudad o pueblo Provincia						
(10)	(11) INSTRUCCION	(12) TITULO QUE POSEE	(13) TIEMPO DE RESIDENCIA		(14)	
Blanca x	¿Sabe leer? <i>Sí</i>	(1) Académico.....	Cuba	<i>3 años</i>	Soltero	
Negra	¿Sabe escribir? <i>Sí</i>	(2) Profesional.....	Provincia	<i>8 „</i>	Casado x	
Amarilla	Meses de asistencia a		Municipio	<i>3 „</i>	Amancebado	
Mestiza	la escuela el último		Barrio	<i>1½ „</i>	Viudo	
	año escolar.....					
(15) Empleo <i>Escogedor</i>		(16) Industria, Establecimiento o Negocio <i>Fábrica de Tabaco</i>		(17) Dueño Empleado x Independiente		
(18) Ciudadanía <i>Cubana</i>		(19) Lugar de Nacimiento <i>Coruña</i> Ciudad o pueblo		<i>Coruña</i> Provincia	<i>España</i> País	
(20) Parentesco con el jefe de la familia <i>Jefe</i>			(21) Número de serie de la persona enumerada <i>23</i>			

Censo de Población de 1919

- Cantidad de piezas en la vivienda
(Sala, comedor, cuartos, etc., sin contar cuarto de baño ni cocina)
- Suministro de agua
(Acueducto, aljibe, tuberías, río, pozo, etc.)
- Servicio
(Inodoro, letrina o pozo negro, dentro o fuera de la vivienda)
- Baño o ducha con agua en tubería
(Para uso exclusivo o de varias viviendas)
- Alumbrado
(Eléctrico, acetileno, luz brillante u otros derivados del petróleo).
- Existencia en la vivienda de:
 - Refrigerador o nevera; teléfono; radio; televisor; automóvil propio.
- Tenencia y valor o alquiler
 - Vivienda y solar propiedad del ocupante y valor actual de ambos
 - Vivienda propiedad del ocupante y valor de la misma
 - Solar no propiedad del ocupante y alquiler o plazo mensual por el mismo
 - Vivienda alquilada con:
 - Alquiler mensual
 - Última modificación ocurrida en la renta con la cuantía y fecha
 - Vivienda desocupada para:
 - Alquiler; vender; recreo o temporada; nueva construcción, reparación o ampliación.

4.1.5 Datos electorales

Conjuntamente con cada uno de los censos de población realizados en Cuba en 1899 y durante la República neocolonial, se llevó a cabo un Censo Electoral, en todos los cuales se confeccionaron las respectivas Listas de Electores. En los años 1934 y 1938 se efectuaron también otros dos censos de este tipo.

En cuanto a la Cédula Electoral, ésta se empezó a expedir a partir del Censo de 1919. En 1943 se tomaron decadaclitares planas y volteadas. En 1953 se entregó el Carnet de Identidad con la fotografía del elector, su firma e impresiones digitales.

4.2 Estudio comparativo de los principales conceptos censales de población

4.2.1 Identificación y datos geográficos

a) Nombres y apellidos: El nombre del enumerado estaba referido en 1899 y 1907 a "cada persona que reside con esta familia o en esta casa". Sin embargo, las instrucciones autorizaban a enumerar también a la población flotante (excepto tropas, oficiales y tripulaciones extranjeras). En la Memoria del Censo de 1919 se indicaba que la población enumerada en 1899 y 1907 era la "de facto". (83) Esta clasificación también aparece en el Manual de Censos Nacionales de Población, de Goyer y Domschke, (84) referida a 1899, agregándose que para 1907 se siguió la misma organización y similar alcance que en 1899.

A partir de 1919 todos los censos fueron "de jure". En este año los nombres y apellidos que se anotaban correspondían a los "que tuvieran su residencia o domicilio en el distrito el Día del Censo". En 1931 y 1943, los apellidos y nombres de las personas enumeradas (a escribir en el cuestionario en ese orden) eran los de aquéllas que vivían con la familia visitada, o solas. En 1953, en el espacio correspondiente se registraban los nombres de los jefes de familia y de todas las otras personas que vivían en la unidad de vivienda.

b) Ubicación geográfica.- En 1899 y 1907, correspondía a los números del distrito de inspección y de enumeración, los nombres del término municipal, barrio, institución (colectividad), ciudad o pueblo, así como la provincia y el distrito judicial (en 1899). En 1919 esta información sólo se anotaba a través del número de clave del distrito y la numeración sucesiva de los cuestionarios (tarjetas individuales), además del dato geográfico de la dirección (provincia, ciudad o pueblo). En los Censos de 1931 y 1943, la ubicación geográfica se identificaba con la localidad, provincia, municipio, barrio y distrito, con sus correspondientes claves. En 1953 la ubicación correspondía al municipio, barrio y distrito de enumeración.

c) Lugar de residencia habitual.- Se identificaba en 1899 y 1907 con la ubicación de la vivienda o embarcación donde el enumerado radicaba establemente; en la planilla (cuestionario) correspondía a la "Situación en ciudades o pueblos", en los casos de residencia en calles con nombres y casas numeradas.

En 1919 se correspondía con la dirección (calle y número, finca o lugar) del domicilio de la persona, es decir "el lugar donde vive o habitualmente reside una persona o donde tiene su hogar"; en general, donde la persona dormía habitualmente.

En 1931, el lugar de residencia habitual era la morada, o sea, el local en el cual una o más personas dormían habitualmente; también en 1943 la residencia habitual era el local donde una persona dormía. Conformaban ese lugar la dirección de la casa y los números de las moradas y la familia visitada.

En 1953, la residencia habitual era una condición muy precisa que se investigaba, para decidir cuál de los dos tipos de cuestionarios (Nos. 1 ó 2) había que usar. La misma correspondía al "lugar donde cada persona vivía y dormía la mayor parte del tiempo", identificándose con el nombre de la calle o finca, el número de la vivienda y el consecutivo de la visita.

d) Tiempo de residencia.- En los Censos de 1907, 1919, 1931 y 1943 se recogió el tiempo de residencia que había tenido el entrevistado en Cuba, en la provincia, en el municipio y en el barrio; pero en el Censo de 1953 sólo se refirió al tiempo de residencia en Cuba de extranjeros y naturalizados, medido a través de la fecha de la primera y la última llegada a Cuba.

e) Residencia en localidad urbana y rural.- Para determinar esta categoría, en cada censo nacional se tomó una base distinta y así en 1899, 1907 y 1919 se consideró la localidad de 1,000 y más habitantes como urbana, y rural la de menos de 1000.

Los Censos de 1931 y 1943 consideraron como urbana a toda vivienda que estuviera ubicada en una dirección con nombre de calle y número de la casa (o sin número), y rural a la vivienda ubicada en una finca o en una casa no situada en una calle.

Por otra parte, el Censo de 1953 comprendió como urbanos a los núcleos de población de 150 habitantes y más con servicios eléctricos, médicos, legales y de esparcimiento. Consideró como rural el resto de la población. Además en este Censo se dispuso que, en base a la Ley No.3 del año 1951, se consideraran los bateyes de los centrales como urbanos.

Agente Director:	No. del Distrito	Fecha
Examinador:		
Examinador Instructor:		
Codificador:		
Contralor:	(No usarlo, para uso de la Dirección)	
	(No usarlo, para uso de la Dirección)	

CUARTO CENSO DE

(Vraag beantwoord bij de 1ste bijeenkomst)

INFORME DE

[illegible]

ABREVIATURAS QUE DEBEN SER USADAS:

People's Library	PL
People's Hypocandy	PH
Alphabet	AL

Masculine		96
Feminine		7

Legitime inscripta . . .	L
Legitime ex inscripta..	LN
Natural inscripta.. . .	N
Natural ex inscripta...	NN

Blauvelt	0
Hager	14
Nutlin	16
Amerilla	18
Strong	21

REPÚBLICA DE CUBA
O DE POBLACION: 1931.

HOJA No. _____
15 de Agosto de 1931.

DE POBLACION

Localidad: _____
Provincia: _____
Municipio: _____
Barrio: _____
Distrito: _____
(Escriba si es Urbano, Rural o Mixto)

Ciudad: _____
Calle: _____
No. de la casa: _____
No. de la oficina: _____
No. de la dirección: _____

No. y de la padre de cada expresión (Nombre Municipal) vra. ante nombre del país	CIUDADANIA		EDAD		OCCUPACION E INDUSTRIA		SIN EMPLEO		DEFECTOS FISICOS		Número de la Cédula Electoral	Número en el Modelo
	Nacionalidad actual del enumerado	Alto en que in- cluye a Cuba	Edad actual	Edad última	Ocupación	Industria	Causa de desempleo	Edad última	Defectos físicos	Defectos físicos		
1	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												
30												
31												
32												
33												
34												
35												
36												
37												
38												
39												
40												
41												
42												
43												
44												
45												
46												
47												
48												
49												
50												
51												
52												
53												
54												
55												
56												
57												
58												
59												
60												
61												
62												
63												
64												
65												
66												
67												
68												
69												
70												
71												
72												
73												
74												
75												
76												
77												
78												
79												
80												
81												
82												
83												
84												
85												
86												
87												
88												
89												
90												
91												
92												
93												
94												
95												
96												
97												
98												
99												
100												

Columnas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Columnas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

Columnas 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.

En el Censo de 1953 se empleó el término Núcleo Urbano de Población en vez de ciudad, como aparecía en las Memorias anteriores, por razón de su mayor amplitud y no implicar un concepto jurídico ni la aglomeración social necesaria para ello. También se incluyó el Area Económica Metropolitana, correspondiente a la capital (ciudad de La Habana y los municipios vinculados con ésta).

4.2.2 Características personales y de la familia

a) Sexo

Entre 1899 y 1919 la anotación correspondiente era Varón o Hembra. De 1931 a 1953, Masculino o Femenino.

b) Edad

Aunque con fines exactamente iguales, esta característica se presentó en distinta forma en cada censo después de 1907.

1899 - Edad en el último cumpleaños.

1907 - Edad en el último cumpleaños.

1919 - Años de edad.

1931 - Última edad cumplida.

1943 - Edad.

1953 - Edad últimamente cumplida.

En los cinco primeros censos se dejó aclarado que la edad correspondiente a menores de un año se expresara en meses o en duodécimos de año (1899 y 1907) o en fracciones de 12 (1931 y 1943), pero en el Censo de 1953 se estableció poner en forma abreviada el nombre del mes en que nació.

c) Estado civil o conyugal

En los Censos de 1899, 1907 y 1919 esta característica se denominó "Estado conyugal", pero en el Censo de 1931 se llamó "Situación Matrimonial". En los de 1943 y 1953 se empleó "Estado civil".

En los años 1899 y 1907, el estado conyugal comprendía a los solteros, casados, viudos, divorciados y personas que viven juntas como marido y mujer (abreviadamente, CM).

En 1919 las categorías que aparecían en la planilla, reproducidas en la Memoria censal, eran soltero, casado, amancebado y viudo (omitíase al divorciado). Se entendía por amancebamiento el vivir juntos por mutuo consentimiento, sin efectuar ceremonia legal de matrimonio.

En 1931 y 1943, la situación matrimonial comprendía al soltero, casado, unión libre, divorciado y viuda. Sin embargo, en el Manual de Instrucciones del Censo de 1943, en esta característica no se hace mención a la unión libre. En 1953 a la misma se le denominó "unión consensual" (las personas que vivían unidas maritalmente sin formalizar el vínculo matrimonial por lo civil o religioso).

d) Lugar de nacimiento

En los Censos de 1899 y 1907 esta pregunta sólo alcanzó hasta el nombre del país donde nació el entrevistado, pero ya en el Censo de 1919 se extendió a la ciudad o pueblo y provincia donde ocurrió.

En los Censos de 1931, 1943 y 1953 se recogió el municipio donde ocurrió el hecho. En todos, si la persona había nacido fuera de Cuba, se registraba el nombre del país en que ocurrió.

En los primeros cinco censos nacionales se anotaba si nació en el mar, pero ya en el Censo de 1943 se consideraba la nacionalidad del barco en que ocurrió.

e) Ciudadanía

Esta característica se captó con esa denominación en los Censos de 1899, 1907, 1919 y 1953, pero en los Censos de 1931 y 1943 se denominó "Nacionalidad actual del enumerado" y se recogió, en el caso de los extranjeros, el año en que inmigró a Cuba.

En los Censos de 1943 y 1953 en las instrucciones se definió claramente el concepto de ciudadanía del entrevistado, basándose para ello en los artículos 12 y 13 de la Constitución de 1940 y 11 al 16 de la Ley "Constitucional" de 1952.

f) Número de la familia censal/vivienda

Fue una tradición desde 1899 consignar en el cuestionario el número de la familia censal en el orden en que se efectuó la visita, a excepción del Censo de 1919. Con esta anotación se enumeraban las familias censales que se encontraban en el distrito del entrevistador, por el orden en el cual se iban enumerando.

En las instrucciones al enumerador y supervisor se aclaraba el concepto de familia, a los efectos censales. En 1899 y 1907, la familia se conformaba por las personas que vivieran solas, o dos o más que tuvieran una misma residencia, estuvieran relacionadas con lazos naturales, así como también las colectividades.

En 1931 y 1943, la familia censal la integraba el "grupo de personas que están viviendo juntas en una misma residencia habitual, aún cuando no están relacionadas esas personas por los lazos de familia".

En 1953, la familia censal abarcaba a "todas las personas, estén o no ligadas por vínculos de parentesco, que por cualquier razón vivan en una misma unidad de vivienda residencial". Podía estar formada por una o más familias naturales, por otros convivientes, o por una sola persona; por tanto, la identificación de la vivienda era necesaria para determinar la familia censal.

g) Relación con el jefe de familia (parentesco)

En 1899 y 1907, el jefe era "el marido, padre, madre u otro cabeza de familia responsable"; en una institución, el jefe era el principal y los demás: empleado, asilado, penado, etc.; en una sociedad de una misma casa, uno de los residentes era el jefe, y los demás "socios". (85)

En 1919, se designaba jefe de familia al esposo o padre, viuda o persona soltera de cualquier sexo. En una institución o escuela, debía anotarse en lugar de jefe: director principal, superintendente, etc., y los demás: funcionario, pupilo, prisionero, etc.

En 1931 y 1943, se consideraba jefe de familia la persona que por medio de su trabajo o con el producto de sus bienes aportaba la mayor parte de los ingresos del hogar; si dos o más personas contribuían en partes iguales a los gastos, el jefe era el de mayor edad.

En 1953, el jefe de familia era **"la persona que, residiendo habitualmente en la unidad de vivienda, aporta la mayor parte de los ingresos del hogar, aunque éstos procedan de otra persona que no resida en la vivienda"**. Cuando dos o más residentes contribuían por igual, se consideraba jefe al de más edad. En la colectividad, el jefe era el director, administrador, etc., y todos integraban la "familia censal institucional". (86)

4.2.3 Características etno-culturales

a) Raza y/o color de la piel

En los Censos de 1899 y 1907 esta característica se designó como "color", que comprendía a blancos, negros, amarillos y mestizos y este último correspondía solamente al cruce de blanco y negro. En el Censo de 1919, se denominó "raza", con la misma clasificación de los dos primeros censos.

En los Censos de 1931, 1943 y 1953 se denominó "color o raza" a esta característica y la designación de mestizo se amplió al cruce de dos cualesquiera de las razas definidas y, además, se registró el grupo "otras" para los casos no bien definidos.

4.2.4 Características educacionales

a) Alfabetismo

Esta característica se determinaba a través de la pregunta "Sabe leer" y/o "Sabe escribir". La edad mínima del entrevistado fue de 10 años y más en los Censos de 1899, 1907, 1931 y 1943, pero en los Censos de 1919 y 1953 no se especificó un mínimo. En los casos de 1899 y 1907 se verificó de forma práctica esta condición, teniendo en cuenta las restantes preguntas educacionales.

En 1953 se admitía como alfabetizada a la persona que, habiéndolo sido, no podía leer ni escribir en ese momento por ceguera u otro defecto físico; se consideraba analfabeta a aquélla que no sabía leer ni escribir, aunque pudiera hacerlo respecto a su nombre.

b) Asistencia escolar

La asistencia escolar se solicitó en los Censos de 1899 a 1919 a toda persona entre 5 y 17 años de edad, pero en los Censos de 1931 y 1943 se tuvo en cuenta a toda persona de 7 años y más. En el Censo de 1953 no se definió intervalo de edades.

Modelo No. 10

CENSO DE LA REPUBLICA DE CUBA
QUINTO CENSO DE POBLACION 1943

INFORME DE POBLACION

(MODELO RECONSTRUIDO APROXIMADAMENTE - POR NO HABERSE OBTENIDO EL ORIGINAL - A PARTIR DE LAS INSTRUCCIONES AL ENUMERADOR Y LA BOLETA DEL CENSO DE 1933)

AQUÍ FIRMARAN:		No. del DISTRITO	FECHA	Firma del Enumerador-Instructor:	LOCALIDAD:	CLAVE (Para uso de la Dirección)
ENUMERADOR:					PROVINCIA:	
PDTE. JUNTA MPAL. ELECTORAL:					MUNICIPIO:	
CODIFICADOR:					BARRIO:	
(Para uso de la Dirección)				INSTRUCCIONES: *	HOLIA No.:	
CONFRONTADOR:					FECHA DEL CENSO: **	
(Para uso de la Dirección)				(Véase párrafo de las instrucciones)	DISTRITO:	
					(Escribir si es urbano o rural)	

RESIDENCIA HABITUAL	TIEMPO DE RESIDENCIA				NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE SE ENUMERA	PARENTESCO	CASO O FINCA, PROPIA, LIBRE O HIPOTECADA, ALQUILADA O ARRENDADA	SEXO	ORIGEN E INSCRIPCION DE MACREMENTO	COLORE DE LA PIEL	EDAD	ESTADO CIVIL
	CALLE, AVENIDA, CALLEJON, FINCA, ASILO, ETC.	NO. DE LA CASA	NO. DE LA PASADIA VISITADA	CUBA	PROVIN CIA	MUNICI PIO	BARRIO					
1		1										
2		2										
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												

ABREVIATURAS QUE DEBEN SER USADAS:

COLUMNA 10	COLUMNA 11	COLUMNA 12	COLUMNA 13	COLUMNA 15
PROPIA LIBRE PROPIA HIPOTECADA FINCA ARRENDADA	MASCULINO FEMENINO M F	LECTOR NO INSCRITO LECTOR INSCRITO NATURAL NO INSCRITO NATURAL INSCRITO	BLANCA NEGRA MESTIZA M N	AGRADELLA OTRAS RAZAS OR A BOLITEA CASIDA VENIDA OTRAS RAZAS B C D

* SEGUN MODELO DE 1933 ** EN 1931 FIGURABA IMPRESA LA FECHA

NOTA: ABRUVIATURAS PARA ESTADISTAS PARA DE NACIMIENTO NACIONALIDAD ACTUAL DEL ENQUEBADO, MONIA NATAL O ECTEOR PRACOR EN LAS COLUMNAS 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 Y 21

En los cuatro primeros censos nacionales se solicitó el número de meses de asistencia dentro del curso anterior; en 1943 se anotó la cantidad de meses o años de asistencia a la escuela o colegio de enseñanza primaria. En 1953, si la persona había asistido a la escuela en cualquier período después de noviembre 1ro. de 1952, no importaba la edad.

c) Título

En 1907 y 1919 se distinguió si el título que poseía el enumerado era académico o profesional. El primero era el obtenido en establecimiento oficial docente (capacitara o no para el ejercicio de una profesión); el profesional era el título que autorizaba a ejercer una profesión, no obtenido en dicha clase de establecimiento. En 1931 no se investigó esto, pero en 1943 sí se anotó el título en manos de la persona que se enumeraba.

La característica educacional se investigó con más amplitud en 1953 a través de las preguntas de alfabetismo; el grado más alto que la persona había asistido en su centro docente; si fue aprobado en ese grado; y la asistencia escolar a un centro docente del sistema regular. Siempre para todas las personas de cualquier edad.

4.2.5 Características económicas

a) Ocupación, oficio o profesión

En los Censos de 1899 y 1907, por "profesión" se entendía una "ocupación lucrativa" por medio de la cual una persona se ganaba su subsistencia y la de su familia. En 1919 se empleó un poco más de rigor, al denominar ocupación a toda aquella actividad que tuviera carácter lucrativo y que el hombre explotara para vivir él o sostener a los que de él dependían. En los tres censos se aclaraba, aparentemente sin necesidad alguna, que no sólo el jefe o cabeza de familia podía tener una ocupación, sino que **"a veces otros miembros de la familia, y en algunos casos todos los que la forman, viven de su trabajo personal"**. Se añadía que los niños de edad escolar, LAS MADRES DE FAMILIA, etc, no estaban considerados entre los que tenían una ocupación lucrativa. (87)

En 1931 y 1943 la ocupación era la profesión, oficio o clase de trabajo que la persona que se enumeraba realizaba, de la cual dependía principalmente para su subsistencia. En 1943 se investigó el ingreso (entrada) mensual de las personas en las distintas ocupaciones clasificadas por razas.

En los Censos de 1899 y 1907 la ocupación se investigó para toda persona enumerada de 10 años y más; pero en los Censos de 1919, 1931 y 1943 no se especificaron límites mínimos de edad.

En 1953, la actividad económica de la población se anotaba solamente para las personas de 14 años y más de edad y la metodología fue mejor elaborada, según las normas establecidas por COTA. Los conceptos aplicados fueron los siguientes:

- 1) **Trabajador remunerado**, que estaba basado en la idea de que cada persona realizaba una actividad más o menos estable, como medio de procurar la subsistencia, mediante el ejercicio de una ocupación remunerada, aún cuando dicha actividad podía ser distinta a la que eventualmente realizaba en un momento determinado.

2) Fuerza de trabajo o fuerza trabajadora, que estaba basado en la situación o estado de actividad laboral, referido a un determinado período de tiempo próximo a la enumeración.

En cuanto al primer concepto, o sea, al de trabajador remunerado, sus características se precisaban mediante la determinación de: a) la ocupación, o sea, clase o naturaleza de la actividad que se realiza habitualmente; b) la rama de la actividad económica a que corresponde la ocupación; y c) la categoría de la ocupación, o sea, la forma o concepto en que se realiza. Los informes sobre ocupación se tomaron de la pregunta del cuestionario "¿Cuál fue su ocupación?".

El sistema de codificación usado fue la "Clasificación Ocupacional para el Censo de las Américas", edición definitiva 1951, publicada por el Instituto Interamericano de Estadísticas, Washington, D.C., con algunas adaptaciones a la naturaleza de las industrias en Cuba.

Los datos que sirvieron como base para la clasificación relativa al estado de empleo (fuerza de trabajo), se obtuvieron de una serie de cuatro preguntas combinadas, que fueron las siguientes:

1. "¿Qué estaba haciendo esta persona la semana pasada?"
2. "Además, durante la semana pasada, ¿hizo algún trabajo por pago o ganancia, o algún trabajo sin paga para un familiar?"
3. "¿Buscó trabajo la semana pasada?"
4. "¿Tenía un empleo o negocio en el cual no trabajó la semana pasada?"

Para los propósitos del Censo de 1953, "trabajando" quería decir todo trabajo por el cual una persona recibía remuneración en dinero o especie para el sostenimiento de sí mismo y de su familia, no debiendo incluirse en el término las labores domésticas y reparaciones en el propio hogar.

b) Rama de la actividad económica

Este indicador o tema se investigó en los Censos de 1919 a 1953, en base a las preguntas siguientes:

1919: Industria, establecimiento o negocio.

1931 y 1943: Industria o negocio en que se ocupa.

1953: ¿En qué negocio o industria trabajó?

En el primero de los censos citados, la anotación correspondía al "**nombre de la industria, negocios o establecimiento en que trabaja la persona, como finca, tienda de tejidos, banco**".
(88)

OLDENBURG

b) BAPERO

Dr. D. E. Nóbil

REPUBLICA



TRIBUNAL SUPERIO
OFICINA NACIONAL DE LOS CENSOS DE
CENSO DE POBLACION, ELECTORAL

**OFICINA NACIONAL DE LOS CENSOS DE
POBLACION, ELECTORAL**

PARA TODA PERSONA

[illegible]

PREGUNTA 17 CLAVES PARA ACTIVAR

DO ASSISTIDO	CLAVE
bachillerato	B1 a B5
enseñanza media (Escuelas Normales, dal	
Magar, Artes y Oficios, etc.)	M1 a M4
.....	B1 a B5

CLAVES P.	CLAVE
14	0
15	X

SI LA ENTREGA DE LA FAMILIA CONTINUA
EN LA PRISION HOY MAXIMILIANO LA CASILLA

PARA USO DE LA OFICINA

WANTED: THE AG AGS BOB

卷之六

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

escritos y su divulgación maliciosa será sancionada en la forma señalada en esta
 (art. 1)



DE CUBA

PERIÓDICO ELECTORAL

DE CENSOS DEMOGRAFICO Y ELECTORAL
 DE VIVIENDAS: 1953

PARA USO DE LA OFICINA NACIONAL DE LOS
 CENSOS DEMOGRAFICO Y ELECTORAL

MODELO

Nº 1

Revisado por:

Codificado por:

Perforado por:

NÚM. DE
 LA HOJA

PARA TODA PERSONA DE 14 AÑOS O MÁS DE EDAD

TIEMPO DE RESIDENCIA

1. ¿Es extranjero o cubano por naturalización, día de haber de la primera y última llegada a Cuba?

2. ¿Pasa la primera licencia, sea el espacio superior, y para la última, en el caso el inferior?

3. ¿Subo esta persona leer y escribir? (SI o NO)

4. ¿Cuál es el grado más alto que esta persona ha obtenido en la escuela, colegio, instituto, universidad o en la universidad? (Escriba el grado)

5. ¿Ha estado en la escuela en cualquier período desde la independencia de 1932?

6. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

7. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

8. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

9. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

10. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

11. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

12. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

13. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

14. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

15. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

16. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

17. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

18. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

19. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

20. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

21. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

22. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

23. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

24. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

25. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

26. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

27. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

28. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

29. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

30. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

31. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

32. ¿Que ciudad habiendo en persona la (Escriba el nombre de la ciudad)

La enumeración en esta hoja quedó terminada

PRECUNTA 21 CLAVES PARA CAUSAS DEL DESEMPEÑO

CLAVES PARA ACTIVIDAD PRINCIPAL

1. ¿Pasa o trabajado sin paga para un familiar... T
 2. ¿Trabajó para el gobierno... T
 3. ¿Trabajó para el sector privado... T
 4. ¿Trabajó para el sector público... T
 5. ¿Trabajó para el sector informal... T
 6. ¿Trabajó para el sector agrícola... T
 7. ¿Trabajó para el sector industrial... T
 8. ¿Trabajó para el sector de servicios... T
 9. ¿Trabajó para el sector de comercio... T
 10. ¿Trabajó para el sector de transporte... T
 11. ¿Trabajó para el sector de salud... T
 12. ¿Trabajó para el sector de educación... T
 13. ¿Trabajó para el sector de cultura... T
 14. ¿Trabajó para el sector de recreación... T
 15. ¿Trabajó para el sector de otros... T

HOJA NÚMERO		PARA TODAS LAS UNIDADES									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
Número de la vivienda según el orden de la visita	TIPO DE VIVIENDA 1 ☐ Vivienda (casa, apartamento, casa de vecindad, etc.) 2 ☐ Unidad no residencial. Alojamiento en hotel, instituciones, puesto militar, etc. (Para una unidad no residencial, conteste todas las preguntas que siguen)	NÚMERO DE VIVIENDAS EN ESTE CANTÓN 1 ☐ Una 2 ☐ Dos 3 ☐ Tres 4 ☐ Cuatro 5 ☐ Cinco 6 ☐ Seis o más viviendas	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL EXTERIOR 1 ☐ Paredes de mampostería con techo de arena o tejas 2 ☐ Paredes de madera con techo de tejas 3 ☐ Paredes de madera o paja y techo de paja 4 ☐ Paredes y techos de otros materiales Material predominante en el piso: _____	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL EXTERIOR 1 ☐ Paredes de mampostería con techo de arena o tejas 2 ☐ Paredes de madera con techo de tejas 3 ☐ Paredes de madera o paja y techo de paja 4 ☐ Paredes y techos de otros materiales Material predominante en el piso: _____	ESTADO DE LA VIVIENDA 1 ☐ Bueno 2 ☐ Regular 3 ☐ Malo	Digame si ha emitido alguna persona que esté viajando, niños, criados que duerman aquí u otras personas que no tienen hogar en otra parte. Anote el número de personas que viven en esta vivienda. M. _____ F. _____ Total: _____ 1 ☐ Vivienda ocupada por familia no residente 2 ☐ Desocupada	¿Cuándo fue construido este edificio? 1 ☐ Antes de 1909 2 ☐ De 1909 a 1945 3 ☐ Después de 1945	¿Cuántas piezas hay en esta vivienda? (Sala, comedor, cocinas, etc.) Sin contar cuartos de baño ni cocina. Número: _____	SUMINISTRO DE AGUA 1 ☐ Agua de acueducto en tuberías dentro de la vivienda 2 ☐ Agua de aljibe o pozo en tubería dentro de la vivienda 3 ☐ Agua en tubería fuera de la vivienda 4 ☐ Agua de río, pozo, manantial, etc.	SERVICIO 1 ☐ Inodoro dentro de la vivienda 2 ☐ Inodoro fuera de la vivienda 3 ☐ Latrina o poza 4 ☐ Latrina o poza 5 ☐ Sin inodoro.	
Número de la vivienda según el orden de la visita	TIPO DE VIVIENDA 1 ☐ Vivienda (casa, apartamento, casa de vecindad, etc.) 2 ☐ Unidad no residencial. Alojamiento en hotel, instituciones, puesto militar, etc. (Para una unidad no residencial, conteste todas las preguntas que siguen)	NÚMERO DE VIVIENDAS EN ESTE CANTÓN 1 ☐ Una 2 ☐ Dos 3 ☐ Tres 4 ☐ Cuatro 5 ☐ Cinco 6 ☐ Seis o más viviendas	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL EXTERIOR 1 ☐ Paredes de mampostería con techo de arena o tejas 2 ☐ Paredes de madera con techo de tejas 3 ☐ Paredes de madera o paja y techo de paja 4 ☐ Paredes y techos de otros materiales Material predominante en el piso: _____	MATERIAL PREDOMINANTE EN EL EXTERIOR 1 ☐ Paredes de mampostería con techo de arena o tejas 2 ☐ Paredes de madera con techo de tejas 3 ☐ Paredes de madera o paja y techo de paja 4 ☐ Paredes y techos de otros materiales Material predominante en el piso: _____	ESTADO DE LA VIVIENDA 1 ☐ Bueno 2 ☐ Regular 3 ☐ Malo	Digame si ha emitido alguna persona que esté viajando, niños, criados que duerman aquí u otras personas que no tienen hogar en otra parte. Anote el número de personas que viven en esta vivienda. M. _____ F. _____ Total: _____ 1 ☐ Vivienda ocupada por familia no residente 2 ☐ Desocupada	¿Cuándo fue construido este edificio? 1 ☐ Antes de 1909 2 ☐ De 1909 a 1945 3 ☐ Después de 1945	¿Cuántas piezas hay en esta vivienda? (Sala, comedor, cocinas, etc.) Sin contar cuartos de baño ni cocina. Número: _____	SUMINISTRO DE AGUA 1 ☐ Agua de acueducto en tuberías dentro de la vivienda 2 ☐ Agua de aljibe o pozo en tubería dentro de la vivienda 3 ☐ Agua en tubería fuera de la vivienda 4 ☐ Agua de río, pozo, manantial, etc.	SERVICIO 1 ☐ Inodoro dentro de la vivienda 2 ☐ Inodoro fuera de la vivienda 3 ☐ Latrina o poza 4 ☐ Latrina o poza 5 ☐ Sin inodoro.	

UNTAS PARA VIVIENDAS

AS LAS UNIDADES DE VIVIENDA

11		12		13		14		15		16-A		16-B			
AGUA mediana, dentro de la vivienda 1 ☐ Inodoro dentro de la vivienda 2 ☐ Inodoro fuera de la vivienda 3 ☐ Latrina o poza negra dentro de la vivienda 4 ☐ Latrina o poza negra fuera de la vivienda 5 ☐ Sin inodoro, latrina o poza negra		SERVICIO SANITARIO 1 ☐ Para uso exclusivo de esta vivienda 2 ☐ Para uso de varias viviendas		¿Tiene esta vivienda un baño o ducha con agua en tubería? 1 ☐ Para uso exclusivo de esta vivienda 2 ☐ Para uso de varias viviendas 3 ☐ Sin baño o ducha		Alimentado en esta vivienda 1 ☐ Eléctrico 2 ☐ Anillo 3 ☐ Carburante u otros derivados del petróleo 4 ☐ Otro combustible		¿Hay en esta vivienda? 1 ☐ Refrigerador mecánico 2 ☐ Nevera de hielo 3 ☐ Sin refrigerador o nevera		¿Hay en esta vivienda? 1 ☐ Teléfono 2 ☐ Radio 3 ☐ Televisor 4 ☐ Automóvil propio		PRESENCIA 1 ☐ Vivienda y solar propiedad del ocupante 2 ☐ Vivienda propiedad del ocupante, solar no propiedad del ocupante 3 ☐ Vivienda alquilada 4 ☐ Ocupada sin pagar alquiler 5 ☐ Tiempo de residencia: años _____ meses _____ 6 ☐ Desocupada		VALOR O ALQUILER Valor actual de la vivienda y solar \$ _____ Valor de la vivienda \$ _____ Alquiler o plazo mensual por el solar \$ _____ Alquiler mensual \$ _____ Última modificación ocurrida en la renta ☐ Si ☐ No Fecha de la modificación: _____ Cuantía: Mts \$ _____ Pesos \$ _____ Para alquilar: Alquiler mensual \$ _____ Para vender: Precio \$ _____ ☐ Para renovar o temporaria ☐ Nueva construcción, reparación o ampliación	
AGUA mediana, dentro de la vivienda 1 ☐ Inodoro dentro de la vivienda 2 ☐ Inodoro fuera de la vivienda 3 ☐ Latrina o poza negra dentro de la vivienda 4 ☐ Latrina o poza negra fuera de la vivienda 5 ☐ Sin inodoro, latrina o poza negra		SERVICIO SANITARIO 1 ☐ Para uso exclusivo de esta vivienda 2 ☐ Para uso de varias viviendas		¿Tiene esta vivienda un baño o ducha con agua en tubería? 1 ☐ Para uso exclusivo de esta vivienda 2 ☐ Para uso de varias viviendas 3 ☐ Sin baño o ducha		Alimentado en esta vivienda 1 ☐ Eléctrico 2 ☐ Anillo 3 ☐ Carburante u otros derivados del petróleo 4 ☐ Otro combustible		¿Hay en esta vivienda? 1 ☐ Refrigerador mecánico 2 ☐ Nevera de hielo 3 ☐ Sin refrigerador o nevera		¿Hay en esta vivienda? 1 ☐ Teléfono 2 ☐ Radio 3 ☐ Televisor 4 ☐ Automóvil propio		PRESENCIA 1 ☐ Vivienda y solar propiedad del ocupante 2 ☐ Vivienda propiedad del ocupante, solar no propiedad del ocupante 3 ☐ Vivienda alquilada 4 ☐ Ocupada sin pagar alquiler 5 ☐ Tiempo de residencia: años _____ meses _____ 6 ☐ Desocupada		VALOR O ALQUILER Valor actual de la vivienda y solar \$ _____ Valor de la vivienda \$ _____ Alquiler o plazo mensual por el solar \$ _____ Alquiler mensual \$ _____ Última modificación ocurrida en la renta ☐ Si ☐ No Fecha de la modificación: _____ Cuantía: Mts \$ _____ Pesos \$ _____ Para alquilar: Alquiler mensual \$ _____ Para vender: Precio \$ _____ ☐ Para renovar o temporaria ☐ Nueva construcción, reparación o ampliación	

En 1931 y 1943, eran la palabra o palabras que de un modo claro daban a conocer la índole general de la industria, negocio o establecimiento en que trabajaba la persona, es decir, donde practicaba los actos propios de la ocupación.

En 1953 la información para la industria, esto es, para la rama a que correspondía la actividad económica realizada en el centro de trabajo, se codificó utilizando la "Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas", publicada por las Naciones Unidas y aprobada por el Consejo Económico y Social de dicho organismo.

c) Categoría (clase) de trabajador

Esta característica fue utilizada en los Censos de 1919, 1931, 1943 y 1953, a fin de determinar si el entrevistado laboraba como dueño o patrono, empleado, trabajador por cuenta propia o para un familiar sin pago (1953). Es decir, indicaba la clase de trabajador de que se trataba. Según se ha indicado, la categoría laboral comprendió:

En 1919: A los Dueños/Principales/, empleados e independientes.- En 1931 y 1943: A los dueños, empleados asalariados y los que trabajaban por cuenta propia.- En 1953: Patrono privado, trabajador del gobierno, para un familiar sin pago, trabajador por cuenta propia. Principal (1919) era aquel que empleaba auxiliares, que no eran criados domésticos, para las transacciones de su propio negocio.

En el Censo de 1953 las preguntas sobre la característica económica que se hacían al entrevistado estaban referidas a la semana anterior a la que correspondía al día en que fue enumerada la persona, excepto la pregunta "¿Cuántas semanas trabajó en 1952?".

Además de los datos anteriores, en el Censo de 1953 se solicitaron otros, como eran:

- ¿Trabajó con paga o trabajó sin paga para un familiar?
- ¿Buscó trabajo la semana pasada?
- Causa del desempleo
- ¿Cuántas horas trabajó la semana pasada?

5. LAS MEMORIAS CENSALES

En los años de 1908, 1921, 1945 y 1955 fueron publicadas las Memorias respectivas de los Censos de 1907, 1919, 1943 y 1953. Como ya se ha expresado respecto al Censo de 1931, aun cuando su Memoria se terminó de mecanografiar en octubre de 1935, éstas no se publicaron hasta 1978, es decir, 43 años después, aunque en 1938-39 se dieron a conocer sus tablas principales por una editorial privada.

Desde que en 1899, el Censo de Población que llevó a cabo Esta dos Unidos en Cuba quiso obtener, además de una cuantificación de la población y sus características, un inventario de los recursos y un estudio descriptivo del país, quedó como costumbre -institucionalizada a través de la "Ley del Censo" de 1919- este estilo de trabajo en los mismos.

Sin lugar a dudas, lo anterior significó en muchos aspectos la recolección y publicación de series de datos estadísticos de gran interés. Sin embargo, al mismo tiempo, se incluían largas páginas con temas tales como cronologías históricas o descripciones del gobierno de turno, las cuales resultaban pobres o fuera de lugar y, en general, innecesarias. Como resultado, las Memorias censales, desde 1907 hasta 1931, contenían repeticiones, con algunos cambios no fundamentales, del Censo de 1899.

No obstante y a pesar de seguir el citado esquema, el Informe del Censo de 1943 presentó características muy particulares, que serán destacadas posteriormente en este capítulo. En el Informe de 1953 ya fueron suprimidas las informaciones generales sobre Cuba -descripción histórica, recursos económicos, etc.- que hasta 1943 ocupaban buena parte de las páginas censales.

El objetivo de las líneas que siguen es describir de forma general las Memorias censales, brindar cifras comparativas, así como tablas seleccionadas relativas a los indicadores más importantes captados en los levantamientos censales respectivos. Los Informes de 1907 y 1919 son similares en su contenido, por lo que serán examinados conjuntamente. Las denominaciones, edición, lugar y fecha de remisión de cada Memoria original se relacionan a continuación:

Denominación de la Memoria	Editor y lugar	Remisión
Censo de la República de Cuba bajo la Administración Provisional de los Estados Unidos 1907	Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington	Octubre 15/1908
Censo de la República de Cuba. Año 1919	Maza, Arroyo y Caso, S. en C., Habana	Diciembre 23/1921
Memoria-Informe del Censo de Población de 1931	(Original mecanografiado)	Octubre 14/1935
Informe General del Censo de 1943.	P. Fernández y Cía., S. en C., Habana	Marzo 15/1945
Censos de Población, Viviendas y Electoral. Informe General 1953	P. Fernández y Cía., S. en C., Habana	Agosto 22/1955

Como se ha indicado, la Memoria original del Censo de 1931 fue resumida y publicada en 1978, mientras que sus tablas básicas fueron reproducidas en 1938-1939, según se examinará posteriormente.

5.1 Memorias de los Censos de 1907 y 1919

A continuación se resumen algunos de los elementos que caracterizan las Memorias censales de los años 1907 y 1919, recogiendo también los del Censo de 1899, a los efectos comparativos.

CUADRO 33. Componentes de las Memorias censales, años 1899, 1907 y 1919

Componentes	Número de páginas		
	1899	1907	1919
Páginas	793	707	977
Partes	-	-	8
Capítulos	11	15	35
Tablas	54	32	32
Materiales del apéndice	21	16	15
Mapas y diagramas	25	16	16
Grabados	59	27	52

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899, 1907 y 1919.

Como se puede apreciar, los Censos de 1899 y 1907 tienen una estructura similar y la diferenciación mayor radica en el número de tablas, que a la vez es igual en el de 1907 y 1919. Entre estos dos últimos censos la diferencia más notable es la extensión (270 páginas), lo que se refleja en el número de capítulos: veinte más en 1919 que en el censo anterior. Así, el contenido de cada Memoria, medido por el volumen de sus capítulos, fue evolucionando después de 1899, como sigue:

Censos	Capítulos
1899	Carta de envío del Director del Censo.- Geografía.- Historia.- Discusión de las tablas (Población).- Familias.- Estado conyugal.- Instrucción.- Asistencia a las escuelas.- Grado de instrucción.- Profesiones, artes y oficios.- Condiciones higiénicas de las viviendas.
1907	Informe del Director.- Recursos naturales.- Industria azucarera.- Clima.- Inmigración.- Obras públicas.- Correo y telégrafo.- Comercio exterior.- Movimiento de buques.- Jurisdicción y enjuiciamiento criminal.- Prisiones, asilos y hospitales.- Escuelas públicas.- Estadísticas demográficas.- Censos anteriores.- Población.

1919 Informes del Director y Consultor Técnico.- Geografía física.- Recursos naturales.- Industria azucarera y sus derivados.- Breve reseña histórica.- Constitución y poderes públicos.- División territorial.- Derechos individuales.- Legislación.- Inmigración.- Obras públicas.- Comunicaciones.- Riqueza pública.- Beneficencia.- Sanidad.- Prisiones.- Censos anteriores.- Población actual.- Densidad de población.- Centro de población.- Análisis del censo de población (comprende 13 capítulos).

5.1.1 Contenido histórico y socioeconómico

El Censo de 1907 no presentó reseña histórica alguna, remitiendo al lector al Informe del Censo de 1899. En el de 1919 ésta ocupó 59 páginas, no exentas de omisiones (por ej., la participación de renombrados patriotas en la Guerra de los 10 Años y acciones principales), mixtificándose la causa de la intervención de los Estados Unidos en la Guerra iniciada en 1895, al decir: **"No había probabilidades de una victoria decisiva por parte de ninguno de los contendientes"** (89). La Enmienda Platt ni tan siquiera se menciona como tal.

Más adelante se justifica la acción de Tomás Estrada Palma de solicitar una segunda intervención norteamericana y se ensalzan los propósitos del gobierno provisional, cuyo objetivo era, según el Censo: **"restablecer la paz y reorganizar los poderes de la República, a fin de que ésta se restaurara y continuara funcionando conforme la Constitución"**. (90) De igual forma simplista o distorsionada se trataban otros hechos relevantes, siempre a favor del gobernante del período, como el caso de los crímenes cometidos cuando la rebelión de Estenoz e Ivonet, del Partido Independiente de Color.

En el Informe de 1907, bajo la dirección de personal norteamericano, también se aprovechó la coyuntura para escribir frases de elogio a la presencia de los norteamericanos en el país: **"La intervención militar de los Estados Unidos de América en Cuba, inicia una era de progreso en todas las ramas de la administración pública"**. A la par, se dejaba constancia de criterios desfavorables sobre el pueblo cubano que sustentaban algunos de sus funcionarios, al subrayarse que el gobierno interventor era profundo **"conocedor del estacionamiento (?) de la Administración que cesaba y del carácter acomodaticio del pueblo cubano"**. (91)

Asimismo, en la Memoria de 1907 se omiten los datos sobre la geografía física de Cuba, clima, fenómenos atmosféricos, terremotos, etc., recogidos en la Memoria de 1919, y otros que figuraron en el Censo de 1899, referidos a métodos y productos agrícolas, en conexión con los datos estadísticos sobre la agricultura.

En dicho Informe el estudio de los recursos naturales de Cuba fue elaborado personalmente por el Secretario Interino de Agricultura, Industria y Comercio, Francisco Y de Vildósola, resultando interesante su criterio de que la producción ganadera de esos años **"superaba rápidamente las necesidades de la nación"**. Igual temática se trata con más amplitud en 1919-especialmente los productos del reino mineral- incluyéndose tablas estadísticas de productos forestales y minerales, por provincias.

Al examinarse la industria azucarera, en la propia Memoria del Censo de 1907 se reconoce que, al no tenerse como objetivo reunir datos sobre la agricultura y las manufacturas, no era posible presentar estadísticas originales sobre esas dos materias. No obstante, se brindaban algunos cuadros comparativos relativos a las zafas de 1905-1906 y 1906-1907, su comercio exterior por quinquenios, producción de azúcar desde 1850, etc.; en tanto que en la Memoria de 1919 se ofrece solamente una tabla sobre la producción de azúcar y sus derivados entre 1914 y 1919.

Respecto a las comunicaciones, el comercio, la inmigración, obras públicas, legislación y aspectos demográficos y sociales, en la Memoria de 1907 se describen estas materias con más amplitud que en la de 1919, pero en esta última se agregan capítulos nuevos sobre geografía política y uno acerca de la instrucción pública.

5.1.2 Tablas generales y apéndices

Las 32 tablas generales de los Censos de 1907 y 1919, referidas a la población y las moradas, presentan formatos similares y títulos equivalentes, distribuidos según las siguientes temáticas:

Temática	No. de tablas
Población total, según censos diferentes	1
Población por provincias, municipios, barrios, ciudades y pueblos	4
Sexo, nacionalidad y raza	1
Edad y sexo	2
Lugar de nacimiento	2
Ciudadanía	3
Estado civil	3
Prole ilegítima en familia	1
Asistencia escolar e instrucción	2
Población de 10 años y más, según características	1
Grupos generales de profesiones	3
Profesiones, artes y oficios escogidos	6
Número y extensión de familias	2
Número de moradas y familias	1

En cuanto a los apéndices, en ambas Memorias tienen igual denominación y contenido: los enumeradores y distritos de enumeración, los informes de los Inspectores Provinciales y la relación de los Gobernadores de Cuba. En el Censo de 1907 se incluyeron el Decreto, la alocución y la proclama del Gobernador Provisional, el modelo de planilla e instrucciones del Director del Censo a los inspectores y enumeradores, más una Orden del Presidente de Estados Unidos para que las tabulaciones se hicieran en la Oficina del Censo de ese país.

En el apéndice de la Memoria del Censo de 1919 fueron reproducidas la Ley del Censo y Decretos presidenciales, instrucciones específicas y suplementarias del Director General, Acta y Proclama de la Junta Nacional del Censo, así como los nombres de todo el personal censal.

5.1.3 Análisis del censo (población)

En ambas Memorias el análisis de los resultados del Censo de Población ocupó poco más de 100 páginas. Leyendo ambos trabajos se puede apreciar fácilmente que en el Censo de 1919 se copiaron muchos aspectos del análisis o el esquema general para realizarlo, propios de la Memoria de 1907 y en ésta se repitieron elementos y conceptos del Informe de 1899, pero en menor medida. Seguidamente se relacionan los capítulos tratados en cada uno de esos trabajos:

Censo de 1907**Censo de 1919**

Población total	Población actual
Población urbana	Población urbana y por municipios
Densidad de población	Densidad de población
Centro de población	Centro de población
Sexo, raza y nacionalidad	Sexo con relación a raza y nacionalidad
Edad, sexo, raza y nacionalidad	Edad con relación a sexo, raza y nacionalidad.
Personas en la primavera de la vida	Adultos
Ciudadanía	Población mayor de 21 años
Habitantes de 21 años y más	Ciudadanía
Varones en edad electoral e instrucción	Varones en edad militar
Estado conyugal: casados; contratos consensuales; viudos; solteros	Electores
Resumen de estados conyugales	Estado civil
Niños ilegítimos	Hijos ilegítimos
Niños de edad escolar	Asistencia a la escuela
Concurrencia a las escuelas	Instrucción
Instrucción y profesiones	Ocupaciones
Familias y su extensión; hogares	Familias y casas habitadas

Véase un ejemplo de información (Cuadro 34) que se repitió idéntica desde 1899, agregándose para cada censo las cifras que le correspondían (la proporción se refiere al porcentaje de aumento promedio por décadas):

CUADRO 34. Población y aumento, valores absolutos y relativos, 1774 a 1919

Año	Población	Aumento	Proporción	Año	Población	Aumento	Proporción
1774	171620	-	-	1877	1509291	112761	5
1792	272300	100680	31	1887	1631687	122396	9
1817	572363	300063	34	1899	1572797	68800 1/	3 1/
1827	704487	132124	24	1907	2048980	476183	39
1841	1007624	303137	29	1919	2889004	840024	33
1861	1396530	388906	18				

1/ Disminución.

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1907 y 1919.

Mas no debe entenderse que todas las tablas repetían un mismo esquema, ya que en 1919 muchas informaciones fueron más desagregadas, por ejemplo, en el caso de la densidad por municipios:

Censo de 1907	Censo de 1919
1) Areas por km cuadrado	1) Area en kms cuadrados
2) Habitantes por km cuadrado	2) Población rural por km cuadrado
	3) Area en millas cuadradas
	4) Población rural por milla cuadrada

En ocasiones, los indicadores se diferenciaban de uno a otro censo y así, solo en 1907, un acápite estuvo dedicado a un grupo denominado de forma muy original: "personas en la primavera de la vida" (18 a 45 años).

Al efectuarse las comparaciones intercensales, cada dato debe ser manejado cuidadosamente, pues aparentemente se observan fenómenos que en realidad se originan en incompatibilidades metodológicas. Véase lo siguiente, como muestra:

Censos	Hijos ilegítimos		
	Población	Número	Proporción
1907	2 048 980	257 888	12,6
1919	2 889 004	693 455	24,0

Al parecer, los hijos ilegítimos aumentaron extraordinariamente en el período 1907-1919, lo cual no fue así, sino que más bien disminuyeron. La causa de esto: en 1907 se procesaban como hijos legítimos los correspondientes a familias unidas consensualmente y excepcionalmente el "origen" de los hijos mayores; mientras que en 1919 se precisó conocer el "origen" de todos los enumerados.

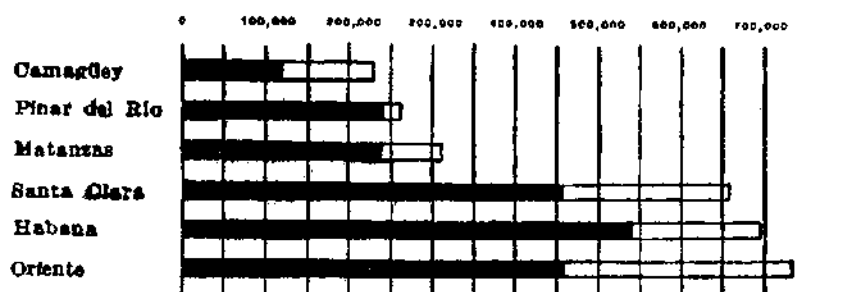
5.2 Memoria del Censo de 1931

Respecto a este censo existe una situación especial, ya comentada antes: Se conservaba íntegramente, en inglés y español, la Memoria mecanografiada del mismo que no se había podido editar; en 1978 se publicó, por fin, un resumen revisado en este trabajo con el nombre de "Memorias inéditas del Censo de 1931", contándose actualmente en el país solo con algunos ejemplares de las tablas censales publicadas en 1938-39 por la Editorial Luz-Hilo.

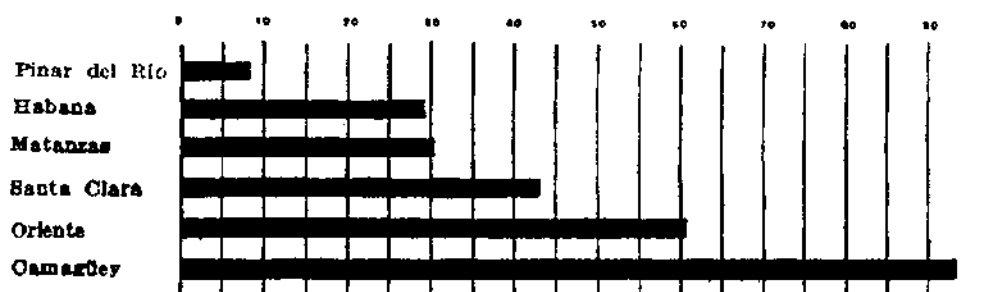
POBLACION DE LAS PROVINCIAS

LA BARRA COMPLETA REPRESENTA LA
POBLACION EN 1919.

LA PARTE OSCURA REPRESENTA LA
POBLACION EN 1907.

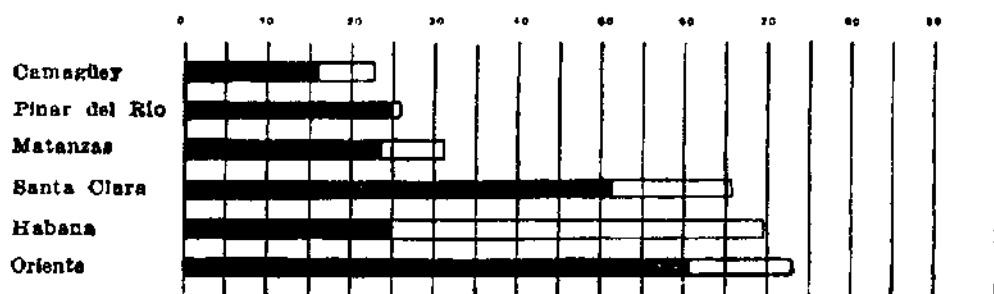


POR CIENTO DE AUMENTO DE POBLACION DE LAS PROVINCIAS



DENSIDAD DE POBLACION

LA PARTE OSCURA NO COMPRENDE LAS CIUDADES
DE 8 000 O MAS HABITANTES



5.2.1 Memoria-Informe del Censo de Población de 1931 (original no publicado)

El momento en que se terminó de redactar la Memoria original del Censo de 1931 no estaba bien precisado, ya que las referencias oficiales de los Censos de 1943 y 1953 no respondían a la realidad, por cuanto la fecha que se brindaba como terminación de dicha Memoria (septiembre 21 de 1933) (92) estaba en contradicción con la que aparecía en el Informe mecanografiado del Subdirector General del Censo (octubre 14 de 1935). (93)

En realidad, el texto de la Memoria original no se comenzó a redactar hasta finales de 1934, después de haberse dedicado tiempo y personal a las labores relacionadas con el Censo Electoral, por lo que puede asegurarse que los trabajos llevados a cabo al respecto fueron finalizados entre septiembre y octubre de 1935, estableciéndose en septiembre 18 las condiciones para la celebración de una subasta con el objeto de encontrar un editor para la misma.

Los capítulos que integran esta Memoria -cuyo texto completo nunca ha sido publicado y los originales casi han desaparecido- son los siguientes:

1a. parte: Informe de la Dirección General

2a. parte: Descripción General de Cuba

I. Geografía física.- II. Recursos Naturales.- III. Manufacturas nacionales.

3a. parte: Historia y cronología

4a. parte: Geografía política

I. Constitución política y organización de los poderes públicos.- II. División territorial

5a. parte: Fomento y adelanto del país

I. Inmigración.- II. Obras públicas.- III. Comunicaciones.- IV. Riqueza pública.- V. Comercio.- VI. Instrucción pública.- VII. Beneficencia.- VIII.- Sanidad.- IX. Prisiones. - X. Ejército nacional

6a. parte: Población

I. Censos anteriores de Cuba.- II. Población actual.- III. Densidad de población.- IV. Centro de población.

7a. parte: Análisis de este censo de población

I. El sexo con relación a la raza y nacionalidad.- II. Edad con relación al sexo, raza y nacionalidad.- III. Adultos.- IV. Población mayor de 21 años.- V. Ciudadanía.- VI. Varones en edad militar.- VII. Electores.- VIII. Estado Civil.- IX. Hijos ilegítimos.- X. Asistencia a las escuelas.- XI. Instrucción.- XII. Ocupaciones.- XIII. Familias y casas habitadas.

8a. parte: Estadísticas de la agricultura y la ganadería

9a. parte: Tablas de población

Esta Memoria comprendía 34 tablas de población (incluyendo la 11A) y 221 cuadros. Las tablas 20 y 21 corresponden a la tabla 20 editada en 1938-39.

Sobre este trabajo original no se formularán comentarios en este epígrafe, pues en el que sigue se describen algunos aspectos del mismo y en el Anexo I se reproduce el Informe del Subdirector General, el cual hasta ahora no se había publicado de forma completa.

5.2.2 "Memorias inéditas del Censo de 1931", publicadas por el Comité Estatal de Estadísticas.

En 1978, en virtud de un trabajo conjunto de la Dirección de Demografía del Comité Estatal de Estadísticas y de varios estudiantes de la Universidad de La Habana, asesorados por el demógrafo cubano Juan Pérez de la Riva (ya fallecido), la Editorial de Ciencias Sociales dio a conocer las Memorias originales del Censo de 1931, reestructuradas, resumidas y comentadas. Dicha publicación incluía:

a) Textos originales resumidos:

Informe de la Dirección General.- Recursos naturales.- Manufacturas nacionales.- División territorial.- Inmigración.- Riqueza pública.- Comercio.- Ciudadanía.- Estado civil.

b) Textos originales sin modificar:

Sexo, raza y nacionalidad.- Ocupaciones.- Familias y casas habitadas.

Dos capítulos no pudieron ser localizados en los archivos: Instrucción pública y asistencia a las escuelas. Las demás partes o capítulos no relacionados anteriormente fueron suprimidos.

Asimismo, las tablas de población fueron objeto de un largo y acucioso proceso de reelaboración. Al igual que se hizo con el texto, algunas fueron suprimidas, otras resumidas y unas terceras mantenidas sin modificación. El trabajo incluyó, además, la revisión y cuadro de los datos, el cálculo de algunas cifras relativas y, en muchas ocasiones, la reconstrucción de tablas completas, basándose en informaciones procedentes de una o más tablas.

Esta labor de resumir y/o suprimir algunos textos originales -procurando reducir el número de páginas de la publicación- afectó de cierta forma el valor bibliográfico del trabajo. Hubiese sido muy útil dar a conocer todo o casi todo el material inédito, el cual actualmente ya no es posible que sea localizado en los archivos de organismo alguno.

Las "Memorias inéditas ..." se presentaron en un volumen de 356 páginas, estructurado en 8 capítulos, 3 anexos, 23 tablas y 105 cuadros. Los capítulos incluidos fueron: Informe de la Dirección General del Censo (fragmento).- División territorial.- Recursos naturales.- Manufacturas nacionales.- Riqueza pública.- Comercio.- La población.- Tablas de población censales, estadísticas continuas, importaciones y exportaciones. Se adicionaban 29 llamadas de los autores que refutaban o aclaraban algunos conceptos o datos erróneos.

5.2.3 Publicación del Censo de 1931 por la Editorial Luz-Hilo

Como se ha señalado, entre enero de 1938 y septiembre de 1939 fueron publicados diferentes folletos conteniendo las tabulaciones del Censo de 1931, los que se reunieron y editaron finalmente por la Editorial Luz-Hilo en un pesado volumen conteniendo 50 tablas, bajo el título de "Censo de Población.-Estadísticas Industrial y Agrícola de Cuba".

De esta publicación se conservan apenas tres o cuatro ejemplares, habiéndose planificado acometer en un futuro su reedición comentada por la Oficina Nacional de Estadísticas y el CEDEM. Una selección de sus tablas figura en el Anexo V. El total de ellas está agrupado en: a) Población: tablas 1 al 32, más la 11A; b) Industriales y agropecuarias: tablas 33 al 49.

El primer grupo (Población) abarca las siguientes tablas:

Tabla No.	Temática
1	Población de Cuba, según los diferentes censos
2	Población de las provincias y municipios, según los diferentes censos
3-5	Población por términos municipales, barrios, ciudades y pueblos
6	Sexo, nacionalidad y raza, por municipios
7,8	Edad, sexo, raza y nacionalidad
9-10	Lugar de nacimiento
11,11A	Ciudadanía
12	Varones de 21 años y más, por nacionalidad, raza e instrucción
13	Nacionalidad, edad, sexo y raza
14-16	Estado civil, según edad, sexo, raza y nacionalidad
17	Prole ilegítima en familia
18,20	Asistencia y población escolar
19	Población de 10 años y más según edad, sexo, raza y nacionalidad
21-23	Grupos generales de profesiones
24-26,29	Profesiones, artes y oficios escogidos o total
27,28	Población con defectos físicos e inútil para el trabajo
30-31	Número y extensión de familias
32	Número de moradas y familias

Las tablas agroindustriales son las siguientes:

Tabla No.	Temática
33	Población rural, número de fincas, áreas y su distribución en porcientos
34-37	Número de fincas, áreas y su distribución en por cientos
38	Valor de la tierra, edificios y maquinarias
39	Maquinarias en las fincas
40,41	Existencia de animales domésticos y aves de corral en las fincas
42	Tiempo al frente de la finca de los poseedores
43	Productos obtenidos de los animales
44	Cosecha de hierbas y forrajes
45	Cosecha de legumbres y hortalizas
46	Cosecha de frutos y frutas
47	Cosecha de productos más importantes
48	Fincas azucareras productoras
49	Número de árboles y sus productos

Según ya se indicara, estas tabulaciones aparecían en la Memoria original del Censo de 1931, pero en la publicación del Comité Estatal de Estadísticas del año 1978 sólo se recogieron 23 de ellas, con diferente numeración y formato; se excluyeron de la edición las tablas referidas a la población con defectos físicos que, por primera vez, se procesaban en el país, con una clasificación sui generis, muy poco técnica (en 1943 también se captó esta información). Véase -como hecho curioso- las categorías incluidas, el aumento de las cifras hasta 1943 y el predominio masculino en todas ellas (Cuadro 35).

CUADRO 35. Población con defectos físicos, por sexo, 1931 y 1943

Defectos físicos	Ambos sexos		Varones		Hembras	
	1931	1943	1931	1943	1931	1943
Sordos	1 849	6 375	1 325	3 901	524	2 474
Mudos	724	2 089	417	1 382	307	702
Ciegos	1 108	4 629	712	2 759	306	1 870
Sordomudos	585	940	387	516	198	424
Mancos	979	1 341	807	1 055	82	286
Cojos	4 726	8 508	4 292	6 166	434	2 342
Jorobados	503	966	404	615	99	351
Idiotas	163	361	118	202	45	159
Locos	3 591	8 953	2 057	4 122	1 534	4 831

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1931 (inéditas) y 1943.

5.3 Memoria del Censo de 1943

El Informe General del Censo de 1943 tiene características especiales: fue el último que presentó una descripción general de Cuba y un recuento de su historia, economía, organización administrativa, artes y letras, turismo, deportes, etc., sin copiar nada de las Memorias anteriores (excepto algunas tablas comparativas), pero manteniendo el formato tradicional (15 x 24 cm).

Para redactar la Memoria se solicitó la cooperación de un grupo de intelectuales, funcionarios del gobierno y representantes de los partidos políticos. Algunos de ellos eran destacados hombres de letras, artes o ciencias, tales como: Salvador Massip, Jorge Brodermann, Abelardo Moreno, José Isaac Corral, Julián Alienes, Manuel F. Gran, Israel castellanos, Mariano Sánchez Roca, Argeliers León y otros, según se relaciona a continuación:

PERSONAS QUE COLABORARON EN EL INFORME GENERAL DEL CENSO DE 1943

Materias	Colaboradores
Geografía, reseña geológica	Salvador Massip, Jorge Brodermann
Flora, plantas medicinales, fauna	Manuel Mencía, Ernesto González, Abelardo Moreno
Síntesis histórica y movimiento obrero	Enrique Gay y Guillermo Pérez
Recursos económicos e industriales	Miguel Fleitas, José M. Casanova, Enrique Virgilio Pérez
Organización política y administrativa y análisis de tablas y censos	José A. Guerra
Minería y comercio	Enrique Collado, Julián Alienes
Producción forestal, frutos y vegetales, ganadería e industrias derivadas	José Isaac Corral, P.G. Miuneman, Juan M. Sánchez
Bibliotecas, archivos y músicos, literatura cubana, producción bibliográfica, periódicos y revistas	Fermín Peraza, Juan J. Remos, Mariano Sánchez, José Blasco, Horacio Abascal, Manuel Gran.
Pintura y escultura, arquitectura	Luis de Soto, Luis Bay
Actividades musicales, teatro, cinematografía, turismo	Argeliers León, F. Meluzá Otero, Víctor Santamarina
Transporte, radiotelefonía, dactiloscopia	Juan F. Menocal, Jesús de J. López, Israel Castellanos.

Salvo algunos aspectos históricos y políticos enfocados superficialmente o parcializados con el gobernante de turno, los criterios manejados en el resumen histórico-económico-social tienen un alcance progresista. De hecho, la presencia en la Junta Nacional del Censo de destacados representantes de la Universidad de La Habana, del Colegio de Abogados, del Tribunal Supremo, de la Sociedad Económica de Amigos del País y de algunos delegados de los partidos políticos (miembros ex-officio de la Junta), impartieron un carácter serio y eminentemente técnico al trabajo realizado.

Entre las citadas figuras se destacaban Guillermo Pérez Lamy y Carlos Rafael Rodríguez, representantes del Partido Socialista Popular (Comunista) y Manuel Fernández Supervielle, Delegado del Colegio de Abogados. El primero redactó -como parte del capítulo sobre el Ministerio de Trabajo- una bien fundamentada exposición sobre el movimiento obrero en Cuba, acompañada de la siguiente nota:

"Las luchas y preocupaciones de los trabajadores por su mejoramiento, así como sus resultados, positivos o negativos, carecen de ubicación precisa dentro de las actividades políticas, sociales, económicas y culturales de la nación; y no es hasta la Ley Constitucional de la República, vigente desde 1940, complementada con el reconocimiento de la Confederación de Trabajadores de Cuba, que el movimiento obrero tiene existencia legal o influye en casi todos los aspectos de las actividades públicas y privadas del país. Por estas razones las Memorias anteriores de Censos de Población efectuados en Cuba no hacen la menor referencia a tales cuestiones". (94)

La Memoria constaba de 1 373 páginas (casi el doble que en 1899 y 1907). La tercera parte estaba dedicada a examinar la organización del gobierno central y la descripción general de la Isla, pero casi otra tercera parte (302) estaba referida a las tablas censales y un apéndice de unas 130 páginas contenía las instrucciones y circulares del censo, resúmenes de actas, nombramientos y colaboradores de la obra.

A continuación se resumen las partes y capítulos, con el total de páginas que ocupaba cada uno en el Informe General del Censo de 1943:

**PARTES, CAPITULOS Y NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME GENERAL DEL
CENSO DE 1943**

Partes/Capítulos	Páginas
(Junta Nacional y Dirección General del Censo)	8
1a. Informe del Director General	40
2a. Descripción general	157
I. Geografía física.- II. Breve reseña geológica.- III. Clima.- IV. Flora y Fauna	
3a. Historia. Síntesis histórica	13
4a. Recursos económicos	76
I. Fuentes naturales.- II. Fuentes industriales.- III.- Industrias básicas	
5a. Organización política y administrativa del Estado.	20
I. Estructura política.- II y III. El régimen municipal y provincial.- IV. La organización de la administración pública	
6a. Organización del gobierno central	289
I. Oficinas del Primer Ministro.- II al XIII. Ministerios.- XIV. Organismos administrativos autónomos	
7a. Artes y letras	83
I. Movimiento literario y artístico.- II. Instituciones de Cultura.- III. Prensa y teatro	
8a. (I y II): Turismo y deportes	24
9a. Censos anteriores de Cuba	8
I. Noticia bibliográfica.- II. Tablas de la época colonial	
10a. (I al XII): Análisis del presente censo	93
11a. Tablas	412
I. Tablas de población.- II. Tablas de industrias y ocupaciones Titulares. Grupos de industrias. Grupos de ocupaciones	
12a. Tablas del Poder Judicial	6
Apéndice e índice general	144
Total	1 373

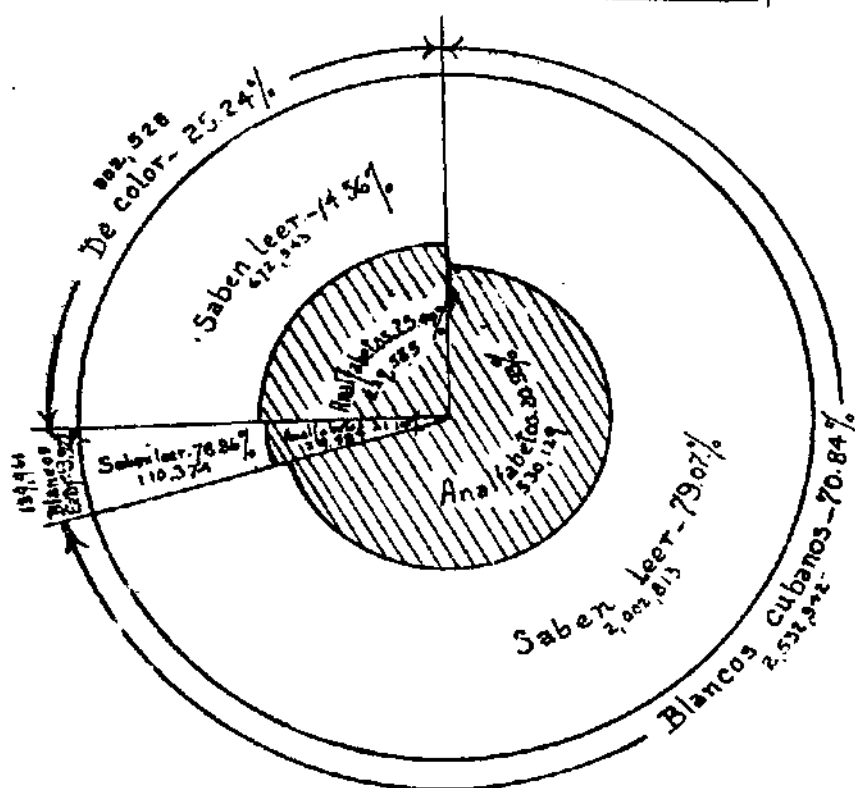
Proporción de Analfabetos respecto a la población de 10 y mas años de edad.

Población de 10 y mas años-3575,431

Analfabetos id 789,301

equivalente al 22,08%

Con relación a la población total,
de 4778,583 almas, los analfabetos
representan el 16,52%.



Censo de Población de 1943
Analfabetismo.

El análisis correspondiente a las tablas del Censo de 1943, que ocupaba 93 páginas, es casi la única parte de corte tradicional. No se explotan nuevas técnicas de análisis, sino que los cuadros y datos están referidos sólo a cifras absolutas y porcentajes, más algunos promedios. Los gráficos fueron dibujados a mano alzada y reproducidos sin mejorar la técnica (Véase como ejemplo el del analfabetismo).

Los capítulos que integraban la 10a. parte del Informe (análisis censal) se relacionan a continuación, y resultan similares a los censos anteriores:

I. Población total	VII. Población de 20 años y más
II. Población urbana y rural	VIII. Varones de edad militar
III. Centro de población	IX. Estado civil
IV. Densidad de población	X. Instrucción
V. Sexo, raza y nacionalidad	XI. Industrias y ocupaciones
VI. La edad en relación con el sexo, raza y nacionalidad	XII. Electores. Sistema dactiloscópico

El plan de tabulación no es muy diferenciado respecto a los censos precedentes y estaba dividido en los siguientes capítulos y tablas:

Capítulos	Número de tablas
I. Tablas de población	25
II. Tablas de industrias y ocupaciones:	
Titulares	1
Grupos de industrias	5
Grupos de ocupaciones	5

Resulta digno de destacar el espíritu autocrítico con que procedió la Dirección del Censo al explicar las diferencias observadas en las tablas procesadas, extensiva en algunos casos al Censo de 1931. Véase al respecto un resumen de la siguiente

"Nota aclaratoria a las tablas de población".

"(...) Queremos, por medio de esta nota, mencionar y explicar, en primer lugar, la omisión en el actual Censo de ciertas tablas que fueron confeccionadas para el Censo de 1931; en segundo término, señalar y explicar las diferencias en la confección y presentación de ciertas tablas que aparecen tanto en el Censo actual como el anterior y, por último, definir ciertos conceptos o explicar la razón de ciertas diferencias, presentes tanto en este Censo como en los anteriores". (95)

Así, se va detallando cómo las tablas de asistencia escolar no se confeccionaron en 1943, y las razones; también en el caso de la tabla del promedio de asistencia a las escuelas, en virtud de que el Ministerio de Educación no había facilitado la información necesaria.

Observaciones de diferente naturaleza o explicaciones similares, según el caso, se brindan respecto a las tablas del lugar de nacimiento, de la población de 20 años y más, del estado civil, de la prole ilegítima, del número de familias y del concepto de urbano y rural.

En las tablas de industrias y ocupaciones también se mencionan iguales problemas, expresándose textualmente: "Consideramos un deber el señalar las dos deficiencias más importantes que las mismas presentan, al objeto de que esta experiencia pueda ser utilizada para evitarlas en los censos futuros: La primera (...) es la de no haberse podido ofrecer clasificaciones separadas de las principales ramas de la agricultura cubana (...). La segunda deficiencia (...) es la del comercio minorista. Para éste se había estudiado y determinado una numerosa serie de subdivisiones (...). Infortunadamente, los datos originales de la enumeración resultaron ofrecer información concreta a este respecto sólo en cuanto a una tercera parte del total de personas reportadas en el comercio minorista". (96)

Una tabla muy novedosa resultó ser la referida a los ingresos mensuales de las personas, según color de la piel, por industria y ocupación. El prototipo de tabulación se puede examinar, por ejemplo, tomando las agrupaciones en la agricultura, ganadería y pesca y en las manufacturas e industrias mecánicas (Cuadro 36).

CUADRO 36. Ingresos mensuales de las personas reportadas en la agricultura, ganadería pesca y en las manufacturas e industrias mecánicas, por color de la piel.
Censo de 1943

Ingresos mensuales (pesos)	Personas reportadas			
	Agricultura, ganadería, pesca		Manufact. e industrias mecánicas	
	Blancas	No blancas	Blancas	No blancas
Total	336 243	96 277	93 354	44 134
Menos de 30	192 625	58 751	25 430	15 462
30-59	128 395	34 774	44 376	21 129
60-99	10 468	1 759	16 915	6 242
100-199	2 767	398	5 017	819
200-299	810	203	831	189
300 y más	1 178	192	785	293

Fuente: Idem, Cuadro 9.

5.4 Memoria del Censo de 1953

El Informe General del Censo de 1953 se puede considerar una Memoria de nuevo tipo, por las siguientes razones:

- Comprende, por primera vez, tres censos levantados conjuntamente: el Demográfico, de Vivienda y Electoral.

- b) Su contenido está referido casi exclusivamente a la propia temática censal, con características propias y buena técnica de elaboración. Solamente en tres cuartos de página se recoge una breve descripción de Cuba. Como ya se pudo apreciar, los censos anteriores tenían un contenido temático similar entre ellos, con un largo informe del Director del Censo. En 1953, éste apenas abarcaba una página de la Memoria (carta de remisión al Trib. Sup. Electoral).
- c) El formato de la Memoria es totalmente diferente a los anteriores. Este mide 30 x 24 cm, casi el doble de aquéllos. El número de tablas se elevaba a 68, y el de páginas se redujo a 379. Se utilizaron dos tipos de numeraciones: romana (introducción y análisis) y arábica (tabulaciones).
- d) El apéndice en los censos anteriores estaba dedicado a la parte legal, instrucciones, proclamas, informes y relación de gobernantes de Cuba. En 1953, se recogen en el apéndice mapas, gráficos, fotocopias de fragmentos de los modelos de empadronamiento y tablas sobre hechos vitales (1943 a 1952).

La Dirección del Censo estaba consciente de las nuevas características que asumía la Memoria de 1953. En su carta de remisión (mayo 16/1955), el Director manifestaba: **"Es de notarse que el formato, contenido y, consiguientemente, el volumen del presente Informe General, se aparta bastante de los adoptados en la publicación de los anteriores censos de población".** (97)

El Informe General dio a conocer en forma destacada, en su segunda página, la integración de la Oficina Nacional de los Censos Demográficos y Electoral, que era la siguiente:

- Comisión Técnica Temporal
- Sección del Censo
- Sección de Estadística
- Sección de Investigaciones e Identificación
- Jefaturas de Despacho

Además, se dejaba constancia de los nombres de los funcionarios en Comisión y en Contratación de Servicios y de que Mr. Benjamín Gura, Consejero en Censos Nacionales y Estadísticas de la Oficina de los Censos de E.U.A., había laborado como Asesor de la Dirección.

En cuanto al contenido de la Memoria Censal, esta aparecía dividida en cuatro partes -la primera de ellas con seis capítulos no numerados- y un apéndice. El total de páginas que abarcaban cada una de estas secciones se ofrece a continuación:

PARTES, CAPITULOS Y NUMERO DE PAGINAS DEL INFORME GENERAL DEL CENSO DE 1953

Partes/Capítulos	Páginas
Tribunal Sup. Electoral. Oficina Nacional de los Censos Demográficos y Electoral. Carta de remisión. Índice.	6
1a. Introducción Generalidades.- Conceptos y definiciones: Población.- Conceptos y definiciones: Viviendas.- Análisis del Censo de Población.- Análisis del Censo de Viviendas.- Censo Electoral.	48
2a. Tablas.- Censo de Población: Cuba Habitantes.- Características generales.- Características sociales.- Características culturales.- Características económicas.	206
3a. Tablas.- Censo de Viviendas: Cuba	97
4a. Tablas.- Censo Electoral: Cuba	2
5a. Apéndice Mapas.- Tablas.- Gráficos.- Boleta	20
Total	397

En el capítulo de Generalidades se incluyó un tópico referido a los antecedentes del Censo de 1953 y se dejó constancia de que los de orden internacional tenían su origen en la "Comisión para el Censo de las Américas de 1950" (COTA).

Como antecedentes de orden nacional se citan: la Carta Fundamental de la República (Art. 94); la ley censal vigente, contenida en la legislación electoral; el Art. 142 del nuevo Código Electoral (Ley-Decreto No. 519/ noviembre-52), estableciendo la obligación del Estado de efectuar el censo; así como la Ley de Alquileres de octubre 9/1952, que orientaba ejecutar un censo de la vivienda urbana y rural.

El análisis del Censo de Población y Vivienda de 1953 fue uno de los más breves publicados en toda la historia censal de la neocolonia, pero el de mayor calidad. Ocupaba solamente 18 páginas, con un total de 42 gráficos muy bien diseñados a impresos (Véanse, como ejemplos, los gráficos Nos. 7 y 14).

GRÁFICO 7.—AUMENTO DE LA POBLACIÓN TOTAL, POR PROVINCIAS: 1943 A 1953

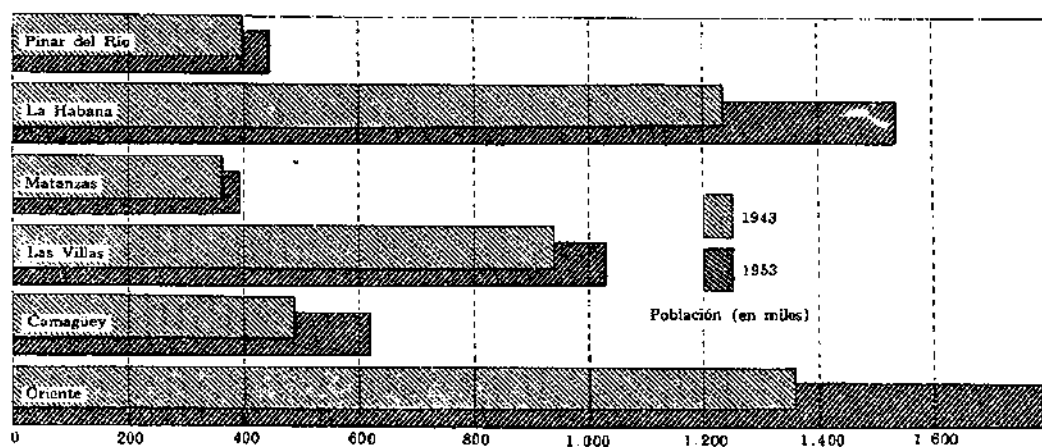
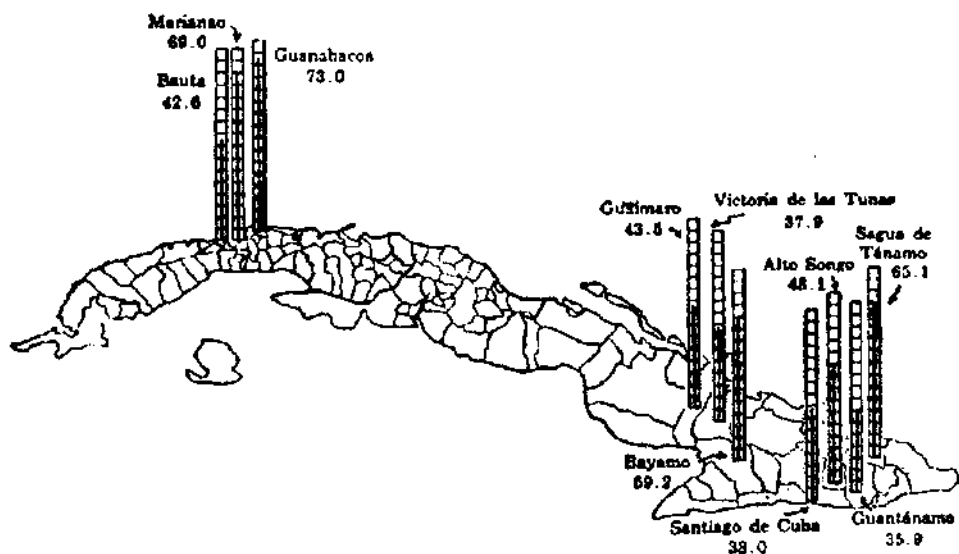


GRÁFICO 14.—MUNICIPIOS CON MAYOR CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN: 1943 A 1953



Los comentarios del análisis estaban referidos a: el crecimiento de la población cubana y su tasa; la distribución territorial; la urbanización; la edad y el sexo; las razas; el estado civil; la familia; la asistencia escolar; el grado aprobado; la actividad económica; la fuerza de trabajo; la población activa e industrial; las unidades de viviendas residenciales; la construcción; el número de piezas; las facilidades; el alumbrado y la tenencia.

En cuanto al Censo Electoral, su presentación y comentarios fueron de gran brevedad (3 páginas) y, el "análisis" correspondiente, de un laconismo increíble: ¡13 líneas!.

Las tablas de población ocupaban más de la mitad del total de páginas del Informe General y se agrupaban por características, mientras que las de vivienda cubrían menos de la mitad de las páginas (97) en relación con las correspondientes a población (206). El Censo Electoral abarcaba solo dos hojas con igual número de tablas.

Merecen mención especial las nuevas tabulaciones aparecidas en este censo sobre fecundidad de la mujer cubana, actividad económica principal, fuerza laboral, semanas y horas trabajadas, último grado o año aprobado, etc. Véase solo a modo de ilustración el tipo de información contenida en una de las tablas referidas a hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más (Cuadro 37).

CUADRO 37. Mujeres de 12 años y más por número de hijos nacidos vivos, Cuba, Urbano y Rural, 1953

Número de hijos	Mujeres		
	Cuba	Urbano	Rural
0	925 691	612 533	313 158
1	231 971	173 466	58 505
2	214 040	152 285	61 755
3	145 927	94 513	51 414
4	109 451	65 965	43 486
5	84 141	47 333	36 808
6	69 366	37 112	32 254
7	55 454	28 147	27 307
8	46 262	22 213	24 049
9	36 373	16 677	19 696
10 y más	81 430	37 358	44 072

Fuente: Idem, Cuadro 12, tabla 21.

Otra muestra del tipo de dato que por primera vez se investigaba en el país a través del Censo de 1953 es la que sigue, referida a las horas trabajadas durante la semana anterior a la enumeración y las semanas trabajadas durante el año anterior al censo (el formato de las tablas publicadas recoge sexo, zona, edades, provincias, etc.).

CUADRO 38. Horas y semanas trabajadas durante la semana y año anteriores a la enumeración, respectivamente. Cuba, 1953

Tiempo trabajado	Horas trabajadas (semana anterior)		Semanas trabajadas (año anterior)	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento
Total	1 861 748	100,0	3 828 464	100,0
Menos de 10	74 929	4,0	1 863 014	48,7
10-19	34 673	1,9	87 422	2,3
20-29	74 172	4,0	165 819	4,3
30-39	68 190	3,7	134 954	3,5
40 y más	1 609 784	86,4		
40-49			169 388	4,4
50-52			1 407 867	36,8

Fuente: Idem, Cuadro 12, tablas 45 y 46.

5.5 Tablas comparativas y seleccionadas. Evaluaciones de las cifras censales

Las cifras de los pocos cuadros que aparecen en este capítulo han sido presentadas solo a modo de ilustración, es decir, son brindadas como ejemplos de algunos indicadores y temáticas incluidos en las Memorias censales. El contar en una sola publicación con la mayor parte de la información contenida en las mismas, sería muy útil. Sin embargo, esto resulta casi imposible, porque para tal objetivo se requeriría una elevada cantidad de hojas -no disponibles- y la edición sería poco manuable.

Como alternativa, se adoptó el criterio de elaborar varias tablas comparativas entre 1899 y 1953, conteniendo indicadores principales que reflejaran algunas de las tendencias demográficas observadas en el periodo (Anexo II) y, además, seleccionar varias tablas de cada censo, que ofrecieran determinadas informaciones sobre la evolución socio-económica y demográfica del país, al menos a nivel nacional y provincial, y en algunos casos municipal (Anexos III al VII).

Las tablas comparativas están referidas a la población de Cuba y provincias; por sexos; urbana y rural; grandes grupos de edades; color de la piel (blancos y "de color"); estado civil o conyugal; familias censales; proporción de niños menores de cinco años; lugar de nacimiento; nacidos en el exterior, por sexos; alfabetos y analfabetos, por sexos. Además, se incluyó una tabla (No.3), que recoge la interpolación de la población nacional por sexos y años calendarios entre 1900 y 1959, realizada especialmente para este trabajo por los investigadores Fernando González Quiñones y Oscar Ramos Piñol, del CEDEM y la ONE, respectivamente.(98)

Las tablas censales seleccionadas son similares para los años 1907 a 1934 (14 tablas); en los años 1943 y 1953 alcanzan un total de 18 para cada uno de los censos. En todas ellas los datos aparecen a nivel nacional, fundamentalmente, y otras pocas son provinciales; apenas fue posible considerar los datos municipales. Debe tenerse presente que al reproducir las tablas se mantiene su numeración original y el texto de los títulos y encabezamientos, con algunos ajustes lógicos.

Dichas tablas comprenden la población total, según edad, sexo, raza y nacionalidad; país de nacimiento, sexo y raza; ciudadanía, según edad, sexo y raza; estado civil o conyugal, según edad,

sexo, raza y nacionalidad; prole legítima e ilegítima; asistencia escolar; alfabetismo y analfabetismo; y grupos generales de profesiones.

En el caso del Censo de 1943, la instrucción corresponde a la población de 10 a 19 años y de 20 años y más. Se recoge el número y extensión de la familia por ciudadanía y raza de los jefes; el número de personas con títulos académicos y en las distintas industrias, así como el estado del empleo y la clase de trabajo, según ciudadanía y raza.

En el de 1953 se incluye, además, la raza según edad; los nacidos vivos de las mujeres de 12 años y más; los nacidos en el país y en el extranjero, por sexos y edades; el estado civil o conyugal por zonas urbana y rural; la relación de parentesco con el jefe de la familia censal, por sexos y edades. La asistencia escolar está referida a la población de 5 a 24 años. Se recoge, asimismo, el último grado aprobado de la población de 6 años y más, la actividad económica principal, la fuerza laboral y las horas trabajadas, por edad, sexo y zonas urbana y rural.

5.5.1 Cobertura de la población censal

Aunque los totales de población reportados por los censos nacionales hasta 1953 tuvieron en general una aceptable cobertura, éstos no están exentos de omisiones, principalmente el de 1899. En el Cuadro 39 se presentan cifras censales y las estimaciones más recientes de la población por sexos, con un cálculo del probable subregistro.

La mayor omisión estimada corresponde al Censo de 1899 (3,6%). Collver, en 1965, admitió una subnumeración de al menos el 2% en la población total de dicho censo, debida a la situación prevaleciente y a la desconfianza hacia las autoridades interventoras. (99) El menor grado de subregistro, según las cifras del Cuadro 39, correspondía al Censo de 1931.

CUADRO 39. Población según censos y estimaciones, por sexos, al 31 de diciembre, 1899-1943

Censos	Poblacional censal (miles)			Estimación (miles)			Subregistro (%)		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
1899	1581,5	819,9	761,6	1638,0	849,0	789,0	3,6	3,5	3,6
1907	2063,6	1082,7	980,6	2098,8	1102,4	996,4	1,7	1,8	1,6
1919	2911,1	1542,3	1368,8	2969,5	1589,3	1380,2	2,0	3,0	0,8
1931	3979,6	2111,0	1868,6	4002,9	2126,6	1876,3	0,6	0,7	0,4
1943	4821,8	2519,1	2302,7	4881,0	2530,4	2350,6	1,2	0,4	2,1

Fuente: Idem, Cuadro 14.

Se ha omitido la comparación respecto al Censo de 1953, ya que en la investigación que sirve de punto de partida a estas cifras no se estableció ningún supuesto de omisión, por lo que la diferencia entre el censo y la estimación no es significativa. Sin embargo, a pesar de que este censo se considera entre los mejores del período estudiado, se han hecho estimaciones anteriores que hacen suponer algún grado de subregistro, como por ejemplo la de González y Debasa, en 1970, que alcanzaba el 1,1% (63 843 personas) (100) y la del Dpto. de Demografía de la DCE-JUCEPLAN,

en 1974, que fijaba el subregistro mínimo, según las características informadas, en un 3,1% (183 141 personas). (101)

Respecto a la población por edades, el análisis de las cifras censales realizado en el trabajo de referencia mostró una subenumeración en los menores de 5 años, particularmente en los menores de 2, y una significativa preferencia de dígitos en las declaraciones de edades a partir de 50 años.(102) Coincidentemente, Collver consideró una "(...) **extremadamente pobre enumeración de niños menores de dos años (...)**" en los censos cubanos, a los que calificaba de supuestamente exactos. (103)

En la tabla comparativa No.17 (Anexo II) figura la proporción de niños menores de 5 años por mil mujeres de 15-49 años, por provincias. Aunque existió una baja proporción nacional del indicador en 1899, debido fundamentalmente a la situación socio-política y a la propia guerra iniciada en 1895, no obstante se aprecian omisiones de niños menores de 5 años en Las Villas y Oriente.

En 1907 la proporción de niños menores de 5 años fue la más elevada del período, y después ésta comenzó a decrecer, pero hay una irregularidad en el Censo de ese año respecto a Pinar del Río, con una relación mucho más alta que la de Oriente, provincia de mayor fecundidad. Para 1953, se ha calculado que la subenumeración del grupo 0-4 años ascendía a 35 757 niños (4,8% de los censados en esa edad).(104)

En los menores de 2 años la mayor omisión está situada en los niños que no alcanzaban aún el primer año completo de vida. En el Cuadro 40 se ha tratado de calcular a groso modo esta omisión, a partir de las defunciones infantiles y los nacimientos estimados, así como de la población censal informada para los menores de un año (sin tomar en cuenta que las fechas censales no corresponden al 31 de diciembre). Así, el grado de subregistro aproximado de la población en esta edad sería máximo en 1899 (44,3%) y mínimo en 1931 (9%). (Los datos son sólo tentativos, pues no se consideraron migraciones externas, ni las defunciones infantiles por cohortes de nacidos).

Al menos para 1953, la estimación que figura en el Cuadro 40 parece estar confirmada por cálculos anteriores, por ejemplo, los de González y Debasa, que hacen elevar la subenumeración de menores de un año al 13%.

CUADRO 40. Población y defunciones de menores de un año y nacimientos estimados, 1899-1953

Censos	Menores de un año			Nacimientos estimados	Subregistro aproximado (%)
	Población	Defunciones estimadas	Total		
1899	24 145	11 577	35 722	51 532	44,3
1907	64 599	20 791	85 390	97 617	14,3
1919	74 918	21 985	96 903	114 276	17,9
1931	103 369	23 155	126 524	137 954	9,0
1943	112 109	20 857	132 966	159 228	19,8
1953	138 688	13 662	152 350	170 012	11,6

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.- CEDEM, La población de Cuba, Ed. de C. Sociales, La Habana, 1976.

5.5.2 Evaluación de la calidad de algunas cifras censales

Hasta el presente, los datos reflejados en las tabulaciones censales no han sido sometidos a una evaluación de su calidad. Sólo se cuentan con determinados elementos que dan una idea poco exacta de la situación real. No obstante, se procederá a comentar algunos de ellos.

De entrada, la propia clasificación de la población por edades presenta irregularidades, ya que en los Censos de 1931 y 1943 no se desagregaba la edad de 14 años, lo que ha dificultado en todo momento las comparaciones intercensales. A pesar de que se conoce presentan limitaciones, en el Cuadro 41 se han aplicado los métodos de Myers y de Naciones Unidas a los Censos de Cuba (1943 y 1953) y de algunos países centroamericanos (1950), para evaluar la calidad censal en las declaraciones de edad, la que sería mejor a medida que los valores de estos índices fueran menores.

CUADRO 41. Índices para medir la calidad de las declaraciones de edad, Cuba (1943 y 1953) y países de América Central, 1950

Países	Índices	
	Myers	Naciones Unidas
Costa Rica	17,7	27,7
El Salvador	33,6	52,4
Guatemala	44,3	38,3
Nicaragua	35,2	40,6
Panamá	16,2	30,7
Cuba - 1953	9,3	32,4
1943	-	40,5

Fuente: Carmen Arretx y Macció, G., Evaluación de los datos demográficos (...). CELADE, Serie A. No. 75.

El índice de Myers calculado para Cuba en 1953 tenía valores inferiores al resto de los países, lo que demuestra mayor calidad. El Índice de Naciones Unidas para 1943 y 1953 muestra una mejor información entre esos años, tomando un valor intermedio respecto a los países considerados en el Cuadro 41. Sin embargo, este Índice supone una relación regular entre la población por sexos, que no es así en el caso de Cuba por el fuerte saldo migratorio anterior a 1943.

Por otra parte, las preguntas censales fueron efectuadas aplicando normas diferentes en cada enumeración, y en algunos manuales las instrucciones son incompatibles entre sí. Este es el caso del analfabetismo en el Censo de 1943. Según se expone en la tabla comparativa No. 21 del Anexo II, en la enumeración de este año resultaron casi un cuarto de millón de personas con un grado de alfabetismo ignorado, por lo que las tasas de analfabetismo calculadas resultan ser muy bajas. Tal vez ésta fuese la razón de que en las tablas censales se estimó conveniente separar la instrucción en las edades de 10 a 19 años y de 20 y más, sin otro tipo de desagregación etaria.

Peor aún resulta la información del Censo de 1943 referida a la situación laboral. Aunque el mismo fue levantado en "tiempo muerto", arroja muy poca luz sobre el desempleo máximo, ya que en casi una cuarta parte de la fuerza laboral no se determinó la ocupación. La población de 13 años y más era de 1 520 851 personas: 56,3% empleados; 21,1% desempleados; 22,6% ignorados (343 746 personas).

Otra dificultad en el Censo de 1943 es que en el estado conyugal no se incluyó a los unidos consensualmente, alegándose cambios introducidos en la Constitución de 1940, lo que pasó a incrementar grandemente las cifras de los solteros y las del estado no declarado, afectándose las comparaciones entre los diferentes censos. A esto hay que sumar el que en los Censos de 1899 a 1919 no se recogieron en las tablas los divorciados, por las trabas para la disolución del núcleo matrimonial. En 1907, éstos se incluyeron entre los "solteros o desconocidos", aunque se especificaba aparte su alcance numérico.

Otra inconsistencia de la información, tomada también como ejemplo, es la referida a los hijos ilegítimos, que en 1919 representaban el 24% de la población total y en 1907 sólo el 12,6%; debido a inexactitudes atribuidas a este último censo. (105)

En la Memoria del Censo de 1943 se comentan algunas deficiencias de sus tablas, comparándolas en ciertos casos con las del Censo de 1931, las cuales se transcriben a continuación: (106)

Tablas de asistencia escolar.- No se han confeccionado en el presente Censo. La causa de esta lamentable omisión reside en que, al acordarse por la Junta la forma definitiva del Modelo 10 y redactar las instrucciones dadas a los enumeradores en lo que respecta a este extremo, aunque se preguntó cuántos años había asistido el enumerado a la escuela, la pregunta no se limitó a un período o fecha determinada, sino que, en la forma que quedó formulada, cubría toda la vida del enumerado.

Como consecuencia, la enumeración no arrojó el dato adecuado para estimar la asistencia escolar, que es el del número de personas que en Cuba estaban asistiendo a la escuela en el momento de tomarse el Censo, o en una fecha determinada fijada a los efectos del Censo.

La deficiencia consignada trató de corregirse dictando a los enumeradores una instrucción aclaratoria para que escribieran la institución de enseñanza a que había asistido el enumerado el año anterior al del Censo, señalando escuela pública o privada, con objeto de obtener la información sobre asistencia escolar al año anterior al Censo, tanto en unas escuelas como en otras. Infortunadamente, los resultados obtenidos en virtud de esta aclaración fueron tan incompletos y confusos que resultaron imposibles de tabular y, como consecuencia, la tabla de asistencia escolar no ha podido hacerse y publicarse.

Tabla de promedio de asistencia a las escuelas.- Esta tabla, que constituye el complemento de la de asistencia escolar, se confeccionó en el Censo de 1931 con datos facilitados por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, basados, a su vez, en las listas mensuales de asistencia, reportadas por las escuelas públicas y privadas.

En el presente Censo no aparece dicha tabla, en virtud de que el Ministerio de Educación no ha facilitado la información necesaria.

Tablas de lugar de nacimiento.- En el Censo de 1931 se hicieron por municipios y ciudades de más de 5 000 habitantes. Ahora se han hecho solamente por ciudades y totales de la provincia respectiva. La razón para ello reside en que, habiendo disminuido extraordinariamente el número de extranjeros y estando éstos concentrados en su gran mayoría en las ciudades, el hacer las tablas

por municipios hubiera producido el resultado de que la mayor parte de ellos hubiera quedado en blanco y el resto con cifras ridículamente pequeñas.

Tablas de población de veinte años y mayores.- Entre 1931 y 1943, la edad electoral fue reducida de 21 a 20 años, y se ampliaron los derechos electorales hasta comprender las mujeres. Por esta razón, se han confeccionado las tablas a partir de 20 años e incluyendo a las hembras, en lugar de comprender sólo los varones de 21, como se hizo en el Censo anterior.

Tablas de estado civil.- El Censo de 1943 no ha enumerado separadamente a los unidos sin sanción legal, que en su casi totalidad han resultado comprendidos entre los solteros. Esto se ha debido al cambio, en lo que respecta al estado civil, introducido por la Constitución de 1940. Se consideró que, en virtud de las interpretaciones que los enumerados pudieron hacer de tales cambios, podrían presentarse a los enumeradores dificultades en obtener contestación a esta pregunta, si la misma se hacía muy específicamente o se insistía en el carácter legal o no de la unión, dado que muchas personas podrían considerar que no estaban obligadas a reportar este dato. Como consecuencia, no se dio a los enumeradores instrucciones de insistir respecto a este extremo.

Las personas, pues, que no se reportaron específicamente como casadas, viudas o divorciadas, resultaron incluidas entre las solteras. La comparación de las cifras de solteros, sumadas a las de los unidos sin sanción legal de 1931, con las de los solteros de 1943, parece demostrar que, efectivamente, los unidos sin sanción legal han sido reportados como solteros, en su inmensa mayoría, en el presente Censo.

Tabla de prole ilegítima.- El Censo de 1931 comprendió en esta tabla solamente los hijos ilegítimos, considerando como tales a aquellos nacidos fuera del matrimonio. La tabla correspondiente del actual Censo atendió, aparte del carácter matrimonial o no de la unión de los padres, al hecho de la inscripción, es decir, al estado o situación de las personas respecto de su inscripción en el Registro Civil. La tabla actual comprende, como puede verse, los hijos extra-matrimoniales. Pero, por razón probablemente de las interpretaciones respecto a la inconstitucionalidad de mencionar dicho estado ilegítimo, así como porque, como se ha dicho antes, en el presente Censo se concedió la mayor importancia al estado de inscripción, los datos de hijos ilegítimos o extra-matrimoniales en 1931 y 1943 no son comparables. Debido a esta incomparabilidad no se ha publicado la información de 1931 en el resumen de la República, ni se ha hecho estudio de estas características de la población de Cuba en el análisis del presente Censo.

Tablas de número de familias.- Las tablas comprenden, en cuanto a lo rural, no sólo las fincas, sino también las casas. Por esta razón, las cifras de viviendas arrendadas, en la parte rural, no pueden tomarse, como podría creerse a primera vista, como representativas del número de arrendatarios, propietarios y propietarios con gravámenes, de las fincas, sino solamente de las casas. Por esta razón, no se ha estimado de mayor interés el estudiar estas tablas en el análisis del presente Censo.

Tablas de industrias y ocupaciones: La inmensa mayoría de los datos referentes a la agricultura fueron tomados por los enumeradores sin especificar la rama de la agricultura, sino consignando ésta en sentido general. Por esa razón las tablas omiten las principales divisiones de la agricultura y, con ello, la medida de la importancia de cada una, en cuanto a brindar oportunidades de trabajo a la población se refiere.

Una segunda diferencia: Una clasificación en la cual las dos terceras partes de las personas habrían de aparecer en el grupo de "no clasificadas" se consideró de muy poco valor, prefiriéndose, en definitiva, omitir la clasificación detallada y presentar el grupo de comercio minorista como un todo.

Algunos problemas de la calidad de los datos en el Censo de 1953

Ya se ha hecho mención (Capítulo 1) a la dudosa calidad de los datos referentes al alfabetismo y el analfabetismo, por cuanto la prueba sobre estos indicadores consistió simplemente en preguntar si la persona enumerada podía leer y escribir en algún idioma, lo cual proporcionó un cuadro menos exacto del nivel educacional que la información sobre escolaridad reportada por el propio censo.

Así, las personas de 10 años y más sin ningún grado aprobado, es decir, sin haber cursado al menos el primer grado de primaria, alcanzaba un total de 1 109 832 (25,4% de la población de igual edad); mientras que los analfabetos -según la fórmula de declarar si sabía o no el enumerado leer y escribir- representaban 1 032 849 personas de esa edad (23,6%).

Según señalan muchos autores, entre ellos el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, en 1956, (28) el analfabetismo real debió haber sido mucho más elevado que el oficial expresado por el Censo de 1953.

Igualmente resultaban poco confiables los datos acerca de la desocupación en Cuba, según ya se comentara en el Capítulo 1, toda vez que la fecha del levantamiento censal coincidió con la zafra azucarera, por lo que el desempleo oficial alcanzó sólo 173 811 personas; esta cifra representaba el 8,4% de la fuerza laboral. Después de la zafra, el desempleo y sub-empleo indudablemente era superior (según estimados conservadores entre 400 000 y 600 000 personas).

El propio concepto de "desempleado", equivalente al que buscaba trabajo, implicaba de por sí un determinado subregistro, ya que gran número de personas, al no existir ofertas de empleo, no se preocupaban por buscarlo. De ahí el alto número de personas inactivas dedicadas a las "labores domésticas" o en situaciones no informadas, u otras.

Finalmente, en las tablas del Censo de Viviendas se observa un elevado porcentaje de éstas con datos no informados o no declarados, que afectaban la calidad del censo, correspondientes al número de viviendas en un edificio (3,2% del total de viviendas); al número de piezas (3,0%); a los materiales predominantes (2,8%); al suministro de agua (3,2%); al servicio sanitario (3,1%); al baño o ducha (3,5%); al alumbrado (4,5%); a la refrigeración (7,1%); al estado de la construcción (2,4%) y a la fecha de construcción (3,3%).

6. RESUMEN DE ALGUNOS ASPECTOS DE INTERES GENERAL Y DOCUMENTOS DE LOS CENSOS DE LA NEOCOLONIA

En este capítulo final se presentará un resumen de algunos elementos relevantes que caracterizan cada censo en particular, remitiéndose en determinados temas a documentos originales, a las propias Memorias o a informaciones adicionales que resultan de interés y que subrayan determinadas situaciones propias de la coyuntura histórica que se atravesaba. Cada uno de estos aspectos serán tratados sucintamente, a modo de recuento general, que sirva de conclusión a este trabajo.

6.1 Censo de 1907

En septiembre de 1907, durante la segunda intervención de los Estados Unidos, se tomó un nuevo censo bajo la dirección del Gobierno Provisional. Este se levantó siguiendo el mismo patrón que el del Censo de 1899 e igualmente fue elaborado, analizado y publicado en los Estados Unidos.

En el decreto No. 520 del 8 de mayo de 1907 se prescribía la formación de un censo para los fines electorales y otros objetivos de la estadística. Los funcionarios centraron su atención en la confección de los Registros Municipales, aparte de los usuales de carácter estadístico.

El 6 de septiembre de 1907 se expidió una Proclama, en la cual se fijaba el lunes 30 de ese mes para comenzar la enumeración, que debía terminar el 14 de noviembre. El texto completo de ese documento figura a continuación: (107)

PROCLAMA DEL GOBERNADOR PROVISIONAL DE LA REPUBLICA DE CUBA, ANUNCIANDO EL LUNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1907, COMO EL DIA DEL CENSO

Habana, 6 de septiembre de 1907

Por cuanto, el 8 de mayo de 1907, se dictó el Decreto número 520, disponiendo que se levante un Censo de la población de Cuba, "para fines electorales y los demás fines para que las estadísticas han de servir", y

Por cuanto, en el Artículo 1 de dicho Decreto se dispone que se procederá a levantar dicho Censo, "tan pronto como se tomen las medidas preliminares para ello, en el año de 1907;" y

Por cuanto, se me notifica por el Director del Censo que los trabajos preparatorios preliminares están tan avanzados que permitirán comenzar el trabajo de enumeración propiamente dicho el lunes 30 de septiembre de 1907;

Por tanto, Yo, Charles E. Magoon, Gobernador Provisional de la República de Cuba, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 18 del Decreto número 520, hago esta mi Proclama, anunciando el lunes 30 de septiembre de 1907, como el Día del Censo; día en que se dará comienzo a la enumeración de la población en todas partes de la República de Cuba, cuya enumeración deberá estar completa y las tablas devueltas al inspector del Censo en las respectivas provincias dentro de un plazo de cuarenta y cinco días, o para el día 14 de noviembre de 1907. En casos excepcionales en que, por causas extraordinarias o imposibles de vencerse, la enumeración y los datos que por la misma hayan de obtenerse, se dilate más allá de esa fecha, habrá de darse una completa y satisfactoria explicación, antes de que las cuentas de los enumeradores sean aprobadas para su liquidación definitiva.

Se repite la advertencia de que si bien el Censo tiene el carácter general de un censo de población, es sobre todo un censo electoral, y que deberá prestarse la mayor atención a que las tablas que se entreguen contengan todos los datos necesarios para poder formar una lista rigurosamente exacta de las personas que tengan derecho electoral.

Charles E. Magoon, Gobernador Provisional

El censo solamente recopiló datos respecto a la población, pero los correspondientes a la agricultura y la educación, que formaron parte integral del Censo de 1899, no fueron incluidos. Esto se compensó, en parte, con la incorporación en su publicación de otros datos estadísticos que aparecieron en el prefacio de las tablas analíticas de las cifras de población.

Se adoptó la misma subdivisión original de la Isla utilizada en el Censo de 1899. Los Inspectores de las Provincias de Pinar del Río, Matanzas y Oriente habían prestado servicios como tales en el Censo de 1899 y se seleccionaron en razón de la experiencia que ya tenían en esta clase de trabajo. Los enumeradores nombrados fueron escogidos por los supervisores, teniendo en cuenta sobre todo su idoneidad desde el punto de vista caligráfico. Este requisito de tener una letra clara y legible era más indispensable en este caso que en ninguno de los que anteriormente se habían formado en el país, por la circunstancia de que se ejecutó con fines electorales, es decir, con el propósito especial de determinar y elaborar listas de los habitantes de la Isla que tenían derecho a votar.

Las listas de los electores fueron impresas y circuladas en gran número de ejemplares, a fin de darles la mayor publicidad posible; la impresión se llevó a cabo en La Habana. Terminadas las listas de los electores, las del censo fueron enviadas a Washington, D.C., para preparar a máquina las tabulaciones. A fin de efectuar el procesamiento se requirió de una orden presidencial firmada por Theodore Roosevelt, la cual se inserta seguidamente: (108)

**ORDEN DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA QUE LAS
ESTADISTICAS DEL CENSO DE CUBA SEAN TABULADAS POR EL DIRECTOR DE
LA OFICINA DEL CENSO DE LOS ESTADOS UNIDOS**

La Casa Blanca, 13 de enero de 1908

SEÑOR:

El Secretario de la Guerra me informa, de que el trabajo de tabulación de los datos recogidos en Cuba para la formación del Censo, debe hacerse aquí, por no haber en Cuba, de hecho, facilidades para hacer ese trabajo; y de que dicha encuadración será más perfecta, si de ella se encarga la Oficina del Censo de su Departamento de Ud.

Quiere Ud. pues, tener la bondad de ordenar al Director de la Oficina del Censo de su Departamento, que encuadre los datos del Censo de Cuba, y ordene lo que sea pertinente para la impresión y encuadernación del informe definitivo del Censo de Cuba, de la manera y en la forma que crea conveniente pedirlo al Director del Censo de Cuba, en la inteligencia de que todos los gastos que origine este trabajo, habrán de ser a cargo del Gobierno Provisional de Cuba, y que por lo tanto, no se hará cargo de ninguna especie contra ninguna clase de fondos de los Estados Unidos.

Muy respetuosamente,

THEODORE ROOSEVELT

Al Honorable Secretario de Comercio y Labor

Finalmente, la Memoria censal fue terminada el 15 de octubre de 1908, un año y un mes después de levantado el censo. Casi al final de ese documento de 707 páginas fueron incluidos los informes de los Inspectores Provinciales. Uno de ellos, el de Pinar del Río, dejó constancia de la precaria situación económica y social de su provincia, que contrastaba con la se describía por el Inspector de la Provincia de La Habana.

El Inspector pinareño (Pedro N. Pequeño) expresaba: "La experiencia del Censo anterior, mi conocimiento de esta provincia que tantas veces he recorrido, la imperdonable indiferencia del Gobierno de la República para con esta rica región de Cuba, relegada hasta ahora al más completo olvido (sin subrayar en el original), poníanme de manifiesto los inconvenientes con que tendrían que luchar los enumeradores, aquí donde las vías de comunicación son muy escasas (...)" (109)

Y más adelante, el Inspector del Censo de Pinar del Río escribía: "Hay un hecho que es mi deber como cubano poner de relieve ante las autoridades correspondientes, porque acusa una injusticia tremenda. En Albino y dos barrios más del término de Viñales no existe escuela alguna, ¡como si los niños de aquellos barrios fuesen los maldecidos de la Patria, condenados a la ignorancia eterna!". (110)

Contrastando con ese panorama que era típico de la provincia pinareña, llamada "la Cenicienta de Cuba", pero que también se observaba en muchos otros territorios del país -especialmente en los orientales- el Inspector de La Habana, Pedro Mendoza, escribía, con gran exageración: "Por lo que respecta a la provincia de La Habana, se han multiplicado las vías de comunicación, los establecimientos de enseñanza, las empresas de explotación agrícola, fabril e industrial (...), siendo consolador contemplar el aspecto de los campos cultivados, cada día más y de los centros de población progresando con celeridad inconcebible" (!). (111)

HE RECIBIDO del Sr. GERALDO FERNANDEZ SALINAS
Enumerador del Censo, la cantidad de TREINTIUN
pesos M.O., importe del alquiler de un caballo de mi propiedad
durante los días 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-
21-22-23-24-25-26-27-28-29-30 y 31
21-22-23-24-25-26-27 (TOTAL 31 días), a razón de \$1.00 M.O.
otorgado; para actuar en las labores de enumeración en el BARRIO:
MAFES DISTRITO: F 444 MUNICIPIO: JIGUANI.

..... JIGUANI 31 de OCTUBRE de 1931

CENSO DE
POBLACION
1931



Miguel A. Virelles
MIGUEL A. VIRELLES.

Otro Inspector, Rogerio Zayas Bazán, de la provincia de Camagüey, hacía notar la falta de comunicaciones en el territorio, lo que ocasionaba **"que los enumeradores tuvieran gastos exorbitantes durante su recorrido, pues tenían que alquilar caballos cuyo precio era a veces de dos pesos por día"**. (112) Se quejaba, asimismo, del encarecimiento de los alimentos en aquellas cantinas que había en algunos parajes, e informaba que muchos enumeradores se valieron de prácticos que cobraban \$1.00 ó 1.50 por día.

Finalmente, Sabás Meneses, Inspector de Oriente, daba a conocer, entre otros incidentes ocurridos, el hecho de que -existiendo alzados en Mayarí y Manzanillo- muchos enumeradores se resistían a acudir a las áreas donde habían esos levantamientos armados, y que uno de éstos había sido hecho prisionero; mientras que en Cabonico el enumerador fue arrastrado por la corriente del río, ahogándose la cabalgadura y perdiéndose la documentación.

6.2 Censo de 1919

El Censo de 1919, al igual que el de 1899 y 1907, se hizo -según ya se comentara- con un objetivo principalmente electoral. Como el estado de agitación política que siguió a las elecciones de 1916 se atribuía en lo fundamental al resultado de éstas y a las deficiencias, errores e indebida aplicación de la legislación, se pensó que, para evitar la repetición de aquella situación, convenía reformar la misma. Tal es el punto de partida y la causa determinante de este levantamiento censal.

Fue señalado como "Día del Censo" el 15 de septiembre de 1919. Dos días antes, la Junta Nacional del Censo acordó dirigir una alocución al pueblo **"recabando su leal auxilio a fin de que la obra fuera lo más exacta posible y libre de errores y malicia"**. (113) El texto de la Proclama es el siguiente: (114)

AL PUEBLO DE CUBA

Al iniciarse los trabajos del Censo, la Junta Nacional, convencida de la obra que ahora comienza, se dirige a todos para recordarles las graves consecuencias que traería consigo nuestro fracaso en el empeño de honor de hacer un censo verdadero. Aparte de la importancia del censo en cuanto permite apreciar la población, la riqueza y la cultura del país, sus datos servirán para formar los nuevos Registros Electorales, en donde aparecerá sin omisiones ni aumentos el número exacto de electores de la República. La pureza de este registro es la base del sufragio y la garantía de que la voluntad popular no podrá ser mixtificada.

La Junta Nacional está resuelta a emplear todos los medios que las leyes han puesto en sus manos para lograr que el Censo alcance la mayor exactitud posible, y no cederá en este propósito por motivo alguno. Pero sus esfuerzos serán acaso inútiles si todos no están dispuestos a cumplir con sus deberes de ciudadanos, ya prestando a los funcionarios del Censo auxilio y ayuda en la ejecución de sus labores, ya denunciando los errores y las falsedades en que puedan incurrir la ignorancia o la malicia.

Es preciso que esta obra del Censo sea clara y limpia y que se haga a la vista y con la intervención de todos. La Junta Nacional confía en que así lo entienda el pueblo de Cuba. La Junta Nacional espera que todos vengan franca y decididamente a colaborar en esta empresa nacional, cuyo fracaso a todos por igual alcanzaría.

Habana, 13 de septiembre de 1919. La Junta Nacional del Censo.

En el levantamiento se presentaron muchas dificultades, algunas de ellas fueron las surgidas por la elección de los enumeradores. La ley determinaba que se nombraran enumeradores a personas que no se hubieran significado en la política y el cargo exigía ciertos conocimientos. La remuneración fijada al mismo era exigua; se daba una acción pública para impugnar el nombramiento y se señalaba un plazo brevísimo. Además, era un puesto temporal y mal retribuido. En muchos casos solo estimulando el patriotismo y usando la influencia personal de los jefes pudo lograrse cubrir el número de plazas necesarias.

Fue señalado el 30 de octubre como fecha para la culminación del censo. Hubo muchas dificultades para poder concluirlo dentro del plazo señalado y para evitar pedir prórroga fueron subdivididos muchos distritos, sobre todo los rurales, ya que los inconvenientes mayores eran su extensión y la falta de comunicaciones. Aún así, en los últimos días se nombraron agentes especiales para que cooperaran con los enumeradores, porque una de las causas del retraso eran los preceptos de la ley relativos a la extensión y entrega de la cédula electoral.

En la enumeración se usaron modelos individuales (tarjetas) para facilitar la clasificación manual. Los enumeradores, además de la entrevista, tenían a su cargo el expedir las cédulas electorales. Los mayores obstáculos presentados en los trabajos de este censo fueron originados por la falta de organización previa y por los apremios de tiempo. El censo se clasificó y elaboró manualmente. Las razones expuestas fueron las siguientes: (115)

1. No había tiempo disponible para remitirlo a los Estados Unidos antes de dar principio a los registros electorales, porque era necesario conocer ciertos datos estadísticos antes de poder empezar esos registros.
2. No había en Cuba personal experto en la manipulación de las máquinas tabuladoras y los gastos que este sistema irrogaba no estaban autorizados.
3. Las compañías que hubieran podido preparar las tablas de estadística del censo estaban comprometidas y no podían hacerlo en tiempo razonable. Hasta la Oficina del Censo de los Estados Unidos se encontraba entonces ocupada en las operaciones del censo decenal.

El primer paso que se dio en esta clasificación fue dividir la población en varones y hembras y, después, de entre los varones, se separaron los electores. Así se verificó el cotejo de las generales del elector enumerado con las de la correspondiente cédula electoral y se comprobó la exactitud de los registros que se formaron con esos datos. El trabajo censal quedó completamente terminado el 19 de abril y las operaciones estadísticas el 31 de julio/1920. El 31 de marzo fueron remitidos a la Junta Central Electoral los últimos libros de los Registros Electorales.

La ley del Censo de fecha julio 11/1919 tenía el mérito de haber instituido la realización de un censo cada diez años, a partir de 1929 -lo que se cumplió solo en 1943-53- y a su Director, Angel C. Betancourt, cabe también el mérito, como ya hubo de indicarse, de plantear la necesidad de mantener una oficina permanente del censo y de crear un centro general de estadística autónomo. Pero debe expresarse que, por razones políticas, subordinó su trabajo -no sin sumisión- a las orientaciones y directrices fijadas por Harold E. Stephenson, Major de la infantería del Ejército de Estados Unidos, quien se asignó la facultad permanente de proponer, nombrar o despedir a algunos funcionarios del censo, según sus criterios personales. Con fecha diciembre 16/1920, Stephenson renunció a su cargo, alegando que "las condiciones especiales de sus negocios le obligaban a marchar inmediatamente a los Estados Unidos". (116)

En la Circular No. 20 del Director General (dic/1919) se solicitaba a los Inspectores Provinciales del Censo redactar un informe, en el cual debía omitirse **"toda referencia al Director del Censo y demás jefes u oficiales superiores del mismo, ya sea de encomio o de censura"** (117). Se le orientaba, además, al Inspector Provincial:

Con la expresada memoria remitirá un retrato fotográfico de usted, de busto, tamaño imperial corriente, y además las siguientes fotografías de su provincia: cuatro de la vida campestre, en cuanto tenga de típico u original en esa provincia; dos del personal de su oficina y de algunos enumeradores, éstos con su equipo; cuatro de edificios notables o de otras construcciones dignas de llamar la atención por su interés histórico o por cuanto revelen adelanto en la industria, comercio o arte; dos que crea usted puedan ser de interés en el extranjero, como exponente de nuestra cultura o adelanto, o de costumbres típicas de esa provincia.

Le recomiendo que, a ser posible, obtenga esas fotografías sin gastos para el Censo, o con el menor gasto posible, y que desista de aquellas que sea difícil obtener en breve término o que sean muy costosas (...). Del recibo de la presente hará usted aviso por teléfono con la palabra de clave "Veinte".

De usted atentamente,

Angel C. Betancourt, Director General

Aprovechando la oportunidad para congratularse con las autoridades, el Inspector de Pinar del Río, contrariamente a su predecesor, elogió **"El progreso de esta provincia en sus distintos aspectos -industrial, comercial, así como en lo que respecta a la instrucción pública- (...)",** calificándolo de **"evidentemente satisfactorio"**. (118)

Por su parte, el Inspector Provincial de Oriente, Ricardo Navarro, emitió un documentado informe con tablas sobre la producción industrial y agropecuaria e importantes reflexiones, por ejemplo, sobre las afectaciones de las plantaciones de café por el desarrollo azucarero, la disminución de la extracción y envío de minerales por el cese de la Ira. Guerra Mundial, la enorme cantidad de niños orientales que no recibían instrucción, etc.

Relataba el Inspector oriental, entre otros aspectos de interés, el recrudecimiento de una antigua disputa entre los municipios de Palma Soriano y Mayarí, con motivo de la enumeración, la cual quedó paralizada. Una zona común donde se hallaban enclavados el poblado de Cueto y el antiguo ingenio "Marcané" fue la causa del conflicto. Durante el período más candente los enumeradores de Palma Soriano fueron detenidos por la policía de Mayarí. Una solución política, por la vía de fijar una línea electoral que atravesaba la zona en disputa de Este a Oeste, salvó la situación. (119)

6.3 Censo de 1931

El Censo de 1931 tenía un triple carácter: demográfico, electoral y agropecuario, operaciones que fueron iniciadas el 21 de septiembre ("Día del Censo"). Para llegar a esta fecha, tal como fue expresado anteriormente, fue necesario emitir cuatro decretos presidenciales sucesivos, hecho que ocurría por primera vez:

- 1o.) Decreto No.1129 (agosto 8/1931): "Resuelvo: Fijar el día 15 del presente mes de agosto como "Día del Censo" para que se comience la enumeración, (...)"**

- 2o.) **Decreto No.1155** (agosto 13/1931): "Resuelvo: Posponer para el día primero del próximo mes de septiembre la fecha en que han de comenzar los trabajos de enumeración (...)"
- 3o.) **Decreto No.1232** (septiembre 1o./1931): "Resuelvo: Posponer el inicio de los trabajos de enumeración del Censo hasta la fecha que oportunamente se señalará (...)"
- 4o.) **Decreto No.1325** (septiembre 15/1931): "Resuelvo: Fijar el día 21 del presente mes de septiembre como 'Día del Censo', para que se comience la enumeración (...)"

Las operaciones censales debían terminarse el 5 de noviembre pero se prorrogaron, mediante nuevos Decretos, hasta el día 28. En el caso de la provincia de Matanzas, una Ley (mayo 13/1932) concedió un plazo de 10 días para rectificar o ampliar la enumeración en cualesquiera de sus términos municipales.

Desde el punto de vista metodológico, el Censo fue muy bien organizado. Se diseñaron 80 modelos y se imprimieron varios folletos de instrucciones, todo lo cual se recopiló en volúmenes o manuales, con un "Informe gráfico de la organización de las Oficinas del Censo de 1931" (120). Una fotocopia de uno de los telegramas-circulares enviados a los Enumeradores-Instructores figura a continuación.

REPUBLICA DE CUBA

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION DE TELEGRAFOS

TELEGRAMA TRASMITIDO

TELEGRAMA COBRADO por

I M P O R T E

Tasa cubana		Otras tasas	
Person	Cta.	Person	Cta.

Palabras, Clasificación y Vía	Núm. de Registro	PROCEDENCIA Y FECHA	HORA DE IMPOSICION
		Habana, 21 Agosto, 1931.	

"Telegrama Circular" enviado a todos los Enumeradores-Instructores de la República.

Enumerador-Instructor del Censo.

RUEGO LE DIGA ESTA VIA A LA DIRECCION GENERAL DEL CENSO SI USTED HA CUMPLIDO LAS INSTRUCCIONES DEL SEÑOR INSPECTOR PROVINCIAL Y HA EXAMINADO A TODOS LOS ENUMERADORES DE ESE TERMINO (punto) SI ALGUN ENUMERADOR NO TIENE LETRA CLARA O NO ESTA CAPACITADO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO COMUNIQUELO INMEDIATAMENTE AL SEÑOR INSPECTOR PROVINCIAL PARA QUE SEA SUSTITUIDO (punto) EN LOS DISTRITOS DE ENUMERACION USTED PONDRÁ AL ENUMERADOR QUE LE BRINDE MAS GARANTIAS PARA EFECTUAR EL TRABAJO AUNQUE DICHO ENUMERADOR NO SEA UN RESIDENTE DEL BARRIO (punto) ESTA DIRECCION TIENE EL FIRME PROPOSITO QUE TODOS LOS ACTOS DEL CENSO SE AJUSTEN A LAS MAS ESTRICTA LEGALIDAD (punto) TODA INSTRUCCION QUE USTED RECIBA DEL SEÑOR INSPECTOR PROVINCIAL LA CUMPLIRA INMEDIATAMENTE (punto) Atentamente

Trasmitase.

Director General.
P. S. L.

Ing. Octavio Masses Valera,
Director General, p. s. l.

Sin embargo, hubo exceso en los controles de inspección. Así, fue el de 1931 el único censo del país que contó con un servicio secreto a las órdenes inmediatas del Director, explicándose en la Circular No. 6/31 de éste que se había establecido **"para vigilar y fiscalizar hasta los más mínimos detalles del censo"**.

También la situación política no dejó de incidir en la marcha del trabajo. Se reportaron 367 casos criminales por violación de la Ley censal y el Código Electoral, de los cuales 66 fueron instruidos contra trabajadores del censo.

A diferencia de los censos anteriores efectuados en Cuba desde el año 1899, en los cuales todas las tareas censales estuvieron dirigidas o asesoradas por técnicos extranjeros, el Censo de 1931 fue ejecutado en su totalidad por personal nativo, utilizando por vez primera las nuevas máquinas perforadoras, a su vez manipuladas por técnicos cubanos.

No dejó de ser también éste un censo fundamentalmente electoral, ya que los enumeradores, al igual que en el anterior, debían entregar las Cédulas Electorales. Una vez terminado el levantamiento y en poder de la Dirección General toda la documentación de la Isla, fueron confeccionados los libros Registros Electorales Permanentes, los cuales se entregaron el 15 de febrero de 1932 al Tribunal Superior Electoral.

En el procesamiento censal, uno de los inconvenientes presentados fue que las tablas estadísticas que se encontraban confeccionadas no concordaban con las publicadas en los censos anteriores, ni cuadraban debidamente, lo que hubiera hecho imposible hacer un estudio comparativo de los datos publicados en los diferentes censos. Se hicieron las tablas nuevamente, adaptándose en lo posible al número y particularidades que figuran en los Censos de 1899 a 1919, agregándose tres nuevas tablas que no habían sido publicadas anteriormente.

Según la Memoria-Informe del Censo de 1931, la no publicación de la misma obedecía a que, desde fines de 1933 hasta octubre de 1934, el personal estuvo confeccionando tablas estadísticas y ejecutando otros trabajos que fueron remitidos a las Secretarías de Despacho y Consejo de Estado.

En esa Memoria inédita del Censo de 1931 figuran los Informes de los Inspectores Provinciales (al menos, tres de ellos han sido localizados) (121). El de Pinar del Río daba cuenta (marzo 7/1932) del serio problema que tuvo la Inspección **"por motivo de las continuadas reclamaciones hechas por individuos que conceptuándose cubanos y, por tanto, con derecho a la cédula electoral, éstas les fueron negadas por los enumeradores, habida cuenta de comprobarse que efectivamente no estaban en posesión de la ciudadanía cubana"**, por ser hijos de extranjeros que no legalizaron su ciudadanía al llegar a la mayoría de edad.

El Inspector Provincial de La Habana, Arturo Echezarreta, redactó un documentado Informe, que se extendió brevemente a los municipios. En el caso del de Aguacate, no le faltaron elogios para el millonario norteamericano Mr. Hershey, por sus "iniciativas" en la nueva industria del girasol, en la glorieta del parque General Bolaños, en una escuela agrícola para 20 ó 30 huérfanos, etc.

El Inspector Provincial de Santa Clara, Rafael Siveiro, hizo un recuento temático del desarrollo socioeconómico de su provincia. El párrafo dedicado a los minerales puede considerarse representativo del estilo del funcionario informante y se inserta seguidamente:

"Es muy pequeña hoy la capacidad potencial del consumo de minerales en nuestro país, y en los Estados Unidos, nuestro natural mercado; pero es de considerar probable que esta

industria, por diversas razones, mejor; y para entonces cuenta esta provincia con numerosas minas, entre las cuales se encuentran 97 de ellas que no han sido explotadas; quiero llamar singularmente la atención de una mina de nafta existente en Corralillo y conocida desde muy antiguo, cuyo producto claro y transparente se ha usado en ocasiones diversas en motores de automóviles y de otras clases, con resultados magníficos, y con una potencialidad superior a la de la gasolina que usamos en el país. En el término de Rodas, con buen acceso por ferrocarril y caminos vecinales, se encuentran los baños termales y sulfurosos de Ciego Montero y en el término de Corralillo se encuentran los de Elguea" (122).

Las tareas de la Junta Nacional del Censo terminaron abruptamente en septiembre de 1933, después de la caída del tirano Machado. Un Decreto (el No. 1722) del Presidente Ramón Grau San Martín declaraba disuelta la misma, alegándose la necesidad de depurar el censo y los registros electorales.

Dando muestras de poco aprecio al esfuerzo realizado y los gastos de la nación para levantar el Censo de 1931, en septiembre/1934 el Presidente Provisional Carlos Mendieta promulgó un Decreto (No.469), suspendiendo los trabajos de confección de la Memoria censal y los que faltaban para completar el Censo de Población, pasando gran número de empleados a prestar servicios en el Censo Electoral. Con posterioridad fueron continuadas las labores interrumpidas; pero, a pesar de esto, la publicación oficial del censo nunca llegó a realizarse, como se ha indicado ya en varias oportunidades.

El Presidente Mendieta y el Secretario de Justicia, Raúl de Cárdenas, se mostraron "preocupados" por la cesantía de varios empleados, producto de la reorganización del Censo de Población, por lo que teniendo en cuenta la existencia de un excedente en el crédito presupuestario, mediante el Decreto-Ley No. 694 (Nov. 16/1934) se concedió por ellos la suma de \$4 162,94 para el pago de los haberes de los empleados temporeros del censo, a fin de que los mismos pudieran continuar prestando su cooperación a la Secretaría de Justicia.

6.4 Censo de 1943

La Ley No. 5 de abril de 1943 dispuso la formación de un Censo de Población y de un Censo Electoral. Esta era muy amplia y constaba de 107 artículos, seis disposiciones transitorias y dos finales. El Artículo 107 fijaba un crédito de \$1 221 000 para ejecutar el censo y pagar la mitad de los haberes adeudados a trabajadores que realizaron el Censo Electoral de 1938.

Por la Ley No. 17 de 31 de mayo de 1943 (Código Electoral), se dispuso que la realización de todos los trabajos del Censo Decenal de Población, así como la inscripción de electores, la constatación de los datos primarios, la identificación de los últimos y, en general, las estadísticas de habitantes y electores estarían a cargo de la Oficina Nacional del Censo y de Estadísticas Electorales, que funcionaría bajo la supervisión del Tribunal Superior Electoral.

Fue necesario improvisarlo todo, al igual que en los anteriores censos, es decir, organizar el levantamiento muy festinadamente y, además, sin la debida preparación técnica e iniciar, con problemáticos resultados, las labores censales, ya que se dieron escasamente 90 días hábiles para llevar a cabo su preparación.

La queja principal que se formulaba contra los funcionarios del censo se contraía especialmente a que los enumeradores e instructores, que dirigían el personal y las labores del censo, eran elementos al servicio de agrupaciones políticas.

Se declaró el día 25 de julio como "Día del Censo" y el día 3 de agosto como fecha para la terminación del período de enumeración, pero con fecha 21 de agosto se concedió una prórroga hasta el 7 de septiembre para terminar la enumeración en 15 días más.

El 23 de julio/43 la Junta Nacional del Censo designó a uno de sus miembros para que redactara una alocución al pueblo de Cuba, a fin de que cooperara con el personal del Censo en el mejor éxito del mismo. El documento publicado se transcribe seguidamente: (123)

AL PAIS

Dentro de breves horas comenzará en todo el territorio de la República la enumeración de sus habitantes, con objeto de formar el Censo de Población de 1943, de donde se obtendrá el Electoral básico de la próxima renovación de los Poderes Públicos. Cúmplase así el Art. 94 de la Constitución, mediante las reglas de la Ley No. 5 de este año.

Es de importancia vital a la exactitud de las operaciones censales, la obligatoria inscripción y la veracidad de los informes de toda clase requeridos, para con ellas dar fiel reflejo del estado social, político, económico y de todo orden, del país. Y no escapará la imperiosa necesidad de que el Censo Electoral sea depurada expresión de la ciudadanía, libre de toda mixtificación y fraude, para que revele el sentir político de la nación en la próxima consulta a que será convocada en breve plazo.

En esa labor de cooperación estamos todos comprometidos y la Junta Nacional del Censo, en el momento de culminación de sus funciones, de nuevo la reclama del país en general, de los funcionarios públicos de todo orden, de las Fuerzas Armadas, de las Instituciones de toda clase, representativas del desenvolvimiento de las actividades de todo género, de la Prensa en todas sus formas y, en fin, de nuestros propios funcionarios y empleados, para que en cumplimiento de nuestros respectivos deberes, demos satisfacción cabal a la encomienda responsable que nos ha sido confiada y en que todos estamos empeñados.

La Junta Nacional del Censo aspira a que su labor sea la expresión cierta de nuestra nacionalidad y confía en obtenerla con la desinteresada adhesión del pueblo de Cuba.

La Habana, 25 de julio de 1943

En esos días, en la alta dirección del Censo se produjeron algunos movimientos. El 28 de julio, el Director General Octavio Masses "se ausentó de su despacho" y el día 3 del mes siguiente se aceptó su renuncia. El nuevo Director, Pedro C. Salcedo, pronunció unas palabras al jurar el cargo, refiriéndose "a la crisis que en aquellos momentos sufrían las labores del censo por el cerco que la política partidarista había establecido alrededor del mismo para acaparar su dirección y desvirtuar sus fines más esenciales, eliminando al adversario político de toda intervención en las operaciones preparatorias de aquella suma de electores cubanos. Esta nociva tendencia, añadimos, debe rectificarse plenamente y dar a todos los elementos interesados en realizar las operaciones censales, con pureza y rectitud, una intervención equilibrada, justa y eficaz". (124)

A los problemas surgidos al iniciarse los trabajos del Censo se unió un conflicto con los enumeradores designados. Por el artículo 100 de la Ley del Censo, se dio preferencia como enumeradores a los graduados universitarios. La mayoría de estos solicitaron los cargos de

enumeradores con la finalidad de ocupar, en permuta, determinadas plazas en las oficinas de la Dirección General, lo que no pudieron conseguir y produjo cientos de renunciaciones. Otros se desanimaron ante las dificultades y renunciaron también, creando un grave problema para concluir la enumeración.

Otra de las causas para renunciar fue la inconformidad con los distritos asignados, pues las designaciones se hacían en muchos casos por favoritismos y parcialidad política. Se tuvo que utilizar como enumeradores a aquellos solicitantes que poseían buena letra y regular instrucción, resolviéndose en parte de esta manera el grave conflicto, aunque no del mejor modo.

Estas renunciaciones se mencionan en el Informe del Director General del Censo bajo el título de: "El conflicto con los enumeradores", pero más adelante, al comentar los presupuestos, se le da el carácter de movimiento huelguístico, señalándose que "las dificultades de orden económico con que tropezó este censo en su comienzo, dieron lugar a la huelga de los enumeradores, lo que trajo como consecuencia la prórroga del período de enumeración en 15 días más".

Las penurias económicas fueron aun mayores, al extremo de obligar a rebajar (agosto 23/1943) los salarios de los Inspectores e Instructores, Agentes Investigadores y Auxiliares del Instructor. Los salarios que antes devengaban estos funcionarios y empleados no eran muy elevados, según esta información publicada en el Informe General: (125)

**Haberes asignados por la Junta Nacional a los
funcionarios y empleados del censo, a propuesta del
Director General**

Enumeradores urbanos: 7 centavos por persona enumerada; **enumeradores rurales:** 10 centavos por persona enumerada y un peso diario para gastos de transporte; **enumeradores especiales para el campo:** \$5,00 diarios; **enumeradores especiales para cayos y ciénagas:** \$5,00 diarios y gastos de transporte. Además, 3 centavos por cada carnet de identidad expedido.

Inspectores, Instructores y Agentes Especiales: \$125,00 mensuales; **Agentes Investigadores:** \$83,33 mensuales; **Auxiliares del Instructor:** \$75,00 mensuales, **escribientes y mecanógrafos:** \$60,00 y \$70,00 mensuales, respectivamente; **escribientes de los Registros Electorales Permanentes:** 1 y 1/3 de centavo por inscripción; **escribientes y mecanógrafos auxiliares:** \$60,00 y \$70,00, respectivamente.

El Informe del Censo de 1943 hacía resaltar el hecho de que casi todas las deficiencias del censo de población fueron debidas a la "simultaneidad en la confección de los censos electorales y de población", pues se recargaba exageradamente las responsabilidades y el trabajo de los enumeradores que, como consecuencia, dedicaban mayor atención a la expedición de los Carnets Electorales. Además, la propia Dirección organizó e instruyó a los enumeradores atendiendo preferentemente a los aspectos electorales.

Así, sólo las instrucciones para la identificación dactiloscópica ocupaban 9 páginas del Manual editado por la Dirección General, acompañadas de 8 fotografías, mientras que las instrucciones para llenar el cuestionario básico (Modelo No. 10) abarcaban un número inferior de páginas. Además, las explicaciones dactiloscópicas resultaban muy detalladas y técnicas, definiéndose, por ejemplo, el extravismo convergente y divergente, los casos de polidactilia, sindactilia, estrodactilia, etc. (126)

Sin embargo, las "Instrucciones generales a los enumeradores" fueron mucho más amplias. En las cuestiones vinculadas a la confección del cuestionario, en ocasiones la explicación era exhaustiva, como en lo referente al trato con las personas que rehusaban contestar: **"El enumerador no debe perder la paciencia ni las buenas formas cuando se nieguen a contestar; debe mostrar su nombramiento (...)- Es de gran importancia que su conducta sea sumamente cortés y conciliadora.- Nunca debe discutir ni amenazar. Por las buenas, con tacto y persuasión ha de tener éxito.- Muchas personas que se nieguen de primera intención, después de haberlo reflexionado, estarán dispuestas a contestar".** (127) Y así continuaban los consejos.

No estuvo exento el censo de la realización de fraudes, especialmente en el municipio de Marianao, y de ello se da cuenta en el Informe General, al relatar las investigaciones realizadas por el Dr. Israel Castellanos, Consejero Técnico. No obstante, el porcentaje de fraudes en toda la República, en relación con las decadaclitares clasificadas como aceptadas, fue mínimo y casi la mitad correspondía al citado municipio.

La Junta Nacional del Censo acordó, el 9 de abril /1945, que la relación por orden alfabético del personal que trabajó en las operaciones del censo se publicara en folleto aparte, en su oportunidad, toda vez que la extensión de la misma, por contener cerca de 18 000 nombres, haría demasiado voluminoso el Informe General. También se suprimieron los informes de los Inspectores Provinciales. En realidad, muchos de los datos económicos, sociales y culturales que ellos proporcionaban aparecían en la Memoria del Censo, en la descripción general del país. Véase una muestra de lo que en la misma se escribió sobre el petróleo, asfalto y oro (tema tomado como ejemplo): (128)

"Petróleo. Este mineral del grupo de los combustibles líquidos ha dado lugar a las más vivas controversias científicas y técnicas de nuestro país, acerca de su existencia o no en nuestro subsuelo, y aun no se ha llegado a una conclusión incontrovertible en uno u otro sentido. Existen numerosas denuncias registradas en el Ministerio de la Agricultura, al extremo de que las mismas cubren más de cuatrocientas mil hectáreas. Estas denuncias están registradas principalmente a favor de dos compañías internacionales".

"Asfalto. Como actualmente estamos utilizando el alcohol en gran cantidad en lugar de la gasolina, se está pensando que la sustitución sea permanente, pero si el alcohol ha podido llenar esta necesidad en los momentos de excepción que sufrimos, no es posible confiar en que sea industria lucrativa en tiempos normales, porque el costo de producir alcohol -si no se aplican otros procedimientos distintos a los conocidos-, es mucho más elevado que el de la gasolina o petróleo crudo o semi-refinado (gas-oil y fuel-oil). Ha de ser el asfalto el que al fin se abra paso como manantial de combustible, si al fin se le da la protección que necesita su destilación hasta llegar al perfeccionamiento que la industria demanda".

Oro.- Este mineral es el de más antigua explotación en nuestra nación, pues fue el primero que interesó a nuestros colonizadores, ya que, en verdad su búsqueda y localización fue lo único que los movió a venir a esta tierra durante los tiempos subsiguientes al descubrimiento. Agotados los placeres que proporcionaron el oro nativo, se abandonó la minería aurífera, y la colonia se estancó en su desarrollo por dos siglos".

"Actualmente están determinados los siguientes cotos de importancia: Holguín y Victoria de las Tunas, en Oriente; -El Escambray, en la sierra de su nombre (grupo de Cubanacán, Las Villas); -En Isla de Pinos".

6.5 Censo de 1953

El Censo de 1953 se rigió por la Ley de septiembre 11 de 1952, la cual se refería al proyecto de nuevo Código Electoral y al Censo Demográfico, por haber sido anulado el Código de 1943. Establecía la organización de la Oficina que tendría a su cargo la ejecución del nuevo censo y las características del mismo, debiéndose iniciar la preparación cuatro meses por lo menos antes de la fecha de enumeración.

Como se ha señalado, el Censo de 1953 fue preparado en muy corto tiempo, copiándose el cuestionario en español para el Censo de 1950 de Puerto Rico, dentro del Censo de los Estados Unidos, tanto en la parte de población como en la de viviendas, añadiéndose los datos de carácter electoral. Incluso se reprodujo, en ocasiones textualmente, el manual de enumeración con las mismas ilustraciones de viviendas de ese país.

Tal procedimiento se debió al escaso tiempo disponible, que no permitía profundizar en el alcance de los temas, en la adopción de definiciones propias y en la ejecución de ensayos o pruebas pilotos, debiéndose atender preferentemente a la organización de las oficinas locales y a la impresión del modelaje utilizado. Un censo así ejecutado no podía responder a las condiciones de Cuba, de ahí que no constituyera un buen antecedente metodológico para los censos realizados posteriormente.

En 1953 el enumerador entregaba una notificación a la persona no inscrita en el Registro Electoral para que fuera a la Junta Municipal a obtener el Carnet con la correspondiente fotografía. Se contemplaba el levantamiento conjunto de los censos demográfico y electoral por existir entre ambos una relación muy estrecha, determinada por la propia Ley Constitucional de la República, que consideraba como electores a los cubanos mayores de 20 años, con determinadas excepciones.

Por otra parte, la Ley de Alquileres de (octubre 9/1952), orientaba a la Oficina Nacional del Censo a levantar, conjuntamente con el Censo de Población, un Censo de Viviendas, tanto urbano como rural. Puede decirse que aún cuando las primeras tentativas de captar información relativa a las características de las viviendas datan de 1899, el primer intento formal de levantar un Censo de Viviendas se realizó exitosamente en 1953. Los datos sobre las características de las mismas aparecían en la parte posterior de la boleta censal.

Como ya se indicara, en la legislación sobre los censos demográficos y electoral se establecía un período preparatorio de cuatro meses anteriores a la fecha de la enumeración. El personal que serviría como enumerador fue seleccionado mediante exámenes que incluían tests mentales. La convocatoria para dichos exámenes fue publicada en las Juntas Municipales Electorales y por avisos insertados en los diarios de mayor circulación. La primera selección se efectuaba de acuerdo con las condiciones caligráficas y ortográficas de la planilla de solicitud del empleo.

La enumeración se realizó durante 30 días, es decir, hasta el 27 de febrero, concediéndose una semana de ampliación a dicho período, a fin de que se inscribieran en las Juntas Municipales aquellas personas que por algún motivo no resultaron empadronadas. La clasificación primaria se ejecutó por provincias, por Juntas Municipales y por distritos de enumeración. La codificación y revisión de los cuestionarios se efectuó en las provincias.

El procesamiento mecánico se ejecutó en equipos Remington Rand. A los perforadores y verificadores empleados se les pagó a destajo por millar de tarjetas útiles producidas y revisadas. Las labores de clasificación y tabulación se concluyeron en 5 meses y medio. (De agosto de 1954 a enero 30 de 1955).

En la carta de remisión del censo al Tribunal Superior Electoral -breve y concisa- se expresaba lo siguiente: (129)

. AL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 12 del Art. 158 del Código Electoral, y a los fines que el mismo precepto determina, tengo el honor de elevar a ese superior organismo los resultados de los censos de población, electoral y de viviendas, levantados con efecto al 28 de enero de 1953, que han sido elaborados por esta Dirección, según establece el inciso 8 del Art. 150 del citado Código, bajo la supervisión y fiscalización de ese Tribunal.

Es de notarse que el formato, contenido y, consiguientemente, el volumen del presente Informe General, se aparta bastante de los adoptados en la publicación de los anteriores censos de población. Ello se debe al propósito de ajustar este trabajo a las normas y prácticas internacionalmente aceptadas para la presentación de los datos captados, y, a la vez, al criterio de mantener fuera del marco de esta publicación, materias, crónicas o monografías que, por ser ajenas al contenido propio de un censo de población, viviendas y electores, ni guardar relación directa con las unidades enumeradas, no encajan dentro del ámbito de una memoria contraída a tales censos.

Al dar realización, con este envío, al magno empeño mediante el cual nuestra República se ha atemperado a las prescripciones y acuerdos, tanto de las leyes nacionales, como del proyecto continental conocido con el nombre de "Censo de las Américas", esta Dirección se complace en hacer constar la valiosa y eficaz cooperación que, en todo tiempo, ha recibido del Tribunal Superior Electoral, haciendo viable la ejecución de los presentes censos en la forma más conveniente a los intereses nacionales.

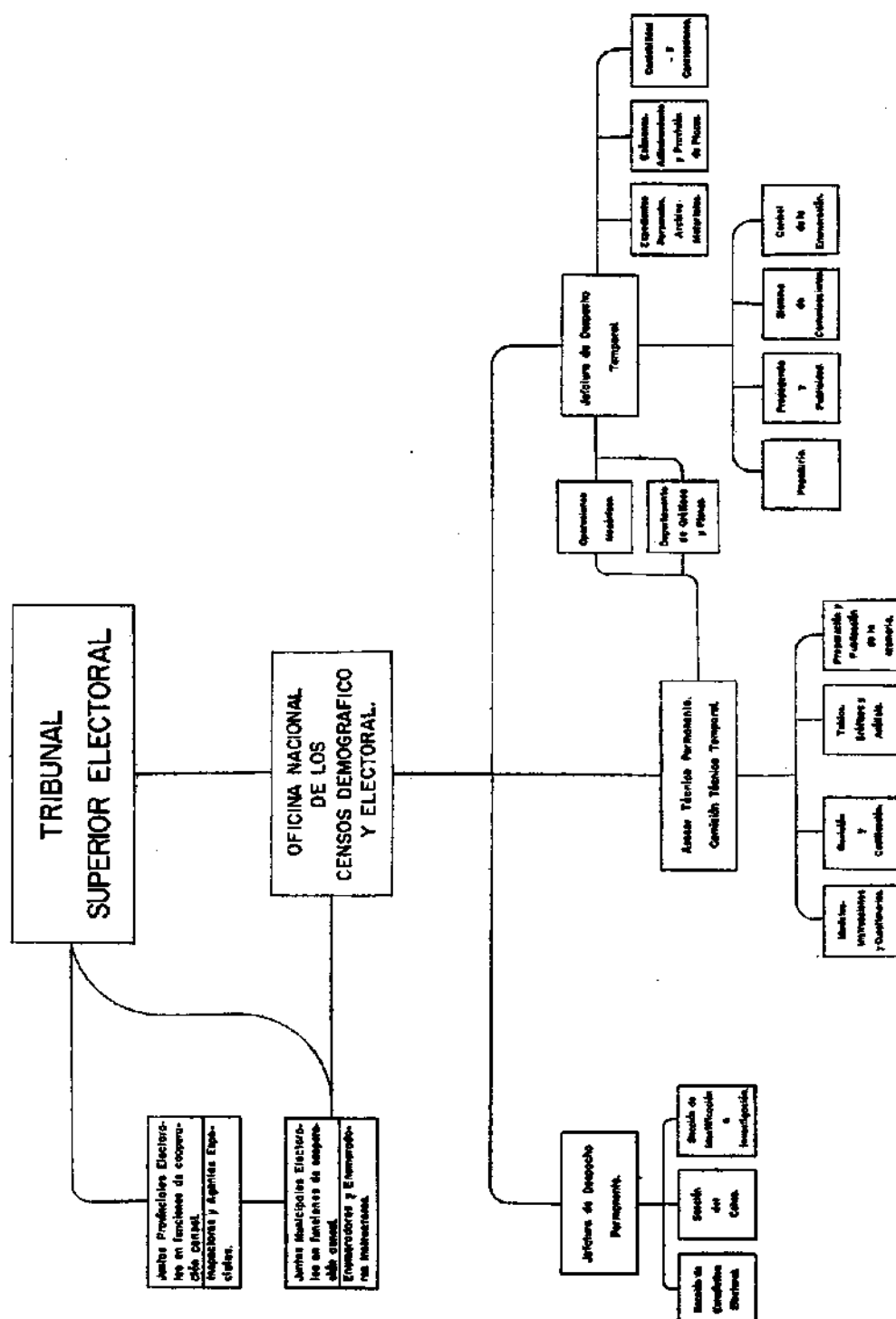
De Uds., respetuosamente,

**Dr. José M. Suárez-Solís y Mas, Director
La Habana, 16 de mayo de 1955**

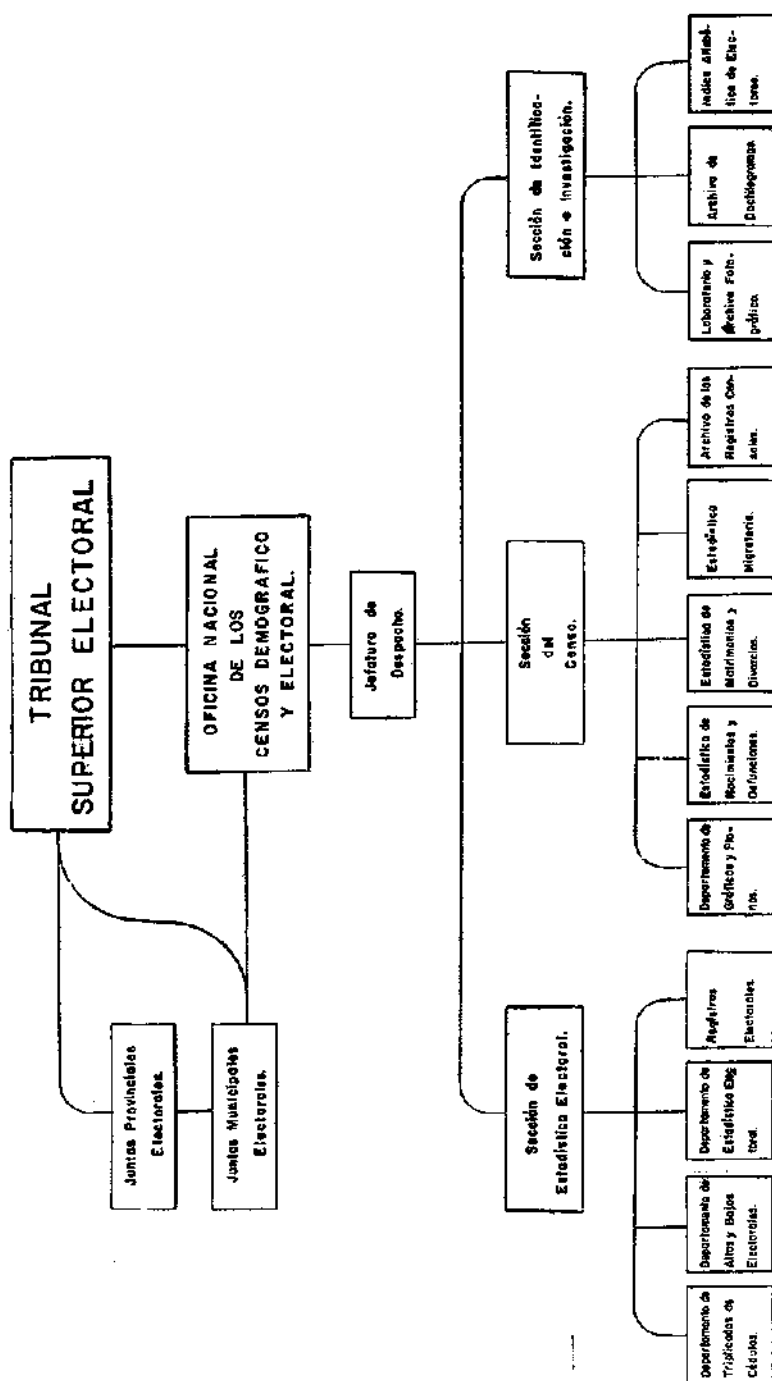
El Censo de 1953 contó con una organización adecuada, con predominio de las instancias de carácter electoral, en virtud de estar adscripta la ONCDE al Tribunal Superior Electoral. Véanse las funciones en período censal y las permanentes que aparecen en el esquema de los organismos electorales publicados en el apéndice del Informe General de este censo, aquí reproducidas.

En la Memoria de 1953 se presentó una historia de los censos cubanos, que puede asegurarse es la más breve entre las publicadas en el país o en el exterior, la cual se reproduce a continuación, para concluir con ella esta recopilación histórico-metodológica de los empadronamientos del período neocolonial. (No se transcribe, por ser materia tratada en el tomo anterior, los censos de la época colonial). (130)

ORGANISMOS ELECTORALES Y FUNCIONES EN PERIODO CENSAL



ORGANISMOS ELECTORALES EN FUNCIONES PERMANENTES



HISTORIA DE LOS CENSOS CUBANOS. EPOCA REPUBLICANA

Con el Censo de Población y Viviendas, de 28 de enero de 1953, Cuba ha levantado un total de seis censos de población, considerados con carácter nacionales, por iniciarse con el levantado en 1899, a raíz de la firma del Tratado de París que puso fin a la Guerra Hispanoamericana, y por el que se estableció que Cuba quedaba libre del coloniaje español. Ese primer censo nacional se realizó en 1899 por la Oficina del Censo de Cuba, bajo la administración del Departamento de la Guerra de Estados Unidos. Es un censo bastante completo y contiene las principales características de la población cubana, consistente en sexo, edad, raza, lugar de nacimiento, grado de instrucción, clasificadas por provincias, municipios y barrios.

El segundo censo de la época nacional fue realizado también bajo la administración provisional de los Estados Unidos de Norteamérica, en el año 1907. Sus datos estadísticos tienen igual presentación que los publicados en 1899.

En 1919 la Oficina del Censo de la República procedió a levantar un tercer censo de población, autorizado por la Ley del Congreso de 11 de julio de 1919. El objetivo de esta Ley fue incluir la toma de un censo electoral, para lograr la cumplida aplicación de la legislación sobre una materia, acordada a posteriori de las elecciones generales efectuadas en 1916.

En 1931 fue levantado, por el gobierno de la República, el cuarto censo de población, que incluyó también un censo electoral. La Memoria de este censo no fue publicada, a diferencia de los ocurrido en los censos anteriores.

En 1943, la Ley No. 5 del Congreso de la República, promulgada en la Gaceta Oficial del día 3 de abril de dicho año dispuso, de acuerdo con el artículo 94 de la Constitución de 1940, el levantamiento de un censo de población que reflejara todas las actividades económicas y sociales del país; y asimismo, el de un censo electoral que incluyera a todos los cubanos de uno u otro sexo, mayores de 20 años, con determinadas excepciones. Ese quinto censo, además de los datos demográficos presentados en relación con edad, sexo, estado civil, ubicación y alfabetismo, incluye el censo de electores.

Estos cinco censos de población tienen una presentación similar en cuanto a los cuadros estadísticos; incluyen, además del censo electoral, amplios datos sobre Geografía Física de Cuba, recursos naturales y actividades económico sociales.

El sexto censo nacional, levantado el 28 de enero de 1953, comprende un estudio demográfico de la población, el Censo de Viviendas y el Censo Electoral. Ha sido realizado por la Oficina Nacional de los Censos Demográficos y Electoral del Tribunal Superior Electoral. En este censo se han cumplimentado los acuerdos interamericanos del proyecto del "Censo de las Américas de 1950". y sus cuadros estadísticos permiten la comparación de datos con los tomados en otros países. Por otra parte, se presentan los cuadros del Censo de Viviendas, el primero formalmente tomado en Cuba, y la relación de industrias y comercios ubicados en la unidades de viviendas residenciales y unidades no residenciales.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Carlos Rafael Rodríguez, Letra con filo, t.2. Ed. de Ciencias Sociales. La Habana, 1983, p. 296.
- 2) *Ibidem*, pp. 41-42.
- 3) Leland H. Jenks, Nuestra Colonia de Cuba. Madrid, 1929.
- 4) Enrique Gay-Calbó. "Síntesis republicana de Cuba", en Humanismo, No. 53-54. La Habana, 1959, p. 117.
- 5) Hortensia Pichardo, Documentos para la historia de Cuba. t.II. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, pp. 470-473
- 6) Ministerio de Hacienda, Dirección General de Estadística, Resúmenes estadísticos seleccionados. Imp. P. Fdez. y Cia., S. en C., La Habana, 1959, pp. 24-25.
- 7) Comité Estatal de Estadísticas, Dirección de Demografía, Memorias inéditas del Censo de 1931, Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1978, p. 60.
- 8) Lionel Soto, La Revolución del 33. t. III. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1985, p.83.
- 9) Francisco López Segrera, Cuba: Capitalismo dependiente y subdesarrollo (1510-1959). Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1981, p. 189.
- 10) Obra cit. (1), p. 324.
- 11) Julio Le Riverend, Historia económica de Cuba. Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1974, p. 574.
- 12) Julio Le Riverend, La República. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1973, p. 328.
- 13) Raúl Roa, "Trayectoria y balance del ciclo revolucionario", en Documentos para la historia de Cuba. t. IV -2da. parte, por Hortensia Pichardo. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1986. p. 437.
- 14) *Ibidem*.
- 15) Obra cit. (11), p. 542.
- 16) Jacinto Torras, Obras Escogidas, 1945-1958. t. II, Editora Política, La Habana, 1985, p. 71.
- 17) República de Cuba, Comité Estatal de Estadísticas, Algunas concepciones sobre el Desarrollo de Cuba en la Década de 1950, t. II. La Habana, 1981, p. 427
- 18) Obra cit. (16), p. 111.
- 19) Obra cit. (1), p. 140.
- 20) Obra cit. (16), p. 298.
- 21) Obra cit. (17), p. 428.

- 22) Francis Adams Truslow, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Informe sobre Cuba, estudios y recomendaciones de una misión económica. BIRF, Washington, 1951, 3 t.
- 23) Dpto. de Orientación Revolucionaria del CC del PCC, Plataforma Programática del Partido Comunista de Cuba. ICL, La Habana, 1976, p. 17.
- 24) Obra cit. (1), pp. 158-161.
- 25) José Acosta, "Cuba: de la neocolonia a la construcción del Socialismo", en Economía y Desarrollo. No. 19, Instituto de Economía de la U.H., La Habana, 1973, pp. 60, 62, 63.
- 26) Obra cit. (9), p. 246.
- 27) Obra cit. (1), pp 331 y 333.
- 28) U.S. Dept. of Commerce, Investment in Cuba, basic information for United States businessmen. Washington, U.S. Dpt. of Commerce, Bureau of Foreign Commerce, 1956. pp. 21, 23 y 181.
- 29) Obra cit. (25), p. 73.
- 30) Obra cit. (1), p. 332.
- 31) Obra cit. (17), p. 429.
- 32) Comité Estatal de Estadísticas, Instituto de Demografía y Censos, Censo de Población y Viviendas, 1981. La población cubana en 1953 y 1981. La Habana, 1984, p. 44.
- 33) Obra cit. (25), p. 69.
- 34) Fidel Castro Ruz, La Historia me Absolverá. Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1961, p. 60.
- 35) Departamento de Guerra, Oficina del Director del Censo de Cuba Informe sobre el Censo de Cuba. 1899. Imprenta del Gobierno, Washington, 1900, p. 77.
- 36) Comité Estatal de Estadísticas - INSIE, Los Censos de Población y Viviendas en Cuba, t. I, vol. 1, La Habana, 1988, p.30.
- 37) Fernando González Quiñones y Ramos Piñol, Oscar, Cuba: Balance e indicadores demográficos estimados del período 1900-1959. CEDEM, La Habana, 1994.
- 38) Obra cit. (5), t. III, p. 331.
- 39) Ramiro Guerra, Azúcar y Población en las Antillas. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana, 1976, p. 167.
- 40) Julián Alienes Urosa, Características fundamentales de la economía cubana. Banco Nacional de Cuba, La Habana, 1950.
- 41) República de Cuba, Informe General del Censo de 1943. P. Fdez. y Cía., S. en C., La Habana, 1945, p. 720.

- 42) Gustavo Gutiérrez, Urgencia de los censos y estadísticas nacionales. Publicaciones de la Junta Nacional de Economía, La Habana, 1949, p. 31.
- 43) "El problema de las estadísticas", en Cuba Económica y Financiera, Vol. LXXXIV, No. 397, La Habana, abril de 1959, p. 26.
- 44) Juan Pérez de la Riva, Los demógrafos de la dependencia. De. de Ciencias Sociales, Ciudad de La Habana, 1979, p. 25.
- 45) Jorge Le-Roy y Cassá, "Desarrollo de la estadística demográfica en la Isla de Cuba", en Centenario del nacimiento del Dr. Jorge L-Roy y Cassá, por Raimundo de Castro Bachiller, Cuadernos de Historia de la Salud Pública, No. 37, MINSAP, 1968, p. 137.
- 46) Obra cit. (44), p. 7.
- 47) Obra cit. (44), p. 13.
- 48) Ibidem
- 49) Obra cit. (42), p. 28.
- 50) Obra cit. (44), p. 12.
- 51) Salubridad y Asistencia Social, Boletín Oficial, Vol. LX, Enero-Dic./1957, Nos. 1-12, Instituto Finlay, enero de 1959, p. 3.
- 52) Obra cit. (42), p. 28.
- 53) Obra cit. (42), p. 33.
- 54) Obra cit. (42), p. 38.
- 55) Obra cit. (42), p. 77
- 56) Juan F. Vizcaino Ortiz, Informe sobre las estadísticas nacionales, Folleto mimeografiado, DGE, 1959. Anexo 4, p.2.
- 57) Ibidem, p. 1.
- 58) "La insuficiencia estadística en Cuba" (I), en Cuba Económica y Financiera, Vol. XIII, No. 148, La Habana, julio de 1938.
- 59) "La insuficiencia estadística en Cuba" (II), en Cuba Económica y Financiera, Vol. XIII, No. 152, La Habana, noviembre de 1938.
- 60) "Resumen del informe sobre Cuba de la Misión Truslow (BIRF-1950): "Publicación de la Junta Nacional de Economía, en Algunas Concepciones sobre el Desarrollo de Cuba en la Década de 1950, Recopilación del Comité Estatal de Estadísticas, La Habana, abril de 1981. p. 159.
- 61) Ibidem, p. 159.
- 62) "¿Estadísticas que desaparecen?", en Cuba Económica y Financiera, Vol. XXXI, No. 366, septiembre de 1956, p.5.

- 63) Obra cit. (21), p. 24.
- 64) Obra cit. (42), p. 9.
- 65) Obra cit. (41), pp. 10 y 18
- 66) Doreen S. Goyer y Domschke E., The Handbook of National Population Censuses, Greenwood Press. Westport, Connecticut, 1983, pp. 141-147.
- 67) Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana, tomo XII. Espasa, Calpe, S.A., Madrid, s/a.
- 68) Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas, Manual de Métodos de Censos de Población, Volumen I, Estudios de Métodos ST/STAT/SER.F/5/ Rev.1. Naciones Unidas, New York, 1958, pp.22-23.
- 69) República de Cuba, Tribunal Superior Electoral, Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral, Censos de Población, Viviendas y Electoral. Informe General 1953. P. Fdez. y Cía, S. en C., La Habana, 1955, p. XII.
- 70) Obra cit. (68), p. 25.
- 71) Obra cit. (35), p. 10.
- 72) Censo de la República de Cuba. Año de 1919. Maza, Arroyo y Caso, S. en C., Habana, 1921, p. 11.
- 73) Censo de la República de Cuba bajo la administración provisional de los Estados Unidos, 1907. Oficina del Censo de los Estados Unidos, Washington, 1908, p. 16.
- 74) Obra cit. (35), p. 80.
- 75) J. Pérez de la Riva, "El área del archipiélago cubano y su historia", en El barracón y otros ensayos. Ed. de Ciencias Sociales, La Habana 1975, pp. 290-291.
- 76) Cuba, Estado Mayor del Ejército, Mapa Militar de la Isla de Cuba, preparado por orden del general en jefe del Ejército de Pacificación (...). Escala 1:62500. /Habana, /1915/, 72 hojas.
- 77) Obra cit. (41), p. 25.
- 78) Ibidem
- 79) Obra cit. (41), p. 25.
- 80) Oficina Nacional de los Censos Demográfico y Electoral (ONCDE), Informe del Geógrafo del Censo de Estados Unidos (mecanografiado), La Habana, 1957.
- 81) Jorge Zarur, Geography and Cartography for Census Purposes in Latin América. IASI, Committee on the 1950 Census of the Americas, Washington, D.C. 1947, p. 21.
- 82) U.S. War Department, Militar Map of the Island of Cuba. Prepared in the War Department. Adjutant General /s Office, military Information Division from the lastet official sources (Washington), 1897. Escala 1:500000, 4 hojas.

- 83) Obra cit. (72), pp. 273 y 276.
- 84) Obra cit. (66).
- 85) Obra cit. (73), pp. 650-51.
- 86) Obra cit. (69), p. XVII.
- 87) Obra cit. (72), p. 369.
- 88) *Ibíd.*, p. 792.
- 89) *Ibíd.*, p. 134.
- 90) *Ibíd.*, p. 143.
- 91) Obra cit. (73), p. 95.
- 92) Obra cit. (41), p. 38.
- 93) República de Cuba, Comité Estatal de Estadísticas, Dirección de Censos y Encuestas, Curso de formación censal, Tomo I (1ra. parte). La Habana, 1977.
- 94) Obra cit. (41), p. 462
- 95) *Ibíd.*, p. 1014.
- 96) *Ibíd.*, pp. 1019-20.
- 97) Obra cit. (69), p. III.
- 98) Obra cit. (37).
- 99) O. Andrew Collver, Birth Rates in Latin America. Research series No.7, Institute of International Studies, University of California, 1965,p. 107.
- 100) Fernando González O. y Debasa, Jorge, Cuba: Evaluación y ajuste del Censo de 1953 y las estadísticas de nacimientos y defunciones entre 1943 y 1958. Tabla de mortalidad por sexo. 1952-1954. Serie No. 24. Santiago de Chile, 1970, p. 9.
- 101) República de Cuba, JUCEPLAN-DCE, Estimaciones sobre la población cubana- Publicación No. 2, Departamento de Demografía, La Habana, 1974, pp. 68 y 70.
- 102) Obra cit, (37), cap. II.
- 103) Obra cit, (99).
- 104) Obra cit, (100).
- 105) Obra cit, (72), p. 362.

- 106) Obra cit, (41), pp. 1015-17 y 1019-20.
- 107) Obra cit, (73), p. 653
- 108) *Ibidem*, p. 697.
- 109) *Ibidem*, p. 669.
- 110) *Ibidem*, p. 670.
- 111) *Ibidem*, p. 673.
- 112) *Ibidem*, p. 692.
- 113) Obra cit, (72), p. 839.
- 114) *Ibidem*, p. 856.
- 115) *Ibidem*, p. 22.
- 116) *Ibidem*, p. 852.
- 117) *Ibidem*, p. 833.
- 118) *Ibidem*, p. 922.
- 119) *Ibidem*, p. 947.
- 120) República de Cuba, Censo de 1931, Ley del Censo, Instrucciones Generales, Reglamento y Circulares, Informe Gráfico. Modelos usados. Recopilación de la Srta. Concepción Carbonell, Archivos del INSIE-CEE.
- 121) República de Cuba, Ministerio de Justicia, Oficina Nacional del Censo, Memoria-Informe del Censo de Población de 1931. Tomo II, Recopilación del Dr. Laureano García Betancourt. Archivos del INSIE-CEE.
- 122) *Ibidem*
- 123) Obra cit. (41), pp. 1257/58.
- 124) *Ibidem*, p. 18.
- 125) *Ibidem*, p. 1358.
- 126) Dirección General del Censo, Censo de 1943, Ley del Censo, Instrucciones Generales (...). Imp. Cultural, S.A., La Habana, 1943, p. 64.
- 127) *Ibidem*, pp. 41-42.
- 128) Obra cit. (41), pp. 221-222.
- 129) Obra cit. (69), p. III.
- 130) *Ibidem*, pp. VII-VIII.

ANEXO I

**INFORME DEL SUBDIRECTOR GENERAL DEL
CENSO DE 1931**

Informe del Subdirector General del Censo de 1931

La Habana, Octubre 14 de 1935

Hon. Secretario de Justicia
de la República de Cuba,
La Habana

Señor:

Actuando en virtud del Decreto Presidencial #1722, de septiembre 20 de 1933, que disuelve la Junta Nacional del Censo, y del Decreto-Ley #235 de septiembre 8 de 1935, mediante el cual le son transferidas a Ud. sus atribuciones, considero es mi deber presentarle un informe completo del Censo efectuado el año 1931, de conformidad con el Artículo IV, Inciso 7, de la Ley del Censo, aprobada el 11 de julio de 1919.

Haciendo un análisis exhaustivo de la organización y los trabajos principales realizados en este sentido, he llegado a la conclusión de que es inherente a mis funciones obligatorias divulgar públicamente el carácter real de las operaciones censales, la mayoría de las cuales no se habían llevado a cabo nunca antes, aunque la Junta Nacional del Censo estaba previamente bien informada de todo el trabajo censal.

De conformidad con los artículos II y XVIII de la Ley del Censo, el mismo debía haberse efectuado el año 1929, pero en virtud de la Ley del 17 de abril de 1929, éste se pospuso, aunque la aplicación de dicha Ley fue nuevamente autorizada mediante una aprobada por el Congreso el 4 de diciembre de 1930, debidamente sancionada por el Ejecutivo, la cual modificaba numerosos artículos de la Ley original y disponía también la destrucción de todas las tarjetas de enumeración del último censo, en consonancia con el Artículo VII de la mencionada Ley.

La organización de este trabajo se inició durante la primera mitad del año 1931, de conformidad con los nuevos poderes conferidos y, en cada caso particular, con la aprobación de la Junta Nacional. Además de la disposición contemplada en el Artículo IV, Inciso 7, partes B y G de la Ley del Censo, y las instrucciones contenidas en el Artículo XI de la Ley del 4 de diciembre de 1930, este trabajo se realizó con el objetivo de obtener los mejores resultados.

En cuanto a su reorganización, a la Oficina del Censo se le otorgaron las facilidades necesarias y equipos modernos en la vieja edificación del Gobierno, conocida como "La Maestranza" (Armería), ubicada en las calles de Cuba y Cuarteles, en esta ciudad, con vistas a que continuara con los estudios preliminares y la preparación del Informe del Censo, así como la verificación y revisión de los Registros Electorales.

En consonancia con las disposiciones contempladas en la Ley del Censo y tomando en cuenta los datos presentados por las diversas ciudades de todo el país, se nombró al personal técnico y de la Oficina para que dieran los pasos preliminares respecto a la organización y división territorial en 3902 distritos electorales de los 124 términos municipales, en comparación con los 82 términos del Censo de 1907 y los 112 del de 1919.

La tarea de asignar un límite exacto en cada distrito fue un trabajo gravoso, el cual conllevó una enorme cantidad de esfuerzo, en vista de la confusión de los límites entre las ciudades y los distritos existentes en aquel entonces; en muchas ocasiones esta información indefinida e inexacta

era la única de que disponía la Oficina. Esta confusión trajo consigo la emisión de la Circular No. 1, dirigida a los Inspectores Provinciales, adjuntando en la misma documentos, en triplicado, que contenían todos los datos referentes a los límites y derroteros, la población de cada barrio en 1919, la población probable en diciembre de 1931 y el número de distritos de enumeración que se habían constituido en el año 1919; de forma tal que con esta información los Inspectores Provinciales estuvieran en posición de poder dirigir a los Instructores-Enumeradores para que visitaran y verificaran todos los límites, evitando así que los Enumeradores traspasaran cualquier otro territorio que no fuera el suyo propio y dando también instrucciones específicas para marcar las carreteras, caminos o veredas, ríos, etc. con vistas a determinar de forma precisa el área de cada Enumerador.

Todas las cuestiones relacionadas con este trabajo estuvieron en poder de la Oficina del Censo desde el mes de julio de 1931 y, por tanto, se pudo hacer el nombramiento del personal competente encargado de llevar a cabo, dentro del tiempo fijado, la enumeración de los habitantes, el Censo Electoral y las Estadísticas de la Agricultura y la Ganadería, trabajo que fue efectuado entre el 21 de septiembre y el 26 de noviembre de dicho año y se culminó en virtud de un Decreto Presidencial emitido en esta última fecha.

Toda la labor del censo recibió una esmerada atención y a los Inspectores Provinciales se les habilitó con un surtido completo de efectos de escritorio, incluso copias de la Ley del Censo, folletos, etc., instruyéndoseles que entregaran esta literatura a los Instructores-Enumeradores y éstos, a su vez a los Enumeradores.

El envío de esta literatura se hizo a través del Departamento de Comunicaciones, dependencia del Gobierno que cooperó de forma integral y efectiva, de conformidad con el Artículo XXXII de la Ley del Censo. Todos los documentos postales y telegráficos fueron tramitados a través del correo de forma absolutamente gratuita.

Considero que es de vital importancia hacer una breve referencia a la ardua y eficiente tarea llevada a cabo para la selección y nominación del personal que condujo la enumeración. La recolección y compilación de las estadísticas del censo fueron llevadas a cabo por 3 436 personas de ambos sexos; sin embargo, la selección final se hizo no sin antes haber examinado como Instructores-Enumeradores a alrededor de 9 000 personas. Previamente al nombramiento se llenaba una solicitud o planilla y antes de que el nominado pudiera ejercer su tarea tenía, en virtud del Artículo 47 de la Ley del Censo, que jurar ante un magistrado o cualquier otro funcionario de la justicia.

A la par que se efectuaba el trabajo anterior, la Oficina del Censo se encontraba preparando los modelos que se utilizarían en las diferentes operaciones a desplegar, así como también todos los datos y formularios concernientes al levantamiento del censo, para que los multitudinarios casos que hubiesen podido surgir en este sentido fueran tomados en consideración. Además de la preparación de los cuestionarios, habían otras circunstancias a tener en cuenta, como por ejemplo, la enorme cantidad de detalles a manipular para que los registros de la enumeración de los habitantes o fincas, así como también el envío de los certificados electorales individuales, se mantuvieran de forma sistemática, para constancia de la Oficina del Censo.

Además de la distribución de numerosos folletos, volantes y toda la literatura censal que contenían las instrucciones pertinentes para el mejor desenvolvimiento del trabajo del censo, se editaron y distribuyeron 78 tipos de impresos, 8 circulares y 1 circular telegráfica.

Igualmente me place informarle que, a pesar de la autoridad investida al Ejecutivo de la Nación para nombrar asesores técnicos extranjeros para lograr los resultados más favorables de este censo

y sus operaciones subsiguientes, y aunque todos los censos anteriores, desde el año 1899, han sido llevados a cabo bajo la supervisión de asesores norteamericanos, sin embargo, el Gobierno, estando plenamente convencido de la capacidad innata del cubano para la realización de cualquier trabajo, resolvió que este censo debía ser llevado a cabo por personal nativo, y esta Oficina, compartiendo los mismos sentimientos patrióticos, decidió que incluso las nuevas y únicas máquinas perforadoras, las primeras que se introducen en Cuba, serían operadas por expertos técnicos cubanos, y puede decirse que fue alcanzado por ellos un máximo de perfección.

Tan pronto como los Enumeradores estuvieron en posesión de todos los materiales del censo y de la cantidad necesaria de formularios para comenzar su trabajo, la enumeración se inició el 21 de septiembre de 1931, fecha fijada, de acuerdo con un Decreto Presidencial, como el "Día del Censo".

Por consiguiente, el 15 de septiembre de ese mismo año se dirigió una Proclama al Pueblo de Cuba, la cual se reprodujo en todos los periódicos del país, a fin de que toda la población de la Isla tuviera conocimiento de la fecha fijada como el "Día del Censo"; en la misma se invitaba al pueblo a cooperar implícitamente en este sentido. Los formularios utilizados, algunos de los cuales aparecen impresos en el apéndice del presente Informe, contribuyeron a facilitar este trabajo, garantizando en cualquier momento una revisión, en particular, sobre el envío de los Certificados Electorales individuales (cédulas) y del juramento prestado, tal como se recogía en los modelos Nos. 39 y 51, de los cuales una cantidad suficiente fue entregada a los Enumeradores. La toma del juramento se concibió con el objetivo de evitar cualquier transgresión de la Ley Electoral. Esta operación consistía en solicitar al votante que compareciera en un momento y a un lugar específico, o en caso de ausencia, instruir al Partido sobre el que recaía el Certificado Electoral, así como orientar al votante sobre las disposiciones legales que establecía la Ley para alcanzar esa categoría y las sanciones a imponerle en caso de perjurio.

Además del personal técnico y supervisor de la enumeración, se utilizaron operativos del servicio secreto, trabajando bajo las órdenes del Director General del Censo y cuyos principales esfuerzos contribuyeron a depurar el trabajo censal. Estos servicios se establecieron con el único objetivo de depurar el Censo Electoral; de este modo, se pusieron en práctica una serie de medidas preventivas dictadas por el Director del Censo y solamente cuando los hechos estaban debidamente corroborados era que se llevaba a efecto una acción punitiva, de acuerdo con las leyes vigentes. Se reportaron 367 casos de violación de la Ley del Censo y del Código Electoral, todos los cuales fueron debidamente investigados y resueltos en consonancia con la Ley. De estas violaciones, 66 fueron instruidas contra trabajadores del censo, aunque la mayoría de estos casos fueron sobreseídos.

La Oficina del Director estuvo en contacto constante con todos los Inspectores Provinciales y ellos, a su vez, con los Instructores-Enumeradores, con vistas a verificar que todas las instrucciones emitidas por la Oficina fueron cumplidas de forma imparcial y a cabalidad, con el menor número de tropiezos.

Los 3 436 Enumeradores registraron 3 962 344 personas, distribuyeron un total de 710 593 Certificados Electorales útiles, fueron cancelados 47 117 y posteriormente se enviaron a la Oficina 28 350 en blanco. Estas cifras muestran un promedio del 17,9% de electores en relación con la población total; cada Enumerador realizó 1 153,2 entrevistas y envió 206,8 Certificados válidos (cédulas), como promedio. Tan pronto culminó la enumeración y la Oficina del Director tuvo todos los documentos referidos al trabajo censal, se comenzó inmediatamente la elaboración de los Registros Electorales Permanentes, los cuales fueron entregados a la Junta Central Electoral el 15 de febrero de 1932. Esta tarea tomó exactamente 48 días, para terminar el completamiento

de los 1 196 libros que contenían 710 593 Registros Electorales. Se obró totalmente de acuerdo con las disposiciones contempladas en el Código Electoral y la Ley del Censo.

Posteriormente se publicó y distribuyó un folleto entre las autoridades y los habitantes del país, que contenía la cantidad total de habitantes y votantes en cada barrio y distrito electoral, así como también tablas comparativas y gráficos.

Después de entregados a la Junta Central Electoral los libros contentivos de los Registros Electorales, la Oficina del Censo elaboró de forma aceptable un fichero que contenía copias fidedignas de las tarjetas y duplicados de los Certificados Electorales, los cuales fueron ordenados alfabéticamente por barrios y ciudades, permitiéndole así a la Oficina ubicar cualquier votante del país en un período de tiempo relativamente breve.

Todo esto contribuyó, en gran medida, a facilitar la entrega de los datos solicitados y dar respuesta a la enorme cantidad de preguntas diarias recibidas de los Juzgados y Tribunales, a lo largo de la Isla, las cuales trataban propiamente acerca de violaciones del Código Electoral.

Al mismo tiempo que se daban los pasos iniciales con respecto al levantamiento del Censo de Población y los Registros Electorales y actuando en consonancia con el Artículo IV, Inciso 8, de la Ley del Censo y las disposiciones contempladas en el Artículo XI de la Ley del 4 de diciembre de 1930, que modificaba la anterior, la Dirección creyó oportuno asegurar, notificándose de antemano a la Oficina Nacional del Censo, todos los antecedentes y datos disponibles para determinar el patrimonio del país, particularmente en relación con la agricultura, la ganadería, la manufactura y las empresas comerciales, así como sus principales fuentes.

Los trabajos desplegados en este sentido no fueron, por múltiples razones, todo lo suficientemente exactos y convincentes que se hubiera querido, pero de todas maneras, eran los únicos trabajos de esta naturaleza intentados hasta ese momento y constituyeron un paso de avance para la época.

En virtud del Decreto Presidencial #1113 del 30 de julio de 1931 se asignó al Dr. Pedro Pando Cintra, Director General del Censo de Población, para estudiar la forma de organizar el servicio estadístico de la Secretaría de Justicia; el Ing. Octavio Masses Valera, Subdirector, se hizo cargo de su puesto. Sin embargo, en virtud del Decreto Presidencial #1722 del 20 de septiembre de 1933, ambos fueron removidos de sus cargos en la Oficina del Censo y desde entonces no se ha nombrado a ningún Director General; las tareas del Director han sido llevadas a cabo por los Subdirectores, el Dr. Laureano García Betancourt y el que suscribe, quien fue nombrado Subdirector en virtud del Decreto Presidencial #2916 del 30 de octubre de 1934.

La demora para la publicación de este Informe fue debida al hecho de que desde finales del año 1933 hasta el mes de octubre de 1934, el personal se encontraba trabajando en las tablas estadísticas y desempeñando otras tareas que fueron remitidas a varios Departamentos del Gobierno y al Consejo de Estado, a causa del anuncio de las elecciones a celebrar.

Por otra parte, en virtud del Decreto Presidencial #469 del 8 de septiembre de 1934 fueron suspendidos los trabajos del Censo de Población, ya que muchos miembros del personal de la Oficina del Censo fueron comisionados para trabajar en el Censo Electoral. Además de esto, en virtud de otro Decreto Presidencial, el #132 del 3 de mayo de 1935, todos los documentos, literatura, instalaciones y efectos de escritorio de la Oficina, pertenecientes al Censo Electoral de 1934, se transfirieron al Censo de Población, y resultó de la incumbencia de esta Oficina verificar todos los comprobantes de pago y liquidar los pagos pendientes.

Entre los documentos había triplicados de los Certificados Electorales, Declaraciones Juradas de los votantes y también copias de los triplicados de los Certificados enviados a esta Oficina por las

Juntas Electorales Municipales en virtud del Decreto-Ley #54 del 2 de julio de 1935. A pesar del limitado número de personal de esta Oficina, todas las solicitudes enviadas por los Juzgados y los Tribunales del país fueron atendidas de manera adecuada, aunque fue indispensable continuar la clasificación y sistematización de todos los documentos y registros.

Cuando asumí la Subdirección de la Oficina del Censo, el 30 de octubre de 1934, inmediatamente me di a la tarea de reorganizar toda la Oficina; el personal se redujo estrictamente, para enfrentar los actuales requerimientos. De esta forma, el trabajo censal, que se había interrumpido, comenzó nuevamente. Las tablas estadísticas de población, que ya habían sido completadas, no concordaban con las que habían sido publicadas en los censos anteriores, lo cual hacían imposible hacer un estudio comparativo de los datos publicados en dichos censos, por lo que la tarea más difícil consistió en la elaboración de estas tablas estadísticas nuevamente y adaptarlas, de la mejor manera posible, a las cifras y detalles contemplados en los Censos de 1899 a 1919, ya que los datos obtenidos a través de las máquinas Powers eran insuficientes para completarlas; por lo que se han añadido nuevas tablas, las Nos. 27 y 28 y la No. 11-A, considerándose esta última muy importante, ya que nunca se había publicado en censos anteriores. En el momento en que el Departamento de Estadísticas se encontraba trabajando en las tablas, la Oficina del Director estaba redactando el Informe General de este censo.

En cumplimiento de la Ley, a continuación se brinda un resumen de los gastos del censo, los que aproximadamente representaron \$979 295,70; esta cifra es proporcionalmente más pequeña que en la que se incurrió en 1919, aunque debe tomarse en consideración que en este censo se incluyeron estadísticas sobre agricultura y ganadería. Entre los equipos de oficina, dispositivos, etc. adquiridos para el levantamiento de este censo se encontraban 35 máquinas de escribir, 7 máquinas calculadoras, 1 mimeógrafo y un equipo completo de máquinas Powers, compuesto por una máquina clasificadora y 5 máquinas perforadoras, las que habrán de ser sumamente valiosas para futuros censos y también para otros departamentos del Gobierno. En adición a esto, se abonó el alquiler por dos años de otro equipamiento Powers, a un costo de \$472,50 mensuales, así como se pagaron otros trabajos estadísticos desplegados, que no tienen ninguna relación con el Censo de 1931.

CREDITOS AUTORIZADOS

AÑO FISCAL	1930-1931	\$	525 000,00
AÑO FISCAL	1931-1932		50 000,00
AÑO FISCAL	1932-1933		50 000,00
AÑO FISCAL	1933-1934		50 007,17

Crédito autorizado mediante el Decreto-Ley #277, del 19 de abril de 1934, para cubrir los salarios atrasados correspondientes al Año Fiscal 1931.	50 505,91

Crédito autorizado mediante el Decreto-Ley #296, del 19 de junio de 1934, para cubrir el pago de los salarios atrasados correspondientes al Año Fiscal 1931-1932.	26 989,20

AÑO FISCAL 1934-1935	50 000,00

Crédito autorizado mediante el Decreto-Ley # 470, del 11 de septiembre de 1934, para cubrir el pago de los salarios atrasados correspondientes al Año Fiscal 1932-1933.	318,00

AÑO FISCAL 1935-1936	50 000,00
Crédito adicional para el Año Fiscal 1935-36	1 601,88
TOTAL DE CREDITOS AUTORIZADOS	\$ 854 422,16
Cantidad pagada de más por la Zona Fiscal de Camagüey	0,78
	\$ 854 422,94
Deducción hecha de la transferencia de créditos, balances o excedentes y fondos no calculados.	72 033,91
 TOTAL	 \$ 782 389,03

Los gastos incurridos en el levantamiento del Censo de Población y el Registro Electoral y en el mantenimiento de la Oficina del Director General fueron cargados a los créditos antes mencionados. El desembolso total se estimó alcanzará la suma de \$979 295,70 hasta el 31 de diciembre de 1935, de la cual un total de \$782 389,03 ha sido pagado por los siguientes conceptos:

HONORARIOS.- Junta Nacional del Censo	\$ 6 344,73

OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL:

Personal de la Dirección General y de la Subdirección	198 739,40
Operadores de las máquinas Powers	38 396,00
Personal del Registro Electoral	69 260,57
Agentes Especiales	20 128,63

ASIGNACIONES ESPECIALES

A los empleados de la Dirección General	670,30
A los Agentes Especiales	2 882,86
Servicio Secreto	2 999,50

GASTOS POR CONCEPTO DE VIAJES	79,45
CEDULAS ELECTORALES, FOLLETOS DEL CENSO ELECTORAL CON LA POBLACION DE LA REPUBLICA	12 130,64
SUMINISTROS NO CONSUMIDOS	18 134,79
ALQUILER DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, MOBILIARIO, ELECTRICIDAD Y OTROS SERVICIOS	20 145,80
EQUIPOS DE OFICINA, EFECTOS DE ESCRITORIO, MATERIALES IMPRESOS, ETC.	84 197,79
REPARACIONES DE EDIFICIOS E INSTALACION DE LAS OFICINAS	6 481,88
TOTAL	\$ 480 592,34

RESUMEN DE GASTOS DE LAS DIFERENTES OFICINAS

Junta Nacional del Censo	\$ 6 344,73
Oficina del Director General	521 559,57
Provincia de Pinar del Río	45 586,29
Provincia de La Habana	101 420,76
Provincia de Matanzas	41 844,26
Provincia de Santa Clara	93 129,59
Provincia de Camagüey	50 141,01
Provincia de Oriente	119 269,49
GRAN TOTAL	\$ 979 295,70

CANTIDAD TOTAL PAGADA HASTA SEPT. DE 1935 782 389,03

PAGOS PENDIENTES 196 906,67

DISTRIBUCION DE LOS PAGOS PENDIENTES

Oficina del Director General	41 072,42	
Oficinas Provinciales	108 522,29	
Impresión del Informe del Censo, servicios de oficina y personal, hasta el 31 de diciembre de 1935	47 311,96	\$ 196 906,67

(En pesos)

Concepto	Pinar del Río	La Habana	Matanzas	Santa Clara	Camagüey	Oriente	Total
Personal de las Oficinas Provinciales	7829,96	14441,98	6082,04	10142,82	8590,34	-	1755,65
Enumeradores-Instructores	5920,85	8492,47	8721,34	9826,88	4080,52	11093,09	48135,13
Asistentes de los Enumeradores-Instructores	6558,87	33813,35	4256,20	14144,87	2674,21	4692,32	66139,82
Agentes Especiales	216,00	3018,00	410,83	5474,66	4500,66	5762,42	19382,57
Intérpretes	-	1300,00	-	-	-	424,00	1724,00
Enumeradores	16070,75	33633,23	13727,95	34751,40	17846,58	49604,25	165634,16
Asignaciones dadas a las Oficinas Provinciales	637,00	668,65	693,08	838,90	438,70	2009,00	5275,33
Gastos por concepto deviaje del personal de las Oficinas Provinciales	118,87	246,80	108,40	90,75	335,10	904,38	1804,30
Gastos por concepto de viaje de los Enumeradores-Instructores	26,20	-	916,57	385,20	427,68	-	1755,65

(En pesos)

Concepto	Pinar del Río	La Habana	Matanzas	Santa Clara	Camagüey	Oriente	Total
Gastos por concepto de viajes de los agentes especiales	-	-	-	180,00	-	630,34	810,34
Gastos de viajes de los asistentes de los Enumeradores Instructores	-	-	34,50	113,24	10,00	90,00	247,74
Gastos de viajes de los Enumeradores	6566,89	4299,53	4300,77	12404,83	6542,26	17512,29	51626,57
Trabajo los domingos	1120,00	1500,00	2500,00	3500,00	2500,00	4500,00	15620,00
Suministro de las Oficinas Provinciales	270,68	-	7,21	124,29	364,32	1045,75	1812,25
Gastos adicionales de las Oficinas Provinciales	250,24	675,00	95,37	1151,75	1200,30	2723,06	5427,46
GASTOS TOTALES							931938,74
Impresión del Informe del Censo, Servicios de personal y oficina, de septiembre al 31 de diciembre de 1935							47311,96
GRAN TOTAL							979295,70

Teniendo la firme determinación de evitar en buena medida deficiencias empíricas para obtener los datos referidos a los límites y derroteros de las ciudades y los distritos, incluidos en la división territorial del país, y estando animado por el mejor deseo de lograr este objetivo, hube de crear el Departamento encargado de esta ventajosa práctica. Por ello se han diseñado mejores gráficos, de manera amplia, imprimiendo en ellos los datos que podrían ser necesarios obtener durante el período intermedio que va desde el presente hasta el levantamiento del próximo censo, y que contribuirán a evitar nuevas confusiones en cuanto a las líneas divisorias, como ha sucedido en censos anteriores. Por esta razón, soy de la opinión de que resulta sumamente beneficioso solicitarle al Gobierno español una copia del gráfico trazado por el Cuerpo de Ingeniería unos pocos años antes de nuestra Guerra de Independencia, el cual ha sido considerado como el mejor que se haya trazado.

Considero que es mi deber llamar su atención en cuanto a la realización de las investigaciones pertinentes, de conformidad con el Artículo XIII de la Ley 4 de diciembre de 1930, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para que **"una vez practicado el Censo de 1931, reforme y reorganice todos los centros estadísticos de la República"** y acerca de los beneficios que podrían obtenerse en lo adelante con la puesta en práctica de esta efectiva medida, que proporciona los medios necesarios para resolver cualquier propósito futuro y que le permitirían al Gobierno llevar a cabo este trabajo, evitando gastos y tiempo innecesarios y en el funcionamiento de un organismo sine qua non que sería muy ventajoso para la nación.

La Oficina del Director General del Censo se siente altamente complacida de poder expresar públicamente el pleno conocimiento por el resultado obtenido, debido a la activa y paciente colaboración y a la eficiencia práctica mostrada por todos los trabajadores del censo, y particularmente aquellos que estuvieron en contacto diario conmigo, tanto el Supervisor del distrito como el trabajador de oficina, que dieron lo mejor de sí para cumplir esta tarea con un alto espíritu de lealtad y patriotismo.

Este documento se supone firmado por Arturo Echezarreta Ruiz, Subdirector del Censo, pero no aparece su nombre en la copia mecanográfica

(TRADUCCION DEL INFORME QUE APARECE EN LA VERSION EN INGLES DE LA MEMORIA ORIGINAL, DEBIDO A NO DISPONER LOS AUTORES DE LA COPIA EN ESPAÑOL. SE HAN AJUSTADO ALGUNAS IMPRECISIONES DE REDACCION).

ANEXO II

**CIFRAS CENSALES COMPARADAS.
1899 - 1953**

TABLA 1.- POBLACION TOTAL. CRECIMIENTO ABSOLUTO Y MEDIO ANUAL Y HABITANTES POR KILOMETRO CUADRADO, 1899-1953

Censos	Población total	Crecimiento absoluto	Tasa media anual de crecimiento (%) (1)	Habitantes por km cuadrado (2)
1899 (octubre 30)	1 572 797	-58 890	-0,31	14,2
1907 (septiembre 30)	2 048 980	476 183	3,32	18,5
1919 (septiembre 15)	2 889 004	840 024	2,85	26,1
1931 (septiembre 21)	3 962 344	1 073 340	2,61	35,7
1943 (julio 25)	4 778 583	816 239	1,58	43,1
1953 (enero 28)	5 829 029	1 050 446	2,08	52,6

(1) Según la fórmula $2/n$. $(N_t - N_0)/(N_t + N_0)$. (2) Superficie total: 110 860,63 km².

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

TABLA 2.- POBLACION POR SEXOS, CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS E INDICE DE MASCULINIDAD, 1899-1953

Censos	Población		Por ciento		Varones por cada mil hembras
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
1899	815 205	757 592	51,8	48,2	1 076
1907	1 074 882	974 098	52,5	47,5	1 103
1919	1 530 509	1 358 495	53,0	47,0	1 127
1931	2 102 620	1 859 724	53,1	46,9	1 131
1943	2 498 810	2 279 773	52,3	47,7	1 096
1953	2 985 155	2 843 874	51,2	48,8	1 050

Fuente: Idem, Tabla 1.

**TABLA 3.- POBLACION ANUAL AL 1RO. DE ENERO POR SEXOS, NACIMIENTOS,
DEFUNCIONES Y SALDOS MIGRATORIOS ESTIMADOS,
AMBOS SEXOS, 1900-1959**

Año	Población (miles)**			Ambos sexos (miles)		
	Total	Varones	Hembras	Naci- mientos	Defun- ciones	Saldo migrat.
1900	1 638,0	849,0	789,0	77,6	44,9	23,4
1901	1 694,1	880,9	813,2	80,0	43,3	7,6
1902	1 738,4	903,7	834,7	82,8	42,7	-1,0
1903	1 777,5	921,6	855,9	85,5	43,5	7,5
1904	1 827,0	946,0	881,0	88,4	43,7	17,8
(1900-04)*	(1 759,2)	(912,6)	(846,6)	414,3	218,1	55,3
1905	1 889,5	981,0	908,5	92,2	50,2	44,5
1906	1 976,0	1 037,1	938,9	96,0	51,1	13,7
1907	2 034,6	1 068,2	966,4	100,7	52,2	15,7
1908	2 098,8	1 102,4	996,4	100,6	53,5	11,3
1909	2 157,2	1 132,0	1 025,2	102,6	54,9	10,9
(1905-09)*	(2 046,1)	(1 068,1)	(978,0)	492,1	261,9	96,1
1910	2 215,7	1 163,0	1 052,7	103,7	53,7	20,7
1911	2 286,4	1 200,3	1 086,1	105,0	55,2	15,6
1912	2 351,8	1 234,7	1 117,1	106,3	57,0	17,3
1913	2 418,4	1 269,7	1 148,7	108,0	58,9	24,4
1914	2 491,9	1 309,1	1 182,8	109,8	61,2	1,3
(1910-14)*	(2 373,1)	(1 245,1)	(1 128,0)	532,8	286,0	79,3
1915	2 541,8	1 333,1	1 208,7	111,7	58,2	14,0
1916	2 609,3	1 368,3	1 241,0	113,9	60,5	40,6
1917	2 703,3	1 425,7	1 277,6	116,1	62,6	38,3
1918	2 795,1	1 482,8	1 312,3	118,9	64,5	15,7
1919	2 865,2	1 520,8	1 344,4	121,8	66,0	48,4
(1915-19)*	(2 747,4)	(1 455,8)	(1 291,6)	582,4	311,8	157,0
1920	2 969,5	1 589,3	1 380,2	125,5	68,1	111,0
1921	3 137,9	1 708,4	1 429,5	128,9	68,8	-8,3
1922	3 189,7	1 727,2	1 462,5	132,1	69,1	-6,6
1923	3 246,4	1 748,5	1 497,9	134,9	69,2	65,7
1924	3 377,5	1 829,5	1 548,0	137,9	69,0	71,1
(1920-24)*	(3 232,0)	(1 744,0)	(1 488,0)	659,3	344,2	232,9
1925	3 517,5	1 913,2	1 604,3	139,4	73,7	35,3
1926	3 618,5	1 967,7	1 650,8	140,9	73,3	5,3
1927	3 691,4	1 999,5	1 691,9	142,4	72,3	-6,8
1928	3 754,7	2 022,0	1 732,7	144,2	71,8	8,1
1929	3 835,2	2 057,8	1 777,4	146,1	71,9	-9,3
(1925-29)*	(3 703,9)	(1 997,6)	(1 706,3)	713,0	363,0	32,6

**TABLA 3.- POBLACION ANUAL AL 1RO. DE ENERO POR SEXOS, NACIMIENTOS,
DEFUNCIONES Y SALDOS MIGRATORIOS ESTIMADOS,
AMBOS SEXOS, 1900-1959 (Conclusión)**

Año	Población (miles)**			Ambos sexos (miles)		
	Total	Varones	Hembras	Naci- mientos	Defun- ciones	Saldo migrat.
1930	3 900,1	2 085,3	1 814,8	147,4	72,0	-16,3
1931	3 959,2	2 110,3	1 848,9	147,9	72,5	-31,7
1932	4 002,9	2 126,6	1 876,3	148,0	73,1	-21,8
1933	4 056,0	2 149,6	1 906,4	148,4	73,7	-18,3
1934	4 112,4	2 173,1	1 939,3	149,2	74,1	7,7
(1930-34)*	(4 037,6)	(2 143,6)	(1 894,0)	740,9	365,4	-95,8
1935	4 179,8	2 203,2	1 976,6	150,5	72,1	-14,9
1936	4 243,3	2 230,0	2 013,3	151,6	72,3	1,4
1937	4 324,0	2 273,8	2 050,2	153,3	70,7	-26,2
1938	4 380,3	2 292,8	2 087,5	155,0	69,6	-7,8
1939	4 457,9	2 328,2	2 129,7	156,8	68,5	-0,8
(1935-39)*	(4 358,8)	(2 286,7)	(2 072,1)	767,2	353,1	-48,3
1940	4 545,6	2 373,3	2 172,3	159,0	68,7	-16,0
1941	4 619,9	2 406,6	2 213,3	161,0	68,7	-14,9
1942	4 697,3	2 441,8	2 255,5	162,9	68,6	-8,6
1943	4 783,0	2 482,1	2 300,9	164,5	68,5	2,0
1944	4 881,0	2 530,4	2 350,6	166,0	68,0	-0,6
(1940-44)*	(4 756,9)	(2 473,5)	(2 283,4)	813,4	342,5	-38,1
1945	4 978,4	2 578,3	2 400,1	168,5	68,1	-1,7
1946	5 077,1	2 625,5	2 451,6	170,3	67,1	-5,2
1947	5 175,1	2 671,9	2 503,2	172,7	65,9	-4,7
1948	5 277,9	2 720,5	2 556,7	173,9	64,7	-3,4
1949	5 383,0	2 771,3	2 611,7	174,7	63,6	-2,1
(1945-49)*	(5 228,6)	(2 698,0)	(2 530,6)	860,1	329,4	-17,1
1950	5 492,0	2 824,0	2 668,0	173,2	62,5	2,6
1951	5 605,3	2 879,9	2 725,4	173,8	61,1	1,0
1952	5 719,0	2 935,3	2 783,7	174,3	61,2	1,5
1953	5 833,6	2 990,4	2 843,2	175,4	61,5	-2,6
1954	5 944,9	3 045,0	2 899,9	176,6	65,0	-6,7
(1950-54)*	(5 764,1)	(2 956,9)	(2 807,2)	873,3	311,3	-4,2
1955	6 049,8	3 096,3	2 953,5	177,6	57,5	0,6
1956	6 170,5	3 155,6	3 014,9	179,3	56,5	3,3
1957	6 296,6	3 217,7	3 078,9	180,2	61,8	0,4
1958	6 527,3	3 330,4	3 196,9	182,7	67,1	12,3
(1955-59)	(6 345,2)	(3 241,4)	(3 103,8)	901,0	307,7	12,1

*Población media calculada. ** Población anual al 1ro. de enero.

Fuente: Fernando González Quiñones y Ramos Piñol, Oscar, Cuba: Balance e Indicadores demográficos estimados del período 1900-1959. CEDEM, La Habana, 1995.

**TABLA 4- POBLACION POR PROVINCIAS, CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS,
1899-1953**

Provincias	1899	1907	1919	1931	1943	1953
<u>Población total</u>						
<u>Total</u>	<u>1 572 797</u>	<u>2 048 980</u>	<u>2 889 004</u>	<u>3 962 344</u>	<u>4 778 583</u>	<u>5 829 029</u>
Pinar del Río	170 354	240 372	261 198	343 480	398 794	448 422
La Habana	427 514	538 010	697 583	985 500	1 235 939	1 538 803
Matanzas	202 444	239 812	312 704	337 119	361 079	395 780
Las Villas	356 536	457 431	657 697	815 412	938 581	1 030 162
Camagüey	88 234	118 269	228 913	408 076	487 701	618 256
Oriente	327 715	455 086	730 909	1 072 757	1 356 489	1 797 606
<u>Cifras relativas (%)</u>						
<u>Total</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>	<u>100,0</u>
Pinar del Río	10,8	11,7	9,0	8,6	8,3	7,7
La Habana	27,2	26,3	24,2	24,9	25,9	26,4
Matanzas	12,9	11,7	10,8	8,5	7,6	6,8
Las Villas	22,7	22,3	22,8	20,6	19,6	17,7
Camagüey	5,6	5,8	7,9	10,3	10,2	10,6
Oriente	20,8	22,2	25,3	27,1	28,4	30,8

Fuente: República de Cuba, Trib. Sup. Electoral ONCDE: Censos de Población, Viviendas y Electoral, Informe General 1953, La Habana, 1955, pp. 1 y 3.

TABLA 5- POBLACION URBANA Y RURAL Y EN LOCALIDADES DE 1 000 HABITANTES Y MAS, MENOS DE 1 000 Y DISPERSA, 1899-1953

Censos	Población urbana (1)		Población en localidades de 1000 y más habitantes (2)		
			Total	%	Tasa media anual de crecimiento (%)
	Total	%			
1899	741 273	47,1	741 273	47,1	-
1907	899 667	43,9	899 667	43,9	2,44
1919	1 290 955	44,7	1 290 955	44,7	2,99
1931	2 035 034	51,4	1 869 193	47,2	3,05
1943	2 607 490	54,6	2 326 324	48,7	1,84
1953	3 324 628	57,0	3 127 174	53,6	3,09

Censos	Población rural (1)		Población en localidades de menos de 1 000 habitantes y dispersa		
			Total	%	Tasa media anual de crecimiento (%)
	Total	%			
1899	831 524	52,9	831 524	52,9	-
1907	1 149 313	56,1	1 149 313	56,1	4,05
1919	1 598 049	55,3	1 598 049	55,3	2,73
1931	1 927 310	48,6	2 093 151	52,8	2,23
1943	2 171 093	45,4	2 452 259	51,3	1,33
1953	2 504 401	43,0	2 701 855	46,4	1,02

(1) Según definiciones censales. (2) Incluye Gran Habana según límites censales, excl. sus loc. menores de 1 000 hab.

Fuente: Comité Estatal de Estadísticas- IDC/Dpto. de Demografía: Apuntes sobre la urbanización en Cuba desde 1907 a 1981. La Habana, 1982, p.62 rectificada. Memorias de los censos nacionales. 1899-1953.

**TABLA 6- POBLACION URBANA POR PROVINCIAS, SEGUN DEFINICION DE
CADA CENSO, 1899-1953**

Provincias	1899		1907		1919	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Númeo	Por ciento
Total	741 282	47,1	899 667	43,9	1 290 955	44,7
Pinar del Río	22 347	13,1	43 628	18,2	51 221	19,6
La Habana	328 947	76,9	401 629	74,7	536 115	76,9
Matanzas	104 568	51,7	109 641	45,7	145 235	46,4
Las Villas	141 131	39,6	167 828	36,7	238 064	36,2
Camagüey	35 542	40,3	43 798	37,0	104 994	45,9
Oriente	108 747	33,2	133 143	29,3	215 326	29,5

Provincias	1931		1943		1953 *	
	Número	Por ciento	Número	Por ciento	Númeo	Por ciento
Total	2 035 034	51,4	2 607 490	54,6	3 283 330	56,3
Pinar del Río	93 938	27,1	122 227	30,6	150 811	33,6
La Habana	823 558	84,0	1 085 057	87,8	1 393 466	90,5
Matanzas	176 628	52,4	207 746	57,5	229 393	58,0
Las Villas	365 311	44,8	430 562	45,9	511 063	49,6
Camagüey	176 602	43,3	228 176	46,8	303 700	49,1
Oriente	398 997	37,2	533 722	39,3	694 897	38,6

* En base al concepto antiguo (véase Memoria del Censo de 1953, p.21).

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953.

**TABLA 7- POBLACION TOTAL POR SEXOS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD,
CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS, 1899-1953**

Sexo y edad	1899	1907	1919	1931	1943	1953
<u>Población total</u>						
Total	1572797	2048980	2889004	3962344	4778583	5829029
0-14	577036	748193	1224039	1480640	1739608	2117665
15-59	933554	1205703	1526320	2284551	2772671	3309058
60 y más(1)	62207	95084	138645	197153	266304	402306
Varones	815205	1074882	1530509	2102620	2498810	2985155
0-14	293089	380263	621587	752550	893485	1080058
15-59	485168	646188	836485	1246952	1462035	1689764
60 y más(1)	36948	48431	72437	103118	143290	215333
Hembras	757592	974098	1358495	1859724	2279773	2843874
0-14	283947	367930	602452	728090	846123	1037607
15-59	448386	559515	689835	1037599	1310636	1619294
60 y más(1)	25259	46653	66208	94035	123014	186973
<u>Cifras relativas (%)</u>						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14	36,7	36,5	42,4	37,4	36,4	36,3
15-59	59,4	58,9	52,8	57,6	58,0	56,8
60 y más(1)	3,9	4,6	4,8	5,0	5,6	6,9
Varones	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14	36,0	35,4	40,6	35,8	35,8	36,2
15-59	59,5	60,1	54,7	59,3	58,5	56,6
60 y más(1)	4,5	4,5	4,7	4,9	5,7	7,2
Hembras	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14	37,5	37,8	44,3	39,1	37,1	36,5
15-59	59,2	57,4	50,8	55,8	57,5	56,9
60 y más(1)	3,3	4,8	4,9	5,1	5,4	6,6

(1) Incluye edad desconocida.

Fuente: Idem, Tabla 4, p. 32. La población de 14 años por sexos para 1931, fue estimada, por errores en la fuente y no figurar en el Censo de ese año; para 1943, las cifras de la fuente fueron revisadas, según datos de la Tabla 15 de la Memoria de 1943, pág. 926.

**TABLA 8- POBLACION POR PROVINCIAS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD,
AMBOS SEXOS, 1899-1953**

Provincias y edad	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pinar del Río	173064	240372	261198	343480	398794	448422
0-14	68210	100381	121996	133751(2)	165039	183514
15-59	98845	131836	128045	193434(3)	211962	237313
60 y más(1)	6009	8155	11157	16295	21793	27595
La Habana	424804	538010	697583	985500	1235939	1538803
0-14	130465	166116	247072	277478(2)	322790	406111
15-59	275475	347249	417176	653764(3)	826457	995737
60 y más(1)	18864	24645	33335	54258	86692	136955
Matanzas	202444	239812	312704	337119	361079	395780
0-14	70441	83508	131165	120169(2)	128822	139784
15-59	119384	140624	164071	196929(3)	208588	224934
60 y más (1)	12619	15680	17468	20021	23669	31062
Las Villas	356536	457431	657697	815412	938581	1030162
0-14	128550	167963	287390	299598(2)	351821	377319
15-59	211881	267946	337942	472405(2)	532338	580238
60 y más(1)	16105	21522	32365	43409	54422	72605
Camagüey	88234	118269	228913	408076	487701	618256
0-14	37768	44955	93491	142256(2)	174757	219312
15-59	45696	67317	125672	250225(3)	289961	357941
60 y más(1)	4770	5997	9759	15595	22983	41003
Oriente	327715	455086	730909	1072757	1356489	1797606
0-14	141602	185270	342925	438677(2)	596379	791625
15-59	172273	250731	353414	586521(3)	703365	912895
60 y más(1)	13840	19085	34570	47559	56745	93086

(1) Incluye edad desconocida. (2) 0-13 años. (3) 14-59 años.

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953. La población de 0-14 años, en 1943, ha sido calculada según datos de las Tablas 10 y 15 de la Memoria del Censo, pp. 872-7 y 926-9.

**TABLA 9- POBLACION POR PROVINCIAS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD,
VARONES, 1899-1953**

Provincias y edad	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pinar del Río	91688	128542	134995	179570	210669	232238
0-14	34956	51547	61179	68290(2)	84939	93675
15-59	53180	72306	67357	101783(3)	112949	123026
60 y más(1)	3552	4689	6459	9497	12781	15537
La Habana	221990	284751	365535	510338	630142	758683
0-14	65436	83337	125486	139878(2)	165302	206569
15-59	147788	189909	224084	344280(3)	421742	485412
60 y más	8766	11505	15965	26180	43098	66702
Matanzas	103726	123560	165364	176358	190018	204852
0-14	35580	42006	66687	61082(2)	66164	71366
15-59	61114	72693	89235	104583(2)	110718	116384
60 y más	7032	8861	9442	10693	13136	17102
Las Villas	189057	242175	348765	428976	492425	530945
0-14	65303	85333	144534	151982(2)	181009	192916
15-59	114804	145095	186391	253440(2)	281286	297938
60 y más	8950	11747	17840	23554	30130	40091
Camagüey	44899	62118	129737	236316	268430	333639
0-14	19394	23121	48485	72741(2)	90074	111974
15-59	23031	35976	76089	154967(3)	164701	196497
60 y más	2474	3021	5163	8608	13655	25168
Oriente	163845	233736	386113	571062	707126	924798
0-14	72420	94919	175216	233431(2)	305997	403558
15-59	85251	130209	193329	322796(3)	370639	470507
60 y más	6174	8608	17568	24835	30490	50733

(1) Incluye edad desconocida. (2) 0-13 años. (3) 14-59 años.

Fuente: Idem, Tabla 8. La población de 60 años y más, en 1931, ha sido estimada según datos de las Tablas 10 y 17 de la Memoria inédita del Censo de 1931, pp. 210 y 234-245.

**TABLA 10- POBLACION POR PROVINCIAS Y GRANDES GRUPOS DE EDAD,
HEMBRAS, 1899-1953**

Provincias y edad	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pinar del Río	81376	111830	126203	163910	188125	216184
0-14	33254	48834	60817	65461(2)	80100	89839
15-59	45665	59530	60688	91651(3)	99013	114287
60 y más (1)	2457	3466	4698	6798	9012	12058
La Habana	202814	253259	332048	475162	605797	780120
0-14	65029	82779	121586	137600(2)	157488	199542
15-59	127687	157340	193092	309484(3)	404715	510325
60 y más (1)	10098	13140	17370	28078	43594	70253
Matanzas	98718	116252	147340	160761	171061	190928
0-14	34861	41502	64478	59087(2)	62658	68418
15-59	58270	67931	74836	92346(3)	97870	108550
60 y más (1)	5587	6819	8026	9328	10533	13960
Las Villas	167479	215256	308932	386436	446156	499217
0-14	63247	82630	142856	147616(2)	170812	184403
15-59	97077	122851	151551	218965(3)	251052	282300
60 y más(1)	7155	9775	14525	19855	24292	32514
Camagüey	43335	56151	99176	171760	219271	284617
0-14	18374	21834	45006	69515(2)	84683	107338
15-59	22665	31341	49583	95258(3)	125260	161444
60 y más(1)	2296	2976	4587	6987	9328	15835
Oriente	163870	221350	344796	501695	649363	872808
0-14	69182	90351	167709	215246(2)	290382	388067
15-59	87022	120522	160085	263725(3)	332726	442388
60 y más(1)	7666	10477	17002	22724	26255	42353

(1) Incluye edad desconocida. (2) 0-13 años. (3) 14-59 años.

Fuente: Idem, Tabla 9.

**TABLA 11.- POBLACION SEGUN COLOR DE LA PIEL, POR SEXOS,
1899-1953**

Color de la piel y sexo	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Total	1572797	2048980	2889004	3962344	4778583	5829029
Blanco	1052397	1428176	2088047	2856956	3553312	4243956
Negro	234738	274272	323117	437769	463227	725311
Amarillo	14857	11837	16146	26282	18931	16657
Mestizo	270805	334695	461694	641337	743113	843105
Varones	815205	1074882	1530509	2102620	248810	2985153
Blanco	558113	771611	1116979	1501683	1855785	2172933
Negro	116898	133655	172691	255604	253499	379107
Amarillo	14694	11641	15518	25370	17594	15106
Mestizo	125500	157975	225321	319963	371932	418009
Hembras	757592	974098	1358495	1859724	2279793	2843874
Blanco	494284	656565	971068	1355275	1697527	2071023
Negro	117840	140617	150426	182165	209728	346204
Amarillo	163	196	628	910	1337	1551
Mestizo	145305	176720	236373	321374	371181	425096

Fuente: Memorias de los Censos nacionales, 1899-1953.

**TABLA 12- POBLACION BLANCA Y NO BLANCA POR GRANDES GRUPOS DE
EDAD, CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS, 1899-1953**

Color de la piel y edad	1899	1907	1919	1931	1943	1953
<u>Cifras absolutas</u>						
Blanco	1052397	1428176	2088047	285695	3553312	4243956
0-14	389114	524672	902535	1077187	1250748	1497712
15-59	639084	854160	1097386	1641382	2103971	2446677
60 y más (1)	24199	49344	88126	138387	198593	299567
No blanco	520400	620804	800957	1105388	1225271	1585073
0-14	187922	223521	321504	403453	462405	619953
15-59	294470	351543	428934	643169	695155	862381
60 y más (1)	38008	45740	50519	58766	67711	102739
<u>Cifras relativas</u>						
Blanco	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14	37,0	36,7	43,2	37,7	35,2	35,3
15-19	60,7	59,8	52,6	57,5	59,2	57,6
60 y más (1)	2,3	3,5	4,2	4,8	5,6	7,1
No blanco	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
0-14	36,1	36,0	40,1	36,5	37,8	39,1
15-59	56,6	56,6	53,6	58,2	56,7	54,4
60 y más (1)	7,3	7,4	6,3	5,3	5,5	6,5

(1) Incluye edad desconocida.

Fuente: Idem, Tabla 4, p. 48.

**TABLA 13- POBLACION POR PROVINCIAS SEGUN COLOR DE LA PIEL, CIFRAS
ABSOLUTAS, 1899-1953**

Provincia y color de la piel	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pinar del Río	170354	240372	261198	343480	398794	448422
Blanco	122915	180502	201480	270547	321154	357252
Negro	28811	35753	32235	39100	44334	63463
Amarillo	603	605	607	804	577	368
Mestizo	18025	23512	26876	33029	32729	27339
La Habana	427514	538010	697583	985500	1235939	1538803
Blanco	315300	411872	556731	774518	963098	1184493
Negro	54849	59186	58866	80479	110715	176601
Amarillo	3886	3278	5010	11589	8934	9005
Mestizo	53479	63674	76976	118914	153192	168704
Matanzas	202444	239812	312704	337119	361079	395780
Blanco	117917	148535	217298	247712	277527	307230
Negro	47793	50633	47251	37824	36349	47622
Amarillo	4206	3290	2884	2608	1705	1216
Mestizo	32528	37354	45271	48975	45498	39712
Las Villas	356536	457431	657697	815412	938581	1030162
Blanco	244768	331680	509982	649269	767454	849242
Negro	48524	52331	53013	51691	59469	94628
Amarillo	5194	3637	3734	4097	2660	1657
Mestizo	58050	69783	90968	110355	108998	84635
Camagüey	88234	118269	228913	408706	487701	618256
Blanco	70387	96593	186450	296722	388719	483405
Negro	6975	8846	19134	68881	50648	81554
Amarillo	472	295	1673	3392	2170	1835
Mestizo	10400	12535	21656	39081	46164	51462
Oriente	327715	455086	730909	1072767	1356489	1797606
Blanco	181110	258994	416106	618188	835360	1062334
Negro	47786	67523	112618	159794	161712	261443
Amarillo	496	732	2238	3792	2885	2576
Mestizo	98323	127837	199947	290983	356532	471253

Fuente: Idem, Tabla 4, pp. 49-50.

TABLA 14- POBLACION POR PROVINCIAS SEGUN COLOR DE LA PIEL, CIFRAS RELATIVAS, 1899-1953

Provincia y color de la piel	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Pinar del Río						
Blanco	72,2	75,0	77,1	78,8	80,6	79,7
Negro	16,9	14,8	12,4	11,4	11,1	14,2
Amarillo	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1	-
Mestizo	10,6	10,0	10,3	9,6	8,2	6,1
La Habana						
Blanco	73,8	76,6	79,8	78,5	77,9	77,0
Negro	12,8	11,0	8,4	8,2	9,0	11,4
Amarillo	0,9	0,6	0,7	1,2	0,7	0,6
Mestizo	12,5	11,8	11,1	12,1	12,4	11,0
Matanzas						
Blanco	58,2	61,9	69,5	73,5	76,9	77,7
Negro	23,6	21,1	15,1	11,2	10,0	12,1
Amarillo	2,1	1,4	0,9	0,8	0,5	0,1
Mestizo	16,1	15,6	14,5	14,5	12,6	10,1
Las Villas						
Blanco	68,7	72,5	77,5	79,7	81,8	82,4
Negro	13,6	11,4	8,1	6,3	6,3	9,2
Amarillo	1,4	0,8	0,6	0,5	0,3	0,2
Mestizo	16,3	15,3	13,8	13,5	11,6	8,2
Camagüey						
Blanco	79,7	81,6	81,4	72,7	79,7	78,2
Negro	8,0	7,5	8,4	16,9	10,4	13,2
Amarillo	0,6	0,3	0,7	0,9	0,4	0,3
Mestizo	11,7	10,6	9,5	9,5	9,5	8,3
Oriente						
Blanco	55,2	56,9	57,0	57,6	61,6	59,1
Negro	14,6	14,8	15,4	14,9	12,0	14,6
Amarillo	0,2	0,2	0,3	0,4	0,2	0,1
Mestizo	30,0	28,1	27,3	27,1	26,2	26,2

Fuente: Idem, Tabla 13.

TABLA 15- POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS POR SEXOS, SEGUN ESTADO CIVIL, 1899-1953

Censos	Total	Solteros	Casados	Unidos	Divorciados	Viudos	No declarados
<u>Varones</u>							
1899	522116	308031	125050	65728	(3) -	23042	211
1907	694619	371615(2)	217507	85128	(3) -	20369	-
1919	908922	449406(2)	347127	82080	(3) -	30309	-
1931(1)	1385291	785897	442295	105003	2482	41060	8554
1943(1)	1657741	1006965	543720	(3) -	8685	46760	51611
1953	1903541	809678	687254	347056	12718	46835	-
<u>Hembras</u>							
1899	473645	224317	121234	65889	(3)-	62103	102
1907	606168	249771(2)	205944	91367	(3)-	59086	-
1919	756043	263483(2)	318689	95210	(3)-	78661	-
1931(1)	1165124	498150	425675	135970	3684	94404	7241
1943(1)	1484234	760854	544029	(3)-	14178	106966	58007
1953	1805123	548076	702078	384288	30268	140413	-

(1) Población de 14 años y más. (2) Comprende estado desconocido.

(3) No se incluyó el estado en el formulario.

Fuente: Memorias de los censos nacionales, 1899-1953 y DGE-JUCEPLAN, Anuario Demográfico de Cuba- Año 1961. La Habana, 1965, p. 16.

**TABLA 16- FAMILIAS CENSALES, POBLACION Y PROMEDIO DE PERSONAS
POR FAMILIA, POR PROVINCIAS, 1899-1953**

Censos	Cuba	Pinar del Río	La Habana	Matanzas	Las Villas	Camagüey	Oriente
1899							
Familias	327965	31197	96457	44739	71616	18746	65210
Población	1572797	173064	424804	202444	356536	88234	327715
Promedio(1)	4,80	5,55	4,40	4,53	4,98	4,71	5,03
1907							
Familias	427630	45663	120413	56758	93000	21423	90373
Población	2048980	240372	538010	239812	457431	118269	455086
Promedio(1)	4,79	5,26	4,47	4,23	4,92	5,52	5,04
1919							
Familias	511056	43782	112955	64902	118834	41358	129225
Población	2889004	261198	697583	312704	657697	228913	730909
Promedio(1)	5,65	5,97	6,18	4,82	5,53	5,53	5,66
1931							
Familias	775979	59480	215080	66955	142765	83462	188237
Población	3962344	343480	985500	337119	815412	408076	1072757
Promedio(1)	5,24	5,77	4,58	5,04	5,71	4,89	5,70
1943							
Familias	922534	71561	278620	72148	171562	96791	231852
Población	4778583	398794	1235939	361079	938581	487701	1356489
Promedio(1)	5,18	5,57	4,44	5,00	5,47	5,04	5,85
1953							
Familias	1190580	82333	382080	83119	202112	126475	314461
Población(2)	5784753	446306	1510890	393513	1026556	615642	1791846
Promedio(1)	4,86	5,42	3,95	4,73	5,08	4,87	5,70

(1) Personas por familia censal. (2) Población en las familias censales.

Fuente: Idem, Tabla 15. Anuario Demográfico de Cuba -Año 1961, p. 24.

**TABLA 17- PROPORCION DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS POR MIL MUJERES
DE 15-49 AÑOS, POR PROVINCIAS**

Censos	Cuba	Pinar del Río	La Habana	Matanzas	Las Villas	Camagüey	Oriente
1899							
Niños	130078	15814	30897	16068	26201	9842	32156
Mujeres	397106	42455	115484	52300	88193	20148	78526
Proporción	329,6	372,5	267,5	307,2	296,0	488,5	409,5
1907							
Niños	342652	47047	74379	38421	79763	18704	84338
Mujeres	509243	55377	143165	61354	112059	28133	109155
Proporción	672,9	849,5	519,5	626,2	711,8	664,8	772,6
1919							
Niños	410258	38068	79542	42406	94708	32703	122831
Mujeres	621095	55451	173254	67247	135942	44910	144291
Proporción	660,5	686,5	459,1	630,6	696,7	728,2	851,3
1931							
Niños	528558	50746	96874	43333	109955	54356	173294
Mujeres	938825	79750	268199	79871	190944	85599	234462
Proporción	563,0	636,3	361,2	542,5	575,8	635,0	739,1
1943							
Niños	628555		110434	47448	126923	60731	223053
Mujeres	1169537	89580	355803	86597	224349	112202	301006
Proporción	537,4	669,4	310,4	547,9	565,7	541,3	741,0
1953							
Niños	737025	62915	138833	47691	125064	79413	283109
Mujeres	1466567	104699	450867	98235	257940	146680	408146
Proporción	502,6	600,9	307,9	485,5	484,9	541,4	693,6

Fuente: Memorias de los Censos nacionales, 1899-1953 y DGE-JUCEPLAN, Anuario Demográfico de Cuba -Año 1961, La Habana 1965, Pág. 18.

**TABLA 18- POBLACION NACIDA EN CUBA Y EN EL EXTERIOR,
POR SEXOS, 1899-1953**

Lugar de nacimiento y sexo	1899	1907	1919	1931	1943	1953
Población total	1572797	2048980	2889004	3962344	4778583	2829029
Varones	815205	1074882	1530509	2102620	2498810	2985155
Hembras	757592	974098	1358495	1859724	2279773	2843874
 Nacidos en Cuba	 1400262	 1820239	 2549922	 3525447	 4532032	 5598598
Varones	675514	891949	1271074	1780291	2320462	2822888
Hembras	724748	928290	1278848	1745156	2211570	2775710
 Nacidos en el exterior	 172535	 228741	 339082	 436897	 246551	 230431
Varones	139691	182933	259435	322329	178348	162267
Hembras	32844	45808	79647	114568	68203	68164
 Por ciento de nacidos en el exterior	 11,0	 11,2	 11,7	 11,0	 5,2	 4,0
Varones	17,1	17,0	16,9	15,3	7,1	5,4
Hembras	4,3	4,7	5,9	6,2	3,0	2,4
 Varones por cada 1000 hembras	 1076	 1103	 1127	 1131	 1096	 1050
Nacidos en Cuba	932	961	994	1020	1049	1017
En el exterior	4253	3993	3257	2813	2615	2380

Fuente: Idem, Tabla 15.- Anuario Demográfico de Cuba-Año 1961, p.11.

**TABLA 19- CONTINENTE O PAIS DE ORIGEN DE LOS NACIDOS EN EL
EXTERIOR, CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS, 1899-1953**

Nacionalidad	1899	1907	1919	1931	1943	1953(1)
Total	172535	228741	339082	436897	246551	149327
Africa	12953	7948	2700	861	1296	117
América						
Estados Unidos	7552	9631	13005	7195	3800	6503
Otras	3736	6909	31442	121695	47240	32139
Asia						
China	14863	11217	10300	24647	15822	11834
Otras	17	-	-	6729	4381	3571
Europa						
Alemania	284	-	-	839	898	309
España	129240	185393	245644	257596	157527	74561
Francia	1279	1476	2340	1495	1262	886
Inglaterra	588	1252	19628	3095	1887	14421
Italia	501	-	-	1178	937	1036
Otras	906	1811	5619	10100	9573	3338
Desconocidas	616	3104	8404	1467	1928	612
Por ciento						
Africa	7,5	3,5	0,8	0,2	0,5	0,1
Estados Unidos	4,4	4,2	3,8	1,6	1,5	4,4
Resto América	2,2	3,0	9,3	27,9	19,2	21,5
China	8,6	4,9	3,0	5,6	6,4	7,9
España	74,9	81,0	72,4	59,0	63,9	49,9
Inglaterra	0,3	0,5	5,8	0,7	0,8	9,7
Resto	2,1	2,9	4,9	5,0	7,7	6,5

(1) Extranjeros, según ciudadanía.

Fuente: Idem, Tabla 4, p. 8.

TABLA 20- POBLACION NACIDA EN EL EXTERIOR POR SEXOS E INDICE DE MASCULINIDAD (VARONES POR CADA CIEN HEMBRAS) DE LOS NACIDOS EN CUBA Y EN EL EXTERIOR, POR PROVINCIAS, CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS, 1899-1953

Provincias y censos	Nacidos en el exterior				Indice de masculinidad (1)	
	Total	Por ciento	Varones	Hembras	Nacidos en	
					Cuba	Exterior
Cuba						
1899	172535	11,0	139691	32844	93,2	425,3
1907	228741	11,2	182933	45808	96,1	399,3
1919	339082	11,7	259435	79647	99,4	25,7
1931	436897	11,0	322329	114568	102,0	281,3
1943	246551	5,2	178348	68203	104,9	261,5
1953	230431	4,0	162267	68164	101,7	238,1
Pinar del Río						
1899	12419	7,3	10783	1636	101,3	659,1
1907	16816	7,0	14701	2115	103,8	695,1
1919	9956	3,8	8343	1613	101,7	517,2
1931	9552	2,8	7733	1819	106,0	425,1
1943	5324	1,3	4303	1021	110,3	421,4
1953	3811	0,9	2960	851	106,5	347,8
La Habana						
1899	75877	13,9	59504	16373	87,3	363,4
1907	100914	18,8	77500	23414	90,2	331,0
1919	116537	16,7	79202	37335	97,2	212,1
1931	160046	16,2	102938	57108	97,5	180,2
1943	101958	8,3	64293	37665	99,6	170,7
1953	103760	6,7	62808	40952	94,1	153,4
Matanzas						
1899	23920	11,8	18605	5315	91,1	350,0
1907	23472	9,8	18685	4787	94,1	390,3
1919	28155	9,0	22915	5240	100,2	437,3
1931	19140	5,7	14623	4517	103,5	323,7
1943	11809	3,3	9032	2777	107,5	325,2
1953	9260	2,3	6997	2263	104,9	309,2

TABLA 20- POBLACION NACIDA EN EL EXTERIOR POR SEXOS E INDICE DE MASCULINIDAD (VARONES POR CADA CIEN HEMBRAS) DE LOS NACIDOS EN CUBA Y EN EL EXTERIOR, POR PROVINCIAS, CIFRAS ABSOLUTAS Y RELATIVAS, 1899-1953 (Conclusión)

Provincias y censos	Nacidos en el exterior				Indice de masculinidad (1)	
	Total	Por ciento	Varones	Hembras	Nacidos en	
					Cuba	Exterior
Las Villas						
1899	39293	11,0	33181	6112	96,6	542,9
1907	46004	10,1	38363	7641	98,2	502,1
1919	68255	10,4	55275	12980	99,2	425,8
1931	61891	7,6	48226	13665	102,1	352,9
1943	36971	3,9	29065	7906	105,7	367,6
1953	28237	2,7	22041	6196	103,2	355,7
Camagüey						
1899	5252	5,9	4529	723	94,7	626,4
1907	8752	7,4	7308	1444	100,2	506,1
1919	40492	17,7	33988	6504	103,3	522,6
1931	83458	20,5	67846	15612	107,9	434,6
1943	42658	8,8	34286	8372	111,0	409,5
1953	42625	6,9	34507	8118	108,2	425,1
Oriente						
1899	15774	4,8	13089	2685	93,5	487,5
1907	32783	7,2	26376	6407	96,5	411,7
1919	75687	10,4	59712	15975	99,3	373,8
1931	102810	9,6	80963	21847	102,1	370,6
1943	47831	3,5	37369	10462	104,8	357,2
1953	42738	2,4	32954	9784	103,3	336,8

(1) Varones por cada 100 hembras.

Fuente: Idem. Tabla 4, p.75.

TABLA 21- POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS ALFABETA Y ANALFABETA POR SEXOS Y GRUPOS DE EDAD DE LOS ANALFABETOS, 1899-1953

Sexos y edad	1899	1907	1919	1931(a)	1943(b)	1953
Alfabetos	492473	837958	1257312	2095836	2550847	3343680
Analfabetos	723337	643615	784659	824556	789301	1032849
Por ciento(1)	59,5	43,4	38,4	28,2	22,1	23,6
10-14	149871	53056	175502	109650(2)	154595	212512
15-19	102406	77335	85417	144726(3)	89890	125592
20-24	79455	93710	52514	180550(4)	544816(9)	104660
25-29	72440	79842	64055			81631
30-34	65160	60257	71246	108100(5)		76505
35-44	105490	111081	128359	118887(6)		143961
45-54	73968	82267	93416	77928(7)		109149
55-64	46717	49182	63408	84715(8)		76023
65 y más	27830	36885	50742			102816
Varones						
Alfabetos	270919	459023	683144	1101403	1317464	1663402
Analfabetos	363596	328389	417164	471821	436762	580476
Por ciento(1)	57,3	41,7	37,9	29,9	23,2	25,9
10-14	79041	28090	95237	60567(2)	86695	120701
15-19	50271	40382	47875	84737(3)	52610	71763
20-24	39402	48871	29875	111393(4)	297457(9)	60823
25-29	35696	40532	32945			45704
30-34	31744	29969	36979	63337(5)		43272
35-44	52004	55369	67147	64655(6)		81173
45-54	36998	41218	48228	42274(7)		62651
55-64	24528	25214	33462	44858(8)		40271
65 y más	13912	18744	25416			54118
Hembras						
Alfabetas	221554	378935	574168	994433	1233383	1680278
Analfabetas	359741	315226	367495	352735	352539	452373
Por ciento(1)	61,9	45,4	39,0	26,1	20,8	21,2
10-14	70830	24966	80265	49083(2)	67900	91811
15-19	52135	36953	37542	59989(3)	37280	53829
20-24	40053	44839	22639	69157(4)	247359(9)	43837
25-29	36744	39310	31110			35927
30-34	33416	30288	34267	44763(5)		33233
35-44	53486	55712	61212	54232(6)		62788
45-54	36970	41049	45188	35654(7)		46498
55-64	22189	23968	29946	39857(8)		35752
65 y más	13918	18141	25120			48698

(1) Analfabetismo en la población de 10 años y más. (2) 10-13 años. (3) 14-20 años. (4) 21-30 años. (5) 31-40 años. (6) 41-50 años. (7) 51-60 años. (8) 61 años y más. (9) 20 años y más.

(a) Se ignora si 4 145 personas son alfabetas o no. (b) Se ignora si 235 286 personas son alfabetas o no.

Fuente: Idem, Tabla 6. Los datos de 1943 fueron calculados.

**TABLA 22- POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS ALFABETA Y ANALFABETA POR
SEXOS Y PROVINCIAS, 1899-1953**

Provincia	Total		%(1)	Varones		Hembras	
	Alfabetos	Analfabetos		Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos
Pinar del Río							
1899	28304	102003	78,3	17591	52184	10713	49819
1907	62906	98196	60,9	38697	49492	24209	48704
1919	83174	96054	53,6	46348	47626	36826	48428
1931(a)(1)	147675	97305	39,7	79178	50162	68497	47143
1943(b)(7)	178640	85742	30,1	97076	44759	81564	40983
1953	222872	99377	30,8	116189	51638	106683	47739
La Habana							
1899	199879	145197	42,1	113399	68813	86480	76384
1907	300728	113081	27,3	168517	53819	132211	59262
1919	405342	125765	23,7	218849	61870	186493	63895
1931(a)(2)	674736	109697	13,9	351260	57434	323476	52263
1943(b)(8)	826742	115131	11,3	420198	58543	406544	56588
1953	1148397	116269	9,2	560079	58690	588318	57579
Matanzas							
1819	58663	100634	63,2	30699	51348	27964	49286
1907	93940	83756	47,1	48612	43681	45328	40075
1919	131248	92105	41,2	70120	49755	61128	42350
1931(a)(3)	180949	69257	27,7	93529	38593	87420	30664
1943(b)(9)	206415	52251	19,2	107688	29319	98727	22932
1953	243211	57770	19,2	122133	34278	121078	23492
Las Villas							
1899	100014	179313	64,2	55411	94726	44603	84587
1907	170886	157666	48,0	92734	84288	78152	73378
1919	274067	185838	40,4	150580	98791	123487	87047
1931(a)(4)	409647	187326	31,3	214264	104061	195383	83265
1943(b)(10)	494426	168975	24,3	256301	93400	238125	75575
1953	584163	192850	24,8	292825	108778	291338	84072

**TABLA 22- POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS ALFABETA Y ANALFABETA POR
SEXOS Y PROVINCIAS, 1899-1953 (Conclusión)**

Provincia	Total		%(1)	Varones		Hembras	
	Alfabetos	Analfabetos		Alfabetos	Analfabetos	Alfabetos	Analfabetos
Camagüey							
1899	28818	34968	54,8	14052	18316	14766	16652
1907	53504	32608	37,9	27362	18252	26142	14356
1919	104360	58019	35,7	59686	35662	44674	22357
1931(a)(5)	204086	97570	32,3	115437	66316	88649	31254
1943(b)(11)	260338	90457	24,5	140022	56197	120316	34260
1953	338734	127007	27,3	175950	79938	162784	47069
Oriente							
1899	76795	161222	67,7	39767	78209	37028	83013
1907	155994	158308	50,4	83101	78857	72893	79451
1919	259121	226878	46,7	137561	123460	121560	103418
1931(a)(6)	478743	263401	35,5	247735	155255	231008	108146
1943(b)(12)	584286	276745	29,7	296179	154544	288107	122201
1953	806303	439576	35,3	396226	247154	410077	192422

(1) Analfabetismo en la población de 10 años y más. (a) Personas con alfabetismo ignorado en 1931: (1) 51. (2) 2053. (3) 224. (4) 871. (5) 231. (6) 715. (b) Idem. en 1943: (7) 20537. (8) 78833. (9) 13433. (10) 32977. (11) 17678. (12) 71828.

Fuente: Idem, Tabla 6. Los datos del Censo de 1943 fueron calculados.

ANEXO III

TABLAS SELECCIONADAS. CENSO DE 1907

TABLAS DE POBLACIÓN.

TABLA 1.— Población de Cuba según los censos diferentes: 1774 á 1907.

AÑO.	Población.	AÑO.	Población.
1774	171,620	1861	1,396,530
1792	272,300	1877	1,509,291
1817	572,363	1887	1,631,687
1827	704,487	1899	1,572,797
1841	1,007,624	1907	2,048,980

TABLA 2.— Población de las provincias según los censos diferentes: 1861 á 1907.

PROVINCIA.	1861 ¹	1887	1899	1907
Cuba	1,396,530	1,631,687	1,572,797	2,048,980
Camagüey	85,702	67,769	88,234	118,269
Habana	393,789	451,928	427,514	538,010
Matanzas	234,524	259,578	202,444	239,812
Oriente	264,620	272,379	327,715	455,086
Pinar del Río	146,685	225,891	170,354	240,372
Santa Clara	271,310	354,122	356,536	457,431

¹ La población de las provincias está calculada.

TABLA 3.— Población de los municipios: 1907.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Población.	MUNICIPIO.	Población.
La provincia	118,269	Morón	13,898
Camagüey	66,460	Nuevitas	10,620
Ciego de Avila	17,741	Santa Cruz del Sur	9,550

PROVINCIA DE LA HABANA.

MUNICIPIO.	Población.	MUNICIPIO.	Población.
La provincia	538,010	Habana	302,526
Aguacate	7,305	Isla de Pinos	3,376
Alquízar	10,561	Jaruco	12,067
Batabanó	15,434	Mádruga	7,111
Bauta	13,430	Marianao	18,156
Bejucal	15,655	Nueva Paz	12,196
Guanabacoa	24,968	San Antonio de los Baños	20,447
Guines	32,216	San José de las Lajas	11,988
Güira de Melena	13,701	Santa María del Rosario	3,915
		Santiago de las Vegas	13,058

Tabla 3.—Población de los municipios: 1907—Continúa.

PROVINCIA DE MATANZAS.

MUNICIPIO.	Pobla- ción.	MUNICIPIO.	Pobla- ción.
La provincia	239,812	Jazkey Grande	10,256
Alacranes	15,838	Jovellanos	17,024
Bolondrón	12,377	Martí	15,101
Cárdenas	28,576	Matanzas	64,385
Colón	52,006	Pedro Betancourt	13,041
		Unión de Reyes	11,202

PROVINCIA DE ORIENTE.

MUNICIPIO.	Pobla- ción.	MUNICIPIO.	Pobla- ción.
La provincia	455,080	Holguín	50,224
Alto Songo	20,553	Jiguaní	13,325
Baracoa	27,852	Manzanillo	54,000
Bayamo	26,511	Mayarí	17,628
Caney	16,215	Palma Soriano	26,235
Cobre	14,715	Puerto Padre	34,061
Gibara	39,343	Sagua de Tánamo	8,398
Guantánamo	43,300	San Luis	14,212
		Santiago de Cuba	53,614

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

MUNICIPIO.	Pobla- ción.	MUNICIPIO.	Pobla- ción.
La provincia	240,372	Guane	29,236
Artemisa	14,710	Mantua	11,041
Cabañas	11,552	Pinar del Río	50,071
Consolación del Norte	11,471	San Cristóbal	26,388
Consolación del Sur	23,819	San Juan y Martínez	19,807
Guajay	15,336	San Luis	11,092
		Viñales	16,840

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

MUNICIPIO.	Pobla- ción.	MUNICIPIO.	Pobla- ción.
La provincia	457,431	Ranchuelo	12,537
Caibarién	10,053	Rodas	22,083
Calabazar	16,979	Sagua la Grande	26,937
Cannajuaní	14,583	San Antonio de las Vueltas	16,861
Cienfuegos	70,416	Sancti-Spiritus	36,572
Cruces	10,239	San Juan de los Remedios	21,573
Esperanza	18,183	Santa Clara	46,640
Palmira	15,750	Santa Isabel de los Lajas	11,407
Placetas	16,082	Santo Domingo	20,776
Quemado de Güines	11,309	Trinidad	29,548
Rancho Veloz	14,616	Yaguajay	13,707

Tabla 8.—Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.

CUBA.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR. ¹		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Cuba	2,048,980	1,074,882	974,098	1,224,538	608,597	615,942	203,637	163,014	40,623	620,804	303,271	317,533
De menos de 1 año	64,599	32,568	31,931	47,043	23,921	23,122	180	81	99	17,375	8,666	8,710
De 1 año	59,338	30,387	28,951	42,127	21,641	20,486	295	146	149	16,915	8,600	8,316
De 2 años	73,850	37,548	36,302	52,443	26,716	25,727	654	339	285	20,753	10,473	10,280
De 3 años	72,860	36,796	36,064	51,623	26,227	25,396	863	439	424	20,374	10,130	10,244
De 4 años	72,005	36,258	35,747	50,508	25,588	24,948	836	420	416	20,663	10,280	10,383
De 5 á 9 años	224,755	113,813	110,942	149,819	76,295	73,524	3,923	2,075	1,833	71,008	35,443	35,565
De 10 á 14 años	180,788	92,793	87,993	119,715	61,383	58,333	4,639	2,916	1,723	56,431	28,494	27,937
De 15 á 17 años	135,904	65,979	69,925	86,437	40,495	45,942	7,708	6,366	1,342	41,759	19,118	22,641
De 18 á 19 años	100,075	50,840	49,235	59,720	28,409	31,311	9,782	8,375	1,407	30,573	14,056	16,517
De 20 años	33,071	26,161	26,910	31,079	13,910	17,169	5,195	5,200	895	15,797	7,051	8,746
De 21 á 24 años	180,882	99,134	81,748	107,102	54,532	52,630	23,063	19,178	3,885	50,657	25,424	25,233
De 25 á 29 años	184,557	100,051	84,516	103,133	50,418	52,715	31,500	25,659	5,841	49,934	23,974	25,960
De 30 á 34 años	135,347	74,971	60,376	71,506	35,176	36,330	28,545	23,869	5,176	35,296	16,426	18,870
De 35 á 39 años	117,942	64,472	53,470	62,339	30,981	31,358	22,259	18,191	4,068	33,344	15,300	18,044
De 40 á 44 años	108,168	60,019	48,149	55,396	28,893	27,503	19,307	15,854	3,353	32,465	15,172	17,293
De 45 á 49 años	79,800	44,886	34,914	42,363	22,125	20,238	13,821	11,477	2,344	23,616	11,284	12,332
De 50 á 54 años	70,253	37,500	32,744	34,609	17,008	17,601	11,400	9,006	2,400	24,238	11,495	12,743
De 55 á 59 años	39,694	22,166	17,528	19,213	9,508	9,705	6,617	5,212	1,405	13,804	7,446	6,418
De 60 á 64 años	41,251	21,275	19,976	17,339	7,479	9,860	5,558	4,136	1,422	18,354	9,660	8,694
De 65 á 69 años	18,284	9,670	8,614	7,955	3,379	4,576	2,728	1,981	747	7,601	4,310	3,291
De 70 á 74 años	16,485	8,291	8,194	6,002	2,318	3,684	1,811	1,277	534	8,672	4,666	4,006
De 75 á 79 años	7,020	3,600	3,404	2,778	1,128	1,650	928	586	342	3,314	1,886	1,428
De 80 á 84 años	6,312	2,908	3,404	1,884	617	1,267	522	303	219	3,905	1,988	1,918
De 85 á 89 años	2,136	999	1,137	685	225	460	199	115	84	1,252	659	593
De 90 á 94 años	1,708	763	945	319	97	222	72	36	36	1,317	630	687
De 95 á 99 años	522	239	283	147	44	103	36	21	15	495	244	251
De 100 y años mayores	638	377	311	133	67	66	170	128	42	444	214	230
Desconocida										385	182	203

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Tabla 8.—Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.—Continúa.

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR. ¹		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia.....	240,372	128,542	111,830	163,019	84,879	80,340	15,483	13,491	1,892	59,570	30,272	29,598
De menos de 1 año.....	8,713	4,365	4,348	6,739	3,374	3,365	7	6	1	1,970	985	985
De 1 año.....	7,870	4,019	3,851	6,065	3,108	2,957	18	11	7	1,787	900	887
De 2 años.....	10,111	5,211	4,900	7,897	4,062	3,835	20	12	8	2,194	1,111	1,083
De 3 años.....	10,046	5,063	4,983	7,760	3,970	3,790	31	18	13	2,265	1,162	1,103
De 4 años.....	10,307	5,122	5,175	7,887	3,946	3,941	33	17	16	2,359	1,171	1,188
De 5 a 9 años.....	22,223	10,648	11,575	15,850	7,817	8,033	194	101	93	5,768	2,669	3,099
De 10 a 14 años.....	17,184	7,571	9,613	12,175	5,834	6,341	228	105	123	4,205	1,923	2,282
De 15 a 17 años.....	15,611	7,452	8,159	10,329	5,243	5,086	480	235	245	2,916	1,383	1,533
De 18 a 20 años.....	10,693	5,422	5,271	7,404	3,670	3,734	440	210	230	1,823	791	932
De 21 a 24 años.....	12,176	6,126	6,050	8,182	4,070	4,112	1,639	800	839	1,623	791	832
De 25 a 29 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 30 a 34 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 35 a 39 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 40 a 44 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 45 a 49 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 50 a 54 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 55 a 59 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 60 a 64 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 65 a 69 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 70 a 74 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 75 a 79 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 80 a 84 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 85 a 89 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 90 a 94 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 95 a 99 años.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
De 100 años y mayores.....	12,811	6,344	6,467	8,182	4,070	4,112	2,463	1,229	1,234	2,478	1,229	1,249
Desconocida.....	13	6	8	12	3	7	1	1	1	1	1	1

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLOR. ¹		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia.....	838,010	284,751	253,259	316,040	153,211	162,829	95,832	73,414	22,418	126,138	58,126	68,012
De menos de 1 año.....	14,003	6,964	7,039	11,040	5,547	5,493	100	57	43	2,813	1,380	1,433
De 1 año.....	12,907	6,580	6,327	10,100	5,164	4,936	370	201	169	2,617	1,265	1,352
De 2 años.....	15,113	7,711	7,402	12,371	6,180	6,191	390	215	175	3,267	1,573	1,694
De 3 años.....	15,416	7,757	7,659	12,518	6,282	6,236	400	221	179	3,356	1,577	1,779
De 4 años.....	15,416	7,757	7,659	12,518	6,282	6,236	400	221	179	3,356	1,577	1,779
De 5 a 9 años.....	49,822	24,959	24,863	35,856	18,148	17,708	1,388	704	684	12,182	5,916	6,266
De 10 a 14 años.....	41,915	20,922	20,993	29,228	14,306	14,922	1,710	897	813	10,304	4,905	5,399
De 15 a 17 años.....	34,189	17,427	16,762	21,577	10,976	10,601	1,501	777	724	8,104	3,555	4,549
De 18 a 19 años.....	25,945	13,141	12,804	14,633	7,739	6,894	1,114	613	501	6,018	2,789	3,229
De 20 años.....	14,065	7,390	6,675	7,739	4,052	3,687	314	162	152	3,162	1,412	1,750
De 21 a 24 años.....	51,274	28,503	22,771	35,496	18,189	17,307	1,658	897	761	11,120	5,327	5,793
De 25 a 29 años.....	56,220	31,013	25,207	39,363	20,363	19,000	1,937	1,044	893	11,813	5,360	6,453
De 30 a 34 años.....	44,728	24,806	19,922	29,063	15,467	13,596	1,658	897	761	9,359	4,332	5,027
De 35 a 39 años.....	38,063	21,067	17,006	24,059	12,812	11,247	1,658	897	761	8,844	4,027	4,817
De 40 a 44 años.....	30,509	17,188	13,321	18,318	9,375	8,943	1,658	897	761	7,300	3,563	4,037
De 45 a 49 años.....	22,486	12,381	10,105	13,116	6,496	6,620	1,658	897	761	6,300	2,972	3,328
De 50 a 54 años.....	18,674	9,583	8,091	10,615	5,440	5,175	1,658	897	761	5,174	2,457	2,717
De 55 a 59 años.....	16,674	8,583	8,091	9,615	4,817	4,798	1,658	897	761	4,701	2,157	2,544
De 60 a 64 años.....	10,734	5,182	5,552	6,615	3,302	3,313	1,658	897	761	3,705	1,721	2,017
De 65 a 69 años.....	8,006	4,121	3,885	5,092	2,598	2,494	1,658	897	761	3,038	1,455	1,583
De 70 a 74 años.....	5,909	3,032	2,877	3,692	1,899	1,793	1,658	897	761	2,338	1,099	1,239
De 75 a 79 años.....	4,918	2,588	2,330	3,094	1,578	1,516	1,658	897	761	1,855	861	994
De 80 a 84 años.....	4,033	2,176	1,857	2,594	1,301	1,293	1,658	897	761	1,456	683	811
De 85 a 89 años.....	3,077	1,716	1,361	1,955	1,043	812	1,658	897	761	1,074	503	571
De 90 a 94 años.....	1,866	1,040	786	1,160	633	527	1,658	897	761	643	293	350
De 95 a 99 años.....	1,117	640	477	744	400	344	1,658	897	761	400	188	212
De 100 años y mayores.....	43	265	186	59	56	33	124	114	40	238	125	113

TABLA 3.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.—Continúa.*
 PROVINCIA DE MATANZAS.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLORES.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia	239,312	123,560	115,752	130,870	64,765	66,114	17,656	13,917	3,739	91,277	44,818	46,399
De menos de 1 año	6,306	3,432	2,874	4,800	2,418	2,382	2,453	6	5	1,984	918	1,066
De 1 año	6,958	3,512	3,446	4,773	2,432	2,341	2,307	32	9	2,201	1,125	1,076
De 2 años	6,720	3,402	3,318	4,102	2,043	2,059	2,332	32	22	2,531	1,260	1,271
De 3 años	7,052	4,030	3,022	5,503	2,943	2,560	2,836	40	45	2,630	1,253	1,377
De 4 años	7,052	4,030	3,022	5,503	2,943	2,560	2,836	40	45	2,630	1,253	1,377
De 5 a 9 años	23,692	11,878	11,814	14,265	7,162	7,103	7,103	354	177	8,078	4,534	3,544
De 10 a 14 años	21,892	10,739	11,153	12,689	6,418	6,271	6,271	212	139	7,468	4,322	3,146
De 15 a 19 años	15,713	7,445	8,268	9,310	4,308	5,002	5,002	462	196	5,756	2,836	2,920
De 20 años	11,690	5,753	5,937	6,322	3,162	3,160	3,160	349	52	2,144	1,009	1,135
De 21 a 24 años	6,735	2,969	3,766	3,467	1,533	1,934	1,934	1,731	332	6,602	3,212	3,376
De 25 a 29 años	10,818	5,254	5,564	5,833	2,812	3,021	3,021	1,774	414	5,319	2,539	2,780
De 30 a 34 años	18,016	8,238	9,778	7,603	3,812	3,791	3,791	1,622	336	5,091	2,339	2,752
De 35 a 39 años	14,632	7,023	7,609	6,954	3,105	3,849	3,849	1,509	320	5,002	2,368	2,634
De 40 a 44 años	14,632	7,023	7,609	6,954	3,105	3,849	3,849	1,509	320	5,002	2,368	2,634
De 45 a 49 años	9,067	4,233	4,834	4,234	2,349	1,885	1,885	1,205	239	3,653	1,789	1,864
De 50 a 54 años	8,409	3,807	4,602	3,488	1,727	1,761	1,761	884	212	2,533	1,260	1,273
De 55 a 59 años	6,021	2,714	3,307	2,072	1,051	1,021	1,021	598	212	2,533	1,260	1,273
De 60 a 64 años	5,047	2,214	2,833	1,658	816	842	842	254	105	1,832	854	978
De 65 a 69 años	4,174	1,874	2,300	1,510	658	852	852	254	105	1,832	854	978
De 70 a 74 años	3,113	1,404	1,709	1,172	512	660	660	195	104	1,073	584	489
De 75 a 79 años	1,085	553	532	287	104	183	183	59	139	276	149	127
De 80 a 84 años	273	170	103	55	30	25	25	20	41	81	449	362
De 85 a 89 años	112	54	58	15	3	12	12	9	6	24	116	127
De 90 a 94 años	63	29	34	11	2	9	9	3	2	33	16	17
De 95 a 99 años	52	13	39	4	2	2	2	2	2	49	26	23
Desconocida												

PROVINCIA DE OMAHUE.

EDAD.	TODAS CLASES.			BLANCOS NATIVOS.			BLANCOS EXTRANJEROS.			DE COLORES.		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia	118,269	62,118	56,151	88,661	44,555	44,106	7,832	6,634	1,299	21,676	10,929	10,747
De menos de 1 año	3,474	1,923	1,551	2,005	1,218	787	67	3	5	571	309	262
De 1 año	4,032	2,057	1,975	2,399	1,218	1,181	1,181	3	3	455	251	204
De 2 años	3,892	1,995	1,897	2,139	1,070	1,069	1,069	15	14	405	231	174
De 3 años	4,037	2,056	1,981	2,284	1,070	1,214	1,214	24	10	648	323	325
De 4 años	13,453	6,891	6,562	10,780	5,540	5,240	43	113	19	710	345	365
De 5 a 9 años	12,788	6,617	6,171	10,474	5,416	5,058	204	124	81	2,479	1,238	1,241
De 10 a 14 años	8,603	4,143	4,460	6,967	3,282	3,685	237	126	82	1,139	578	561
De 15 a 19 años	6,139	3,177	2,962	4,827	2,387	2,440	100	78	61	1,078	530	548
De 20 años	5,170	2,581	2,589	3,912	1,972	1,940	86	66	36	1,527	730	797
De 21 a 24 años	4,037	2,056	1,981	2,284	1,070	1,214	134	736	134	1,932	1,006	926
De 25 a 29 años	9,104	4,537	4,567	6,133	3,102	3,031	256	979	173	1,790	855	934
De 30 a 34 años	6,963	3,320	3,643	4,739	2,415	2,324	1,131	894	144	1,096	582	514
De 35 a 39 años	6,168	3,067	3,101	4,303	2,181	2,122	1,138	751	103	1,059	504	555
De 40 a 44 años	4,903	2,728	2,175	3,492	1,836	1,656	761	660	101	1,104	558	546
De 45 a 49 años	3,348	1,690	1,658	2,093	1,042	1,051	456	504	92	844	389	455
De 50 a 54 años	2,458	1,197	1,261	1,432	718	714	325	276	42	573	233	340
De 55 a 59 años	2,458	1,197	1,261	1,432	718	714	325	276	42	573	233	340
De 60 a 64 años	1,198	598	599	705	354	351	232	195	26	251	160	191
De 65 a 69 años	517	254	263	278	133	145	119	62	27	327	185	142
De 70 a 74 años	456	254	202	274	133	141	85	40	12	327	185	142
De 75 a 79 años	410	190	220	207	65	142	52	23	7	173	102	71
De 80 a 84 años	146	66	80	32	28	4	20	5	2	59	33	26
De 85 a 89 años	137	54	83	44	10	34	6	3	3	27	12	15
De 90 a 94 años	43	27	16	18	1	17	1	1	1	32	18	14
De 95 a 99 años	48	20	28	1	1	1	2	1	1	1	1	1
Desconocida												

* Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Tabla 8.—Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

EDAD.	TOTAL CLASE.			BIANCOS NATIVOS.			BIANCOS EXTRANJEROS.			DE COLORES.		
	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia	455,080	233,796	221,350	231,885	114,870	116,715	27,409	22,645	4,764	186,092	96,221	99,871
De menos de 1 año	16,662	8,435	8,224	9,784	4,935	4,799	39	23	16	6,339	3,430	3,409
De 1 año	16,233	8,269	7,964	10,574	5,137	5,437	127	57	27	6,337	3,325	3,112
De 2 años	17,237	8,699	8,538	10,154	5,146	5,008	157	66	61	7,057	3,457	3,900
De 3 años	17,747	8,893	8,854	9,865	5,047	4,818	201	91	110	7,081	3,910	3,771
De 4 años	17,220	8,803	8,411	9,393	4,933	4,460	174	84	378	7,471	3,802	3,069
De 5 a 9 años	55,448	28,719	26,727	20,059	15,371	14,683	785	407	289	25,662	12,941	12,691
De 10 a 14 años	44,488	23,141	21,345	24,235	12,816	11,703	771	472	299	19,190	9,863	7,150
De 15 a 17 años	22,070	15,243	16,837	17,095	8,038	9,057	637	337	220	18,115	8,599	7,150
De 18 a 19 años	22,681	10,839	11,842	11,800	5,348	6,452	771	407	299	18,115	8,599	7,150
De 20 años	12,181	6,830	6,351	19,433	2,737	2,408	1,149	532	317	9,142	4,599	3,553
De 21 a 24 años	38,834	20,750	18,034	19,433	2,737	2,408	3,270	1,774	1,496	10,974	5,100	5,874
De 25 a 29 años	37,247	20,355	16,892	19,433	2,737	2,408	4,867	2,566	2,301	10,974	5,100	5,874
De 30 a 34 años	22,397	12,340	10,057	8,801	8,832	8,832	4,567	2,566	2,001	8,269	4,101	4,168
De 35 a 39 años	21,314	11,163	10,146	8,801	8,832	8,832	5,482	2,566	2,916	9,511	4,366	5,145
De 40 a 44 años	22,670	11,659	10,941	10,356	4,405	5,951	1,840	1,622	2,218	7,183	3,500	3,683
De 45 a 49 años	17,433	7,923	7,510	7,326	3,553	3,773	1,405	1,209	1,191	5,777	2,783	3,539
De 50 a 54 años	18,463	9,457	8,927	3,859	1,931	1,928	1,455	1,076	1,111	3,783	1,910	2,373
De 55 a 59 años	8,355	3,933	4,422	3,727	1,655	2,072	552	494	58	4,076	1,852	2,224
De 60 a 64 años	8,612	1,667	1,845	1,655	885	885	266	200	56	1,691	782	1,009
De 65 a 69 años	3,370	1,367	1,003	1,557	511	332	156	129	27	1,757	727	1,030
De 70 a 74 años	1,331	605	725	583	251	332	73	25	23	1,575	595	480
De 75 a 79 años	1,330	491	839	503	153	350	21	16	5	1,318	503	182
De 80 a 84 años	1,438	175	268	182	66	116	21	7	3	1,217	468	172
De 85 a 89 años	406	146	269	116	39	75	7	1	1	118	58	60
De 90 a 94 años	163	61	107	48	14	35	1	1	1	118	58	60
De 95 a 99 años	144	64	80	25	6	18	7	7	1	45	29	16
De 100 años y mayores	102	53	34	50	32	18	7	7	1	45	29	16
Desconocida												

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

EDAD.	TOTAL CLASE.			BIANCOS NATIVOS.			BIANCOS EXTRANJEROS.			DE COLORES.		
	Total.	Varones.	Mujeres.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
La provincia	457,431	242,175	215,256	222,355	140,517	145,838	39,325	32,813	6,512	125,751	62,845	62,906
De menos de 1 año	14,851	7,541	7,310	11,431	5,951	5,485	15	6	9	3,193	1,534	1,615
De 1 año	17,040	8,703	8,337	10,530	5,407	5,123	42	19	25	3,219	1,647	1,612
De 2 años	17,188	8,703	8,485	12,067	6,571	5,496	82	47	35	3,099	1,585	1,514
De 3 años	16,941	8,519	8,423	12,047	6,551	5,496	124	73	51	3,804	2,085	2,014
De 4 años	17,003	8,532	8,471	12,639	6,866	5,773	154	61	63	4,240	2,105	2,135
De 5 a 9 años	49,116	24,788	24,328	35,228	17,905	17,323	617	340	277	13,271	6,543	6,728
De 10 a 14 años	39,084	20,160	18,924	20,532	14,304	13,221	1,091	900	191	10,759	5,309	5,398
De 15 a 17 años	29,721	14,150	15,571	20,532	14,304	13,221	1,091	900	191	8,088	3,700	4,388
De 18 a 19 años	32,677	11,458	11,313	14,724	7,135	7,589	1,470	1,464	205	6,283	2,869	3,414
De 20 años	11,934	5,975	5,959	7,610	3,630	4,080	1,147	995	152	3,177	1,460	1,727
De 21 a 24 años	40,591	22,134	18,457	26,213	13,628	12,585	4,073	3,485	578	10,300	5,211	5,089
De 25 a 29 años	39,745	21,163	18,580	26,213	13,628	12,585	6,031	5,030	1,001	9,785	5,211	4,574
De 30 a 34 años	29,607	16,896	18,011	15,842	8,443	7,399	5,909	3,936	845	7,185	3,338	3,847
De 35 a 39 años	25,084	14,322	11,302	14,324	7,351	7,173	4,232	2,839	773	6,062	3,304	2,758
De 40 a 44 años	23,170	14,343	10,827	14,324	7,351	7,173	4,232	2,839	773	6,062	3,304	2,758
De 45 a 49 años	18,194	10,621	7,573	14,324	7,351	7,173	4,232	2,839	773	6,062	3,304	2,758
De 50 a 54 años	18,116	9,712	7,404	14,324	7,351	7,173	4,232	2,839	773	6,062	3,304	2,758
De 55 a 59 años	9,125	4,758	4,368	3,276	2,163	2,113	2,231	1,024	200	3,356	1,593	1,763
De 60 a 64 años	6,127	3,268	3,268	3,276	2,163	2,113	1,090	1,100	237	2,457	1,233	1,224
De 65 a 69 años	4,011	2,281	2,730	1,670	1,682	1,088	1,447	351	96	2,367	1,259	1,108
De 70 a 74 años	3,804	2,046	1,758	1,670	1,682	1,088	1,447	351	96	2,367	1,259	1,108
De 75 a 79 años	1,595	853	734	1,298	506	792	310	243	67	1,205	517	688
De 80 a 84 años	1,537	783	754	381	214	350	163	99	54	1,317	542	765
De 85 a 89 años	532	283	249	130	48	85	102	65	37	1,004	614	390
De 90 a 94 años	410	218	192	85	14	71	29	19	10	423	228	195
De 95 a 99 años	149	74	75	25	9	16	9	6	3	188	91	97
De 100 años y mayores	52	28	24	10	3	7	7	4	1	112	61	51
Desconocida												

TABLA 10.—*Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias: 1907.*

CUBA.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR. ¹		
	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.	Total.	Varo- nes.	Hem- bras.
Paises totales	2,048,980	1,074,882	974,098	1,428,176	771,611	656,565	620,804	303,271	317,533
Cuba	1,820,239	891,949	928,290	1,224,539	608,597	615,942	595,700	283,352	312,348
Puerto Rico ...	2,918	1,875	1,043	2,176	1,399	777	742	476	266
Las demás de las Indias Occi- dentales	4,280	2,630	1,650	1,066	563	503	3,214	2,067	1,147
Méjico	1,187	504	683	1,070	450	620	117	54	63
América Central y del Sur	1,442	786	656	1,308	698	610	134	88	46
Estados Unidos	6,713	3,997	2,716	6,026	3,478	2,548	687	519	168
España	185,393	151,828	33,565	185,189	151,678	33,511	204	150	54
Francia	1,476	950	526	1,380	893	487	96	57	39
Reino Unido ...	1,252	795	457	878	565	313	374	230	144
Otros paises de Europa	1,811	1,425	386	1,761	1,393	368	50	32	18
África	7,948	4,808	3,140	81	60	21	7,867	4,748	3,119
China	11,217	11,166	51	77	72	5	11,140	11,094	46
Otros paises y desconocidos .	3,104	2,169	935	2,625	1,765	860	479	404	75

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLE 10.—Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias: 1907—Continúa.

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR. ¹		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Países totales.	118,269	62,118	56,151	96,593	51,189	45,404	21,676	10,929	10,747
Cuba.	109,517	54,810	54,707	88,661	44,555	44,106	20,856	10,255	10,601
Puerto Rico.	80	51	29	67	41	26	13	10	3
Las demás de las Indias Occidentales.	203	100	94	137	70	67	66	39	27
México.	43	22	21	40	19	21	3	3	
América Central y del Sur.	124	49	75	115	41	74	9	8	1
Estados Unidos.	715	431	284	688	408	280	27	23	4
España.	6,562	5,819	743	6,558	5,816	742	4	3	1
Francia.	66	55	11	58	47	11	8	8	
Reino Unido.	142	98	44	95	64	31	47	34	13
Otros países de Europa.	96	75	21	94	73	21	2	2	
África.	368	271	97	9	7	2	359	264	95
China.	282	282		3	3		279	279	
Otros países y desconocidos.	71	46	25	68	45	23	3	1	2

PROVINCIA DE LA HABANA.

Países totales.	538,010	284,751	253,259	411,872	226,625	185,247	126,138	58,126	68,012
Cuba.	437,098	207,251	229,845	316,040	153,211	162,829	121,058	54,040	67,016
Puerto Rico.	720	355	365	605	303	302	115	52	63
Las demás de las Indias Occidentales.	301	144	157	195	95	100	106	49	57
México.	802	311	491	724	281	443	78	30	48
América Central y del Sur.	658	347	311	626	328	298	32	19	13
Estados Unidos.	3,706	2,075	1,631	3,332	1,818	1,514	374	257	117
España.	87,451	68,888	18,763	87,377	68,647	18,730	74	41	33
Francia.	717	372	345	701	364	337	16	8	8
Reino Unido.	462	276	186	396	226	170	66	50	16
Otros países de Europa.	901	683	218	886	674	212	15	9	6
África.	1,010	460	550	14	12	2	998	448	548
China.	2,940	2,907	33	44	44		2,896	2,863	33
Otros países y desconocidos.	1,246	882	364	932	622	310	314	260	54

PROVINCIA DE MATANZAS.

Países totales.	239,812	123,560	116,252	148,535	78,682	69,853	91,277	44,878	46,399
Cuba.	216,340	104,875	111,465	130,879	64,765	66,114	85,461	40,110	45,351
Puerto Rico.	77	42	35	56	29	27	21	13	8
Las demás de las Indias Occidentales.	30	17	13	24	13	11	6	4	2
México.	67	29	38	59	25	34	8	4	4
América Central y del Sur.	87	56	31	84	53	31	3	3	
Estados Unidos.	387	213	174	356	195	161	31	18	13
España.	16,576	13,263	3,313	16,559	13,249	3,310	17	14	3
Francia.	87	61	26	88	60	26	1	1	
Reino Unido.	28	19	9	25	16	9	3	3	
Otros países de Europa.	140	104	36	137	101	36	3	3	
África.	2,486	1,468	1,018	6	5	1	2,480	1,463	1,017
China.	3,221	3,220	1	6	5	1	3,215	3,215	
Otros países y desconocidos.	286	193	93	258	166	92	28	27	1

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLE 10.—Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias: 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR. ¹		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Países totales	455,086	233,736	221,350	258,994	137,515	121,479	196,092	96,221	99,871
Cuba	422,303	207,360	214,943	231,585	114,870	116,715	190,718	92,490	98,228
Puerto Rico	1,802	1,286	516	1,235	904	331	567	382	185
Las demás de las Indias Occidentales	3,644	2,289	1,355	652	348	304	2,992	1,941	1,051
México	100	58	42	84	46	38	16	12	4
América Central y del Sur	405	230	175	325	179	146	80	51	29
Estados Unidos	1,009	702	307	860	578	282	149	124	25
España	22,738	19,509	3,229	22,652	19,435	3,217	86	74	12
Francia	387	268	119	318	230	88	69	38	31
Reino Unido	434	272	162	193	140	53	241	132	109
Otros países de Europa	424	343	81	405	333	72	19	10	9
África	434	249	185	35	21	14	399	228	171
China	676	673	3	6	5	1	670	668	2
Otros países y desconocidos	730	497	233	644	426	218	36	71	15

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Países totales	240,372	128,542	111,830	180,502	98,270	82,232	59,870	30,272	29,598
Cuba	223,558	113,841	109,715	165,019	84,679	80,340	58,537	29,162	29,375
Puerto Rico	118	67	51	114	65	49	4	2	2
Las demás de las Indias Occidentales	9	4	5	6	4	2	3		3
México	39	19	20	38	19	19	1		1
América Central y del Sur	26	18	8	26	18	8			
Estados Unidos	465	288	177	425	250	175	40	38	2
España	14,251	12,753	1,498	14,249	12,751	1,498	2	2	
Francia	68	62	6	68	62	6			
Reino Unido	104	75	29	97	70	27	7	5	2
Otros países de Europa	96	84	12	94	82	12	2	2	
África	730	521	209	4	4		726	517	209
China	540	536	4	4	3	1	536	533	3
Otros países y desconocidos	370	274	96	358	263	95	12	11	1

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Países totales	457,431	242,175	215,256	331,680	179,330	152,350	125,751	62,845	62,906
Cuba	411,427	203,812	207,615	292,355	146,517	145,838	119,072	57,295	61,777
Puerto Rico	121	74	47	99	57	42	22	17	5
Las demás de las Indias Occidentales	93	67	26	52	33	19	41	34	7
México	136	65	71	125	60	65	11	5	6
América Central y del Sur	142	86	56	132	79	53	10	7	2
Estados Unidos	431	288	143	365	229	136	66	59	7
España	37,815	31,798	6,019	37,794	31,780	6,014	21	16	5
Francia	151	132	19	149	130	19	2	2	
Reino Unido	82	55	27	72	49	23	10	6	4
Otros países de Europa	154	136	18	145	130	15	9	6	3
África	2,920	1,839	1,081	13	11	2	2,907	1,828	1,079
China	3,558	3,548	10	14	12	2	3,544	3,536	8
Otros países y desconocidos	401	277	124	365	243	122	36	34	2

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Tabla 10.—Lugar de nacimiento según sexo y raza, por provincias: 1907—Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

PAÍS DE NACIMIENTO.	LAS DOS CLASES.			BLANCOS.			DE COLOR. ¹		
	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.
Países totales.	297,159	157,155	140,004	221,344	123,948	97,396	75,815	33,207	42,608
Cuba.	220,992	99,644	121,348	148,528	69,183	79,345	72,464	30,461	42,003
Puerto Rico.	587	276	311	483	232	251	104	44	60
Las demás de las Indias Occidentales.	255	118	137	174	84	90	81	34	47
México.	680	256	433	617	228	389	72	28	44
América Central y del Sur.	532	275	257	502	258	244	30	17	13
Estados Unidos.	2,422	1,308	1,114	2,151	1,134	1,017	271	174	97
España.	66,768	51,463	15,305	66,704	51,427	15,277	64	36	28
Francia.	620	302	318	605	295	310	15	7	8
Reino Unido.	288	166	122	248	134	114	40	32	8
Otros países de Europa.	753	567	186	743	562	181	10	5	5
África.	389	126	263	10	8	2	379	118	261
China.	2,207	2,181	26	38	38		2,169	2,143	26
Otros países y desconocidos.	657	473	184	541	365	176	116	108	8

CIUDAD DE MATANZAS.

Países totales.	36,009	16,593	19,416	24,310	11,770	12,540	11,699	4,823	6,876
Cuba.	32,486	13,936	18,550	21,115	9,379	11,736	11,371	4,557	6,814
Puerto Rico.	25	10	15	20	9	11	5	1	4
Las demás de las Indias Occidentales.	18	8	10	14	5	9	4	3	1
México.	30	11	19	28	10	18	2	1	1
América Central y del Sur.	14	7	7	14	7	7			
Estados Unidos.	133	59	74	125	54	71	8	5	3
España.	2,849	2,216	633	2,847	2,215	632	2	1	1
Francia.	44	28	16	44	28	16			
Reino Unido.	9	6	3	6	3	3	3	3	
Otros países de Europa.	22	16	6	22	16	6			
África.	99	47	52				99	47	52
China.	206	206		3	3		203	203	
Otros países y desconocidos.	74	43	31	72	41	31	2	2	

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Países totales.	45,470	21,547	23,923	19,690	10,503	9,187	25,780	11,044	14,736
Cuba.	39,278	17,063	22,215	14,588	6,535	8,053	24,690	10,529	14,162
Puerto Rico.	365	211	154	242	154	88	123	57	66
Las demás de las Indias Occidentales.	944	393	546	274	132	142	670	286	404
México.	32	12	20	31	11	20	1	1	
América Central y del Sur.	139	72	67	97	50	47	42	22	20
Estados Unidos.	118	75	43	89	53	36	29	22	7
España.	3,968	3,301	667	3,926	3,264	662	42	37	5
Francia.	112	56	56	83	45	37	30	11	19
Reino Unido.	93	50	43	39	29	10	54	21	33
Otros países de Europa.	73	52	21	68	50	18	5	2	3
África.	38	22	16	5	4	1	33	18	15
China.	50	50					50	50	
Otros países y desconocidos.	260	185	75	249	176	73	11	9	2

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Tabla 11.—Ciudadanía, por municipios: 1907.

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	Cubana.	Española.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	2,048,980	1,780,628	228,138	40,214
Camagüey	118,269	107,929	8,450	1,890
Habana	538,010	429,999	93,709	14,302
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>297,159</i>	<i>215,789</i>	<i>70,958</i>	<i>10,412</i>
Matanzas	239,812	213,996	20,887	4,929
Oriente	455,088	413,689	30,289	11,108
Pinar del Río	240,372	216,891	21,334	2,147
Santa Clara	457,431	398,124	53,460	5,838

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

La provincia	118,269	107,929	8,450	1,890
Camagüey	68,460	60,939	4,202	1,319
<i>Ciudad de Camagüey</i>	<i>29,616</i>	<i>26,018</i>	<i>2,933</i>	<i>666</i>
Ciego de Avila	17,741	15,283	2,167	291
Morón	13,898	13,403	452	43
Nuevitas	10,620	9,144	1,323	153
Santa Cruz del Sur	9,550	9,160	306	84

PROVINCIA DE LA HABANA.

La provincia	538,010	429,999	93,709	14,302
Aguacate	7,305	6,536	661	108
Alquízar	10,561	9,357	1,112	92
Batabanó	15,434	13,406	1,860	168
Bauta	13,430	11,960	1,358	112
Bejucal	15,655	14,349	1,201	105
Guanabacoa	24,968	22,444	2,161	363
<i>Ciudad de Guanabacoa</i>	<i>14,368</i>	<i>12,690</i>	<i>1,417</i>	<i>267</i>
Güines	32,218	29,602	2,295	319
<i>Ciudad de Güines</i>	<i>8,053</i>	<i>7,245</i>	<i>656</i>	<i>168</i>
Güira de Melena	13,701	11,865	1,700	138
Habana	302,526	220,043	71,997	10,486
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>297,159</i>	<i>215,789</i>	<i>70,958</i>	<i>10,412</i>
Isla de Pinos	3,276	2,507	113	651
Jaruco	12,067	11,508	513	46
Madrugá	7,111	6,398	645	68
Marianao	18,156	15,062	2,309	785
<i>Ciudad de Marianao</i>	<i>9,332</i>	<i>7,900</i>	<i>1,343</i>	<i>689</i>
Nueva Paz	12,196	10,707	1,315	174
San Antonio de los Baños	20,447	18,396	1,349	202
<i>Ciudad de San Antonio de los Baños</i>	<i>9,125</i>	<i>8,314</i>	<i>641</i>	<i>170</i>
San José de las Lajas	11,938	11,282	676	30
Santa María del Rosario	3,915	3,647	256	12
Santiago de las Vegas	13,058	10,930	1,683	445

PROVINCIA DE MATANZAS.

La provincia	239,812	213,996	20,887	4,929
Alacranes	15,838	14,670	984	184
Bolondrón	12,377	10,674	1,505	198
Cárdenas	28,576	25,026	2,921	629
<i>Ciudad de Cárdenas</i>	<i>24,280</i>	<i>21,070</i>	<i>2,608</i>	<i>602</i>
Colón	52,008	45,983	4,568	1,450
Jagüey Grande	10,256	8,973	1,145	138
Jovellanos	17,024	15,086	1,593	345
<i>Ciudad de Jovellanos</i>	<i>9,246</i>	<i>8,192</i>	<i>843</i>	<i>211</i>
Martí	15,104	14,050	640	414
Matanzas	64,385	57,868	5,395	1,122
<i>Ciudad de Matanzas</i>	<i>36,009</i>	<i>31,502</i>	<i>3,658</i>	<i>849</i>
Pedro Betancourt	13,044	11,684	1,138	222
Unión de Reyes	11,202	9,977	998	227

TABLA 11.—Ciudadanía, por municipios: 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	Cubana.	Española.	Otra ciudadanía y desconocida.
La provincia	455,086	413,689	30,289	11,108
Alto Songo	20,553	19,553	619	371
Baracoa	27,852	26,801	795	256
Bayamo	26,511	25,904	541	66
Candey	16,215	12,609	2,978	628
Cobre	14,715	13,519	852	344
Gibara	39,343	35,738	3,057	548
Guantánamo	43,300	35,967	4,503	2,740
<i>Ciudad de Guantánamo</i>	<i>14,559</i>	<i>11,296</i>	<i>2,074</i>	<i>1,189</i>
Holguín	50,324	47,761	1,867	596
Jiguani	13,325	13,223	83	19
Manzanillo	54,000	51,355	2,996	549
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	<i>15,819</i>	<i>15,935</i>	<i>1,599</i>	<i>291</i>
Mayarí	17,628	14,714	1,956	958
Palma Soriano	20,235	19,132	818	285
Puerto Padre	34,061	32,068	1,500	493
Sagua de Tanamo	8,398	7,987	358	55
San Luis	14,212	12,861	1,136	215
Santiago de Cuba	53,614	44,487	6,142	2,985
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i>	<i>45,470</i>	<i>37,878</i>	<i>6,072</i>	<i>2,526</i>

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia	240,372	216,891	21,334	2,147
Artemisa	14,719	13,422	1,153	144
Cabañas	11,552	11,014	471	67
Consolación del Norte	11,471	10,401	1,046	24
Consolación del Sur	28,819	27,421	1,181	217
Guajay	15,336	13,910	1,253	173
Guane	29,236	25,625	3,372	239
Mantua	11,041	10,453	570	18
Pinar del Río	50,071	44,020	5,382	669
<i>Ciudad de Pinar del Río</i>	<i>10,634</i>	<i>8,820</i>	<i>1,340</i>	<i>474</i>
San Cristóbal	20,383	18,908	1,101	379
San Juan y Martínez	19,807	16,999	2,685	123
San Luis	11,092	9,959	1,078	55
Viales	16,840	14,759	2,042	39

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

La provincia	457,431	398,124	53,469	5,838
Caibarién	10,053	8,692	1,223	138
<i>Ciudad de Caibarién</i>	<i>8,333</i>	<i>7,196</i>	<i>1,031</i>	<i>107</i>
Calabazar	16,979	14,922	1,814	243
Camajuaní	14,583	10,130	4,229	224
Cienfuegos	70,416	59,060	10,011	1,345
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	<i>30,100</i>	<i>24,770</i>	<i>4,645</i>	<i>685</i>
Cruces	10,239	8,437	1,540	262
Esperanza	18,183	17,291	795	97
Palma	15,750	13,408	2,193	149
Placetas	16,682	13,759	2,774	149
Quemado de Güines	11,309	10,220	919	170
Rancho Veloz	14,616	13,459	882	275
Ranchuelo	12,537	11,445	1,014	78
Rodas	22,083	19,096	2,732	255
Sagua la Grande	26,937	23,032	3,153	750
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	<i>13,593</i>	<i>10,497</i>	<i>1,421</i>	<i>476</i>
San Antonio de las Vueltas	16,861	14,323	2,394	154
Sancti-Spiritus	36,572	32,277	4,091	204
<i>Ciudad de Sancti-Spiritus</i>	<i>17,440</i>	<i>16,579</i>	<i>912</i>	<i>149</i>
San Juan de los Remedios	21,573	18,016	3,285	272
Santa Clara	46,620	41,744	4,530	346
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	<i>16,702</i>	<i>14,839</i>	<i>1,576</i>	<i>238</i>
Santa Isabel de las Lajas	11,407	10,420	870	117
Santo Domingo	20,776	19,202	1,255	319
Trinidad	29,548	28,222	1,147	179
<i>Ciudad de Trinidad</i>	<i>11,197</i>	<i>10,664</i>	<i>410</i>	<i>123</i>
Yaguajay	13,707	10,969	2,628	112

Tabla 13.—Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.

CUBA.

EDAD.	POBLACIÓN TOTAL.			NÚMERO TOTAL DE VARONES.			NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	2,048,980	1,780,928	268,352	1,074,882	893,408	181,474	974,098	887,220	86,878
De menos de 5 años	342,852	312,886	29,766	173,657	158,409	15,158	168,995	154,387	14,608
De 5 á 9 años	224,755	204,639	20,116	113,813	103,436	10,377	110,942	101,183	9,759
De 10 á 14 años	180,786	164,091	16,695	92,793	83,817	8,976	97,993	80,274	7,719
De 15 á 17 años	135,604	121,942	13,662	65,979	56,218	9,761	69,025	54,824	5,101
De 18 á 19 años	100,075	86,113	13,962	50,840	40,610	10,230	49,215	45,503	3,732
De 20 años	53,071	45,016	8,055	26,161	20,294	5,867	28,910	24,752	2,158
De 21 á 24 años	180,882	153,864	27,218	89,134	70,257	18,877	81,748	74,407	7,341
De 25 á 29 años	134,537	123,059	11,478	66,651	55,448	11,203	74,407	63,408	10,999
De 30 á 34 años	135,317	103,751	31,566	74,071	55,448	18,623	80,376	53,303	27,073
De 35 á 44 años	226,110	188,725	37,385	124,491	67,159	57,332	101,619	91,566	10,053
De 45 á 54 años	180,053	128,378	51,675	82,395	66,478	15,916	67,658	61,899	5,759
De 55 á 64 años	80,945	68,635	12,310	43,441	38,859	4,582	37,504	34,790	2,714
De 65 años y mayores	53,145	46,240	6,905	29,779	21,527	8,252	26,306	21,713	4,593
Desconocida	688	389	299	377	157	220	311	232	79

CUBA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.			VARONES BLANCOS NATIVOS.			HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	1,224,539	1,136,017	88,522	608,597	571,592	37,005	815,942	584,435	51,517
De menos de 5 años	243,742	217,779	25,963	123,063	110,859	13,204	119,679	106,920	12,759
De 5 á 9 años	149,819	133,975	15,844	76,295	68,191	8,104	73,524	65,784	7,740
De 10 á 14 años	113,716	107,724	5,992	61,883	55,343	6,540	58,333	52,381	5,952
De 15 á 17 años	86,437	79,347	7,090	40,495	37,138	3,357	45,942	42,209	3,733
De 18 á 19 años	59,720	55,484	4,236	28,409	26,516	1,893	31,311	28,848	2,463
De 20 años	31,079	29,201	1,878	13,910	13,214	696	17,169	15,987	1,182
De 21 á 24 años	107,162	101,773	5,389	54,532	52,836	1,696	52,630	48,937	3,693
De 25 á 29 años	133,133	98,413	34,720	66,418	49,667	16,751	52,715	48,776	3,939
De 30 á 34 años	71,606	68,459	3,147	35,176	34,900	276	36,340	33,559	2,781
De 35 á 44 años	118,785	114,226	4,559	59,874	59,376	498	58,861	54,750	4,111
De 45 á 54 años	76,972	74,428	2,544	39,133	38,811	322	37,839	35,617	2,222
De 55 á 64 años	36,652	35,624	928	16,987	16,528	459	19,565	18,706	859
De 65 años y mayores	19,833	19,445	388	7,855	7,749	106	11,978	11,696	282
Desconocida	133	129	4	67	64	3	66	65	1

Tabla 13.—*Ciudadanía según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907*—

CUBA—Continúa.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	203,637	43,289	160,348	163,014	33,869	129,145	40,623	9,430	31,193
De menos de 5 años	2,828	221	2,607	1,445	104	1,341	1,383	117	1,266
De 5 a 9 años	3,928	524	3,404	2,075	285	1,790	1,853	230	1,623
De 10 a 14 años	4,839	675	3,964	2,916	341	2,575	1,723	334	1,389
De 15 a 17 años	7,708	481	7,227	5,366	245	6,121	1,842	238	1,604
De 18 a 19 años	9,782	555	9,227	8,375	312	8,063	1,407	243	1,164
De 20 años	6,195	363	5,832	5,200	312	4,888	695	140	549
De 21 a 24 años	23,063	2,552	20,511	19,178	1,897	17,281	3,855	655	3,200
De 25 a 29 años	31,500	3,632	27,868	25,659	4,515	21,144	5,841	1,117	4,724
De 30 a 34 años	28,345	6,434	21,911	23,369	5,289	18,080	5,176	1,145	4,031
De 35 a 44 años	41,566	10,727	30,839	34,145	8,799	25,346	7,421	1,928	5,493
De 45 a 54 años	25,237	7,730	17,507	20,483	6,272	14,211	4,744	1,458	3,286
De 55 a 64 años	12,176	4,517	7,659	9,348	3,501	5,847	2,827	1,016	1,811
De 65 años y mayores	6,311	2,874	3,437	4,327	2,075	2,252	1,984	796	1,188
Desconocida	170	4	166	123	4	124	42		42

CUBA.

EDAD.	NÚMERO TOTAL DE COLOR.			VARONES DE COLOR.			HEMBRAS DE COLOR.		
	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.	Total.	Cubana.	Otra ciudadanía y desconocida.
Cuba	620,804	601,322	19,482	303,271	287,957	15,314	317,533	313,365	4,168
De menos de 5 años	96,082	94,886	1,196	48,149	47,536	613	47,933	47,360	573
De 5 a 9 años	71,008	70,140	868	35,443	35,010	433	35,865	35,130	735
De 10 a 14 años	66,431	65,992	439	28,484	28,133	351	27,937	27,559	378
De 15 a 17 años	41,769	41,214	555	19,118	18,835	283	22,041	22,379	262
De 18 a 19 años	30,673	30,094	579	14,058	13,782	276	16,517	16,812	205
De 20 años	16,797	15,452	1,345	7,051	6,833	218	8,746	8,619	127
De 21 a 24 años	50,657	49,339	1,318	25,424	24,524	900	25,233	24,815	418
De 25 a 29 años	49,934	47,984	1,950	23,974	22,459	1,515	25,960	25,515	445
De 30 a 34 años	33,858	33,558	300	16,426	16,259	167	18,870	18,599	271
De 35 a 44 años	65,809	63,772	2,037	30,472	28,984	1,488	35,337	34,888	449
De 45 a 54 años	47,854	46,220	1,634	22,779	21,396	1,383	25,075	24,824	251
De 55 a 64 años	32,218	28,404	3,814	17,103	13,507	3,596	15,112	14,087	1,025
De 65 años y mayores	27,001	23,921	3,080	14,597	11,700	2,897	12,404	12,221	183
Desconocida	385	286	99	182	89	93	203	167	36

! Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 15.—Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mutuo.	Viudos.
Todas clases	118,269	180,322	28,318	8,676	4,955
Varones	62,118	44,155	13,467	3,223	1,273
Hembras	56,151	36,167	12,849	3,453	3,682
Blancos nativos	88,661	60,646	20,280	3,958	3,777
Varones	44,555	32,384	9,596	1,775	800
Hembras	44,106	28,262	10,684	2,183	2,977
Blancos extranjeros	7,932	4,159	3,008	369	306
Varones	6,634	3,681	2,360	338	255
Hembras	1,298	478	648	31	141
De color ²	21,676	15,517	3,028	2,349	782
Varones	10,929	8,090	1,511	1,110	218
Hembras	10,747	7,427	1,517	1,239	564

PROVINCIA DE LA HABANA.

Todas clases	538,010	1345,801	124,166	39,486	28,557
Varones	284,751	193,568	64,733	19,415	7,035
Hembras	253,259	152,233	59,433	20,071	21,522
Blancos nativos	316,040	206,900	78,721	11,776	18,643
Varones	153,311	108,330	34,962	6,014	3,905
Hembras	162,829	98,570	43,759	5,762	14,738
Blancos extranjeros	95,832	51,541	35,012	3,639	5,640
Varones	73,414	43,538	24,767	2,765	2,344
Hembras	22,418	8,003	10,245	874	3,296
De color ³	126,138	87,360	10,433	24,071	4,274
Varones	58,126	41,700	5,004	10,636	766
Hembras	68,012	45,660	5,429	13,435	3,488

PROVINCIA DE MATANZAS.

Todas clases	239,812	153,450	46,013	30,278	10,071
Varones	123,560	83,742	23,267	14,062	2,489
Hembras	116,252	69,708	22,746	16,216	7,582
Blancos nativos	130,870	88,164	33,986	4,005	6,724
Varones	64,765	45,696	15,463	2,117	1,480
Hembras	66,114	40,468	18,523	1,888	5,235
Blancos extranjeros	17,656	7,867	7,306	918	1,565
Varones	13,917	6,554	5,533	840	690
Hembras	3,739	1,013	1,773	78	875
De color ²	91,277	59,419	4,721	25,355	1,782
Varones	44,878	31,192	2,271	11,105	310
Hembras	46,399	28,227	2,450	14,250	1,472

¹ Se incluyen 21 divorciados.

² Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

³ Se incluyen 350 divorciados.

* Se incluyen 196 divorciados.

TABLA 15.—Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—
Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mutuo.	Viudos.
Todas clases	455,086	1315,195	77,374	50,393	12,124
Varones	233,736	167,331	39,539	24,134	2,652
Hembras	221,350	147,864	37,835	26,209	9,442
Blancos nativos	231,585	157,965	45,552	20,372	7,696
Varones	114,870	82,553	21,315	9,037	1,365
Hembras	116,715	75,412	24,237	10,785	6,331
Blancos extranjeros	27,409	15,319	9,662	1,467	941
Varones	22,045	13,324	7,439	1,331	551
Hembras	4,764	1,995	2,223	156	390
De color ¹	196,092	141,911	22,160	28,534	3,487
Varones	96,221	71,454	10,785	13,216	766
Hembras	99,871	70,457	11,375	15,318	2,721

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Todas clases	240,372	170,075	47,943	15,587	6,767
Varones	128,542	93,797	24,656	7,792	2,307
Hembras	111,830	76,278	23,287	7,805	4,460
Blancos nativos	165,019	115,543	36,141	8,249	5,086
Varones	84,679	62,666	16,636	3,939	1,438
Hembras	80,340	52,877	19,505	4,310	3,648
Blancos extranjeros	15,483	7,750	6,257	636	840
Varones	13,591	7,197	5,234	603	557
Hembras	1,892	553	1,023	33	283
De color ²	59,870	46,782	5,545	6,702	841
Varones	30,272	23,934	2,766	3,240	312
Hembras	29,598	22,848	2,759	3,462	529

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

Todas clases	457,431	304,633	101,725	34,039	16,934
Varones	242,175	169,276	51,849	16,465	4,585
Hembras	215,256	135,357	49,876	17,624	12,399
Blancos nativos	292,355	196,925	71,709	10,986	12,735
Varones	146,517	105,923	32,639	5,091	2,864
Hembras	145,838	91,002	39,070	5,895	9,871
Blancos extranjeros	39,325	19,433	16,186	1,903	1,803
Varones	32,813	17,645	12,426	1,705	1,037
Hembras	6,512	1,788	3,760	198	766
De color ³	125,751	88,275	13,830	21,200	2,446
Varones	62,845	45,708	6,784	9,669	684
Hembras	62,906	42,567	7,046	11,531	1,762

¹ Se incluyen 296 divorciados.

² Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

³ Se incluyen 113 divorciados.

⁴ Se incluyen 122 divorciados.

TABLA 15.—Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.

CUBA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mutuo.	Viudos.
Todas clases	2,048,980	1,369,476	423,537	176,509	79,458
Varones	1,074,882	751,869	217,511	85,131	20,371
Hembras	974,098	617,607	206,026	91,378	59,087
Blancos nativos	1,224,539	824,143	286,389	59,346	54,661
Varones	608,597	437,552	130,611	28,573	11,861
Hembras	615,942	386,591	155,778	30,773	42,800
Blancos extranjeros	203,637	106,069	77,431	8,952	11,185
Varones	163,014	92,239	57,759	7,582	5,434
Hembras	40,623	13,830	19,672	1,370	5,751
De color ¹	620,804	439,264	59,717	108,211	13,612
Varones	303,271	222,078	29,141	48,976	3,076
Hembras	317,533	217,186	30,576	59,235	10,536

¹ Se incluyen 122 divorciados.

² Se incluyen 1,008 divorciados.

³ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mutuo.	Viudos.
Todas clases	29,616	19,632	6,572	1,400	2,012
Varones	13,568	9,396	3,166	681	345
Hembras	16,048	10,236	3,406	739	1,667
Blancos nativos	19,608	12,955	4,546	639	1,468
Varones	8,478	6,061	1,958	275	184
Hembras	11,130	6,894	2,588	364	1,284
Blancos extranjeros	2,260	1,163	879	98	120
Varones	1,803	957	682	93	71
Hembras	457	206	197	5	49
De color ²	7,748	5,514	1,147	663	424
Varones	3,287	2,378	526	293	90
Hembras	4,461	3,136	621	370	334

CIUDAD DE CÁRDENAS.

Todas clases	24,280	15,038	4,953	2,503	1,726
Varones	11,634	7,738	2,471	1,145	280
Hembras	12,646	7,300	2,482	1,418	1,446
Blancos nativos	13,489	8,609	3,425	471	984
Varones	6,076	4,220	1,458	261	139
Hembras	7,413	4,389	1,969	210	845
Blancos extranjeros	2,346	1,101	927	104	214
Varones	1,853	940	731	96	88
Hembras	493	161	196	8	128
De color ³	8,445	5,328	601	1,988	528
Varones	3,705	2,578	284	788	55
Hembras	4,740	2,750	317	1,200	473

¹ Se incluyen 14 divorciados.

² Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

³ Se incluyen 138 divorciados.

TABLA 15.—Estado conyugal, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—
Continúa.

CIUDAD DE LA HABANA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consenti- miento mútuo.	Viudos.
Todas clases	297,159	191,282	65,336	23,287	17,254
Varones	157,155	107,388	34,619	11,464	3,684
Hembras	140,004	83,894	30,717	11,823	13,570
Blancos nativos	148,523	98,683	33,433	6,458	9,974
Varones	69,183	50,249	13,925	3,401	1,608
Hembras	79,345	48,414	19,508	3,057	8,366
Blancos extranjeros	72,819	39,878	25,707	2,892	4,330
Varones	54,765	33,265	17,747	2,133	1,620
Hembras	18,051	6,613	7,960	759	2,719
De color ¹	75,815	52,741	6,196	13,937	2,941
Varones	33,207	23,874	2,947	5,930	456
Hembras	42,608	28,867	3,249	8,007	2,485

CIUDAD DE MATANZAS.

Todas clases	36,009	23,506	6,817	3,506	2,180
Varones	16,593	11,335	3,383	1,475	400
Hembras	19,416	12,171	3,434	2,031	1,780
Blancos nativos	21,115	13,957	4,749	882	1,527
Varones	9,379	6,678	2,053	430	220
Hembras	11,736	7,231	2,696	452	1,307
Blancos extranjeros	3,195	1,476	1,206	147	366
Varones	2,391	1,211	918	130	132
Hembras	804	265	288	17	234
De color ²	11,699	8,073	862	2,477	287
Varones	4,823	3,448	412	915	48
Hembras	6,876	4,625	450	1,562	239

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

Todas clases	45,470	32,398	8,926	2,073	2,073
Varones	21,547	15,630	4,506	1,025	386
Hembras	23,923	16,768	4,420	1,048	1,687
Blancos nativos	14,583	10,074	3,171	331	1,012
Varones	6,535	4,867	1,394	164	110
Hembras	8,053	5,207	1,777	167	902
Blancos extranjeros	5,102	3,117	1,621	137	227
Varones	3,063	2,545	1,198	113	112
Hembras	1,134	572	423	24	115
De color ³	25,780	19,207	4,134	1,605	834
Varones	11,041	8,213	1,914	748	164
Hembras	14,738	10,993	2,220	857	670

¹ Se incluyen 235 divorciados.

² Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

³ Se incluyen 18 divorciados.

⁴ Se incluyen 12 divorciados.

TABLE 16.—Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.

CUBA.

POBLACIÓN TOTAL.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mutuo.	Viudos.
Cuba	2,048,980	1,369,476	423,537	176,509	79,458
De menos de 15 años	748,193	748,090	86	14	3
De 15 á 17 años	135,904	131,507	3,488	879	30
De 18 á 19 años	100,075	86,833	10,106	3,055	81
De 20 años	53,071	40,661	9,129	3,167	114
De 21 á 24 años	180,882	114,889	48,994	16,234	765
De 25 á 29 años	184,567	77,065	76,922	28,223	2,352
De 30 á 34 años	135,347	39,625	67,507	24,319	3,898
De 35 á 44 años	226,110	52,670	111,023	47,051	15,366
De 45 á 54 años	150,053	34,521	63,127	30,743	21,662
De 55 á 64 años	80,945	23,439	24,248	14,421	18,837
De 65 años y mayores	53,115	19,682	8,850	8,289	16,324
Desconocida	688	494	57	109	28

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Cuba	1,074,882	751,869	217,511	85,131	20,371
De menos de 15 años	380,263	380,254	4	3	2
De 15 á 17 años	65,979	65,901	41	25	12
De 18 á 19 años	50,340	50,182	415	222	21
De 20 años	28,161	24,897	832	478	24
De 21 á 24 años	99,134	80,124	13,668	5,171	171
De 25 á 29 años	100,051	52,855	35,144	11,455	597
De 30 á 34 años	74,971	26,410	36,218	11,411	932
De 35 á 44 años	124,491	31,136	65,481	24,083	3,791
De 45 á 54 años	82,395	17,548	41,663	17,659	5,525
De 55 á 64 años	43,441	12,252	17,209	9,144	4,836
De 65 años y mayores	26,779	10,071	6,812	5,440	4,456
Desconocida	377	299	34	40	4

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

Cuba	974,098	617,607	206,026	91,378	59,087
De menos de 15 años	367,930	367,836	82	11	1
De 15 á 17 años	69,925	65,606	3,447	854	18
De 18 á 19 años	49,235	36,651	9,691	2,833	60
De 20 años	28,910	15,824	8,307	2,689	90
De 21 á 24 años	81,748	34,765	35,326	11,063	594
De 25 á 29 años	84,516	24,210	41,778	16,773	1,756
De 30 á 34 años	60,376	13,215	31,289	12,908	2,964
De 35 á 44 años	101,619	21,534	45,542	22,968	11,575
De 45 á 54 años	67,658	16,973	21,464	13,084	16,137
De 55 á 64 años	37,504	11,187	7,039	5,277	14,001
De 65 años y mayores	26,366	9,611	2,038	2,849	11,868
Desconocida	311	195	23	69	24

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Cuba	1,224,539	824,143	286,389	59,346	54,661
De menos de 15 años	513,277	513,202	67	6	2
De 15 á 17 años	86,437	83,343	2,738	339	17
De 18 á 19 años	59,720	50,921	7,669	1,077	53
De 20 años	31,079	22,799	7,010	1,202	68
De 21 á 24 años	107,162	63,774	36,705	6,130	553
De 25 á 29 años	103,133	35,437	54,780	11,281	1,635
De 30 á 34 años	71,506	15,209	44,477	9,138	2,682
De 35 á 44 años	118,735	18,974	72,626	16,279	10,856
De 45 á 54 años	76,972	11,346	40,592	9,614	15,420
De 55 á 64 años	35,552	5,710	14,693	3,252	12,897
De 65 años y mayores	19,833	3,348	5,007	1,012	10,466
Desconocida	133	80	25	16	12

¹Se incluyen 1,098 divorciados.

**TABLA 16.—Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias :
1907—Continúa.**

CUBA—Continúa.

VARONES BLANCOS NATIVOS.

EDAD.	Total.	Solteros ó desconocidos.	Casados.	Consentimiento mutuo.	Viudos.
Cuba	608,597	437,552	130,611	28,573	11,861
De menos de 15 años	261,741	261,736	2	1	2
De 15 á 17 años	40,495	40,445	30	12	8
De 18 á 19 años	28,400	28,047	282	63	12
De 20 años	13,910	13,179	551	165	15
De 21 á 24 años	54,532	43,002	9,534	1,880	116
De 25 á 29 años	60,418	22,577	22,979	4,480	377
De 30 á 34 años	35,176	9,190	21,096	4,361	529
De 35 á 44 años	59,874	10,459	38,402	8,735	2,278
De 45 á 54 años	39,133	5,419	24,511	5,897	3,306
De 55 á 64 años	16,987	2,375	9,549	2,234	2,829
De 65 años y mayores	7,855	1,083	3,661	724	2,387
Desconocida	67	40	14	11	2

SEÑORAS BLANCAS NATIVAS.

Cuba	615,942	356,591	155,778	30,773	42,800
De menos de 15 años	251,538	251,466	65	5	9
De 15 á 17 años	45,942	42,898	2,708	327	41
De 18 á 19 años	31,311	22,874	7,387	1,000	53
De 20 años	17,169	9,620	6,459	1,037	437
De 21 á 24 años	52,630	20,772	27,171	4,250	1,253
De 25 á 29 años	52,715	12,860	31,801	6,796	2,153
De 30 á 34 años	36,330	6,019	23,381	4,777	8,578
De 35 á 44 años	58,661	8,515	34,224	7,544	12,114
De 45 á 54 años	37,839	5,927	16,081	3,717	10,068
De 55 á 64 años	19,565	3,335	5,144	1,013	8,079
De 65 años y mayores	11,978	2,265	1,346	283	10
Desconocida	66	40	11	5	7

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Cuba	203,637	106,069	77,431	8,952	11,185
De menos de 15 años	11,395	11,389	6		3
De 15 á 17 años	7,703	7,607	88	10	5
De 18 á 19 años	9,782	9,367	383	27	7
De 20 años	6,195	5,699	455	34	39
De 21 á 24 años	23,063	19,188	3,557	279	256
De 25 á 29 años	31,500	19,649	10,662	933	496
De 30 á 34 años	28,545	11,968	14,510	1,571	1,831
De 35 á 44 años	41,566	12,254	24,389	3,092	2,957
De 45 á 54 años	25,227	5,508	14,749	2,013	2,870
De 55 á 64 años	12,175	2,254	6,272	779	2,714
De 65 años y mayores	6,311	1,037	2,350	210	7
Desconocida	170	149	10	4	

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

Cuba	163,014	92,239	57,759	7,582	5,434
De menos de 15 años	6,436	6,435	1		1
De 15 á 17 años	6,366	6,362	3		2
De 18 á 19 años	8,375	8,341	27	5	4
De 20 años	5,200	5,102	83	11	18
De 21 á 24 años	19,178	17,501	1,406	163	135
De 25 á 29 años	25,659	18,183	6,664	687	264
De 30 á 34 años	23,360	11,103	10,718	1,284	948
De 35 á 44 años	34,145	11,281	19,236	2,680	1,470
De 45 á 54 años	20,483	4,950	12,239	1,824	1,333
De 55 á 64 años	9,348	1,948	5,340	727	1,267
De 65 años y mayores	4,327	828	2,035	197	2
Desconocida	128	115	7	4	

TABLA 16.—Estado conyugal, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias:
1907—Continúa.

CUBA—Continúa.

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS.

EDAD.	Total.	Solteras ó desconocidas.	Casadas.	Consentimiento mutuo.	Viudas.
Cuba	40,623	13,830	19,672	1,370	5,751
De menos de 15 años	4,959	4,954	5		
De 15 á 17 años	1,342	1,245	85	10	2
De 18 á 19 años	1,407	1,028	356	22	3
De 20 años	995	597	372	23	3
De 21 á 24 años	3,885	1,597	2,151	116	21
De 25 á 29 años	5,841	1,466	3,998	246	131
De 30 á 34 años	5,176	865	3,792	287	232
De 35 á 44 años	7,421	973	5,153	412	883
De 45 á 54 años	4,744	558	2,510	189	1,487
De 55 á 64 años	2,827	308	932	62	1,537
De 65 años y mayores	1,984	209	315	13	1,447
Desconocida	42	34	3		5

NÚMERO TOTAL DE COLOR. ¹

Cuba	620,804	439,264	59,717	108,211	13,612
De menos de 15 años	223,521	223,499	13	8	1
De 15 á 17 años	41,759	40,557	662	530	10
De 18 á 19 años	30,573	26,545	2,054	1,951	23
De 20 años	15,797	12,163	1,664	1,931	39
De 21 á 24 años	50,657	31,927	9,732	9,825	173
De 25 á 29 años	49,934	21,979	11,460	16,014	461
De 30 á 34 años	35,296	12,448	8,520	13,610	718
De 35 á 44 años	65,809	21,442	14,008	27,680	2,679
De 45 á 54 años	47,854	17,667	7,786	19,116	3,285
De 55 á 64 años	32,218	15,475	3,283	10,390	3,070
De 65 años y mayores	27,001	15,297	1,493	7,067	3,144
Desconocida	385	265	22	89	9

VARONES DE COLOR. ¹

Cuba	303,271	222,078	29,141	48,976	3,076
De menos de 15 años	112,086	112,033	1	2	
De 15 á 17 años	19,118	19,094	8	13	3
De 18 á 19 años	14,056	13,794	106	149	7
De 20 años	7,051	6,556	188	302	6
De 21 á 24 años	25,424	19,531	2,728	3,128	37
De 25 á 29 años	23,974	12,095	5,501	6,283	95
De 30 á 34 años	18,426	6,117	4,404	5,766	139
De 35 á 44 años	30,472	9,396	7,843	12,668	565
De 45 á 54 años	22,779	7,179	4,913	9,938	749
De 55 á 64 años	17,106	7,929	2,320	6,183	674
De 65 años y mayores	14,597	8,160	1,116	4,519	802
Desconocida	182	144	13	25	

HEMBRAS DE COLOR. ¹

Cuba	317,533	217,186	30,576	59,235	10,536
De menos de 15 años	111,435	111,416	12	6	1
De 15 á 17 años	22,641	21,483	654	517	7
De 18 á 19 años	16,517	12,751	1,948	1,802	16
De 20 años	8,746	6,607	1,476	1,629	34
De 21 á 24 años	25,233	12,396	6,004	6,697	136
De 25 á 29 años	25,960	9,884	5,979	9,731	366
De 30 á 34 años	18,870	6,331	4,116	7,844	579
De 35 á 44 años	35,337	12,046	6,165	15,012	2,114
De 45 á 54 años	25,075	10,488	2,873	9,178	2,536
De 55 á 64 años	15,112	7,546	963	4,207	2,396
De 65 años y mayores	12,404	7,137	377	2,548	2,342
Desconocida	203	121	9	64	9

¹Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 17.—Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.

CUBA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	257,888	87,960	60,586	37,579	38,395	19,188	14,190
Varones	130,971	44,323	30,750	19,412	18,727	11,048	6,711
Hembras	126,917	43,637	29,836	18,167	19,658	8,140	7,479
Blancos nativos	94,772	36,989	23,288	13,695	12,173	6,030	3,597
Varones	49,543	18,792	11,937	6,728	6,241	3,821	2,024
Hembras	45,229	18,197	11,351	5,967	5,932	2,209	1,573
Blancos extranjeros	341	50	52	59	59	35	86
Varones	207	30	30	37	29	24	57
Hembras	134	20	22	22	30	11	29
De color ¹	162,775	50,921	37,246	24,825	26,153	13,123	10,507
Varones	81,221	25,501	18,783	12,647	12,457	7,203	4,630
Hembras	81,554	25,420	18,463	12,178	13,696	5,920	5,877

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

Todas clases	11,197	3,448	2,464	1,855	1,819	1,025	586
Varones	5,730	1,717	1,249	962	914	602	286
Hembras	5,467	1,731	1,215	893	905	423	300
Blancos nativos	6,352	2,185	1,497	1,168	1,133	610	259
Varones	3,553	1,033	759	617	556	390	148
Hembras	3,299	1,102	738	551	577	220	111
Blancos extranjeros	2		1				1
Varones	2		1				1
Hembras							
De color ¹	4,343	1,263	966	687	686	415	326
Varones	2,175	634	489	345	358	212	137
Hembras	2,168	629	477	342	328	203	189

PROVINCIA DE LA HABANA.

Todas clases	39,623	13,634	9,227	5,454	5,607	2,935	2,716
Varones	19,565	6,826	4,608	2,705	2,713	1,582	1,131
Hembras	20,058	6,808	4,619	2,749	2,894	1,403	1,585
Blancos nativos	11,855	5,324	3,030	1,376	1,165	552	358
Varones	6,050	2,715	1,571	686	584	317	177
Hembras	5,805	2,609	1,509	690	581	235	181
Blancos extranjeros	143	24	22	31	30	16	20
Varones	85	15	14	18	14	12	12
Hembras	58	9	8	13	16	4	8
De color ¹	27,625	8,286	6,125	4,047	4,412	2,417	2,338
Varones	13,430	4,096	3,023	2,001	2,115	1,253	942
Hembras	14,195	4,190	3,102	2,046	2,297	1,164	1,396

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Tabla 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—Continúa.*

PROVINCIA DE MATANZAS.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	27,753	9,490	6,332	4,512	4,303	1,761	1,355
Varones	13,801	4,727	3,224	2,269	2,054	943	584
Hembras	13,952	4,763	3,108	2,243	2,249	818	771
Blancos nativos	3,983	1,861	991	467	387	174	103
Varones	2,063	931	496	247	212	117	60
Hembras	1,920	930	495	220	175	57	43
Blancos extranjeros	25	4	5	3	2	1	10
Varones	17	2	2	3	1	1	8
Hembras	8	2	3				2
De color ¹	23,745	7,625	5,336	4,042	3,914	1,586	1,242
Varones	11,721	3,794	2,726	2,019	1,841	825	516
Hembras	12,024	3,831	2,610	2,023	2,073	761	726

PROVINCIA DE ORIENTE.

Todas clases	98,768	32,246	22,316	14,964	15,862	8,107	5,273
Varones	51,328	16,480	11,488	7,891	7,871	4,893	2,715
Hembras	47,440	15,766	10,828	7,073	7,991	3,214	2,558
Blancos nativos	38,230	13,072	8,654	5,824	5,878	3,007	1,795
Varones	20,199	6,707	4,448	3,134	2,989	1,912	1,009
Hembras	18,031	6,365	4,206	2,690	2,889	1,095	786
Blancos extranjeros	94	15	13	17	14	9	26
Varones	54	8	7	10	6	5	18
Hembras	40	7	6	7	8	4	8
De color ¹	60,444	19,159	13,649	9,123	9,970	5,091	3,452
Varones	31,075	9,765	7,033	4,737	4,876	2,976	1,688
Hembras	29,369	9,394	6,616	4,386	5,094	2,115	1,764

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

Todas clases	35,564	13,811	9,868	4,672	4,130	1,752	1,333
Varones	18,132	6,887	5,030	2,398	2,032	1,029	756
Hembras	17,432	6,924	4,838	2,274	2,098	723	577
Blancos nativos	18,509	8,043	5,292	2,146	1,759	731	538
Varones	9,663	4,048	2,753	1,108	937	475	342
Hembras	8,846	3,995	2,539	1,038	822	256	196
Blancos extranjeros	20	1	3	2	5	2	7
Varones	13	1	2	1	4	2	3
Hembras	7		1	1	1		4
De color ¹	17,035	5,767	4,571	2,524	2,366	1,019	788
Varones	8,456	2,838	2,275	1,289	1,091	552	411
Hembras	8,579	2,929	2,296	1,235	1,275	467	377

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLE 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—Continúa.*

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	44,983	15,331	10,331	6,122	6,004	3,558	2,927
Varones	22,415	7,688	5,151	3,107	3,143	1,999	1,239
Hembras	22,568	7,643	5,230	2,925	3,321	1,559	1,688
Blancos nativos	15,343	6,504	3,774	1,714	1,851	956	544
Varones	8,015	3,308	1,910	936	963	610	288
Hembras	7,328	3,196	1,864	778	888	346	256
Blancos extranjeros	57	6	8	6	8	7	22
Varones	36	4	4	5	4	4	15
Hembras	21	2	4	1	4	3	7
De color ¹	29,583	8,821	6,599	4,402	4,805	2,595	2,361
Varones	14,364	4,374	3,237	2,256	2,176	1,385	936
Hembras	15,219	4,447	3,362	2,146	2,629	1,210	1,425

CIUDAD DE CAMAGÜEY.

Todas clases	2,399	709	463	349	377	244	237
Varones	1,127	353	238	150	171	120	97
Hembras	1,272	356	247	199	206	124	140
Blancos nativos	1,028	349	210	158	157	89	65
Varones	493	173	105	66	65	49	35
Hembras	535	176	105	92	92	40	30
Blancos extranjeros	1						1
Varones	1						1
Hembras							
De color ¹	1,370	360	273	191	220	155	171
Varones	633	180	131	84	108	71	61
Hembras	737	180	142	107	114	84	110

CIUDAD DE LA HABANA.

Todas clases	21,607	6,869	4,822	3,258	3,216	1,738	1,706
Varones	10,451	3,418	2,373	1,543	1,562	869	686
Hembras	11,156	3,451	2,449	1,713	1,654	869	1,020
Blancos nativos	6,045	2,462	1,572	858	649	299	206
Varones	3,107	1,277	822	403	332	170	103
Hembras	2,938	1,185	750	455	317	129	102
Blancos extranjeros	124	18	19	30	27	11	19
Varones	72	9	13	18	12	8	12
Hembras	52	9	6	12	15	3	7
De color ¹	15,438	4,389	3,231	2,368	2,540	1,428	1,482
Varones	7,272	2,132	1,538	1,122	1,218	691	571
Hembras	8,166	2,257	1,693	1,246	1,322	737	911

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—Continúa.*

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA.

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	De menos de 5 años.	De 5 á 9 años.	De 10 á 14 años.	De 15 á 19 años.	De 20 á 24 años.	De 25 años y mayores.
Todas clases	5,825	1,509	1,109	716	1,191	636	664
Varones	2,718	727	529	344	540	308	270
Hembras	3,107	782	580	372	651	328	394
Blancos nativos	825	270	190	98	131	54	82
Varones	405	134	92	54	69	23	28
Hembras	420	136	98	44	62	26	54
Blancos extranjeros	17	5		6	4	2	
Varones	7	3		3		1	
Hembras	10	2		3	4	1	
De color ¹	4,983	1,234	919	612	1,056	580	582
Varones	2,306	590	437	287	471	279	242
Hembras	2,677	644	482	325	585	301	340

TABLA 18.—*Asistencia escolar y instrucción, por municipios: 1907..*

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

PROVINCIA.	Población total.	DE MENOS DE 10 AÑOS.		DE 10 AÑOS Y MAYORES.			
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	Saben leer.	No saben leer.	Sin informe.
Cuba	2,048,980	64,111	503,298	107,258	725,894	643,615	4,808
Camagüey	118,269	3,760	28,397	5,910	47,474	32,608	120
Habana	538,010	21,739	102,462	31,718	266,613	113,081	2,397
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>297,169</i>	<i>13,560</i>	<i>49,058</i>	<i>19,625</i>	<i>122,143</i>	<i>93,693</i>	<i>350</i>
Matanzas	239,812	7,778	54,338	13,806	80,055	63,758	279
Oriente	455,086	12,239	128,545	21,629	133,458	158,308	907
Pinar del Río	240,372	6,397	72,873	10,276	51,972	98,196	658
Santa Clara	457,431	12,198	116,681	24,119	146,322	157,666	445

PROVINCIA DE CAMAGÜEY.

MUNICIPIO.	Población total.	DE MENOS DE 10 AÑOS.		DE 10 AÑOS Y MAYORES.			
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	Saben leer.	No saben leer.	Sin informe.
La provincia ..	118,269	3,760	28,397	5,910	47,474	32,608	120
Camagüey	66,460	2,553	15,017	3,740	29,223	15,856	71
<i>Ciudad de Camagüey</i>	<i>29,616</i>	<i>1,332</i>	<i>4,879</i>	<i>2,480</i>	<i>16,895</i>	<i>3,601</i>	<i>29</i>
Ciego de Avila	17,741	293	4,451	654	6,343	5,981	19
Morón	13,898	352	3,894	687	3,829	5,118	18
Nuevitas	10,620	388	2,354	617	4,636	2,669	6
Santa Cruz del Sur ..	9,550	174	2,631	212	3,393	3,084	6

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 18.—Asistencia escolar y instrucción, por municipios: 1907—Continúa.

PROVINCIA DE LA HABANA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	DE MENOS DE 10 AÑOS.		DE 10 AÑOS Y MAYORES.			
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	Saben leer.	No saben leer.	Sin informe.
La provincia	538,010	21,739	102,462	31,718	266,613	113,051	2,397
Aguacate	7,305	168	2,051	328	2,234	2,518	6
Alquízar	10,561	323	2,768	467	3,324	3,666	15
Batabanó	15,434	535	3,686	859	5,488	4,876	10
Bauta	13,430	499	3,519	587	4,182	4,627	16
Bejucal	15,655	517	3,986	734	5,041	5,359	18
Guanabacoa	24,968	1,150	5,445	1,715	11,085	5,541	33
Ciudad de Guanabacoa	14,368	820	2,539	1,193	7,673	2,119	24
Güines	32,216	874	3,230	1,552	10,202	11,301	57
Ciudad de Güines	8,063	338	1,545	604	3,545	2,009	12
Güira de Melena	13,701	440	3,493	687	4,334	4,741	6
Habana	302,526	13,576	44,121	19,780	184,612	40,076	355
Ciudad de la Habana	297,159	13,360	43,038	19,625	182,143	38,693	350
Isla de Pinos	3,276	123	773	173	1,401	744	2
Jaruco	12,067	344	3,764	413	3,401	4,134	11
Madrugá	7,111	194	2,059	197	2,127	2,527	7
Marianao	18,156	951	3,699	1,061	8,421	4,103	21
Ciudad de Marianao	9,532	648	1,606	667	4,773	1,731	13
Nueva Paz	12,196	438	2,938	609	3,838	4,344	29
San Antonio de los Baños	20,447	721	4,980	1,177	7,153	6,393	23
Ciudad de San Antonio de los Baños	9,125	438	1,871	619	3,997	2,190	10
San José de las Lajas	11,988	304	3,419	470	3,469	4,309	17
Santa María del Rosario	3,915	139	1,078	139	1,172	1,385	2
Santiago de las Vegas	13,058	443	2,575	764	5,069	2,437	1,770

PROVINCIA DE MATANZAS.

La provincia	239,812	7,778	54,338	13,606	80,055	82,750	279
Alacranes	15,833	514	4,197	757	3,763	6,534	23
Bolondrón	12,377	178	3,282	513	3,222	5,161	21
Cárdenas	28,576	1,030	5,357	2,156	13,349	6,659	25
Ciudad de Cárdenas	24,230	925	4,294	1,912	12,137	4,995	17
Colón	52,006	1,321	12,056	2,910	15,211	20,445	63
Jagüey Grande	10,256	358	2,824	432	2,774	3,851	17
Jovellanos	17,024	304	3,739	768	5,111	6,997	15
Ciudad de Jovellanos	9,246	254	1,331	602	3,136	3,516	7
Martí	15,104	344	3,572	583	4,310	6,273	22
Matanzas	64,385	2,919	13,738	4,339	25,454	17,574	61
Ciudad de Matanzas	36,009	2,809	6,876	3,187	18,539	6,173	21
Pedro Betancourt	13,044	384	3,075	518	3,445	5,604	18
Unión de Reyes	11,202	336	2,498	630	3,416	4,308	14

PROVINCIA DE ORIENTE.

La provincia	456,086	12,239	123,545	21,629	133,458	158,308	907
Alto Songo	20,553	412	6,590	755	4,445	8,333	18
Baracoa	27,552	621	8,635	1,299	6,663	10,351	83
Bayamo	26,511	543	8,019	1,116	6,623	11,144	66
Caney	16,215	378	4,297	723	5,555	5,343	11
Cobra	14,715	346	4,267	613	3,825	5,665	99
Gibara	39,343	1,127	11,805	1,933	10,787	13,613	78
Guantánamo	43,300	870	11,074	1,650	14,072	15,502	132
Ciudad de Guantánamo	14,569	416	3,547	966	7,038	2,909	30
Holguín	50,224	1,434	15,649	2,371	12,920	17,700	74
Jiguaní	13,325	305	4,113	896	2,453	5,540	15
Manzanillo	54,900	1,812	15,634	2,631	15,688	19,072	63
Ciudad de Manzanillo	15,519	905	3,451	1,083	7,546	2,826	8

TABLA 18.—Asistencia escolar y instrucción, por municipios: 1907—Continúa.

PROVINCIA DE ORIENTE—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

MUNICIPIO.	Población total.	DE MENOS DE 10 AÑOS.		DE 10 AÑOS Y MAYORES.			
		Asistieron á la escuela.	No asistieron á la escuela.	Asistieron á la escuela.	Saben leer.	No saben leer.	Sin informe.
Mayarí	17,628	393	4,313	840	5,945	6,111	26
Palma Soriano	20,235	324	6,258	719	4,099	8,795	40
Puerto Padre	34,061	675	10,802	1,084	7,550	13,871	79
Sagua de Tanamo	8,398	152	2,725	367	1,606	3,540	8
San Luis	14,212	284	4,364	481	3,185	5,878	20
Santiago de Cuba	53,614	2,515	9,890	4,151	29,042	7,921	95
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i>	<i>46,470</i>	<i>2,210</i>	<i>8,016</i>	<i>3,604</i>	<i>25,543</i>	<i>6,117</i>	<i>80</i>

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO.

La provincia ..	240,372	6,397	72,873	10,276	51,972	98,198	658
Artemisa	14,719	468	3,909	659	4,300	5,350	33
Cabañas	11,552	313	3,344	449	2,318	5,098	30
Consolidación del Norte ..	11,471	378	3,839	459	1,843	4,924	28
Consolidación del Sur ..	28,819	488	8,968	1,004	5,400	12,917	42
Guanajay	15,336	603	3,801	961	4,931	4,992	48
Guane	29,236	675	9,873	750	6,162	11,627	149
Mantua	11,041	301	4,128	298	1,790	4,498	26
Pinar del Río	50,071	1,528	14,058	2,963	11,448	19,965	114
<i>Ciudad de Pinar del Río</i>	<i>10,634</i>	<i>411</i>	<i>2,214</i>	<i>738</i>	<i>4,630</i>	<i>2,631</i>	<i>10</i>
San Cristóbal	20,388	645	6,504	593	4,928	7,630	88
San Juan y Martínez ..	19,807	396	5,909	790	3,832	8,842	38
San Luis	11,092	226	3,237	783	2,512	4,312	22
Vinales	16,840	376	5,308	567	2,508	8,041	40

PROVINCIA DE SANTA CLARA.

La provincia ..	457,431	12,198	116,681	24,119	146,322	157,666	445
Caibarién	10,053	343	2,206	693	4,296	2,501	14
<i>Ciudad de Caibarién ..</i>	<i>8,553</i>	<i>238</i>	<i>1,769</i>	<i>601</i>	<i>3,864</i>	<i>1,781</i>	<i>10</i>
Calabazar	16,979	253	4,639	627	4,132	7,258	15
Camajuaní	14,583	312	3,898	745	4,291	5,822	15
Cienfuegos	70,416	2,386	15,262	4,467	27,712	20,544	45
<i>Ciudad de Cienfuegos ..</i>	<i>30,100</i>	<i>1,544</i>	<i>5,087</i>	<i>2,368</i>	<i>16,872</i>	<i>4,779</i>	<i>16</i>
Gruces	10,239	357	2,227	539	3,655	3,455	6
Esperanza	18,183	427	5,966	611	3,880	7,281	18
Palma	15,750	325	3,951	891	4,293	6,277	13
Placetas	16,682	390	4,357	866	5,116	5,944	9
Quemado de Güines ..	11,309	283	3,081	570	2,553	4,808	14
Rancho Veloz	14,616	402	3,658	1,006	3,421	6,119	10
Ranchuelo	12,537	264	3,655	663	3,458	4,487	10
Rodas	22,083	648	5,551	1,163	6,880	7,830	11
Sagua la Grande	26,937	1,212	5,622	1,860	10,511	7,701	31
<i>Ciudad de Sagua la Grande ..</i>	<i>12,595</i>	<i>790</i>	<i>1,946</i>	<i>1,044</i>	<i>6,376</i>	<i>2,229</i>	<i>9</i>
San Antonio de las Vueltas ..	16,861	318	5,289	539	3,743	6,926	66
Sancti-Spiritus	36,572	596	8,974	1,684	14,113	11,168	37
<i>Ciudad de Sancti-Spiritus ..</i>	<i>17,440</i>	<i>347</i>	<i>3,678</i>	<i>1,069</i>	<i>3,417</i>	<i>5,981</i>	<i>8</i>
San Juan de los Remedios ..	21,573	658	5,233	1,358	6,653	7,655	16
Santa Clara	46,620	1,105	13,101	2,040	14,314	16,024	38
<i>Ciudad de Santa Clara ..</i>	<i>16,702</i>	<i>692</i>	<i>3,364</i>	<i>1,306</i>	<i>3,589</i>	<i>2,944</i>	<i>8</i>
Santa Isabel de las Lajas ..	11,407	232	2,921	480	3,291	4,481	2
Santo Domingo	20,776	487	5,881	875	5,626	7,891	16
Trinidad	29,548	849	7,597	1,861	10,251	8,942	48
<i>Ciudad de Trinidad ..</i>	<i>11,197</i>	<i>498</i>	<i>2,314</i>	<i>1,049</i>	<i>5,298</i>	<i>2,033</i>	<i>11</i>
Yaguajay	13,707	346	3,582	581	4,133	5,052	13

TABLA 19.—Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907.

CUBA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Total.....	1,481,573	837,958	643,615
De 10 á 14 años	180,786	127,730	53,056
De 15 á 19 años	235,979	158,644	77,335
De 20 á 24 años	233,953	140,243	93,710
De 25 á 29 años	184,567	104,725	79,842
De 30 á 34 años	135,347	75,090	60,257
De 35 á 44 años	226,110	115,922	111,081
De 45 á 54 años	150,053	67,786	82,267
De 55 á 64 años	80,945	31,703	49,182
De 65 años y mayores	53,833	16,948	36,885
Número total de varones	787,412	459,023	328,389
De 10 á 14 años	92,793	64,703	28,090
De 15 á 19 años	116,819	76,437	40,382
De 20 á 24 años	125,295	76,424	48,871
De 25 á 29 años	100,051	59,519	40,532
De 30 á 34 años	74,971	45,002	29,969
De 35 á 44 años	124,491	69,122	55,369
De 45 á 54 años	82,395	41,177	41,218
De 55 á 64 años	43,441	18,227	25,214
De 65 años y mayores	27,158	8,412	18,746
Número total de hembras	694,161	378,935	315,226
De 10 á 14 años	87,993	63,027	24,966
De 15 á 19 años	119,160	82,207	36,953
De 20 á 24 años	108,658	63,819	44,839
De 25 á 29 años	84,516	45,206	39,310
De 30 á 34 años	60,376	30,088	30,288
De 35 á 44 años	101,619	45,907	55,712
De 45 á 54 años	67,658	26,609	41,049
De 55 á 64 años	37,504	13,536	23,968
De 65 años y mayores	26,677	8,536	18,141
Número total de blancos nativos	830,978	487,217	343,761
De 10 á 14 años	119,716	84,436	35,280
De 15 á 19 años	146,157	97,593	48,564
De 20 á 24 años	133,241	81,362	51,879
De 25 á 29 años	103,133	56,258	46,875
De 30 á 34 años	71,506	38,336	33,170
De 35 á 44 años	118,735	62,230	56,505
De 45 á 54 años	76,972	38,576	38,396
De 55 á 64 años	36,552	18,225	18,327
De 65 años y mayores	19,966	10,151	9,815
Varones blancos nativos	408,239	236,920	171,319
De 10 á 14 años	61,383	43,032	18,351
De 15 á 19 años	68,904	44,322	24,582
De 20 á 24 años	68,442	39,759	28,683
De 25 á 29 años	50,418	27,561	22,857
De 30 á 34 años	35,176	19,134	16,042
De 35 á 44 años	59,874	31,447	28,427
De 45 á 54 años	39,133	19,552	19,581
De 55 á 64 años	16,987	8,244	8,743
De 65 años y mayores	7,922	3,869	4,053
Hembras blancas nativas	422,739	250,297	172,442
De 10 á 14 años	58,333	41,404	16,929
De 15 á 19 años	77,253	53,271	23,982
De 20 á 24 años	69,799	41,803	28,196
De 25 á 29 años	52,715	28,697	24,018
De 30 á 34 años	36,330	19,252	17,078
De 35 á 44 años	58,861	30,783	28,078
De 45 á 54 años	37,839	19,024	18,815
De 55 á 64 años	19,565	9,981	9,584
De 65 años y mayores	12,044	6,282	5,762

TABLE 19.—Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad y instrucción, por provincias: 1907—Continúa.

CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	Saben leer.	No saben leer.
Número total de blancos extranjeros	196,881	146,443	50,438
De 10 á 14 años	4,639	3,834	805
De 15 á 19 años	17,490	14,407	3,083
De 20 á 24 años	29,258	22,412	6,846
De 25 á 29 años	31,500	23,702	7,798
De 30 á 34 años	28,545	21,310	7,235
De 35 á 44 años	41,566	30,263	11,303
De 45 á 54 años	25,227	18,183	7,044
De 55 á 64 años	12,175	8,400	3,775
De 65 años y mayores	6,481	3,932	2,549
Varones blancos extranjeros	159,494	123,977	35,517
De 10 á 14 años	2,916	2,443	473
De 15 á 19 años	14,741	12,393	2,348
De 20 á 24 años	24,378	19,231	5,147
De 25 á 29 años	25,859	19,992	5,867
De 30 á 34 años	23,369	18,140	5,229
De 35 á 44 años	34,145	25,974	8,171
De 45 á 54 años	20,483	15,664	4,819
De 55 á 64 años	9,348	7,064	2,284
De 65 años y mayores	4,485	3,056	1,399
Hembras blancas extranjeras	37,387	22,466	14,921
De 10 á 14 años	1,723	1,391	332
De 15 á 19 años	2,749	2,014	735
De 20 á 24 años	4,850	3,131	1,699
De 25 á 29 años	5,841	3,710	2,131
De 30 á 34 años	5,176	3,170	2,006
De 35 á 44 años	7,421	4,289	3,132
De 45 á 54 años	4,744	2,519	2,225
De 55 á 64 años	2,827	1,316	1,511
De 65 años y mayores	2,026	876	1,150
Número total de color ¹	453,714	204,298	249,416
De 10 á 14 años	56,431	39,460	16,971
De 15 á 19 años	72,332	46,644	25,688
De 20 á 24 años	66,454	36,469	29,985
De 25 á 29 años	49,934	24,765	25,169
De 30 á 34 años	35,206	16,304	19,902
De 35 á 44 años	65,809	22,536	43,273
De 45 á 54 años	47,854	11,027	36,827
De 55 á 64 años	32,218	5,138	27,080
De 65 años y mayores	27,386	2,865	24,521
Varones de color ¹	219,670	98,126	121,553
De 10 á 14 años	25,494	19,223	6,266
De 15 á 19 años	33,174	19,722	13,452
De 20 á 24 años	32,475	17,434	15,041
De 25 á 29 años	23,074	11,968	12,006
De 30 á 34 años	16,426	7,728	8,698
De 35 á 44 años	20,472	11,701	8,771
De 45 á 54 años	22,779	5,961	16,818
De 55 á 64 años	17,106	2,809	14,297
De 65 años y mayores	14,779	1,487	13,292
Hembras de color ¹	234,035	106,172	127,863
De 10 á 14 años	27,937	20,232	7,705
De 15 á 19 años	39,158	26,922	12,236
De 20 á 24 años	33,979	19,035	14,944
De 25 á 29 años	25,960	12,790	13,161
De 30 á 34 años	18,870	7,666	11,204
De 35 á 44 años	35,337	10,835	24,502
De 45 á 54 años	25,075	5,066	20,009
De 55 á 64 años	15,112	2,239	12,873
De 65 años y mayores	12,607	1,378	11,229

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 20.—Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907.

CUBA.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Total	171,360	12,230	17,882	23,077	31,163	87,017
De menos de 5 años	56	6	21	13	6	10
De 5 á 9 años	64,055	6,166	9,356	9,922	11,608	27,003
De 10 á 14 años	93,920	5,423	7,451	11,575	17,060	52,411
De 15 á 17 años	13,042	615	1,042	1,540	2,451	7,394
De 18 años y mayores	296	20	12	27	38	199
Número total de varones	88,708	6,380	9,462	12,009	16,237	44,600
De menos de 5 años	25	2	11	4	3	5
De 5 á 9 años	32,732	3,120	4,847	5,041	5,900	13,824
De 10 á 14 años	48,867	2,914	4,049	6,087	9,001	26,816
De 15 á 17 años	6,862	331	548	858	1,325	3,800
De 18 años y mayores	222	13	7	19	28	155
Número total de hembras	82,661	5,850	8,420	11,068	14,906	42,417
De menos de 5 años	31	4	10	9	3	5
De 5 á 9 años	31,323	3,048	4,509	4,881	5,708	13,179
De 10 á 14 años	45,053	2,509	3,402	5,483	8,059	25,595
De 15 á 17 años	6,180	284	494	682	1,126	3,594
De 18 años y mayores	74	7	5	8	10	44
Número total de blancos nativos	113,004	7,857	11,014	14,614	20,083	59,436
De menos de 5 años	37	2	14	9	4	8
De 5 á 9 años	41,084	3,931	5,783	6,210	7,339	17,821
De 10 á 14 años	62,420	3,479	4,528	7,343	11,020	36,050
De 15 á 17 años	9,230	431	680	1,034	1,690	5,395
De 18 años y mayores	233	14	9	18	30	162
Varones blancos nativos	59,632	4,170	5,998	7,759	10,675	31,030
De menos de 5 años	18	1	7	3	2	5
De 5 á 9 años	21,282	2,013	3,059	3,215	3,782	9,213
De 10 á 14 años	33,096	1,913	2,553	3,920	5,915	18,795
De 15 á 17 años	5,049	233	373	608	953	2,884
De 18 años y mayores	187	10	6	15	23	133
Hembras blancas nativas	53,372	3,687	5,016	6,855	9,408	28,406
De menos de 5 años	19	1	7	6	2	3
De 5 á 9 años	19,802	1,918	2,724	2,995	3,557	8,608
De 10 á 14 años	29,324	1,566	1,975	3,423	5,105	17,255
De 15 á 17 años	4,181	198	307	428	737	2,511
De 18 años y mayores	46	4	3	3	7	29
Número total de blancos extranjeros	3,670	355	418	470	640	1,787
De menos de 5 años	3	1	1	1		
De 5 á 9 años	1,538	195	209	238	262	654
De 10 á 14 años	1,833	135	184	204	331	979
De 15 á 17 años	265	23	23	26	47	148
De 18 años y mayores	11	1	1	1		8
Varones blancos extranjeros	2,002	208	244	253	357	940
De menos de 5 años	872	108	127	135	149	353
De 5 á 9 años	984	84	102	107	183	508
De 10 á 14 años	136	15	14	11	25	71
De 15 á 17 años	10	1	1			8
Hembras blancas extranjeras	1,668	147	174	217	283	847
De menos de 5 años	3	1	1	1		
De 5 á 9 años	686	87	82	103	113	301
De 10 á 14 años	849	61	82	97	148	471
De 15 á 17 años	129	8	9	15	22	75
De 18 años y mayores	1			1		

TABLA 20.—Asistencia escolar, según meses, sexo, edad y nacionalidad, por provincias: 1907—Continúa.

CUBA—Continúa.

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD.	Total.	1 mes ó menos.	De 2 á 3 meses.	De 4 á 5 meses.	De 6 á 7 meses.	8 meses ó más.
Número total de color ¹	54,695	4,018	6,450	7,993	10,440	25,794
De menos de 5 años	16	3	6	3	2	2
De 5 á 9 años	21,413	2,040	3,364	3,474	4,007	8,528
De 10 á 14 años	29,667	1,809	2,729	4,028	5,709	15,332
De 15 á 17 años	3,547	161	339	480	714	1,853
De 18 años y mayores	52	5	2	8	8	29
Varones de color ¹	27,074	2,002	3,220	3,997	5,225	12,630
De menos de 5 años	7	1	4	1	1	1
De 5 á 9 años	10,578	999	1,661	1,691	1,959	4,258
De 10 á 14 años	14,787	917	1,394	2,060	2,903	7,513
De 15 á 17 años	1,677	83	181	241	347	845
De 18 años y mayores	25	2		4	5	14
Hembras de color ¹	27,621	2,016	3,230	3,996	5,215	13,164
De menos de 5 años	9	2	2	2	1	2
De 5 á 9 años	10,835	1,041	1,703	1,783	2,038	4,270
De 10 á 14 años	14,880	892	1,345	1,968	2,806	7,869
De 15 á 17 años	1,870	78	178	239	367	1,008
De 18 años y mayores	27	3	2	4	3	15

TABLA 21.—Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907.

CUBA.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

POBLACIÓN TOTAL.

PROVINCIA.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	2,048,980	374,969	12,805	122,288	136,419	126,021	1,276,478
Camagüey	118,269	24,198	660	6,260	5,651	6,113	75,387
Habana	538,010	46,089	5,779	55,128	66,192	56,417	308,405
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>297,159</i>	<i>674</i>	<i>4,408</i>	<i>38,862</i>	<i>52,170</i>	<i>42,852</i>	<i>158,253</i>
Matanzas	239,312	49,095	1,345	16,707	13,474	11,778	147,413
Oriente	455,086	87,980	1,903	19,026	19,379	23,265	303,633
Pinar del Río	240,372	63,199	777	6,526	8,187	5,966	155,717
Santa Clara	457,431	104,403	2,341	18,641	23,536	22,482	286,023

NÚMERO TOTAL DE VARONES.

Total	1,074,882	371,850	8,764	73,396	134,387	110,585	375,900
Camagüey	62,118	24,135	496	4,033	5,572	5,477	22,475
Habana	284,751	45,894	4,509	34,738	65,095	48,354	86,181
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>157,155</i>	<i>674</i>	<i>3,820</i>	<i>23,431</i>	<i>61,164</i>	<i>36,648</i>	<i>41,718</i>
Matanzas	123,560	48,143	785	9,699	13,264	10,492	41,177
Oriente	233,736	87,245	1,157	12,134	19,107	20,594	93,499
Pinar del Río	128,542	62,539	540	2,689	8,083	5,460	49,231
Santa Clara	242,175	103,894	1,347	10,103	23,266	20,208	83,357

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 21.—Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—Continúa.

CUBA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

NÚMERO TOTAL DE HEMBRAS.

PROVINCIA.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	974,093	3,119	4,041	43,892	2,032	15,436	900,575
Camagüey	56,151	63	234	2,227	79	636	52,912
Habana	253,259	195	1,270	20,390	1,097	8,063	222,244
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>140,004</i>	<i>.....</i>	<i>738</i>	<i>15,431</i>	<i>948</i>	<i>6,804</i>	<i>116,535</i>
Matanzas	116,252	952	560	7,008	210	1,286	108,236
Oriente	221,350	735	746	6,692	272	2,671	210,034
Pinar del Río	111,530	660	237	3,837	104	506	106,486
Santa Clara	215,256	514	994	8,538	270	2,274	202,666

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS.

Total	1,224,539	214,118	9,033	35,143	59,021	51,460	855,161
Camagüey	88,661	17,464	466	3,207	3,486	2,929	61,109
Habana	316,040	29,897	3,932	14,504	24,188	24,718	218,501
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>148,628</i>	<i>170</i>	<i>2,865</i>	<i>8,069</i>	<i>17,772</i>	<i>17,040</i>	<i>109,272</i>
Matanzas	130,879	22,902	1,044	4,170	6,721	5,372	90,770
Oriente	231,535	43,864	1,223	5,222	9,514	6,005	165,757
Pinar del Río	165,019	40,565	584	2,601	3,743	2,494	115,042
Santa Clara	292,355	19,423	1,737	5,439	11,969	10,032	203,682

VARONES BLANCOS NATIVOS.

Total	608,597	213,229	5,756	26,741	58,297	45,522	259,052
Camagüey	44,555	17,427	263	2,430	3,432	2,602	18,399
Habana	153,211	29,734	2,935	11,764	23,393	21,439	63,891
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>69,153</i>	<i>170</i>	<i>2,303</i>	<i>6,378</i>	<i>16,462</i>	<i>14,868</i>	<i>29,012</i>
Matanzas	64,765	22,838	567	3,322	6,575	4,939	26,534
Oriente	114,870	43,686	690	4,146	9,407	5,418	51,823
Pinar del Río	84,679	40,259	391	1,230	3,690	2,164	36,955
Santa Clara	146,517	59,235	920	3,849	11,795	8,968	61,750

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS.

Total	615,942	899	3,280	8,402	1,324	5,938	596,109
Camagüey	44,108	37	203	777	54	325	42,710
Habana	162,329	113	997	2,740	790	3,279	154,910
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>79,346</i>	<i>.....</i>	<i>692</i>	<i>1,631</i>	<i>710</i>	<i>2,182</i>	<i>74,800</i>
Matanzas	66,114	64	477	348	146	343	64,236
Oriente	116,715	178	533	1,076	107	587	114,234
Pinar del Río	80,340	306	203	1,371	53	320	78,087
Santa Clara	145,838	191	867	1,590	174	1,034	141,932

NÚMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS.

Total	203,637	51,530	2,733	22,623	63,444	21,986	41,316
Camagüey	7,932	2,920	149	680	1,790	898	1,486
Habana	95,332	7,852	1,472	15,474	37,474	12,237	21,323
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>72,816</i>	<i>400</i>	<i>1,245</i>	<i>12,972</i>	<i>31,509</i>	<i>10,896</i>	<i>16,296</i>
Matanzas	17,656	5,641	207	1,306	4,814	1,456	4,032
Oriente	27,469	9,558	411	2,853	6,782	2,414	5,301
Pinar del Río	15,433	7,634	153	460	3,573	1,623	2,804
Santa Clara	39,325	17,725	346	1,841	9,011	3,353	7,044

TABLA 21.—Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias: 1907—Continúa.

CUBA—Continúa.

[Las cifras en bastardillas están comprendidas en las de la provincia ó municipio.]

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS.

PROVINCIA.	Total.	Agricultores, pescadores y mineros.	Servicios profesionales.	Servicios domésticos y personales.	Comercio y transporte.	Manufacturas e industrias mecánicas.	Sin ocupación lucrativa.
Total	163 014	51.449	2.321	13.210	63.020	21.347	6.653
Camagüey	6,634	2,917	129	612	1,776	886	314
Habana	73,414	7,842	1,271	11,905	37,255	11,745	3,396
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>64,766</i>	<i>400</i>	<i>1,063</i>	<i>9,681</i>	<i>31,841</i>	<i>9,946</i>	<i>2,950</i>
Matanzas	13,917	5,825	163	1,149	4,776	1,434	570
Oriente	22,645	9,550	321	2,528	6,735	2,354	1,157
Pinar del Río	13,591	7,622	131	467	3,531	1,603	296
Santa Clara	32,813	17,093	306	1,609	8,956	3,324	925

HEMERAS BLANCAS EXTRANJERAS.

Total	40,623	81	417	4,413	415	639	34,658
Camagüey	1,298	3	20	77	14	12	1,172
Habana	22,418	10	201	3,569	219	492	17,927
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>18,051</i>		<i>177</i>	<i>3,311</i>	<i>168</i>	<i>450</i>	<i>13,946</i>
Matanzas	3,739	16	44	157	38	22	3,462
Oriente	4,764	8	90	325	47	60	4,234
Pinar del Río	1,892	12	22	53	42	19	1,744
Santa Clara	6,512	32	40	232	55	34	6,119

NÚMERO TOTAL DE COLOR.¹

Total	620,804	109,321	1,031	64,522	13,354	52,575	380,001
Camagüey	21,676	3,814	45	2,364	375	2,286	12,792
Habana	126,138	8,340	375	25,150	4,530	19,462	68,251
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>75,815</i>	<i>104</i>	<i>298</i>	<i>17,881</i>	<i>3,429</i>	<i>15,477</i>	<i>38,688</i>
Matanzas	91,277	20,352	94	11,231	1,939	5,050	52,611
Oriente	196,092	34,558	269	10,961	3,083	14,846	132,385
Pinar del Río	59,870	15,000	40	3,465	871	1,859	38,635
Santa Clara	125,751	27,257	208	11,361	2,556	9,072	75,297

VARONES DE COLOR.¹

Total	303,271	107,172	637	28,445	13,061	43,716	110,190
Camagüey	10,929	2,791	34	991	364	1,987	3,762
Habana	58,126	8,263	303	11,060	4,442	15,170	18,874
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>33,907</i>	<i>104</i>	<i>249</i>	<i>7,398</i>	<i>3,361</i>	<i>11,746</i>	<i>10,356</i>
Matanzas	44,878	19,480	55	5,228	1,913	4,129	14,073
Oriente	96,221	34,009	146	5,460	2,965	12,822	40,819
Pinar del Río	30,272	14,658	28	1,052	862	1,692	11,980
Santa Clara	62,345	26,966	121	4,645	2,515	7,916	20,682

HEMERAS DE COLOR.¹

Total	317,533	2,149	344	36,077	293	8,859	269,811
Camagüey	10,747	23	11	1,373	11	299	9,030
Habana	68,012	72	72	14,031	88	4,292	49,407
<i>Ciudad de la Habana</i>	<i>42,608</i>		<i>49</i>	<i>10,489</i>	<i>68</i>	<i>3,978</i>	<i>37,320</i>
Matanzas	46,399	872	39	6,003	26	921	38,538
Oriente	99,871	549	123	5,491	118	2,024	91,563
Pinar del Río	29,598	342	12	2,413	9	167	26,856
Santa Clara	62,906	291	87	6,716	41	1,156	54,615

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

ANEXO IV

TABLAS SELECCIONADAS. CENSO DE 1919

OCTAVA PARTE

TABLAS DE POBLACION

TABLA 1.—Población de Cuba según los censos diferentes: 1774 a 1919

AÑO	Pobla- ción	AÑO	Pobla- ción
1774.....	171,620	1877.....	1,509,291
1793.....	272,300	1887.....	1,631,637
1817.....	572,363	1899.....	1,572,797
1827.....	704,487	1907.....	2,048,980
1841.....	1,007,624	1919.....	2,889,004
1861.....	1,396,530		

TABLA 2.—Población de las provincias según los censos diferentes: 1887 a 1919

PROVINCIA	1887	1899	1907	1919
Cuba.....	1,631,637	1,572,797	2,048,980	2,889,004
Pinar del Río.....	225,801	170,354	240,372	261,198
Habana.....	451,928	427,514	538,010	697,583
Matanzas.....	259,578	202,444	239,812	312,704
Santa Clara.....	354,122	356,538	457,481	657,697
Camagüey.....	67,739	83,234	118,269	228,913
Oriente.....	272,379	327,715	455,093	730,909

TABLA 3.—Población de términos municipales

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

TERMINOS MUNICIPALES	Pobla- ción	TERMINOS MUNICIPALES	Pobla- ción
Provincia.....	261,198	Mantua.....	10,592
Artemisa.....	21,497	María.....	8,614
Cabañas.....	17,645	Los Palacios.....	13,490
Candelaria.....	9,691	Pinar del Río.....	47,858
Consolación del Norte.....	18,597	San Cristóbal.....	13,195
Consolación del Sur.....	32,493	San Juan y Martínez.....	17,214
Guanajay.....	11,745	San Luis.....	10,547
Guane.....	20,046	Viñales.....	12,971

PROVINCIA DE LA HABANA

Provincia.....	697,583	Jaruco.....	20,752
Aguacate.....	9,123	La Salud.....	5,722
Alquízar.....	11,815	Madrugá.....	7,787
Batabanó.....	14,510	Marianao.....	37,464
Bauta.....	10,181	Melena del Sur.....	15,368
Bejucal.....	13,239	Nueva Paz.....	15,334
Guanabacoa.....	31,389	Regla.....	14,489
Caimito del Guayabal.....	6,112	San Antonio de los Baños.....	22,834
Güines.....	27,917	San José de las Lajas.....	15,718
Güira de Melena.....	15,179	San Nicolás.....	15,576
Habana.....	383,506	Santa María del Rosario.....	4,913
Isla de Pinos.....	4,223	Santiago de las Vegas.....	14,427

Tabla 3.—Población de términos municipales en 1919.—Continúa

PROVINCIA DE MATANZAS

TERMINOS MUNICIPALES	Pobla- ción	TERMINOS MUNICIPALES	Pobla- ción
Provincia	312,704	Manguito	18,550
Agramonte	12,547	Martí	23,878
Alacranes	9,067	Matanzas	02,639
Bolondrón	12,516	Pedro Betancourt	18,874
Cárdenas	32,753	Perico	12,068
Carlos Rojas	8,900	Sabanilla del Encomendador	7,943
Colón	27,560	San Antonio de Cabezas	9,200
Guamacaro	11,369	San José de los Raimos	8,313
Jagüey Grande	10,282	Santa Ana	5,927
Jovellanos	14,115	Unión de Reyes	6,195

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Provincia	657,697	Ranchuelo	7,046
Abreus	6,183	Rodas	23,203
Caibarién	14,583	Sagua la Grande	31,192
Calabazar de Sagua	12,721	Sancti-Spiritus	79,841
Camajuaní	15,941	San Antonio de las Vueltas	24,067
Cienfuegos	95,865	San Diego del Valle	12,029
Cifuentes	7,152	San Fernando de Camarones	9,680
Corralillo	9,813	San Juan de los Remedios	25,013
Crucet	13,478	San Juan de los Yeras	10,569
Enerueljada	11,909	Santa Clara	63,151
Esperanza	16,043	Santa Isabel de las Lajas	14,157
Palmira	9,443	Santo Domingo	21,849
Placetas	24,082	Trinidad	40,602
Quemados de Güines	15,604	Yaguajay	21,491
Rancho Veloz	2,356	Zulueta	10,224

PROVINCIA DE CAMAGUEY

Provincia	228,913	Jatibonico	10,911
Camagüey	98,193	Morón	43,361
Ciego de Avila	44,972	Nuevitas	15,690
		Santa Cruz del Sur	15,786

PROVINCIA DE ORIENTE

Provincia	730,909	Holguín	91,367
Alto Songo	34,278	Jiguaní	22,693
Banes	27,391	Manzanillo	56,570
Baracoa	31,684	Mayarí	28,782
Bayamo	45,061	Niquero	14,186
Campechuela	14,895	Palma Soriano	49,531
Caney	15,013	Puerto Padre	40,346
Cobre	20,744	Sagua de Tanamo	15,490
Gibara	23,646	San Luis	19,961
Guantánamo	68,883	Santiago	70,232
		Victoria de las Tunas	84,102

Tabla 8.—*Edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias*

CUBA

EDAD	TODAS CLASES			BLANCOS NATIVOS			BLANCOS EXTRANJEROS			DE COLORES ¹		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
Cuba.....	2,339,004	1,530,309	1,358,436	1,516,017	914,022	901,995	272,080	202,957	68,073	800,957	413,330	387,427
De menos de 1 año.....	74,918	37,917	37,001	55,180	28,068	27,112	448	268	185	19,290	9,596	9,694
De 1 año.....	65,076	32,607	32,469	47,506	23,862	23,644	461	234	227	17,109	8,491	8,618
De 2 años.....	92,224	47,273	44,951	67,273	34,708	32,565	780	408	372	24,171	12,162	12,009
De 3 años.....	68,347	44,778	43,569	64,333	32,728	31,605	940	454	486	23,074	11,595	11,478
De 4 años.....	89,698	45,785	43,913	85,021	33,359	31,662	1,104	548	556	23,568	11,850	11,718
De 5 a 9 años.....	436,775	231,841	214,934	315,677	160,326	155,351	6,315	3,281	3,034	114,788	58,284	56,504
De 10 a 14 años.....	377,056	191,866	185,190	268,652	137,131	131,521	8,145	4,814	4,031	99,509	49,441	50,068
De 15 a 17 años.....	187,012	90,708	86,304	126,186	63,457	62,729	12,398	6,173	6,225	51,480	24,546	26,934
De 18 a 19 años.....	109,457	58,769	50,688	85,147	33,457	32,690	7,812	9,885	2,714	31,911	16,827	15,084
De 20 años.....	40,428	22,052	18,374	19,520	8,775	10,745	7,812	6,075	1,737	15,094	7,202	7,892
De 21 a 24 años.....	159,088	88,061	71,027	80,407	37,235	43,172	31,007	24,404	6,603	47,674	25,362	22,312
De 25 a 29 años.....	238,823	127,873	110,949	130,080	60,805	69,274	39,116	29,850	9,266	69,617	37,178	32,439
De 30 a 34 años.....	216,155	122,429	93,726	120,726	62,182	58,544	35,053	28,520	6,533	60,868	33,727	27,141
De 35 a 39 años.....	185,175	105,157	80,018	105,944	55,880	49,064	29,286	21,901	7,385	49,935	27,236	22,699
De 40 a 44 años.....	181,358	76,893	55,717	99,190	30,214	32,976	26,678	20,663	6,015	35,520	18,739	16,781
De 45 a 49 años.....	104,959	60,677	44,292	57,432	30,636	26,846	19,797	15,505	4,292	27,000	14,536	12,464
De 50 a 54 años.....	92,880	50,605	42,255	52,039	28,515	23,524	15,264	11,588	3,676	25,527	12,252	13,275
De 55 a 59 años.....	60,973	34,438	26,535	35,741	18,090	16,651	9,172	7,151	2,021	16,060	8,277	7,783
De 60 a 64 años.....	57,430	31,239	26,191	30,943	16,140	14,802	8,132	6,107	2,025	18,803	8,962	9,841
De 65 a 69 años.....	28,768	15,791	12,977	15,700	8,004	7,696	4,010	2,824	1,086	9,058	4,883	4,175
De 70 a 74 años.....	21,754	10,713	11,041	10,376	4,651	5,725	2,743	1,842	801	8,535	4,120	4,415
De 75 a 79 años.....	11,606	6,909	5,700	5,088	2,456	2,632	1,493	1,047	446	4,428	2,876	2,552
De 80 a 84 años.....	9,724	4,351	5,373	3,898	1,435	2,463	1,613	1,047	565	4,043	2,841	2,602
De 85 a 89 años.....	8,601	1,697	1,904	1,516	571	945	352	234	118	1,783	882	891
De 90 a 94 años.....	2,837	1,314	1,523	888	285	598	175	106	69	1,827	923	804
De 95 a 99 años.....	1,082	456	626	352	104	248	68	44	24	875	318	344
De 100 años y más.....	432	331	331	233	87	146	54	43	11	301	174	127
Desconocida.....	1,130	616	514	366	144	222	212	180	32	552	342	210

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

La provincia.	251,156	134,385	126,383	102,408	97,774	91,639	9,073	7,438	1,534	98,718	92,563	30,033
De menos de 1 año.	8,782	9,401	3,361	5,383	2,723	2,680	13	10	3	1,368	663	668
De 1 año.	5,116	2,551	2,865	4,450	3,234	3,216	6	2	4	1,232	617	910
De 2 años.	8,503	4,260	4,313	6,608	3,897	3,296	12	5	7	1,798	888	928
De 3 años.	8,400	4,011	4,189	6,418	3,563	3,256	16	10	6	1,766	838	863
De 4 años.	8,885	4,412	4,473	6,418	3,563	3,256	18	7	11	1,819	863	863
De 5 a 9 años.	41,502	22,054	21,848	34,187	17,185	17,007	136	83	53	3,878	4,788	4,793
De 10 a 14 años.	49,026	29,158	19,968	39,545	15,351	15,351	210	96	66	3,008	4,451	4,557
De 15 a 19 años.	18,900	8,911	10,058	14,363	6,723	7,352	213	140	90	4,449	2,842	2,461
De 20 años.	10,586	5,296	5,989	8,813	3,805	3,813	279	220	49	2,806	1,782	1,782
De 21 a 24 años.	3,244	1,977	1,701	2,186	1,022	1,113	171	126	49	1,076	574	574
De 25 a 29 años.	16,875	7,043	7,853	10,109	4,644	4,550	585	476	69	3,747	1,286	1,286
De 30 a 34 años.	16,740	8,207	7,598	10,109	4,644	4,550	585	476	69	3,747	1,286	1,286
De 35 a 39 años.	16,740	8,207	7,598	10,109	4,644	4,550	585	476	69	3,747	1,286	1,286
De 40 a 44 años.	12,167	6,791	5,973	8,428	3,155	3,145	718	718	137	3,251	1,714	1,714
De 45 a 49 años.	9,868	6,054	5,973	8,428	3,155	3,145	718	718	137	3,251	1,714	1,714
De 50 a 54 años.	8,071	4,684	3,857	6,872	2,404	2,396	613	583	105	3,520	1,861	1,861
De 55 a 59 años.	4,857	3,137	2,853	4,434	1,580	1,485	261	261	95	2,637	1,307	1,307
De 60 a 64 años.	4,760	2,819	2,819	4,434	1,580	1,485	261	261	95	2,637	1,307	1,307
De 65 a 69 años.	2,125	1,268	1,268	1,384	582	582	217	272	45	1,200	583	583
De 70 a 74 años.	1,888	1,098	812	981	489	461	181	104	36	608	367	367
De 75 a 79 años.	541	476	356	387	136	136	83	83	27	351	159	159
De 80 a 84 años.	740	377	113	287	59	59	78	78	14	127	140	140
De 85 a 89 años.	302	263	94	103	33	33	16	16	2	112	56	56
De 90 a 94 años.	74	32	20	20	12	12	5	4	2	217	140	140
De 95 a 99 años.	82	42	10	19	6	18	5	4	2	48	28	28
De 100 años y más.	107	27	30	29	5	21	7	5	3	71	14	14
Desconocida.												

PROVINCIA DE LA HABANA

EDAD	TODAS CLASES			BLANCOS NATIVOS			BLANCOS EXTRANJEROS			DE COLORES		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
La provincia.	697,533	345,533	352,000	447,004	223,871	223,133	109,727	75,432	34,295	140,295	67,832	72,463
De menos de 1 año.	18,085	8,078	9,907	13,632	6,593	7,039	152	75	77	2,911	1,438	1,473
De 1 año.	11,785	5,970	5,815	9,453	4,770	4,683	175	82	83	2,183	1,091	1,092
De 2 años.	17,833	9,211	8,622	14,100	7,324	6,776	351	194	157	3,822	1,923	1,900
De 3 años.	16,729	8,563	8,166	13,331	6,881	6,450	333	170	163	3,522	1,858	1,664
De 4 años.	17,090	8,784	8,306	13,399	6,889	6,510	270	139	131	3,522	1,858	1,664
De 5 a 9 años.	86,584	44,233	42,351	62,701	34,337	28,364	2,333	1,250	1,083	16,212	7,421	7,791
De 10 a 14 años.	98,753	50,514	48,239	72,813	38,371	34,442	3,233	1,571	1,662	15,308	7,421	7,887
De 15 a 19 años.	58,753	28,858	29,895	47,192	24,542	22,650	4,728	2,372	2,356	8,034	4,077	4,784
De 20 años.	10,419	5,611	4,801	17,192	9,435	7,757	5,403	2,211	3,192	6,981	3,045	3,936
De 21 a 24 años.	43,333	23,241	20,092	23,716	10,316	11,688	3,123	1,389	1,734	2,212	1,064	1,148
De 25 a 29 años.	62,659	32,985	30,024	31,424	16,390	15,034	15,492	8,079	7,419	8,659	4,344	4,285
De 30 a 34 años.	58,675	32,400	26,275	28,163	15,524	12,639	13,380	9,092	4,288	12,433	6,115	6,228
De 35 a 39 años.	28,574	15,412	13,162	14,412	8,073	6,339	10,523	5,023	5,500	12,169	6,274	5,895
De 40 a 44 años.	23,708	12,738	10,970	12,060	6,431	5,629	10,523	5,023	5,500	10,501	5,148	5,453
De 45 a 49 años.	16,068	8,450	7,618	10,177	5,445	4,732	7,321	3,321	4,000	7,901	3,544	4,357
De 50 a 54 años.	14,294	7,445	6,849	8,670	4,451	4,219	5,302	2,777	2,525	6,740	2,947	3,693
De 55 a 59 años.	10,367	5,873	4,494	6,212	3,257	2,955	4,137	2,068	2,069	5,763	2,643	3,120
De 60 a 64 años.	7,412	4,007	3,405	4,732	2,530	2,202	3,139	1,539	1,599	4,563	2,141	2,422
De 65 a 69 años.	5,916	3,065	2,851	3,716	1,811	1,905	1,539	1,083	1,456	3,328	1,614	1,714
De 70 a 74 años.	2,469	1,311	1,158	1,410	772	638	1,141	638	503	1,590	697	892
De 75 a 79 años.	1,311	613	698	536	273	263	600	338	262	811	417	494
De 80 a 84 años.	1,950	1,003	947	703	373	330	320	175	145	867	361	506
De 85 a 89 años.	783	403	380	360	182	178	122	67	55	381	141	170
De 90 a 94 años.	455	230	225	163	86	77	61	26	35	281	93	186
De 95 a 99 años.	206	108	98	67	38	29	18	7	11	131	50	81
De 100 años y más.	218	122	96	84	38	46	2	2	2	32	10	22
Desconocida.	218	122	96	84	38	46	122	75	46	47	10	37

Se incluyen los extranjeros blancos y negros.

PROVINCIA DE MATANZAS

La provincia.....	312,704	165,854	187,340	102,081	97,703	94,973	24,617	19,286	4,681	55,406	47,870	47,555
De menos de 1 año.....	7,021	2,540	3,472	5,121	2,690	2,515	49	17	29	1,834	928	922
De 1 a 4 años.....	7,316	3,677	5,039	6,381	2,976	2,621	105	11	45	1,842	1,001	1,001
De 5 a 9 años.....	2,784	4,374	4,510	6,381	3,594	3,227	101	11	45	1,842	1,001	1,001
De 10 a 14 años.....	4,943	4,793	4,179	3,513	3,468	3,213	124	50	64	2,437	1,228	1,228
De 15 a 19 años.....	23,021	23,021	23,021	23,021	17,193	16,589	723	883	340	12,570	8,477	8,477
De 20 a 24 años.....	20,616	20,616	20,616	20,616	15,071	14,273	1,067	650	437	6,155	5,477	5,477
De 25 a 29 años.....	20,782	20,782	20,782	20,782	15,071	14,273	1,067	650	437	6,155	5,477	5,477
De 30 a 34 años.....	11,436	8,756	5,241	6,875	3,442	3,233	1,095	889	156	3,635	1,774	1,774
De 35 a 39 años.....	2,673	1,984	1,709	1,804	859	876	585	511	85	1,273	694	694
De 40 a 44 años.....	15,943	8,686	7,397	7,884	3,699	4,502	2,876	2,603	348	6,103	2,466	2,466
De 45 a 49 años.....	24,765	12,975	11,513	16,619	6,230	7,289	4,450	2,887	513	7,719	3,733	3,733
De 50 a 54 años.....	22,898	12,745	10,233	12,011	6,542	6,469	2,815	2,858	457	7,172	3,845	3,845
De 55 a 59 años.....	19,298	10,839	8,359	11,148	6,949	6,160	2,951	1,939	426	5,755	3,021	3,021
De 60 a 64 años.....	14,840	8,277	6,583	7,095	3,889	3,835	2,805	1,838	349	4,571	2,228	2,228
De 65 a 69 años.....	12,685	7,395	5,789	7,095	3,761	3,535	1,781	1,482	286	3,893	2,043	2,043
De 70 a 74 años.....	10,723	6,582	4,735	6,582	3,965	3,659	1,459	1,238	231	2,872	1,705	1,705
De 75 a 79 años.....	6,582	4,584	2,741	3,540	1,849	1,691	822	703	130	1,852	1,105	1,105
De 80 a 84 años.....	2,483	1,572	1,032	1,572	1,032	1,032	516	398	105	1,032	1,032	1,032
De 85 a 89 años.....	2,483	1,572	1,032	1,572	1,032	1,032	516	398	105	1,032	1,032	1,032
De 90 a 94 años.....	1,618	619	680	680	339	318	187	140	47	1,020	550	550
De 95 a 99 años.....	1,618	619	680	680	339	318	187	140	47	1,020	550	550
De 100 años y más.....	450	212	218	218	24	65	66	12	7	840	274	274
De 105 años y más.....	144	78	69	23	12	16	11	6	5	107	65	65
Desconocida.....	171	87	84	28	1	15	13	9	4	180	68	68
De 100 años y más.....	77	39	39	16	1	35	17	7	10	44	31	31

PROVINCIA DE SANTA CLARA

EDAD	TODAS CLASES			BLANCOS NATIVOS			BLANCOS EXTRANJEROS			DE COLORES ¹		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
La provincia.....	687,607	348,765	305,833	447,604	224,781	222,820	62,378	50,114	12,264	147,715	78,887	72,849
De menos de 1 año.....	17,312	8,655	8,657	13,817	6,935	6,882	161	118	43	3,849	1,904	1,945
De 1 a 4 años.....	14,036	7,069	6,967	11,165	5,536	5,629	126	46	71	2,783	1,419	1,364
De 5 a 9 años.....	21,234	10,617	10,617	18,763	9,381	9,382	254	152	102	4,042	2,017	2,025
De 10 a 14 años.....	103,084	52,040	51,035	103,523	51,093	52,430	1,265	681	584	21,722	10,776	10,946
De 15 a 19 años.....	59,583	29,193	28,387	58,885	29,083	29,802	1,071	1,062	1,009	19,641	9,601	9,680
De 20 a 24 años.....	43,026	21,811	21,207	43,026	21,811	21,207	1,708	1,683	1,657	9,006	4,678	4,530
De 25 a 29 años.....	22,811	11,454	11,454	22,811	11,454	11,454	2,470	2,404	2,357	5,648	2,760	2,633
De 30 a 34 años.....	8,315	4,492	4,492	8,315	4,492	4,492	2,034	1,700	1,653	2,077	981	1,042
De 35 a 39 años.....	32,877	13,313	13,313	32,877	16,436	16,441	7,553	6,530	6,530	11,050	5,887	5,887
De 40 a 44 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 45 a 49 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 50 a 54 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 55 a 59 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 60 a 64 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 65 a 69 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 70 a 74 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 75 a 79 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 80 a 84 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 85 a 89 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 90 a 94 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 95 a 99 años.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
De 100 años y más.....	27,779	13,313	13,313	27,779	13,313	13,313	8,747	7,394	7,394	11,050	5,887	5,887
Desconocida.....	431	235	145	119	62	57	33	25	7	232	106	94

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

PROVINCIA DE OMAHAUEY

	120,937	60,776	350,384	70,659	70,975	20,569	24,513	5,953	42,463	25,265	17,136
La provincia.....											
De menos de 1 año.....	5,202	2,402	4,453	2,245	2,205	14	7	7	535	437	389
De 1 a 4 años.....	5,403	2,402	4,702	2,449	2,315	65	20	39	819	406	410
De 5 a 9 años.....	7,403	3,002	6,702	3,449	3,115	105	40	28	1,002	523	506
De 10 a 14 años.....	7,103	3,002	6,702	3,449	3,115	105	40	28	1,002	523	506
De 15 a 19 años.....	6,803	3,002	6,702	3,449	3,115	105	40	28	1,002	523	506
De 20 a 24 años.....	6,803	3,002	6,702	3,449	3,115	105	40	28	1,002	523	506
De 25 a 29 años.....	28,831	15,308	23,012	14,526	12,478	352	147	403	4,023	2,272	2,237
De 30 a 34 años.....	33,944	18,591	28,012	17,380	15,438	500	213	409	4,102	2,272	2,237
De 35 a 39 años.....	13,244	6,803	9,944	4,907	4,533	538	653	283	2,102	1,271	1,271
De 40 a 44 años.....	8,708	4,308	6,308	3,208	2,833	1,546	1,352	124	2,102	1,271	1,271
De 45 a 49 años.....	15,631	8,108	11,034	5,626	5,152	1,016	824	122	3,730	2,255	2,255
De 50 a 54 años.....	23,010	10,433	16,949	8,949	8,156	1,267	1,076	122	3,730	2,255	2,255
De 55 a 59 años.....	10,006	5,006	7,006	3,506	3,156	4,152	4,006	000	5,279	2,628	2,628
De 60 a 64 años.....	14,830	7,078	10,306	5,534	5,078	4,152	3,538	024	5,683	2,628	2,628
De 65 a 69 años.....	8,381	4,032	5,626	2,855	2,628	3,082	2,557	535	3,152	2,312	2,312
De 70 a 74 años.....	6,471	3,457	4,518	2,355	2,182	2,481	2,083	983	1,882	1,314	1,314
De 75 a 79 años.....	6,237	3,457	4,518	2,355	2,182	2,481	2,083	983	1,882	1,314	1,314
De 80 a 84 años.....	4,035	2,234	3,008	1,611	1,457	1,107	1,001	205	1,260	578	581
De 85 a 89 años.....	1,901	1,801	2,753	1,460	1,323	683	678	105	583	357	355
De 90 a 94 años.....	1,400	890	1,381	798	655	235	190	46	389	210	158
De 95 a 99 años.....	745	308	534	278	232	146	114	21	324	175	144
De 100 años y más.....	818	323	544	210	202	47	78	8	170	100	85
Desconocida.....	183	182	158	43	122	32	10	12	64	48	48
	25	15	44	12	32	6	5	1	48	26	22
	65	55	111	85	76	23	14	9	50	16	14
	167	69							33	19	

PROVINCIA DE ORIENTE

	TODAS CLASES			BLANCOS NATIVOS			BLANCOS EXTRANJEROS			DE COLORES		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
La provincia.....	790,909	888,112	244,766	879,436	188,026	199,510	80,670	27,174	9,490	314,603	139,019	145,700
De menos de 1 año.....	32,419	11,544	10,875	18,374	8,882	9,381	62	29	34	8,683	4,522	4,480
De 1 a 4 años.....	30,598	10,186	10,411	12,401	6,007	6,394	62	27	17	8,091	4,001	4,000
De 5 a 9 años.....	27,113	14,275	12,838	15,203	8,519	7,084	62	24	13	11,718	5,702	5,400
De 10 a 14 años.....	25,204	13,544	11,660	16,103	8,002	7,314	115	50	30	10,730	5,357	5,293
De 15 a 19 años.....	22,078	12,058	10,020	14,532	7,402	6,530	100	48	17	10,730	5,409	5,240
De 20 a 24 años.....	193,078	102,058	91,020	169,800	88,672	81,128	1,100	522	458	55,327	25,432	24,545
De 25 a 29 años.....	182,015	90,124	91,891	169,800	88,672	81,128	1,100	522	458	55,327	25,432	24,545
De 30 a 34 años.....	45,439	20,124	25,315	42,440	19,779	22,661	1,234	702	532	19,715	9,645	10,100
De 35 a 39 años.....	20,159	13,574	16,585	12,631	8,130	12,881	1,407	583	435	12,071	6,782	5,300
De 40 a 44 años.....	10,523	6,147	4,376	6,363	4,130	6,551	832	380	232	6,515	3,312	2,904
De 45 a 49 años.....	59,926	21,935	17,991	35,008	17,235	22,800	8,701	2,935	232	11,715	5,312	7,703
De 50 a 54 años.....	59,810	32,247	27,563	35,393	14,455	20,938	8,701	2,935	232	11,715	5,312	7,703
De 55 a 59 años.....	51,818	29,445	22,373	33,068	13,409	19,659	5,985	2,151	855	16,551	7,551	11,307
De 60 a 64 años.....	42,507	24,150	18,357	20,092	10,638	11,689	4,473	1,175	1,175	18,136	9,136	9,136
De 65 a 69 años.....	26,855	16,917	10,938	11,065	6,793	8,302	3,781	2,931	1,068	18,092	10,537	7,555
De 70 a 74 años.....	18,750	10,794	7,956	9,929	4,037	5,892	2,670	2,134	800	11,970	7,133	4,708
De 75 a 79 años.....	10,224	6,094	4,130	5,277	3,382	4,895	1,890	1,500	535	8,143	4,613	2,530
De 80 a 84 años.....	13,453	8,994	5,459	6,845	4,447	8,489	1,166	1,000	200	5,311	3,917	4,041
De 85 a 89 años.....	14,728	7,070	6,652	7,542	4,351	3,191	1,003	873	150	6,123	3,074	2,700
De 90 a 94 años.....	2,701	2,303	2,388	2,459	1,951	1,707	532	413	119	3,012	1,670	1,342
De 95 a 99 años.....	2,442	2,303	2,388	2,459	1,951	1,707	532	413	119	3,012	1,670	1,342
De 100 años y más.....	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125	125
Desconocida.....	95	74	57	70	35	35	10	4	6	75	35	17

TABLA 10.—Lugar de nacimiento, según sexo y raza, por provincias

CUBA

PAIS DE NACIMIENTO	LAS DOS CLASES			BLANCOS			DE COLORES ¹		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
Países totales.....	2,839,004	1,530,509	1,308,495	2,088,047	1,118,979	971,068	800,957	413,530	387,427
Cuba	2,549,922	1,271,074	1,278,848	1,816,017	914,022	901,995	733,905	357,052	376,853
Jamaica	18,549	14,359	4,190	417	277	140	18,122	14,112	4,010
Puerto Rico	3,450	2,187	1,263	2,610	1,631	979	940	556	384
Los demás de las Indias Occidentales	22,620	19,715	2,905	1,605	929	676	21,015	18,785	2,229
México	3,469	1,607	1,862	3,174	1,482	1,692	295	125	170
América Central y del Sur	5,313	3,881	1,432	2,353	1,449	904	2,970	2,432	538
Estados Unidos	9,875	5,278	4,597	8,095	4,381	3,714	1,450	894	556
España	245,814	187,172	58,642	215,377	187,063	28,314	297	104	193
Francia	2,340	1,507	833	1,430	793	637	910	711	199
Reino Unido	1,089	645	443	942	581	361	147	55	92
Otros países de Europa	5,649	4,376	1,273	3,572	2,508	1,064	2,047	1,868	179
África	2,700	1,772	928	200	130	70	2,500	1,642	858
China	10,300	10,018	282				10,300	10,018	282
Otros países y desconocidos	5,401	6,889	1,515	2,324	1,712	612	6,030	5,177	853

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

PAIS DE NACIMIENTO	LAS DOS CLASES			BLANCOS			DE COLORES ¹		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
Países totales.....	251,108	131,991	119,117	201,480	101,312	99,168	50,718	29,633	21,085
Cuba	151,212	126,672	124,540	102,408	97,774	91,674	53,534	28,878	29,656
Jamaica	75	67	17				78	61	17
Puerto Rico	24	19	5	24	19	5			
Los demás de las Indias Occidentales	27	22	5	24	19	5	3	3	
México	67	28	39	63	28	35			
América Central y del Sur	31	13	18	28	11	17	3	2	1
Estados Unidos	204	172	132	283	153	130	27	19	8
España	8,329	7,041	1,288	8,324	7,038	1,286	5	3	2
Francia	74	58	16	74	58	16			
Reino Unido	33	27	6	27	21	6	6	6	
Otros países de Europa	299	228	71	179	141	38	94	87	7
África	183	140	43	6	6		177	134	43
China	305	305					305	305	
Otros países y desconocidos	278	250	28	61	44	17	192	185	7

PROVINCIA DE LA HABANA

Países totales.....	397,589	207,545	190,044	297,701	154,008	143,693	67,832	33,020	34,812
Cuba	281,000	151,333	129,667	147,000	77,333	70,000	134,000	63,333	70,667
Jamaica	708	498	210				591	344	247
Puerto Rico	222	137	85	213	128	85	9	7	2
Los demás de las Indias Occidentales	41	29	12	149	98	51	293	171	122
México	2,314	1,296	1,018	2,148	1,183	965	169	91	78
América Central y del Sur	1,313	751	562	1,144	673	471	187	103	84
Estados Unidos	5,522	2,781	2,741	4,982	2,591	2,391	569	281	288
España	97,209	61,231	35,978	97,109	61,131	35,978	34	14	20
Francia	719	518	201	732	529	203	37	19	18
Reino Unido	503	308	195	477	279	198	141	89	52
Otros países de Europa	1,921	1,299	622	1,572	1,035	537	371	211	160
África	313	209	104	30	13	17	314	208	106
China	2,993	2,005	988				2,993	2,005	988
Otros países y desconocidos	2,501	2,201	300	650	520	130	1,824	1,762	62

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 10.—Lugar de nacimiento, según sexo y raza, por provincias.—Continúa

PROVINCIA DE MATANZAS

PAIS DE NACIMIENTO	LAS DOS CLASES			BLANCOS			DE COLOR ¹		
	Total	Varo- nes	Hem- bras	Total	Varo- nes	Hem- bras	Total	Varo- nes	Hem- bras
Países totales.....	312,704	167,361	147,340	217,293	117,494	99,801	95,406	47,870	47,536
Cuba	284,546	142,419	142,100	192,681	97,708	94,973	91,868	44,741	47,127
Jamaica	41	31	10				41	31	10
Puerto Rico	30	14	16	15	7	8	15	7	8
Los demás de las Indias Oc- cidentales	64	38	26	36	13	23	26	25	8
México	231	106	125	196	90	106	33	16	17
América Central y del Sur...	133	91	44	124	85	39	11	6	5
Estados Unidos	308	160	138	300	164	136	8	5	3
España	23,079	18,757	4,322	23,055	18,750	4,305	24	7	17
Francia	80	60	20	85	59	26	1	1	
Reino Unido	61	48	13	61	48	13			
Otros países de Europa...	463	334	134	441	311	130	27	23	4
África	349	282	287	77	52	25	772	510	262
China	1,750	1,737	22				1,750	1,737	22
Otros países y desconocidos.	1,014	958	76	225	207	18	819	761	58

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Países totales.....	677,697	348,765	308,932	509,932	274,696	235,084	147,715	73,887	73,848
Cuba	589,442	293,490	295,953	447,804	224,784	222,820	141,838	68,706	73,132
Jamaica	1,126	1,039	87	20	18	2	1,108	1,021	86
Puerto Rico	51	39	12	44	33	11	7	6	1
Los demás de las Indias Oc- cidentales	564	425	139	98	85	13	466	340	126
México	370	229	150	358	209	149	21	20	1
América Central y del Sur...	296	194	102	257	164	93	39	30	9
Estados Unidos	804	384	240	544	313	231	60	43	12
España	60,193	48,812	11,543	60,146	48,643	11,503	49	9	40
Francia	143	101	42	138	96	42	5	5	
Reino Unido	97	87	40	97	87	40			
Otros países de Europa...	495	420	76	347	279	68	149	141	8
África	880	511	319	38	26	12	822	515	307
China	2,937	2,907	30				2,937	2,907	30
Otros países y desconocidos.	507	307	200	291	183	108	216	119	97

PROVINCIA DE CAMAGUEY

Países totales.....	228,013	120,787	99,176	186,450	104,472	81,978	42,463	25,265	17,198
Cuba	188,421	95,749	92,672	156,884	79,950	76,925	31,537	15,790	15,747
Jamaica	3,220	2,455	765	31	26	5	3,189	2,429	760
Puerto Rico	143	108	35	143	108	35			
Los demás de las Indias Oc- cidentales	5,290	4,767	503	108	114	84	5,092	4,673	419
México	202	99	103	175	80	95	27	19	8
América Central y del Sur...	590	417	182	303	217	86	296	200	96
Estados Unidos	724	415	309	574	324	250	150	91	59
España	27,439	23,170	4,269	27,400	23,140	4,260	39	30	9
Francia	295	223	72	84	47	37	211	176	35
Reino Unido	108	80	28	108	80	28			
Otros países de Europa...	393	298	95	270	194	85	114	104	10
África	136	101	35	19	17	2	117	84	33
China	1,300	1,301	4				1,300	1,301	4
Otros países y desconocidos.	634	530	104	267	183	84	382	364	18

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Tabla 10.—Lugar de nacimiento, según sexo y raza, por provincias.—Continúa

PROVINCIA DE ORIENTE

PAIS DE NACIMIENTO	LAS DOS CLASES			BLANCOS			DE COLOR ¹		
	Total	Varo- res	Hem- bras	Total	Varo- res	Hem- bras	Total	Varo- res	Hem- bras
Países totales.....	730,909	356,113	344,793	416,106	217,100	199,006	314,803	169,013	145,790
Cuba	645,222	326,401	328,821	379,430	189,923	189,510	275,786	136,475	139,311
Jamaica	13,383	10,377	2,989	252	151	101	13,114	10,226	2,888
Puerto Rico	2,980	1,872	1,108	2,071	1,336	735	909	536	373
Los demás de las Indias Oc- cidentales	16,230	14,204	2,026	1,100	630	470	15,130	13,574	1,556
México	280	149	131	232	110	122	48	39	9
América Central y del Sur...	2,034	2,410	551	527	319	208	2,434	2,091	343
Estados Unidos	2,086	1,374	712	1,430	908	522	676	466	190
España	29,083	22,289	6,774	28,046	22,248	5,798	117	41	76
Francia	873	717	256	317	207	110	656	510	146
Reino Unido	192	126	66	192	126	66			
Otros países de Europa...	2,079	1,747	332	783	543	240	1,316	1,202	114
África	328	207	121	30	16	14	293	191	107
China	1,692	1,076	16				1,692	1,076	16
Otros países y desconocidos.	3,457	2,561	893	819	578	242	2,617	1,986	631

CIUDAD DE LA HABANA

Países totales.....	363,506	189,658	173,848	282,700	151,939	130,761	80,800	37,639	43,137
Cuba	273,120	129,751	143,369	197,199	95,928	101,271	75,921	33,823	42,098
Jamaica	350	191	159	2	1	1	348	190	154
Puerto Rico	333	159	174	308	150	158	25	9	16
Los demás de las Indias Oc- cidentales	337	180	157	124	59	65	213	121	92
México	1,863	839	1,034	1,762	803	959	101	28	75
América Central y del Sur...	1,015	556	459	809	508	301	116	48	68
Estados Unidos	3,035	1,910	2,045	3,586	1,739	1,847	369	171	198
España	76,300	51,323	25,087	76,362	51,312	25,050	28	11	17
Francia	611	271	373	810	255	555	34	16	18
Reino Unido	297	172	125	257	139	118	42	33	9
Otros países de Europa...	1,437	1,009	428	1,118	727	391	319	262	37
África	207	142	65	16	5	11	191	137	54
China	1,938	1,727	211				1,938	1,727	211
Otros países y desconocidos.	1,584	1,438	146	450	353	96	1,125	1,075	50

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA

Países totales.....	62,063	28,438	33,615	28,884	14,203	14,670	33,100	14,230	18,869
Cuba	54,216	23,920	30,298	23,492	10,607	12,785	30,725	13,223	17,503
Jamaica	563	251	65	79	30	49	789	223	566
Puerto Rico	573	229	344	362	154	198	231	75	146
Los demás de las Indias Oc- cidentales	1,070	422	648	227	112	115	843	310	533
México	89	31	58	84	29	55	5	2	3
América Central y del Sur...	314	125	189	177	89	99	137	39	98
Estados Unidos	113	60	53	76	40	36	37	20	17
España	3,063	2,793	1,187	3,074	2,792	1,182	9	4	5
Francia	127	6	65	8	49	36	42	12	30
Reino Unido	124	60	64	81	39	42	43	21	22
Otros países de Europa...	210	151	60	12	86	26	90	65	24
África	229	229					229	229	
China	13	5	8	7	2	5	6	3	3
Otros países y desconocidos.	151	96	55	129	93	36	22	3	19

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Tabla 11.—Ciudadanía, por municipios

CUBA

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

PROVINCIAS	Población total	Cubana	Española	Otra ciudadanía y desconocida
Cuba	2,589,004	2,353,034	404,074	131,876
Pinar del Río	261,198	232,940	23,294	4,964
Habana	697,583	534,369	135,917	27,297
<i>Ciudad de la Habana</i>	<u>963,506</u>	<u>250,286</u>	<u>98,200</u>	<u>15,020</u>
Matanzas	312,704	231,333	40,551	8,820
Santa Clara	651,537	511,891	110,233	19,543
Camagüey	228,913	171,993	40,678	16,241
Oriente	730,909	622,525	53,373	55,011

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

MUNICIPIOS	Población total	Cubana	Española	Otra ciudadanía y desconocida
La provincia	261,198	232,940	23,294	4,964
Artemisa	21,497	19,631	1,870	166
Cabañas	17,615	16,295	830	512
Candelaria	9,591	8,975	601	115
Consolación del Norte	13,597	12,427	978	192
Consolación del Sur	32,405	30,143	1,934	419
Guanajay	11,745	10,463	1,075	227
Guane	20,048	17,613	2,226	207
Mantua	10,792	9,763	554	242
Marlín	8,614	7,515	733	366
Los Palacios	13,490	12,474	776	240
Pinar del Río	47,553	39,397	6,983	1,525
<i>Ciudad de Pinar del Río</i>	<u>13,725</u>	<u>10,832</u>	<u>2,338</u>	<u>508</u>
San Cristóbal	13,195	12,322	670	223
San Juan y Martínez	17,214	15,603	2,021	137
San Luis	10,547	9,614	657	236
Vinales	12,971	11,229	1,585	157

PROVINCIA DE LA HABANA

La provincia	697,583	534,369	135,917	27,297
Aguacata	9,123	7,961	988	174
Alquízar	11,815	10,344	1,223	248
Batabanó	14,510	12,970	1,270	270
Bauta	10,181	8,651	1,270	276
Bejucal	13,239	11,152	1,163	321
Guanabacoa	31,860	26,872	3,757	760
<i>Ciudad de Guanabacoa</i>	<u>26,352</u>	<u>14,169</u>	<u>1,780</u>	<u>403</u>
Caimito del Guayabal	6,112	5,297	741	74
Güines	27,917	24,113	2,809	995
<i>Ciudad de Güines</i>	<u>15,679</u>	<u>11,853</u>	<u>1,361</u>	<u>465</u>
Güira de Melena	5,179	13,011	1,978	150
Habana	361,576	270,289	98,200	15,020
<i>Ciudad de la Habana</i>	<u>363,506</u>	<u>250,286</u>	<u>98,200</u>	<u>15,020</u>
Isla de Pinos	4,228	3,012	263	913
Jaruco	20,752	18,532	1,642	578
La Salud	5,722	5,501	217	4
Matanzas	7,767	6,593	1,108	68
Marianao	37,431	29,631	6,571	1,132
<i>Ciudad de Marianao</i>	<u>30,701</u>	<u>23,996</u>	<u>5,667</u>	<u>1,038</u>
Melena del Sur	15,363	13,515	1,335	448
Nueva Paz	15,834	13,322	1,428	586
Regla	14,489	10,440	2,070	1,009
<i>Ciudad de Regla</i>	<u>14,489</u>	<u>10,440</u>	<u>2,070</u>	<u>1,009</u>
San Antonio de los Baños	22,834	19,747	2,310	777
<i>Ciudad de San Antonio de los Baños</i>	<u>19,646</u>	<u>9,673</u>	<u>789</u>	<u>283</u>
San Nicolás	15,576	13,028	2,193	355
San José de las Lajas	15,718	14,539	616	538
Santa María del Rosario	4,973	4,373	440	150
Santiago de las Vegas	14,427	10,735	1,356	2,336

TABLA 11.—Ciudadanía, por municipios.—Continúa

PROVINCIA DE MATANZAS

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

MUNICIPIOS	Población total	Cubana	Española	Otra ciudadanía y desconocida
La provincia.....	312,704	265,333	40,551	8,820
Agramonte	13,517	10,985	1,206	296
Alacranes	9,067	7,415	1,103	549
Bolondrón	12,516	10,270	1,051	315
Cárdenas	32,753	25,985	5,619	1,149
<i>Ciudad de Cárdenas</i>	<u>27,477</u>	<u>21,529</u>	<u>4,925</u>	<u>1,023</u>
Carlos Rojas	8,900	7,278	1,408	126
Colón	27,567	23,790	3,505	467
<i>Ciudad de Colón</i>	<u>8,046</u>	<u>6,826</u>	<u>914</u>	<u>236</u>
Guamacaro	11,369	8,911	2,310	148
Jagüey Grande	10,262	8,533	1,475	274
Jovellanos	14,115	11,921	1,590	604
Manguito	18,559	15,997	2,547	345
Martí	23,878	20,630	2,899	519
Matanzas	82,678	54,042	6,714	1,812
<i>Ciudad de Matanzas</i>	<u>41,574</u>	<u>35,576</u>	<u>4,773</u>	<u>1,225</u>
Pepero Belancourt	18,574	15,727	2,618	409
Perico	12,003	10,104	1,549	45
Sabanilla del Encomendador	7,043	7,045	751	147
San Antonio de Cabezas	9,200	8,513	710	177
San José de los Ramos	8,313	6,642	1,362	310
Santa Ana	5,927	5,037	618	272
Unión de Reyes	6,155	5,230	606	269

PROVINCIA DE SANTA CLARA

La provincia.....	667,697	527,891	110,263	19,543
Abreus	6,183	5,135	853	195
Caibarién	14,583	10,140	2,557	1,886
<i>Ciudad de Caibarién</i>	<u>12,088</u>	<u>8,608</u>	<u>1,931</u>	<u>1,549</u>
Caibazar de Sagua	12,721	10,470	1,846	405
Camajuaní	16,941	10,077	4,302	1,562
Cienfuegos	95,865	75,309	17,913	2,643
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	<u>37,241</u>	<u>29,685</u>	<u>6,703</u>	<u>1,453</u>
Cifuentes	7,152	6,023	963	161
Corralillo	8,813	8,706	841	203
Cruces	13,478	10,777	2,383	318
Encrucijada	11,809	9,127	2,263	386
Esperanza	16,043	15,709	273	1
Palma	9,443	7,416	1,808	219
Placetas	24,062	16,831	6,015	1,203
<i>Ciudad de Placetas</i>	<u>9,408</u>	<u>6,969</u>	<u>1,879</u>	<u>654</u>
Quemados de Güines	15,604	13,083	1,855	666
Rancho Veloz	8,376	6,918	1,174	284
Ranchuelo	7,046	6,069	873	104
Rodas	23,203	18,133	4,810	460
Sagua la Grande	31,192	26,371	3,739	1,082
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	<u>17,487</u>	<u>15,377</u>	<u>2,458</u>	<u>652</u>
Sancti-Spiritus	79,341	56,842	20,321	2,178
<i>Ciudad de Sancti-Spiritus</i>	<u>23,572</u>	<u>21,884</u>	<u>1,892</u>	<u>396</u>
San Antonio de las Vueltas	21,057	19,890	3,183	994
San Diego del Valle	12,029	11,009	903	117
San Fernando de Camarones	9,850	7,858	1,570	222
San Juan de los Rios	10,769	9,543	975	51
San Juan de los Remedios	25,043	18,344	6,397	1,302
<i>Ciudad de San Juan de los Remedios</i>	<u>8,541</u>	<u>7,028</u>	<u>1,096</u>	<u>475</u>
Santa Clara	61,51	54,723	7,703	725
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	<u>21,694</u>	<u>20,235</u>	<u>1,250</u>	<u>219</u>
Santa Isabel de las Lajas	14,157	12,151	1,551	373
Santo Domingo	24,849	22,057	2,065	707
Trinidad	40,602	38,039	2,228	335
<i>Ciudad de Trinidad</i>	<u>12,651</u>	<u>12,312</u>	<u>222</u>	<u>117</u>
Yaguajay	21,491	13,546	7,605	337
Zulueta	10,224	7,362	2,638	224

Tabla 11.—Ciudadanía, por municipios.—Continúa

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

MUNICIPIOS	Población total	Cubana	Española	Otra ciudadanía y desconocida
La provincia.....	228,913	171,996	40,676	16,241
Camagüey	98,193	82,209	10,673	5,311
<i>Ciudad de Camagüey</i>	<u>41,909</u>	<u>34,986</u>	<u>5,139</u>	<u>1,784</u>
Oiego de Avila	44,972	29,227	11,728	4,017
<i>Ciudad de Oiego de Avila</i>	<u>16,408</u>	<u>11,973</u>	<u>3,191</u>	<u>1,244</u>
Jatibonico	10,911	7,928	2,462	523
Morón	43,861	27,534	11,886	3,841
<i>Ciudad de Morón</i>	<u>9,650</u>	<u>6,377</u>	<u>2,111</u>	<u>1,162</u>
Nuevitas	15,090	11,310	2,924	956
Santa Cruz del Sur	15,786	13,290	1,008	1,493

PROVINCIA DE ORIENTE

La provincia.....	730,909	622,525	53,373	55,011
Alto Songo	31,278	30,938	1,575	1,784
Banes	27,391	22,011	2,564	2,828
<i>Ciudad de Banes</i>	<u>10,130</u>	<u>6,740</u>	<u>1,114</u>	<u>2,276</u>
Baracoa	31,584	30,987	759	138
Bayamo	45,561	43,230	1,195	1,536
Campechuela	14,895	13,492	1,036	367
Caney	15,648	12,484	2,133	431
Cobre	20,744	17,884	882	1,978
Gibara	23,616	24,170	2,261	2,212
Guantánamo	68,883	50,930	8,193	9,748
<i>Ciudad de Guantánamo</i>	<u>14,762</u>	<u>10,876</u>	<u>2,089</u>	<u>1,797</u>
Holguín	91,287	82,088	4,049	4,530
<i>Ciudad de Holguín</i>	<u>13,768</u>	<u>12,177</u>	<u>1,355</u>	<u>576</u>
Jiguaní	22,693	21,977	362	354
Manzanillo	58,570	52,081	3,361	1,125
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	<u>24,531</u>	<u>19,859</u>	<u>2,066</u>	<u>426</u>
Mayarí	28,792	21,827	2,399	4,766
Niquero	14,166	12,857	657	862
Palma Soriano	49,531	37,038	3,974	8,529
Puerto Padre	40,316	33,461	3,308	3,517
Sagua de Tánamo	15,499	14,769	403	327
San Luis	19,931	16,093	3,172	753
Santiago de Cuba	70,232	56,190	8,687	5,355
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i>	<u>62,083</u>	<u>49,670</u>	<u>7,534</u>	<u>4,879</u>
Victoria de las Tunas	34,102	27,716	2,353	4,033

TABLE 19.—Ciudadano, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias

CDR

EDAD	POBLACION TOTAL			NUMERO TOTAL DE VARONES			NUMERO TOTAL DE MUJERES		
	Total	Cubana	Otras ciudadanías y desconocidas	Total	Cubana	Otras ciudadanías y desconocidas	Total	Cubana	Otras ciudadanías y desconocidas
Cuba.....	2,898,004	2,863,054	535,950	1,530,509	1,166,001	364,508	1,358,495	1,187,053	171,442
De menos de 5 años.....	410,258	383,554	58,704	209,380	179,300	30,080	201,898	174,284	27,614
De 5 a 9 años.....	436,775	381,705	55,070	221,841	193,580	28,261	214,054	189,116	24,938
De 10 a 14 años.....	377,005	331,267	45,739	191,399	167,754	23,645	195,820	163,513	32,307
De 15 a 17 años.....	187,012	160,618	26,394	90,799	75,134	15,674	98,214	84,484	13,730
De 18 a 19 años.....	208,457	86,058	23,380	58,769	42,415	16,354	50,258	43,678	6,580
De 20 años.....	40,420	27,185	13,235	22,052	12,131	9,921	18,374	15,064	3,310
De 21 a 24 años.....	159,083	106,850	49,233	88,061	48,076	39,985	71,027	40,874	30,153
De 25 a 29 años.....	239,822	174,809	64,013	127,873	78,294	49,579	110,940	95,601	15,339
De 30 a 34 años.....	316,155	164,180	51,965	122,430	82,919	39,510	83,796	61,270	22,526
De 35 a 44 años.....	316,558	241,645	74,913	180,823	123,776	57,047	156,735	117,869	38,866
De 45 a 54 años.....	197,829	168,953	40,876	111,232	80,104	31,128	86,547	70,798	15,749
De 55 a 64 años.....	118,403	98,789	19,614	65,727	51,021	14,706	42,876	47,768	4,908
De 65 años y mayores.....	30,085	65,770	18,315	40,632	30,303	10,279	39,503	36,437	3,066
Desconocidos.....	1,130	642	488	616	321	295	514	321	193

EDAD	NUMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS			VABONES BLANCOS NATIVOS			RENDAS BLANCAS NATIVAS		
	Total	Cubana	Otras ciudadanías y desconocidas	Total	Cubana	Otras ciudadanías y desconocidas	Total	Cubana	Otras ciudadanías y desconocidas
Cuba.....	1.816,017	1.601,414	214,603	974,023	802,432	111,590	901,995	798,982	108,013
De menos de 5 años.....	299,813	249,174	50,189	152,770	127,038	25,732	146,543	122,186	24,407
De 5 a 9 años.....	315,677	289,638	47,238	160,826	136,064	24,762	155,331	132,375	22,978
De 10 a 14 años.....	268,652	232,476	36,177	187,131	158,592	18,439	131,521	113,768	17,758
De 15 a 17 años.....	135,136	109,290	15,897	59,980	51,540	8,349	60,147	57,629	8,518
De 18 a 19 años.....	65,147	58,578	8,569	32,457	28,144	4,313	32,690	28,434	4,256
De 20 años.....	19,520	16,785	2,735	8,775	7,487	1,288	10,745	9,298	1,417
De 21 a 24 años.....	80,407	70,706	9,611	37,265	31,152	6,143	43,112	39,614	3,498
De 25 a 29 años.....	130,089	117,640	12,449	60,805	53,350	7,455	69,254	61,290	7,964
De 30 a 34 años.....	190,726	111,571	9,335	62,182	56,393	5,247	58,544	51,430	7,114
De 35 a 44 años.....	175,184	163,187	11,947	92,174	86,873	6,301	82,900	77,311	5,589
De 45 a 54 años.....	109,551	104,097	5,454	54,939	54,939	2,212	52,400	49,158	3,242
De 55 a 64 años.....	66,683	64,069	2,614	35,200	34,047	1,153	31,493	30,022	1,481
De 65 años y mayores.....	33,616	37,244	1,372	17,023	16,956	667	20,993	20,268	705
Desconocidos.....	366	200	76	144	115	29	222	175	47

CUBA.—Continúa

EDAD	NUMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS			VARONES BLANCOS EXTRANJEROS			HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS		
	Total	Cubana	Otras ciu- dadanas y descono- cidas	Total	Cubana	Otras ciu- dadanas y descono- cidas	Total	Cubana	Otras ciu- dadanas y descono- cidas
Cuba.....	272,030	30,884	241,146	202,957	15,219	187,738	69,073	15,605	53,408
De menos de 5 años.....	2,723	1,158	2,574	1,835	591	1,304	1,838	588	1,270
De 5 a 9 años.....	6,315	1,463	4,852	3,281	691	2,590	3,034	772	2,262
De 10 a 14 años.....	8,815	1,544	7,271	4,614	807	4,007	4,031	737	3,294
De 15 a 17 años.....	9,395	1,180	8,215	6,173	576	5,597	5,223	604	2,519
De 18 a 19 años.....	12,399	998	11,401	8,685	546	8,139	2,714	462	2,282
De 20 años.....	7,812	598	7,214	6,075	315	5,760	1,737	283	1,454
De 21 a 24 años.....	31,007	2,470	28,537	24,404	906	23,498	6,603	1,573	5,030
De 25 a 29 años.....	32,116	3,232	28,884	29,800	1,184	28,716	9,220	2,078	7,148
De 30 a 34 años.....	35,063	2,174	32,889	26,520	1,541	24,979	8,643	1,633	6,910
De 35 a 44 años.....	35,066	5,073	29,993	42,561	3,065	39,496	13,345	2,908	10,437
De 45 a 54 años.....	35,061	4,583	30,478	27,343	2,629	24,714	7,718	1,979	5,739
De 55 a 64 años.....	17,354	2,541	14,813	12,273	1,504	11,769	4,096	1,087	3,059
De 65 años y mayores.....	9,805	1,326	7,873	6,025	835	6,040	2,833	1,051	1,832
Desconocidos.....	312	21	291	130	11	119	82	10	72
Cuba.....	800,567	720,756	80,201	418,530	348,350	65,180	387,427	372,406	15,021
De menos de 5 años.....	107,212	103,231	3,981	53,635	51,071	2,024	53,517	51,550	1,967
De 5 a 9 años.....	114,783	111,803	2,980	58,234	55,834	1,400	58,545	54,989	1,556
De 10 a 14 años.....	99,576	97,243	2,333	49,441	48,215	1,186	50,063	48,993	1,070
De 15 a 17 años.....	51,480	49,169	2,311	24,546	22,918	1,628	26,334	25,251	1,083
De 18 a 19 años.....	31,911	28,492	3,419	16,627	13,725	2,902	15,284	14,707	577
De 20 años.....	18,094	9,814	8,280	7,202	4,331	2,871	6,862	5,463	1,409
De 21 a 24 años.....	47,674	36,575	11,099	26,362	16,918	9,444	21,312	19,617	1,695
De 25 a 29 años.....	69,417	53,937	15,480	37,178	23,704	13,474	32,439	30,233	2,206
De 30 a 34 años.....	60,398	48,644	10,754	32,727	24,443	8,284	28,630	25,201	1,429
De 35 a 44 años.....	35,615	72,455	13,060	46,085	34,838	11,247	39,430	37,647	1,783
De 45 a 54 años.....	53,317	48,268	5,049	22,783	22,688	4,202	28,429	25,682	2,747
De 55 a 64 años.....	32,179	24,363	7,816	17,269	15,470	1,799	17,097	16,709	388
De 65 años y mayores.....	31,661	27,690	4,071	16,034	12,462	3,572	15,027	15,193	499
Desconocidos.....	532	331	201	342	185	147	210	133	74

1 Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 15.—Estado civil, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias

CUBA

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o desecon- cidos	Casados	Unidos sin sanción legal	Viudos
Todas clases	2,889,004	1,935,374	666,327	177,330	108,973
Varones	1,530,509	1,070,967	347,145	82,088	30,309
Hembras	1,358,495	865,407	319,182	95,242	78,664
Blancos nativos	1,816,017	1,239,263	440,345	64,746	71,683
Varones	914,022	657,150	208,640	30,450	17,782
Hembras	901,995	582,113	231,705	34,296	53,891
Blancos extranjeros	272,030	133,149	116,930	8,274	13,677
Varones	202,937	107,511	82,760	6,346	6,340
Hembras	69,093	25,638	34,170	1,928	7,337
De color ¹	800,957	563,962	100,052	104,310	23,633
Varones	413,530	306,306	55,745	45,292	6,167
Hembras	387,427	257,656	44,307	59,018	17,466

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

Todas clases	261,198	176,727	56,958	18,087	9,428
Varones	134,695	93,975	29,505	8,447	3,068
Hembras	126,503	82,752	27,453	9,640	6,353
Blancos nativos	102,408	131,522	45,033	9,158	6,695
Varones	97,774	69,523	21,970	4,271	2,010
Hembras	94,634	61,999	23,063	4,887	4,685
Blancos extranjeros	9,072	3,344	4,443	559	728
Varones	7,538	2,900	3,862	510	466
Hembras	1,534	444	781	49	260
De color ¹	59,718	41,861	7,482	8,370	2,005
Varones	29,683	21,552	3,873	3,666	592
Hembras	30,035	20,309	3,609	4,704	1,413

PROVINCIA DE LA HABANA

Todas clases	697,583	448,545	183,920	28,084	36,134
Varones	365,535	248,471	94,856	12,994	9,214
Hembras	332,048	200,074	89,064	15,090	26,920
Blancos nativos	447,004	297,492	116,903	9,111	23,499
Varones	223,871	158,178	55,471	4,617	5,605
Hembras	223,133	139,314	61,431	4,494	17,894
Blancos extranjeros	109,727	53,697	47,081	2,270	6,679
Varones	73,832	40,165	29,855	1,460	2,362
Hembras	35,895	13,532	17,226	810	4,317
De color ¹	140,852	97,356	19,937	17,603	5,856
Varones	67,832	50,128	9,530	6,917	1,257
Hembras	73,020	47,228	10,407	10,686	4,599

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 15.—Estado civil, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias.—Continúa

PROVINCIA DE MATANZAS

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o desconocidos	Casados	Unidos sin sanción legal	Viudos
Todas clases	312,701	205,605	71,795	22,982	12,322
Varones	165,361	114,071	37,155	10,406	3,732
Hembras	147,340	91,534	34,640	12,576	8,590
Blancos nativos	162,681	120,273	50,985	4,156	8,257
Varones	97,708	69,539	23,899	2,032	2,238
Hembras	91,973	59,734	27,086	2,124	6,029
Blancos extranjeros	24,617	12,281	10,276	715	1,345
Varones	19,788	10,421	7,904	614	757
Hembras	4,831	1,860	2,282	101	588
De color ¹	95,406	64,051	10,534	18,111	2,710
Varones	47,870	34,111	5,262	7,780	737
Hembras	47,536	29,940	5,272	10,351	1,973

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Todas clases	657,697	439,558	162,604	30,704	24,461
Varones	348,705	241,347	85,706	14,285	7,427
Hembras	308,932	198,211	76,898	16,419	17,034
Blancos nativos	447,604	307,892	111,938	11,028	15,746
Varones	224,784	162,797	52,000	5,021	4,376
Hembras	222,820	145,105	59,338	6,007	12,370
Blancos extranjeros	62,378	30,329	27,582	1,671	2,596
Varones	50,114	25,847	21,286	1,503	1,478
Hembras	12,264	4,482	6,296	368	1,118
De color ¹	147,715	101,617	23,084	17,865	5,119
Varones	73,867	52,713	11,820	7,761	1,573
Hembras	73,848	48,904	11,264	10,104	3,546

PROVINCIA DE CAMAGUEY

Todas clases	228,913	155,142	56,031	10,028	7,712
Varones	120,737	92,488	30,380	4,652	2,207
Hembras	99,170	62,654	25,651	5,366	5,505
Blancos nativos	156,584	107,922	37,655	5,723	5,584
Varones	79,959	58,429	17,711	2,513	1,307
Hembras	76,925	49,494	19,944	3,210	4,277
Blancos extranjeros	29,566	16,983	11,189	506	799
Varones	24,513	14,985	8,550	482	496
Hembras	5,053	1,998	2,638	114	303
De color ¹	42,453	30,237	7,188	8,709	1,829
Varones	25,285	19,075	4,119	1,637	404
Hembras	17,168	11,162	3,069	2,042	925

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 15.—Estado civil, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias.—Continúa

PROVINCIA DE ORIENTE

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o desconocidos	Casados	Unidos sin sanción legal	Viudos
Todas clases	730,909	510,487	135,019	66,485	18,918
Varones	366,113	280,815	69,543	31,294	4,661
Hembras	344,796	229,872	65,476	35,191	14,257
Blancos nativos	379,436	265,162	77,832	25,570	10,873
Varones	189,926	138,695	36,989	11,996	2,246
Hembras	189,510	126,467	40,843	13,574	8,626
Blancos extranjeros	36,570	16,515	16,360	2,263	1,532
Varones	27,174	13,193	11,413	1,777	791
Hembras	9,496	3,322	4,947	486	741
De color ¹	314,803	228,810	40,827	38,652	6,514
Varones	169,013	128,727	21,141	17,521	1,624
Hembras	145,790	100,083	19,686	21,131	4,890

CIUDAD DE LA HABANA

Todas clases	363,506	230,639	97,120	14,678	21,069
Varones	189,639	128,414	50,339	6,437	4,468
Hembras	173,848	102,225	46,781	8,241	16,601
Blancos nativos	197,199	129,989	50,912	8,906	12,392
Varones	95,928	67,400	23,931	2,181	2,326
Hembras	101,271	62,499	26,981	1,725	10,066
Blancos extranjeros	55,501	44,109	34,723	1,574	5,096
Varones	56,081	32,580	21,015	926	1,540
Hembras	29,440	11,529	18,708	648	3,555
De color ¹	80,806	56,641	11,485	9,198	3,582
Varones	37,669	28,344	5,393	3,330	602
Hembras	43,137	28,197	6,092	5,868	2,980

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA

Todas clases	62,083	41,810	13,208	3,652	3,213
Varones	28,436	20,277	6,186	1,459	516
Hembras	33,645	21,533	7,022	2,393	2,697
Blancos nativos	23,492	16,303	5,191	635	1,363
Varones	10,697	7,051	2,298	279	171
Hembras	12,795	8,352	2,895	356	1,192
Blancos extranjeros	5,392	2,649	2,166	268	309
Varones	3,511	1,880	1,358	155	118
Hembras	1,881	769	808	113	191
De color ¹	33,199	22,858	5,851	2,949	1,541
Varones	14,230	10,446	2,532	1,025	227
Hembras	18,969	12,412	3,319	1,924	1,314

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLE 16.—Estado civil, según edad, sexo, raza y nacionalidad,
por provincias

CUBA

POBLACION TOTAL

EDAD	Total	Solteros o desconocidos	Casados	Unidos sin sanción legal	Viudos
Cuba.....	2,889,004	1,036,374	666,327	177,330	108,973
De menos de 15 años.....	1,224,030	1,223,485	511	40	3
De 15 a 17 años.....	167,012	177,153	8,191	1,589	80
De 18 a 19 años.....	109,457	91,809	14,374	3,028	246
De 20 años.....	40,426	30,074	7,206	2,071	175
De 21 a 24 años.....	150,088	90,758	45,899	11,384	1,047
De 25 a 29 años.....	239,822	100,769	109,203	25,419	3,431
De 30 a 34 años.....	216,153	61,923	120,438	28,263	5,531
De 35 a 44 años.....	316,558	67,420	184,489	46,051	17,709
De 45 a 54 años.....	197,620	37,400	104,576	29,639	26,154
De 55 a 64 años.....	118,403	23,758	50,148	17,743	26,754
De 65 años y mayores.....	80,085	21,420	19,909	11,104	27,652
Desconocidos	1,130	437	403	98	191

NUMERO TOTAL DE VARONES

Cuba.....	1,530,509	1,070,957	347,145	82,088	30,309
De menos de 15 años.....	621,587	621,561	13	8	3
De 15 a 17 años.....	90,708	90,471	197	37	3
De 18 a 19 años.....	58,769	57,525	907	286	51
De 20 años.....	22,062	20,565	1,065	339	61
De 21 a 24 años.....	83,061	71,155	13,514	3,151	241
De 25 a 29 años.....	127,873	72,834	44,700	9,340	999
De 30 a 34 años.....	122,429	45,235	62,333	13,068	1,793
De 35 a 44 años.....	180,823	45,279	108,112	22,087	5,345
De 45 a 54 años.....	111,252	22,218	66,188	16,066	6,815
De 55 a 64 años.....	65,727	12,580	34,863	10,691	7,293
De 65 años y mayores.....	40,632	10,977	14,963	6,984	7,658
Desconocidos	610	251	284	31	50

NUMERO TOTAL DE HEMBRAS

Cuba.....	1,358,495	865,407	319,182	95,242	78,664
De menos de 15 años.....	602,452	601,924	493	32	3
De 15 a 17 años.....	96,304	86,081	7,094	1,552	77
De 18 a 19 años.....	50,688	34,294	13,467	2,742	195
De 20 años.....	18,374	10,388	6,140	1,732	114
De 21 a 24 años.....	71,027	28,603	33,385	8,233	806
De 25 a 29 años.....	110,949	27,935	64,503	16,079	2,432
De 30 a 34 años.....	93,726	16,688	59,105	15,195	3,732
De 35 a 44 años.....	135,735	22,160	76,357	24,864	12,864
De 45 a 54 años.....	86,547	15,247	38,358	13,573	19,339
De 55 a 64 años.....	52,676	10,878	15,283	7,052	19,461
De 65 años y mayores.....	39,508	10,443	4,946	4,120	19,694
Desconocidas	514	186	119	63	141

NUMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS

Cuba.....	1,816,017	1,230,203	440,345	64,740	71,663
De menos de 15 años.....	883,642	883,498	119	24	1
De 15 a 17 años.....	126,136	118,698	6,483	711	44
De 18 a 19 años.....	67,147	52,843	11,107	1,281	116
De 20 años.....	19,530	13,750	4,874	782	114
De 21 a 24 años.....	80,407	43,942	31,670	4,188	609
De 25 a 29 años.....	130,069	44,494	73,860	9,556	2,179
De 30 a 34 años.....	120,728	26,404	79,875	10,009	3,538
De 35 a 44 años.....	175,134	28,683	119,275	17,907	11,285
De 45 a 54 años.....	109,551	14,435	65,844	10,639	17,533
De 55 a 64 años.....	66,683	8,791	33,514	6,048	18,339
De 65 años y mayores.....	38,616	5,597	12,484	2,676	17,843
Desconocidos	368	148	130	27	61

TABLA 16.—Estado civil, según edad, sexo, raza y nacionalidad,
por provincias.—Continúa

CUBA.—Continúa

VARONES BLANCOS NATIVOS

EDAD	Total	Solteros o desconocidos	Casados	Unidos sin sanción legal	Viuos
Cuba.....	914,022	637,150	208,640	30,450	17,782
De menos de 15 años.....	450,227	450,214	6	7	
De 15 a 17 años.....	59,989	59,839	131	17	2
De 18 a 19 años.....	32,457	31,719	625	105	8
De 20 años.....	8,775	8,092	536	100	47
De 21 a 24 años.....	37,295	27,820	8,172	1,204	89
De 25 a 29 años.....	60,905	29,299	27,389	3,554	563
De 30 a 34 años.....	62,182	18,051	37,965	5,090	1,068
De 35 a 44 años.....	92,174	16,661	63,878	8,545	3,090
De 45 a 54 años.....	57,151	8,283	38,666	6,129	4,073
De 55 a 64 años.....	35,200	4,658	22,152	3,885	4,495
De 65 años y mayores.....	17,623	2,431	9,061	1,809	4,322
Desconocidos.....	144	63	59	5	17

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS

Cuba.....	901,995	582,113	231,705	84,296	53,881
De menos de 15 años.....	433,415	433,284	113	17	1
De 15 a 17 años.....	66,147	59,059	6,352	694	42
De 18 a 19 años.....	32,690	20,924	10,482	1,176	108
De 20 años.....	10,745	5,658	4,338	682	67
De 21 a 24 años.....	43,112	16,122	23,498	2,982	510
De 25 a 29 años.....	89,284	15,195	46,471	8,002	1,616
De 30 a 34 años.....	58,544	8,343	41,910	5,819	2,472
De 35 a 44 años.....	82,930	10,002	55,397	9,362	8,199
De 45 a 54 años.....	62,400	6,152	28,278	4,510	13,460
De 55 a 64 años.....	31,453	4,123	11,362	2,163	13,835
De 65 años y mayores.....	20,993	3,166	3,433	867	13,527
Desconocidas.....	222	85	71	22	44

NUMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS

Cuba.....	272,030	133,149	116,930	8,274	13,677
De menos de 15 años.....	18,893	18,555	35	3	
De 15 a 17 años.....	9,368	9,048	327	18	3
De 18 a 19 años.....	12,399	11,571	770	41	17
De 20 años.....	7,812	6,587	846	60	19
De 21 a 24 años.....	31,007	24,452	6,181	318	106
De 25 a 29 años.....	39,116	22,828	15,111	874	303
De 30 a 34 años.....	35,063	13,740	19,638	1,094	591
De 35 a 44 años.....	56,909	14,336	36,700	2,523	2,350
De 45 a 54 años.....	36,061	6,655	23,350	1,867	3,239
De 55 a 64 años.....	17,354	8,092	9,839	1,050	3,373
De 65 años y mayores.....	9,809	1,637	4,128	422	3,591
Desconocidos.....	212	113	55	14	25

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS

Cuba.....	202,957	107,511	82,760	6,846	6,340
De menos de 15 años.....	9,990	9,985	4	1	
De 15 a 17 años.....	6,173	6,145	28	2	
De 18 a 19 años.....	9,636	9,567	105	6	7
De 20 años.....	6,075	5,816	230	22	7
De 21 a 24 años.....	24,404	21,629	2,559	177	89
De 25 a 29 años.....	25,890	20,224	8,953	587	126
De 30 a 34 años.....	26,520	12,053	12,452	745	270
De 35 a 44 años.....	42,584	12,401	27,105	1,920	1,133
De 45 a 54 años.....	27,343	5,654	13,562	1,587	1,540
De 55 a 64 años.....	13,253	2,602	8,194	923	1,539
De 65 años y mayores.....	6,925	1,350	3,540	368	1,667
Desconocidos.....	150	85	30	8	7

TABLA 16.—Estado civil, según edad, sexo, raza y nacionalidad,
por provincias.—Continúa

CUBA.—Continúa

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS

EDAD	Total	Solteros o desconocidos	Casados	Unidos sin sanción legal	Viudos
Cuba.....	69,073	25,538	34,170	1,928	7,337
De menos de 15 años.....	8,903	8,870	31	2	
De 15 a 17 años.....	3,223	2,903	301	16	3
De 18 a 19 años.....	2,714	2,004	665	35	10
De 20 años.....	1,737	1,071	613	38	12
De 21 a 24 años.....	6,903	2,823	3,572	141	67
De 25 a 29 años.....	9,225	2,604	6,158	287	177
De 30 a 34 años.....	8,543	1,687	6,180	349	321
De 35 a 44 años.....	13,345	1,935	9,595	663	1,212
De 45 a 54 años.....	7,718	901	4,788	270	1,759
De 55 a 64 años.....	4,096	490	1,649	127	1,834
De 65 años y mayores.....	2,853	317	583	54	1,924
Desconocidas	82	33	25	6	18

NUMERO TOTAL DE COLOR ¹

Cuba.....	800,957	563,962	100,052	104,310	23,633
De menos de 15 años.....	321,504	321,132	357	13	2
De 15 a 17 años.....	51,480	49,206	1,381	890	33
De 18 a 19 años.....	31,911	27,595	2,497	1,706	113
De 20 años.....	13,004	10,337	1,456	1,229	42
De 21 a 24 años.....	47,674	31,364	9,098	6,880	332
De 25 a 29 años.....	69,617	33,447	20,232	14,989	949
De 30 a 34 años.....	60,366	21,779	20,925	16,260	1,402
De 35 a 44 años.....	83,515	28,430	28,494	26,521	4,070
De 45 a 54 años.....	53,217	16,470	14,282	17,143	5,322
De 55 a 64 años.....	34,366	11,875	6,795	10,645	5,061
De 65 años y mayores.....	31,661	14,156	3,287	8,006	6,212
Desconocidos	552	171	218	58	105

VARONES DE COLOR ¹

Cuba.....	413,530	306,306	55,745	45,292	6,187
De menos de 15 años.....	161,370	161,362	8		
De 15 a 17 años.....	24,546	24,487	40	18	1
De 18 a 19 años.....	18,627	16,250	177	175	36
De 20 años.....	7,202	6,678	360	217	7
De 21 a 24 años.....	26,862	21,700	2,783	1,770	103
De 25 a 29 años.....	37,178	23,311	8,358	5,199	310
De 30 a 34 años.....	33,727	15,121	10,916	7,233	457
De 35 a 44 años.....	46,085	16,217	17,129	11,622	1,117
De 45 a 54 años.....	26,788	8,276	8,060	8,350	1,202
De 55 a 64 años.....	17,269	5,610	4,517	6,833	1,259
De 65 años y mayores.....	16,034	7,196	2,362	4,807	1,669
Desconocidos	842	103	195	18	26

HEMBRAS DE COLOR ¹

Cuba.....	387,427	257,656	53,307	59,018	17,446
De menos de 15 años.....	160,134	159,770	349	13	2
De 15 a 17 años.....	26,984	24,719	1,341	842	32
De 18 a 19 años.....	15,284	11,356	2,320	1,531	77
De 20 años.....	5,892	3,650	1,186	1,012	35
De 21 a 24 años.....	21,312	9,658	6,315	5,110	229
De 25 a 29 años.....	32,439	10,136	11,874	9,790	639
De 30 a 34 años.....	26,639	6,658	10,009	9,027	945
De 35 a 44 años.....	39,430	10,213	11,365	14,809	2,953
De 45 a 54 años.....	26,429	8,104	5,322	8,793	4,120
De 55 a 64 años.....	17,097	6,265	2,278	4,762	3,792
De 65 años y mayores.....	15,627	6,960	925	3,189	4,543
Desconocidas	210	68	23	40	79

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLE 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias*

CUBA

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 años y mayores
Todas clases	693,457	95,167	102,812	90,820	75,056	50,003	279,564
Varones	348,537	48,902	51,337	45,454	37,312	27,117	140,624
Hembras	244,888	48,108	51,475	45,375	37,744	22,886	138,940
Blancos nativos	230,119	40,703	42,583	36,465	20,838	12,757	70,771
Varones	111,430	20,251	21,347	18,528	12,977	5,795	32,499
Hembras	118,559	20,421	21,236	17,937	13,861	6,962	38,272
Blancos extranjeros	25,434	947	518	695	2,152	3,900	18,222
Varones	18,197	208	240	355	1,542	2,903	12,947
Hembras	8,239	739	278	340	610	997	5,275
De color ¹	438,002	53,539	59,711	53,660	46,066	33,346	190,571
Varones	219,212	26,501	29,750	26,671	22,793	18,419	95,178
Hembras	217,690	27,038	29,961	27,089	23,273	14,927	95,393

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

Todas clases	70,585	9,345	11,720	11,638	9,437	4,128	24,318
Varones	34,360	4,775	5,573	5,699	4,781	1,778	11,854
Hembras	35,226	4,770	5,847	5,739	4,656	2,350	12,664
Blancos nativos	32,517	5,118	6,213	6,128	4,575	1,636	8,872
Varones	15,907	2,537	3,106	3,136	2,250	735	4,138
Hembras	16,612	2,576	3,107	2,992	2,325	928	4,734
Blancos extranjeros	448	10	1	3	21	44	369
Varones	340	7	1	1	12	30	289
Hembras	108	3		2	9	14	80
De color ¹	37,591	4,222	5,506	5,507	4,861	2,418	15,077
Varones	18,115	2,031	2,796	2,762	2,319	1,010	7,227
Hembras	19,476	2,191	2,740	2,745	2,542	1,408	7,850

PROVINCIA DE LA HABANA

Todas clases	119,202	12,419	14,248	13,585	12,741	6,884	57,405
Varones	56,763	6,007	6,876	6,536	5,995	4,426	26,748
Hembras	62,694	6,412	7,392	7,049	6,746	4,438	30,657
Blancos nativos	35,347	5,461	5,891	5,341	4,267	2,204	12,083
Varones	16,839	2,641	2,941	2,613	2,038	1,018	5,528
Hembras	18,528	2,820	3,050	2,636	2,229	1,186	6,555
Blancos extranjeros	9,955	94	164	203	904	1,487	7,040
Varones	6,396	40	63	120	613	1,016	4,545
Hembras	3,559	54	101	146	291	472	2,495
De color ¹	73,990	6,854	8,093	7,978	7,570	5,173	38,282
Varones	33,383	3,328	3,862	3,773	3,344	2,363	16,676
Hembras	40,607	3,526	4,231	4,205	4,226	2,810	21,607

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLE 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias.—Continúa*

PROVINCIA DE MATANZAS

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 años y mayores
Todas clases	80,805	8,062	9,706	9,642	8,780	5,350	39,355
Varones	38,931	3,834	4,680	4,772	4,102	2,507	18,988
Hembras	41,932	4,128	5,046	4,870	4,678	2,843	20,367
Blancos nativos	11,693	1,824	2,109	2,011	1,536	688	3,527
Varones	5,296	827	979	963	731	333	1,480
Hembras	6,397	997	1,150	1,023	805	353	2,067
Blancos extranjeros	987	14	25	30	58	143	602
Varones	670	3	16	17	64	114	458
Hembras	317	11	9	13	19	29	236
De color ¹	63,215	6,234	7,572	7,601	7,181	4,521	35,186
Varones	32,997	3,104	3,685	3,769	3,207	2,080	17,072
Hembras	33,218	3,120	3,887	3,832	3,974	2,441	18,054

PROVINCIA DE SANTA CLARA

Todas clases	128,021	14,228	16,457	15,870	14,572	8,881	58,013
Varones	61,245	7,087	8,356	7,841	7,214	4,555	29,192
Hembras	63,776	7,141	8,101	8,029	7,358	4,326	28,821
Blancos nativos	43,837	6,377	7,273	7,001	6,033	2,478	14,737
Varones	21,287	3,222	3,743	3,508	2,989	1,055	8,770
Hembras	22,550	3,155	3,530	3,493	3,044	1,381	7,967
Blancos extranjeros	5,004	123	90	125	422	758	3,486
Varones	3,728	49	33	59	320	582	2,985
Hembras	1,276	74	57	66	102	176	801
De color ¹	79,150	7,728	9,094	8,744	8,117	5,707	39,780
Varones	39,230	3,516	4,580	4,274	3,905	2,918	19,737
Hembras	39,920	3,912	4,514	4,470	4,212	2,789	20,053

PROVINCIA DE CAMAGUEY

Todas clases	39,195	5,695	5,408	4,030	3,938	4,143	15,981
Varones	22,279	2,928	2,749	2,044	2,254	2,748	9,560
Hembras	16,916	2,769	2,659	1,986	1,684	1,397	6,421
Blancos nativos	17,227	3,585	3,212	2,212	1,990	1,259	5,280
Varones	8,517	1,842	1,674	1,108	849	675	2,369
Hembras	8,710	1,723	1,558	1,104	850	584	2,891
Blancos extranjeros	2,255	83	70	94	247	500	1,232
Varones	1,741	50	32	57	192	418	992
Hembras	514	33	47	37	55	82	280
De color ¹	19,713	2,047	2,117	1,724	1,692	2,384	9,449
Varones	12,021	1,034	1,003	879	1,213	1,958	6,179
Hembras	7,692	1,013	1,054	845	779	731	3,270

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

Tabla 17.—Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias.—Continúa

PROVINCIA DE ORIENTE

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 años y mayores
Todas clases	255,495	45,442	45,273	36,064	25,588	13,637	84,492
Varones	132,422	22,464	22,843	18,362	13,166	11,105	44,482
Hembras	123,074	22,978	22,430	17,702	12,422	7,532	40,010
Blanco nativos	50,468	18,365	17,785	13,772	8,748	4,526	28,272
Varones	43,586	9,215	8,944	7,147	4,120	1,946	12,314
Hembras	45,882	9,150	8,841	6,625	4,628	2,580	14,068
Blanco extranjeros	7,785	623	159	177	475	968	5,363
Varones	5,820	59	85	101	341	744	3,980
Hembras	2,465	564	64	76	134	224	1,403
De color ¹	158,243	26,454	27,329	22,115	16,366	13,143	52,837
Varones	83,516	13,180	13,804	11,114	8,705	5,415	28,283
Hembras	74,727	13,204	13,525	11,001	7,660	4,728	24,540

CIUDAD DE LA HABANA

Todas clases	73,916	7,158	8,030	7,600	7,621	6,263	37,244
Varones	34,692	3,497	3,853	3,633	3,555	3,151	16,970
Hembras	39,224	3,661	4,144	3,967	4,066	3,112	20,274
Blanco nativos	22,250	2,212	2,507	2,018	2,520	1,612	8,381
Varones	10,668	1,678	1,748	1,507	1,193	784	3,958
Hembras	11,582	1,634	1,759	1,511	1,327	828	4,523
Blanco extranjeros	9,022	87	144	236	927	1,363	6,375
Varones	5,746	36	52	100	562	911	4,095
Hembras	3,286	51	92	136	275	452	2,280
De color ¹	42,634	3,859	4,879	4,346	4,274	3,238	22,488
Varones	18,278	1,883	2,086	2,026	1,810	1,456	9,017
Hembras	24,356	1,976	2,293	2,320	2,464	1,832	13,471

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA

Todas clases	8,833	1,828	2,001	1,876	1,479	364	1,237
Varones	3,761	901	940	847	684	298	181
Hembras	5,072	925	1,061	1,029	795	156	1,106
Blanco nativos	1,593	369	393	408	223	50	148
Varones	743	190	174	184	106	18	71
Hembras	860	179	219	224	119	32	77
Blanco extranjeros	84	5	14	12	18	15	20
Varones	39	1	5	4	9	8	12
Hembras	45	4	9	8	9	7	8
De color ¹	7,156	1,452	1,594	1,456	1,286	299	1,119
Varones	2,979	710	751	750	569	182	68
Hembras	4,177	742	833	797	687	117	1,021

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos

TABLE 17.—*Prole ilegítima en familias, según edad, sexo, raza y nacionalidad, por provincias.—Continúa*

CIUDAD DE CAMAGÜEY

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19 años	De 20 a 24 años	De 25 años y mayores
Todas clases	7,930	1,320	1,147	931	861	640	3,031
Varones	3,780	658	599	470	417	339	1,282
Hembras	4,170	607	548	461	444	301	1,749
Blancos nativos	3,632	635	564	415	353	297	1,388
Varones	1,717	320	295	204	183	183	629
Hembras	1,935	315	269	211	167	114	759
Blancos extranjeros	213	7	8	0	25	32	132
Varones	129	5	4	6	13	21	80
Hembras	84	2	4	3	12	11	52
De color ¹	4,065	678	575	507	483	311	1,511
Varones	1,914	328	300	260	218	136	673
Hembras	2,151	350	275	247	265	175	838

CIUDAD DE MATANZAS

Todas clases	8,520	767	938	918	905	613	4,370
Varones	3,636	390	469	428	407	289	1,673
Hembras	4,893	377	469	490	498	324	2,697
Blancos nativos	1,583	233	264	250	182	115	534
Varones	729	123	143	114	85	58	208
Hembras	854	115	121	136	97	57	326
Blancos extranjeros	40			1	1	7	37
Varones	15			1		1	13
Hembras	31				1	6	24
De color ¹	6,900	529	694	665	722	491	3,799
Varones	2,892	267	326	313	323	212	1,452
Hembras	4,008	262	368	352	400	279	2,347

CIUDAD DE CIENFUEGOS

Todas clases	7,720	677	984	856	778	527	3,898
Varones	3,442	354	496	410	348	239	1,597
Hembras	4,278	323	488	446	430	288	2,301
Blancos nativos	1,374	169	222	186	192	109	476
Varones	514	93	100	84	75	58	131
Hembras	860	91	122	102	117	53	345
Blancos extranjeros	83			2	4	14	63
Varones	48			1	2	11	34
Hembras	35			1	2	3	23
De color ¹	6,263	488	762	668	582	404	2,359
Varones	2,850	254	306	325	271	173	1,432
Hembras	3,413	234	456	343	311	231	1,927

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TABLA 18.—Asistencia escolar e instrucción, por municipios

CUBA

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

PROVINCIAS	Población total	DE MENOS DE 10 AÑOS		DE 10 AÑOS Y MAYORES			
		Asistieron a la escuela	No asistieron a la escuela	Asistieron a la escuela	Saben leer	No saben leer	Sin informar
Cuba.....	2,880,001	129,170	717,803	191,281	653,884	784,819	12,147
Pinar del Río.....	26,199	12,310	69,830	21,302	61,442	96,054	430
Habana.....	697,583	37,108	129,368	48,445	348,935	125,765	7,942
<i>Ciudad de la Habana.....</i>	<i>363,506</i>	<i>17,644</i>	<i>52,356</i>	<i>21,048</i>	<i>224,757</i>	<i>40,900</i>	<i>6,261</i>
Matanzas.....	312,704	14,414	74,937	20,911	100,593	92,165	744
Santa Clara.....	517,897	26,920	170,872	45,777	226,610	185,838	1,630
Camagüey.....	228,913	7,053	59,449	9,538	94,787	58,019	85
Oriente.....	730,909	31,303	213,607	45,308	212,457	226,678	1,346

PROVINCIA DE PINAR DEL RÍO

La provincia.....	261,199	12,310	69,830	21,302	61,442	96,054	430
MUNICIPIOS							
Artemisa.....	21,497	1,149	4,611	1,665	6,196	7,812	82
Cabañas.....	17,615	845	4,838	1,441	3,734	6,780	
Candelaria.....	9,691	765	2,357	344	2,834	3,367	4
Consolación del Norte.....	13,597	580	4,435	918	2,291	5,371	2
Consolación del Sur.....	32,408	1,120	10,165	2,024	6,505	12,682	
Guanajay.....	11,745	635	2,348	1,098	3,091	3,695	16
Guane.....	20,016	610	6,085	1,432	4,231	7,504	94
Mantua.....	10,592	408	3,310	1,090	1,929	3,867	
María.....	8,614	520	1,713	576	2,425	3,392	18
Los Palacios.....	13,400	483	3,741	814	3,238	5,214	
Pinar del Río.....	47,818	2,532	10,006	5,291	12,884	16,536	206
<i>Ciudad de Pinar del Río.....</i>	<i>15,728</i>	<i>917</i>	<i>2,773</i>	<i>1,686</i>	<i>6,668</i>	<i>2,468</i>	
San Cristóbal.....	13,195	596	3,744	883	3,078	4,871	43
San Juan y Martínez.....	17,214	350	4,616	1,538	9,220	6,258	2
San Luis.....	10,547	734	2,603	1,221	2,244	3,478	7
Viales.....	9,691	765	2,357	344	2,834	3,367	4

PROVINCIA DE LA HABANA

La provincia.....	697,583	37,108	129,368	48,445	348,935	125,765	7,942
Aguacate.....	9,123	450	2,360	673	3,234	2,390	16
Aiquizar.....	11,815	525	3,110	922	3,870	3,378	
Batabanó.....	14,510	900	3,595	1,121	4,872	4,003	59
Bauta.....	10,181	637	2,516	1,049	3,369	2,690	
Bejucal.....	13,239	929	2,496	1,125	4,576	3,483	630
Guanabacoa.....	31,389	2,108	6,993	3,261	13,083	6,175	61
<i>Ciudad de Guanabacoa.....</i>	<i>16,552</i>	<i>1,223</i>	<i>2,498</i>	<i>1,711</i>	<i>8,566</i>	<i>1,895</i>	<i>59</i>
Caimito del Guayabal.....	6,112	277	1,510	492	1,753	2,028	12
Güines.....	27,917	1,307	7,268	2,208	9,603	7,530	31
<i>Ciudad de Güines.....</i>	<i>13,679</i>	<i>791</i>	<i>2,616</i>	<i>1,221</i>	<i>6,102</i>	<i>2,851</i>	<i>23</i>
Güira de Melena.....	15,179	828	3,772	1,398	4,813	4,242	86
Habana.....	363,506	17,644	52,356	21,048	224,757	40,900	6,261
<i>Ciudad de la Habana.....</i>	<i>363,506</i>	<i>17,644</i>	<i>52,356</i>	<i>21,048</i>	<i>224,757</i>	<i>40,900</i>	<i>6,261</i>
Isla de Pinos.....	4,228	167	535	292	1,311	1,285	103
Jaruco.....	20,752	1,020	5,781	1,520	6,240	6,081	128
San Juan.....	5,722	400	1,664	400	1,550	1,718	
Madrugá.....	7,187	362	1,975	548	2,466	2,407	
Marianao.....	37,464	2,576	6,781	3,324	19,342	5,328	
<i>Ciudad de Marianao.....</i>	<i>30,701</i>	<i>2,272</i>	<i>5,728</i>	<i>3,559</i>	<i>16,279</i>	<i>3,660</i>	
Melena del Sur.....	16,363	879	3,881	993	3,024	5,479	234
Nueva Paz.....	15,334	835	3,895	1,092	5,003	4,388	10
Regla.....	14,489	1,202	3,235	994	6,989	2,014	55
<i>Ciudad de Regla.....</i>	<i>14,489</i>	<i>1,202</i>	<i>3,235</i>	<i>994</i>	<i>6,989</i>	<i>2,014</i>	<i>55</i>
San Antonio de los Baños.....	22,534	1,534	5,105	2,007	8,241	5,832	85
<i>Ciudad de San Antonio de los Baños.....</i>	<i>10,645</i>	<i>916</i>	<i>1,348</i>	<i>1,043</i>	<i>4,653</i>	<i>2,778</i>	<i>13</i>
San Nicolás.....	15,576	291	4,813	750	4,385	5,729	8
San José de las Lajas.....	15,719	787	2,807	1,360	6,020	4,739	6
Santa María del Rosario.....	4,913	302	1,117	425	1,715	1,319	25
Santiago de las Vegas.....	14,427	888	2,212	1,325	7,182	2,764	106

TABLA 18.—Asistencia escolar e instrucción, por municipios.—Continúa

PROVINCIA DE MATANZAS

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

MUNICIPIOS	Población total	DE MENOS DE 10 AÑOS		DE 10 AÑOS Y MAYORES			
		Asistieron a la escuela	No asistieron a la escuela	Asistieron a la escuela	Saben leer	No saben leer	Sin informe
La provincia	312,704	14,414	74,937	20,911	109,593	92,103	744
Agramonte	12,547	379	3,423	693	3,563	4,494	23
Alacranes	9,067	437	2,308	594	2,682	3,037	9
Bolondrón	12,516	366	3,185	757	3,966	4,331	11
Cárdenas	32,753	1,491	7,039	2,350	15,665	5,958	177
<i>Ciudad de Cárdenas</i>	27,477	1,338	5,513	2,131	14,363	4,094	28
Carlos Rojas	8,000	225	2,331	367	2,857	3,192	
Colón	27,590	1,159	7,893	1,776	8,288	8,403	41
<i>Ciudad de Colón</i>	5,046	890	1,436	345	3,340	1,616	19
Guamacaro	11,869	399	3,063	669	3,489	3,734	10
Jagüey Grande	10,282	324	2,932	543	3,371	3,590	2
Jovellanos	14,115	1,647	2,147	1,169	4,961	4,151	20
Manguito	18,359	493	4,573	953	5,334	6,344	12
Martí	23,373	479	6,233	1,030	6,836	9,236	44
Matanzas	62,638	4,461	12,895	5,367	26,391	13,512	102
<i>Ciudad de Matanzas</i>	41,574	3,134	7,913	4,013	21,115	5,908	21
Pedro Betancourt	18,874	708	4,709	1,066	5,628	6,722	41
Perico	12,063	305	1,814	837	5,113	3,896	101
Sabanilla del Enecomendador	7,943	236	2,229	575	2,219	2,570	14
San Antonio de Cabezas	9,200	313	2,677	635	2,365	3,194	16
San José de los Ramos	8,313	407	2,230	687	2,277	2,712	
Santa Ana	5,927	176	1,715	351	1,616	2,045	
Unión de Reyes	6,165	309	1,196	471	2,585	1,512	119

PROVINCIA DE SANTA CLARA

La provincia	677,697	29,920	170,672	45,777	226,640	185,838	1,650
Abreus	6,183	402	1,485	553	2,194	1,536	3
Caibarién	14,563	1,093	3,187	1,240	6,742	2,321	
<i>Ciudad de Caibarién</i>	12,038	1,064	2,160	1,159	6,101	1,604	
Catibarez de Sagua	12,721	308	3,537	559	3,894	4,423	
Camajuaní	15,941	695	4,312	1,140	5,214	4,560	
Cienfuegos	93,865	1,444	24,213	6,705	38,306	22,147	48
<i>Ciudad de Cienfuegos</i>	37,241	2,315	6,945	3,894	20,054	4,123	10
Cifuentes	7,152	294	1,891	575	2,112	2,274	
Corralillo	9,813	252	3,059	563	2,701	3,204	4
Crues	12,478	575	3,379	1,078	5,190	3,256	
Encrucijada	11,809	478	3,323	756	4,162	3,085	
Esperanza	16,043	559	4,957	1,080	4,268	5,120	33
Palmira	9,443	311	2,396	613	3,445	2,442	6
Placetas	24,062	1,471	6,525	1,693	7,084	8,630	19
<i>Ciudad de Placetas</i>	9,402	645	1,395	991	4,213	1,549	9
Quemados de Güines	15,604	553	4,943	989	4,010	5,147	
Rancho Veloz	9,356	415	2,321	640	2,409	2,473	8
Ranchuelo	7,048	237	1,789	628	2,611	1,763	18
Rodas	23,203	840	6,257	1,470	7,725	6,893	18
Sagua la Grande	31,192	1,639	6,864	2,841	13,564	6,256	28
<i>Ciudad de Sagua la Grande</i>	27,487	1,022	3,043	1,577	9,530	8,295	11
Sancti-Spiritus	79,341	2,466	21,875	4,751	26,490	23,423	333
<i>Ciudad de Sancti-Spiritus</i>	23,572	1,106	6,045	2,114	10,422	4,696	189
San Antonio de las Vueltas	21,067	1,740	3,080	2,970	7,708	8,754	406
San Diego del Valle	12,029	284	3,803	818	2,610	4,424	
San Fernando de Camarones	9,680	277	3,012	529	2,497	3,350	15
San Juan de los Yeros	16,539	381	3,422	791	2,677	8,294	4
San Juan de los Remedios	25,043	1,105	6,000	1,772	7,688	7,294	24
<i>Ciudad de San Juan de los Remedios</i>	8,541	579	1,480	744	4,425	1,363	
Santa Clara	63,161	2,827	17,182	4,783	22,117	16,732	30
<i>Ciudad de Santa Clara</i>	21,694	1,189	8,969	2,178	11,375	2,969	14
Santa Isabel de las Lajas	14,157	456	4,077	804	4,229	4,591	
Santo Domingo	24,849	857	5,120	1,671	8,382	8,580	259
Trinidad	40,602	1,098	10,593	2,458	14,958	11,286	201
<i>Ciudad de Trinidad</i>	12,651	632	2,072	1,134	6,811	2,602	
Yaguajay	21,491	599	4,665	1,287	7,310	7,433	188
Zulueta	10,224	498	2,530	631	3,458	3,107	

TABLA 18.—Asistencia escolar e instrucción, por municipios.—Continúa

PROVINCIA DE CAMAGÜEY

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

MUNICIPIOS	Pobla- ción total	DE MENOS DE 10 AÑOS		DE 10 AÑOS Y MAYORES			
		Asistie- ron a la escuela	No asistie- ron a la escuela	Asistie- ron a la escuela	Saben leer	No saben leer	Sin informe
La provincia	228,912	7,083	59,449	9,538	94,787	58,019	35
Camagüey	98,103	3,653	24,352	4,758	44,034	21,886	15
<i>Ciudad de Camagüey</i>	<u>41,909</u>	<u>2,909</u>	<u>7,853</u>	<u>3,381</u>	<u>22,876</u>	<u>4,885</u>	5
Ciego de Avila	44,972	910	10,362	1,232	19,730	12,717	12
<i>Ciudad de Ciego de Avila</i> ..	<u>16,408</u>	<u>657</u>	<u>3,232</u>	<u>616</u>	<u>3,642</u>	<u>3,241</u>	
Jatibonico	10,911	212	3,497	344	3,395	3,463	
Morón	43,861	796	12,474	1,402	15,938	12,726	5
<i>Ciudad de Morón</i>	<u>9,650</u>	<u>477</u>	<u>2,004</u>	<u>642</u>	<u>4,927</u>	<u>1,600</u>	
Nuevitas	15,690	390	4,004	1,005	6,729	3,091	
Santa Cruz del Sur	15,786	654	4,760	801	4,932	4,636	8

PROVINCIA DE ORIENTE

La provincia	730,909	31,303	213,607	45,308	212,467	226,878	1,346
Alto Songo	34,278	1,471	10,572	2,117	8,278	11,521	19
Banes	27,391	1,514	7,974	1,890	7,971	8,515	
<i>Ciudad de Banes</i>	<u>10,130</u>	<u>669</u>	<u>2,196</u>	<u>836</u>	<u>4,493</u>	<u>1,936</u>	
Baracoa	31,884	1,489	10,518	2,437	6,695	10,392	353
Bayamo	45,961	1,418	16,886	2,183	9,795	15,678	58
Campechuela	14,895	460	4,991	709	3,286	5,449	
Caney	15,048	1,997	3,165	2,140	4,126	2,620	
Cobre	20,744	768	6,463	1,257	4,891	7,341	24
Gibara	28,646	1,416	8,131	1,562	3,822	8,701	14
Guantánamo	68,893	3,370	14,902	4,911	22,579	23,057	64
<i>Ciudad de Guantánamo</i>	<u>14,762</u>	<u>1,440</u>	<u>2,264</u>	<u>2,095</u>	<u>7,229</u>	<u>1,715</u>	19
Holguín	91,287	2,627	28,168	4,367	27,755	28,187	163
<i>Ciudad de Holguín</i>	<u>13,768</u>	<u>576</u>	<u>2,603</u>	<u>1,164</u>	<u>8,068</u>	<u>1,687</u>	
Jiguaní	22,693	691	8,059	1,165	5,000	7,778	
Manzanillo	66,670	2,835	18,597	4,171	17,303	15,576	88
<i>Ciudad de Manzanillo</i>	<u>22,351</u>	<u>1,455</u>	<u>4,848</u>	<u>2,241</u>	<u>11,091</u>	<u>2,716</u>	
Mayarí	28,792	983	8,337	1,282	8,864	9,233	143
Niquero	14,188	428	5,041	844	2,395	5,651	26
Palma Soriano	40,531	1,364	14,830	2,253	13,091	17,890	44
Puerto Padre	40,346	1,193	14,099	1,788	9,648	13,387	200
Sagua de Tanamo	15,499	349	5,320	593	3,093	5,937	2
San Luis	19,961	861	6,499	1,171	4,926	6,766	18
Santiago de Cuba	70,232	5,348	12,039	7,802	34,693	10,263	85
<i>Ciudad de Santiago de Cuba</i> ..	<u>62,083</u>	<u>5,055</u>	<u>11,145</u>	<u>7,297</u>	<u>32,367</u>	<u>6,139</u>	30
Victoria de las Tunas	34,102	724	10,807	1,068	9,513	11,940	50

TABLA 19.—Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad
 e instrucción, por provincias

CUBA

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Saben leer	No saben leer
Total	2,041,900	1,257,312	784,588
De 10 a 14 años.....	377,008	201,504	175,502
De 15 a 19 años.....	296,469	211,762	85,417
De 20 a 24 años.....	169,514	147,000	32,514
De 25 a 29 años.....	238,822	174,767	64,055
De 30 a 34 años.....	216,155	154,909	61,246
De 35 a 44 años.....	378,558	188,190	190,368
De 45 a 54 años.....	167,820	104,413	63,407
De 55 a 64 años.....	118,403	64,993	53,410
De 65 años y mayores.....	80,085	29,810	50,275
Desconocida	1,180	651	478
Número total de varones.....	1,100,308	683,144	417,164
De 10 a 14 años.....	191,398	96,149	95,237
De 15 a 19 años.....	149,477	101,802	47,675
De 20 a 24 años.....	110,113	80,238	29,875
De 25 a 29 años.....	127,873	94,928	32,945
De 30 a 34 años.....	122,420	85,450	36,970
De 35 a 44 años.....	180,823	113,876	67,147
De 45 a 54 años.....	111,282	63,034	48,248
De 55 a 64 años.....	65,727	32,263	33,464
De 65 años y mayores.....	40,582	15,436	25,146
Desconocida	816	348	270
Número total de hembras.....	941,593	574,168	367,495
De 10 a 14 años.....	185,620	105,355	80,265
De 15 a 19 años.....	146,993	109,470	37,522
De 20 a 24 años.....	89,401	65,762	23,639
De 25 a 29 años.....	110,949	79,839	31,110
De 30 a 34 años.....	93,728	59,479	34,247
De 35 a 44 años.....	135,735	74,523	61,212
De 45 a 54 años.....	69,547	41,369	28,178
De 55 a 64 años.....	52,676	22,730	29,946
De 65 años y mayores.....	29,503	14,333	15,170
Desconocida	514	308	206
Número total de blancos nativos.....	1,201,027	752,548	448,479
De 10 a 14 años.....	269,672	147,916	120,736
De 15 a 19 años.....	191,283	137,030	54,253
De 20 a 24 años.....	99,927	75,452	24,475
De 25 a 29 años.....	130,989	97,189	33,800
De 30 a 34 años.....	120,726	80,190	40,537
De 35 a 44 años.....	175,134	102,452	72,682
De 45 a 54 años.....	109,551	59,213	50,338
De 55 a 64 años.....	65,683	34,256	31,427
De 65 años y mayores.....	36,616	18,618	18,008
Desconocida	266	223	143
Varones blancos nativos	600,926	373,680	227,266
De 10 a 14 años.....	137,131	71,567	65,564
De 15 a 19 años.....	92,446	69,567	22,879
De 20 a 24 años.....	46,079	34,811	11,268
De 25 a 29 años.....	60,803	46,850	13,953
De 30 a 34 años.....	62,182	42,023	20,159
De 35 a 44 años.....	92,174	53,120	39,054
De 45 a 54 años.....	57,151	31,023	26,128
De 55 a 64 años.....	35,200	17,950	17,250
De 65 años y mayores.....	17,623	8,156	9,467
Desconocida	144	84	60

TABLA 19.—Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad e instrucción, por provincias.—Continúa

CUBA.—Continúa

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Saben leer	No saben leer
Hembras blancas nativas	600,101	373,338	221,213
De 10 a 14 años.....	131,521	76,340	55,172
De 15 a 19 años.....	98,837	73,493	25,374
De 20 a 24 años.....	53,857	40,441	13,216
De 25 a 29 años.....	65,254	50,330	14,954
De 30 a 34 años.....	58,544	37,276	21,268
De 35 a 44 años.....	82,960	40,332	36,628
De 45 a 54 años.....	52,400	27,590	24,810
De 55 a 64 años.....	31,463	18,303	15,177
De 65 años y mayores.....	20,593	10,462	10,531
Desconocida	222	139	83
Número total de blancos extranjeros	261,932	197,346	64,636
De 10 a 14 años.....	8,845	6,187	2,658
De 15 a 19 años.....	21,795	17,822	3,973
De 20 a 24 años.....	38,319	31,133	7,686
De 25 a 29 años.....	39,116	31,061	8,032
De 30 a 34 años.....	35,003	27,413	7,590
De 35 a 44 años.....	55,909	41,516	14,393
De 45 a 54 años.....	35,061	24,536	10,525
De 55 a 64 años.....	17,854	11,670	6,704
De 65 años y mayores.....	9,808	5,883	3,925
Desconocida	212	142	70
Varones blancos extranjeros	197,781	152,872	44,909
De 10 a 14 años.....	4,814	3,272	1,542
De 15 a 19 años.....	15,858	12,990	2,868
De 20 a 24 años.....	30,479	24,557	5,922
De 25 a 29 años.....	29,800	24,127	5,763
De 30 a 34 años.....	26,520	21,324	5,196
De 35 a 44 años.....	42,564	32,647	9,917
De 45 a 54 años.....	27,343	19,012	7,431
De 55 a 64 años.....	13,258	9,420	3,838
De 65 años y mayores.....	6,925	4,536	2,387
Desconocida	130	85	45
Hembras blancas extranjeras	64,301	44,474	19,727
De 10 a 14 años.....	4,031	2,915	1,116
De 15 a 19 años.....	5,937	4,832	1,105
De 20 a 24 años.....	8,340	6,576	1,764
De 25 a 29 años.....	9,226	6,937	2,289
De 30 a 34 años.....	8,543	6,059	2,454
De 35 a 44 años.....	13,345	8,869	4,476
De 45 a 54 años.....	7,718	4,624	3,094
De 55 a 64 años.....	4,066	2,230	1,866
De 65 años y mayores.....	2,683	1,345	1,538
Desconocida	82	57	25
Número total de color ¹	578,962	397,418	271,544
De 10 a 14 años.....	99,509	47,401	52,108
De 15 a 19 años.....	53,361	36,200	17,191
De 20 a 24 años.....	60,768	40,415	20,353
De 25 a 29 años.....	66,617	46,514	20,103
De 30 a 34 años.....	60,366	37,297	23,069
De 35 a 44 años.....	87,515	44,231	43,284
De 45 a 54 años.....	53,217	20,631	32,583
De 55 a 64 años.....	34,363	9,069	25,277
De 65 años y mayores.....	31,651	5,318	26,343
Desconocida	552	289	263

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

TAELA 19.—Población de 10 años y mayores, según edad, sexo, raza, nacionalidad
e instrucción, por provincias.—Continúa

CUBA.—Continúa

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Saben leer	No saben leer
Varones de color ¹	301,601	156,612	144,989
De 10 a 14 años	49,441	21,310	28,131
De 15 a 19 años	41,173	25,045	16,128
De 20 a 24 años	33,564	20,870	12,694
De 25 a 29 años	37,178	23,942	13,236
De 30 a 34 años	33,727	21,208	12,524
De 35 a 44 años	46,085	24,909	21,176
De 45 a 54 años	26,788	11,519	15,269
De 55 a 64 años	17,269	4,895	12,374
De 65 años y mayores	16,034	2,742	13,292
Desconocida	342	177	165
Hembras de color ¹	277,361	150,903	126,556
De 10 a 14 años	50,068	26,081	23,977
De 15 a 19 años	42,218	21,155	11,063
De 20 a 24 años	27,204	19,545	7,659
De 25 a 29 años	32,439	22,572	9,867
De 30 a 34 años	28,639	16,004	10,545
De 35 a 44 años	39,430	19,322	20,108
De 45 a 54 años	26,420	9,145	17,284
De 55 a 64 años	17,097	4,194	12,903
De 65 años y mayores	15,627	2,576	13,051
Desconocida	210	112	98

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos

TABLA 20.—Asistencia escolar, según sexo, edad y nacionalidad, por meses y por provincias

CUBA

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	1 mes o menos	De 2 a 3 meses	De 4 a 5 meses	De 6 a 7 meses	8 meses o más
Total	320,151	14,536	20,587	32,067	54,150	198,782
De menos de 5 años	3,790	575	546	614	580	1,475
De 5 a 9 años	125,390	6,004	9,803	13,551	21,370	74,652
De 10 a 14 años	162,630	4,791	8,034	15,333	27,008	105,826
De 15 a 17 años	24,325	941	1,366	2,350	3,990	15,678
De 18 años y mayores	4,026	2,225	188	239	223	1,151
Número total de varones	163,888	7,690	10,941	16,635	28,058	100,563
De menos de 5 años	2,083	299	285	337	310	872
De 5 a 9 años	63,755	3,092	5,008	8,293	10,900	37,785
De 10 a 14 años	83,564	2,558	4,689	8,080	14,628	53,602
De 15 a 17 años	12,271	516	804	1,175	2,108	7,568
De 18 años y mayores	2,215	1,223	177	142	108	320
Número total de hembras	156,263	6,846	9,646	15,432	26,100	98,219
De menos de 5 años	1,707	276	261	277	270	603
De 5 a 9 años	61,635	2,912	4,795	6,658	10,461	36,857
De 10 a 14 años	79,066	2,233	3,995	7,244	13,370	52,224
De 15 a 17 años	12,054	425	562	1,175	1,882	8,010
De 18 años y mayores	1,811	1,000	71	95	117	525

TABLA 20.—Asistencia escolar, según sexo, edad y nacionalidad, por meses y por provincias.—Continúa

CUBA.—Continúa

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	1 mes o menos	De 2 a 3 meses	De 4 a 5 meses	De 6 a 7 meses	8 meses o más
Número total de blancos nativos.....	228,839	10,107	14,540	22,677	39,584	139,841
De menos de 5 años.....	2,573	413	374	431	412	945
De 5 a 9 años.....	59,135	4,525	7,021	9,559	15,090	52,540
De 10 a 14 años.....	115,675	3,337	6,104	10,818	20,323	75,073
De 15 a 17 años.....	16,928	674	934	1,723	2,982	10,613
De 18 años y mayores.....	2,528	1,428	107	146	177	670
Varones blancos nativos.....	117,232	5,375	7,802	11,914	20,723	71,418
De menos de 5 años.....	1,358	227	171	222	203	581
De 5 a 9 años.....	45,501	2,224	3,532	4,325	8,043	26,617
De 10 a 14 años.....	69,253	1,812	3,317	5,817	10,785	38,512
De 15 a 17 años.....	8,748	365	555	872	1,622	5,331
De 18 años y mayores.....	1,367	744	57	78	91	397
Hembras blancas nativas.....	109,607	4,822	6,738	10,763	18,861	68,423
De menos de 5 años.....	1,222	185	203	209	210	414
De 5 a 9 años.....	43,634	2,101	3,359	4,634	7,647	25,890
De 10 a 14 años.....	55,412	1,545	2,747	5,001	9,555	36,561
De 15 a 17 años.....	8,178	305	379	531	1,200	5,222
De 18 años y mayores.....	1,161	651	50	68	66	273
Número total de blancos extranjeros.....	6,951	443	460	583	1,102	4,361
De menos de 5 años.....	84	7	10	21	17	29
De 5 a 9 años.....	2,221	72	151	208	382	1,396
De 10 a 14 años.....	3,468	127	189	258	572	2,322
De 15 a 17 años.....	303	41	73	73	121	555
De 18 años y mayores.....	315	196	24	25	10	60
Varones blancos extranjeros.....	3,779	299	237	305	617	2,321
De menos de 5 años.....	55	3	5	13	12	22
De 5 a 9 años.....	1,218	40	96	102	222	768
De 10 a 14 años.....	1,760	53	99	125	303	1,190
De 15 a 17 años.....	476	26	28	45	74	203
De 18 años y mayores.....	250	167	19	20	6	38
Hembras blancas extranjeras.....	3,172	144	223	280	485	2,040
De menos de 5 años.....	29	4	5	8	5	7
De 5 a 9 años.....	1,003	32	78	108	160	627
De 10 a 14 años.....	1,688	64	90	133	239	1,182
De 15 a 17 años.....	387	15	43	28	47	252
De 18 años y mayores.....	63	29	5	5	4	22
Número total de color ¹	86,361	3,866	5,687	8,825	13,478	5,580
De menos de 5 años.....	1,131	155	192	162	151	501
De 5 a 9 años.....	31,024	1,697	2,618	3,784	5,298	20,717
De 10 a 14 años.....	43,487	1,307	2,391	4,257	7,101	28,431
De 15 a 17 años.....	6,536	225	359	554	637	4,510
De 18 años y mayores.....	1,183	601	57	63	26	421
Varones de color ¹	42,877	2,016	2,902	4,416	6,719	26,824
De menos de 5 años.....	675	89	89	102	96	319
De 5 a 9 años.....	17,036	828	1,318	1,866	2,644	10,380
De 10 a 14 años.....	21,521	653	1,233	2,147	3,558	13,000
De 15 a 17 años.....	3,017	122	221	278	412	2,034
De 18 años y mayores.....	598	314	41	43	9	191
Hembras de color ¹	43,484	1,850	2,685	4,409	6,754	27,756
De menos de 5 años.....	456	66	73	60	55	182
De 5 a 9 años.....	16,988	779	1,300	1,918	2,654	10,837
De 10 a 14 años.....	21,955	621	1,158	2,110	3,543	14,532
De 15 a 17 años.....	3,459	104	148	296	475	2,476
De 18 años y mayores.....	585	287	16	25	27	230

Tabla 21.—Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias

CUBA

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

POBLACION TOTAL

PROVINCIA	Total	Agricultores, pescadores y mineros	Servicios profesionales	Servicios domésticos y personales	Comercio y transporte	Manufacturas e industrias mecánicas	Sin ocupación
Cuba	2,839,004	462,471	83,814	115,002	147,654	189,900	1,940,163
Pinar del Río	261,188	52,506	2,284	6,415	6,579	6,023	184,401
Habana	697,583	56,083	16,721	45,063	84,819	82,188	432,709
<i>Ciudad de la Habana</i>	<u>303,506</u>	<u>8,732</u>	<u>13,132</u>	<u>34,637</u>	<u>50,436</u>	<u>55,748</u>	<u>208,821</u>
Matanzas	312,704	56,053	3,020	11,206	13,772	20,462	208,191
Santa Clara	657,697	115,535	4,668	19,563	27,018	35,710	453,203
Camagüey	226,913	47,697	1,998	7,550	12,052	14,112	145,500
Oriente	730,909	134,597	4,928	23,196	23,614	30,505	514,009

NUMERO TOTAL DE VARONES

Cuba	1,530,509	454,854	24,728	73,750	144,462	161,391	671,324
Pinar del Río	134,903	50,810	1,632	4,171	6,458	5,300	68,624
Habana	365,536	55,650	13,095	28,592	63,066	68,723	138,410
<i>Ciudad de la Habana</i>	<u>169,658</u>	<u>8,714</u>	<u>10,898</u>	<u>21,603</u>	<u>48,946</u>	<u>46,771</u>	<u>59,226</u>
Matanzas	165,364	55,149	2,077	7,488	13,544	17,044	70,112
Santa Clara	348,765	114,125	3,019	18,800	26,561	30,194	160,986
Camagüey	129,737	47,508	1,487	4,896	11,725	12,863	51,256
Oriente	386,113	131,672	3,418	14,763	23,115	27,266	185,936

NUMERO TOTAL DE HEMBRAS

Cuba	1,358,495	7,017	8,686	41,252	3,892	28,509	1,268,839
Pinar del Río	126,285	1,696	652	4,244	121	1,623	117,867
Habana	332,043	433	3,626	16,471	1,753	13,466	296,299
<i>Ciudad de la Habana</i>	<u>173,848</u>	<u>28</u>	<u>2,734</u>	<u>13,084</u>	<u>1,490</u>	<u>8,977</u>	<u>147,558</u>
Matanzas	147,340	504	943	3,768	228	8,418	138,079
Santa Clara	308,932	1,410	1,649	5,673	467	5,516	294,217
Camagüey	99,473	189	608	2,663	327	1,247	94,244
Oriente	344,796	2,985	1,510	5,433	496	3,239	328,133

NUMERO TOTAL DE BLANCOS NATIVOS

Cuba	1,816,017	257,853	24,717	44,387	68,371	75,797	1,344,692
Pinar del Río	192,408	38,990	1,729	5,042	3,871	3,575	141,201
Habana	447,004	40,010	12,509	16,791	27,498	38,281	314,915
<i>Ciudad de la Habana</i>	<u>197,139</u>	<u>1,380</u>	<u>9,608</u>	<u>10,547</u>	<u>16,836</u>	<u>21,947</u>	<u>154,827</u>
Matanzas	192,681	31,149	2,229	4,748	6,326	7,663	140,628
Santa Clara	447,604	67,920	3,472	8,476	13,761	14,630	339,345
Camagüey	156,884	24,634	1,448	3,264	5,951	5,410	118,127
Oriente	379,436	57,100	3,330	7,068	10,964	8,298	292,676

VARONES BLANCOS NATIVOS

Cuba	914,022	255,096	16,313	32,988	66,000	65,217	476,468
Pinar del Río	97,774	36,124	1,222	2,606	3,779	2,793	51,247
Habana	228,871	39,825	8,951	12,475	26,267	30,569	104,784
<i>Ciudad de la Habana</i>	<u>95,929</u>	<u>1,370</u>	<u>7,797</u>	<u>8,401</u>	<u>17,765</u>	<u>18,742</u>	<u>47,533</u>
Matanzas	97,708	31,055	1,517	6,588	6,214	6,914	48,420
Santa Clara	224,784	67,255	2,168	6,794	13,391	12,673	122,605
Camagüey	79,959	24,533	1,369	2,849	6,663	4,856	41,439
Oriente	189,926	56,194	2,868	5,173	10,686	7,432	108,073

TABLE 21.—Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad, por provincias.—Continúa

CUBA.—Continúa

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS

PROVINCIA	Total	Agricultores, pescadores y mineros	Servicios profesionales	Servicios domésticos y personales	Comercio y transporte	Manufacturas e industrias mecánicas	Sin ocupación lucrativa
Cuba	901,095	2,317	6,404	11,399	2,371	10,580	868,424
Pinar del Río	94,634	885	507	2,433	92	782	89,934
Habana	223,133	153	2,558	3,316	1,231	5,712	210,131
<i>Ciudad de la Habana</i>	101,871	10	1,371	2,146	1,051	3,199	92,994
Matanzas	94,073	94	712	1,158	112	689	92,208
Santa Clara	222,820	665	1,286	1,532	370	1,977	216,840
Camagüey	78,925	101	379	915	288	564	74,688
Oriente	189,510	808	962	1,895	278	888	184,603

NUMERO TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS

Cuba	272,080	68,193	4,981	25,977	60,159	37,665	75,055
Pinar del Río	9,072	3,750	223	545	1,816	791	1,947
Habana	109,727	7,064	2,714	15,613	31,005	19,033	34,278
<i>Ciudad de la Habana</i>	85,501	933	2,257	14,278	26,792	14,867	26,344
Matanzas	24,817	9,067	320	1,735	4,383	3,003	6,050
Santa Clara	62,378	25,920	680	3,561	9,895	6,685	15,736
Camagüey	20,586	12,518	360	1,409	4,912	3,965	6,404
Oriente	38,670	9,988	675	3,034	8,147	4,168	10,640

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS

Cuba	202,957	67,871	3,823	18,464	59,533	35,922	17,339
Pinar del Río	7,538	3,785	182	458	1,808	777	580
Habana	78,832	7,031	2,096	9,753	30,629	17,781	6,592
<i>Ciudad de la Habana</i>	56,061	926	1,795	8,341	26,477	15,694	4,388
Matanzas	19,788	9,028	252	1,582	4,332	3,889	1,685
Santa Clara	50,114	25,729	514	3,103	9,834	6,517	4,412
Camagüey	24,513	12,478	285	1,015	4,881	3,927	1,897
Oriente	27,174	9,672	499	2,516	8,031	4,081	2,173

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS

Cuba	69,073	322	1,153	7,518	626	1,743	67,716
Pinar del Río	1,534	15	41	67	10	14	1,367
Habana	35,895	33	618	5,850	376	1,322	27,686
<i>Ciudad de la Habana</i>	20,440	7	492	5,437	315	1,173	22,016
Matanzas	4,831	31	77	213	31	114	4,365
Santa Clara	12,284	91	166	453	62	168	11,324
Camagüey	5,053	38	75	304	31	38	4,507
Oriente	9,496	114	173	536	116	87	8,467

NUMERO TOTAL DE COLOR ¹

Cuba	800,957	136,425	3,918	14,638	19,324	78,418	620,236
Pinar del Río	68,718	11,460	332	2,828	802	2,557	47,943
Habana	140,832	9,009	1,498	13,670	6,316	26,854	83,516
<i>Ciudad de la Habana</i>	80,806	419	1,177	9,812	4,808	18,940	45,650
Matanzas	95,408	15,847	462	4,865	3,063	9,816	61,513
Santa Clara	147,715	21,795	516	7,546	3,361	14,375	100,142
Camagüey	42,463	10,497	185	2,886	1,189	4,737	22,969
Oriente	314,803	87,511	923	13,074	4,503	18,039	210,753

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos

TABLE 21.—Grupos generales de profesiones, según sexo, raza y nacionalidad,
por provincias.—Continúa

CUBA.—Continúa

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

VARONES DE COLOR

PROVINCIA	Total	Agricultores, pescadores y mineros	Servicios profesionales	Servicios domésticos y personales	Comercio y transporte	Manufacturas e industrias mecánicas	Sin ocupación lucrativa
Cuba	413,530	131,917	2,587	22,208	18,929	60,232	177,537
Pinar del Río	20,683	10,851	228	1,104	873	1,730	14,797
Habana	87,852	8,794	1,048	6,364	5,170	20,422	25,034
<i>Ciudad de la Habana</i>	37,639	418	806	4,367	4,684	14,335	13,065
Matanzas	47,570	15,088	308	2,288	2,978	7,241	20,007
Santa Clara	73,887	21,141	310	3,538	3,328	11,004	34,089
Camagüey	25,265	10,147	133	1,502	1,181	4,082	7,920
Oriente	163,013	53,546	551	7,072	4,401	15,753	75,690

MUJERES DE COLOR ¹

Cuba	387,427	4,478	1,329	22,540	395	16,186	342,699
Pinar del Río	30,035	816	104	1,724	19	827	28,546
Habana	73,020	215	430	7,295	146	6,432	58,482
<i>Ciudad de la Habana</i>	44,147	1	371	5,477	121	4,605	38,585
Matanzas	47,530	779	134	2,507	85	2,616	41,508
Santa Clara	73,816	851	197	3,538	85	3,371	68,033
Camagüey	17,199	56	52	1,284	8	674	15,049
Oriente	145,700	1,985	372	6,002	102	2,286	135,063

CUBA

(Las cifras subrayadas están comprendidas en las de la provincia o municipio)

PROVINCIA	Total	Agricultores, pescadores y mineros	Servicios profesionales	Servicios domésticos y personales	Comercio y transporte	Manufacturas e industrias mecánicas	Sin ocupación lucrativa
Cuba	2,689,004	402,471	33,614	715,002	147,854	189,000	1,940,163
Pinar del Río	261,108	52,506	2,284	8,415	6,579	6,923	184,401
Habana	697,583	56,083	16,721	45,093	61,819	62,168	432,709
<i>Ciudad de la Habana</i>	361,597	2,742	13,132	39,677	59,436	55,718	201,821
Matanzas	312,704	58,073	3,020	11,206	13,772	20,492	208,191
Santa Clara	677,697	115,535	4,838	19,761	27,018	35,710	455,208
Camagüey	228,618	47,697	1,904	7,581	12,052	14,112	145,500
Oriente	730,909	134,597	4,028	23,198	23,614	30,516	514,009

¹ Se incluyen los negros, mestizos y amarillos.

ANEXO V

TABLAS SELECCIONADAS. CENSO DE 1931

TABLA No. 1. POBLACION DE CUBA
SEGUN LOS DIFERENTES CENSOS: 1774 A 1931

ANO	POBLACION	ANO	POBLACION
1774	171.620	1877	1.509.291
1792	272.300	1887	1.631.687
1817	572.363	1899	1.572.797
1827	704.847	1907	2.048.980
1841	1.007.624	1919	2.889.004
1861	1.396.530	1931	3.962.344

Tabla No. 3. POBLACION POR TERMINOS MUNICIPALES

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

TERMINOS MUNICIPALES	Población	TERMINOS MUNICIPALES	Población
PROVINCIA	343,480	LOS PALACIOS	15,270
ARTEMISA	25,322	MANTUA	12,555
CABANAS	21,023	MARIEL	11,106
CANDELARIA	14,018	PINAR DEL RIO	63,041
CONSOLACION DEL NORTE	18,271	SAN CRISTOBAL	19,695
CONSOLACION DEL SUR	43,729	SAN JUAN Y MARTINEZ	22,830
GUANAJAY	14,695	SAN LUIS	14,962
GUANE	21,502	VINALES	15,460

PROVINCIA DE LA HABANA

TERMINOS MUNICIPALES	Población	TERMINOS MUNICIPALES	Población
PROVINCIA	985,500	LA SALUD	6,225
AGUACATE	11,118	MADRUGA	9,155
ALQUIZAR	12,391	MARIANAO	82,689
BATIRANO	15,939	MELENA DEL SUR	12,098
BAUTA	12,939	NUOVA PAZ	14,053
BEJUCAL	9,638	QUIVICAN	6,043
CAMBITO DEL GUAYABAL	6,789	REGIA	17,087
GUANABACOA	50,579	SAN ANTONIO DE LAS VEGAS	8,921
GUINES	30,922	SAN ANTONIO DE LOS BAROS	24,799
QUIRA DE MELENA	17,294	SAN JOSE DE LAS LAJAS	13,527
HABANA	542,522	SAN NICOLAS	15,539
ISLA DE PINOS	9,450	SANTA MARIA DEL ROSARIO	6,697
JARUCO	25,632	SANTIAGO DE LAS VEGAS	21,265

PROVINCIA DE MATANZAS

TERMINOS MUNICIPALES	Población	TERMINOS MUNICIPALES	Población
PROVINCIA	337,119	MANGUITO	21,279
AGRAONTE	10,804	MARTI	15,516
ALACRANES	8,320	MATANZAS	58,772
ARCOS DE CANASH	5,165	MAXIMO GOMEZ	9,852
BOLONDRON	11,823	PEDRO BETANCOURT	17,428
CARLOS ROJAS	40,571	PERICO	12,968
CARLOS ROJAS	8,925	SABANILLA del ENCOMENDADOR	7,665
COLON	22,944	SAN ANTONIO DE CABEZAS	9,598
GUAMACARO	11,729	SAN JOSE DE LOS RAMOS	3,506
JAGUEY GRANDE	10,665	SANTA ANA (CIDRA)	5,540
JOVELLANOS	13,112	UNION DE REYES	6,344
LOS ARABOS	8,295		

PROVINCIA DE SANTA OLARA

TERMINOS MUNICIPALES	Población	TERMINOS MUNICIPALES	Población
PROVINCIA	815,412	RANCHO VELOZ	8,470
ABREUS	5,953	RANCHUELO	9,154
AGUADA DE PASAJEROS	25,248	RODAS	21,288
CABAIGUAN	26,339	SAGUA LA GRANDE	35,954
CAIBARIEN	20,812	SANTI-SPIRITUS	85,593
CALABAZAR DE SAGUA	14,335	SANTO ANTONIO DE LAS VUELTA	28,209
CAMAJUANI	23,145	S. DIEGO DEL VALLE	14,431
CIENTUEGOS	87,669	S. FERNANDO DE CAMARONES	10,841
CIPUENTES	8,472	S. JUAN DE LOS REMEDIOS	27,985
CORRALILLO	9,932	S. JUAN DE LOS YERAS	11,283
CRUCES	14,544	SANTA CLARA	96,816
ENCINACUADA	14,539	STA. ISABEL DE LAS LAJAS	14,907
ESPERANZA	18,091	SANTO DOMINGO	25,730
PALMIRA	9,548	TRINIDAD	61,370
PLACETAS	82,096	YAGUAJAY	28,046
QUENADO DE GUINES	17,712	ZULOETA	7,446

PROVINCIA DE CAMAGUEY

TERMINOS MUNICIPALES	Población	TERMINOS MUNICIPALES	Población
PROVINCIA	408,076	QUAIMARO	17,543
CAMAGUEY	130,352	JATIBONICO	18,329
CIEGO DE AVILA	64,752	MORON	78,710
FLORIDA	28,283	NUEVITAS	23,870
GENERAL MACHADO	13,188	SANTA CRUZ DEL SUR	31,099

PROVINCIA DE ORIENTE

TERMINOS MUNICIPALES	Población	TERMINOS MUNICIPALES	Población
PROVINCIA	1,072,757	HOLGUIN	127,443
ALTO SONGO	51,583	JIGUANI	42,152
ANTILLA	15,399	MANZANILLO	65,718
BANES	32,739	MAYARI	45,126
BARACOA	60,772	NIGUERO	35,025
BAYAMO	72,612	PALMA SORIANO	62,272
CAMPECHEUELA	15,513	PUERTO PADRE	53,746
CANEY	19,078	SAGUA DE TANAMO	33,694
COBRE	35,435	SAN LUIS	27,196
GIBARA	30,705	SANTIAGO DE CUBA	105,525
GUANTANAMO	65,341	VICTORIA DE LAS TUNAS	61,561
		YATERAS	25,112

TABLA N° 7.—EDAD Y SEXO, POR MUNICIPIOS
LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DE LA PROVINCIA
CUBA

PROVINCIA	DE MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A 13 AÑOS		DE 14 A 20 AÑOS		DE 21 A 30 AÑOS		DE 31 Y MAYORES	
	Total	Población	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
CUBA	3,962,344		269,122	259,436	448,282	435,089	200,478	311,342	890,816	592,476
PINAR DEL RIO	348,480		36,113	24,633	42,177	40,828	28,109	28,344	65,375	57,619
HABANA	955,508		49,130	47,744	90,745	89,856	66,527	71,856	248,173	212,837
CIUDAD DE LA HABANA	527,743		22,650	22,100	41,282	41,817	32,327	35,547	145,299	126,544
MATANZAS	337,119		22,672	21,261	39,010	37,836	26,937	27,202	68,501	68,501
SANTA CLARA	815,412		55,769	54,186	96,213	93,433	66,191	66,355	167,614	133,747
CAMAGUEY	498,076		27,853	26,503	44,888	43,012	27,430	27,523	119,375	68,428
ORIENTE	1,072,757		88,185	85,109	135,243	130,137	84,604	88,232	221,577	163,349

TABLA N° 8.—EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

EDAD	TODAS CLASES				BLANCOS NATIVOS				BLANCOS EXTRANJEROS				DE COLORES (X)			
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
LA PROVINCIA	343,480	179,570	163,910	337,674	123,589	114,085	32,873	17,812	15,061	72,932	38,169	34,764				
DE MENOS DE 1 AÑO	9,790	5,018	4,772	7,063	3,603	3,460	741	396	345	1,986	1,019	967				
DE 1 A 4 AÑOS	40,956	21,095	19,861	29,094	15,045	14,045	3,300	1,665	1,635	8,502	4,281	4,181				
DE 5 A 9 AÑOS	47,703	24,093	23,610	33,700	17,082	16,668	4,266	2,186	2,070	9,747	4,875	4,872				
DE 10 A 14 AÑOS	9,626	4,927	4,699	6,812	3,435	3,377	869	458	411	1,945	1,031	911				
DE 15 A 19 AÑOS	8,580	4,425	4,154	5,955	3,074	2,880	883	422	385	1,820	950	870				
DE 20 A 24 AÑOS	9,382	4,852	4,530	6,608	3,401	3,207	882	474	408	1,902	977	925				
DE 25 A 29 AÑOS	7,704	3,879	3,825	5,491	2,730	2,671	719	363	356	1,584	786	768				
DE 30 A 34 AÑOS	48,412	23,935	24,477	33,865	16,601	17,264	4,563	2,355	2,208	9,984	4,979	5,005				
DE 35 A 39 AÑOS	68,062	35,483	32,609	47,838	24,981	22,907	5,829	2,938	2,891	14,375	7,564	6,811				
DE 40 A 44 AÑOS	30,143	15,952	14,191	19,532	10,143	9,409	3,609	2,033	1,926	6,982	3,726	3,256				
DE 45 A 49 AÑOS	28,233	15,344	12,889	18,785	10,429	8,356	3,139	1,813	1,325	5,309	3,602	2,707				
DE 50 A 54 AÑOS	18,354	10,656	7,898	12,633	7,190	5,443	2,221	1,404	817	3,706	2,052	1,638				
DE 55 A 59 AÑOS	10,250	6,085	4,165	6,785	4,014	2,771	1,183	758	425	2,282	1,313	969				
DE 60 A 64 AÑOS	4,143	2,352	1,791	2,545	1,437	1,108	556	358	198	1,042	557	485				
DE 65 A 69 AÑOS	1,391	720	571	774	388	386	161	115	46	456	217	239				
DE 70 A 74 AÑOS	405	191	144	187	88	99	35	23	12	183	80	103				
DE 75 A 79 AÑOS	86	54	32	24	12	12	5	3	2	57	39	18				
DE 80 A 84 AÑOS	20	8	12	3	—	3	—	—	—	17	8	9				
DE 85 A 89 AÑOS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
DE 90 A 94 AÑOS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
DE 95 A 99 AÑOS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
DE 100 A 104 AÑOS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
DE 105 A 109 AÑOS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
DE 110 Y MAS	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				
DESCONOCIDA	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TARLA N° 10. — LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO
POR PROVINCIAS
CUBA

—PAIS DE NACIMIENTO—	— TODAS CLASES —		
	Total	Varones	Hembras
PAISES TOTALES.—	3,962,344	2,102,620	1,859,724
CUBA	3,525,447	1,780,251	1,745,196
POSESIONES INGLESAS	28,206	13,536	14,670
POSESIONES DE E. U. DE A.	4,911	2,781	2,130
MEXICO	3,362	1,233	2,069
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	7,195	3,396	3,799
HAITI	77,535	37,996	39,539
OTRAS NACIONES DE AMERICA	7,691	4,592	3,099
ESPAÑA	257,596	182,642	74,954
FRANCIA	1,495	802	693
INGLATERRA	3,095	2,250	805
ALEMANIA	839	532	307
ITALIA	1,178	916	262
POLONIA	2,060	1,520	1,130
OTRAS NACIONES DE EUROPA	7,440	4,169	3,271
CHINA	24,047	24,445	202
OTRAS NACIONES DE ASIA	6,729	4,340	2,383
AFRICA	861	415	446
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	1,467	708	759

TARLA N° 10. — LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE MATANZAS

—PAIS DE NACIMIENTO—	— TODAS CLASES —		
	Total	Varones	Hembras
PAISES TOTALES.—	337,119	176,358	160,761
CUBA	317,379	161,785	155,744
POSESIONES INGLESAS	159	120	39
POSESIONES DE E. U. DE A.	62	31	31
MEXICO	194	91	112
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	202	96	106
HAITI	69	35	34
OTRAS NACIONES DE AMERICA	159	59	70
ESPAÑA	14,796	11,085	3,701
FRANCIA	42	27	15
INGLATERRA	47	36	11
ALEMANIA	16	10	6
ITALIA	80	27	3
POLONIA	67	45	22
OTRAS NACIONES DE EUROPA	247	157	90
CHINA	2,313	2,302	11
OTRAS NACIONES DE ASIA	635	393	242
AFRICA	82	36	46
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	19	10	9

TARLA N° 10. — LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

—PAIS DE NACIMIENTO—	— TODAS CLASES —		
	Total	Varones	Hembras
PAISES TOTALES.—	343,480	179,570	163,910
CUBA	333,928	171,837	162,091
POSESIONES INGLESAS	287	257	30
POSESIONES DE E. U. DE A.	50	25	25
MEXICO	75	25	50
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	160	72	88
HAITI	27	26	1
OTRAS NACIONES DE AMERICA	39	65	34
ESPAÑA	7,081	5,793	1,288
FRANCIA	63	42	21
INGLATERRA	60	49	11
ALEMANIA	18	15	3
ITALIA	80	73	7
POLONIA	115	73	42
OTRAS NACIONES DE EUROPA	238	232	97
CHINA	674	669	5
OTRAS NACIONES DE ASIA	376	284	91
AFRICA	90	27	23
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	9	6	3

TARLA N° 10. — LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE SANTA CLARA

—PAIS DE NACIMIENTO—	— TODAS CLASES —		
	Total	Varones	Hembras
PAISES TOTALES.—	816,412	428,376	388,438
CUBA	753,521	380,750	372,771
POSESIONES INGLESAS	1,135	1,093	132
POSESIONES DE E. U. DE A.	171	90	81
MEXICO	265	94	171
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	246	133	163
HAITI	741	696	45
OTRAS NACIONES DE AMERICA	456	399	147
ESPAÑA	52,733	40,516	12,217
FRANCIA	154	109	45
INGLATERRA	240	202	37
ALEMANIA	43	32	11
ITALIA	108	88	15
POLONIA	108	77	28
OTRAS NACIONES DE EUROPA	658	362	296
CHINA	3,832	3,830	19
OTRAS NACIONES DE ASIA	751	530	221
AFRICA	191	102	89
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	49	9	40

TABLA N° 10.—LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO
 POR PROVINCIAS
 PROVINCIA DE LA HABANA

—PAIS DE NACIMIENTO—	— TODAS CLASES —		
	Total	Varones	Hembras
PAISES TOTALES—	985,500	510,388	475,112
CUBA	825,454	407,400	418,054
POSESIONES INGLESA	2,356	1,309	1,047
POSESIONES DE E. U. DE A.	1,038	441	597
MEXICO	2,257	337	1,920
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5,187	2,305	2,882
HAITI	323	273	50
OTRAS NACIONES DE AMERICA	3,192	1,599	1,593
ESPAÑA	121,227	78,026	43,202
FRANCIA	792	346	446
INGLATERRA	886	494	392
ALEMANIA	634	388	246
ITALIA	762	556	206
POLONIA	2,208	1,298	980
OTRAS NACIONES DE EUROPA	4,636	2,235	2,401
CHINA	11,148	11,020	128
OTRAS NACIONES DE ASIA	2,257	1,353	872
AFRICA	189	60	88
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	484	437	47

TABLA N° 10.—LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO
 POR PROVINCIA
 PROVINCIA DE CAMAGUEY

— PAIS DE NACIMIENTO —	— TODAS CLASES —		
	Total	Varones	Hembras
PAISES TOTALES—	408,076	235,316	171,760
CUBA	324,618	108,470	156,148
POSESIONES INGLESA	9,653	7,454	2,201
POSESIONES DE E. U. DE A.	548	312	236
MEXICO	237	111	126
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	512	271	241
HAITI	34,091	29,384	4,707
OTRAS NACIONES DE AMERICA	971	628	343
ESPAÑA	21,512	24,866	6,646
FRANCIA	94	58	36
INGLATERRA	571	458	113
ALEMANIA	62	45	17
ITALIA	74	57	17
POLONIA	80	49	31
OTRAS NACIONES DE EUROPA	693	474	219
CHINA	2,941	3,020	21
OTRAS NACIONES DE ASIA	843	675	268
AFRICA	45	32	13
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	429	52	377

TABLA N° 10.—LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO
 POR PROVINCIA
 PROVINCIA DE ORIENTE

PAIS DE NACIMIENTO	TODAS CLASES		
	Total	Varones	Hembras
PAISES TOTALES	1,072,757	571,062	501,695
CUBA	969,947	490,099	479,848
POSESIONES INGLESA	14,114	9,392	4,721
POSESIONES DE E. U. DE A.	3,042	1,832	1,210
MEXICO	324	185	139
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	788	489	299
HAITI	42,484	37,651	4,733
OTRAS NACIONES DE AMERICA	2,814	1,902	812
ESPAÑA	80,247	22,347	7,900
FRANCIA	349	220	129
INGLATERRA	1,391	1,050	241
ALEMANIA	66	43	24
ITALIA	129	115	14
POLONIA	87	68	20
OTRAS NACIONES DE EUROPA	977	719	258
CHINA	3,619	3,601	18
OTRAS NACIONES DE ASIA	1,868	1,179	689
AFRICA	334	156	178
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	477	194	283

TABLA N° 10.—LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO
 POR CIUDADES
 CIUDAD DE MARIANAO

PAIS DE NACIMIENTO	TODAS CLASES		
	Total	Varones	Hembras
PAISES TOTALES—	73,854	37,547	36,307
CUBA	60,460	30,055	30,405
POSESIONES INGLESA	683	221	387
POSESIONES DE E. U. DE A.	96	39	59
MEXICO	231	79	152
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	902	408	491
HAITI	12	4	9
OTRAS NACIONES DE AMERICA	308	141	167
ESPAÑA	9,681	5,491	4,190
FRANCIA	79	31	48
INGLATERRA	281	142	139
ALEMANIA	111	65	46
ITALIA	64	33	21
POLONIA	69	33	26
OTRAS NACIONES DE EUROPA	173	87	86
CHINA	619	617	2
OTRAS NACIONES DE ASIA	152	93	59
AFRICA	24	7	17
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	1	1	0

TABLA N° 10.-LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO

POR CIUDADES

CIUDAD DE LA HABANA

PAIS DE NACIMIENTO	— TODAS CLASES —		
	Total	Varones	Mujeres
PAISES TOTALES	527,743	269,784	257,959
CUBA.....	409,205	194,373	214,832
POSESIONES INGLESAS.....	1,305	529	776
POSESIONES DE E. U. DE A.....	748	301	447
MEXICO.....	1,613	634	979
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.....	3,435	1,508	1,927
HAITI.....	63	36	27
OTRAS NACIONES DE AMERICA.....	2,402	1,187	1,215
ESPAÑA.....	90,729	57,522	33,208
FRANCIA.....	629	287	342
INGLATERRA.....	496	276	220
ALEMANIA.....	480	255	165
ITALIA.....	569	415	154
POLONIA.....	1,932	1,098	834
OTRAS NACIONES DE EUROPA.....	3,768	1,718	2,050
CHINA.....	8,695	4,645	4,050
OTRAS NACIONES DE ASIA.....	1,192	664	528
AFRICA.....	87	34	53
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS.....	417	404	13

TABLA N° 10.-LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO

POR CIUDADES

CIUDAD DE CAMAGUEY

PAIS DE NACIMIENTO	TODAS CLASES		
	Total	Varones	Mujeres
PAISES TOTALES	62,031	31,595	30,436
CUBA.....	55,371	28,697	26,674
POSESIONES INGLESAS.....	793	378	415
POSESIONES DE E. U. DE A.....	87	38	49
MEXICO.....	88	33	55
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.....	126	59	67
HAITI.....	208	182	126
OTRAS NACIONES DE AMERICA.....	189	105	84
ESPAÑA.....	4,126	2,116	2,010
FRANCIA.....	27	10	17
INGLATERRA.....	19	10	9
ALEMANIA.....	19	18	1
ITALIA.....	47	32	15
POLONIA.....	20	14	6
OTRAS NACIONES DE EUROPA.....	286	169	117
CHINA.....	642	342	300
OTRAS NACIONES DE ASIA.....	99	66	33
AFRICA.....	22	16	6
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS.....	13	11	2

TABLA N° 10.-LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO

POR CIUDADES

CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA

— PAIS DE NACIMIENTO —	TODAS CLASES		
	Total	Varones	Mujeres
PAISES TOTALES	101,508	48,778	52,730
CUBA.....	91,897	42,326	49,571
POSESIONES INGLESAS.....	1,389	437	952
POSESIONES DE E. U. DE A.....	581	255	326
MEXICO.....	90	29	61
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.....	155	57	98
HAITI.....	325	177	148
OTRAS NACIONES DE AMERICA.....	631	298	333
ESPAÑA.....	5,431	2,495	2,936
FRANCIA.....	85	46	39
INGLATERRA.....	52	34	18
ALEMANIA.....	7	4	3
ITALIA.....	52	47	5
POLONIA.....	18	13	5
OTRAS NACIONES DE EUROPA.....	114	84	30
CHINA.....	249	942	7
OTRAS NACIONES DE ASIA.....	242	132	110
AFRICA.....	52	49	3
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS.....	77	77	—

TABLA N° 10.-LUGAR DE NACIMIENTO SEGUN SEXO

POR CIUDADES

CIUDAD DE GUINIGUAY

PAIS DE NACIMIENTO	TODAS CLASES		
	Total	Varones	Mujeres
PAISES TOTALES	50,250	24,566	25,684
CUBA.....	46,156	21,431	24,725
POSESIONES INGLESAS.....	39	22	17
POSESIONES DE E. U. DE A.....	13	8	5
MEXICO.....	45	14	31
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.....	81	35	46
HAITI.....	2	1	1
OTRAS NACIONES DE AMERICA.....	56	28	28
ESPAÑA.....	3,081	2,254	767
FRANCIA.....	22	14	8
INGLATERRA.....	16	10	6
ALEMANIA.....	7	4	3
ITALIA.....	23	21	2
POLONIA.....	2	2	—
OTRAS NACIONES DE EUROPA.....	62	34	28
CHINA.....	586	586	—
OTRAS NACIONES DE ASIA.....	103	78	25
AFRICA.....	5	4	1
OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS.....	—	—	—

TABLA N° 11.— CIUDADANIA POR MUNICIPIOS

(LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DE LA PROVINCIA)

CUBA

— PROVINCIAS —	Población Total	Cubana	Española	Otras Ciudades y Desconocidas
CUBA	2,962,344	3,111,931	625,449	224,984
PINAR DEL RIO	343,480	308,792	31,021	3,667
HABANA	987,500	705,062	282,102	47,336
CIUDAD DE LA HABANA	627,743	330,444	163,968	33,331
MATANZAS	837,119	289,477	41,639	6,013
SANTA CLARA	816,412	641,568	161,603	12,241
CAMAGUEY	408,076	273,051	73,348	61,077
ORIENTE	1,072,767	893,381	84,746	94,630

TABLA N° 11.— CIUDADANIA POR MUNICIPIOS

(LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DEL MUNICIPIO)

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

— MUNICIPIOS —	Población Total	Cubana	Española	Otras Ciudades y Desconocidas
— LA PROVINCIA —	313,480	308,792	31,021	3,667
ARTEMISA	25,322	21,788	3,123	411
CIUDAD DE ARTEMISA	9,713	8,317	1,438	258
CABANAS	21,623	19,880	1,589	204
CANDIARIA	14,018	12,384	1,364	260
CONSOLACION DEL NORTE	18,371	17,423	893	55
CONSOLACION DEL SUR	42,790	39,608	4,041	241
GUANAJAY	14,695	13,111	1,359	225
CIUDAD DE GUANAJAY	9,303	8,243	888	172
GUANE	27,502	25,183	2,160	154
LOS PALACIOS	18,270	16,619	1,340	311
MANTUA	12,855	12,323	512	20
MARTEL	11,108	9,858	936	242
PINAR DEL RIO	63,041	55,219	6,846	976
CIUDAD DE PINAR DEL RIO	19,605	16,889	2,160	557
SAN CRISTOBAL	19,695	17,938	1,389	368
SAN JUAN Y MARTINEZ	22,830	19,769	2,949	112
SAN LUIS	14,902	13,709	1,107	86
VIRALES	15,460	14,015	1,413	32

TABLA N° 11.— CIUDADANIA POR MUNICIPIOS

(LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DEL MUNICIPIO)

PROVINCIA DE LA HABANA

— MUNICIPIOS —	Población Total	Cubana	Española	Otras Ciudades y Desconocidas
— LA PROVINCIA —	985,600	705,062	233,102	47,336
AQUACATE	11,118	9,674	1,221	223
ALQUIZAR	12,591	10,593	1,923	75
CIUDAD DE ALQUIZAR	5,533	4,964	491	58
BATABANO	16,339	14,382	1,740	217
CIUDAD DE BATABANO	5,453	4,624	710	119
BAUTA	12,939	11,289	1,465	255
BEJUCAL	9,638	8,791	687	160
CIUDAD DE BEJUCAL	7,205	6,512	532	161
CAIMITO DEL GUAYABAL	6,789	5,759	991	39
GUANABACOA	60,578	40,578	8,582	1,419
CIUDAD DE GUANABACOA	23,934	19,803	3,386	748
GUINES	38,922	26,220	4,141	561
CIUDAD DE GUINES	16,905	14,428	2,034	443
CIUDAD DE MELENA	17,294	14,376	2,739	179
CIUDAD DE GUIRA DE MELENA	9,079	7,948	1,007	124
HABANA	543,522	340,552	167,987	33,383
CIUDAD DE LA HABANA	627,743	330,444	163,968	33,331
ISLA DE PINOS	9,450	6,744	875	1,381
JARUCCO	25,692	22,138	2,810	744
LA SALUD	6,225	5,599	604	22
MADRUGA	9,165	8,315	786	84
MARIANO	32,689	27,938	19,658	5,093
CIUDAD DE MARIANO	73,854	51,111	17,952	4,791
MELENA DEL SUR	13,098	11,106	918	74
MELENA DEL SUR	11,881	10,228	144	144
QUIVICAN	6,042	5,408	544	90
REGLA	17,087	13,582	2,934	571
CIUDAD DE REGLA	17,087	13,582	2,934	571
SAN ANTONIO DE LAS VEGAS	8,921	7,988	884	79
SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS	24,759	21,891	2,612	296
CIUDAD DE SAN ANTONIO DE LOS BAÑOS	12,761	11,298	1,236	227
SAN JOSE DE LAS LAJAS	13,527	12,195	1,212	120
CIUDAD DE SAN JOSE DE LAS LAJAS	5,391	4,828	477	85
SAN NICOLAS	16,509	15,509	2,764	257
SANTA MARIA DEL ROSARIO	6,597	5,978	584	85
SANTIAGO DE LAS VEGAS	21,265	18,037	2,508	785
CIUDAD DE SANTIAGO DE LAS VEGAS	7,916	6,991	806	119

Tabla N° 11. — CIUDADANIA POR MUNICIPIOS

(LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DEL MUNICIPIO)

PROVINCIA DE MATANZAS

MUNICIPIOS	Población Total	Cubana	Española	Otras Ciudades y desconocidas
LA PROVINCIA	337,119	289,477	41,629	6,013
AGRAMONTE	10,804	9,472	1,172	160
ALACRANES	8,320	7,270	968	82
ARCOS DE CANASÍ	5,468	5,199	231	47
BOLONDRON	11,823	9,001	2,714	108
CARDENAS	40,571	34,608	5,356	1,207
CIUDAD DE GARDENAS	33,552	26,431	4,158	963
CARLOS ROJAS	8,925	7,431	1,435	69
COLON	22,944	19,578	2,651	385
CIUDAD DE COLON	8,996	7,802	928	266
QUAMACARO	11,729	9,672	1,893	164
JAGUEY GRANDE	10,665	9,254	1,284	117
JOVELLANOS	13,112	11,397	1,483	232
CIUDAD DE JOVELLANOS	6,580	5,718	678	184
LOS ARABOS	8,295	7,478	652	135
MANGUITO	21,279	17,978	2,957	344
MARTI	16,516	14,673	1,537	306
MATANZAS	68,772	60,466	6,830	1,516
CIUDAD DE MATANZAS	49,778	43,250	5,225	1,303
MAXIMO GOMEZ	9,852	8,149	1,570	136
PEDRO BETANCOURT	17,428	15,034	2,087	287
PERICO	12,968	10,811	1,856	301
SABANILLA del ENCOMENDADOR	7,965	6,060	1,525	80
SAN ANTONIO DE CABEZAS	9,593	8,524	786	32
SAN JOSE DE LOS RANOS	8,506	7,047	1,312	147
SANTA ANA (CIDRA)	5,540	4,959	512	39
UNION DE REYES	6,344	5,428	708	138

(LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DEL MUNICIPIO)

PROVINCIA DE SANTA CLARA

MUNICIPIOS	Población Total	Cubana	Española	Otras Ciudades y desconocidas
LA PROVINCIA	815,412	641,508	161,003	12,241
ABREUS	5,968	4,881	1,239	48
AGUADA DE PASAJEROS	25,248	19,059	5,888	301
CARRIGUAN	26,399	14,897	11,186	316
CIUDAD DE CABAIGUAN	6,993	4,614	2,214	165
CAIBARIEN	20,812	16,189	4,212	401
CIUDAD DE CAIBARIEN	17,499	13,875	3,296	327
CALABAZAR DE SAGUA	14,335	12,098	2,076	161
CAMAJUANI	23,145	15,990	6,651	504
CIUDAD DE CAMAJUANI	11,752	8,881	2,494	377
CIENFUEGOS	87,609	69,079	16,798	1,792
CIUDAD DE CIENFUEGOS	50,250	39,522	8,843	1,485
CIFUENTES	8,472	6,932	1,413	137
CORRALILLO	9,932	8,825	926	81
CRUCES	14,844	11,347	2,912	285
CIUDAD DE CRUCES	6,515	6,727	1,558	230
ENCERQUADA	14,539	11,400	2,802	237
ESPERANZA	18,091	16,845	1,074	72
PALMIRA	9,648	8,027	1,531	90
CIUDAD DE PALMIRA	5,158	4,779	317	62
PLACETAS	33,096	24,222	8,136	738
CIUDAD DE PLACETAS	14,221	10,676	3,027	518
QUEMADOS DE GUINES	17,712	15,587	1,919	206
RANCHO VELOZ	8,470	7,125	1,277	68
RANCHUELO	8,154	7,059	1,027	68
RODAS	21,268	17,423	3,706	159
SAGUA LA GRANDE	35,854	29,517	5,539	898
CIUDAD DE SAGUA LA GRANDE	23,002	18,938	3,338	726
SANCTI SPIRITUS	85,883	59,893	24,094	1,594
CIUDAD DE SANCTI SPIRITUS	21,934	19,025	2,374	535
SAN ANTONIO DE LAS VUELTAS	28,209	23,168	4,746	295
SAN DIEGO DEL VALLE	14,421	12,981	1,361	79
SAN FERNANDO DE CAMARONES	10,641	8,247	2,374	20
SAN JUAN DE LOS REMEDIOS	27,985	22,033	5,484	468
CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS REMEDIOS	9,652	8,429	920	303
SAN JUAN DE LOS VERAS	11,293	10,035	1,161	87
SANTA CLARA	96,615	78,710	16,630	1,275
CIUDAD DE SANTA CLARA	38,067	32,790	4,387	690
SANTA ISABEL DE LAS LAJAS	14,607	12,742	1,720	145
SANTO DOMINGO	25,730	23,019	2,458	253
TRINIDAD	61,370	51,253	9,440	677
CIUDAD DE TRINIDAD	13,829	13,254	402	173
YAGUAJAY	28,046	18,532	8,890	624
ZALUETA	7,446	4,453	2,833	160

TABLA N° 11. — CIUDADANIA POR MUNICIPIOS

(LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DEL MUNICIPIO)

PROVINCIA DE ORIENTE

MUNICIPIOS	Población Total	Cubana	Española	Otras Ciudadanías y desconocidas
LA PROVINCIA	1.072.767	893.381	84.746	94.030
ALTO SONGO	51.588	42.089	3.971	5.518
ANTILLA	18.899	15.378	1.688	2.833
BANES	32.789	27.111	2.909	2.719
CIUDAD DE BANCES	11.678	8.312	1.239	2.127
BARACOA	50.772	49.182	1.114	476
CIUDAD DE BARACOA	9.036	8.429	449	158
BAYAMO	72.612	57.134	3.488	1.990
CIUDAD DE BAYAMO	12.178	10.775	1.013	390
CAMPECUELA	13.518	14.491	924	103
CANAY	19.078	15.083	2.357	655
CUBRE	36.435	25.757	1.962	8.736
GIBARA	30.705	27.875	2.316	511
CIUDAD DE GIBARA	7.257	6.711	443	103
GUANTANAMO	65.841	49.428	8.683	7.732
CIUDAD DE GUANTANAMO	28.166	21.021	4.498	2.647
HOLGUIN	127.443	113.398	5.822	7.223
CIUDAD DE HOLGUIN	23.909	20.828	1.689	1.392
JIGUANI	42.152	36.888	1.532	3.932
MANZANILLO	62.718	56.604	5.099	1.015
CIUDAD DE MANZANILLO	30.344	26.087	3.529	728
MAYARI	45.126	33.070	4.127	7.929
NIQUERO	36.025	32.365	2.354	1.166
PALMA SORIANO	63.272	45.652	5.604	12.014
CIUDAD DE PALMA SORIANO	11.415	9.264	1.378	833
PUERTO PADRE	54.746	44.600	5.677	4.569
CIUDAD DE PUERTO PADRE	5.473	4.032	755	691
SAGUA DE TANAMO	28.694	24.825	1.175	2.894
SAN LUIS	27.196	21.640	4.108	1.448
CIUDAD DE SAN LUIS	6.949	5.491	1.157	301
SANTIAGO DE CUBA	103.525	84.511	12.069	6.955
CIUDAD DE SANTIAGO DE CUBA	101.508	82.784	11.821	6.903
VICTORIA DE LAS TUNAS	61.561	49.508	4.607	7.446
CIUDAD DE VICTORIA DE LAS TUNAS	8.159	7.012	657	490
YATERAS	25.112	16.781	2.170	6.161

TABLA N° 11. — CIUDADANIA POR MUNICIPIOS

(LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DEL MUNICIPIO)

PROVINCIA DE CAMAGUEY

MUNICIPIOS	Población Total	Cubana	Española	Otras Ciudadanías y desconocidas
LA PROVINCIA	408.076	273.051	73.848	61.677
CAMAGUEY	130.352	98.664	17.204	14.484
CIUDAD DE CAMAGUEY	62.081	49.134	9.169	3.778
CIEGO DE AVILA	64.752	27.960	16.196	10.606
CIUDAD DE CIEGO DE AVILA	17.949	12.322	3.955	1.572
FLORIDA	28.283	17.911	5.189	5.183
GRAL. MANUEL CARMERUALDA	17.138	9.604	2.590	4.935
GUAMARO	17.543	13.360	1.567	2.616
JATHONICO	16.329	11.164	4.110	1.056
MORON	78.710	45.662	19.396	13.752
CIUDAD DE MORON	12.720	9.197	2.626	897
NUEVITAS	23.870	16.915	4.276	2.679
CIUDAD DE NUEVITAS	10.238	7.562	1.776	900
SANTA CRUZ DEL SUR	31.099	21.921	2.811	6.367

TABLA N° 11-A.— CIUDADANIA SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR MUNICIPIOS
 RESUMEN GENERAL
 CUBA

TERRITORIO	Raza	Total General	C I U D A D A N I A C U B A N A									
			Suma	TOTALES		NACIDOS EN CUBA		NACIDOS EN ESPAÑA		NACIDOS EN OTROS PAISES		
				Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
CUBA		3.862.344	3.711.931	1.589.321	1.522.610	1.572.235	1.510.015	12.744	7.414	4.342	5.181	
	Blanca	2.856.956	2.185.991	1.125.805	1.060.186	1.110.007	1.048.741	12.681	7.356	3.117	4.089	
	Negra	437.769	315.443	159.641	155.802	158.987	155.345	29	24	625	432	
	Mestiza	641.337	609.817	303.410	306.407	302.981	305.729	33	34	396	644	
	Amarilla	26.282	680	465	215	260	200	1	—	204	15	

C I U D A D A N I A E X T R A N J E R A								
Suma	TOTALES		NACIDOS EN CUBA		NACIDOS EN ESPAÑA		NACIDOS EN OTROS PAISES	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
850.413	513.299	337.114	208.056	235.141	169.898	67.540	135.345	34.433
670.965	375.876	295.089	187.445	213.672	169.641	67.456	18.790	13.961
122.326	95.963	26.363	11.193	9.937	75	26	84.695	16.400
31.520	16.563	14.967	8.932	11.105	171	57	7.400	3.806
25.602	24.907	695	436	427	11	1	24.460	267

TABLA N° 13.— NACIONALIDAD SEGUN EDAD, SEXO Y RAZA POR PROVINCIAS
 CUBA

E D A D	TODAS CLASES			BLANCOS NATIVOS			BLANCOS EXTRANJEROS			DE COLOR (X)		
	Varones		Hembras	Varones		Hembras	Varones		Hembras	Varones		Hembras
	Total	1.105.388	1.858.724	Total	1.125.805	1.960.186	Total	375.876	295.089	Total	600.939	504.449
CUBA	3.982.344	2.102.820	1.858.724	2.185.991	1.125.805	1.960.186	670.985	375.876	295.089	1.105.388	600.939	504.449
DE MENOS DE 10 AÑOS	1.037.897	527.232	510.575	594.447	301.905	292.542	160.320	82.212	78.108	282.040	143.115	139.925
DE 10 AÑOS	101.065	51.894	49.171	60.303	30.821	29.482	15.267	7.953	7.334	25.495	13.140	12.355
DE 11 AÑOS	91.751	46.502	45.249	54.425	27.645	26.781	13.545	6.909	6.636	23.780	11.948	11.832
DE 12 AÑOS	96.668	49.501	47.167	55.894	30.114	25.780	13.576	7.051	6.525	24.198	12.386	11.862
DE 13 AÑOS	84.638	42.206	42.432	50.826	25.443	25.383	12.342	6.236	6.106	21.470	10.521	10.949
DE 14 A 20 AÑOS	611.876	311.302	300.574	388.863	179.465	187.398	86.611	43.972	42.669	158.372	77.137	81.235
DE 21 A 30 AÑOS	773.335	406.198	367.137	410.286	214.637	195.649	135.314	79.126	59.188	224.735	132.445	92.290
DE 31 A 40 AÑOS	448.314	258.690	189.734	201.594	104.055	97.539	103.104	65.595	37.509	143.716	89.030	54.656
DE 41 A 50 AÑOS	361.309	205.730	155.579	191.877	105.018	86.859	67.029	40.540	26.489	102.403	60.172	42.231
DE 51 A 60 AÑOS	189.077	106.900	82.176	103.748	57.670	46.078	36.037	22.259	13.868	49.231	26.941	22.280
DE MAS DE 60 AÑOS	166.404	87.209	79.196	97.727	49.042	48.685	24.730	14.013	10.117	48.948	24.154	24.794

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 13.— NACIONALIDAD SEGUN EDAD, SEXO Y RAZA POR PROVINCIAS
 PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

E D A D	TODAS CLASES			BLANCOS NATIVOS			BLANCOS EXTRANJEROS			DE COLOR (X)		
	Varones		Hembras	Varones		Hembras	Varones		Hembras	Varones		Hembras
	Total	179.570	163.910	237.674	123.539	114.085	32.873	17.812	15.061	72.933	38.169	34.764
LA PROVINCIA	343.480	179.570	163.910	237.674	123.539	114.085	32.873	17.812	15.061	72.933	38.169	34.764
DE MENOS DE 10 AÑOS	98.449	50.306	48.143	66.857	35.684	34.173	8.297	4.247	4.050	20.265	10.275	10.090
DE 10 AÑOS	9.626	4.927	4.699	6.812	3.435	3.377	869	455	411	1.945	1.034	911
DE 11 AÑOS	8.580	4.426	4.154	5.955	3.056	2.899	805	420	395	1.820	950	870
DE 12 AÑOS	9.392	4.852	4.540	6.608	3.401	3.207	823	474	408	1.902	977	925
DE 13 AÑOS	7.704	3.879	3.825	5.233	2.730	2.671	719	363	356	1.584	786	798
DE 14 A 20 AÑOS	36.485	28.117	28.368	39.451	19.450	19.971	8.239	2.768	2.863	11.705	5.871	5.834
DE 21 A 30 AÑOS	65.777	34.314	31.463	45.151	24.108	22.046	5.653	2.850	2.603	13.970	7.355	6.614
DE 31 A 40 AÑOS	29.542	15.522	14.020	19.093	9.592	9.201	3.573	2.065	1.508	6.878	3.655	3.221
DE 41 A 50 AÑOS	27.649	15.532	12.117	18.444	10.256	8.188	3.066	1.793	1.268	6.139	3.478	2.661
DE 51 A 60 AÑOS	17.187	10.166	7.020	11.656	6.813	4.813	2.030	1.293	737	3.509	2.030	1.470
DE MAS DE 60 AÑOS	13.089	7.629	5.461	8.242	4.794	3.449	1.650	1.075	572	3.137	1.757	1.440

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 13.— NACIONALIDAD SEGUN EDAD, SEXO Y RAZA POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE LA HABANA

EDAD	TODAS CLASES			BLANCOS NATIVOS			BLANCOS EXTRANJEROS			DE COLOR (X)		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
LA PROVINCIA	985,500	510,338	475,162	518,435	265,394	253,041	550,093	135,665	117,418	210,982	106,279	101,703
DE MENOS DE 10 AÑOS	199,014	100,628	98,386	109,500	55,397	54,103	47,535	24,323	23,265	41,926	20,908	21,018
DE 10 AÑOS	20,865	10,497	10,368	11,903	6,021	5,882	4,625	2,297	2,328	4,337	2,179	2,158
DE 11 AÑOS	19,657	9,977	9,680	11,372	5,762	5,610	4,155	2,143	2,012	4,130	2,072	2,058
DE 12 AÑOS	19,912	10,006	9,906	11,819	5,958	5,861	4,064	2,074	2,010	4,009	1,974	2,035
DE 13 AÑOS	18,030	8,770	9,260	10,529	5,154	5,375	3,821	1,939	1,882	3,680	1,777	1,903
DE 14 A 20 AÑOS	138,482	66,525	71,957	80,229	38,551	41,678	29,751	15,116	14,635	28,502	12,848	15,654
DE 21 A 30 AÑOS	217,051	115,006	102,045	111,223	57,992	53,231	62,072	33,298	27,774	43,786	22,716	21,040
DE 31 A 40 AÑOS	135,490	74,197	61,293	58,181	29,844	28,337	45,977	26,917	19,060	31,332	17,436	13,896
DE 41 A 50 AÑOS	108,471	56,974	49,497	55,163	29,731	25,432	28,444	16,021	12,423	24,864	13,222	11,642
DE 51 A 60 AÑOS	62,496	33,547	28,949	33,767	18,455	15,312	15,473	8,675	6,798	13,256	6,417	6,839
DE MAS DE 60 AÑOS	46,032	22,211	23,821	24,745	12,519	12,230	10,093	4,962	5,131	11,190	4,730	6,460

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 13.— NACIONALIDAD SEGUN EDAD, SEXO Y RAZA POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE MATANZAS

EDAD	TODAS CLASES			BLANCOS NATIVOS			BLANCOS EXTRANJEROS			DE COLOR (X)		
	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras
LA PROVINCIA	337,119	176,358	160,761	204,572	106,512	98,060	43,140	23,521	19,619	89,407	46,325	43,082
DE MENOS DE 10 AÑOS	86,089	44,127	42,662	53,657	27,406	26,251	11,386	5,814	5,572	21,646	10,907	10,739
DE 10 AÑOS	8,996	4,629	4,367	6,789	2,986	2,803	1,126	576	550	2,081	1,067	1,014
DE 11 AÑOS	8,339	4,195	4,143	5,175	2,640	2,535	955	477	478	2,209	1,079	1,130
DE 12 AÑOS	8,345	4,295	4,050	5,439	2,781	2,658	945	481	464	1,961	963	998
DE 13 AÑOS	7,800	3,905	3,895	4,938	2,476	2,462	941	475	466	1,321	956	966
DE 14 A 20 AÑOS	54,161	26,962	27,199	35,186	17,353	17,833	5,898	3,006	2,892	13,077	6,603	6,474
DE 21 A 30 AÑOS	60,609	31,826	28,783	38,696	20,463	18,233	7,105	3,628	3,477	14,808	7,735	7,073
DE 31 A 40 AÑOS	33,853	18,376	15,477	17,878	9,186	8,692	5,687	3,657	2,040	10,278	5,683	4,745
DE 41 A 50 AÑOS	32,533	18,294	14,239	16,747	10,413	8,334	4,185	2,481	2,040	9,581	5,400	4,191
DE 51 A 60 AÑOS	18,948	10,821	8,127	10,736	6,196	4,540	2,832	1,641	1,001	5,570	2,984	2,586
DE MAS DE 60 AÑOS	16,846	8,997	7,849	8,331	4,613	3,718	2,250	1,285	965	6,265	3,099	3,166

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 13.— NACIONALIDAD SEGUN EDAD, SEXO Y RAZA POR PROVINCIAS
 PROVINCIA DE SANTA CLARA

EDAD	TODAS CLASES				BLANCOS NATIVOS				BLANCOS EXTRANJEROS				DE COLOR (X)			
	Varones		Hembras		Varones		Hembras		Varones		Hembras		Total		Varones	
	Total	Varones	Total	Hembras	Total	Varones	Total	Hembras	Total	Varones	Total	Hembras	Total	Varones	Total	Hembras
LA PROVINCIA	815,412	428,976	386,436		484,398	249,620	234,778		164,871	93,931	70,940		166,143	85,425	80,710	
DE MENOS DE 10 AÑOS	217,568	110,227	107,341		131,364	66,326	65,038		44,801	23,061	21,740		41,403	20,840	20,563	
DE 10 AÑOS	22,098	11,409	10,689		13,657	6,978	6,679		4,391	2,360	2,031		4,050	2,071	1,979	
DE 11 AÑOS	20,122	10,156	9,966		12,370	6,264	6,106		3,798	1,918	1,880		3,954	1,974	1,980	
DE 12 AÑOS	21,167	10,896	10,271		13,417	6,864	6,553		3,849	2,035	1,814		3,901	1,997	1,904	
DE 13 AÑOS	18,643	9,294	9,349		11,523	5,733	5,790		3,453	1,825	1,628		3,667	1,736	1,931	
DE 14 A 20 AÑOS	136,067	66,701	69,366		82,160	42,012	40,148		23,593	11,915	11,678		26,314	13,774	12,540	
DE 21 A 30 AÑOS	151,888	81,627	70,261		89,848	47,040	42,808		31,789	18,320	12,969		30,251	16,767	14,484	
DE 31 A 40 AÑOS	79,210	44,807	34,403		40,330	20,880	19,450		20,885	14,020	6,865		17,995	9,907	8,088	
DE 41 A 50 AÑOS	73,257	41,181	32,076		42,605	23,231	19,374		14,483	9,054	5,429		16,169	8,896	7,273	
DE 51 A 60 AÑOS	39,968	22,914	17,054		23,014	12,844	10,170		8,210	5,407	2,803		8,744	4,663	4,081	
DE MAS DE 60 AÑOS	36,424	19,764	16,660		21,110	11,448	9,662		5,619	3,516	2,103		9,695	4,800	4,895	

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 13.— NACIONALIDAD SEGUN EDAD, SEXO Y RAZA POR PROVINCIAS
 PROVINCIA DE CAMAGUEY

EDAD	TODAS CLASES				BLANCOS NATIVOS				BLANCOS EXTRANJEROS				DE COLOR (N)			
	Varones		Hembras		Varones		Hembras		Varones		Hembras		Total		Varones	
	Total	Varones	Total	Hembras	Total	Varones	Total	Hembras	Total	Varones	Total	Hembras	Total	Varones	Total	Hembras
LA PROVINCIA	408,076	236,316	171,760		218,420	114,269	104,151		78,302	47,558	30,714		111,354	74,459	36,895	
DE MENOS DE 10 AÑOS	106,189	54,452	51,737		62,372	31,917	30,455		21,520	11,104	10,410		22,297	11,431	10,866	
DE 10 AÑOS	9,933	5,018	4,915		6,384	3,300	3,084		3,837	943	895		1,712	876	836	
DE 11 AÑOS	8,824	4,482	4,342		5,741	2,934	2,807		1,575	791	784		1,508	757	751	
DE 12 AÑOS	9,257	4,755	4,502		6,181	3,183	2,998		1,567	808	759		1,509	794	715	
DE 13 AÑOS	8,053	4,004	4,049		5,427	2,703	2,724		1,368	695	623		1,258	606	652	
DE 14 A 20 AÑOS	54,740	27,490	27,250		35,336	17,808	18,128		8,741	4,462	4,279		10,063	5,220	4,843	
DE 21 A 30 AÑOS	85,231	53,844	31,387		38,535	20,626	17,909		15,517	10,166	5,351		31,179	23,052	8,127	
DE 31 A 40 AÑOS	60,078	41,113	18,965		29,689	12,323	10,366		9,958	5,958	3,488		23,943	15,832	8,111	
DE 41 A 50 AÑOS	37,495	24,418	13,077		18,783	10,767	8,026		7,392	5,034	2,358		11,320	8,627	2,693	
DE 51 A 60 AÑOS	14,752	9,245	5,507		7,749	4,307	3,442		2,289	1,339	960		3,754	2,649	1,106	
DE MAS DE 60 AÑOS	13,524	7,465	6,059		5,623	4,511	4,112		2,090	1,339	751		2,311	1,615	1,196	

(N) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 13.— NACIONALIDAD SEGUN EDAD, SEXO Y RAZA POR PROVINCIAS
 PROVINCIA DE ORIENTE

EDAD	TODAS CLASES				BLANCOS NATIVOS				BLANCOS EXTRANJEROS				DE COLOR (X)			
	Varones		Hembras		Varones		Hembras		Varones		Hembras		Total		Varones	
	Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total	
LA PROVINCIA	1,072,757	571,062	501,695		532,492	286,421	246,071		95,496	54,359	41,137		454,569	250,282	204,287	
DE MENOS DE 10 AÑOS	329,898	167,592	162,306		167,697	85,175	82,522		26,728	13,663	13,065		135,473	68,754	66,719	
DE 10 AÑOS	29,547	15,414	14,133		15,755	8,201	7,554		2,419	1,300	1,119		11,370	5,913	5,457	
DE 11 AÑOS	26,229	13,265	12,964		13,813	6,989	6,824		1,160	1,097	1,097		10,159	5,116	5,043	
DE 12 AÑOS	23,595	14,787	13,808		15,430	7,927	7,503		2,249	1,179	1,070		10,916	5,821	5,285	
DE 13 AÑOS	24,408	12,348	12,060		13,008	6,648	6,360		2,040	1,039	1,001		9,360	4,681	4,679	
DE 14 A 20 AÑOS	172,941	84,779	88,162		90,901	44,251	46,650		13,329	6,707	6,622		68,711	33,821	34,890	
DE 21 A 30 AÑOS	192,779	109,581	83,198		85,830	44,398	41,432		15,178	9,364	8,814		90,771	55,819	34,952	
DE 31 A 40 AÑOS	110,241	64,865	45,376		43,423	22,020	21,403		13,536	8,978	4,548		53,282	33,667	19,625	
DE 41 A 50 AÑOS	81,904	47,331	34,573		38,135	20,630	17,505		9,449	5,152	3,297		34,320	20,549	13,771	
DE 51 A 60 AÑOS	35,726	20,207	15,519		16,826	9,025	7,801		4,493	2,984	1,509		14,407	8,198	6,209	
DE MAS DE 60 AÑOS	40,489	21,143	19,346		21,671	11,157	10,514		3,028	1,833	1,195		15,790	8,153	7,637	

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 13.— NACIONALIDAD SEGUN EDAD, SEXO Y RAZA POR CIUDADES
 CIUDAD DE LA HABANA

EDAD	TODAS CLASES				BLANCOS NATIVOS				BLANCOS EXTRANJEROS				DE COLOR (X)			
	Varones		Hembras		Varones		Hembras		Varones		Hembras		Total		Varones	
	Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total		Total	
LA CIUDAD	527,743	269,784	257,959		218,430	109,039	109,441		180,187	97,521	82,666		129,076	63,224	65,852	
DE MENOS DE 10 AÑOS	91,747	46,153	45,594		37,997	19,205	18,791		29,938	15,311	14,627		23,812	11,636	12,176	
DE 10 AÑOS	9,503	4,671	4,832		4,170	2,046	2,124		2,315	1,442	1,474		2,417	1,133	1,284	
DE 11 AÑOS	9,084	4,575	4,509		4,131	2,038	2,093		2,605	1,344	1,261		2,358	1,148	1,210	
DE 12 AÑOS	9,060	4,426	4,634		4,221	2,081	2,140		2,562	1,258	1,304		2,277	1,087	1,190	
DE 13 AÑOS	8,445	4,037	4,408		3,855	1,921	1,964		2,400	1,147	1,253		2,160	1,029	1,131	
DE 14 A 20 AÑOS	68,874	32,327	36,547		30,993	14,541	16,452		20,293	10,141	10,152		17,588	7,645	9,943	
DE 21 A 30 AÑOS	124,770	65,567	59,203		49,435	24,945	24,480		37,193	26,518	20,675		28,152	14,104	14,048	
DE 31 A 40 AÑOS	85,828	47,275	38,553		30,616	15,616	16,000		44,113	20,111	14,302		20,799	11,548	9,251	
DE 41 A 50 AÑOS	61,245	32,457	28,788		25,406	13,118	12,288		20,362	11,206	9,086		15,577	8,133	7,444	
DE 51 A 60 AÑOS	34,587	17,710	16,877		15,775	8,198	7,577		10,317	5,899	4,918		7,995	3,613	4,382	
DE MAS DE 60 AÑOS	24,600	10,525	14,074		11,871	5,284	6,587		6,788	3,144	3,644		5,941	2,036	3,843	

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, NATIVOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 15.— ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR PROVINCIAS

CUBA

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados	No Tienen Edad Matrimonial	Se Ignora el Estado Civil
TODAS CLASES	3.962.244	1.373.486	308.073	241.025	135.473	6.168	1.322.324	15.795
VARONES	2.102.620	785.997	442.295	105.063	41.060	2.482	717.329	8.564
HEMBRAS	1.859.724	587.589	425.778	136.022	94.413	3.686	604.995	7.241
BLANCOS NATIVOS	2.185.991	695.978	525.722	104.361	84.909	4.127	764.733	6.215
VARONES	1.125.895	372.627	261.795	45.372	25.373	1.799	415.928	2.895
HEMBRAS	1.060.186	323.351	263.925	58.923	59.536	2.418	348.805	3.220
BLANCOS EXTRANJEROS	670.966	229.617	194.412	16.807	23.422	1.028	202.419	3.260
VARONES	375.876	143.311	103.036	9.793	7.145	391	110.341	1.859
HEMBRAS	295.089	86.306	91.376	7.014	16.277	637	92.078	1.401
DE COLOR (X)	1.105.338	447.891	147.933	119.917	27.142	1.013	355.172	6.320
VARONES	500.939	269.959	77.464	49.832	8.542	362	191.060	3.700
HEMBRAS	504.449	177.932	70.469	70.085	18.600	631	164.112	2.620

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 15.— ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE LA HABANA

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados	No Tienen Edad Matrimonial	Se Ignora el Estado Civil
TODAS CLASES	985.500	369.222	267.906	36.343	46.899	3.365	258.312	3.459
VARONES	510.338	203.024	136.328	15.584	12.587	1.178	139.878	1.765
HEMBRAS	475.162	166.198	131.572	20.759	34.312	2.187	118.434	1.694
BLANCOS NATIVOS	518.435	191.353	150.230	12.076	27.689	2.254	143.887	941
VARONES	265.394	96.834	75.502	5.525	7.770	836	78.292	633
HEMBRAS	253.041	94.524	74.728	6.551	19.919	1.416	65.595	308
BLANCOS EXTRANJEROS	256.083	95.936	82.122	4.777	10.955	700	60.281	1.315
VARONES	138.665	57.969	42.226	2.431	2.647	243	32.675	473
HEMBRAS	117.418	37.967	39.896	2.346	8.308	457	27.605	839
DE COLOR (X)	210.982	91.928	35.548	19.400	8.255	411	54.144	1.206
VARONES	106.279	48.221	18.600	7.628	2.164	97	28.910	659
HEMBRAS	104.703	43.707	16.948	11.862	6.091	314	25.234	547

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 15.— ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divor- ciados	No Tienen Edad Matrimo- nial	Se Ignora el Estado Civil
TODAS CLASES	242.480	108.619	70.841	27.023	10.741	290	125.386	1.080
VARONES	179.570	69.429	35.461	11.948	3.877	131	68.290	434
HEMBRAS	163.910	49.190	34.830	15.075	6.864	159	57.096	646
BLANCOS NATIVOS	237.674	71.983	61.989	16.396	7.823	199	88.756	629
VARONES	123.589	38.872	26.068	7.267	2.720	97	48.306	258
HEMBRAS	114.035	33.011	25.920	9.129	5.103	102	40.449	371
BLANCOS EXTRANJEROS	32.873	19.703	8.787	1.306	1.060	48	10.808	141
VARONES	17.812	6.035	4.511	757	441	16	5.962	90
HEMBRAS	15.061	4.668	4.276	549	639	32	4.846	51
DE COLOR (X)	72.933	26.033	9.365	9.321	1.838	43	25.823	310
VARONES	38.169	14.522	4.881	3.924	710	18	14.022	86
HEMBRAS	34.764	11.511	4.084	5.397	1.122	25	11.801	224

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 15.— ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE MATANZAS

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divor- ciados	No Tienen Edad Matrimo- nial	Se Ignora el Estado Civil
TODAS CLASES	337.119	116.418	76.115	18.137	12.798	445	112.154	1.050
VARONES	176.358	63.696	38.694	7.944	4.276	172	61.082	494
HEMBRAS	160.761	52.723	37.421	10.193	8.522	273	51.072	556
BLANCOS NATIVOS	294.572	66.674	52.649	5.861	8.652	330	69.877	529
VARONES	196.512	36.008	26.271	2.703	2.858	136	38.288	248
HEMBRAS	98.060	30.666	26.378	3.158	5.794	194	31.589	281
BLANCOS EXTRANJEROS	43.140	19.569	12.077	941	1.919	35	14.423	176
VARONES	23.621	7.942	6.441	659	630	14	7.823	112
HEMBRAS	19.619	5.627	5.636	382	1.289	21	6.600	64
DE COLOR (X)	89.407	36.176	11.389	11.335	2.225	80	27.854	345
VARONES	46.325	19.746	5.982	4.682	788	23	14.971	134
HEMBRAS	43.082	16.430	5.407	6.653	1.440	58	12.883	211

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 15.— ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE SANTA CLARA

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados	No Tienen Edad Matrimonial	Se Ignora el Estado Civil
TODAS CLASES	815.412	276.123	191.027	36.267	29.205	627	279.978	2.185
VARONES	428.976	153.640	96.830	15.727	9.289	311	151.983	1.117
HEMBRAS	386.436	122.483	94.097	20.540	19.916	316	127.995	1.068
BLANCOS NATIVOS	484.398	156.359	119.640	17.038	19.265	428	169.988	1.072
VARONES	249.620	84.408	59.187	7.528	5.853	206	92.185	473
HEMBRAS	234.778	72.561	60.453	9.712	13.412	212	77.822	599
BLANCOS EXTRANJEROS	164.871	54.158	44.748	3.654	4.821	75	56.850	565
VARONES	93.931	34.315	24.137	2.097	1.725	37	31.198	426
HEMBRAS	70.940	19.843	20.611	1.567	3.096	38	25.652	139
DE COLOR (X)	166.143	64.986	26.639	15.975	5.119	126	53.140	648
VARONES	85.425	34.917	13.806	8.209	1.691	66	28.618	218
HEMBRAS	80.718	30.079	13.033	7.266	3.428	60	24.522	330

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 15.— ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR PROVINCIAS

PROVINCIA DE ORIENTE

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados	No Tienen Edad Matrimonial	Se Ignora el Estado Civil
TODAS CLASES	1.072.737	354.981	179.250	94.775	24.462	1.031	412.759	5.559
VARONES	671.062	205.004	91.469	40.216	7.323	496	223.356	3.108
HEMBRAS	601.695	149.887	87.781	54.559	17.079	535	189.403	2.451
BLANCOS NATIVOS	622.492	151.145	101.823	41.094	13.781	620	211.842	2.117
VARONES	266.421	78.139	50.936	17.330	3.867	295	114.940	914
HEMBRAS	256.071	73.006	50.947	23.764	9.914	334	96.903	1.203
BLANCOS EXTRANJEROS	95.696	29.450	25.640	3.699	2.676	103	33.622	606
VARONES	54.359	18.346	13.973	2.405	896	47	18.341	351
HEMBRAS	41.337	11.104	11.667	1.294	1.780	56	15.281	155
DE COLOR (X)	454.569	174.386	61.727	49.982	7.945	290	167.294	2.926
VARONES	250.282	108.609	26.560	20.481	2.566	154	80.075	1.843
HEMBRAS	204.287	65.777	25.167	29.501	5.385	146	77.219	1.083

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 15.— ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE CAMAGUEY

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divor- ciados	No Tienen Edad Matrimo- nial	Se Ignora el Estado Civil
TODAS CLASES	408.076	148.122	83.440	28.480	11.427	410	133.735	2.462
VARONES	236.316	101.014	48.413	13.684	3.784	194	72.741	1.038
HEMBRAS	171.760	47.108	40.027	14.896	3.693	216	60.994	826
BLANCOS NATIVOS	318.420	67.949	49.337	11.836	7.699	289	90.383	927
VARONES	114.269	35.366	23.330	5.227	2.305	135	43.937	469
HEMBRAS	104.151	29.583	25.507	6.609	5.394	154	36.446	458
BLANCOS EXTRANJEROS	78.302	25.301	21.038	2.430	1.971	67	26.435	560
VARONES	47.589	18.704	11.748	1.549	806	34	14.340	407
HEMBRAS	30.714	7.997	9.290	881	1.165	33	12.095	153
DE COLOR (X)	111.354	54.379	13.065	14.214	1.757	54	26.917	975
VARONES	74.459	42.944	7.835	6.808	920	25	14.464	760
HEMBRAS	36.895	10.428	5.230	7.406	1.124	29	12.453	215

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 15.— ESTADO CIVIL, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD POR CIUDADES
CIUDAD DE LA HABANA

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divor- ciados	No Tienen Edad Matrimo- nial	Se Ignora el Estado Civil
TODAS CLASES	527.743	209.507	148.492	19.498	27.233	2.534	118.867	1.632
VARONES	260.784	114.141	75.956	8.303	5.909	834	63.922	738
HEMBRAS	267.959	95.366	72.536	11.195	21.324	1.700	54.935	904
BLANCOS NATIVOS	218.480	79.587	67.560	4.839	14.116	1.612	50.290	476
VARONES	104.039	41.506	34.131	2.285	2.930	583	27.337	207
HEMBRAS	114.441	38.081	33.429	2.554	11.186	1.029	22.953	269
BLANCOS EXTRANJEROS	180.187	72.241	58.044	3.273	7.658	590	37.864	517
VARONES	97.521	43.464	29.686	1.690	1.715	190	20.502	274
HEMBRAS	82.666	28.777	28.358	1.583	5.943	400	17.362	243
DE COLOR (X)	129.076	57.679	22.888	11.386	5.119	332	30.703	639
VARONES	63.224	29.111	12.139	4.328	1.255	61	16.083	247
HEMBRAS	65.852	28.568	10.749	7.058	4.134	271	14.620	392

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 16.— ESTADO CIVIL, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS

CUBA

POBLACION TOTAL

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	3.962.344	2.711.605	868.072	241.025	135.473	6.168
DE 12 AÑOS Y MENORES	1.327.291	1.327.228	39	15	9	1
DE 13 AÑOS	84.638	84.535	64	37	1	1
DE 14 A 20 AÑOS	611.870	563.586	29.579	18.148	447	116
DE 21 A 30 AÑOS	773.335	441.903	238.058	85.933	5.903	1.538
DE 31 A 40 AÑOS	448.414	139.417	235.620	56.607	14.808	2.062
DE 41 A 50 AÑOS	361.309	76.682	209.431	43.936	29.924	1.336
DE 51 A 60 AÑOS	189.077	38.994	96.990	20.340	32.188	565
DE MAS DE 60 AÑOS	166.404	39.260	58.392	16.009	52.194	549

VARONES

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	2.102.620	1.511.780	442.295	165.003	41.560	2.462
DE 12 AÑOS Y MENORES	675.129	675.129	—	—	—	—
DE 13 AÑOS	42.290	42.290	—	—	—	—
DE 14 A 20 AÑOS	300.574	295.316	3.417	1.768	55	18
DE 21 A 30 AÑOS	426.198	299.830	99.925	33.454	1.566	429
DE 31 A 40 AÑOS	258.680	104.359	121.575	27.490	4.494	822
DE 41 A 50 AÑOS	205.730	51.323	122.046	22.447	9.225	689
DE 51 A 60 AÑOS	106.900	23.568	62.507	15.111	9.740	308
DE MAS DE 60 AÑOS	87.209	20.825	41.825	9.157	15.986	216

HEMBRAS

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	1.859.724	1.199.825	425.778	136.022	94.412	3.686
DE 12 AÑOS Y MENORES	652.162	652.099	39	15	8	1
DE 13 AÑOS	42.436	42.335	64	37	1	1
DE 14 A 20 AÑOS	311.302	268.270	26.162	16.380	392	98
DE 21 A 30 AÑOS	347.137	142.073	147.133	52.479	4.343	1.109
DE 31 A 40 AÑOS	189.734	35.023	113.945	29.207	10.314	1.240
DE 41 A 50 AÑOS	155.579	25.359	87.385	21.489	20.699	647
DE 51 A 60 AÑOS	82.176	15.428	34.483	9.563	22.448	256
DE MAS DE 60 AÑOS	79.196	19.235	16.567	6.852	36.208	334

TABLA N° 16.— ESTADO CIVIL, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
 POR PROVINCIAS

CUBA

TOTAL DE BLANCOS NATIVOS

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	2.185.991	1.466.926	625.728	104.301	84.909	4.127
DE 12 AÑOS Y MENORES	768.070	768.032	28	5	4	1
DE 13 AÑOS	50.826	50.766	43	16	—	1
DE 14 A 20 AÑOS	366.863	336.578	19.491	10.470	256	68
DE 21 A 30 AÑOS	410.286	215.676	148.439	41.552	3.538	1.081
DE 31 A 40 AÑOS	201.594	42.070	129.081	20.744	8.324	1.375
DE 41 A 50 AÑOS	191.877	26.357	129.137	17.279	18.174	930
DE 51 A 60 AÑOS	103.748	13.897	61.011	8.140	20.362	338
DE MAS DE 60 AÑOS	92.727	13.550	38.498	6.095	34.251	233

VARONES

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	1.125.805	791.550	261.795	45.378	25.373	1.708
DE 12 AÑOS Y MENORES	390.465	390.485	—	—	—	—
DE 13 AÑOS	25.443	25.443	—	—	—	—
DE 14 A 20 AÑOS	179.465	176.051	2.348	1.031	25	10
DE 21 A 30 AÑOS	214.627	139.086	57.585	16.721	932	302
DE 31 A 40 AÑOS	104.055	28.084	62.611	10.354	2.435	571
DE 41 A 50 AÑOS	105.018	17.114	72.978	8.945	5.494	487
DE 51 A 60 AÑOS	57.670	8.290	38.578	4.552	6.054	199
DE MAS DE 60 AÑOS	49.042	6.997	27.697	3.775	10.433	140

HEMBRAS

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	1.060.186	675.376	263.933	58.923	59.536	2.413
DE 12 AÑOS Y MENORES	377.585	377.547	28	5	4	1
DE 13 AÑOS	25.383	25.323	43	16	—	1
DE 14 A 20 AÑOS	187.398	160.527	17.143	9.439	231	68
DE 21 A 30 AÑOS	195.659	76.590	90.853	24.631	2.606	779
DE 31 A 40 AÑOS	97.539	12.986	66.470	10.390	5.889	804
DE 41 A 50 AÑOS	85.859	9.243	56.159	8.334	12.680	443
DE 51 A 60 AÑOS	46.078	5.607	22.436	3.588	14.308	139
DE MAS DE 60 AÑOS	43.685	6.553	10.891	2.320	23.818	193

TABLA N° 16.— ESTADO CIVIL, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS

CUBA

TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	670.965	435.296	194.412	16.807	23.422	1.028
DE 12 AÑOS Y MENORES	202.708	202.694	7	3	4	—
DE 13 AÑOS	12.342	12.331	8	2	1	—
DE 14 A 20 AÑOS	86.641	81.242	4.558	764	59	18
DE 21 A 30 AÑOS	138.314	81.986	50.085	5.108	874	261
DE 31 A 40 AÑOS	103.104	31.876	63.155	4.893	2.220	360
DE 41 A 50 AÑOS	67.028	13.865	44.035	3.682	5.240	204
DE 51 A 60 AÑOS	36.097	7.015	21.553	1.537	5.868	104
DE MAS DE 60 AÑOS	24.730	4.284	11.011	818	8.536	81

VARONES

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	375.876	255.511	103.036	9.793	7.145	291
DE 12 AÑOS Y MENORES	104.105	104.105	—	—	—	—
DE 13 AÑOS	6.236	6.236	—	—	—	—
DE 14 A 20 AÑOS	43.972	43.338	541	87	4	2
DE 21 A 30 AÑOS	79.126	63.440	17.841	2.565	209	68
DE 31 A 40 AÑOS	65.595	25.880	35.583	3.107	890	135
DE 41 A 50 AÑOS	40.540	9.737	26.789	2.408	1.510	96
DE 51 A 60 AÑOS	22.289	4.977	14.417	1.035	1.809	51
DE MAS DE 60 AÑOS	14.013	2.798	7.565	588	2.723	39

HEMBRAS

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	595.089	179.785	91.376	7.014	16.277	637
DE 12 AÑOS Y MENORES	98.603	98.589	7	3	4	—
DE 13 AÑOS	6.106	6.095	8	2	1	—
DE 14 A 20 AÑOS	42.669	37.904	4.017	677	55	16
DE 21 A 30 AÑOS	69.188	23.546	32.244	2.540	665	192
DE 31 A 40 AÑOS	27.509	5.996	27.572	1.786	1.930	225
DE 41 A 50 AÑOS	26.489	4.131	17.246	1.274	3.730	108
DE 51 A 60 AÑOS	13.808	2.038	7.136	502	4.079	53
DE MAS DE 60 AÑOS	10.717	1.486	3.146	230	5.812	42

**TABLA N° 16.— ESTADO CIVIL, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS**

CUBA

TOTAL DE COLOR

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	1.105.388	809.383	147.933	119.917	27.142	1.013
DE 12 AÑOS Y MENORES	356.513	356.502	4	7	—	—
DE 13 AÑOS	21.470	21.438	13	19	—	—
DE 14 A 20 AÑOS	158.372	145.766	5.530	6.884	132	30
DE 21 A 30 AÑOS	224.735	144.241	39.534	39.273	1.491	190
DE 31 A 40 AÑOS	143.716	65.471	43.284	30.970	3.664	327
DE 41 A 50 AÑOS	102.402	36.457	36.259	22.975	6.510	202
DE 51 A 60 AÑOS	49.231	18.082	14.426	10.693	5.938	122
DE MAS DE 60 AÑOS	48.948	21.426	8.883	9.096	9.407	136

VARONES

EDAD	Total	Solteros o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudos	Divorciados
TOTAL DE CUBA	600.929	464.719	77.464	49.832	8.542	362
DE 12 AÑOS Y MENORES	180.539	180.539	—	—	—	—
DE 13 AÑOS	10.521	10.621	—	—	—	—
DE 14 A 20 AÑOS	77.137	75.927	528	650	26	6
DE 21 A 30 AÑOS	132.445	102.304	15.495	14.165	419	59
DE 31 A 40 AÑOS	89.030	50.425	23.381	13.939	1.169	116
DE 41 A 50 AÑOS	60.172	24.472	22.279	11.094	2.221	106
DE 51 A 60 AÑOS	26.941	10.301	9.515	5.190	1.877	58
DE MAS DE 60 AÑOS	24.154	10.220	6.263	4.794	2.330	17

HEMBRAS

EDAD	Total	Solteras o Desconocidos	Casados	Unidos sin Sanción Legal	Viudas	Divorciadas
TOTAL DE CUBA	504.449	344.664	70.469	70.085	18.600	631
DE 12 AÑOS Y MENORES	175.974	175.963	4	7	—	—
DE 13 AÑOS	10.949	10.917	13	19	—	—
DE 14 A 20 AÑOS	81.235	69.839	5.002	6.264	106	24
DE 21 A 30 AÑOS	92.290	41.937	24.036	25.108	1.072	137
DE 31 A 40 AÑOS	54.686	15.046	19.903	17.031	2.495	211
DE 41 A 50 AÑOS	42.231	11.985	13.980	11.881	4.289	96
DE 51 A 60 AÑOS	22.290	7.781	4.911	5.473	4.061	64
DE MAS DE 60 AÑOS	24.794	11.196	2.620	4.302	6.577	99

SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

**TABLA N° 17.— PROLE ILEGITIMA EN FAMILIAS, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS
CUBA**

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 13 años	De 14 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 años y mayores
TODAS CLASES	985.952	168.316	139.403	61.870	133.745	183.375	288.243
VARONES	528.355	85.357	65.989	41.696	66.681	107.819	160.813
HEMBRAS	457.597	82.959	64.414	40.174	67.064	75.556	127.430
BLANCOS NATIVOS	324.123	75.463	53.205	31.795	48.831	49.959	64.850
VARONES	166.445	38.251	26.959	16.350	24.517	26.725	33.643
HEMBRAS	157.678	37.232	26.246	15.445	24.314	23.234	31.207
BLANCOS EXTRANJEROS	36.396	7.560	5.627	3.128	4.597	6.253	9.231
VARONES	20.032	3.822	2.962	1.640	2.387	3.588	5.633
HEMBRAS	16.364	3.738	2.665	1.488	2.210	2.665	3.598
DE COLOR (X)	625.433	85.273	71.571	46.947	80.317	127.163	214.162
VARONES	341.878	43.284	36.068	23.706	39.777	77.506	121.537
HEMBRAS	283.555	41.989	25.503	23.241	40.540	49.657	92.625

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

**TABLA N° 17.— PROLE ILEGITIMA EN FAMILIAS, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE PINAR DEL RIO**

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 13 años	De 14 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 años y mayores
TODAS CLASES	89.724	17.029	12.529	7.948	13.722	17.261	21.235
VARONES	46.217	8.744	6.282	4.125	6.895	8.997	11.174
HEMBRAS	43.507	8.285	6.247	3.823	6.827	8.264	10.061
BLANCOS NATIVOS	45.393	10.638	7.147	4.106	7.075	8.735	7.692
VARONES	23.495	5.462	3.604	2.142	3.562	4.642	4.083
HEMBRAS	21.898	5.176	3.543	1.964	3.513	4.093	3.609
BLANCOS EXTRANJEROS	2.464	579	414	222	379	378	432
VARONES	1.260	303	213	122	201	170	251
HEMBRAS	1.204	276	201	110	178	208	231
DE COLOR (X)	41.867	5.812	4.968	3.610	6.268	8.148	13.061
VARONES	21.462	2.979	2.465	1.561	3.132	4.185	6.840
HEMBRAS	20.405	2.833	2.503	1.749	3.136	3.963	6.221

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

**TABLA N° 17.— PROLE ILEGITIMA EN FAMILIAS, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE LA HABANA**

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 13 años	De 14 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 años y mayores
TODAS CLASES	149.964	19.012	16.727	11.264	19.888	29.308	63.766
VARONES	74.638	9.655	8.458	5.595	9.369	15.338	26.223
HEMRAS	75.326	9.357	8.269	5.669	10.519	13.970	27.542
BLANCOS NATIVOS	33.567	6.668	5.213	3.047	4.980	6.616	7.043
VARONES	17.908	3.403	2.753	1.550	2.580	3.880	3.742
HEMRAS	15.659	3.265	2.460	1.497	2.400	2.736	3.301
BLANCOS EXTRANJEROS	10.604	1.534	1.320	823	1.407	2.300	3.220
VARONES	5.795	800	671	421	739	1.303	1.861
HEMRAS	4.809	734	649	402	668	997	1.359
DE COLOR (X)	105.793	10.810	10.194	7.394	13.501	20.392	43.502
VARONES	50.935	5.452	5.034	3.624	6.050	10.155	20.620
HEMRAS	54.858	5.358	5.160	3.770	7.451	10.237	22.882

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

**TABLA N° 17.— PROLE ILEGITIMA EN FAMILIAS, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE MATANZAS**

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 13 años	De 14 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 años y mayores
TODAS CLASES	72.359	9.965	8.060	5.619	9.548	12.027	27.140
VARONES	37.198	5.015	4.052	2.805	4.897	6.327	14.102
HEMRAS	35.161	4.950	4.008	2.814	4.651	5.700	13.038
BLANCOS NATIVOS	14.423	3.719	2.341	1.359	2.040	2.421	2.543
VARONES	7.627	1.885	1.180	714	1.059	1.393	1.396
HEMRAS	6.796	1.834	1.161	645	981	1.028	1.147
BLANCOS EXTRANJEROS	1.713	371	253	128	210	269	482
VARONES	983	186	129	66	122	165	315
HEMRAS	730	185	124	62	88	104	167
DE COLOR (X)	56.223	5.875	5.466	4.132	7.298	9.337	24.115
VARONES	28.588	2.944	2.743	2.025	3.716	4.709	12.391
HEMRAS	27.635	2.931	2.723	2.107	3.582	4.568	11.724

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

**TABLA N° 17.— PROLE ILEGITIMA EN FAMILIAS, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE SANTA CLARA**

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 13 años	De 14 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 años y mayores
TODAS CLASES	134.482	23.372	16.702	10.972	18.602	22.376	42.458
VARONES	69.356	11.770	8.453	5.505	9.376	11.965	22.237
HEMBRAS	65.127	11.602	8.249	5.407	9.227	10.421	20.221
BLANCOS NATIVOS	46.900	11.847	7.274	4.304	6.901	7.482	9.032
VARONES	24.484	5.985	3.660	2.214	3.590	4.121	4.914
HEMBRAS	22.416	5.862	3.614	2.090	3.371	3.361	4.118
BLANCOS EXTRANJEROS	7.369	1.756	1.157	664	905	1.248	1.639
VARONES	4.135	878	617	354	500	736	1.050
HEMBRAS	3.234	878	540	310	405	512	589
DE COLOR (X)	80.213	9.769	8.271	6.004	10.736	13.646	31.787
VARONES	40.786	4.907	4.176	2.997	5.285	7.098	16.273
HEMBRAS	39.477	4.862	4.095	3.007	5.451	6.548	15.514

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

**TABLA N° 17.— PROLE ILEGITIMA EN FAMILIAS, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE CAMAGUEY**

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 13 años	De 14 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 años y mayores
TODAS CLASES	104.710	17.941	13.326	7.026	10.188	24.947	31.282
VARONES	66.603	9.118	6.997	3.591	5.364	16.420	23.183
HEMBRAS	38.107	8.823	6.329	3.435	4.824	8.527	8.099
BLANCOS NATIVOS	32.818	8.773	6.380	3.671	4.644	3.903	5.447
VARONES	17.093	4.451	3.276	1.850	2.342	2.168	3.006
HEMBRAS	15.725	4.322	3.104	1.721	2.302	1.735	2.441
BLANCOS EXTRANJEROS	4.946	1.414	973	457	489	668	946
VARONES	2.872	732	559	220	244	429	688
HEMBRAS	2.074	682	414	237	244	239	258
DE COLOR (X)	66.946	7.754	5.973	2.898	5.056	20.376	24.889
VARONES	46.638	3.935	3.102	1.461	2.768	15.823	19.489
HEMBRAS	20.308	3.819	2.871	1.437	2.288	4.553	5.400

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

**TABLA N° 17.— PROLE ILEGITIMA EN FAMILIAS, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS
PROVINCIA DE ORIENTE**

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 13 años	De 14 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 años y mayores
TODAS CLASES	434.713	80.997	63.059	39.041	61.797	77.466	112.363
VARONES	234.344	41.055	31.747	20.075	30.781	46.782	63.894
HEMBRAS	200.369	39.942	31.312	18.966	31.006	30.674	48.469
BLANCOS NATIVOS	151.022	33.838	24.850	15.308	23.131	20.802	33.093
VARONES	75.838	17.065	12.486	7.880	11.384	10.621	16.502
HEMBRAS	75.184	16.773	12.364	7.428	11.747	10.281	16.591
BLANCOS EXTRANJEROS	9.300	1.906	1.510	824	1.208	1.390	2.462
VARONES	4.987	923	772	457	581	786	1.402
HEMBRAS	4.313	983	737	367	627	605	994
DE COLOR (X)	274.391	46.253	36.699	22.909	37.458	55.264	76.808
VARONES	153.519	23.067	18.488	11.738	18.826	35.476	45.924
HEMBRAS	120.872	22.186	18.211	11.171	18.632	19.788	30.884

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

**TABLA N° 17.— PROLE ILEGITIMA EN FAMILIAS, SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS
CIUDAD DE LA HABANA**

SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	De menos de 5 años	De 5 a 9 años	De 10 a 13 años	De 14 a 20 años	De 21 a 30 años	De 31 años y mayores
TODAS CLASES	85.974	9.734	8.593	6.023	11.356	17.803	32.465
VARONES	41.297	4.860	4.199	2.910	5.170	8.966	15.185
HEMBRAS	44.684	4.874	4.394	3.113	6.186	8.837	17.280
BLANCOS NATIVOS	13.930	2.358	1.984	1.159	1.917	2.992	3.520
VARONES	7.387	1.241	1.047	582	999	1.765	1.763
HEMBRAS	6.543	1.117	937	577	918	1.227	1.767
BLANCOS EXTRANJEROS	7.438	970	813	536	942	1.735	2.437
VARONES	4.100	491	405	284	490	1.020	1.410
HEMBRAS	3.338	480	407	252	452	715	1.027
DE COLOR (X)	64.606	6.400	5.797	4.326	8.497	13.076	26.508
VARONES	29.803	3.128	2.747	2.044	3.681	6.181	12.022
HEMBRAS	34.803	3.272	3.050	2.284	4.816	6.895	14.486

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 18.— ASISTENCIA ESCOLAR E INSTRUCCION POR MUNICIPIOS

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO

MUNICIPIOS	Población Total	De menos de 10 años		De 10 años y mayores			
		Asistieron a la Escuela	No Asistie- ron a la Escuela	Asistieron a la Escuela	Saben Leer	No Saben Leer	Sin Informe
LA PROVINCIA	343.480	18.424	80.025	16.858	147.675	97.305	51
ARTEMISA	25.323	1.394	4.938	1.166	13.014	5.971	5
CABASAS	21.623	848	5.619	849	8.357	6.794	5
CANDELARIA	14.018	550	3.143	585	6.310	4.010	5
CONSOLACION DEL NORTE	18.371	849	5.097	737	5.952	6.470	3
CONSOLACION DEL SUR	43.790	1.834	10.883	1.971	17.723	13.344	6
GUANAJAY	14.895	770	2.816	640	7.734	3.373	2
GUANE	27.502	1.316	7.236	1.231	10.818	8.127	6
LOS PALACIOS	18.270	668	4.314	666	7.721	6.564	3
MANTUA	12.855	564	3.564	623	4.545	4.180	2
MARIEL	11.106	480	2.591	550	5.351	2.684	—
PINAR DEL RIO	63.041	4.809	12.755	4.061	29.763	15.703	11
SAN CRISTOBAL	19.695	880	4.800	711	8.047	5.967	1
SAN JUAN Y MARTINEZ	22.830	1.696	4.861	1.547	10.288	5.982	1
SAN LUIS	14.902	1.028	3.276	783	6.732	3.865	1
VISIALES	15.460	736	4.132	748	5.320	5.271	1

TABLA N° 18.— ASISTENCIA ESCOLAR E INSTRUCCION POR MUNICIPIOS

PROVINCIA DE LA HABANA

MUNICIPIOS	Población Total	De menos de 10 años		De 10 años y mayores			
		Asistieron a la Escuela	No Asistie- ron a la Escuela	Asistieron a la Escuela	Saben Leer	No Saben Leer	Sin Informe
LA PROVINCIA	985.500	60.437	138.577	65.228	674.736	109.697	2.052
AGUACATE	11.118	893	2.029	721	5.689	2.488	19
ALQUIZAR	12.591	940	2.267	886	6.637	2.744	3
BATABANO	16.939	1.405	2.923	1.026	9.630	2.972	9
BAUTA	12.999	1.239	2.025	1.008	7.459	2.272	4
BEJUCAL	9.638	907	1.117	1.027	5.891	1.723	—
CAIMITO DEL GUAYABAL	6.769	460	1.292	463	3.297	1.739	1
GUANABACOA	50.579	4.642	7.494	3.780	32.728	5.580	135
QUINES	30.922	2.567	4.419	2.030	17.332	6.600	4
GUIRA DE MELENA	17.294	1.293	2.639	1.178	9.576	3.776	8
HABANA	542.522	26.648	68.545	26.057	413.650	33.109	570
ISLA DE PINOS	9.450	438	1.407	255	6.107	1.498	—
JARUCO	25.692	1.677	5.044	1.577	13.083	5.867	1
LA SALUD	6.225	456	933	419	3.347	1.489	—
MADRUGA	9.155	701	1.539	698	4.695	2.219	1
MARIANAO	82.689	5.111	12.756	4.231	58.141	6.602	79
MELENA DEL SUR	12.098	768	2.444	688	4.992	3.892	2
NUEVA PAZ	14.053	1.134	2.664	891	7.214	3.140	1
QUIVICAN	6.042	452	1.096	415	3.007	1.486	1
REGLA	17.087	2.197	1.790	1.415	11.480	1.612	8
SAN ANTONIO DE LAS VEGAS	8.921	702	1.516	694	4.819	1.881	3
SAN ANTONIO DE LOS BAROS	24.799	1.778	3.677	2.029	14.808	4.536	—
SAN JOSE DE LAS LAJAS	13.527	1.082	2.141	1.074	7.265	3.039	—
SAN NICOLAS	16.509	746	3.722	711	7.328	4.708	5
SANTA MARIA DEL ROSARIO	6.597	590	1.009	553	3.664	1.326	8
SANTIAGO DE LAS VEGAS	21.265	1.611	2.189	1.377	12.895	3.379	1.191

TABLA N° 18.— ASISTENCIA ESCOLAR E INSTRUCCION POR MUNICIPIOS

PROVINCIA DE MATANZAS

MUNICIPIOS	Población Total	De menos de 10 años		De 10 años y mayores			
		Asistieron a la Escuela	No Asistie- ron a la Escuela	Asistieron a la Escuela	Saben Leer	No Saben Leer	Sin Informe
LA PROVINCIA	337.119	24.732	61.957	22.261	180.949	69.257	224
AGRAMONTE	10.804	752	2.217	829	4.996	2.794	5
ALACRANES	8.320	582	1.708	765	4.056	1.921	53
ARCOS DE CANASI	5.468	343	1.204	383	2.087	1.834	—
BOLONDRON	11.823	869	2.483	775	5.546	2.923	2
CARDENAS	40.571	2.767	6.809	2.846	26.177	4.798	20
CARLOS ROJAS	8.925	480	1.960	506	4.259	2.221	5
COLON	22.944	1.612	4.703	1.272	11.476	5.139	14
GUAMACARO	11.729	891	2.369	825	5.549	2.919	1
JAGUEY GRANDE	10.665	733	2.047	740	5.424	2.458	3
JOVELLANOS	13.112	1.313	1.877	923	6.898	3.012	12
LOS ARABOS	8.295	614	1.750	661	4.557	1.372	2
MANGUITO	21.279	1.461	4.328	1.341	10.127	5.344	21
MARTI	16.516	857	3.953	879	7.023	4.682	1
MATANZAS	68.772	5.681	9.540	1.375	44.295	9.197	59
MAXIMO GOMEZ	9.852	449	2.306	480	4.031	3.066	—
PEDRO BETANCOURT	17.428	1.210	3.376	1.262	8.481	4.356	5
PERICO	12.968	975	2.363	997	6.941	2.686	3
SABANILLA DEL ENCOMEN- DADOR	7.665	590	1.530	520	3.488	2.054	3
SAN ANTONIO DE CABEZAS	9.593	728	1.792	648	4.265	2.804	4
SAN JOSE DE LOS RAMOS	8.506	723	1.628	733	4.770	1.878	7
SANTA ANA (CIDRA)	5.540	474	1.010	451	2.792	1.261	3
UNION DE REYES	6.344	588	1.006	560	3.711	1.038	1

TABLA N° 18.— ASISTENCIA ESCOLAR E INSTRUCCION POR MUNICIPIOS

PROVINCIA DE SANTA CLARA

MUNICIPIOS	Población Total	De menos de 10 años		De 10 años y mayores			
		Asistieron a la Escuela	No Asistie- ron a la Escuela	Asistieron a la Escuela	Saben Leer	No Saben Leer	Sin Informe
LA PROVINCIA	815.412	33.178	178.390	36.536	409.647	187.326	871
ABREUS	6.968	491	1.112	449	3.195	1.169	1
AGUADA DE PASAJEROS	25.248	858	5.099	898	11.336	6.861	94
CABAIGUAN	26.399	668	6.786	586	11.720	7.317	8
CAIBARIEN	20.812	861	4.495	1.193	12.650	2.741	65
CALABAZAR DE SAGUA	14.335	676	3.061	672	6.531	4.066	1
CAMAJUANI	23.145	1.013	4.961	1.009	11.941	5.215	15
CIENFUEGOS	87.669	5.044	15.961	4.808	53.070	13.586	8
CIFUENTES	8.472	476	1.757	505	4.068	2.167	4
CORRALILLO	9.932	586	2.273	598	4.438	2.632	3
CRUCES	14.544	745	2.924	722	8.086	2.782	7
ENCRUCIJADA	14.539	938	2.950	554	6.861	3.683	107
ESPERANZA	18.091	919	3.892	894	8.414	4.825	41
PALMIRA	9.648	759	1.829	701	5.158	1.877	25
PLACETAS	33.096	827	8.156	954	16.143	7.912	58
QUEMADOS DE GUINES	17.712	968	3.967	857	7.742	5.030	5
RANCHO VELOZ	8.470	541	1.849	672	3.910	2.103	7
RANCHUELO	8.154	638	1.492	670	4.464	1.553	7
RODAS	21.288	1.135	4.837	1.161	10.305	4.987	24
SAGUA LA GRANDE	35.954	2.498	5.732	1.685	22.320	5.386	18
SANCTI SPIRITUS	85.583	2.481	21.330	2.658	41.053	20.705	14
SAN ANTONIO DE LAS VUELTAS	28.209	1.287	6.802	1.261	11.952	8.040	128
SAN DIEGO DEL VALLE	14.421	827	3.080	768	6.427	4.076	11
SAN FERNANDO DE CAMARONES	10.541	647	2.442	558	4.867	2.683	2
SAN JUAN DE LOS REMEDIOS	27.985	1.473	5.835	1.630	14.154	6.463	60
SAN JUAN DE LOS YERAS	11.283	700	2.574	618	5.020	2.960	29
SANTA CLARA	96.615	5.479	19.641	4.248	50.201	21.278	16
SANTA ISABEL DE LAS LAJAS	14.607	744	3.388	649	6.624	3.851	—
SANTO DOMINGO	25.730	1.488	5.351	1.112	11.700	7.186	5
TRINIDAD	61.370	2.184	14.906	3.042	29.088	15.167	25
YAGUAJAY	28.046	847	7.348	978	12.408	7.436	7
ZULUETA	7.446	480	1.560	466	3.801	1.529	76

TABLA N° 18.— ASISTENCIA ESCOLAR E INSTRUCCION POR MUNICIPIOS

PROVINCIA DE CAMAGUEY

MUNICIPIOS	Población Total	De menos de 10 años		De 10 años y mayores			
		Asistieron a la Escuela	No Asistie- ron a la Escuela	Asistieron a la Escuela	Saben Leer	No Saben Leer	Sin Informe
LA PROVINCIA	408.076	10.833	95.356	11.370	204.086	97.570	231
CAMAGUEY	130.352	3.823	28.558	3.325	75.629	22.208	134
CIEGO DE AVILA	64.752	1.827	14.976	1.757	31.735	16.175	39
FLORIDA	28.283	677	6.721	774	13.961	6.910	14
ESMERALDA	17.138	340	3.865	394	7.444	5.476	13
GUAIMARO	17.543	340	4.901	502	6.798	5.504	—
JATIBONICO	16.329	596	4.175	700	6.853	4.695	10
MORON	78.710	1.708	18.334	2.687	35.328	23.331	9
NUEVITAS	23.870	811	5.779	1.031	13.074	4.197	9
SANTA CRUZ DEL SUR	31.099	711	8.047	800	13.264	9.074	3

TABLA N° 18.— ASISTENCIA ESCOLAR E INSTRUCCION POR MUNICIPIOS

PROVINCIA DE ORIENTE

MUNICIPIOS	Población Total	De menos de 10 años		De 10 años y mayores			
		Asistieron a la Escuela	No Asistie- ron a la Escuela	Asistieron a la Escuela	Saben Leer	No Saben Leer	Sin Informe
LA PROVINCIA	1.072.757	33.024	296.874	36.395	478.743	263.401	715
ALTO SONGO	51.588	1.769	14.853	1.305	19.468	15.446	62
ANTILLA	19.899	408	5.623	504	8.456	5.412	—
BANES	32.739	1.327	8.780	1.543	15.428	7.176	33
BARACOA	50.772	1.600	16.344	1.694	20.014	12.806	8
BAYAMO	72.612	2.207	22.073	2.271	28.173	20.135	24
CAMPECHUELA	15.518	657	4.773	700	5.718	4.369	1
CANEY	19.078	1.028	4.813	1.095	9.296	3.933	8
COBRE	26.135	1.529	8.228	1.297	14.007	12.651	20
GIBARA	30.705	1.656	7.887	1.690	15.484	5.678	—
GUANTANAMO	65.841	2.205	16.683	2.567	34.219	12.707	27
HOLGUIN	127.443	3.481	37.183	4.479	72.372	13.401	6
JIGUANI	42.152	1.456	12.364	1.541	11.522	13.756	54
MANZANILLO	62.718	2.929	16.274	3.096	20.287	13.231	1
MAYARI	45.126	1.202	12.617	1.577	19.774	11.530	3
NIQUERO	36.025	862	11.318	1.213	11.728	12.116	1
PALMA SORIANO	63.272	2.162	16.249	2.052	25.852	18.887	122
PUERTO PADRE	54.746	1.302	15.968	1.379	23.058	14.384	4
SAGUA DE TANAMO	28.694	509	9.449	543	11.207	7.414	115
SAN LUIS	27.196	1.066	7.493	1.171	11.630	6.983	24
SANTIAGO DE CUBA	103.525	2.692	21.962	3.562	53.954	24.840	77
VICTORIA DE LAS TUNAS	61.661	609	19.164	755	23.899	17.790	109
YATERAS	25.112	378	6.786	361	9.176	8.756	16

TABLA N° 19.— POBLACION DE 10 AÑOS Y MAYORES, SEGUN EDAD, SEXO,
 RAZA, NACIONALIDAD E INSTRUCCION POR PROVINCIAS

CUBA

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Saben Leer	No Saben Leer	Se Ignora la Ins- trucción
Total	2.924.537	2.095.836	824.556	4.145
DE 10 A 13 AÑOS	374.122	263.714	109.650	758
DE 14 A 20 AÑOS	611.876	466.808	144.726	342
DE 21 A 30 AÑOS	773.336	592.058	180.650	727
DE 31 A 40 AÑOS	448.414	339.543	108.100	771
DE 41 A 50 AÑOS	661.309	241.816	118.887	606
DE 51 A 60 AÑOS	189.076	110.754	77.928	394
DE MAS DE 60 AÑOS	166.405	81.143	84.716	547
Total de Varones	1.575.388	1.101.403	471.821	2.164
DE 10 A 13 AÑOS	190.097	129.188	60.567	342
DE 14 A 20 AÑOS	300.574	215.640	84.737	197
DE 21 A 30 AÑOS	426.198	314.417	111.393	388
DE 31 A 40 AÑOS	258.680	194.909	63.337	434
DE 41 A 50 AÑOS	205.730	140.747	64.655	328
DE 51 A 60 AÑOS	106.900	64.433	42.274	193
DE MAS DE 60 AÑOS	87.209	42.069	44.858	282
Total de Hembras	1.349.149	994.433	352.735	1.981
DE 10 A 13 AÑOS	184.025	134.626	49.083	416
DE 14 A 20 AÑOS	311.302	251.168	59.989	145
DE 21 A 30 AÑOS	347.137	277.641	69.157	339
DE 31 A 40 AÑOS	189.734	144.634	44.763	337
DE 41 A 50 AÑOS	155.579	101.069	54.232	278
DE 51 A 60 AÑOS	82.176	46.321	35.654	201
DE MAS DE 60 AÑOS	79.196	39.074	39.857	265
Total de Blancos Nativos	1.591.544	1.145.855	444.727	962
DE 10 A 13 AÑOS	224.449	156.443	67.786	220
DE 14 A 20 AÑOS	366.863	276.503	90.275	80
DE 21 A 30 AÑOS	410.286	321.189	88.956	141
DE 31 A 40 AÑOS	201.594	156.772	44.675	147
DE 41 A 50 AÑOS	191.877	126.760	64.962	155
DE 51 A 60 AÑOS	103.748	59.800	43.816	122
DE MAS DE 60 AÑOS	92.727	48.383	44.257	87
Varones Blancos Nativos	823.900	580.675	242.763	462
DE 10 A 13 AÑOS	114.023	76.694	37.228	101
DE 14 A 20 AÑOS	179.465	126.918	52.503	44
DE 21 A 30 AÑOS	214.627	165.021	49.541	65
DE 31 A 40 AÑOS	101.955	83.058	20.927	70
DE 41 A 50 AÑOS	105.018	71.154	33.789	75
DE 51 A 60 AÑOS	57.670	33.628	23.978	64
DE MAS DE 60 AÑOS	49.042	24.202	24.797	43
Hembras Blancas Nativas	767.644	565.180	201.964	500
DE 10 A 13 AÑOS	110.426	79.749	30.558	119
DE 14 A 20 AÑOS	187.398	149.590	37.772	36
DE 21 A 30 AÑOS	195.659	156.168	39.415	76
DE 31 A 40 AÑOS	97.539	73.214	23.748	77
DE 41 A 50 AÑOS	86.859	55.606	31.173	60
DE 51 A 60 AÑOS	46.078	26.172	19.838	68
DE MAS DE 60 AÑOS	43.635	24.181	19.460	44

TABLA N° 19.— POBLACION DE 10 AÑOS Y MAYORES, SEGUN EDAD, SEXO,
 RAZA, NACIONALIDAD E INSTRUCCION POR PROVINCIAS

CUBA

(Hoja N° 2)

EDAD, SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD	Total	Saben Leer	No Saben Leer	Se ignora la ins- trucción
Total de Blancos Extranjeros	510.645	418.000	91.471	1.174
DE 10 A 13 AÑOS	54.730	43.234	11.343	153
DE 14 A 20 AÑOS	86.641	73.632	12.949	60
DE 21 A 30 AÑOS	138.314	119.105	19.043	166
DE 31 A 40 AÑOS	103.104	86.249	16.623	232
DE 41 A 50 AÑOS	67.029	52.104	14.788	137
DE 51 A 60 AÑOS	36.097	26.609	9.388	100
DE MAS DE 60 AÑOS	24.780	17.067	7.337	326
Varones Blancos Extranjeros	293.664	241.740	51.330	594
DE 10 A 13 AÑOS	28.129	21.595	6.465	69
DE 14 A 20 AÑOS	43.972	36.235	7.707	30
DE 21 A 30 AÑOS	79.126	68.560	10.479	87
DE 31 A 40 AÑOS	65.595	55.602	9.873	119
DE 41 A 50 AÑOS	40.540	32.603	7.864	73
DE 51 A 60 AÑOS	22.289	17.041	5.208	40
DE MAS DE 60 AÑOS	14.013	10.103	3.734	176
Hembras Blancas Extranjeras	216.981	176.260	40.141	580
DE 10 A 13 AÑOS	26.601	21.639	4.878	84
DE 14 A 20 AÑOS	42.669	37.397	5.242	30
DE 21 A 30 AÑOS	59.188	50.545	8.564	79
DE 31 A 40 AÑOS	37.509	30.646	6.750	113
DE 41 A 50 AÑOS	26.489	19.501	6.924	64
DE 51 A 60 AÑOS	13.808	9.565	4.180	60
DE MAS DE 60 AÑOS	10.717	6.984	3.603	150
Total de Color (X)	822.348	531.981	288.358	2.009
DE 10 A 13 AÑOS	94.943	64.037	30.521	385
DE 14 A 20 AÑOS	158.372	116.663	41.502	202
DE 21 A 30 AÑOS	224.735	151.764	72.551	420
DE 31 A 40 AÑOS	143.716	96.522	46.802	392
DE 41 A 50 AÑOS	102.403	62.952	39.137	314
DE 51 A 60 AÑOS	49.231	24.345	24.724	162
DE MAS DE 60 AÑOS	48.948	15.693	33.121	134
Varones de Color (X)	457.821	278.988	177.728	1.108
DE 10 A 13 AÑOS	47.945	30.899	16.874	172
DE 14 A 20 AÑOS	77.137	52.487	24.527	122
DE 21 A 30 AÑOS	132.445	89.536	51.273	236
DE 31 A 40 AÑOS	89.050	56.218	32.537	245
DE 41 A 50 AÑOS	60.172	36.509	23.092	180
DE 51 A 60 AÑOS	26.941	13.761	13.088	89
DE MAS DE 60 AÑOS	24.154	7.764	16.327	63
Hembras de Color (X)	364.524	252.993	110.630	901
DE 10 A 13 AÑOS	46.998	33.138	13.647	212
DE 14 A 20 AÑOS	81.235	64.181	16.975	79
DE 21 A 30 AÑOS	92.290	70.928	21.178	184
DE 31 A 40 AÑOS	54.656	40.274	14.265	147
DE 41 A 50 AÑOS	42.231	25.932	16.135	134
DE 51 A 60 AÑOS	22.290	10.581	11.636	73
DE MAS DE 60 AÑOS	24.794	7.929	16.794	71

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

TABLA N° 21.—GRUPOS GENERALES DE PROFESIONES, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD
POR PROVINCIAS

LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DE LA PROVINCIA O MUNICIPIO

CUBA

POBLACION TOTAL

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	3.963.344	684.776	82.174	138.519	180.915	211.380	2.664.580
PINAR DEL RIO	343.480	81.310	4.962	4.074	8.359	9.970	234.805
HABANA	985.500	63.695	41.207	75.800	83.171	83.330	638.297
CIUDAD DE LA HABANA	527.743	2.725	29.715	52.441	58.217	53.945	330.700
MATANZAS	337.119	60.872	6.276	9.018	13.082	15.548	232.323
SANTA CLARA	815.412	160.379	12.190	16.958	28.542	37.633	658.410
CAMAGUEY	408.076	93.655	6.947	13.627	16.238	19.086	259.523
ORIENTE	1.072.757	224.865	11.592	19.042	30.223	45.813	741.222

VARONES

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	2.102.620	676.743	64.692	127.150	177.172	183.406	873.458
PINAR DEL RIO	179.570	80.511	3.795	3.777	8.277	7.804	75.405
HABANA	510.338	63.285	33.762	69.108	80.996	70.046	193.141
CIUDAD DE LA HABANA	269.784	2.670	24.122	47.428	56.336	45.786	93.442
MATANZAS	176.358	60.439	4.543	8.260	12.874	14.141	76.101
SANTA CLARA	428.976	158.264	9.110	15.692	29.428	33.845	182.636
CAMAGUEY	236.316	92.512	4.752	12.863	15.989	17.872	92.328
ORIENTE	571.062	221.732	5.729	17.449	29.608	39.697	253.847

HEMBRAS

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	1.859.724	8.033	17.482	11.369	3.743	27.976	1.781.122
PINAR DEL RIO	163.910	799	1.166	297	82	2.165	159.400
HABANA	475.162	410	7.445	6.692	2.175	13.284	445.156
CIUDAD DE LA HABANA	257.959	55	5.593	5.013	1.881	8.159	237.258
MATANZAS	160.761	433	1.733	758	208	1.407	156.222
SANTA CLARA	386.436	2.115	3.080	1.265	414	3.788	376.774
CAMAGUEY	171.760	1.143	1.195	764	249	1.214	167.191
ORIENTE	601.695	3.132	2.863	1.593	615	6.116	487.375

TABLA N° 21.— GRUPOS GENERALES DE PROFESIONES, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD,
POR PROVINCIAS

LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DE LA PROVINCIA O MUNICIPIO

CUBA

TOTAL DE BLANCOS NATIVOS

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	2.185.991	377.864	60.004	62.768	81.618	84.576	1.519.161
PINAR DEL RIO	237.674	56.835	3.991	2.528	5.108	5.212	164.002
HABANA	518.435	46.561	30.409	33.508	33.529	33.493	340.935
CIUDAD DE LA HABANA	218.480	920	21.475	20.348	19.496	17.951	138.280
MATANZAS	204.572	39.417	4.736	4.791	6.859	7.299	141.470
SANTA CLARA	484.398	96.956	9.130	8.245	15.243	16.758	338.066
CAMAGUEY	218.420	37.736	4.348	5.571	7.328	7.465	155.972
ORIENTE	522.492	100.359	7.390	8.127	13.551	14.349	378.716

VARONES BLANCOS NATIVOS

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	1.125.805	374.467	47.974	56.855	79.934	72.242	494.333
PINAR DEL RIO	123.589	56.312	3.107	2.232	5.057	3.894	52.887
HABANA	265.394	46.286	25.384	30.155	32.628	27.653	103.288
CIUDAD DE LA HABANA	109.039	893	17.796	17.958	16.721	15.514	38.157
MATANZAS	106.512	39.174	3.433	4.366	6.756	6.645	46.138
SANTA CLARA	249.620	95.808	6.846	7.529	15.009	15.055	109.373
CAMAGUEY	114.269	37.343	3.582	5.100	7.216	6.966	54.062
ORIENTE	266.421	99.544	5.622	7.373	13.268	12.029	128.585

HEMBRAS BLANCAS NATIVAS

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	1.060.186	3.397	12.030	5.918	1.684	12.334	1.024.828
PINAR DEL RIO	114.085	523	884	194	51	1.318	111.115
HABANA	253.041	275	5.025	3.358	901	5.849	237.647
CIUDAD DE LA HABANA	109.441	27	3.679	2.390	775	2.447	100.123
MATANZAS	88.050	243	1.303	425	103	664	95.332
SANTA CLARA	234.778	1.148	2.284	716	234	1.703	228.693
CAMAGUEY	104.151	393	766	471	112	499	101.910
ORIENTE	256.071	815	1.768	754	283	2.320	250.131

**TABLA N° 21.— GRUPOS GENERALES DE PROFESIONES, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD,
POR PROVINCIAS**

LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DE LA PROVINCIA O MUNICIPIO

CUBA

TOTAL DE BLANCOS EXTRANJEROS

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	670.965	91.666	6.981	35.901	67.439	43.658	425.320
PINAR DEL RIO	32.873	7.260	248	454	2.051	1.358	21.612
HABANA	256.083	8.740	4.036	24.599	37.974	23.299	157.435
CIUDAD DE LA HABANA	180.187	1.109	3.249	19.825	30.267	18.010	107.727
MATANZAS	43.140	7.781	333	1.118	2.980	1.798	29.130
SANTA CLARA	164.871	38.046	858	3.173	9.104	6.740	106.950
CAMAGUEY	78.302	14.975	622	3.462	6.185	4.941	48.117
ORIENTE	95.696	14.874	884	3.095	9.145	5.622	62.176

VARONES BLANCOS EXTRANJEROS

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	375.876	90.717	4.347	32.988	65.836	39.326	142.662
PINAR DEL RIO	17.812	7.164	102	427	2.029	1.188	6.904
HABANA	138.665	8.662	2.612	22.478	36.879	20.431	47.603
CIUDAD DE LA HABANA	97.521	1.092	2.085	18.127	29.307	15.699	31.211
MATANZAS	23.521	7.713	174	987	2.906	1.670	10.071
SANTA CLARA	93.931	37.580	656	2.898	8.967	6.195	37.735
CAMAGUEY	47.588	14.857	390	3.320	6.078	4.759	18.184
ORIENTE	54.359	14.741	513	2.878	8.977	6.085	22.165

HEMBRAS BLANCAS EXTRANJERAS

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transporte	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	295.089	949	2.634	2.913	1.603	4.332	282.658
PINAR DEL RIO	15.061	86	146	27	22	172	14.608
HABANA	117.418	78	1.424	2.121	1.095	2.868	109.832
CIUDAD DE LA HABANA	82.666	17	1.164	1.698	960	2.311	76.516
MATANZAS	19.619	68	159	131	74	128	19.059
SANTA CLARA	70.940	466	302	275	137	545	69.215
CAMAGUEY	30.714	118	232	142	107	182	29.933
ORIENTE	41.337	133	371	217	168	437	40.011

TABLA N° 21.— GRUPOS GENERALES DE PROFESIONES, SEGUN SEXO, RAZA Y NACIONALIDAD,
POR PROVINCIAS

LAS CIFRAS EN NEGRO ESTAN COMPRENDIDAS EN LAS DE LA PROVINCIA O MUNICIPIO

CUBA

TOTAL DE COLOR (X)

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transportes	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	1.105.388	215.246	15.189	39.850	31.858	83.146	720.099
PINAR DEL RIO	72.933	17.225	723	1.094	1.200	3.400	49.291
HABANA	210.982	8.394	6.762	17.693	11.668	26.538	139.927
CIUDAD DE LA HABANA	129.076	696	4.991	12.268	8.454	17.974	84.693
MATANZAS	89.407	13.674	1.207	3.109	3.243	6.451	61.723
SANTA CLARA	166.143	25.377	2.202	5.540	5.495	14.135	113.394
CAMAGUEY	111.354	40.944	977	4.594	2.725	6.650	55.434
ORIENTE	454.569	109.632	3.313	7.820	7.527	25.942	300.330

VARONES DE COLOR

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transportes	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	600.939	211.559	12.371	37.307	31.402	71.837	236.463
PINAR DEL RIO	38.169	17.035	587	1.018	1.191	2.724	15.614
HABANA	106.279	8.337	5.766	16.475	11.489	21.962	42.250
CIUDAD DE LA HABANA	63.224	685	4.241	11.343	8.308	14.573	24.074
MATANZAS	46.325	13.552	936	2.907	3.212	5.826	19.892
SANTA CLARA	85.425	24.876	1.708	5.266	5.452	12.595	35.628
CAMAGUEY	74.459	40.312	780	4.443	2.695	6.147	20.082
ORIENTE	250.282	107.447	2.594	7.198	7.363	22.683	103.097

HEMBRAS DE COLOR

PROVINCIAS	Total	Agricultores, Pescadores y Mineros	Servicios Profesionales	Servicios Domésticos y Personales	Comercio y Transportes	Manufacturas e Industrias Mecánicas	Sin Ocupación Lucrativa
TOTAL	504.449	3.687	2.818	2.543	456	11.309	483.636
PINAR DEL RIO	34.764	190	136	76	9	676	33.677
HABANA	104.703	57	996	1.218	179	4.576	97.677
CIUDAD DE LA HABANA	65.852	11	750	925	146	3.401	60.619
MATANZAS	43.082	122	271	202	31	625	41.831
SANTA CLARA	50.718	501	494	274	43	1.540	77.866
CAMAGUEY	38.895	632	197	151	30	633	35.352
ORIENTE	204.287	2.185	724	622	164	3.359	197.233

(X) SE INCLUYEN LOS NEGROS, MESTIZOS Y AMARILLOS, CUBANOS Y EXTRANJEROS

ANEXO VI

TABLAS SELECCIONADAS. CENSO DE 1943

UNDECIMA PARTE

TABLAS

CAPITULO I

TABLAS DE POBLACION

TABLA NO. 1.—POBLACION TOTAL SEGUN LOS CENSOS DE 1774 A 1943.

AÑO	AREA KM2.	POBLACION	HAB./KM2.
1774.....	114,524	171,620	1 50
1792.....	Id.	272,300	2 38
1817.....	Id.	572,363	5 00
1827.....	Id.	704,487	6 15
1841.....	Id.	1,007 624	8 80
1861.....	Id.	1,396 530	12 19
1877.....	Id.	1,509 291	13 09
1887.....	Id.	1,631 687	14 26
1899.....	Id.	1,572 797	13 63
1907.....	Id.	2,048 980	17 89
1919.....	Id.	2,889 004	25 23
1931.....	Id.	3,962 344	34 60
1943.....	Id.	4,778 583	41 73

TABLA No. 2.—POBLACION DE LAS PROVINCIAS SEGUN LOS CENSOS DE 1887 a 1943.

	1887	1899	1907	1919	1931	1943
C U B A.....	1,631,687	1,572,797	2,048,980	2,889,004	3,962,344	4,778,583
Pinar del Río.....	225,891	170,354	240,372	261,198	343,480	398,794
Habana.....	451,928	427,514	538,010	697,583	985,500	1,235,939
Matanzas.....	259,578	202,444	239,812	312,704	337,119	361,079
Las Villas.....	354,122	356,536	457,431	657,697	815,412	938,551
Camaguey.....	67,789	88,234	118,269	228,913	408,076	487,701
Oriente.....	272,379	327,715	455,086	730,909	1,072,757	1,356,489

TABLA No. 3.—POBLACION DE LOS MUNICIPIOS SEGUN LOS CENSOS DE 1907 A 1943, CON LOS TANTOS POR CIENTOS DE AUMENTO.

	1907	1919	1931	1943	POR CIENTO DE AUMENTO **		
					1907-1919	1919-1931	1931-1943
REPUBLICA DE CUBA...	2,048,980	2,889,004	3,962,344	4,778,583	41.00	37.15	20.60
Prov. de Pinar del Río...	240,372	261,198	343,480	398,794	8.66	31.50	16.10
Artemisa.....	13,714	21,497	25,322	31,574	56.75	17.79	24.69
Cabañas.....	11,552	17,645	21,623	28,303	52.74	22.54	30.82
Candelaria.....	6,133	9,691	14,018	15,885	58.01	44.65	13.33
Consolación del Norte.....	11,471	13,597	18,371	20,655	18.53	35.11	12.49
Consolación del Sur.....	28,819	32,496	43,790	47,068	12.78	34.76	7.49
Guantanamo.....	9,808	11,745	14,695	16,502	19.75	25.12	12.30
Guane.....	29,236	20,046	27,502	30,954	-31.43	37.19	12.55
Los Palacios.....	8,584	13,480	18,270	18,519	57.15	35.43	1.38
Mantua.....	11,041	10,662	12,855	13,780	-4.07	21.37	7.20
María.....	5,528	8,614	11,106	12,631	55.82	28.93	13.73
Pinar del Río.....	50,071	47,858	63,041	77,051	-4.42	31.73	22.22
San Cristóbal.....	6,676	13,195	19,695	21,776	97.65	49.26	10.57
San Juan y Martínez.....	19,807	17,214	22,830	28,941	-13.09	32.62	26.77
San Luis.....	11,092	10,547	14,902	19,236	-4.91	41.29	29.08
Vinales.....	16,840	12,971	15,460	15,919	-22.97	19.19	2.97

** El signo — indica disminución.

TABLA No. 3.—CONTINUACION.

	1907	1919	1931	1943	POR CIENTO DE AUMENTO **		
					1907-1919	1919-1931	1931-1943
Prov. de la Habana.....	538,010	697,583	985,500	1,235,939	29.65	41.27	25.41
Aguacate.....	7,305	9,123	11,118	12,204	24.88	21.87	9.77
Alquízar.....	10,561	11,813	12,591	13,637	11.76	6.57	8.31
Batabanó.....	12,316	14,510	16,939	17,804	21.06	16.74	5.11
Bauría.....	8,585	10,181	12,999	20,651	18.59	27.68	58.87
Bejucal*.....	7,129	7,732	9,638	10,405	8.46	24.65	7.96
Caimito del Guayabal.....	4,845	5,112	6,789	8,123	26.15	11.08	19.85
Guanabacoa.....	24,968	31,389	50,579	64,947	25.72	61.14	28.41
Güines.....	18,300	27,917	30,922	37,073	52.55	10.76	19.89
Güira de Melena.....	13,701	15,179	17,294	19,064	10.79	13.93	10.23
Habana.....	290,065	363,506	542,522	876,376	25.32	49.25	24.67
Isla de Pinos.....	3,276	4,228	9,450	9,812	29.06	123.51	3.83
Jaruco*.....	9,077	14,860	17,093	17,724	63.71	15.03	3.69
La Salud.....	4,798	5,722	6,225	6,074	19.26	8.79	-2.42
Madrugá.....	5,104	7,787	9,155	10,519	52.57	17.57	14.90
Marianao.....	18,158	37,484	82,689	135,815	106.34	120.72	64.25
Melena del Sur*.....	7,836	11,331	12,098	13,394	44.60	6.77	10.71
Nueva Paz.....	10,845	15,334	14,053	14,971	41.39	-8.35	6.53
Quivicán*.....	3,728	5,507	6,042	6,789	47.71	9.71	12.03
Regla.....	12,461	14,489	17,067	23,037	16.27	17.93	34.82
San Antonio de las Vegas*.....	6,445	8,343	8,921	8,952	29.44	6.93	0.35
San Antonio de los Baños.....	20,447	22,834	24,799	26,848	11.51	8.61	8.26
S. José de las Lajas *.....	8,661	11,412	13,527	16,262	31.76	18.50	20.27
San Nicolás.....	9,438	15,576	16,509	19,503	65.03	5.99	18.14
Sta. Cruz del Norte*.....	2,990	5,892	8,599	10,473	97.05	45.94	21.79
Sta. María del Rosario.....	3,915	4,913	6,597	10,294	25.49	34.28	56.04
Stgo. de las Vegas.....	13,058	14,427	21,265	25,201	10.48	47.40	18.51
Prov. de Matanzas.....	239,812	312,704	337,119	361,079	30.98	7.81	7.11
Agramonte.....	7,841	12,547	10,804	10,486	60.02	-13.89	-2.94
Alacranes.....	7,784	9,067	8,320	8,422	16.45	-8.24	1.23
Arcos de Canasí*.....	3,491	5,060	5,468	6,070	44.94	8.06	11.01
Bolondrón.....	11,158	12,516	11,823	11,995	12.17	-5.54	1.46
Cárdenas.....	28,576	32,753	40,571	45,289	14.62	23.87	11.63
Carlos Rojas.....	4,759	8,900	8,925	8,791	87.01	0.28	-1.50
Colón *.....	14,960	20,037	22,944	25,052	33.94	14.51	9.19
Guamacaro.....	8,487	11,369	11,729	13,839	33.96	3.17	17.99
Jagüey Grande.....	7,671	10,282	10,665	11,021	34.04	3.72	3.34
Jovellanos.....	10,459	14,115	13,112	15,116	34.96	-7.11	15.28
Juan Gualberto Gómez.....	6,602	7,943	7,665	8,699	20.31	-3.50	13.49
Los Arabos*.....	5,009	7,523	8,295	9,679	50.19	10.26	16.68
Manguito.....	12,028	18,559	21,279	22,474	50.16	14.66	5.62
Martí *.....	10,315	13,898	16,516	15,871	34.64	18.92	-3.90
Matanzas*.....	49,843	57,578	68,772	73,749	15.52	19.44	7.24
Máximo Gómez*.....	4,789	9,990	9,852	9,823	108.60	-1.38	-0.29
Pedro Betancourt.....	13,044	18,874	17,428	18,637	44.89	-7.66	6.94
Perico.....	8,533	12,068	12,968	14,122	41.43	7.46	8.90
San Antonio de Cabezas.....	8,054	9,200	9,593	10,051	14.23	4.27	4.77
San José de los Ramos.....	6,220	8,313	8,506	9,206	33.65	2.32	8.23
Santa Ana (Cidra).....	4,370	5,927	5,540	5,944	35.63	-6.53	7.29
Unión de Reyes.....	5,819	6,195	6,344	6,743	6.46	2.41	6.29
Prov. de las Villas.....	457,431	657,697	818,412	938,581	43.78	23.98	15.11
Abreus.....	4,418	6,183	5,968	6,061	39.95	-3.48	1.56
Agua de Pasajeros*.....	16,236	25,022	25,248	24,759	54.11	0.90	-1.94
Cabaiguán*.....	6,028	19,416	26,399	30,911	222.20	35.97	17.06
Caibarién.....	10,053	14,583	20,812	24,945	45.06	42.71	19.86
Calabazar de Sagua.....	9,690	12,721	14,335	15,217	31.28	12.69	6.15
Camajuaní.....	12,504	15,941	23,145	24,328	27.49	45.19	5.11
Cienfuegos*.....	54,180	70,843	87,669	94,810	30.75	23.75	8.15
Cifuentes.....	5,007	7,152	8,472	9,830	42.84	18.46	16.03
Corralillo.....	6,987	9,813	9,932	11,781	40.45	1.21	18.62
Cruces.....	10,239	13,478	14,544	16,504	31.63	7.91	13.48
Encrucijada.....	6,798	11,809	14,539	16,067	73.71	23.12	10.51
Esperanza.....	12,530	16,043	18,091	20,759	28.04	12.77	14.75
Fonteto*.....	6,072	12,799	23,341	32,065	110.79	90.18	31.74
Palmira.....	8,564	9,443	9,648	10,589	10.26	2.17	9.75

* Véase nota al final de la Tabla No. 5. ** El signo — indica disminución.

TABLE No. 3.—CONTINUACION.

	1907	1919	1931	1943	POR CIENTO DE AUMENTO **		
					1907-1919	1919-1931	1931-1943
Placetas.....	16,682	24,062	33,096	42,719	44.24	37.54	29.08
Quemados de Güines.....	11,309	15,604	17,717	19,943	37.98	13.51	12.60
Rancho Veloz.....	7,629	8,356	8,470	9,811	9.53	1.36	15.83
Ranchuelo.....	5,491	7,046	8,154	10,775	28.32	15.73	32.14
Rodas.....	17,665	23,203	21,288	22,789	31.35	8.25	7.05
Sagua la Grande.....	23,153	31,192	35,954	35,960	34.72	15.27	0.02
San Antonio de la Vuelta.....	16,861	24,067	28,209	29,717	42.74	17.21	5.35
Sancti-Spiritus*.....	30,546	59,925	85,583	104,576	96.18	42.82	22.19
San Diego del Valle.....	5,653	12,029	14,421	16,526	112.79	19.89	14.60
S. Fernando de Camarones.....	7,186	9,680	10,641	12,047	34.71	9.93	13.21
San Juan de los Remedios.....	18,254	25,043	27,985	30,315	37.19	11.75	8.33
San Juan de los Yeras.....	7,046	10,569	11,283	13,273	50.00	6.76	17.64
Santa Clara.....	48,620	63,151	96,615	122,241	35.46	52.99	26.52
Sta. Isabel de las Lajas.....	11,407	14,157	14,607	16,064	24.11	3.18	9.97
Santo Domingo.....	20,044	24,849	25,730	28,373	23.97	3.55	10.27
Trinidad*.....	23,476	27,803	37,029	41,559	18.43	33.18	12.23
Yaguajay.....	13,707	21,491	28,046	34,290	56.79	30.50	22.26
Zulueta.....	5,398	10,224	7,446	8,972	89.40	-27.17	20.49
Prov. de Camagüey.....	118,269	228,913	408,076	477,701	93.55	78.27	19.51
Camagüey*.....	56,869	74,306	130,352	155,827	30.66	75.43	19.54
Ciego de Avila.....	13,933	44,972	64,752	78,508	219.33	43.98	21.24
Esmeralda*.....	1,944	3,305	17,138	18,732	70.01	418.55	9.30
Florida*.....	3,077	10,823	28,283	36,091	251.74	161.31	27.61
Guáimaro*.....	4,570	9,759	17,543	21,871	113.54	79.76	24.67
Jatibonico.....	3,808	10,911	16,329	18,383	186.54	49.66	12.58
Morón.....	13,898	43,361	78,710	85,910	211.99	81.52	9.15
Nuevitas.....	10,620	15,690	23,870	27,316	47.74	52.14	14.44
Santa Cruz del Sur.....	9,550	15,766	31,099	45,063	65.36	97.00	44.90
Prov. de Oriente.....	455,086	730,909	1,072,757	1,356,489	60.61	46.77	26.45
Alto Songo.....	20,553	34,278	51,588	53,270	66.78	50.50	3.28
Antilla.....	5,172	12,130	19,399	27,864	57.36	64.05	40.03
Banes*.....	17,251	26,894	32,739	43,334	35.37	22.65	32.36
Baracoa.....	27,852	31,884	50,772	62,265	14.47	59.24	22.64
Bayamo.....	26,511	45,961	72,612	90,124	73.36	57.99	24.12
Campechuela.....	8,095	14,895	15,518	20,959	84.00	4.18	35.06
Caney.....	16,215	15,048	10,078	23,525	-7.20	26.78	23.31
Cobre.....	14,715	20,744	36,435	36,951	40.97	75.64	1.42
Gibara.....	22,092	28,646	30,705	36,682	29.67	7.19	19.47
Guantánamo*.....	32,274	53,505	65,841	91,737	65.78	23.08	39.33
Holguín*.....	45,052	79,834	127,443	171,997	77.21	59.63	34.96
Jigüeni.....	13,325	22,693	42,152	56,320	70.30	85.75	33.61
Manzanillo*.....	31,809	45,217	62,718	79,349	41.88	38.70	26.52
Mayarí.....	17,628	28,792	45,126	61,173	63.33	56.73	35.56
Niquero*.....	14,936	25,539	36,025	50,817	73.67	41.06	41.06
Palma Soriano.....	20,235	49,531	63,272	76,816	144.77	27.74	21.41
Puerto Padre.....	19,703	40,346	54,746	67,370	104.31	35.69	23.06
Segua de Tánamo.....	8,398	15,499	28,604	34,361	84.55	85.13	19.75
San Luis.....	14,212	19,961	27,196	34,083	40.45	36.25	25.32
Santiago de Cuba.....	53,614	70,232	103,525	120,577	30.99	47.40	16.47
Victoria de las Tunas.....	14,358	34,102	61,561	91,292	137.51	80.52	48.80
Yateras*.....	11,026	15,378	25,112	25,614	39.47	63.30	2.00

* Véase nota al final de la Tabla No. 5.

** El signo — indica disminución.

TABLA No. 9.—POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO, POR PROVINCIAS, (COMPARADA CON 1931).

EDAD Y SEXO	CUBA		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		LAS VILLAS		CAMAGUEY		ORIENTE	
	1943	1931	1943	1931	1943	1931	1943	1931	1943	1931	1943	1931	1943	1931
Población Total.....	4,778,583	3,952,344	398,794	343,480	1,235,939	985,500	361,079	337,119	938,581	815,412	487,701	408,076	1,356,489	1,072,757
De menos de 5 años.....	628,555	528,558	59,966	50,746	110,434	96,874	47,448	43,333	126,923	109,955	60,731	54,356	223,053	173,294
Varones.....	323,060	269,122	30,545	26,113	56,697	49,130	24,632	22,072	65,536	55,789	31,354	27,853	114,296	88,185
Hembras.....	305,495	259,436	29,421	24,633	53,737	47,744	22,816	21,261	61,387	54,166	29,377	26,503	108,757	85,109
De 5 a 13 años.....	1,008,253	883,371	95,670	83,005	189,989	180,804	73,708	76,836	203,995	189,843	103,420	87,900	341,474	265,383
Varones.....	518,019	448,282	49,309	42,177	97,522	90,748	37,595	39,010	104,810	96,213	53,270	44,888	175,503	135,246
Hembras.....	490,234	435,089	46,360	40,828	92,465	89,856	36,113	37,826	99,185	93,630	50,150	43,012	165,971	130,137
De 14 a 19 años.....	558,635	611,820	48,679	56,453	130,948	138,483	42,958	54,159	113,012	135,056	58,536	54,743	163,802	172,926
Varones.....	279,900	300,478	25,389	28,109	64,512	66,527	21,954	26,957	57,331	66,701	29,359	27,490	80,855	84,694
Hembras.....	278,735	311,342	23,290	28,344	66,436	71,956	21,004	27,202	56,581	68,355	28,677	27,253	82,747	88,232
De 20 a 49 años.....	1,989,375	1,583,092	150,201	122,995	612,878	461,010	146,801	126,997	376,504	304,361	205,712	182,803	497,277	384,926
Varones.....	1,048,189	890,616	79,592	65,376	312,227	248,173	77,479	68,501	198,496	167,614	117,031	119,375	263,364	221,577
Hembras.....	941,186	692,476	70,609	57,619	300,653	212,837	69,322	58,496	178,008	136,747	88,681	63,428	233,913	163,349
De 50 años y mayores.....	593,765	355,503	44,278	30,281	191,690	108,529	50,164	35,794	117,247	76,397	59,302	28,274	131,053	76,228
Varones.....	329,652	194,122	25,834	17,795	99,184	58,760	28,358	19,818	66,252	42,679	36,916	16,710	73,108	41,360
Hembras.....	264,113	161,381	18,445	12,486	92,506	52,769	21,806	15,976	50,995	33,718	22,386	11,564	57,975	34,868

**TABLA No. 9.—POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO, POR MUNICIPIOS Y CIUDADES MAYORES DE 5,000 HABITANTES.
PROVINCIA DE PINAR DEL RIO**

MUNICIPIOS	Población total	DE MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A 13 AÑOS		DE 14 A 19 AÑOS		DE 20 A 49 AÑOS		DE 50 AÑOS Y MAYORES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
LA PROVINCIA.....	398,794	30,545	29,431	49,309	46,360	25,389	23,290	79,592	70,609	25,834	18,445
Artemisa.....	31,574	1,962	2,000	3,236	3,123	1,988	1,970	6,785	6,231	2,498	1,781
Ciudad de Artemisa.....	13,084	721	746	1,193	1,223	782	872	2,842	2,842	1,014	849
Cabañas.....	28,303	2,371	2,314	3,727	3,323	1,806	1,536	5,713	4,476	1,818	1,218
Candelaria.....	15,885	1,157	1,119	1,852	1,784	1,017	938	3,377	2,735	1,236	670
Consolidación del Norte.....	20,855	1,941	1,723	2,863	2,580	1,366	1,251	3,783	3,208	1,113	827
Consolidación del Sur.....	47,068	3,510	3,394	5,864	5,567	3,137	2,800	9,093	8,396	3,064	2,240
Ciudad de Consolidación del Sur.....	5,352	339	399	536	564	344	356	1,019	1,197	383	355
Guanahey.....	16,502	1,056	1,027	1,705	1,620	989	994	3,438	3,404	1,264	1,005
Ciudad de Guanahey.....	10,527	587	622	1,005	991	622	656	2,152	2,382	779	731
Guanc.....	30,954	2,607	2,435	4,182	3,898	1,949	1,789	5,938	5,118	1,678	1,300
Los Palacios.....	18,519	1,374	1,435	2,326	2,231	1,088	1,049	3,705	3,181	1,323	827
Martua.....	13,780	1,178	1,212	1,904	1,877	831	745	2,514	2,177	774	568
Maricel.....	12,631	1,017	816	1,309	1,309	855	603	2,959	2,139	874	578
Pinar del Río.....	77,081	5,476	5,334	9,008	8,406	5,009	4,613	15,530	15,119	4,785	3,769
Ciudad de Pinar del Río.....	26,241	1,440	1,569	2,614	2,380	1,588	1,727	5,335	6,473	1,649	1,666
San Cristóbal.....	21,776	1,662	1,599	2,673	2,509	1,448	1,319	4,496	3,618	1,514	938
San Juan y Martínez.....	28,941	2,333	2,184	4,065	3,848	1,662	1,443	5,743	4,694	1,817	1,152
San Luis.....	19,236	1,460	1,429	2,377	2,252	1,185	1,139	3,814	3,543	1,191	846
Vinales.....	15,919	1,439	1,340	2,006	2,033	1,059	1,041	2,804	2,587	884	726

NOTA.—Las cifras en negrita están incluidas en las del municipio respectivo.

TABLA No. 9.—POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO, POR MUNICIPIOS Y CIUDADES MAYORES DE 5,000 HABITANTES.
PROVINCIA DE LA HABANA

MUNICIPIOS	Población total	DE MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A 13 AÑOS		DE 14 A 19 AÑOS		DE 20 A 49 AÑOS		DE 50 AÑOS Y MAYORES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
LA PROVINCIA	1,235,939	56,697	53,737	97,522	92,465	64,512	66,436	312,227	300,653	99,184	92,506
Aguacare.....	12,204	786	779	1,337	1,172	748	686	2,786	2,314	983	613
Alquízar.....	13,637	845	746	1,418	1,368	861	802	3,064	2,577	1,169	797
Ciudad de Alquizar.....	6,360	363	316	595	593	394	323	1,404	1,329	553	460
Batabanó.....	17,804	1,105	1,036	2,005	1,776	1,156	1,008	3,223	4,087	1,486	942
Ciudad de Batabanó.....	5,695	264	309	623	551	394	323	1,431	1,054	479	267
Bauta.....	20,651	1,357	1,254	1,997	1,936	1,273	1,186	4,676	4,383	1,503	1,084
Ciudad de Bauta.....	7,291	489	442	638	624	409	436	1,715	1,699	495	384
Bejucal.....	10,405	523	514	886	898	326	320	2,244	2,404	931	869
Ciudad de Bejucal.....	8,319	391	394	673	665	416	491	1,793	1,999	751	746
Caimito del Guayabal.....	8,123	526	484	907	853	455	473	1,763	1,619	625	418
Guanabacoa.....	64,947	3,485	3,082	6,264	5,851	3,703	3,825	14,447	14,655	4,997	4,638
Ciudad de Guanabacoa.....	36,408	1,730	1,627	3,217	3,075	2,091	2,113	8,224	8,540	2,806	2,985
Güines.....	37,073	2,249	2,104	3,638	3,367	2,107	2,025	8,340	7,681	3,076	2,486
Ciudad de Güines.....	22,669	1,350	1,164	2,169	2,059	1,223	1,256	4,984	5,014	1,841	1,709
Güira de Melena.....	19,084	1,100	1,106	1,721	1,639	1,113	1,094	4,482	3,993	1,656	1,160
Ciudad de Güira de Melena.....	8,824	472	488	784	737	452	515	2,009	2,014	737	616
Habana.....	676,376	25,908	24,117	45,580	44,028	32,637	35,648	179,400	179,400	54,963	56,969
Ciudad de la Habana.....	659,863	24,989	23,313	43,870	42,492	31,603	34,622	173,412	175,899	53,805	55,878
Isla de Pinos.....	9,812	676	588	816	751	526	470	3,187	1,404	975	419
Januco.....	17,724	1,170	1,096	1,884	1,740	973	1,045	3,893	3,514	1,429	980
La Salud.....	6,074	383	373	583	516	359	330	1,345	1,224	541	420
Madrugada.....	10,519	685	633	1,126	1,028	588	627	2,325	2,044	811	642
Marianao.....	135,815	5,972	5,407	10,526	9,718	7,290	6,760	37,420	34,181	9,344	9,197
Ciudad de Marianao.....	124,918	5,470	4,919	9,553	9,025	5,912	6,358	34,113	32,145	8,639	8,764
Melena del Sur.....	13,394	902	986	1,436	1,541	775	763	2,712	2,580	974	713
Nueva Paz.....	14,971	1,104	880	1,683	1,432	957	813	3,347	2,650	1,279	824
Quivicán.....	6,769	444	390	680	622	413	430	1,522	1,311	593	364
Regla (1).....	23,037	1,192	1,101	2,093	1,975	1,328	1,461	5,479	5,053	1,703	1,502
San Antonio de las Vegas.....	8,952	515	480	863	806	543	496	2,009	1,819	812	549
San Antonio de los Baños.....	26,848	1,317	1,233	2,250	2,091	1,626	1,614	6,444	6,011	2,422	1,840
Ciudad de S. Ant. de los Baños.....	16,512	730	733	1,257	1,210	891	1,014	4,035	3,935	1,401	1,246
San José de las Lajas.....	16,260	927	878	1,629	1,485	841	846	3,900	3,644	1,292	1,027
Ciudad de S. José de las Lajas.....	7,797	380	370	699	663	376	429	1,759	1,754	585	602
San Nicolás.....	19,503	1,073	2,077	2,076	1,921	1,294	1,037	4,346	3,195	1,602	882
Sra. Cruz del Norte.....	10,473	662	1,103	1,109	1,094	587	600	2,450	2,048	796	494
Sra. María del Rosario.....	10,294	596	556	1,062	932	534	563	2,382	2,226	783	660
Srta. de las Vegas.....	25,201	1,195	1,113	1,945	1,848	1,269	1,214	6,581	5,900	2,399	2,037
Ciudad de Srta. de las Vegas.....	9,385	561	464	819	790	499	528	2,030	2,190	771	733

(1) La totalidad del municipio de Regla es urbano.

NOTA.—Las cifras en negrita están incluidas en las del Municipio respectivo.

TABLA No. 9.—POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO, POR MUNICIPIOS Y CIUDADES MAYORES DE 5,000 HABITANTES.
PROVINCIA DE MATANZAS

MUNICIPIOS	Población total	DE MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A 13 AÑOS		DE 14 A 19 AÑOS		DE 20 A 49 AÑOS		DE 50 AÑOS Y MAYORES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
LA PROVINCIA.....	361,079	24,632	22,816	37,598	36,113	21,954	21,004	77,479	69,322	28,358	21,806
Agramonte.....	10,486	848	708	1,106	1,215	653	618	2,070	1,768	777	566
Alacranes.....	8,422	600	556	926	875	568	565	1,753	1,520	619	438
Arco de Canasí.....	6,070	487	433	727	657	400	310	1,271	1,077	430	269
Bolondrón.....	11,993	1,536	1,406	751	1,182	704	714	2,451	2,078	863	610
Cárdenas.....	45,280	2,584	2,581	4,109	4,177	2,589	2,702	9,772	9,766	3,651	3,208
Ciudad de Cárdenas.....	37,059	2,017	2,049	3,265	3,350	2,022	2,225	7,938	8,246	3,040	2,907
Carlos Rojas.....	8,791	641	589	1,017	918	572	503	1,977	1,406	744	424
Colón.....	25,032	1,805	1,693	2,695	2,640	1,541	1,617	5,183	4,631	1,886	1,361
Ciudad de Colón.....	11,534	662	687	1,084	1,160	668	767	2,448	2,483	845	790
Guamacaro.....	13,836	934	961	1,557	1,473	916	823	2,968	2,413	1,092	692
Jagüey Grande.....	11,021	771	659	1,131	1,067	719	675	2,348	2,168	809	641
Jovellanos.....	15,116	1,017	965	1,504	1,544	813	810	3,232	2,875	1,331	986
Ciudad de Jovellanos.....	7,036	390	420	610	701	347	428	1,476	1,468	659	537
Juan Gualberto Gómez.....	8,696	646	601	987	956	544	462	1,920	1,476	669	427
Los Arabes.....	9,679	725	729	1,180	1,039	614	567	2,012	1,748	633	432
Manguito.....	22,474	1,610	1,514	2,464	2,347	1,485	1,205	4,938	3,910	1,772	1,130
Martí.....	13,871	1,211	1,097	1,941	1,860	1,017	852	3,317	2,736	1,116	724
Matanzas.....	73,749	3,873	3,800	6,818	6,488	4,122	4,188	16,320	16,307	6,010	5,703
Ciudad de Matanzas.....	54,844	2,597	2,561	4,662	4,491	2,926	3,170	12,118	13,033	4,586	4,700
Máximo Gómez.....	9,823	786	699	1,178	1,059	581	524	2,105	1,621	750	520
Pedro Betancourt.....	18,637	1,308	1,269	2,052	1,902	1,200	1,051	4,031	3,254	1,530	1,040
Ciudad de Pedro Betancourt.....	6,030	372	379	546	589	335	342	1,326	1,151	527	463
Perico.....	14,122	1,045	897	1,629	1,307	900	767	3,187	2,478	1,100	752
San Ant. de Cabezas.....	10,031	681	615	1,213	1,109	589	564	2,127	1,802	750	511
San José de los Ramos.....	9,206	650	628	1,050	1,020	581	580	1,824	1,673	676	524
Sta. Ana (Cidra).....	5,944	431	435	681	639	333	322	1,270	1,051	453	329
Unión de Reyes.....	6,743	401	391	689	609	423	402	1,392	1,379	508	450
Ciudad de Unión de Reyes.....	5,503	319	297	544	486	344	326	1,144	1,149	496	398

NOTA:—Las cifras en negrita están incluidas en las del Municipio respectivo.

TABLA No. 9.—POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO, POR MUNICIPIOS Y CIUDADES MAYORES DE 6,000 HABITANTES.
PROVINCIA DE LAS VILLAS

MUNICIPIOS	Población total	DE MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A 13 AÑOS		DE 14 A 19 AÑOS		DE 20 A 49 AÑOS		DE 50 AÑOS Y MAYORES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
LA PROVINCIA.....	938,581	65,536	61,387	104,810	99,185	57,331	56,581	196,496	178,008	66,232	50,995
Abasco.....	6,061	471	400	665	623	386	357	1,306	1,026	481	346
Agenda de Pasajeros.....	24,759	1,849	1,796	2,077	2,755	1,525	1,425	5,314	4,078	1,828	1,112
Cabaiguán.....	30,911	1,938	1,770	3,240	3,075	2,056	1,963	7,477	5,797	2,217	1,378
Ciudad de Cabaiguán.....	9,853	488	480	829	831	573	635	2,444	2,338	658	577
Caibarién.....	24,045	1,582	1,478	2,500	2,410	1,598	1,506	5,125	5,029	1,914	1,803
Ciudad de Caibarién.....	21,382	1,294	1,197	2,073	2,060	1,374	1,285	4,392	4,397	1,654	1,656
Calabazar de Sagua.....	15,217	1,196	1,111	1,711	1,653	871	801	3,272	3,078	1,127	794
Camaguey.....	24,326	1,613	1,467	2,582	2,593	1,446	1,464	5,141	4,958	1,872	1,392
Ciudad de Camaguey.....	11,339	678	634	1,109	1,141	601	725	2,242	2,641	768	800
Cienfuegos.....	94,810	5,762	5,625	9,353	9,353	5,491	5,736	20,180	19,889	7,234	6,304
Ciudad de Cienfuegos.....	52,910	2,666	2,678	4,399	4,452	2,881	3,277	11,155	12,553	4,499	4,400
Cifuentes.....	9,830	722	705	1,050	1,017	536	558	2,092	1,805	754	571
Corralillo.....	11,781	1,016	839	1,456	1,338	754	701	2,339	2,022	804	532
Cruces.....	16,504	1,091	1,118	1,746	1,672	943	1,070	3,446	3,259	1,212	947
Ciudad de Cruces.....	9,043	479	512	873	867	520	617	1,872	1,997	692	614
Encrucijada.....	16,067	1,242	1,173	1,849	1,792	908	845	3,489	2,834	1,171	764
Esperanza.....	20,750	1,527	1,318	2,285	2,232	1,196	1,249	4,303	3,980	1,488	1,181
Fomento.....	32,088	2,423	2,345	3,066	3,002	2,059	1,921	6,956	5,523	1,955	1,318
Ciudad de Fomento.....	6,038	369	374	644	633	369	378	1,250	1,312	372	337
Palmira.....	10,589	776	757	1,196	1,117	680	628	2,109	1,969	768	559
Ciudad de Palmira.....	5,865	496	496	607	639	351	354	1,113	1,190	437	370
Placetas.....	42,719	3,036	2,908	4,874	4,462	2,798	2,778	8,704	8,247	2,854	2,158
Ciudad de Placetas.....	19,693	1,262	1,202	1,986	1,825	1,180	1,321	3,902	4,356	1,377	1,282
Quemado de Güines.....	19,843	1,568	1,532	2,334	2,246	1,184	1,236	3,980	3,543	1,324	996
Rancho Veloz.....	9,811	790	741	1,164	1,206	566	537	1,909	1,780	635	453
Ranchuelo.....	10,775	699	709	1,117	1,010	683	710	2,180	2,205	740	639
Rodas.....	22,780	1,723	1,583	2,714	2,565	1,411	1,381	4,450	4,134	1,635	1,165
Sagua la Grande.....	35,000	2,957	2,184	3,552	3,417	1,970	2,084	7,646	7,336	2,835	2,498
Ciudad de Sagua la Grande.....	24,004	1,357	1,374	2,230	2,417	1,289	1,423	4,904	5,229	2,106	1,909
San Antonio de las Vueltas.....	29,717	2,306	2,020	3,720	3,461	1,840	1,738	5,952	5,276	2,044	1,354

NOTA.—Las cifras en negrita están incluidas en las del Municipio respectivo.

TABLA No. 9.—POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO, POR MUNICIPIOS Y CIUDADES MAYORES DE 5,000 HABITANTES.
PROVINCIA DE LAS VILLAS.—(Continuación).

MUNICIPIOS	Población total	DE MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A 13 AÑOS		DE 14 A 19 AÑOS		DE 20 A 49 AÑOS		DE 50 AÑOS Y MAYORES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
Sancti-Spiritus.....	104,378	7,116	6,618	11,780	10,847	6,658	6,334	3,327	19,240	7,253	5,376
Ciudad de Sancti-Spiritus.....	28,262	1,738	1,640	2,617	2,617	1,518	1,651	5,860	6,281	1,954	2,440
San Diego del Valle.....	18,526	1,212	1,106	2,031	1,097	1,008	941	3,484	3,083	1,131	830
San Fernando de Camarones.....	12,047	910	960	1,465	1,465	787	787	2,409	2,023	813	574
San Juan de los Remedios.....	30,315	1,850	1,804	3,332	3,261	1,836	1,736	4,411	5,983	2,247	1,805
Ciudad de S. J. de los Remedios.....	10,485	676	699	1,028	1,086	519	603	1,972	2,242	847	813
San Juan de los Yeras.....	13,273	905	1,015	1,597	1,465	844	770	2,711	2,370	889	928
Santa Clara.....	192,341	7,885	7,316	13,460	12,346	7,474	7,309	26,033	24,860	8,046	6,812
Ciudad de Sta. Clara.....	53,981	2,829	2,772	4,776	4,814	2,942	3,401	11,622	13,179	3,673	3,953
Santa Isabel de las Lajas.....	10,064	1,276	1,257	2,014	1,861	942	900	2,967	2,808	1,140	860
Santo Domingo.....	28,373	2,171	2,034	3,414	3,161	1,719	1,072	5,706	4,955	2,126	1,395
Trinidad.....	41,539	3,127	2,882	4,773	4,682	2,162	2,620	8,274	7,735	2,740	2,401
Ciudad de Trinidad.....	15,453	971	851	1,504	1,552	838	1,041	2,388	3,364	1,110	1,384
Yaguajay.....	34,240	2,671	2,417	3,950	3,972	2,215	2,221	7,269	5,762	2,316	1,476
Zulutera.....	8,972	673	589	1,015	935	535	571	1,884	1,707	632	431

NOTA.—Las cifras en negrita están incluidas en las del Municipio respectivo.

TABLA No. 9.—POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO, POR MUNICIPIOS Y CIUDADES MAYORES DE 5,000 HABITANTES.
PROVINCIA DE CAMAGÜEY

MUNICIPIOS	Población total	DE MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A 13 AÑOS		DE 14 A 19 AÑOS		DE 20 A 49 AÑOS		DE 50 AÑOS Y MAYORES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
LA PROVINCIA.....	487,701	31,354	29,377	53,270	50,150	29,859	28,677	117,031	88,681	36,916	22,356
Camagüey.....	154,827	8,846	8,825	15,808	14,764	5,351	9,120	37,125	32,035	11,479	8,964
Ciudad de Camagüey.....	80,509	3,620	3,610	6,665	6,661	4,584	4,740	18,593	19,840	6,092	6,104
Ciego de Avila.....	78,508	5,056	4,471	8,717	8,033	4,949	4,574	18,374	14,106	6,213	3,715
Ciudad de Ciego de Avila.....	23,802	1,170	1,104	2,112	2,209	1,442	1,613	5,635	5,107	1,923	1,478
Esmeralda.....	18,732	1,230	1,123	1,971	1,834	1,153	1,074	3,088	2,924	1,711	624
Florida.....	36,091	2,419	2,190	4,037	3,884	2,266	2,112	8,685	6,172	2,861	1,459
Ciudad de Florida.....	7,030	440	378	725	755	442	452	1,494	1,485	511	339
Guáimaro.....	21,871	1,741	1,540	2,789	2,655	1,860	1,804	4,698	4,426	1,426	780
Jatibonico.....	18,353	1,276	1,217	2,140	2,128	1,220	1,175	3,895	3,216	1,307	809
Morón.....	85,910	5,590	5,431	9,404	8,868	5,216	4,680	21,290	15,006	6,670	3,535
Ciudad de Morón.....	13,954	691	691	1,197	1,208	811	857	3,202	3,208	1,155	974
Nuevitas.....	27,310	1,756	1,632	3,153	2,911	1,747	1,719	6,353	4,727	2,085	1,231
Ciudad de Nuevitas.....	11,303	610	588	1,190	1,132	693	726	2,631	2,227	872	634
Santa Cruz del Sur.....	45,663	3,430	3,223	5,401	5,073	2,567	2,316	11,601	9,946	3,234	1,969

TABLA No. 9.—POBLACION SEGUN EDAD Y SEXO, POR MUNICIPIOS Y CIUDADES MAYORES DE 5,000 HABITANTES.
PROVINCIA DE ORIENTE

MUNICIPIOS	Población total	DE MENOS DE 5 AÑOS		DE 5 A 13 AÑOS		DE 14 A 19 AÑOS		DE 20 A 49 AÑOS		DE 50 AÑOS Y MAYORES	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
LA PROVINCIA	1,356,489	114,296	103,757	175,503	165,971	80,855	82,747	263,364	233,913	73,108	57,975
Alto Songo	53,279	4,603	4,486	7,208	6,878	3,284	3,315	10,472	8,206	2,709	1,958
Anrilla	27,864	2,363	2,231	3,571	3,354	1,611	1,643	5,662	4,720	1,004	1,045
Ciudad de Antilla	5,786	379	382	567	616	317	358	1,324	1,230	359	257
Banes	43,334	3,652	3,440	5,740	5,470	2,577	2,702	7,714	7,739	2,411	1,873
Ciudad de Banes	14,097	1,015	976	1,701	1,675	796	927	2,418	3,011	793	785
Baracoa	82,265	5,896	5,714	8,912	8,499	3,994	3,946	9,863	9,885	3,117	2,441
Ciudad de Baracoa	10,395	716	654	1,156	1,167	583	583	1,774	2,279	577	699
Bayamo	90,124	8,063	7,032	12,367	11,572	5,394	5,643	16,387	15,276	4,220	3,572
Ciudad de Bayamo	16,161	918	938	1,642	1,737	886	1,236	3,166	3,797	861	978
Campechuela	20,959	1,996	1,931	2,904	2,707	1,352	1,286	3,002	3,335	992	704
Caney	23,522	2,157	2,133	3,142	2,906	1,354	1,300	4,771	3,730	1,299	922
Cobre	36,951	3,081	2,976	4,741	4,436	2,104	2,030	8,879	8,306	2,106	1,204
Cibara	36,682	3,042	2,822	4,778	4,466	2,284	2,383	6,645	6,413	2,052	1,785
Ciudad de Gibara	8,045	552	561	922	942	453	554	1,647	1,647	524	557
Guantánamo	91,737	7,117	6,736	10,910	10,207	4,853	5,218	20,620	16,720	5,319	4,028
Ciudad de Guantánamo	42,423	2,852	2,733	4,551	4,456	2,232	2,702	8,888	9,119	2,448	2,442
Holguín	171,997	14,738	13,759	22,383	21,450	10,630	10,800	32,034	30,089	9,027	7,330
Ciudad de Holguín	35,865	2,171	2,126	3,917	3,910	2,116	2,457	7,126	7,812	2,060	2,170
Jigüani	50,320	4,970	4,804	7,858	7,400	3,431	3,300	11,114	8,382	2,740	2,060
Manzanillo	79,349	6,681	6,291	9,991	9,585	4,494	4,825	14,502	14,543	4,214	4,253
Ciudad de Manzanillo	36,295	2,357	2,192	3,871	3,875	2,156	2,456	6,814	7,839	2,138	2,597
Mayarí	61,173	5,212	4,740	7,024	7,153	3,327	3,403	13,994	9,308	3,063	2,187
Niquero	50,817	5,033	4,948	7,254	6,622	3,230	3,025	8,903	7,818	2,464	1,730
Ciudad de Niquero	5,437	446	487	645	609	320	367	898	1,049	347	269
Palma Soriano	70,816	6,510	6,445	10,468	9,597	4,447	4,608	14,814	12,041	4,407	2,881
Ciudad de Palma Soriano	15,743	1,111	1,055	1,833	1,834	818	1,108	2,898	3,375	852	859
Puerto Padre	67,370	5,784	5,324	8,923	8,173	4,487	4,357	12,823	11,227	3,621	2,553
Ciudad de Puerto Padre	6,949	457	446	841	758	485	500	1,442	1,294	396	330
Sagua de Tánamo	34,361	3,321	3,109	4,930	4,539	2,073	2,051	5,182	5,297	1,744	1,120
San Luis	34,083	3,099	2,815	4,666	4,413	2,076	1,851	5,623	5,375	1,871	1,297
Ciudad de San Luis	9,873	834	741	1,146	1,197	560	590	1,758	1,919	557	571
Santiago de Cuba	120,577	6,060	6,802	11,627	11,603	6,461	7,905	21,166	28,928	7,181	8,935
Ciudad de Santiago de Cuba	118,266	6,724	6,585	11,376	11,338	6,331	7,773	23,747	28,512	7,047	8,833
Victoria de las Tunas	91,292	8,224	7,804	12,360	11,641	5,777	5,556	17,884	14,410	4,594	3,036
Ciudad de Victoria de las Tunas	12,754	814	773	1,475	1,450	784	862	2,481	2,774	666	675
Yateras	25,614	2,176	2,280	3,209	3,294	1,485	1,446	5,530	3,779	1,524	801

NOTA:—Las cifras en negrita están incluidas en las del Municipio respectivo.

TABLA NO. 10.—POBLACION SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y CIUDADANIA, (COMPARADA CON 1931).

SEXO, RAZA Y CIUDADANIA	Totales Cuba	E D A D													
		Menos de 1 Año	De 1 a 4 Años	De 5 a 9 Años	De 10 Años	De 11 Años	De 12 Años	De 13 Años	De 14 a 19 Años	De 20 a 24 Años	De 25 a 29 Años	De 30 a 34 Años	De 35 a 39 Años	De 40 a 44 Años	
Blancos	(TOTAL 1943)	4,778,583	112,189	516,446	574,594	109,069	105,411	114,596	104,583	558,635	484,029	410,604	353,893	339,145	235,503
	{Varones.....}	2,498,810	57,223	265,837	294,485	56,598	54,469	59,707	52,730	279,806	240,493	208,112	180,839	189,282	138,337
	{Hembras.....}	2,279,773	54,886	250,609	280,109	52,471	50,951	54,889	51,824	278,731	243,536	202,492	173,034	149,867	96,966
Blancos	(TOTAL 1931)	3,962,344	103,369	425,189	509,249	101,065	91,751	96,668	84,638	522,212	393,890	393,905	227,625	227,826	191,137
	{Varones.....}	2,102,620	53,048	216,001	288,183	51,894	48,402	49,501	42,208	255,426	214,000	214,000	130,374	133,321	110,850
	{Hembras.....}	1,859,724	50,323	209,188	251,066	49,171	45,249	47,167	42,438	266,786	179,890	179,905	97,031	94,505	80,287
Blancos	(TOTAL 1943)	3,412,242	82,888	376,907	419,505	70,857	77,966	84,460	77,248	419,044	361,283	309,112	259,175	236,035	144,933
	{Varones.....}	1,765,387	42,356	194,694	215,286	41,607	40,270	44,079	39,139	211,374	170,703	156,866	131,301	124,194	81,428
	{Hembras.....}	1,646,855	40,532	182,303	204,219	38,250	37,696	40,381	38,109	207,670	181,580	152,246	127,874	106,841	63,535
Blancos	(TOTAL 1931)	2,185,991	59,433	241,530	293,484	60,303	54,426	58,894	50,826	314,216	215,913	213,914	103,101	101,297	100,116
	{Varones.....}	1,125,895	30,135	122,982	148,788	30,821	27,645	30,114	25,443	153,285	110,536	113,101	51,816	53,622	53,805
	{Hembras.....}	1,060,186	29,298	118,548	144,696	29,482	26,781	28,780	25,383	160,931	105,377	100,783	50,285	47,675	46,311
Extranjeros	(TOTAL 1943)	141,070	100	376	632	170	169	182	200	1,636	2,631	3,940	9,374	19,550	25,613
	{Varones.....}	80,398	71	215	301	84	95	98	117	802	1,267	1,740	5,135	12,423	17,551
	{Hembras.....}	50,672	29	161	331	86	74	84	83	834	1,364	2,200	4,239	7,127	8,062
Extranjeros	(TOTAL 1931)	670,365	14,943	65,026	80,351	15,267	13,545	13,576	12,342	73,943	67,821	66,223	54,180	51,055	36,180
	{Varones.....}	375,876	7,812	33,202	41,196	7,933	6,909	7,051	6,236	37,302	37,485	37,694	34,002	33,406	21,819
	{Hembras.....}	295,089	7,131	31,824	39,155	7,334	6,636	6,525	6,106	36,641	30,336	28,529	20,178	18,450	14,361
De Color *	(TOTAL 1943)	1,225,271	29,121	139,163	154,457	29,042	27,274	29,954	27,135	137,955	120,115	97,552	85,344	83,564	64,927
	{Varones.....}	643,025	14,790	71,018	78,898	14,909	14,005	15,530	13,503	67,724	59,523	49,506	44,423	47,067	30,558
	{Hembras.....}	582,246	14,333	68,145	75,559	14,133	13,179	14,424	13,632	70,231	60,592	48,046	40,921	35,890	25,369
De Color *	(TOTAL 1931)	1,105,388	28,993	118,633	135,414	25,495	23,780	24,198	21,470	134,053	112,147	111,777	72,180	71,738	56,010
	{Varones.....}	600,939	15,020	59,817	68,199	13,140	11,948	12,336	10,521	64,816	61,816	61,318	43,079	43,880	33,815
	{Hembras.....}	504,449	13,894	58,816	67,215	12,355	11,832	11,862	10,949	69,214	47,331	47,459	27,101	27,858	22,195

* Comprende negros, mestizos y amarillos cubanos y extranjeros.

TABLE No. 10.— POBLACION SEGUN EDAD, SEXO, RAZA Y CIUDADANIA, COMPARADA CON 1931. (Continuación).

SEXO, RAZA Y CIUDADANIA	Totales Cuba	E D A D										De 100 y más	Desconocida
		De 45 a 49 Años	De 50 a 54 Años	De 55 a 59 Años	De 60 a 64 Años	De 65 a 69 Años	De 70 a 74 Años	De 75 a 79 Años	De 80 a 84 Años	De 85 a 89 Años	De 90 a 94 Años	De 95 a 99 Años	
Totales Clases													
TOTAL 1943	4,776,583	166,197	184,973	142,488	106,597	60,034	41,484	26,266	17,185	7,738	4,456	2,051	453
Varones.....	2,498,810	90,906	103,882	80,480	60,144	32,940	21,895	13,234	8,184	3,620	2,154	892	209
Mujeres.....	2,277,773	75,291	79,091	62,008	46,453	27,094	19,589	13,032	9,001	4,119	2,302	1,159	244
Todas Clases													
TOTAL 1931	3,962,344	192,137	100,581	103,949	61,526	59,327	25,836	26,773	8,581	9,535	2,428	2,172	975
Varones.....	2,102,620	109,051	57,806	57,146	31,280	34,667	13,080	13,260	4,127	3,930	981	802	377
Mujeres.....	1,859,724	83,087	42,775	46,803	30,246	24,660	12,756	13,513	4,454	5,605	1,447	1,370	598
Blancos													
TOTAL 1943	3,412,242	99,338	118,794	91,746	69,875	39,362	26,418	17,020	10,792	4,736	2,425	1,099	192
Varones.....	1,765,387	50,630	63,712	51,460	38,510	20,921	13,608	8,340	5,055	2,253	1,134	507	88
Mujeres.....	1,646,855	48,708	55,082	40,286	31,365	18,441	12,810	8,680	5,737	2,533	1,291	592	104
Todas Clases													
TOTAL 1931	2,185,991	99,435	55,328	55,182	33,516	34,386	15,121	14,236	4,806	4,367	951	881	276
Varones.....	1,125,803	55,391	31,074	30,129	17,921	19,124	7,524	7,724	2,008	2,047	300	329	85
Mujeres.....	1,060,188	44,044	24,254	25,053	15,595	15,262	7,597	6,512	2,808	2,320	501	552	188
Blancos													
TOTAL 1943	141,070	19,755	17,750	12,314	10,316	6,678	4,777	2,630	1,412	537	239	74	14
Varones.....	90,398	13,194	11,763	8,161	6,501	4,431	3,232	1,710	803	321	139	43	7
Mujeres.....	50,672	6,561	5,987	4,153	3,725	2,247	1,545	920	509	216	100	31	7
Todas Clases													
TOTAL 1931	670,355	35,839	20,956	19,891	9,246	10,377	3,838	3,833	1,168	958	141	200	46
Varones.....	375,876	22,277	12,394	12,111	5,542	5,984	2,131	2,123	528	490	73	78	18
Mujeres.....	295,089	13,562	7,692	7,780	3,694	4,393	1,707	1,710	640	468	68	122	28
De Color													
TOTAL 1943	1,225,271	47,100	48,429	35,428	26,406	14,017	10,289	6,616	4,981	2,485	1,792	878	247
Varones.....	643,025	27,077	28,407	20,852	15,043	7,590	5,055	3,184	2,226	1,105	881	342	114
Mujeres.....	582,246	20,023	20,022	15,576	11,363	6,427	5,234	3,432	2,755	1,380	911	536	133
Todas Clases													
TOTAL 1931	1,105,368	55,691	26,801	26,242	16,347	16,991	7,938	7,592	3,741	3,076	1,535	892	653
Varones.....	600,939	32,789	14,862	14,452	8,804	8,562	3,286	4,161	1,369	1,630	450	493	271
Mujeres.....	504,429	22,902	11,939	11,790	7,543	8,428	4,652	3,432	2,372	1,446	1,085	399	382

TABLE No. 11.—POBLACION SEGUN PAIS DE NACIMIENTO, POR PROVINCIAS, (COMPARADA CON 1931).

PROVINCIAS	POBLACION TOTAL		CUBA		ESPAÑA		ALEMANIA		ITALIA		INGLATERRA		FRANCIA	
	Censo 1913	Censo 1931	Censo 1913	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943
CUBA.....	4,778,582	3,962,344	4,532,032	3,525,447	157,527	257,596	896	839	937	1,178	1,857	2,095	1,262	1,495
Pinar del Río.....	308,791	343,480	303,470	333,028	3,795	7,081	15	18	55	80	18	60	20	63
Habana.....	1,335,930	985,500	1,133,081	825,454	74,080	121,237	830	634	647	772	363	886	824	792
Matanzas.....	361,079	337,110	349,270	317,970	9,107	14,796	6	10	10	30	43	47	34	43
Las Villas.....	938,381	815,412	901,610	753,521	31,289	52,783	21	43	67	103	96	240	74	154
Camagüey.....	487,701	408,076	445,043	324,618	20,677	31,512	18	62	58	74	271	571	108	94
Oriente.....	1,350,489	1,072,757	1,308,658	969,947	18,519	30,247	8	60	94	129	1,097	1,201	102	349
PROVINCIAS	OTRAS NACIONES DE EUROPA		ESTADOS UNIDOS DE NORO AMERICA		OTRA NACIONES DE AMERICA		CHINA		NACIONES DE ASIA		AFRICA		OTROS PAISES Y DESCONOCIDOS	
	Censo 1913	Censo 1931	Censo 1913	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943
CUBA.....	9,573	10,100	3,800	7,195	47,240	121,695	15,822	21,647	4,381	6,729	1,294	861	1,928	1,467
Pinar del Río.....	181	144	120	160	237	538	312	674	193	375	129	50	232	9
Habana.....	7,263	6,844	2,027	5,187	4,718	9,969	7,895	11,148	1,028	2,557	617	159	550	484
Matanzas.....	294	314	100	202	358	643	1,801	2,313	347	435	68	82	91	19
Las Villas.....	420	691	179	346	1,638	2,768	2,185	3,852	477	751	203	101	231	40
Camagüey.....	590	775	250	511	17,830	45,502	1,924	3,041	449	843	191	43	205	429
Oriente.....	816	1,081	521	788	22,430	62,576	2,293	3,619	1,289	1,806	87	334	513	477

TABLA No. 12.—POBLACION SEGUN PAIS DE NACIMIENTO Y SEXO POR PROVINCIAS (COMPARADA CON 1931)

SEXO Y LUGAR DE NACIMIENTO	CUBA		PINAR DEL RIO		HABANA		MATANZAS		LAS VILLAS		CAMAGUEY		ORIENTE	
	1913	1931	1913	1931	1913	1931	1913	1931	1913	1931	1913	1931	1913	1931
Cuba.....	4,532,032	3,525,447	393,470	333,928	1,133,981	835,454	349,270	317,979	901,610	753,521	445,043	324,618	1,308,658	969,947
Varones.....	2,320,402	1,780,291	206,366	171,837	585,848	407,409	180,986	161,735	463,360	380,736	231,114	168,470	669,737	490,089
Mujeres.....	2,211,630	1,745,156	187,104	162,091	548,132	418,054	168,284	156,244	438,250	372,785	214,929	156,148	638,921	479,858
España.....	157,527	257,596	3,795	7,081	74,080	121,227	9,167	14,796	31,259	52,733	20,672	31,512	18,519	30,247
Varones.....	110,293	182,612	3,132	5,733	46,060	78,025	6,936	11,095	21,326	40,316	16,130	24,866	13,673	22,347
Mujeres.....	47,234	74,984	663	1,348	28,020	43,202	2,231	3,701	10,934	12,417	4,542	8,646	4,846	7,900
Alemania.....	828	635	15	18	330	43	6	10	21	18	1	6	8	66
Varones.....	526	532	12	15	177	38	3	10	14	11	1	4	6	42
Mujeres.....	302	303	3	3	153	5	3	0	7	7	0	2	2	24
Italia.....	937	1,178	55	80	647	762	16	30	67	103	56	74	94	129
Varones.....	702	916	47	73	474	556	12	27	56	88	12	57	99	115
Mujeres.....	235	262	8	7	173	206	4	3	11	15	4	17	25	14
Inglaterra.....	1,887	3,095	15	60	165	886	43	36	96	240	271	571	1,097	1,291
Varones.....	1,476	2,220	12	49	140	794	36	36	79	203	225	458	882	1,030
Mujeres.....	411	875	3	11	125	92	7	11	17	37	46	113	215	261
Francia.....	1,262	1,495	20	63	824	792	14	43	74	154	168	113	162	349
Varones.....	646	812	20	42	353	346	10	27	32	109	127	58	104	229
Mujeres.....	616	683	0	21	471	446	4	16	42	45	41	55	58	120
Otros Naciones de Europa.....	9,573	10,100	181	444	7,263	6,844	294	314	420	661	599	773	816	1,064
Varones.....	5,560	5,638	113	305	3,604	3,403	170	202	278	429	435	523	591	777
Mujeres.....	4,013	4,462	68	139	3,659	3,441	115	112	142	232	164	250	225	287
Estados Unidos de Norte América.....	3,800	7,195	120	160	2,627	5,187	106	202	170	346	256	512	521	788
Varones.....	2,000	3,396	56	72	1,167	2,30	51	96	91	183	128	271	279	466
Mujeres.....	1,800	3,799	64	88	1,460	2,882	55	106	79	163	128	241	242	319
Otras Naciones de América.....	47,240	121,695	257	538	4,718	9,666	358	643	1,638	2,758	17,810	45,562	22,430	62,578
Varones.....	36,640	90,138	172	395	2,107	4,459	214	387	1,307	2,192	11,065	37,880	18,223	56,811
Mujeres.....	10,600	31,557	85	143	2,611	5,207	144	256	331	566	6,745	7,682	4,207	11,765
China.....	15,822	24,647	312	674	7,805	11,148	1,301	2,313	2,185	3,852	1,924	3,041	2,295	3,019
Varones.....	13,637	21,145	309	609	7,731	11,020	1,282	2,302	2,100	3,831	1,900	3,020	2,272	3,001
Mujeres.....	2,185	3,502	103	65	1,074	2,128	119	111	85	1,021	21	21	23	18
Otras Naciones de Asia.....	4,384	6,729	193	375	1,626	2,257	347	635	477	751	449	843	1,289	1,868
Varones.....	2,015	4,346	143	294	1,085	1,385	203	303	329	530	300	575	855	1,170
Mujeres.....	1,460	2,383	50	91	541	872	144	242	148	221	149	268	434	698
África.....	1,295	861	129	50	617	1,159	66	82	203	191	194	32	67	334
Varones.....	731	417	82	27	340	60	28	38	100	102	130	32	42	150
Mujeres.....	564	444	47	23	277	99	38	44	64	89	64	13	45	178
Otros Países y Desconocidos.....	1,928	1,467	232	9	556	484	91	19	331	49	205	429	513	477
Varones.....	1,302	708	100	6	284	437	70	10	284	9	150	321	351	191
Mujeres.....	566	759	42	3	272	47	15	9	47	40	45	377	132	283

TABLA 12.—POBLACION SEGUN PAIS DE NACIMIENTO Y SEXO, POR PROVINCIAS,

PAIS DE NACIMIENTO	TODAS CLASES		
	Totales	Varones	Mujeres
TOTALES PINAR DEL RIO	398,794	210,669	188,125
Cuba.....	393,470	206,366	187,104
España.....	3,795	3,139	656
Alemania.....	15	12	3
Italia.....	55	47	8
Inglaterra.....	15	12	3
Francia.....	20	20	0
Otras Naciones de Europa.....	181	113	68
Estados Unidos de Norte América.....	120	61	59
Otras Naciones de América.....	257	172	85
China.....	312	309	3
Naciones de Asia.....	153	143	50
África.....	129	82	47
Otros Países y Desconocidos.....	292	190	42
TOTALES LA HABANA	1,235,939	630,142	605,797
Cuba.....	1,133,981	565,849	568,132
España.....	74,080	46,061	28,021
Alemania.....	830	477	353
Italia.....	647	474	173
Inglaterra.....	365	240	125
Francia.....	824	353	471
Otras Naciones de Europa.....	7,263	3,964	3,299
Estados Unidos de Norte América.....	2,627	1,187	1,440
Otras Naciones de América.....	4,718	2,107	2,611
China.....	7,805	7,734	71
Naciones de Asia.....	1,626	1,085	541
África.....	617	340	277
Otros Países y Desconocidos.....	556	272	284
TOTALES MATANZAS	361,079	190,018	171,061
Cuba.....	349,270	180,986	168,284
España.....	9,167	6,936	2,231
Alemania.....	6	3	3
Italia.....	16	14	2
Inglaterra.....	43	36	7
Francia.....	14	10	4
Otras Naciones de Europa.....	294	179	115
Estados Unidos de Norte América.....	196	51	55
Otras Naciones de América.....	358	214	144
China.....	1,301	1,282	19
Naciones de Asia.....	347	203	144
África.....	66	28	38
Otros Países y Desconocidos.....	91	76	15
TOTALES LAS VILLAS	938,581	492,425	446,156
Cuba.....	901,610	463,369	438,240
España.....	31,289	24,326	6,963
Alemania.....	21	14	7
Italia.....	67	56	11
Inglaterra.....	96	79	17
Francia.....	74	32	42
Otras Naciones de Europa.....	420	278	142
Estados Unidos de Norte América.....	170	61	79
Otras Naciones de América.....	1,638	1,307	331
China.....	2,155	2,169	25
Naciones de Asia.....	477	320	148
África.....	293	199	94
Otros Países y Desconocidos.....	231	281	47

TABLA No. 12.—(Continuación).

PAIS DE NACIMIENTO	TODAS CLASES		
	Totales	Varones	Mujeres
TOTALES CAMAGUEY	487,701	268,430	219,271
Cuba.....	415,043	231,144	210,890
España.....	20,677	16,150	4,518
Alemania.....	18	14	4
Italia.....	58	42	16
Inglaterra.....	271	227	41
Francia.....	168	127	41
Otras Naciones de Europa.....	500	435	164
Estados Unidos de Norte América.....	256	128	128
Otras Naciones de América.....	17,839	14,665	3,174
China.....	1,024	1,000	24
Naciones de Asia.....	440	300	140
África.....	104	130	64
Otros Países y Desconocidos.....	205	150	46
TOTALES ORIENTE	1,356,489	707,126	649,363
Cuba.....	1,308,658	669,757	638,901
España.....	18,519	13,673	4,846
Alemania.....	8	6	2
Italia.....	94	60	25
Inglaterra.....	1,097	882	215
Francia.....	162	94	68
Otras Naciones de Europa.....	816	591	225
Estados Unidos de Norte América.....	521	279	242
Otras Naciones de América.....	22,430	18,225	4,205
China.....	2,205	2,272	23
Naciones de Asia.....	1,280	855	434
África.....	87	42	45
Otros Países y Desconocido.....	513	381	132

**TABLA No. 13.—POBLACION SEGUN CIUDADANIA, POR PROVINCIAS
(COMPARADA CON 1931).**

PROVINCIAS	Población Total		Cubana		Española		Otras Ciudadanías y Desconocidas	
	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931	Censo 1943	Censo 1931
Cuba.....	4,778,583	3,962,344	4,577,406	3,111,931	121,742	625,449	70,435	224,964
Pinar del Río.....	308,794	343,480	354,482	308,792	2,508	31,021	1,344	3,607
Habana.....	1,235,930	985,500	1,164,740	705,002	48,238	233,102	22,957	47,336
Matanzas.....	361,079	337,119	351,252	280,477	7,483	41,629	2,344	6,013
Las Villas.....	938,581	815,412	906,327	641,568	26,706	161,603	5,548	12,241
Camagüey.....	487,701	408,076	447,989	273,031	17,839	73,348	21,873	61,677
Oriente.....	1,356,489	1,072,757	1,312,607	893,981	18,513	84,746	25,369	94,030

**TABLA No. 15.—POBLACION DE 10 A 19 AÑOS, CLASIFICADA
POR EDAD, SEXO RAZA, CIUDADANIA E INSTRUCCION.**

EDAD, RAZA Y CIUDADANIA	TOTALES		SABEN LEER		NO SABEN LEER		SE IGNORA	
	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras
LA REPUBLICA.....	503,424	488,870	318,708	345,107	139,305	105,180	45,411	38,583
Blancos Cubanos.....	376,467	362,110	243,031	259,643	99,535	74,420	33,001	28,047
De 10 años.....	41,605	38,252	20,632	20,828	15,566	12,819	5,407	4,805
De 11 años.....	40,270	37,698	22,808	23,163	12,921	10,493	4,541	4,042
De 12 años.....	44,079	40,381	26,307	26,989	13,315	9,858	4,457	3,584
De 13 años.....	39,139	38,109	25,517	27,102	9,965	8,002	3,657	3,005
De 14 años.....	39,177	37,168	26,333	27,789	9,567	6,778	3,277	2,601
De 15 a 19 años....	172,197	170,502	122,334	134,022	38,201	26,470	11,662	10,010
Blancos Extranjeros.....	1,196	1,161	960	947	146	132	90	82
De 10 años.....	84	86	81	69	19	11	4	6
De 11 años.....	95	74	70	59	16	9	9	6
De 12 años.....	98	84	76	64	13	13	9	7
De 13 años.....	117	83	95	70	12	9	10	4
De 14 años.....	95	101	72	89	10	9	13	3
De 15 a 19 años....	707	733	586	596	76	81	45	56
De Color *.....	125,761	125,599	73,817	84,517	39,624	30,628	12,320	10,454
De 10 años.....	14,909	14,133	6,411	6,967	6,398	5,319	2,100	1,847
De 11 años.....	14,095	13,179	7,190	7,438	5,324	4,310	1,581	1,431
De 12 años.....	15,530	14,424	8,418	8,919	5,437	4,056	1,675	1,449
De 13 años.....	13,503	13,632	7,923	9,086	4,190	3,373	1,350	1,173
De 14 años.....	13,144	13,115	7,954	9,286	3,942	2,841	1,248	988
De 15 a 19 años....	54,580	57,116	35,881	42,821	14,333	10,729	4,366	3,566

**TABLA No. 15.—POBLACION DE 10 A 19 AÑOS, CLASIFICADA
POR EDAD, SEXO RAZA, CIUDADANIA E INSTRUCCION.
POR PROVINCIAS**

EDAD, RAZA Y CIUDADANIA	TOTALES		SABEN LEER		NO SABEN LEER		SE IGNORA	
	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras
Pinar del Río.....	47,137	43,302	29,065	23,786	13,448	10,714	4,624	3,802
Blancos Cubanos.....	38,091	35,086	23,586	23,389	10,789	8,633	3,716	3,064
De 10 años.....	4,620	4,152	2,140	2,035	1,825	1,570	655	547
De 11 años.....	4,177	3,939	2,220	2,232	1,436	1,235	521	472
De 12 años.....	4,781	4,348	2,804	2,779	1,403	1,094	574	475
De 13 años.....	4,016	3,714	2,609	2,541	999	857	408	316
De 14 años.....	4,170	3,511	2,742	2,531	1,019	710	409	270
De 15 a 19 años....	16,327	15,422	11,071	11,271	4,107	3,167	1,149	954
Blancos Extranjeros.....	33	25	25	21	7	3	1	1
De 10 años.....	1	2	0	1	1	1	0	0
De 11 años.....	5	3	3	3	2	0	0	0
De 12 años.....	3	1	3	1	0	0	0	0
De 13 años.....	4	1	4	1	0	0	0	0
De 14 años.....	1	4	1	4	0	0	0	0
De 15 a 19 años....	19	14	14	11	4	2	1	1
De Color *.....	9,013	8,191	5,454	5,376	2,652	2,078	907	737
De 10 años.....	1,065	1,017	484	504	418	363	163	150
De 11 años.....	942	886	462	509	355	268	125	109
De 12 años.....	1,176	1,044	668	668	346	269	102	107
De 13 años.....	958	905	589	588	204	227	105	92
De 14 años.....	914	804	593	553	231	175	90	76
De 15 a 19 años....	3,958	3,535	2,658	2,556	1,038	776	262	203

* Se incluyen negros, mestizos y amarillos cubanos y extranjeros.

TABLA No. 15.—(Continuación).

EDAD, RAZA Y CIUDADANÍA	TOTALES		SABEN LEER		NO SABEN LEER		SE IGNORA	
	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras
La Habana.....	108,284	107,852	85,083	89,311	12,921	9,418	10,280	9,123
Blancos Cubanos.....	84,884	83,013	66,758	68,337	10,343	7,415	7,783	7,261
De 10 años.....	7,953	7,391	5,359	5,283	1,653	1,192	941	916
De 11 años.....	8,309	7,556	6,101	5,761	1,304	934	904	841
De 12 años.....	8,925	8,390	6,805	6,729	1,237	862	883	805
De 13 años.....	8,680	8,493	6,788	6,990	1,031	749	861	754
De 14 años.....	8,707	8,613	6,885	7,200	1,005	695	817	718
De 15 a 19 años.....	42,310	42,564	34,820	36,374	4,113	2,983	3,377	3,207
Blancos Extranjeros.....	799	839	648	692	91	102	60	45
De 10 años.....	57	59	42	50	12	6	3	3
De 11 años.....	70	49	55	39	10	5	5	5
De 12 años.....	64	64	54	49	4	10	6	5
De 13 años.....	58	64	71	53	11	9	6	2
De 14 años.....	59	71	46	62	6	7	7	2
De 15 a 19 años.....	461	332	380	439	48	65	33	28
De Color *.....	22,601	24,000	17,677	20,282	2,487	1,901	2,437	1,817
De 10 años.....	2,325	2,262	1,522	1,667	517	372	286	223
De 11 años.....	2,312	2,154	1,678	1,688	376	261	258	205
De 12 años.....	2,594	2,485	1,972	2,023	347	210	275	252
De 13 años.....	2,395	2,443	1,920	2,081	215	175	260	187
De 14 años.....	2,317	2,602	1,858	2,248	198	167	261	187
De 15 a 19 años.....	10,658	12,054	8,727	10,575	834	716	1,097	763
Matanzas.....	38,629	36,505	29,244	30,173	7,076	4,531	2,309	1,801
Blancos Cubanos.....	29,828	28,146	22,222	22,993	5,744	3,719	1,862	1,434
De 10 años.....	3,148	2,946	1,897	1,927	929	686	322	333
De 11 años.....	3,271	2,938	2,216	2,159	761	576	294	203
De 12 años.....	3,289	3,067	2,360	2,443	719	454	210	170
De 13 años.....	3,068	2,881	2,347	2,349	533	383	188	149
De 14 años.....	3,054	2,846	2,347	2,398	523	339	184	109
De 15 a 19 años.....	13,998	13,468	11,055	11,717	2,279	1,281	664	470
Blancos Extranjeros.....	29	31	29	25	0	1	0	5
De 10 años.....	1	2	1	2	0	0	0	0
De 11 años.....	0	2	0	1	0	0	0	1
De 12 años.....	1	2	1	2	0	0	0	0
De 13 años.....	0	1	0	0	0	0	0	1
De 14 años.....	2	1	2	1	0	0	0	0
De 15 a 19 años.....	25	23	25	19	0	1	0	3
De Color *.....	8,772	8,328	6,993	7,155	1,332	811	447	362
De 10 años.....	971	953	635	706	260	194	76	53
De 11 años.....	970	855	728	679	193	114	49	62
De 12 años.....	1,026	945	790	800	168	102	68	43
De 13 años.....	930	909	755	786	139	79	36	44
De 14 años.....	851	882	728	761	111	64	42	37
De 15 a 19 años.....	3,994	3,784	3,357	3,403	461	258	176	123

* Se incluyen negros, mestizos y amarillos cubanos y extranjeros.

TABLA No. 15.—(Continuación).

EDAD, RAZA Y CIUDADANÍA	TOTALES		SABEN LEER		NO SABEN LEER		SE IGNORA	
	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras
Las Villas.....	102,923	99,704	67,959	72,946	28,197	20,946	6,767	5,812
Blancos Cubanos.....	84,649	81,385	55,340	59,020	23,676	17,007	5,033	4,758
De 10 años.....	9,507	8,839	4,815	4,724	3,649	3,036	1,043	885
De 11 años.....	9,645	8,676	5,306	5,422	2,938	2,503	807	745
De 12 años.....	10,027	9,078	6,102	6,203	3,157	2,278	768	507
De 13 años.....	8,628	8,662	5,753	6,223	2,241	1,949	635	500
De 14 años.....	8,758	8,370	6,019	6,347	2,243	1,612	456	411
De 15 a 19 años.....	38,683	37,966	27,351	30,101	9,448	6,245	1,884	1,620
Blancos Extranjeros.....	108	66	84	49	15	5	6	12
De 10 años.....	9	5	8	4	1	0	0	1
De 11 años.....	6	4	4	3	2	1	0	0
De 12 años.....	7	6	3	4	4	2	0	0
De 13 años.....	9	5	6	5	1	0	2	0
De 14 años.....	9	3	7	2	1	1	1	0
De 15 a 19 años.....	68	43	56	31	9	1	3	11
De Color *.....	18,166	18,253	12,535	13,877	4,503	3,334	1,128	1,042
De 10 años.....	2,066	2,078	1,138	1,283	713	576	216	219
De 11 años.....	2,137	1,941	1,353	1,328	614	476	170	137
De 12 años.....	2,232	2,074	1,490	1,358	581	467	161	129
De 13 años.....	1,918	1,961	1,331	1,502	469	337	118	121
De 14 años.....	1,896	1,867	1,336	1,519	459	272	101	76
De 15 a 19 años.....	7,017	8,332	5,887	6,706	1,667	1,266	363	360
Camaguey.....	53,094	50,365	32,794	35,561	16,511	11,779	3,789	3,005
Blancos Cubanos.....	43,763	41,277	27,189	29,365	13,473	9,500	3,101	2,412
De 10 años.....	4,769	4,333	2,307	2,181	2,024	1,685	538	487
De 11 años.....	4,719	4,374	2,409	2,517	1,812	1,464	498	403
De 12 años.....	4,980	4,623	2,717	2,955	1,834	1,307	436	331
De 13 años.....	4,587	4,304	2,806	3,041	1,306	1,075	385	278
De 14 años.....	4,526	4,212	2,959	3,142	1,267	866	300	204
De 15 a 19 años.....	20,173	19,341	14,001	15,499	5,140	3,133	942	709
Blancos Extranjeros.....	84	78	60	68	15	6	3	4
De 10 años.....	4	5	3	3	0	1	1	1
De 11 años.....	6	9	4	8	1	1	1	0
De 12 años.....	10	4	6	3	4	1	0	0
De 13 años.....	4	5	4	5	0	0	0	0
De 14 años.....	5	9	5	9	0	0	0	0
De 15 a 19 años.....	55	46	44	40	10	3	1	3
De Color *.....	9,247	9,010	5,530	6,148	3,023	2,273	685	580
De 10 años.....	1,116	983	467	430	479	393	149	101
De 11 años.....	998	958	524	533	398	322	78	83
De 12 años.....	1,106	1,017	611	623	464	316	91	78
De 13 años.....	928	983	551	650	309	255	68	72
De 14 años.....	919	935	565	667	288	204	66	64
De 15 a 19 años.....	4,181	4,134	2,821	3,160	1,127	783	233	191
Oriente.....	153,387	151,142	74,563	88,310	61,152	47,792	17,642	15,046
Blancos Cubanos.....	95,252	93,203	48,836	56,539	35,510	27,546	10,906	9,118
De 10 años.....	11,608	10,791	4,214	4,478	5,486	4,676	1,908	1,837
De 11 años.....	10,749	10,221	4,562	5,072	4,670	3,791	1,517	1,358
De 12 años.....	12,068	10,869	5,519	5,800	4,965	3,863	1,584	1,266
De 13 años.....	10,159	9,965	5,214	5,958	3,765	2,999	1,180	1,008
De 14 años.....	9,962	9,616	5,381	6,171	3,510	2,556	1,071	889
De 15 a 19 años.....	40,706	41,741	23,946	29,060	18,114	9,661	3,646	3,020
Blancos Extranjeros.....	143	122	108	92	15	15	20	16
De 10 años.....	12	13	7	9	5	3		1
De 11 años.....	8	7	4	5	1	2		
De 12 años.....	13	7	9	5	1		3	2
De 13 años.....	12	7	10	6			2	1
De 14 años.....	19	13	11	11	3	1	5	1
De 15 a 19 años.....	79	75	67	56	5	9	7	10
De Color *.....	57,962	57,817	25,619	31,679	25,627	20,231	6,716	5,907
De 10 años.....	7,367	6,840	2,165	2,318	3,991	3,421	1,211	1,101
De 11 años.....	6,738	6,385	2,446	2,681	3,390	2,869	901	835
De 12 años.....	7,396	6,859	2,887	3,267	3,591	2,752	918	840
De 13 años.....	6,374	6,431	2,817	3,474	2,794	2,300	763	857
De 14 años.....	6,217	6,025	2,974	3,518	2,655	1,959	688	548
De 15 a 19 años.....	23,872	25,277	12,431	16,421	9,208	6,930	2,235	1,926

* Se incluyen negros, mestizos y amarillos cubanos y extranjeros.

TABLA No. 16.—POBLACION DE 20 AÑOS Y MAYORES, SEGUN CIUDADANIA, RAZA SEXO E INSTRUCCION. POR PROVINCIAS

PROVINCIAS	Total	B L A N C O S C U B A N O S								B L A N C O	
		TOTAL		SABEN LEER		NO SABEN LEER		SE IGNORA LA INSTRUCCION		TOTAL	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
C U B A.....	2,583,140	936,674	857,691	694,484	641,975	189,237	166,937	52,953	48,779	88,615	48,990
PINAR DEL RIO....	194,480	81,385	71,654	53,780	42,004	23,955	23,969	4,647	4,781	2,853	786
LA HABANA.....	804,570	292,480	276,531	239,345	226,233	31,727	29,582	21,414	20,716	30,395	28,286
MATANZAS.....	106,965	75,136	67,451	55,291	51,274	16,025	13,000	3,820	3,177	5,870	2,353
LAS VILLAS.....	493,751	195,583	178,760	139,450	129,418	48,130	42,451	7,994	6,891	21,520	7,116
CAMAGUEY.....	265,014	99,682	85,922	74,279	67,039	21,704	16,115	3,699	2,768	14,947	4,901
ORIENTE.....	628,360	192,402	177,373	133,327	125,107	47,696	41,820	11,379	10,446	13,021	5,548

E X T R A N J E R O S						D E C O L O R *							
SABEN LEER		NO SABEN LEER		SE IGNORA LA INSTRUCCION		TOTAL		SABEN LEER		NO SABEN LEER		SE IGNORA LA INSTRUCCION	
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
66,698	34,000	17,181	12,128	4,736	2,862	352,552	298,618	237,574	212,301	91,039	68,294	23,939	18,023
2,162	539	535	193	156	49	21,188	16,614	13,066	9,835	6,821	6,102	1,301	1,177
25,068	20,664	3,576	5,959	1,751	1,663	88,530	88,342	70,702	70,336	10,319	11,629	7,509	6,377
4,082	1,420	1,482	780	315	153	24,822	21,324	19,071	15,860	4,736	4,621	1,015	843
14,036	4,253	6,410	2,476	1,074	387	47,645	43,127	34,847	31,508	10,683	9,702	2,135	1,917
11,026	3,275	3,264	1,400	657	226	39,318	20,244	21,923	14,421	14,718	4,969	2,677	857
10,324	3,849	1,914	1,315	763	384	131,049	108,967	77,965	70,841	43,782	31,274	9,302	6,852

NOTA: No se hace la comparación con el Censo de 1931, debido a que en dicho año, únicamente los varones tenían derecho al sufragio.

Se incluyen negros, mestizos y amarillos cubanos y extranjeros.

TABLA No. 17.—POBLACION SEGUN SU ESTADO CIVIL, POR PROVINCIAS, (COMPARADA CON 1931).

PROVINCIAS	Total	TOTAL		SOLTEROS		CASADOS		VIUDOS		DIVORCIADOS		NO TIENEN EDAD MATRIMONIAL		SE IGNORA ESTADO CIVIL	
		Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras	Varo- nes	Hem- bras
CUBA.....	1943 4,778,583	2,498,810	2,279,773	1,006,965	867,203	543,720	544,310	46,760	107,002	8,685	14,225	841,009	689,026	51,611	58,007
	1931 3,962,344	2,102,620	1,859,724	785,897	587,589	442,295	425,778	41,060	94,413	2,482	3,686	717,329	604,905	113,557	143,263
P. DEL RIO.....	1943 398,704	210,609	188,125	81,982	70,351	38,195	38,066	3,863	6,613	363	128	79,851	65,768	6,112	6,669
	1931 343,480	170,370	163,910	59,420	49,190	35,401	34,880	3,877	6,801	131	136	68,290	57,096	12,382	15,721
LA HABANA.....	1943 1,235,936	630,142	605,797	255,110	222,942	188,163	194,015	15,014	42,046	4,326	8,119	154,219	124,237	13,310	14,424
	1931 985,500	510,338	475,162	203,024	166,195	136,328	131,572	12,361	34,318	1,178	2,187	139,878	118,434	17,349	22,433
MATANZAS.....	1943 361,079	190,018	171,061	74,653	63,390	45,566	44,638	4,370	8,635	565	711	62,227	51,124	2,628	2,663
	1931 337,110	176,358	160,761	63,696	52,723	38,894	37,421	4,276	8,523	172	273	61,082	51,072	8,436	10,749
LAS VILLAS.....	1943 938,581	492,425	446,156	190,404	163,869	112,121	110,426	10,421	21,685	1,176	1,676	170,316	138,786	7,957	9,714
	1931 815,412	428,970	386,436	153,840	122,483	96,930	94,007	9,260	19,936	311	316	151,982	127,996	16,844	21,606
CAMAGUEY.....	1943 487,701	268,430	219,271	118,980	83,089	54,001	53,107	4,524	9,023	666	978	84,624	68,501	4,643	4,563
	1931 408,076	236,318	171,760	101,014	47,108	43,413	40,027	3,734	7,693	194	216	72,741	60,991	15,220	15,722
ORIENTE.....	1943 1,356,489	707,126	649,363	285,830	263,352	104,384	104,038	8,559	10,076	1,587	2,313	289,790	240,590	16,961	19,974
	1931 1,072,757	571,062	501,695	205,084	149,887	91,469	87,781	7,323	17,079	496	535	223,356	189,493	43,324	57,010

TABLA No. 19.—POBLACIÓN SEGUN SU ESTADO CIVIL, CLASIFICADA POR EDAD, SEXO RAZA Y CIUDADANIA, (COMPARADA CON 1931).—

SEXO RAZA Y CIUDADANIA	TOTAL 1943	SOLTEROS Y SE IGNORA 1943			SOLTEROS Y SE IGNORA 1931			CASADOS 1943			C A
		Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	
República de Cuba	3 248,488	2,731,721	1 983,786	935,210	1,722,007	971,155	730,852	1 088,030	543,720	544,310	868,073
Blancos Cubanos	2,291,899	1,470,815	1,328,133	628,380	862,051	476,557	385,494	835,016	409,125	425,891	525,728
De 12 años	40,381	58,804	40,248	40,248	58,861	30,114	28,747	101		101	28
De 13 años	38,109	50,826	37,977	37,977	50,782	25,443	25,339	101		101	43
De 14 a 19 años	419,044	366,863	406,827	198,920	347,048	177,082	169,966	11,770		10,445	19,491
De 20 a 29 años	870,395	410,286	480,325	212,662	257,228	136,807	101,421	174,753	38,316	136,437	148,430
De 30 a 39 años	495,210	201,594	207,702	83,103	62,814	38,438	24,376	271,844	131,136	140,708	129,081
De 40 a 49 años	244,301	191,877	66,196	25,145	43,036	26,059	17,577	159,103	85,421	73,682	129,137
De 50 a 59 años	212,540	103,748	44,968	17,063	22,037	12,842	9,193	136,087	70,537	65,550	61,011
De 60 años y más	171,919	92,727	34,890	15,262	19,645	10,772	8,873	81,257	53,391	27,866	38,498
Blancos Extranjeros	139,408	481,833	41,401	9,374	262,971	168,250	94,721	84,094	52,055	32,039	194,412
De 12 años	84	13,576	77	77	13,365	7,051	6,314	4		4	7
De 13 años	83	12,342	77	77	12,333	6,236	6,097	6		6	8
De 14 a 19 años	1,636	86,641	1,492	741	32,008	43,425	38,591	129	45	84	4,558
De 20 a 29 años	6,571	138,314	2,616	1,428	87,094	61,008	26,086	2,803	780	2,023	50,085
De 30 a 31 años	28,924	103,104	10,428	2,138	36,769	28,987	7,782	17,653	9,008	8,645	63,165
De 40 a 49 años	45,372	67,029	13,609	2,204	17,550	12,145	5,405	29,388	18,471	10,917	44,035
De 50 a 59 años	30,064	36,097	7,021	1,482	8,552	6,012	2,540	19,584	13,087	6,497	21,553
De 60 años y más	26,674	24,730	5,081	1,234	5,102	3,386	1,716	14,527	10,664	3,863	11,011
De Color *	817,181	773,073	614,252	287,456	596,985	346,348	250,637	168,920	82,540	86,380	147,933
De 12 años	14,424	24,198	14,375	14,375	24,194	12,336	11,858	43		43	4
De 13 años	13,632	21,470	13,595	13,595	21,457	10,521	10,936	26		26	13
De 14 a 19 años	137,955	158,372	135,615	67,374	152,650	76,577	76,103	2,248		1,919	5,530
De 20 a 29 años	217,667	224,735	180,340	99,844	183,514	116,469	67,045	29,824	8,745	21,079	39,534
De 30 a 39 años	168,908	143,716	116,032	68,788	96,441	64,364	32,077	48,949	22,028	26,921	43,284
De 40 a 49 años	112,027	102,403	67,965	23,932	59,432	35,566	23,866	38,356	20,773	17,583	38,259
De 50 a 59 años	84,857	49,231	44,431	16,993	28,775	15,491	13,284	31,529	18,774	12,753	14,426
De 60 años y más	67,711	48,948	33,869	16,580	30,522	15,024	15,498	17,945	11,891	6,054	8,883

* Se incluyen negros, mestizos y amarillos cubanos y extranjeros.

TABLA No. 19.—POBLACION SEGUN SU ESTADO CIVIL, CLASIFICADA POR EDAD, SEXO, RAZA Y CIUDADANIA (COMPARADA CON 1931).—(Continuación).

SEXO RAZA Y CIUDADANIA	S A D O S 1931			V I D U O S 1943			V I D U O S 1931			D I V O R C I A D O S 1943			D I V O R C I A D O S 1931		
	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total	Varones	Hembras	Total
República de Cuba.....	442,295	425,778	153,762	46,760	107,002	135,473	41,060	94,413	22,910	8,685	14,225	6,168	2,482	3,686	
Blancos Cubanos.....	261,795	263,933	111,672	32,384	78,288	84,500	25,373	59,536	18,078	6,786	11,232	4,127	1,709	2,418	
De 12 años.....		28	20		20	4		4	12		12	1		1	
De 13 años.....		43	6		6				25		25				
De 14 a 19 años.....	2,348	17,143	197	56	141	256	25	231	250	85	164	68	10	58	
De 20 a 29 años.....	57,886	90,833	2,440	921	1,819	3,538	932	2,506	3,877	970	2,907	1,081	302	779	
De 30 a 39 años.....	62,611	66,470	9,200	2,453	6,737	8,324	2,435	5,889	6,464	2,297	4,167	1,375	571	804	
De 40 a 49 años.....	72,978	56,159	15,133	3,972	11,161	18,174	5,494	12,880	3,869	1,614	2,255	1,030	487	443	
De 50 a 59 años.....	38,575	22,436	28,969	8,499	20,470	26,362	6,054	14,308	2,516	1,237	1,279	338	199	139	
De 60 años y más.....	27,697	10,801	54,707	16,773	37,934	34,251	10,433	23,818	1,065	582	483	333	140	193	
Blancos Extranjeros.....	103,036	91,376	12,806	4,831	7,975	23,422	7,145	16,277	1,107	504	803	1,028	391	637	
De 12 años.....		7	3		3	4		4							
De 13 años.....		8													
De 14 a 19 años.....	541	4,017	9	21	67	874	4	55	6	2	4	18	2	16	
De 20 a 29 años.....	17,841	32,244	88	158	414	2,820	200	665	64	16	48	261	68	193	
De 30 a 39 años.....	35,583	27,572	572	703	1,310	5,240	890	1,030	271	97	174	360	135	225	
De 40 a 49 años.....	26,789	17,246	2,013	703	1,310	5,240	1,510	3,730	362	171	191	204	96	108	
De 50 a 59 años.....	14,417	7,136	3,238	1,191	2,047	5,888	1,800	4,079	221	107	114	104	51	53	
De 60 años y más.....	7,863	3,146	6,883	2,754	4,129	8,536	2,723	5,813	183	111	72	81	39	42	
De Color *.....	77,464	70,469	30,284	9,545	20,739	27,142	8,342	18,600	3,725	1,395	2,330	1,013	382	631	
De 12 años.....		4	4		4				2		2				
De 13 años.....		13	3		3				8		8				
De 14 a 19 años.....	528	5,002	52	14	38	132	26	106	40	7	33	30	6	24	
De 20 a 29 años.....	15,458	24,036	734	200	534	1,491	419	1,072	769	240	529	195	59	137	
De 30 a 39 años.....	23,381	19,903	2,659	844	1,815	3,664	1,169	2,495	1,268	428	840	327	116	211	
De 40 a 49 años.....	22,279	13,980	4,918	1,488	3,428	6,510	2,221	4,280	700	341	449	202	106	96	
De 50 a 59 años.....	9,515	4,911	8,339	2,803	5,538	9,407	1,877	4,061	538	245	313	122	58	64	
De 60 años y más.....	6,263	2,620	13,577	4,196	9,381	9,407	2,830	6,577	290	134	155	136	37	99	

* Se incluyen negros, mestizos y amarillos cubanos y extranjeros.

TABLA No. 23.—NÚMERO Y EXTENSION DE FAMILIAS POR PROVINCIAS, (COMPARADA CON 1931).

PROVINCIAS	Población total	Número total de familias	Término medio de extensión	PERSONAS POR FAMILIA												
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11 a 15	16 a 20	21 y más
CUBA Censo 1943.....	4 778 583	972 534	5.18	131 104	102 717	116 785	117 518	105 089	89 466	72 538	56 437	42 338	30 176	49 848	6 291	2 294
CUBA Censo 1931.....	3 962 344	755 970	5.2	85 788	91 313	95 695	93 221	84 468	72 634	60 607	49 008	38 531	29 150	50 234	4 233	1 097
PINAR DEL RIO Censo 1943.....	303 794	71 561	5.57	7 843	6 112	7 795	8 728	8 570	8 120	6 863	5 463	4 062	2 962	4 487	403	139
PINAR DEL RIO Censo 1931.....	243 480	55 486	6.8	4 206	6 892	6 796	7 265	6 950	6 424	5 839	4 856	3 883	2 862	4 707	270	27
LA HABANA Censo 1943.....	1 235 939	278 020	4.43	40 315	43 155	44 323	38 853	30 085	21 985	15 930	11 036	7 632	5 122	8 293	1 253	637
LA HABANA Censo 1931.....	985 500	215 080	4.6	28 977	32 317	32 319	30 039	24 838	19 467	14 673	10 593	7 429	5 104	8 220	823	290
MATANZAS Censo 1943.....	361 070	72 148	5.00	10 898	6 088	9 216	9 067	8 221	7 171	5 804	4 390	3 267	2 193	3 872	359	132
MATANZAS Censo 1931.....	337 110	66 935	5.0	9 169	8 245	8 041	7 865	7 133	6 507	5 444	4 303	3 407	2 568	3 935	217	31
LAS VILLAS Censo 1943.....	988 581	171 562	5.47	18 901	15 754	20 032	21 865	20 897	18 571	15 579	12 230	9 113	6 383	10 656	1 233	339
LAS VILLAS Censo 1931.....	815 412	142 765	5.7	11 373	14 271	16 586	17 193	16 494	14 795	13 032	10 664	8 708	6 788	11 776	940	140
CAMAGUEY Censo 1943.....	487 701	96 791	5.03	15 851	10 792	11 936	12 305	11 109	9 253	7 385	6 703	4 250	3 048	4 360	541	242
CAMAGUEY Censo 1931.....	406 076	83 462	4.9	13 855	10 811	10 363	9 622	8 678	7 370	5 982	4 758	3 804	2 824	4 812	490	193
ORIENTE Censo 1943.....	1 350 489	231 932	5.85	27 296	18 846	23 486	26 700	26 198	24 305	20 962	17 906	14 015	10 468	18 080	2 502	708
ORIENTE Censo 1931.....	1 072 757	185 237	5.7	18 208	20 277	21 580	21 245	20 375	18 071	15 737	13 744	11 298	9 009	16 768	1 493	416

TABLA No. 24.—NÚMERO Y EXTENSION MEDIA DE FAMILIAS, SEGUN LA CIUDADANIA Y RAZA DE LOS JESES, POR PROVINCIAS, (COMPARADA CON 1931).

PROVINCIAS	JESES DE FAMILIAS EN TOTAL			JESES DE FAMILIAS BLANCOS CUBANOS			JESES DE FAMILIAS BLANCOS EXTRANJEROS			JESES DE FAMILIAS DE COLOR *		
	Total	Población representada	Extensión media de la familia	Total	Población representada	Extensión media de la familia	Total	Población representada	Extensión media de la familia	Total	Población representada	Extensión media de la familia
CUBA Censo 1943.....	922 534	4 778 583	5.18	637 730	3 412 242	5.44	65 487	141 070	2.15	229 317	1 275 271	5.34
CUBA Censo 1931.....	755 979	3 962 344	5.2	396 337	2 185 991	5.5	147 710	670 965	4.5	211 932	1 105 388	5.2
PINAR DEL RIO Censo 1943.....	71 561	398 794	5.57	54 908	317 421	5.78	2 102	3 733	1.70	14 461	77 640	5.36
PINAR DEL RIO Censo 1931.....	59 480	243 480	5.8	40 273	237 674	5.0	6 351	32 873	5.2	12 857	72 933	5.7
LA HABANA Censo 1943.....	278 020	1 235 939	4.43	195 798	902 057	4.61	23 351	61 041	2.61	59 471	272 841	4.69
LA HABANA Censo 1931.....	215 080	985 500	4.6	42 368	515 435	4.8	59 927	250 083	4.3	42 767	210 982	4.9
MATANZAS Censo 1943.....	72 148	361 070	5.00	49 978	260 297	5.38	4 512	8 320	1.84	17 663	83 552	4.73
MATANZAS Censo 1931.....	66 935	337 110	5.0	37 811	204 572	5.4	9 895	43 140	4.4	19 249	89 407	4.6
LAS VILLAS Censo 1943.....	171 562	988 581	4.13	125 098	738 556	4.50	15 072	28 898	1.54	31 302	171 127	5.80
LAS VILLAS Censo 1931.....	142 765	815 412	5.7	81 114	484 398	6.0	30 589	164 571	5.4	31 062	166 145	5.8
CAMAGUEY Censo 1943.....	96 791	487 701	5.03	65 457	368 633	5.63	10 170	20 086	1.97	21 164	98 982	4.67
CAMAGUEY Censo 1931.....	83 462	406 076	4.9	39 115	218 420	5.6	16 927	78 302	4.6	27 420	111 354	4.1
ORIENTE Censo 1943.....	231 932	1 350 489	5.85	136 490	810 368	5.98	10 190	18 992	1.80	85 196	521 129	6.12
ORIENTE Censo 1931.....	185 237	1 072 757	5.7	85 639	522 402	6.1	24 021	95 999	4.0	78 577	454 369	5.8

* Se incluyen Negros, Mestizos y Amarillos Cubanos y Extranjeros.

TITULARES.

REPÚBLICA DE CUBA
 TABLA UNICA.—NUMERO DE PERSONAS CON TITULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES, CLASIFICADAS POR
 CIUDADANÍA, EDADES Y SEXO.

TITULOS	Total General	CUBANOS				Total Extranjeros	EXTRANJEROS			
		BLANCOS		DE COLOR			BLANCOS		DE COLOR	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Varones	Hembras
59,217	5,427	4,301	427	3,139	3,970	1,990	1,146	731	83	30
Abogados.....	619	402	20	110	68	137	120	10	7	7
Agriensores y Peritos Tasadores.....	317	252	15	15	3	27	14	2	2	4
Arquitectos.....	132	74	43	5	4	6	3	3	3	3
Audidores Públicos.....	17,710	10,354	5,050	1,125	717	344	328	109	16	11
Bachilleres.....	1,008	482	462	1	392	21	13	2	1	1
Comadronas.....	320	224	53	22	35	15	12	3	1	1
Contables.....	1,212	650	143	37	35	38	32	4	1	1
Contadores Públicos.....	344	249	60	60	39	34	24	4	6	6
Constructores Civiles.....	1,322	633	145	161	1	24	21	3	1	1
Dentistas.....	38	14	18	4	1	13	9	4	1	1
Directores Mercantiles e Industriales.....	128	83	28	4	1	2	1	1	1	1
Doctores en Ciencias Comerciales.....	40	22	16	1	1	8	6	2	1	1
Doctores en Ciencias Físico-Matemáticas.....	100	67	33	1	2	3	2	1	1	1
Doctores en Ciencias Físico-Químicas.....	118	60	43	6	1	8	6	2	1	1
Doctores en Ciencias Naturales.....	35	19	10	2	1	3	2	1	1	1
Doctores en Ciencias Sociales y Derecho Público.....	417	123	221	9	14	50	33	16	1	1
Doctores en Filosofía y Letras.....	2,328	487	1,581	63	171	26	14	9	3	3
Doctores en Pedagogía.....	21	13	1	5	1	3	3	1	1	1
Electricistas Industriales.....	1,848	456	1,178	18	60	127	33	90	7	4
Enfermeros.....	2,135	1,027	809	63	100	40	25	14	7	7
Farmacéuticos.....	289	246	7	17	1	23	22	1	6	6
Ingenieros Agronomos.....	1,054	802	7	54	1	161	155	3	2	2
Ingenieros Civiles.....	149	121	3	9	1	16	11	3	1	1
Ingenieros Electricistas.....	53	42	1	7	1	3	3	1	1	1
Ingenieros Mecánicos.....	28	10	1	1	1	8	8	1	1	1
Ingenieros de Minas.....	66	56	1	1	1	11	11	1	1	1
Ingenieros Químicos.....	3	3	1	1	1	2	1	1	1	1
Instituto de Administración Pública.....	10	13	4	4	4	10	6	2	2	2
Licenciados en Derecho Administrativo.....	76	38	20	76	4	5	4	1	1	1
Licenciados en Derecho Diplomático y Consular.....	476	370	18	1	167	5	3	1	1	1
Maestros de Cultivos.....	1,256	588	1,004	443	91	6	132	319	17	12
Maestros Hogaristas.....	14,504	1,907	9,855	17	1,758	480	132	319	17	12
Maestros Kindergarten.....	71	48	1	1	1	6	6	4	4	4
Maestros Normalistas.....	72	42	115	289	47	20	37	12	1	1
Maestros Plomeros.....	3,533	3,082	8	23	4	70	6	1	1	1
Mecánicos Industriales.....	412	375	28	10	17	6	6	1	1	1
Médicos.....	163	119	9	3	3	8	8	1	1	1
Peritos Químicos y Aduaneros.....	150	113	21	30	2	8	8	1	1	1
Optometristas.....	372	291	21	30	2	8	8	1	1	1
Químicos Industriales.....										
Veterinarios.....										

GRUPOS DE INDUSTRIAS

TABLA NO. 1.—NUMERO DE PERSONAS EN LAS DISTINTAS INDUSTRIAS, CLASIFICADAS POR CIUDADANIA, RAZA Y SEXO, CON EXPRESION DE LA TOTALIDAD DE LA POBLACION EN EDAD DE TRABAJO

REPUBLICA DE CUBA

	Total General	CUBANOS				EXTRANJEROS			
		BLANCOS		DE COLOR		BLANCOS		DE COLOR	
		Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Población de 13 años y mayores.....	3,246,358	1,187,187	1,103,470	382,753	373,870	89,534	49,907	51,036	8,592
Total reportado con ocupación.....	1,570,551	939,616	105,705	304,295	41,478	127,757	6,323	44,287	1,504
Agricultura, Ganadería y Pesca.....	630,356	449,000	8,481	117,950	1,708	53,717	27,752	24,759	432
Agricultura.....	622,820	443,012	8,387	116,049	1,083	52,740	27,346	24,006	431
Ganadería.....	4,101	3,283	43	520	10	211	18	18	1
Pesquería.....	3,435	2,702	61	475	6	108	4	4	1
Minería.....	5,807	3,342	22	1,788	15	343	3	16	7
Construcción.....	28,878	12,724	191	11,216	63	1,682	5	150	111
Manufacturas e Industrias Mecánicas.....	187,645	85,913	25,715	55,350	9,432	11,315	741	2,251	111
Alimentos y Similares.....	19,199	10,833	1,094	5,585	334	1,333	24	143	1
Panadería.....	11,444	6,211	1,095	4,204	87	747	0	51	0
Bebidas y Licores.....	2,183	1,545	97	328	28	183	3	0	0
Conservas de frutas.....	613	215	17	66	6	170	2	1	1
Conservas de carne.....	300	208	10	20	4	20	4	4	1
Confitería y dulces.....	2,468	1,800	110	489	79	164	10	03	0
Lechería y helados.....	563	431	45	32	1	39	0	0	0
Preparación y abastecimiento de granos.....	481	321	20	34	1	75	1	5	4
Otras industrias de alimentos.....	1,145	613	30	399	45	125	48	12	4
Textiles.....	3,150	1,751	504	443	234	177	10	12	79
Ropa y similares.....	27,702	3,765	10,907	7,714	4,022	1,354	595	214	7
Aserríos.....	3,588	373	4	105	5	69	7	7	0
Muebles y similares.....	3,165	1,725	44	1,140	35	221	195	24	0
Otros Artículos de Madera.....	13,558	6,658	121	5,797	00	919	734	181	0
Papelaría y similares.....	720	381	217	217	10	07	11	2	0
Imprenta y similares.....	8,433	4,503	420	1,070	132	374	277	97	4
Productos Químicos.....	2,854	1,578	471	350	48	169	17	25	0
Pinturas.....	605	279	5	352	0	17	0	4	0
Productos farmacéuticos.....	448	270	128	28	5	13	9	4	0
Perfumaría.....	291	129	97	21	28	12	2	4	0
Salinas.....	182	119	39	39	1	23	23	13	0
Productos químicos y abonos.....	1,267	777	241	116	7	126	5	13	0
Cuernos y sus productos.....	26,072	12,002	1,068	10,387	591	1,513	351	178	6
Tennerías y Curtidurías.....	863	625	35	35	2	84	3	3	0
Zapatos.....	23,106	10,311	995	9,352	567	1,392	481	153	6
Otras artículos de cuero.....	2,103	1,066	28	024	22	39	22	22	0
Artículos de Barro y similares.....	1,499	972	25	390	17	81	126	12	1
Metalés y sus productos.....	8,212	4,405	77	3,144	51	333	1	107	1
Maquinaria.....	7,707	4,008	72	2,061	32	422	6	94	0
Equipo de transporte.....	321	181	47	53	6	68	53	701	16
Automóviles.....	14,310	7,14	714	5,938	174	1,100	53	72	13
Tabacos y Cigarros.....	38,092	14,047	0,813	9,563	3,018	032	731	13	1
Otras Industrias manufactureras.....	2,590	1,512	114	428	43	304	23	75	0

INDUSTRIAS	Total General	CUBANOS				Total Extranjeros	EXTRANJEROS			
		BLANCOS		DE COLOR			BLANCOS		DE COLOR	
		Varones	Hembras	Varones	Hembras		Varones	Hembras	Varones	Hembras
Transporte y Comunicaciones	33,922	23,318	1,076	7,313	250	1,965	1,731	45	188	1
Transporte aéreo.....	599	420	48	65	7	59	48	2	9	
Ferrocarriles.....	10,115	6,890	191	2,391	50	623	534	10	79	
Tranvías.....	1,315	1,071	35	168	4	39	37	2	2	
Omnibuses.....	3,454	2,844	118	358	13	121	111	5	5	
Camiones.....	4,687	3,486	16	826	17	344	335	3	6	
Autos de Alquiler.....	898	628	19	167	1	80	74	1	5	
Transporte Marítimo.....	7,390	4,198	76	2,533	96	487	416	8	63	
Otros Transportes.....	1,121	761	16	227	1	58	55	2	2	
Teléfonos.....	834	476	304	19	4	31	25	2	4	
Telegrafos.....	184	136	18	30	2	6	5	1		
Radio.....	1,057	700	144	135	22	36	35	11	10	
Otros Servicios Públicos.....	2,268	1,750	49	396	12	61	56	1	3	
Comercio.....	146,572	99,191	7,211	15,163	817	24,190	16,350	545	7,245	70
Comercio mayorista.....	12,234	8,464	335	1,951	61	1,423	1,181	26	209	7
Comercio minorista.....	134,338	90,727	6,876	13,212	756	22,767	15,149	519	7,036	63
Bancos y Finanzas.....	2,312	1,795	171	160	39	157	124	9	24	
Bancos.....	998	800	101	24	2	70	61	7	2	
Seguros y Fianzas.....	1,259	954	66	132	27	80	56	2	22	
Seguros.....	55	40	4	4	7	7	7			
Administración de Bienes.....	73,963	18,166	16,036	11,654	19,246	8,361	2,552	2,509	3,156	633
Servicios Domésticos y Personales.....	49,051	6,053	14,537	4,861	18,321	5,159	1,287	2,371	905	596
Servicios Domésticos.....	5,166	4,060	185	360	74	487	340	24	121	2
Hoteles y Casas de Huéspedes.....	6,900	2,083	395	1,268	540	2,614	535	63	1,971	45
Lavanderías y Tintorerías.....	11,186	5,111	679	4,683	199	516	353	27	146	9
Barberías, Peluquerías y S. de Belleza.....	1,690	859	120	483	112	86	57	15	13	1
Miscelánea.....	5,315	2,457	439	1,800	247	372	233	76	56	7
Servicios de Recreo y Similares.....	2,379	1,444	271	366	98	200	126	41	32	1
Teatros y Cines.....	2,936	1,013	168	1,434	149	172	107	35	24	6
Misceláneas.....	31,739	14,815	9,716	2,380	2,041	2,787	1,395	1,203	155	34
Servicios Profesionales.....	11,191	2,171	6,318	4,955	1,116	1,091	410	584	78	19
Educación.....	6,946	5,078	2,113	760	667	327	203	96	23	5
Medicina.....	6,547	4,927	621	688	88	213	167	27	17	2
Leyes.....	3,170	1,305	221	137	62	161	128	28	5	
Ingeniería.....	60,763	35,675	13,047	8,399	108	995	487	168	32	8
Religión, Caridad y Asociaciones.....	24,347	19,452	120	4,746	29	380	214	131	33	2
Gobierno.....	36,416	16,223	12,927	3,653	3,233	360	214	131	33	2
Defensa.....	2,582	1,561	112	620	62	227	185	17	25	
Empls. del Estado, Provincias y Municipios.....	1,842	4,104	36	520	24	158	128	5	25	
Servicios Diversos (Alquiler, Reparación, Etc.).....	79	242	22	40	2	41	30	11		
Reparación y alquiler de autos.....	315	155	48	51	35	26	25	1		
Reparación y alquiler de otros.....	314,297	191,639	23,488	70,563	6,306	22,361	15,177	774	6,223	187
Anuncios.....										
Otros servicios.....										
Industrias y Comercios no clasificados.....										

REPUBLICA DE CUBA
GEUPOS DE INDUSTRIAS
TABLA No. 2.—ESTADO DE EMPLEO (TRABAJA O NO TRABAJA) DE LAS PERSONAS EN LAS DISTINTAS INDUSTRIAS CLASIFICADAS POR CIUDADANIA Y RAZA

	CUBANOS										EXTRANJEROS									
	BLANCOS			DE COLOR			Total Extranjeros				BLANCOS			DE COLOR						
	Total General	Si.	No.	S. I.	Si.	No.	S. I.	Si.	No.	S. I.	Si.	No.	S. I.	Si.	No.	S. I.	Si.	No.	S. I.	
INDUSTRIAS	1520851	600,596	211,853	232,872	182,499	82,955	82,319	127,757	49,198	15,879	16,889	24,148	9,977	11,666						
Agricultura, Ganadería y Pesquería.....	630,356	230,159	111,345	115,977	50,232	33,435	29,991	53,217	15,454	6,308	6,264	11,876	6,402	6,913						
Agricultura.....	622,820	226,707	110,168	114,524	55,064	33,239	29,729	52,789	15,229	6,252	6,181	11,851	6,399	6,877						
Ganadería.....	4,101	2,059	603	664	348	94	103	230	143	37	31	16	3	33						
Pesquería.....	3,435	1,393	574	789	220	102	159	198	82	19	62	9	3	4						
Minería.....	5,507	2,422	313	629	1,240	229	341	343	230	30	67	12	40	52						
Construcción.....	25,878	7,979	2,333	2,603	5,931	2,672	2,678	1,882	902	326	291	71	40	500						
Manufacturas e Industrias Mecánicas.....	187,645	68,548	22,697	20,403	34,858	15,783	14,131	11,215	5,656	1,708	1,489	1,142	720	500						
Alimentos y Similares.....	19,199	8,302	1,709	1,936	3,434	1,200	1,285	1,333	859	146	184	78	26	40						
Panadería.....	11,444	4,055	1,137	1,214	2,326	866	990	747	469	103	124	27	11	15						
Bebidas y Licores.....	2,183	1,326	125	194	281	36	56	185	143	17	19	3	1	3						
Conservas de frutas.....	613	344	110	33	58	27	21	20	15	2	3	1	1	16						
Conservas de carnes.....	300	194	9	24	41	7	1	24	18	2	20	34	14	4						
Confitería y dulces.....	2,468	1,278	183	255	368	88	112	184	88	14	3	6	1	1						
Lechería y helados.....	565	377	37	62	32	6	5	46	34	8	8	5	1	1						
Preparación y elaboración de granos.....	481	259	32	50	47	8	10	75	51	3	3	2	1	1						
Otras Industrias de alimentos.....	1,145	460	76	104	301	62	81	52	43	20	15	30	5	72						
Textiles.....	3,159	1,723	314	268	442	130	105	1,354	625	226	210	148	73	1						
Ropa y similares.....	27,782	8,019	3,544	3,108	5,476	3,143	3,117	1,777	1,000	10	7	6	3	10						
Aserríos.....	558	275	49	55	74	16	20	69	45	10	32	11	3	10						
Muebles y similares.....	3,165	1,199	250	311	683	247	245	221	136	29	123	86	54	41						
Otros Artículos de Madera.....	13,588	4,356	1,249	1,177	3,510	1,204	1,083	919	459	156	10	2	2	30						
Papelaría y similares.....	729	492	58	48	37	7	7	80	62	6	69	55	16	30						
Imprenta y similares.....	8,433	2,574	2,009	1,340	1,152	360	596	402	193	39	69	17	4	4						
Productos Químicos.....	2,854	1,591	230	228	353	118	103	201	131	15	30	2	2	2						
Pinturas.....	666	198	55	31	210	88	63	21	10	1	6	3	2	1						
Productos farmacéuticos.....	448	312	40	50	20	5	8	13	7	2	2	2	2	1						
Perfumería.....	291	183	13	28	33	10	4	18	10	2	2	2	2	1						
Salinas.....	182	96	13	10	33	3	4	23	21	2	20	10	2	1						
Productos químicos y abonos.....	1,267	802	107	109	87	12	24	126	83	10	246	271	116	97						
Cueros y sus productos.....	26,072	7,807	2,633	2,620	5,840	2,540	2,598	2,034	1,047	257	15	3	2	94						
Tenencias y Curtidurías.....	863	505	53	102	74	26	13	90	58	14	222	250	115	3						
Zapatos.....	23,106	6,659	2,350	2,297	5,264	2,284	2,371	1,881	964	236	9	18	1	3						
Otros artículos de cuero.....	2,103	643	230	221	502	230	214	63	25	7	14	6	4	2						
Metales y sus productos.....	1,499	619	162	216	233	81	92	96	63	7	79	48	29	31						
Artículos de Barro y similares.....	8,212	2,707	954	821	1,783	751	661	535	259	89	83	55	18	21						
Maquinaria.....	7,707	3,354	899	825	1,292	423	398	516	250	83	89	55	18	1						
Equipos de transporte.....	321	125	29	34	37	7	15	74	54	6	8	5	330	124						
Arteses.....	23,105	7,996	4,686	2,451	2,655	2,456	1,001	1,960	678	356	209	263	15	8						
Tabacos y Cigarras.....	38,692	16,371	3,740	4,649	7,593	2,898	2,700	1,960	391	206	107	751	27	11						
Otras Industrias manufactureras.....	2,590	1,038	273	315	244	122	105	493	304	57	57	37	27	1						

GRUPOS DE INDUSTRIAS

TABLA No. 2 (Continuación).

REPUBLICA DE CUBA

INDUSTRIAS	CUBANOS						EXTRANJEROS							
	BLANCOS			DE COLOR			Total Extranjeros	BLANCOS			DE COLOR			
	Si	No.	S. I.	Si	No.	S. I.		Si	No.	S. I.	Si	No.	S. I.	
Transporte y Comunicaciones.....	33,922	17,467	3,018	3,900	4,724	1,457	1,382	1,965	1,183	308	285	100	44	39
Transporte aéreo.....	599	205	73	100	34	21	17	59	25	13	12	5	2	2
Ferrocarriles.....	10,115	5,203	809	1,039	1,576	443	422	623	360	104	80	46	17	16
Tranvías.....	1,315	912	104	90	143	16	11	39	30	2	5	1	1	1
Omnibus.....	3,454	2,324	257	381	278	51	42	121	83	7	26	4	1	1
Camiones.....	4,087	2,653	413	434	610	100	124	344	244	46	48	5	1	1
Autos de Alquiler.....	2,898	437	98	112	104	42	25	80	64	8	13	4	1	1
Transporte Marítimo.....	7,380	2,770	722	776	1,444	647	538	487	268	103	55	31	19	13
Otros Transportes.....	1,121	201	108	421	158	29	56	58	28	10	18	2	1	1
Teléfonos.....	834	638	64	77	17	1	6	31	26	1	1	1	1	1
Telegrafos.....	184	113	12	18	23	5	5	6	6	1	1	1	1	1
Radio.....	1,057	567	119	158	81	35	41	56	25	8	13	5	2	3
Otros Servicios Públicos.....	2,208	1,250	239	304	255	58	95	61	36	6	15	3	1	1
Comercio.....	146,572	72,666	16,057	17,679	9,997	2,989	2,994	24,190	11,776	2,321	2,778	5,103	878	1,334
Comercio mayorista.....	12,234	4,304	3,298	1,197	930	680	393	1,423	742	261	204	112	49	55
Comercio minorista.....	134,338	68,362	12,759	16,482	9,067	2,300	2,601	22,767	11,034	2,060	2,574	4,991	829	1,279
Bancos y Finanzas.....	2,312	1,547	141	278	104	26	59	157	94	15	24	10	2	12
Bancos.....	998	756	53	93	18	4	4	70	53	6	9	2	1	1
Seguros y Finanzas.....	1,259	762	81	177	84	20	55	80	39	5	14	8	2	12
Seguros.....	55	21	7	8	2	1	1	7	2	4	1	1	1	1
Administración de Bienes.....	73,963	21,355	4,985	7,862	19,790	4,736	6,374	8,861	3,527	724	801	2,436	527	846
Servicios Domésticos y Personales.....	49,051	12,820	2,747	5,134	15,479	3,156	4,537	5,159	2,497	568	593	903	221	377
Servicios Domésticos.....	5,166	2,897	745	693	326	56	52	487	283	37	44	107	9	7
Hoteles y Casas de Huéspedes.....	6,000	1,771	336	371	1,140	285	383	2,614	457	67	74	1,355	285	395
Lavanderías y Tintorerías.....	11,156	3,593	1,000	1,191	2,571	1,146	1,164	515	235	45	60	64	29	62
Barberías, Peluquerías y S. de Belleza.....	1,060	265	151	563	274	83	238	86	35	7	30	7	2	5
Miscelánea.....	5,315	1,895	427	574	1,098	430	519	372	150	87	72	36	8	19
Servicios de Recreo y Similares.....	2,379	1,190	228	297	264	100	100	200	70	59	38	24	1	8
Teatros y Cines.....	2,936	705	109	277	834	330	419	172	80	28	34	12	7	11
Miscelánea.....	31,739	15,050	4,892	4,589	2,172	1,042	1,207	2,787	1,058	425	1,115	104	24	61
Servicios Profesionales.....	11,191	5,013	2,166	1,310	776	446	389	1,001	399	166	429	52	13	32
Educación.....	8,945	4,742	1,139	1,310	721	310	306	327	158	57	84	20	2	6
Medicina.....	6,547	3,495	897	1,156	419	135	232	213	105	41	48	6	4	9
Leyes.....	1,890	709	452	365	77	56	66	161	55	45	53	2	2	1
Ingeniería.....	3,170	1,091	238	448	179	95	124	995	341	113	501	24	3	13
Religión, Caridad y Asociaciones.....	60,763	35,808	4,035	8,879	7,420	1,599	2,642	380	192	45	108	24	7	4
Gobierno.....	24,347	14,918	856	3,798	3,411	1,600	1,105	1,031	192	45	108	24	7	4
Defensa.....	36,410	20,890	8,170	5,081	4,009	1,430	1,447	380	192	45	108	24	7	4
Empls. del Estado, Provincias y Municipios.....	2,582	1,144	233	293	435	119	131	227	148	21	21	23	4	10
Servicios Diversos (Alquiler, Reparación, Etc.).....	1,842	767	174	199	341	97	106	158	103	15	15	14	4	7
Reparación y alquiler de autos.....	340	191	20	6	27	6	8	41	22	3	5	0	1	2
Reparación y alquiler de otros.....	79	41	0	13	8	3	3	2	2	1	1	1	1	1
Anuncios.....	314	145	21	37	59	13	14	26	21	3	1	1	1	1
Otros servicios.....	314	145	21	37	59	13	14	26	21	3	1	1	1	1
Industrias y Comercios no clasificados.....	314,297	124,556	41,377	49,197	38,498	18,438	19,870	22,361	8,828	3,561	3,574	3,205	1,321	1,872

GRUPOS DE INDUSTRIAS

Tabla No. 3.—Clase de trabajo (Dueño, Empleado, Su Cuenta), de las Fer

INDUSTRIAS	Total General	C U B A			
		B L A N C O S			
		Dueños	Em- pleados	Su Cuenta	Se Ignora
	1,520,851	63,905	342,875	383,248	255,293
Agricultura, Ganadería y Pesquería.....	630,356	31,020	50,863	261,741	113,857
Agricultura.....	622,820	30,376	49,540	255,955	112,628
Ganadería.....	4,101	644	1,020	1,000	583
Pesquería.....	3,435	100	303	1,687	686
Minería.....	5,507	297	2,247	365	455
Construcción.....	25,878	351	5,751	3,887	2,926
Manufacturas e Industrias Mecánicas.....	167,645	5,847	51,395	30,169	24,237
Alimentos y Similares.....	19,199	680	7,118	1,821	2,319
Panadería.....	11,444	385	3,318	1,100	1,603
Bebidas y Licores.....	2,183	65	1,270	121	189
Conservas de frutas.....	613	9	358	77	43
Conservas de carne.....	300	14	168	28	17
Confitería y dulces.....	2,468	108	1,058	206	244
Lechería y helados.....	565	32	342	51	51
Preparación y elaboración de granos.....	481	52	184	61	44
Otras industrias de alimentos.....	1,145	24	410	87	128
Textiles.....	3,159	239	1,176	570	320
Ropa y similares.....	27,762	683	3,662	6,101	4,226
Aserrios.....	558	17	205	92	65
Muebles y similares.....	3,165	100	850	425	385
Otros Artículos de Madera.....	13,588	408	2,390	2,798	1,186
Papelaría y similares.....	729	19	457	45	76
Imprenta y similares.....	8,433	285	3,141	695	1,802
Productos Químicos.....	2,854	144	1,289	367	249
Pinturas.....	666	27	125	102	30
Productos farmacéuticos.....	446	37	284	28	53
Perfumería.....	291	21	166	21	18
Salinas.....	182	6	61	53	9
Productos químicos y abonos.....	1,267	53	663	163	139
Cueros y sus productos.....	26,072	1,008	4,264	4,485	3,365
Tenerías y Curtidurías.....	863	81	398	90	91
Zapatos.....	23,109	796	3,587	3,997	2,926
Otros artículos de cuero.....	2,103	131	279	398	288
Artículos de Barro y similares.....	1,499	49	421	253	289
Metales y sus productos.....	8,212	357	1,931	1,199	965
Maquinaria.....	7,707	343	2,689	1,234	812
Equipo de transporte.....	321	19	89	47	33
Azúcar.....	23,105	503	9,610	2,171	2,749
Tabacos y Cigarros.....	38,692	800	11,479	7,371	5,110
Otras Industrias manufactureras.....	2,590	154	615	489	368
Transporte y Comunicaciones.....	33,922	484	18,332	2,722	2,854
Transporte aéreo.....	599	14	273	23	158
Ferrocarriles.....	10,115		7,051		
Tranvías.....	1,315		1,106		
Omñibus.....	3,454	55	2,285	144	468
Camiones.....	4,687	218	1,941	865	476
Autos de Alquiler.....	898	78	144	310	115
Transporte Marítimo.....	7,390	54	2,214	1,073	933
Otros Transportes.....	1,121	28	155	155	482
Teléfonos.....	834		779		
Telégrafos.....	184	1	119	5	19
Radio.....	1,057	36	456	147	205
Otros Servicios Públicos.....	2,268		1,789		
Comercio.....	146,572	19,444	47,941	26,394	15,623
Comercio mayorista.....	12,234	376	4,770	2,148	1,505
Comercio minorista.....	134,338	16,068	43,171	24,246	14,118
Bancos y Finanzas.....	2,312	36	1,390	255	285
Bancos.....	906	5	807	3	87
Seguros y Fianzas.....	1,250	27	583	238	192
Administración de Bienes.....	55	4	20	14	6
Servicios Domésticos y Personales.....	73,963	1,625	16,160	5,804	10,411
Servicios Domésticos.....	49,051	106	12,257	1,071	7,276
Hoteles y Casas de Huéspedes.....	5,166	479	1,587	1,416	763
Lavanderías y Tintorerías.....	6,900	278	1,190	580	430
Barberías, Peluquerías y S. de Belleza.....	11,186	907	998	2,580	1,365
Miscelánea.....	1,660	55	128	159	637
Servicios de Recreo y Similares.....	5,318	142	1,501	580	673
Teatros y Cines.....	2,379	74	985	357	299
Miscelánea.....	2,936	68	516	223	374
Servicios Profesionales.....	31,739	900	7,893	6,304	9,434
Educación.....	11,191	237	2,807	1,885	4,260
Medicina.....	8,945	301	2,748	1,858	2,184
Leyes.....	6,547	269	1,312	2,247	1,720
Ingeniería.....	1,886	31	381	442	672
Religión, Caridad y Asociaciones.....	3,170	62	84	272	598
Gobierno.....	60,763		48,722		
Defensa.....	24,347		19,572		
Empls. del Estado, Provincias y Municipios.....	36,416		29,150		
Servicios Diversos (Alquiler, Reparación, Etc.).....	2,582	179	790	361	340
Reparación y alquiler de autos.....	1,842	113	491	285	251
Reparación y alquiler de otros.....	346	26	155	28	65
Anuncios.....	79	6	34	16	8
Otros servicios.....	314	34	110	33	26
Industrias y Comercios no clasificado.....	314,297	6,380	89,890	44,664	74,196

REPUBLICA DE CUBA
zonas en las distintas Industrias, clasificadas por Ciudadanía y Raza.

N O S					EXTRANJEROS							
DE COLOR				Total Extranj.	BLANCOS				DE COLOR			
Dueños	Emplead.	Su Cuenta	Se Ignora		Dueños	Emplead.	Su Cta.	Se Ignora	Dueños	Emplead.	Su Cta.	Se Ignora
11,979	106,864	127,238	101,692	127,757	11,494	20,462	32,000	18,010	3,975	9,459	22,312	10,045
6,266	14,513	67,040	31,839	53,217	3,220	2,887	16,912	5,007	249	3,011	16,476	5,455
6,199	14,181	66,643	31,698	52,789	3,151	2,814	16,740	4,957	249	2,986	16,455	5,427
37	262	135	111	230	60	43	77	31	15	2	2	2
30	70	261	120	108	9	30	95	19	14	19	25	2
9	1,226	362	203	343	9	212	56	50	14	2	2	2
124	4,048	3,728	3,381	1,682	78	495	606	340	7	48	55	53
1,840	24,100	20,619	18,223	11,215	1,330	3,277	2,734	1,512	214	690	1,025	433
108	8,029	1,027	1,755	1,333	186	564	243	196	25	39	51	29
75	2,013	735	1,468	747	106	283	164	143	2	23	11	15
3	259	23	68	185	21	115	22	21	2	2	4	4
1	83	7	15	20	2	10	5	2	1	1	1	1
1	40	7	1	24	2	13	2	3	3	1	1	1
19	306	158	75	184	21	64	22	13	17	7	34	6
2	32	2	7	46	7	20	10	3	2	2	2	2
3	36	14	12	75	20	29	12	6	1	2	1	1
4	260	71	109	52	7	30	6	5	1	1	1	1
62	267	184	161	177	28	44	47	16	4	15	21	2
208	2,077	5,272	4,121	1,354	123	109	496	241	34	49	142	68
7	51	30	22	69	11	23	19	9	3	4	3	7
30	517	336	292	221	36	62	76	23	3	3	11	7
238	1,991	2,428	1,230	919	90	170	358	120	23	50	77	31
35	37	8	6	89	30	26	12	10	1	2	2	2
15	1,045	240	788	402	38	139	41	83	1	36	25	39
6	301	185	103	201	31	77	55	13	4	6	13	2
2	170	124	61	21	3	5	7	2	1	2	1	1
2	22	2	7	13	3	2	3	1	1	3	1	1
8	36	7	4	18	1	7	4	2	1	2	1	1
7	8	26	6	23	2	3	17	1	1	1	1	1
386	65	26	25	126	22	60	24	7	3	3	7	103
13	3,150	4,059	3,383	2,034	379	318	614	239	78	56	247	103
312	55	16	29	90	21	34	17	15	2	1	1	1
61	2,918	3,732	3,057	1,881	351	274	578	218	71	48	240	100
12	277	311	267	63	4	10	19	8	5	8	6	3
256	183	98	113	96	22	23	28	9	6	1	4	1
51	1,112	900	831	535	89	124	131	83	15	21	39	33
3	1,053	569	440	516	47	158	147	70	1	54	29	11
54	26	21	9	74	31	14	17	6	3	2	2	1
292	3,791	1,078	1,189	1,960	72	823	148	200	1	333	304	79
27	5,332	3,931	3,026	751	68	325	193	118	4	12	18	13
82	136	157	151	403	47	186	109	76	13	11	37	14
2	5,140	1,081	1,255	1,965	84	1,113	338	241	11	136	18	24
2	49	7	16	59	5	17	6	22	1	5	1	2
2	244	175	121	39	11	64	24	17	4	1	1	1
22	253	49	67	121	37	111	127	63	3	3	2	1
10	425	239	167	344	9	17	39	10	2	1	2	1
32	59	83	28	80	7	205	113	99	5	30	10	13
12	1,161	575	861	487	6	13	21	16	2	1	1	1
2	91	79	58	58	31	27	4	1	1	1	1	1
7	24	9	6	6	1	5	1	1	1	1	1	1
408	23	49	59	50	8	16	8	14	3	2	2	3
1,776	42	61	61	61	5,157	57	57	4	4	4	4	4
24	6,437	4,722	3,045	24,190	3,908	512	432	188	16	98	58	49
1,748	1,161	359	464	1,423	5,082	3,396	5,087	2,103	2,628	1,896	1,669	913
6	5,276	4,363	2,581	22,707	8	78	28	19	5	5	9	5
2	69	46	68	157	3	54	4	7	1	1	1	1
4	2	3	70	70	2	23	21	12	4	4	9	5
801	48	43	61	80	3	1	3	3	1	1	1	1
102	14,637	7,923	7,539	8,861	482	2,562	761	1,245	573	1,590	798	850
16	12,972	4,757	5,421	5,159	97	2,114	417	1,030	62	758	224	457
87	310	52	56	487	73	221	27	43	30	67	18	8
502	703	575	441	2,614	216	149	145	86	458	739	503	321
34	673	2,314	1,332	515	93	56	131	60	23	27	45	60
45	47	225	286	86	3	22	21	26	1	2	8	4
12	656	633	713	372	28	83	101	97	1	13	34	15
33	198	139	115	200	10	42	67	42	3	3	29	1
133	438	491	598	172	12	41	34	55	1	10	7	14
48	1,190	1,408	1,690	2,787	70	482	430	1,616	10	42	86	51
36	448	404	711	1,091	23	132	248	591	8	12	56	26
39	321	566	504	327	19	105	42	133	5	8	9	6
10	163	335	240	213	11	56	38	89	1	5	11	3
211	47	45	107	161	3	20	21	103	2	17	5	16
4,777	58	119	995	380	14	160	81	700	2	35	1	1
8,898	11,661	19,501	33,578	27,361	984	345	345	345	345	345	345	345
21	331	175	158	227	44	68	51	27	7	13	9	8
13	284	127	128	158	27	50	39	17	3	8	7	7
2	2	0	0	41	6	15	4	5	4	5	2	1
2	2	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1
871	22,856	19,501	33,578	27,361	984	4,932	4,464	5,565	254	1,880	2,073	2,189

ANEXO VII

TABLAS SELECCIONADAS. CENSO DE 1953

Tabla 1.—POBLACION TOTAL Y AREA DE CUBA: 1774 a 1953

Fecha del censo	Población total	Area en Km.²	Población por Km.²	Fecha del censo	Población total	Area en Km.²	Población por Km.²
1953 (28 de Enero)	5,829,039	114,524	50.9	1877 (31 de Diciembre)	1,509,291	114,524	13.2
1943 (25 de Julio)	4,778,583	114,524	41.7	1861 (?)	1,396,530	114,524	12.2
1931 (21 de Septiembre)	3,982,344	114,524	34.6	1841 (?)	1,007,624	114,524	8.8
1919 (15 de Septiembre)	2,889,004	114,524	25.2	1827 (?)	704,487	114,524	6.2
1907 (30 de Septiembre)	2,048,880	114,524	17.9	1817 (?)	572,363	114,524	5.0
1899 (30 de Octubre)	1,572,797	114,524	13.7	1792 (?)	272,300	114,524	2.4
1887 (31 de Diciembre)	1,631,687	114,524	14.2	1774 (?)	171,620	114,524	1.5

Tabla 2.—POBLACION TOTAL, POR PROVINCIAS Y MUNICIPIOS: 1899 a 1953

Provincia y municipio	1953	1943	1931	1919	1907	1899
CUBA						
Total	5,829,039	4,778,583	3,982,344	2,889,004	2,048,880	1,572,797
Provincias:						
Pinar del Río	448,422	398,794	343,480	261,198	240,372	170,354
La Habana	1,538,803	1,235,839	986,500	697,583	538,010	427,514
Matanzas	395,780	361,079	337,119	312,704	239,812	202,444
Las Villas	1,030,162	938,581	815,412	657,697	457,431	356,538
Camaguey	618,256	487,701	408,076	228,913	118,209	88,234
Oriente	1,797,606	1,350,489	1,072,757	730,809	455,080	327,715
Total	448,422	398,794	343,480	261,198	240,372	170,354
Provincias:						
Artemisa	35,735	31,674	25,322	21,497	14,719	9,317
Cabañas	31,939	28,303	21,623	17,845	11,452	6,893
Candelaria	14,872	15,885	14,018	9,991		
Consolidación del Norte	26,111	20,655	18,371	13,597	11,471	7,813
Consolidación del Sur	50,915	47,068	43,790	32,496	28,819	20,955
Guantanamo	18,328	16,502	14,605	11,745	15,336	12,427
Guerra	34,137	30,954	27,592	20,046	29,236	14,760
Los Palacios	20,876	18,519	18,490	13,490		
Manzanillo	16,274	13,780	12,553	10,392	11,041	4,825
Maricao	13,607	12,631	11,106	8,614		
Pinar del Río	93,195	77,051	63,041	47,858	30,071	42,064
San Cristóbal	22,578	21,776	19,083	13,195	20,388	11,485
San Juan y Martínez	31,828	28,941	23,830	17,314	19,807	14,787
San Luis	23,519	19,236	14,902	10,947	11,062	7,608
Vinales	15,950	15,919	16,460	12,871	16,840	17,700

Tabla 2.—POBLACION TOTAL, POR PROVINCIAS Y MUNICIPIOS: 1899 a 1953—Cont.

Provincia y municipio	1953	1943	1931	1919	1907	1899
LA HABANA						
Total	1,639,803	1,235,939	985,600	697,583	538,010	427,614
Aguaíte	11,933	12,204	11,118	9,128	7,305	4,025
Alquízar	13,268	13,637	12,591	11,615	10,561	8,746
Barahona	18,601	17,804	16,939	14,510	13,434	10,293
Esuta	29,449	20,631	12,999	10,181	13,430	7,852
Bejucal	11,204	10,405	9,638	7,732	15,655	11,472
Ceaimlo del Guayabal	10,051	8,133	6,789	6,112	24,968	20,986
Guantanamo	112,333	94,947	80,579	31,389	32,216	25,722
Gilines	42,840	37,073	30,922	27,917	32,216	25,722
Cañma de Melena	21,734	19,064	15,170	12,701	11,648	11,648
Habana	787,705	676,376	542,522	383,606	302,626	253,418
Isla de Pinos	10,105	9,812	9,450	4,228	3,376	3,198
Jaraco	18,099	17,724	17,093	14,860	12,067	8,000
La Salud	8,863	6,074	6,325	5,722	7,111	4,845
Medruña	10,657	10,519	9,165	7,787	18,156	12,803
Maricao	229,576	135,815	82,689	37,464	12,196	7,761
Melena del Sur	14,829	13,394	12,086	11,831	11,985	17,244
Nueva Paz	15,956	14,971	14,033	15,334	11,985	8,592
Quivicán	7,191	6,769	6,042	5,507	3,915	2,730
Regla	26,755	23,037	17,087	14,489	13,058	10,276
San Antonio de las Vegas	9,709	8,952	8,921	8,343	17,244	8,592
San Antonio de los Baños	28,929	26,848	24,769	22,834	20,447	17,244
San José de las Lajas	18,952	16,269	13,527	11,412	11,985	8,592
San Nicolás	20,232	19,503	16,509	15,576	11,985	8,592
Santa Cruz del Norte	10,683	10,473	8,669	5,892	3,915	2,730
Santa María del Rosario	21,600	10,284	6,597	4,913	13,058	10,276
Santiago de las Vegas	32,961	25,201	21,265	14,427	13,058	10,276
Total	395,780	361,079	337,119	312,704	239,812	202,444
Aguaíte	10,499	10,486	10,804	12,547	15,838	13,294
Alcaná	8,961	8,422	8,820	9,067	15,838	13,294
Arco de Canas	6,028	6,070	5,468	5,040	12,377	9,580
Bejondría	11,368	11,995	11,823	12,516	28,576	28,606
Cárdenas	52,520	45,289	40,571	32,753	28,576	28,606
Carlos Rojas	10,531	8,791	8,925	8,900	52,006	43,616
Cibola	29,530	25,052	22,944	20,037	52,006	43,616
Guamucaro	14,957	13,859	11,729	11,369	10,250	9,028
Jardines Grande	11,192	11,021	10,665	10,282	17,024	9,116
Jovellanos	16,974	16,116	13,112	14,115	17,024	9,116
Juan Gualberto Gómez	9,177	8,690	7,686	7,948	10,250	9,028
Los Arbores	11,079	8,690	7,686	7,948	10,250	9,028
Managuá	24,457	23,474	21,279	18,659	10,250	9,028
Martí	16,544	15,871	16,510	13,888	15,104	13,951
Matanzas	82,019	73,779	68,772	57,576	64,885	53,630
Máximo Gómez	10,109	9,616	9,862	9,590	13,044	10,405
Pedro Belancourt	20,113	18,682	17,428	18,874	13,044	10,405
Perico	16,446	14,122	12,968	12,068	11,202	10,030
San Antonio de Cabañas	9,775	10,031	8,683	9,200	11,202	10,030
San José de los Rios	9,626	9,266	8,208	8,313	11,202	10,030
Santa Ana (Cidra)	4,264	4,364	3,940	3,927	11,202	10,030
Unión de Reyes	6,941	6,743	6,346	6,195	11,202	10,030

Tabla 2.—POBLACION TOTAL, POR PROVINCIAS Y MUNICIPIOS: 1899 a 1953—Cont.

Provincia y municipio	1853	1943	1931	1919	1907	1899
LAS VILLAS						
Total	1,030,162	938,581	815,412	657,697	457,431	355,536
Abreus	7,098	8,061	5,968	6,183		
Aguada de Pasajeros	28,882	24,759	25,218	25,022		
Cabaiguán	34,973	30,911	28,399	19,416		
Caibarién	26,244	24,945	20,812	14,583	10,053	8,650
Calabazar de Sagua	15,666	15,217	14,335	12,721	16,070	13,698
Camajuaní	26,362	24,328	23,145	15,941	14,583	13,177
Cienfuegos	99,530	94,810	87,669	70,843	70,416	59,128
Cifuentes	10,247	9,830	8,472	7,152		
Corralillo	10,599	11,781	9,932	9,813		
Crucet	18,738	16,504	14,544	12,478	10,239	7,983
Encrucijada	19,087	16,067	14,539	11,809		
Esperanza	21,963	20,759	18,091	16,043	18,183	12,515
Fomento	25,110	32,068	24,341	12,799		
Palmar	10,740	10,589	9,648	9,443	15,750	12,972
Placetas	48,662	42,710	33,096	24,062	16,682	11,961
Quemado de Güines	21,339	19,943	17,712	16,604	11,309	8,890
Rancho Veloz	10,855	9,811	8,470	8,356	14,616	14,488
Ranchuelo	12,584	10,775	8,154	7,046	12,537	10,158
Rodas	23,786	22,789	21,288	23,203	22,083	17,784
Sagua la Grande	39,065	35,960	38,954	31,192	26,937	24,640
San Antonio de las Vueltas	31,226	29,717	28,209	24,067	18,881	12,832
Sancti-Spiritus	115,636	104,578	85,583	59,925	36,572	25,709
San Diego del Valle	17,353	16,626	14,421	12,029		
San Fernando de Camarero	12,917	12,047	10,641	9,680		
San Juan de los Remedios	30,188	30,315	27,985	25,043	21,573	16,151
San Juan de los Rios	13,808	13,273	11,283	10,599		
Santa Clara	142,176	122,241	96,615	63,151	46,620	28,940
Santa Isabel de las Lajas	17,333	16,064	14,607	14,157	11,407	9,603
Santo Domingo	32,605	28,372	25,730	24,849	20,776	13,302
Trinidad	43,808	41,659	37,029	27,803	29,548	24,271
Yaguajay	36,613	34,290	28,046	21,491	13,707	9,718
Zulueta	9,439	8,972	7,446	10,224		
CAMAGUEY						
Total	618,266	487,701	406,076	226,913	119,269	82,234
Camaguey	191,379	156,827	130,862	74,306	66,460	53,140
Ciego de Avila	97,852	78,508	64,752	44,972	17,741	9,801
Esmeralda	23,196	18,782	17,138	3,305		
Florida	49,091	36,091	28,283	10,823		
Químara	31,881	21,671	17,543	9,759		
Jatibonico	29,978	18,383	16,829	10,911		
Morón	106,926	85,910	78,710	42,361	13,398	9,630
Nuevitas	38,309	27,318	23,870	16,690	10,620	10,355
Santa Cruz del Sur	61,145	46,063	31,099	16,766	9,650	5,308
ORIENTE						
Total	1,797,606	1,356,489	1,072,757	730,909	465,086	327,716
Alto Songo	78,901	53,279	51,589	34,278	20,553	12,770
Antilla	32,578	27,864	19,899	12,180		
Banes	50,366	43,334	32,739	26,694		
Baracoa	68,263	62,265	50,772	31,894	27,852	21,944
Bayamo	143,487	90,124	72,612	45,961	26,511	21,193
Campechuela	27,409	20,959	15,318	14,895		
Caney	26,717	23,525	19,078	15,048	16,215	9,115
Cobre	45,926	38,951	36,435	20,744	14,715	10,707
Gibara	39,947	36,582	30,705	28,646	39,343	31,894
Guantánamo	124,686	91,787	65,841	53,505	43,300	28,063
Holguín	226,773	171,997	127,443	79,834	50,224	34,806
Jiguani	76,493	56,320	42,152	22,698	13,325	10,496
Manzanillo	95,894	79,349	62,718	45,217	34,900	42,375
Morón	83,251	61,173	45,126	28,792	17,628	8,504
Niquero	66,844	50,817	38,025	25,539		
Palma Soriano	93,546	76,816	63,272	49,531	20,235	12,306
Puerto Padre	89,551	67,370	54,748	40,346	34,061	19,284
Sagua de Tanamo	56,719	34,361	28,894	15,499	8,398	5,796
San Luis	42,482	34,083	27,196	19,961	14,212	11,681
Santiago de Cuba	166,384	120,677	103,825	70,232	53,614	46,683
Victoria de las Tunas	125,889	91,292	61,561	34,102		
Yateras	21,516	25,614	25,112	16,378		

Tabla 12.—POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, POR PROVINCIAS Y MUNICIPIOS: 1931 a 1953

Provincia y municipio	Ubicación—Concepto nuevo¹						Ubicación—Concepto antiguo²					
	1953			1953			1943			1931		
	Urbana			Rural			Urbana			Rural		
	Número	Por- cen- taje	Total	Número	Por- cen- taje	Total	Número	Por- cen- taje	Total	Número	Por- cen- taje	Total
CUBA												
Total.....	3,324,628	57.0	5,829,029	2,504,401	56.3	4,778,583	2,607,490	54.6	4,778,583	2,035,034	51.4	3,862,344
Provincias:												
Pinar del Río.....	152,861	34.1	448,422	295,561	33.6	398,794	122,227	30.6	398,794	93,938	27.1	249,542
La Habana.....	1,406,025	91.4	1,538,803	1,227,778	90.5	1,335,039	1,085,057	87.8	1,335,039	823,558	84.0	1,61,942
Matanzas.....	231,737	58.6	395,780	104,043	58.0	166,387	207,746	57.5	166,387	176,628	52.4	160,491
Las Villas.....	511,535	49.7	1,030,162	518,627	48.6	938,881	430,562	45.9	938,881	365,311	44.8	450,101
Carnagüey.....	307,385	49.7	618,256	310,871	49.1	487,701	228,176	46.8	487,701	176,602	43.3	231,474
Oriente.....	715,085	39.6	1,797,006	1,082,521	38.6	1,356,489	533,722	39.3	1,356,489	398,987	37.2	673,760
PINAR DEL RIO												
Total.....	152,861	34.1	448,422	295,561	33.6	398,794	122,227	30.6	398,794	93,938	27.1	249,542
Artemisa.....	22,761	63.7	36,735	12,974	64.0	31,574	17,982	57.0	31,574	13,022	51.4	12,300
Cabañas.....	9,367	28.3	31,939	22,572	29.6	28,303	6,251	22.1	28,303	5,072	23.6	16,581
Candelaria.....	3,548	24.2	14,672	11,124	24.2	15,885	3,582	22.4	15,885	2,897	20.7	11,131
Consolidación del Norte.....	3,152	12.1	26,111	22,959	11.6	20,655	3,369	16.3	20,655	2,359	12.8	16,012
Consolidación del Sur.....	10,299	20.2	50,915	40,616	20.3	47,068	8,970	21.2	47,068	7,847	17.9	35,943
Guaneay.....	12,908	70.4	18,328	5,420	70.2	16,302	10,836	65.7	16,302	9,299	63.3	6,396
Guane.....	6,626	19.4	34,137	27,511	14.1	30,954	5,964	19.3	30,954	5,040	18.3	22,462
Los Palacios.....	7,319	35.6	20,576	13,257	35.4	18,518	6,234	34.2	18,518	5,057	27.7	13,213
Manatí.....	1,952	12.8	15,274	13,322	12.6	13,780	2,835	17.3	13,780	2,578	20.1	10,277
Manatí.....	7,318	53.5	13,667	6,349	53.8	12,631	6,071	48.1	12,631	4,796	43.2	6,310
Pinar del Río.....	46,182	49.6	93,195	47,013	49.1	77,051	31,738	41.2	77,051	21,946	34.8	41,095
San Cristóbal.....	7,010	31.0	22,578	15,568	30.7	21,776	5,610	25.8	21,776	4,328	22.0	15,367
San Juan y Martínez.....	5,955	18.7	31,626	25,871	19.0	28,941	5,534	19.1	28,941	4,080	17.9	18,741
San Luis.....	4,642	19.7	23,619	18,877	20.0	18,824	3,627	18.9	18,824	2,585	17.3	12,317
Vinales.....	3,822	24.0	15,950	12,128	24.0	15,919	2,994	18.6	15,919	3,023	19.6	12,437

Tabla 12.—POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, POR PROVINCIAS Y MUNICIPIOS: 1931 a 1953 —Cont.

Provincia y municipio	Ubicación—Concepto nuevo					Ubicación—Concepto antiguo				
	1953			1953		1949			1931	
	Total	Urbana		Rural	Porcentaje	Total	Urbana		Rural	Porcentaje
		Número	Porcentaje				Número	Porcentaje		
LA HABANA										
Total	1,538,803	1,405,026	91.4	132,776	8.6	1,393,468	1,085,067	87.8	150,882	10.8
Agua Dulce	11,933	6,717	56.3	5,216	43.7	6,834	5,861	85.8	6,343	92.7
Alquízar	13,286	7,322	55.1	5,964	44.9	7,330	6,486	88.3	7,151	97.5
Barahona	18,601	9,718	52.2	8,883	47.8	9,737	8,883	91.3	9,803	100.0
Bauta	28,419	25,066	88.2	3,353	11.8	25,214	20,651	81.9	20,651	100.0
Bejucal	11,204	9,582	85.5	1,622	14.5	9,572	8,360	87.3	9,638	100.7
Calimeto del Guayabal	10,051	5,477	54.5	4,574	45.5	5,480	3,355	61.2	4,768	87.0
Guantanamo	112,333	104,857	93.4	7,476	6.6	104,814	84,771	80.8	20,043	19.2
Guines	42,840	32,918	76.1	10,922	25.5	32,677	26,524	81.2	16,146	49.4
Guirre de Melena	21,734	16,212	74.6	5,522	25.4	16,180	10,659	65.9	5,521	34.1
Habana	787,765	783,430	99.7	4,335	0.5	737,765	678,376	92.1	59,389	8.1
Isla de Pinos	10,105	5,505	54.5	4,600	45.5	5,499	4,591	83.5	9,450	171.3
Jaruco	18,099	9,307	51.4	8,792	48.6	9,409	8,046	85.5	9,678	102.7
La Salud	5,863	3,702	63.1	2,161	36.9	3,692	3,080	83.4	2,984	80.8
Madrigal	10,557	4,494	42.5	6,063	57.5	4,418	3,849	87.1	5,670	128.3
Maricao	229,576	226,252	98.6	3,324	1.4	225,042	180,376	80.1	44,666	19.9
Melena del Sur	14,529	6,255	43.0	8,274	57.0	6,257	5,160	81.8	8,234	132.3
Nueva Paz	15,936	10,209	64.1	5,727	36.0	10,139	9,225	91.6	5,748	56.6
Quivicán	7,191	4,685	65.3	2,506	34.7	4,577	3,741	81.7	3,028	66.2
Regla	26,755	26,755	100.0	0	0.0	26,694	23,037	86.3	3,657	13.7
San Antonio de las Vegas	9,706	4,028	41.5	5,678	58.5	4,032	3,031	75.2	6,201	153.8
San Antonio de los Baños	28,926	22,204	76.8	6,722	23.2	22,130	20,254	91.5	5,904	26.7
San José de las Lajas	18,952	15,212	80.3	3,740	19.7	15,569	13,527	87.0	2,042	13.1
San Nicolás	20,232	7,905	39.1	12,327	60.9	7,928	7,898	99.6	8,375	105.8
Santa Cruz del Norte	10,683	7,061	66.1	3,622	33.9	6,644	4,759	71.6	12,118	182.3
Santa María del Rosario	21,600	19,014	88.0	2,586	12.0	19,073	16,479	86.4	2,594	13.6
Santiago de las Vegas	32,891	30,155	91.7	2,736	8.3	29,460	22,432	76.2	2,769	9.4
MATANZAS										
Total	395,780	231,737	58.6	164,043	41.4	229,393	207,745	90.2	153,332	67.0
Agramonte	10,490	4,333	41.3	6,157	58.7	4,289	3,892	90.7	6,594	154.0
Almorales	8,961	4,787	53.4	4,174	46.6	4,458	3,892	87.3	5,563	125.9
Artes de Canasí	6,026	1,352	22.4	4,674	77.6	1,337	1,662	124.2	4,408	332.7
Polanco	11,898	4,631	38.9	7,267	61.1	4,604	4,738	102.9	7,257	157.6
Cardenas	52,520	48,614	92.4	4,006	7.6	48,409	41,457	85.6	3,832	7.8
Carlos Roa	10,531	2,882	27.4	7,649	72.6	2,790	2,337	83.9	6,454	232.4
Caba	29,530	17,402	58.9	12,128	41.1	17,623	13,911	78.9	9,915	56.3
Guamero (Limonar)	14,867	5,901	39.7	8,966	60.3	5,602	5,359	95.7	8,481	151.3
Jacoby Grande	11,188	5,752	51.4	5,436	48.6	5,763	4,907	85.1	4,054	70.3
Jovellanos	16,974	11,053	65.1	5,921	34.9	11,474	8,649	75.4	6,467	56.3
Juan Gualberto Gómez	9,177	2,870	31.3	6,307	68.7	2,496	2,220	89.3	6,470	261.0
Las Armas	11,078	4,019	36.3	7,059	63.7	3,919	4,938	126.0	5,741	146.6
Manzanillo	24,457	9,883	40.4	14,574	60.0	10,088	8,488	84.2	13,986	139.0
Marl	16,544	3,840	23.2	12,704	76.8	3,899	7,890	202.3	7,901	202.6
Matanzas	82,619	67,558	81.8	15,061	18.2	67,703	58,116	85.8	14,633	21.6
Máximo Gómez	10,166	2,939	28.9	7,226	71.1	2,452	3,835	156.0	5,988	242.7
Pedro Betancourt	20,121	9,704	48.2	10,417	51.8	9,780	8,862	90.7	9,756	100.0
Perico	16,448	9,840	59.8	6,608	40.2	9,884	8,066	81.5	7,252	73.4

Tabla 12.—POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, POR PROVINCIAS Y MUNICIPIOS: 1931 a 1953—Cont.

Provincia y municipio	Ubicación—Concepto nuevo ¹										Ubicación—Concepto antiguo ²									
	1953					1953					1943					1931				
	Urbana		Por- cen- taje	Rural	Total	Urbana		Por- cen- taje	Rural	Total	Urbana		Por- cen- taje	Rural	Total	Urbana		Por- cen- taje	Rural	Total
	Número	Por- cen- taje				Número	Por- cen- taje				Número	Por- cen- taje				Número	Por- cen- taje			
MATANZAS—Cont.																				
San Antonio de Cabezas.....	9,776	3,245	33.2	6,531	4,077	3,005	42.3	4,093	6,081	10,051	3,107	30.8	6,944	9,593	2,735	28.5	6,858			
San José de los Ramos.....	9,626	3,545	36.3	6,081	18,600	10,274	35.6	18,606	24,759	9,206	4,284	46.5	4,922	25,248	3,256	38.3	5,250			
Santa Ana (Cidra).....	6,264	2,092	33.5	4,162	19,574	14,947	42.7	20,026	30,911	5,944	2,068	34.8	3,876	26,399	2,381	43.0	3,159			
Unión de Reyes.....	6,941	5,598	80.7	1,343	3,102	23,412	89.2	2,832	24,945	6,743	6,033	89.5	710	14,835	5,112	80.6	1,232			
LAS VILLAS																				
Total.....	1,030,162	511,535	49.7	518,627	518,627	511,063	49.6	519,099	938,531	938,531	430,562	45.9	508,019	815,412	365,311	44.8	450,101			
Abreus.....	7,098	3,021	42.6	4,077	4,077	3,005	42.3	4,093	6,081	6,081	3,470	57.3	2,591	5,968	3,354	56.2	2,614			
Aguada de Pasajeros.....	28,882	10,282	35.6	18,600	18,600	10,274	35.6	18,606	24,759	24,759	9,860	39.8	14,899	25,248	7,990	31.6	17,258			
Cabaiguán.....	34,973	18,399	44.0	16,574	19,574	14,947	42.7	20,026	30,911	30,911	11,406	36.9	19,505	26,399	8,240	31.2	18,153			
Cajalbán.....	26,244	23,142	88.2	3,102	3,102	23,412	89.2	2,832	24,945	24,945	22,877	91.7	2,068	20,812	18,591	89.3	2,221			
Calabazar de Sagua.....	16,666	5,616	33.5	11,050	10,750	5,872	35.2	10,794	15,217	15,217	6,509	42.8	8,708	14,355	5,885	39.7	8,650			
Camajual.....	26,362	14,304	54.3	12,058	12,058	14,327	54.3	12,035	24,328	24,328	12,518	51.5	11,810	23,145	12,917	55.8	10,228			
Cienfuegos.....	99,530	70,833	71.2	28,697	28,697	71,119	71.5	28,411	94,810	94,810	64,870	68.2	30,140	87,069	61,207	69.8	26,462			
Cifuentes.....	10,247	2,586	25.2	7,661	7,661	2,541	24.8	7,706	9,830	9,830	2,434	23.7	7,396	8,472	2,258	26.7	6,214			
Coralillo.....	10,599	3,092	29.2	7,507	7,507	3,092	29.2	7,507	11,781	11,781	3,398	28.8	8,383	9,932	1,999	17.1	8,233			
Crucet.....	18,738	13,198	70.4	5,540	5,540	13,220	70.6	5,518	16,504	16,504	10,299	62.4	6,205	14,544	9,954	68.4	4,590			
Esmeralda.....	19,037	7,894	41.4	11,143	11,143	8,356	43.9	10,681	16,097	16,097	6,826	41.2	9,441	14,539	6,979	48.0	7,560			
Esperanza.....	21,963	6,297	28.7	15,666	15,666	11,946	34.0	15,767	20,759	20,759	4,873	23.5	15,886	18,091	3,749	20.7	14,342			
Fomento.....	35,110	12,000	34.2	23,110	23,110	11,946	34.0	23,164	32,068	32,068	7,627	23.8	24,441	24,341	6,259	25.7	18,062			
Palma.....	10,740	6,885	64.1	3,855	3,855	6,917	64.4	3,823	10,589	10,589	6,904	65.2	3,685	9,648	6,335	67.7	3,113			
Placetas.....	48,662	29,125	59.9	19,537	19,537	29,512	60.6	19,150	42,719	42,719	25,434	59.6	17,285	33,096	18,828	57.0	14,268			
Quemado de Güines.....	21,339	5,788	27.1	15,551	15,551	5,396	25.3	15,943	19,943	19,943	5,031	25.2	14,912	17,712	4,708	27.1	12,914			
Rancho Vello.....	10,836	2,798	25.8	8,037	8,037	2,751	25.3	8,104	9,811	9,811	3,066	31.3	6,745	8,470	2,135	25.2	6,335			
Ranchuelo.....	12,564	8,637	68.7	3,927	3,927	8,744	69.6	3,820	10,775	10,775	5,127	47.6	5,648	8,194	4,731	58.0	3,423			
Rodas.....	23,788	8,809	37.0	14,979	14,979	8,811	37.0	14,975	22,789	22,789	7,466	32.8	15,323	21,288	7,447	35.0	13,841			
Sagua la Grande.....	39,065	32,431	83.0	6,634	6,634	32,186	82.4	6,869	35,960	35,960	29,882	83.1	6,078	35,954	27,853	77.5	8,091			
San Antonio de las Vueltas.....	31,226	5,439	17.4	25,787	25,787	5,663	18.1	25,563	29,717	29,717	3,243	11.0	26,474	28,209	3,751	13.3	24,458			
Sancti-Spiritus.....	115,636	58,160	50.3	57,476	57,476	57,339	49.6	58,297	104,578	104,578	42,060	40.2	62,518	85,583	33,323	39.0	52,260			
San Diego del Valle.....	17,353	1,632	9.4	15,721	15,721	1,528	88.1	15,825	16,596	16,596	1,771	10.7	14,755	14,431	1,617	11.2	12,804			
San Fernando de Camarones.....	12,617	2,576	20.4	10,041	10,041	2,716	21.5	9,901	12,047	12,047	2,822	23.4	9,225	10,641	2,866	27.0	7,775			
San Juan de los Remedios.....	30,188	13,996	46.4	16,192	16,192	14,110	46.7	16,078	30,315	30,315	14,163	46.7	16,152	27,985	13,106	46.8	14,879			
San Juan de los Yeros.....	13,808	3,535	25.6	10,273	10,273	3,597	26.1	10,211	13,273	13,273	4,860	36.6	8,413	11,283	3,139	27.8	8,144			
Santa Clara.....	142,176	85,678	60.3	56,498	56,498	85,303	60.0	56,873	122,241	122,241	61,504	50.3	60,737	96,613	41,542	43.0	55,073			
Santa Isabel de las Lajas.....	17,333	6,084	35.1	11,249	11,249	6,118	35.3	11,215	16,054	16,054	6,651	35.2	10,413	14,607	5,328	36.5	9,279			
Santa Rosa.....	32,605	12,406	38.0	20,199	20,199	12,559	38.5	20,048	28,378	28,378	8,740	30.8	19,638	25,730	8,548	33.2	17,182			
Santo Domingo.....	48,808	21,805	44.3	27,003	27,003	21,627	44.3	27,181	41,559	41,559	20,309	48.7	21,250	37,029	18,210	49.2	18,819			
Trinidad.....	36,513	13,341	36.5	23,172	23,172	13,113	36.0	23,450	34,230	34,230	11,008	32.1	23,222	28,046	8,491	30.3	19,555			
Yaguajay.....	9,439	4,756	50.4	4,683	4,683	4,758	50.4	4,688	8,972	8,972	4,945	55.1	4,027	7,446	4,165	56.0	3,281			
Zulueta.....																				

Tabla 12.—POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, POR PROVINCIAS Y MUNICIPIOS: 1931 a 1953—Cont.

Provincia y municipio	Ubicación—Concepto nuevo ¹						Ubicación—Concepto antiguo ²					
	1953			1953			1943			1931		
	Urbana			Urbana			Urbana			Urbana		
	Total	Número	Por- cen- taje	Total	Número	Por- cen- taje	Total	Número	Por- cen- taje	Total	Número	Por- cen- taje
CAMAGUEY												
Total.....	618,256	307,385	49.7	310,871	303,700	49.1	314,556	487,701	228,176	46.8	269,525	408,076
Camaguey.....	191,379	132,059	69.0	59,320	131,886	68.9	59,493	155,927	104,862	67.3	50,965	130,352
Ciego de Ávila.....	97,852	51,127	52.2	46,726	61,415	53.5	46,437	78,508	35,617	45.4	42,891	64,752
Esmeralda.....	23,185	8,414	36.3	14,781	8,352	36.0	14,843	17,732	6,198	35.0	12,534	17,138
Florida.....	49,091	29,066	59.2	20,025	29,280	59.6	19,811	36,091	15,548	43.1	20,543	28,283
Guáimaro.....	31,381	10,870	34.6	20,511	10,929	34.8	10,452	21,871	6,016	27.5	15,855	17,543
Isabonico.....	20,978	5,493	26.2	15,485	6,548	26.4	15,480	18,383	4,541	24.7	13,842	16,329
Manzanillo.....	108,926	38,183	35.7	68,761	36,332	34.0	70,593	85,910	29,075	33.8	56,838	72,710
Nuevitas.....	36,309	17,533	48.3	18,776	17,337	47.7	18,972	27,316	18,937	69.3	8,379	23,870
Santa Cruz del Sur.....	61,145	14,658	24.0	46,487	12,620	20.6	58,535	45,063	7,382	16.4	37,681	31,096
ORIENTE												
Total.....	1,797,506	715,085	39.8	1,082,521	694,897	38.6	1,102,709	1,356,489	533,722	39.3	822,767	1,072,757
Alto Songo.....	78,901	11,830	14.9	67,071	11,778	14.0	67,123	53,276	10,207	19.2	43,072	51,588
Antilla.....	32,578	10,643	33.2	21,935	10,823	33.2	21,755	27,864	8,497	30.5	19,367	19,890
Banza.....	50,366	26,382	52.3	23,984	21,081	43.0	28,385	43,334	16,554	38.2	26,780	32,739
Baracoa.....	68,263	13,664	19.1	14,024	14,024	20.5	54,239	62,265	12,610	20.3	49,655	50,772
Bayamo.....	143,467	47,363	33.0	96,124	48,626	33.9	94,861	90,124	35,220	39.1	53,904	72,612
Campechuela.....	27,409	7,241	26.4	20,168	6,525	23.8	20,864	20,959	7,634	36.4	13,325	15,518
Casay.....	26,717	6,132	22.9	20,585	5,902	22.1	20,815	23,826	6,518	27.7	17,007	19,078
Cobre.....	45,926	7,772	16.9	38,154	4,616	10.1	41,310	38,951	6,114	16.5	30,837	38,435
Gibara.....	39,947	14,454	36.2	25,493	10,715	26.8	29,232	36,052	15,410	42.0	21,272	30,705
Guantánamo.....	124,685	83,684	67.1	41,001	80,689	64.7	43,090	91,737	52,698	57.4	39,041	65,841
Holguín.....	226,776	81,920	36.1	144,859	78,124	34.4	148,655	171,967	52,341	30.4	110,536	127,443
Jiguani.....	75,493	21,498	28.5	53,995	12,051	27.6	54,442	56,320	10,436	18.5	45,884	42,152
Manzanillo.....	93,894	49,847	53.0	45,047	50,068	52.2	45,825	79,349	42,105	53.1	37,244	62,718
Mayarí.....	83,251	25,036	31.2	57,215	24,316	29.2	58,925	61,173	27,895	39.1	37,277	45,126
Niquero.....	66,844	11,295	16.8	55,549	11,268	16.9	55,576	60,817	10,158	16.5	34,663	36,025
Palma Soriano.....	98,545	35,383	35.9	63,162	35,014	35.5	63,531	76,816	25,461	33.1	51,355	63,272
Puerto Padre.....	89,451	28,250	31.5	61,201	28,804	31.6	61,247	67,370	21,675	32.2	45,695	54,745
Sagua de Tánamo.....	56,719	13,108	23.1	43,611	12,758	22.6	43,661	34,361	9,647	22.1	24,714	28,694
San Luis.....	42,482	14,957	35.2	27,525	14,977	35.3	27,605	34,083	12,573	36.9	21,510	27,196
Santiago de Cuba.....	166,384	163,237	98.1	3,147	163,807	98.5	2,577	120,577	120,577	100.0	21,510	103,525
Victoria de las Tunas.....	125,869	33,047	26.3	92,822	32,263	25.6	93,606	91,292	19,154	21.0	72,128	61,861
Yateras.....	31,516	7,363	23.4	24,153	7,268	23.1	24,248	25,614	8,293	32.1	17,381	25,112

¹ El Censo de 1953 consideró como "Urbano" núcleos de población de 150 habitantes y más con determinadas condiciones cualitativas, como fluido eléctrico y servicios médicos; y como "Rural", el resto de la población que no tuviera las condiciones mencionadas anteriormente.
² En los Censos de 1931 y 1943, el criterio que se siguió fué el de considerar habitando en distrito urbano a todo aquel que apareciera reportado viviendo en una casa que tuviera una dirección expresada con el número de la casa -o sin número- y nombre de una calle; y considerar rural todo el que apareciera habitando una finca, o una casa que no estuviera situada en una calle.
 Para establecer la comparabilidad entre el Censo de 1953 y los anteriores, se agruparon los datos del censo actual de esa manera.

Tabla 14.—EDAD DE LA POBLACION TOTAL, SEGUN SEXO, PARA CUBA: 1899 a 1953

Edad y sexo	1953	1943	1931	1919	1907	1899	Edad y sexo	1953	1943	1931	1919	1907	1899
Ambos sexos							VARONES PARA CADA CIENTO HEMBRAS—Cont.						
Todas las edades.....	5,829,029	4,778,583	3,962,344	2,889,004	2,048,980	1,572,797	20-24 años.....	102.7	98.7	118.9	123.1	115.3	100.8
Menos de 1 año.....	138,089	112,109	103,389	74,918	64,599	24,145	25-29 años.....	96.9	102.7	118.9	118.2	118.3	114.0
1-4 años.....	998,337	816,446	425,189	335,340	278,053	106,753	30-34 años.....	101.4	104.5	134.5	130.6	124.1	116.8
5-9 años.....	712,775	574,594	509,249	436,775	382,109	226,109	35-39 años.....	98.5	126.2	141.0	120.5	120.5	117.7
10-14 años.....	667,865	510,004	442,833	377,008	180,786	220,049	40-44 años.....	111.5	142.8	138.0	136.8	124.6	124.7
15-19 años.....	557,925	482,290	453,501	296,469	235,979	188,045	45-49 años.....	119.9	120.7	131.2	126.9	128.5	124.2
20-24 años.....	521,165	484,028	393,890	190,514	233,933	152,959	50-54 años.....	135.1	133.8	135.1	119.7	114.5	115.6
25-29 años.....	453,568	410,604	393,905	238,822	184,567	137,405	55-59 años.....	119.8	129.7	122.0	130.2	126.5	131.6
30-34 años.....	403,993	353,893	227,625	216,155	155,347	118,802	60-64 años.....	120.4	129.4	103.4	119.2	106.5	275.2
35-39 años.....	383,417	319,140	227,826	185,175	117,942	98,584	65-69 años.....	118.5	121.5	140.5	112.2	117.1	
40-44 años.....	346,743	235,503	191,137	131,383	108,168	85,492	70-74 años.....	119.3	111.7	112.5	97.0	101.1	97.4
45-49 años.....	292,791	166,197	102,137	104,989	79,800	50,839	75-79 años.....	111.5	101.5	93.2	103.6	105.2	96.5
50-54 años.....	210,158	184,973	100,581	92,860	70,253	57,589	80-84 años.....	94.0	90.9	92.5	81.3	85.4	83.2
55-59 años.....	139,328	142,488	103,949	60,973	39,084	33,759	85 años y más.....	79.2	87.8	67.7	86.1	84.4	86.6
60-64 años.....	106,597	61,536	61,231	57,430	41,231	24,423	DISTRIBUCION PORCENTUAL						
65-69 años.....	105,562	60,054	59,327	28,768	18,284	14,021	Ambos sexos						
70-74 años.....	67,034	41,484	25,836	21,754	16,485	11,791	Todas las edades.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
75-79 años.....	35,219	26,266	26,773	11,609	7,020	4,344	Menos de 1 año.....	2.4	2.3	2.6	2.6	3.2	1.5
80-84 años.....	20,755	17,185	8,581	9,724	6,312	4,340	1-4 años.....	10.3	10.8	10.7	11.6	13.6	6.8
85 años y más.....	18,967	14,718	15,110	8,230	5,044	3,208	5-9 años.....	12.2	12.0	12.9	15.1	11.0	14.4
Desconocida.....	2,700			1,130	688	85	10-14 años.....	11.5	10.7	11.2	13.1	8.8	14.0
Edad mediana.....	22.3	22.0	20.6	18.7	20.9	20.7	15-19 años.....	9.5	10.1	11.4	10.3	11.5	12.0
Varones							20-24 años.....	8.9	10.1	9.9	6.9	11.4	9.7
Todas las edades.....	2,985,155	2,498,810	2,102,620	1,530,509	1,074,882	815,205	25-29 años.....	7.8	8.6	9.9	8.3	9.0	8.7
Menos de 1 año.....	70,660	57,223	53,046	37,917	32,568	12,134	30-34 años.....	6.9	7.4	5.7	7.5	8.8	7.9
1-4 años.....	305,469	265,837	216,001	170,443	140,980	53,770	35-39 años.....	6.6	7.1	5.8	6.4	5.8	6.3
5-9 años.....	294,485	234,485	258,185	221,841	113,813	114,786	40-44 años.....	5.9	4.9	4.3	4.5	5.3	5.4
10-14 años.....	340,337	202,701	100,097	191,386	92,793	84,346	45-49 años.....	5.0	3.5	4.8	3.6	4.0	3.8
15-19 años.....	269,435	240,723	255,426	140,477	116,819	84,346	50-54 años.....	3.6	3.9	2.6	3.2	3.4	3.7
20-24 años.....	264,115	240,493	214,000	110,113	125,295	79,008	55-59 años.....	2.4	3.0	2.6	2.1	1.9	2.1
25-29 años.....	223,280	208,112	124,000	127,873	100,051	73,206	60-64 años.....	2.6	2.2	1.6	2.0	2.0	1.6
30-34 años.....	203,407	180,859	130,574	122,429	74,971	64,023	65-69 años.....	1.8	1.3	1.3	1.0	0.9	0.9
35-39 años.....	190,311	180,282	133,321	105,137	64,472	51,849	70-74 años.....	1.2	0.9	0.7	0.8	0.8	0.7
40-44 años.....	182,827	138,537	110,850	75,566	60,019	47,456	75-79 años.....	0.6	0.5	0.7	0.4	0.3	0.3
45-49 años.....	189,860	90,906	109,050	60,677	44,866	33,212	80-84 años.....	0.4	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3
50-54 años.....	120,785	105,882	57,806	50,605	37,509	20,854	85 años y más.....	0.3	0.3	0.4	0.3	0.2	0.2
55-59 años.....	75,951	80,480	57,146	34,488	22,106	19,184	Varones						
60-64 años.....	83,085	60,144	31,289	31,276	21,276	17,915	Todas las edades.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
65-69 años.....	57,268	32,949	34,605	15,791	8,670	7,563	Menos de 1 año.....	2.4	2.3	2.5	2.5	3.0	1.5
70-74 años.....	36,469	21,895	13,680	10,713	8,291	5,820	1-4 años.....	10.2	10.6	10.3	11.1	13.1	6.6
75-79 años.....	18,515	13,234	13,269	5,900	3,600	2,131	5-9 años.....	12.2	11.8	12.3	14.5	10.6	14.0
80-84 años.....	10,057	8,184	4,125	3,361	2,908	1,450	10-14 años.....	11.4	10.5	9.0	12.5	8.6	13.8
85 años y más.....	8,365	6,884	6,089	3,808	2,310	1,450	15-19 años.....	9.0	9.7	12.1	9.8	10.9	10.3
Desconocida.....	1,556			616	377	57							
Edad mediana.....	22.7	22.7	21.8	19.8	21.6	21.9							

Tabla 14.—EDAD DE LA POBLACION TOTAL, SEGUN SEXO, PARA CUBA: 1899 a 1953 —Cont.

Edad y sexo	1953	1943	1931	1919	1907	1899	Edad y sexo	1953	1943	1931	1919	1907	1899
Hembras													
Todas las edades.....	2,843,874	2,279,773	1,859,724	1,358,495	974,058	757,592							
Menos de 1 año.....	68,028	54,886	50,323	37,001	31,931	12,011	20-24 años.....	8.9	9.6	10.2	7.2	11.7	9.7
1-4 años.....	282,877	250,608	209,188	164,897	137,064	52,963	25-29 años.....	7.5	8.3	10.2	8.4	9.3	9.0
5-9 años.....	349,174	280,109	251,064	214,934	110,942	111,323	30-34 años.....	6.8	7.2	6.2	8.0	7.0	7.9
10-14 años.....	327,528	247,303	184,025	185,620	87,993	107,650	35-39 años.....	6.4	7.6	6.3	6.9	6.0	6.6
15-19 años.....	288,500	241,567	266,786	146,992	119,160	103,899	40-44 años.....	6.1	5.6	6.3	4.9	5.5	5.8
20-24 años.....	257,050	243,536	179,890	89,401	108,658	73,951	45-49 años.....	5.4	3.6	5.2	4.0	4.2	4.1
25-29 años.....	230,288	202,492	179,905	110,949	84,616	64,199	50-54 años.....	4.1	4.3	2.8	3.3	3.5	3.8
30-34 años.....	200,585	173,034	97,051	93,726	60,376	54,779	55-59 años.....	2.5	3.2	2.7	2.3	2.1	2.4
35-39 años.....	183,106	149,867	94,505	80,018	53,470	45,715	60-64 años.....	2.8	2.4	1.5	2.0	2.0	2.2
40-44 años.....	163,916	96,966	80,287	55,717	48,149	36,036	65-69 años.....	1.9	1.3	1.6	1.0	0.9	0.9
45-49 años.....	133,121	75,291	83,087	44,292	34,914	26,727	70-74 años.....	1.2	0.9	0.7	0.7	0.8	0.7
50-54 años.....	89,350	79,091	42,775	42,255	32,744	26,705	75-79 años.....	0.6	0.5	0.6	0.4	0.3	0.3
55-59 años.....	63,377	62,008	46,803	26,485	17,528	14,575	80-84 años.....	0.3	0.3	0.2	0.3	0.3	0.2
60-64 años.....	68,684	46,453	30,246	26,191	19,876	6,508	85 años y más.....	0.3	0.3	0.3	0.2	0.2	0.2
65-69 años.....	48,296	27,105	24,662	12,977	8,614	6,458	Hembras						
70-74 años.....	30,565	19,589	12,156	11,041	8,194	5,971	Todas las edades.....	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
75-79 años.....	16,704	13,032	13,504	5,700	3,420	2,213	Menos de 1 año.....	2.4	2.4	2.7	2.7	3.3	1.6
80-84 años.....	10,698	9,001	4,456	5,383	3,404	2,368	1-4 años.....	10.3	11.0	11.2	12.1	14.0	7.0
85 años y más.....	10,582	7,834	9,011	4,422	2,734	1,713	5-9 años.....	11.5	12.2	13.5	15.8	11.4	14.7
Desconocida.....	1,144			514	311	28	10-14 años.....	10.1	10.6	10.0	13.7	9.0	13.2
Edad mediana.....	21.9	21.3	19.4	17.6	20.0	19.6	15-19 años.....	9.0	10.7	9.7	10.8	12.2	13.7
VARONES PARA CADA CIENT HEMBRAS							20-24 años.....	9.0	10.7	9.7	6.0	11.2	9.8
Todas las edades.....	104.9	109.6	113.0	112.6	110.3	107.6	25-29 años.....	8.1	8.9	9.7	8.2	8.7	8.5
Menos de 1 año.....	103.8	104.2	105.4	102.4	102.3	101.0	30-34 años.....	7.1	7.6	5.2	6.9	6.2	7.2
1-4 años.....	104.2	106.0	103.2	103.3	102.8	101.5	35-39 años.....	6.8	6.6	5.1	5.9	5.5	6.0
5-9 años.....	104.1	105.1	102.8	103.2	102.5	103.1	40-44 años.....	5.8	4.3	4.3	4.1	4.9	5.0
10-14 años.....	103.9	106.2	103.2	103.1	106.4	104.4	45-49 años.....	4.7	3.3	4.6	3.3	3.6	3.5
15-19 años.....	93.3	99.6	95.7	101.6	98.0	81.3	50-54 años.....	3.1	3.5	2.3	3.1	3.4	3.5
							55-59 años.....	2.2	2.7	2.5	2.0	1.8	1.9
							60-64 años.....	2.4	1.6	1.6	1.9	2.1	0.9
							65-69 años.....	1.7	1.2	1.3	1.0	0.9	0.9
							70-74 años.....	1.1	0.9	0.7	0.8	0.8	0.8
							75-79 años.....	0.6	0.6	0.7	0.4	0.4	0.3
							80-84 años.....	0.4	0.4	0.2	0.3	0.3	0.3
							85 años y más.....	0.4	0.3	0.5	0.3	0.3	0.2

Tabla 15.—EDAD DE LA POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO, POR PROVINCIAS: 1953

Provincia y edad	Población total			Población urbana			Población rural		
	Ambo sexes	Varones	Mujeres	Ambo sexes	Varones	Mujeres	Ambo sexes	Varones	Mujeres
CUBA									
Todas las edades	5,829,029	2,986,155	2,842,874	3,324,628	1,630,722	1,693,906	2,504,401	1,354,433	1,149,968
Menos de 1 año	138,688	70,860	68,028	68,746	34,094	34,732	69,942	35,668	34,274
1-4 años	598,337	306,460	292,877	282,928	144,040	138,888	282,908	161,420	121,488
5-9 años	712,775	363,901	348,874	339,221	171,737	167,484	339,221	171,737	167,484
10-14 años	967,805	500,337	467,468	467,468	233,734	233,734	467,468	233,734	233,734
15-19 años	587,928	296,425	291,503	291,503	145,751	145,751	291,503	145,751	145,751
20-24 años	521,155	264,116	257,039	257,039	128,519	128,519	257,039	128,519	128,519
25-29 años	453,568	228,280	225,288	225,288	112,644	112,644	225,288	112,644	112,644
30-34 años	403,993	203,407	200,586	200,586	100,293	100,293	200,586	100,293	100,293
35-39 años	383,417	190,311	193,106	193,106	96,553	96,553	193,106	96,553	96,553
40-44 años	346,743	182,827	163,916	163,916	81,958	81,958	163,916	81,958	81,958
45-49 años	292,781	159,680	133,101	133,101	66,550	66,550	133,101	66,550	66,550
50-54 años	210,138	120,788	89,350	89,350	44,675	44,675	89,350	44,675	44,675
55-59 años	139,328	76,951	62,377	62,377	31,188	31,188	62,377	31,188	31,188
60-64 años	102,069	53,083	48,986	48,986	24,493	24,493	48,986	24,493	24,493
65-69 años	108,562	57,220	51,342	51,342	25,671	25,671	51,342	25,671	25,671
70-74 años	87,034	46,460	40,574	40,574	20,286	20,286	40,574	20,286	20,286
75-79 años	53,219	28,515	24,704	24,704	12,352	12,352	24,704	12,352	12,352
80-84 años	30,735	16,037	14,698	14,698	7,349	7,349	14,698	7,349	7,349
85 años y más	18,967	9,385	9,582	9,582	4,791	4,791	9,582	4,791	4,791
Desconocida	2,700	1,356	1,344	1,344	672	672	1,344	672	672
Edad mediana	22.3	22.7	21.9	25.6	25.6	25.6	18.1	19.4	18.8
PINAR DEL RIO									
Todas las edades	448,422	232,238	216,184	162,861	76,295	77,566	295,561	166,143	138,618
Menos de 1 año	11,078	5,905	5,173	3,484	1,770	1,705	8,194	4,120	4,074
1-4 años	51,237	26,107	25,070	15,087	7,059	7,418	36,150	18,468	17,682
5-9 años	62,906	32,153	30,753	18,229	9,176	9,053	44,679	22,971	21,708
10-14 años	57,693	29,450	28,243	17,361	8,542	8,819	40,332	20,908	19,424
15-19 años	44,091	21,950	22,141	14,523	6,099	7,824	30,168	15,351	14,817
20-24 años	39,981	20,870	19,111	14,241	6,740	7,492	25,740	14,121	11,619
25-29 años	31,310	16,651	14,659	11,827	5,410	6,417	19,483	10,241	9,242
30-34 años	27,417	14,195	13,222	10,466	5,003	5,463	16,952	9,192	7,760
35-39 años	26,573	13,627	12,946	10,080	4,798	5,284	16,483	8,871	7,612
40-44 años	24,853	13,465	11,388	9,674	4,922	4,752	15,179	8,573	6,606
45-49 años	21,087	11,425	9,662	8,147	4,192	3,956	12,940	7,233	5,707
50-54 años	13,991	7,665	6,000	5,644	3,104	2,580	8,027	4,681	3,446
55-59 años	7,710	4,128	3,582	3,237	1,876	1,361	4,473	2,452	2,021
60-64 años	9,389	5,268	4,121	3,760	2,003	1,757	5,626	3,265	2,361
65-69 años	6,686	3,611	2,675	2,680	1,413	1,267	4,000	2,398	1,602
70-74 años	5,132	2,999	2,133	1,999	1,043	946	3,144	1,956	1,188
75-79 años	2,816	1,663	1,223	1,083	542	541	1,732	1,051	681
80-84 años	1,760	936	814	685	314	371	1,065	622	443
85 años y más	1,466	744	722	544	340	304	922	418	504
Desconocida	352	186	166	101	60	41	251	128	123
Edad mediana	19.5	20.1	19.0	22.7	23.8	22.6	18.1	18.9	17.3

Tabla 15.—EDAD DE LA POBLACION TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO, POR PROVINCIAS: 1953—Cont.

Provincia y edad	Población total			Población urbana			Población rural		
	Ambo sexos	Varones	Mujeres	Ambo sexos	Varones	Mujeres	Ambo sexos	Varones	Mujeres
LAS VILLAS									
Todas las edades.....	1,030,182	520,848	499,217	511,535	262,512	259,023	519,527	279,433	240,194
Menos de 1 año.....	22,893	12,201	11,692	10,960	5,682	5,278	12,937	6,618	6,319
1-4 años.....	101,171	51,993	49,178	44,246	22,859	21,387	58,925	29,038	27,887
5-9 años.....	127,972	65,276	62,696	55,905	28,498	27,407	72,067	36,779	35,288
10-14 años.....	124,281	63,644	60,637	56,790	28,437	28,353	67,434	35,207	32,227
15-19 años.....	103,558	50,486	53,072	48,603	25,495	23,108	55,953	27,590	27,363
20-24 años.....	80,049	40,330	39,719	44,531	21,121	23,410	44,408	24,309	20,099
25-29 años.....	77,301	38,182	39,119	39,864	18,497	21,367	37,347	19,585	17,762
30-34 años.....	70,912	35,997	34,915	37,362	17,332	20,030	35,550	18,105	17,445
35-39 años.....	66,099	34,661	31,438	36,378	16,373	19,995	32,817	17,618	15,200
40-44 años.....	61,581	32,723	28,858	33,993	16,592	17,401	28,088	16,131	11,957
45-49 años.....	51,979	28,373	23,607	28,074	14,392	13,682	23,905	13,890	10,015
50-54 años.....	34,008	19,704	14,304	19,508	10,619	8,789	14,400	8,223	6,177
55-59 años.....	22,750	12,704	10,046	13,536	7,078	6,457	9,223	5,026	4,197
60-64 años.....	26,220	14,661	11,559	16,547	8,129	7,418	10,773	6,552	4,221
65-69 años.....	19,574	10,873	8,701	11,509	6,790	4,719	8,266	5,069	3,197
70-74 años.....	12,319	6,937	5,382	7,248	3,735	3,513	4,973	3,204	1,769
75-79 años.....	8,800	5,053	3,747	5,061	1,971	1,890	2,738	1,683	1,055
80-84 años.....	5,990	3,088	2,902	3,441	1,100	1,041	1,649	990	659
85 años y más.....	3,789	1,781	1,998	2,321	924	1,397	1,668	867	701
Desconocidos.....	113	70	43	81	31	50	62	39	23
Edad mediana.....	21.9	22.4	21.4	24.4	24.3	24.4	19.5	20.7	18.4
CAMAGUEY									
Todas las edades.....	618,266	313,539	304,817	367,385	164,026	163,359	310,871	179,619	131,252
Menos de 1 año.....	15,098	7,592	7,496	8,971	4,508	4,463	8,115	4,084	4,031
1-4 años.....	64,327	32,798	31,529	29,520	14,482	14,038	35,827	18,315	17,511
5-9 años.....	72,589	37,016	35,574	33,329	16,210	16,119	40,280	20,808	19,472
10-14 años.....	67,810	34,599	33,211	31,429	15,698	15,731	35,941	18,971	16,970
15-19 años.....	59,109	30,030	29,079	28,988	13,297	15,691	30,213	15,732	14,481
20-24 años.....	55,868	28,555	27,313	27,038	13,168	13,870	27,450	15,387	12,063
25-29 años.....	49,779	25,784	23,995	25,243	13,340	11,903	23,536	13,444	10,092
30-34 años.....	45,970	25,626	20,343	23,327	11,307	12,020	19,653	11,419	8,233
35-39 años.....	38,934	20,780	18,154	21,551	10,363	11,188	17,363	10,426	6,937
40-44 años.....	35,768	20,606	15,162	18,093	9,620	9,073	17,073	10,980	6,093
45-49 años.....	33,055	20,011	13,044	16,125	8,022	7,203	15,910	11,080	4,831
50-54 años.....	26,120	17,738	8,382	19,016	7,793	5,223	13,104	9,943	3,161
55-59 años.....	17,741	11,381	6,360	13,370	5,343	4,026	8,371	6,076	2,295
60-64 años.....	17,073	10,811	6,262	10,387	5,184	4,073	7,818	5,727	2,091
65-69 años.....	10,960	6,975	4,285	6,074	3,179	2,895	4,989	3,496	1,493
70-74 años.....	6,162	3,780	2,382	3,801	1,945	1,855	2,681	1,843	718
75-79 años.....	3,944	1,730	1,214	1,739	900	839	1,303	820	483
80-84 años.....	1,854	838	726	935	424	455	653	413	240
85 años y más.....	1,787	891	896	1,010	428	582	777	465	312
Desconocidos.....	513	269	244	267	166	101	246	180	66
Edad mediana.....	22.7	24.5	20.8	24.5	25.3	22.0	20.0	23.9	17.7
ORIENTE									
Todas las edades.....	1,797,606	924,788	872,818	716,085	346,552	369,533	1,082,521	578,246	504,275
Menos de 1 año.....	51,490	26,273	25,217	17,839	9,039	8,800	33,647	17,234	16,413
1-4 años.....	221,623	118,185	113,438	78,992	39,474	37,518	133,831	79,721	76,910
5-9 años.....	269,304	136,795	132,509	90,495	45,573	44,912	177,819	91,222	86,597
10-14 años.....	240,213	122,295	117,917	86,646	42,400	44,246	153,548	79,825	73,723
15-19 años.....	180,202	89,061	91,141	73,980	32,581	40,999	112,342	58,200	54,142
20-24 años.....	102,552	53,461	49,091	48,777	21,081	27,696	61,805	31,480	30,325
25-29 años.....	113,777	63,019	50,758	54,991	24,922	29,069	70,862	38,087	32,775
30-34 años.....	108,085	54,068	54,017	48,398	22,059	26,339	36,780	32,009	24,771
35-39 años.....	101,778	51,988	49,790	45,742	21,290	24,452	50,036	30,668	29,368
40-44 años.....	85,118	46,107	39,011	39,170	19,517	19,653	45,948	26,850	19,098
45-49 años.....	69,791	37,423	32,368	30,538	15,709	14,832	39,283	21,717	17,566
50-54 años.....	47,196	27,781	19,415	22,504	12,256	10,248	24,890	15,475	9,415
55-59 años.....	32,366	17,589	14,777	15,856	7,911	7,945	18,510	9,678	8,832
60-64 años.....	33,962	19,359	14,603	17,552	8,748	8,804	18,310	11,111	7,199
65-69 años.....	24,217	13,531	10,686	11,898	5,981	6,037	12,619	7,870	4,749
70-74 años.....	15,410	8,035	7,375	7,510	3,941	3,578	7,591	4,093	3,498
75-79 años.....	7,131	4,005	3,126	3,801	1,935	1,866	3,280	2,041	1,239
80-84 años.....	4,284	2,108	2,176	2,288	1,008	1,280	2,096	1,100	996
85 años y más.....	5,615	2,438	3,177	2,877	1,101	1,776	2,711	1,337	1,374
Desconocidos.....	314	155	159	225	109	116	89	46	43
Edad mediana.....	17.9	18.3	17.5	20.9	20.8	21.1	15.9	16.9	15.0

Tabla 17.—RAZA DE LA POBLACION TOTAL, SEGUN EDAD, PARA CUBA: 1899 a 1953

Raza y edad	Número					Distribución porcentual ¹						
	1953	1943	1931	1919	1907	1899	1963	1943	1931	1919	1907	1899
Total-Razas												
Todas las edades.....	5,829,029	4,778,583	3,962,344	2,895,004	2,048,980	1,572,787	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 1 año.....	128,688	112,109	103,389	74,918	64,599	24,145	2.4	2.3	2.6	2.6	3.2	1.5
1-4 años.....	598,337	516,446	425,189	335,340	278,053	106,733	10.3	10.8	10.7	11.6	13.6	6.8
5-9 años.....	712,775	616,446	509,240	436,776	378,053	146,783	12.2	12.0	12.9	15.1	17.0	14.0
10-14 años.....	697,865	510,004	422,533	377,006	318,053	120,040	11.6	10.7	11.2	13.1	15.3	14.0
15-19 años.....	557,025	483,260	433,501	306,469	256,976	188,045	9.6	10.1	11.4	10.3	11.5	12.0
20-24 años.....	521,165	484,029	393,890	283,953	233,053	152,959	8.9	10.1	9.9	6.9	11.4	9.7
25-29 años.....	453,668	410,604	363,905	258,322	184,667	137,405	7.8	8.6	9.9	8.3	9.0	8.7
30-34 años.....	403,063	353,383	327,025	216,165	135,347	118,802	6.9	7.4	8.7	7.5	6.6	7.6
35-39 años.....	333,417	230,149	227,926	186,176	117,942	99,464	6.8	7.1	5.8	6.4	6.3	6.3
40-44 años.....	346,743	235,593	191,127	131,383	106,168	85,992	5.9	4.9	4.8	4.5	6.3	5.4
45-49 años.....	292,751	186,197	192,137	104,969	79,800	59,939	5.0	3.5	4.8	3.6	4.0	3.8
50-54 años.....	210,138	184,973	100,581	92,860	70,263	37,689	3.8	3.9	2.6	3.2	3.4	3.7
55-59 años.....	130,328	143,488	103,949	60,978	39,664	26,769	2.4	2.0	2.6	2.1	1.9	2.1
60-64 años.....	153,069	106,597	61,528	37,430	21,261	24,423	2.6	2.3	1.6	2.0	2.0	1.6
65-69 años.....	106,562	60,054	59,327	26,765	18,284	14,921	1.8	1.3	1.5	1.0	0.9	0.9
70-74 años.....	67,024	41,484	25,398	16,455	16,455	11,791	1.2	0.9	0.7	0.8	0.8	0.7
75-79 años.....	35,019	26,946	11,609	9,724	7,020	4,844	0.6	0.5	0.7	0.4	0.3	0.3
80-84 años.....	20,735	17,135	8,581	5,044	5,044	3,202	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.2
85 años y más.....	16,967	14,718	15,110	1,180	688	35	0.3	0.3	0.2	0.3	0.2	0.2
Desconocida.....	2,700											
Edad mediana.....	23.3	22.0	20.6	18.7	20.9	20.7						
Blancos												
Todas las edades.....	4,243,958	3,553,312	2,866,956	2,088,047	1,428,176	1,052,397	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 1 año.....	96,722	82,868	74,376	55,928	47,873	15,284	2.3	2.3	2.6	2.7	3.3	1.5
1-4 años.....	450,028	377,283	306,846	247,418	194,347	71,079	9.9	10.6	10.7	11.8	14.0	6.8
5-9 años.....	506,119	428,137	373,836	321,992	273,747	153,059	11.9	11.8	13.1	15.4	16.8	14.5
10-14 años.....	478,849	370,340	322,420	277,497	224,837	149,692	11.2	10.4	11.3	13.4	15.4	14.2
15-19 años.....	402,131	370,594	344,918	219,078	163,647	132,409	9.5	10.4	12.1	10.2	11.5	12.6
20-24 años.....	376,065	363,914	291,749	192,740	167,499	103,698	8.9	10.2	9.9	6.7	11.7	10.3
25-29 años.....	338,169	313,052	262,128	169,206	140,633	97,141	7.9	8.3	9.3	8.1	9.5	9.2
30-34 años.....	300,986	268,549	215,445	133,789	100,051	82,673	7.2	7.6	8.4	7.5	7.9	7.9
35-39 años.....	260,654	246,535	184,088	135,180	84,598	69,634	6.9	7.2	6.4	6.5	5.9	6.6
40-44 años.....	260,299	170,576	135,127	95,989	75,703	60,379	6.1	4.3	4.7	4.6	5.3	6.4
45-49 años.....	219,222	119,097	136,446	77,278	56,184	39,215	5.2	3.4	4.8	3.7	3.9	3.7
50-54 años.....	161,606	136,544	73,780	67,333	46,013	32,937	3.6	3.6	2.9	3.2	3.3	3.1
55-59 años.....	101,476	100,060	77,707	44,913	26,830	19,488	2.4	3.0	2.7	2.1	1.3	1.9
60-64 años.....	113,167	80,191	45,179	39,124	22,867	7,012	2.6	2.3	1.6	1.9	0.7	0.7
65-69 años.....	78,654	45,037	42,336	16,710	10,863	7,618	1.9	1.3	1.5	0.9	0.7	0.7
70-74 años.....	60,723	31,195	17,898	12,119	7,813	5,230	1.2	0.9	0.6	0.6	0.5	0.5
75-79 años.....	27,017	19,660	10,190	7,181	3,706	2,198	0.6	0.6	0.7	0.3	0.3	0.3
80-84 años.....	15,290	12,204	4,840	4,781	2,406	1,442	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1
85 años y más.....	12,944	9,316	8,964	3,633	1,535	761	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.1
Desconocida.....	1,623			578	303	62						
Edad mediana.....	23.9	22.1	20.1	18.3	20.8	20.2						

Tabla 17.—RAZA DE LA POBLACION TOTAL, SEGUN EDAD, PARA CUBA: 1899 a 1953 —Cont.

Raza y edad	Número					Distribución porcentual ¹						
	1953	1943	1931	1919	1907	1899	1953	1943	1931	1919	1907	1899
Otras razas ²												
Todas las edades	1,585,073	1,225,271	1,105,388	800,957	620,804	520,400	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de 1 año.....	41,966	29,121	28,993	19,290	17,376	8,861	2.6	2.4	2.6	2.4	2.8	1.7
1- 4 años.....	178,309	139,163	118,633	87,922	78,708	35,654	11.3	11.4	10.7	11.0	12.7	7.0
5- 9 años.....	207,656	154,457	135,414	114,783	71,008	78,050	13.1	12.6	12.3	14.3	11.4	14.0
10-14 años.....	192,022	139,664	120,413	99,509	56,431	70,357	12.1	11.4	10.9	12.4	9.1	13.5
15-19 años.....	155,794	111,696	108,583	83,391	72,332	55,636	9.8	9.1	9.8	10.4	11.7	10.7
20-24 años.....	145,080	120,115	112,147	60,768	66,454	44,261	9.2	9.8	10.2	7.6	10.7	8.5
25-29 años.....	115,399	97,552	111,777	69,617	49,934	40,264	7.3	8.0	10.1	8.7	8.0	7.7
30-34 años.....	97,058	85,344	72,180	60,366	35,296	36,129	6.1	7.0	6.6	7.5	5.7	7.0
35-39 años.....	92,563	83,564	73,738	49,995	33,444	29,930	5.9	6.8	6.7	6.3	5.4	5.8
40-44 años.....	86,444	64,927	56,010	35,520	32,465	28,613	5.5	5.3	5.1	4.4	5.2	5.5
45-49 años.....	73,559	47,100	55,691	27,690	23,616	20,724	4.7	3.8	5.0	3.5	3.8	4.0
50-54 años.....	58,632	48,429	26,801	25,527	24,238	24,652	3.7	4.0	2.4	3.2	3.9	4.7
55-59 años.....	37,852	36,428	26,242	16,060	13,864	14,261	2.4	3.0	2.4	2.0	2.2	2.7
60-64 años.....	39,902	26,406	16,347	18,306	13,364	17,411	2.5	2.2	1.5	2.3	3.0	3.3
65-69 años.....	26,008	14,017	16,991	9,058	7,601	6,503	1.6	1.1	1.5	1.1	1.2	1.2
70-74 años.....	16,311	10,289	7,938	8,635	8,672	6,585	1.0	0.9	0.7	1.1	1.4	1.2
75-79 años.....	8,202	6,616	7,593	4,428	3,314	2,146	0.5	0.5	0.7	0.6	0.6	0.4
80-84 años.....	5,525	4,981	3,741	4,943	3,908	2,898	0.3	0.4	0.3	0.6	0.6	0.8
85 años y más.....	5,023	5,402	6,156	4,597	3,508	2,452	0.4	0.4	0.6	0.6	0.6	0.5
Desconocida.....	768			552	385	38						
Edad mediana.....	20.5	21.6	21.8	19.7	21.1	21.8						

¹ La distribución porcentual se efectuó, habiéndose deducido previamente las cifras correspondientes a la edad "Desconocida".

² Con el fin de establecer la comparabilidad con los censos anteriores, la denominación "Otras razas" comprende a negros, amarillos y mestizos.

Tabla 21.—MUJERES DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, URBANA Y RURAL, POR NUMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGUN EDAD, POR PROVINCIAS: 1953

Provincia y edad	Población de 12 años y más	Mujeres con el siguiente número de hijos:										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 y más
CUBA												
Total-Unionación	2,000,106	925,691	231,971	214,040	145,927	109,451	84,141	69,366	55,454	46,262	36,373	81,430
Total.....	194,983	194,639	258	64	10	7	1	4	46	14	8	5
12-14 años.....	253,354	22,754	8,962	2,454	627	8,566	3,113	1,034	2,878	1,094	440	31
15-19 años.....	143,450	46,540	34,968	18,777	17,488	16,852	13,149	9,946	6,971	4,244	2,207	247
20-24 años.....	230,288	85,421	41,800	38,391	25,137	17,488	13,149	9,946	6,971	4,244	2,207	1,809
25-29 años.....	200,586	55,309	32,322	34,847	22,830	16,852	13,149	9,946	6,971	4,244	2,207	6,345
30-34 años.....	193,106	46,522	26,612	30,397	21,320	16,357	12,798	11,167	9,068	7,352	5,068	10,780
35-39 años.....	183,916	37,587	20,364	22,781	16,858	13,703	11,187	9,832	8,154	7,079	5,591	12,578
40-44 años.....	133,121	30,746	14,233	15,272	12,557	10,798	9,355	8,471	7,211	6,531	5,369	10,340
45-49 años.....	89,350	20,520	8,625	9,159	7,839	7,003	6,265	5,815	5,098	4,634	4,051	10,340
50-54 años.....	63,377	14,324	5,423	5,749	5,105	4,763	4,432	4,135	3,822	3,655	3,209	8,740
55-59 años.....	68,984	14,676	5,049	5,653	5,192	5,360	4,799	4,826	4,507	4,357	3,790	10,785
60-64 años.....	48,296	10,291	3,360	3,475	3,384	3,435	3,268	3,425	3,168	3,113	2,924	8,503
65-69 años.....	30,565	7,450	2,115	2,075	2,031	2,054	2,020	1,964	1,949	1,904	1,790	5,152
70-74 años.....	16,704	4,467	1,155	1,053	1,033	1,073	1,151	1,110	1,028	970	838	2,745
75-79 años.....	10,698	3,182	738	678	646	706	705	664	631	559	503	1,688
80-84 años.....	10,582	3,653	623	516	634	659	566	626	543	572	508	1,682
85 años y más.....												
Urbana												
Total.....	1,287,602	612,533	173,466	152,285	94,513	65,965	47,333	37,112	28,147	22,213	16,677	37,358
12-14 años.....	101,980	101,804	129	33	7	5		2	22	7	5	
15-19 años.....	161,097	146,337	10,365	3,344	770	150	47	50	144	32	21	13
20-24 años.....	159,654	99,489	29,422	18,264	7,785	3,170	1,000	334	894	325	138	94
25-29 años.....	150,571	65,151	31,685	25,258	13,354	7,598	4,028	2,046	2,368	1,279	641	573
30-34 años.....	133,493	43,624	26,270	25,792	14,482	8,908	5,802	3,776	3,534	2,566	1,639	2,046
35-39 años.....	129,380	37,490	23,667	23,667	14,553	9,807	6,601	5,111	3,534	3,017	2,151	3,803
40-44 años.....	112,261	30,390	17,363	18,544	12,307	8,942	6,582	5,234	3,928	3,017	2,300	4,798
45-49 años.....	91,573	24,640	12,175	12,737	9,665	7,626	5,962	4,884	3,770			
50-54 años.....	64,557	16,930	7,537	7,893	6,471	5,295	4,376	3,808	3,018	2,552	2,005	4,874
55-59 años.....	46,492	11,883	4,788	5,029	4,263	3,768	3,309	2,839	2,458	2,115	1,680	4,280
60-64 años.....	50,386	11,898	4,442	4,949	4,356	4,311	3,629	3,432	3,014	2,708	2,100	5,547
65-69 años.....	35,534	8,390	2,937	3,017	2,835	2,744	2,539	2,454	2,115	2,013	1,733	4,788
70-74 años.....	22,841	5,972	1,825	1,835	1,711	1,701	1,611	1,439	1,345	1,257	1,103	3,042
75-79 años.....	12,007	3,595	1,006	1,024	933	876	916	792	739	611	543	1,672
80-84 años.....	7,866	2,441	627	579	533	562	541	453	443	354	308	1,025
85 años y más.....	7,400	2,549	519	430	508	514	390	430	355	361	311	1,033

Tabla 21.—MUJERES DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, URBANA Y RURAL, POR NUMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGUN EDAD, POR PROVINCIAS: 1953

Provincia y edad	Población de 12 años y más	Mujeres con el siguiente número de hijos:									
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9 y más
Rural											
Total	712,504	313,158	59,505	61,755	51,414	43,438	26,808	32,254	27,307	24,049	19,596
12-14 años	92,003	12,889	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259	1,259
15-19 años	127,403	17,118	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684	1,684
20-24 años	137,006	18,704	1,818	1,818	1,818	1,818	1,818	1,818	1,818	1,818	1,818
25-29 años	79,717	10,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115	1,115
30-34 años	67,083	8,052	8,052	8,052	8,052	8,052	8,052	8,052	8,052	8,052	8,052
35-39 años	62,728	4,236	4,236	4,236	4,236	4,236	4,236	4,236	4,236	4,236	4,236
40-44 años	51,565	7,197	7,197	7,197	7,197	7,197	7,197	7,197	7,197	7,197	7,197
45-49 años	41,548	5,106	5,106	5,106	5,106	5,106	5,106	5,106	5,106	5,106	5,106
50-54 años	24,793	3,590	3,590	3,590	3,590	3,590	3,590	3,590	3,590	3,590	3,590
55-59 años	16,976	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451	2,451
60-64 años	12,778	1,778	1,778	1,778	1,778	1,778	1,778	1,778	1,778	1,778	1,778
65-69 años	7,777	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111	1,111
70-74 años	4,577	577	577	577	577	577	577	577	577	577	577
75-79 años	2,577	257	257	257	257	257	257	257	257	257	257
80-84 años	1,104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104
85 años y más	1,104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104

Tabla 22.—MUJERES DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, POR NUMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS, POR RAZAS Y PROVINCIAS: 1953

Raza e hijos nacidos vivos	Orbe	Pinar del Rio	La Habana	Matanzas	Las Villas	Camagüey	Oriente
Total-Razas	2,000,106	142,229	620,137	131,558	367,195	199,629	653,748
Mujeres de 12 años y más							
Números de hijos:							
0	926,691	65,469	301,205	62,586	190,075	97,704	248,952
1	231,971	11,584	96,612	14,143	86,426	22,006	40,250
2	214,040	12,634	78,928	14,148	86,277	22,146	40,000
3	145,927	10,052	43,938	9,586	36,029	12,120	40,852
4	106,451	8,354	28,969	7,721	20,111	11,236	31,401
5	84,141	7,281	10,311	5,939	15,573	8,451	27,271
6	82,366	6,220	14,500	4,903	13,100	6,985	23,658
7	82,364	6,244	10,478	4,003	10,494	5,394	19,838
8	82,362	6,070	8,068	3,423	8,763	4,452	17,032
9	30,372	3,403	5,894	2,098	7,151	3,653	13,674
10	24,917	2,885	4,529	2,235	5,567	2,832	6,718
11	19,553	1,732	2,894	1,411	3,811	1,489	7,710
12	14,903	1,245	2,145	1,140	3,000	942	6,351
13	8,230	658	1,164	567	1,639	606	3,575
14	6,541	415	763	412	1,062	489	2,400
15	3,198	199	450	216	634	350	1,379
16	1,984	101	277	130	373	222	782
17	1,103	43	140	70	168	272	410
18	706	28	98	43	135	224	299
19	1,006	84	113	17	71	732	122
20 y más	687	23	113	45	106	116	845

Tabla 25.—NACIDOS EN EL PAÍS Y NACIDOS EN EL EXTRANJERO, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953

Provincia y edad	Población total			Nacidos en el país			Nacidos en el extranjero		
	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Ambos sexos	Varones	Mujeres
CUBA									
Todas las edades.....	5,829,029	2,988,166	2,840,874	8,598,588	2,822,888	2,775,710	239,431	162,287	69,164
Menos de 1 año.....	138,688	70,660	68,028	138,491	70,667	67,824	197	98	104
1-4 años.....	598,397	305,490	292,877	597,004	304,818	292,251	1,278	547	626
5-9 años.....	712,776	369,601	349,174	711,299	368,535	348,464	1,476	758	710
10-14 años.....	667,885	340,337	327,528	666,672	339,718	326,959	1,192	624	569
15-19 años.....	567,025	289,425	288,500	566,182	288,475	287,677	1,778	950	823
20-24 años.....	521,165	264,115	257,050	518,182	262,580	255,619	2,078	1,535	1,438
25-29 años.....	458,508	233,280	225,228	449,600	231,350	228,231	3,968	1,911	2,057
30-34 años.....	403,593	203,407	200,586	398,453	200,503	197,890	5,840	2,844	3,066
35-39 años.....	362,417	190,311	193,106	374,318	185,128	189,090	9,199	5,183	4,016
40-44 años.....	340,743	182,327	198,916	324,555	167,979	156,606	22,158	14,848	7,310
45-49 años.....	292,781	159,660	133,121	295,110	131,961	123,155	37,065	27,099	9,966
50-54 años.....	210,138	120,788	89,350	192,083	84,908	77,780	47,450	35,880	11,570
55-59 años.....	139,328	75,951	63,377	108,738	53,213	55,525	30,590	22,738	7,852
60-64 años.....	162,089	83,085	68,984	128,038	63,042	61,997	27,088	20,043	6,987
65-69 años.....	105,582	57,268	48,296	89,893	45,971	43,891	16,730	11,295	4,435
70-74 años.....	67,034	36,489	30,565	56,611	29,273	27,389	10,423	7,197	3,226
75-79 años.....	38,319	18,515	16,704	29,328	14,405	14,923	5,501	4,110	1,781
80-84 años.....	20,765	10,687	10,068	17,375	7,787	9,618	3,880	2,300	1,080
85 años y más.....	18,957	8,985	10,582	16,812	7,049	9,764	2,184	1,339	815
Desconocida.....	2,700	1,656	1,144	2,332	1,258	1,044	968	268	100
Edad mediana.....	22.3	22.7	21.9	21.3	21.2	21.3	52.9	53.3	51.6
PINAR DEL RIO									
Todas las edades.....	448,422	232,238	216,184	444,611	229,278	215,333	3,811	2,960	851
Menos de 1 año.....	11,078	5,905	5,773	11,671	5,903	5,768	7	2	5
1-4 años.....	51,237	26,167	25,070	51,200	26,180	25,050	37	17	20
5-9 años.....	62,906	32,163	30,753	62,858	32,136	30,722	48	17	31
10-14 años.....	67,693	34,450	33,243	67,663	34,438	33,225	30	12	18
15-19 años.....	44,691	21,950	22,741	44,646	21,930	22,716	45	20	26
20-24 años.....	39,081	20,870	19,111	39,931	20,859	19,079	50	18	32
25-29 años.....	31,310	16,451	15,859	31,251	16,430	15,821	59	21	28
30-34 años.....	27,417	14,195	13,222	27,329	14,160	13,169	88	35	53
35-39 años.....	26,573	13,627	12,946	26,483	13,570	12,911	92	37	35
40-44 años.....	24,853	13,495	11,358	24,626	13,325	11,300	228	170	58
45-49 años.....	21,097	11,428	9,862	20,586	11,006	9,580	501	419	82
50-54 años.....	13,891	7,685	6,006	12,972	7,098	5,874	710	587	122
55-59 años.....	7,710	4,128	3,582	7,299	3,759	3,540	441	389	72
60-64 años.....	9,289	5,289	4,121	8,912	4,870	4,042	477	398	79
65-69 años.....	6,099	3,811	2,678	6,381	3,657	2,824	308	254	54
70-74 años.....	5,133	2,999	2,134	4,848	2,782	2,068	285	237	48
75-79 años.....	2,818	1,682	1,233	2,633	1,443	1,190	183	150	33
80-84 años.....	1,750	936	814	1,623	834	789	127	102	25
85 años y más.....	1,468	744	722	1,288	685	708	78	69	19
Desconocida.....	352	186	166	344	180	164	8	6	2
Edad mediana.....	19.5	20.1	19.0	19.4	19.8	19.9	55.0	56.3	51.6
LA HABANA									
Todas las edades.....	1,628,803	788,683	780,120	1,436,043	695,676	739,166	103,760	62,808	40,952
Menos de 1 año.....	27,366	13,983	13,413	27,274	13,931	13,343	122	82	70
1-4 años.....	111,487	56,915	54,522	110,679	56,479	54,100	858	486	422
5-9 años.....	184,129	98,886	85,763	183,114	97,883	85,261	1,015	513	502
10-14 años.....	138,149	67,805	65,844	137,236	66,886	65,450	812	419	394
15-19 años.....	125,749	59,958	65,791	124,466	59,278	65,188	1,283	680	603
20-24 años.....	140,757	68,624	72,143	138,722	67,608	71,115	2,044	1,016	1,028
25-29 años.....	139,227	65,544	73,683	136,534	64,313	72,221	2,893	1,231	1,452
30-34 años.....	129,611	62,081	67,530	126,236	60,432	65,804	3,375	1,640	1,726
35-39 años.....	126,598	55,952	64,846	115,984	53,676	62,308	4,614	2,276	2,338
40-44 años.....	115,087	56,765	58,292	105,357	51,492	53,865	9,730	5,303	4,427
45-49 años.....	100,188	51,400	48,782	84,188	41,374	42,814	18,000	10,032	5,968
50-54 años.....	75,500	40,174	35,320	55,665	27,200	28,365	19,835	12,874	6,961
55-59 años.....	49,010	24,878	24,132	35,874	16,412	19,462	13,136	8,406	4,870
60-64 años.....	59,041	26,160	25,881	40,314	18,468	21,839	11,727	7,705	4,022
65-69 años.....	35,776	17,379	18,197	28,751	13,126	15,625	7,025	4,453	2,572
70-74 años.....	23,079	11,278	11,801	18,585	8,533	10,036	4,511	2,745	1,766
75-79 años.....	12,722	5,955	6,767	10,111	4,360	5,781	2,612	1,606	1,006
80-84 años.....	7,318	3,183	4,058	5,805	2,310	3,495	1,411	853	558
85 años y más.....	4,945	1,919	3,029	4,201	1,554	2,647	744	362	382
Desconocida.....	1,175	650	525	963	513	460	212	137	75
Edad mediana.....	29.6	28.3	28.6	28.9	28.2	27.4	52.4	53.0	51.1

Tabla 25.—NACIDOS EN EL PAIS Y NACIDOS EN EL EXTRANJERO, SEGUN SEXO Y EDAD,
POR PROVINCIAS: 1973—Cont.

Provincia y edad	Población total		Nacidos en el país		Nacidos en el extranjero		
	Ambos sexos	Varones	Hembras	Ambos sexos	Varones	Hembras	
MATANZAS							
Todas las edades.....	396,780	204,852	190,928	386,520	197,855	188,665	9,260
Menos de 1 año.....	9,169	4,706	4,463	9,140	4,703	4,437	9
1-4 años.....	38,642	19,690	18,952	38,502	19,872	18,630	18
5-9 años.....	48,876	23,896	24,980	48,628	23,870	24,758	26
10-14 años.....	45,218	23,074	22,144	45,174	23,045	22,129	20
15-19 años.....	38,226	19,942	18,284	38,164	19,898	18,266	18
20-24 años.....	33,418	17,276	16,143	33,327	17,233	16,094	39
25-29 años.....	30,274	16,100	14,174	30,163	16,048	14,120	59
30-34 años.....	27,989	14,450	13,539	27,807	14,363	13,444	95
35-39 años.....	26,424	13,404	13,020	26,108	13,220	12,888	132
40-44 años.....	24,538	13,041	11,497	23,909	12,600	11,303	194
45-49 años.....	20,701	11,123	9,578	19,565	10,214	9,351	227
50-54 años.....	13,623	7,758	5,865	11,789	6,436	5,353	354
55-59 años.....	9,741	5,391	4,350	8,237	4,138	4,100	301
60-64 años.....	11,284	6,206	5,078	9,886	5,187	4,700	279
65-69 años.....	8,346	4,781	3,565	7,556	4,167	3,389	166
70-74 años.....	5,031	2,830	2,201	4,504	2,445	2,059	142
75-79 años.....	2,955	1,587	1,368	2,605	1,327	1,278	90
80-84 años.....	1,851	934	617	1,641	784	857	80
85 años y más.....	1,362	605	757	1,222	523	700	57
Desconocida.....	233	149	84	222	139	83	1
Edad mediana.....	23.0	23.5	22.4	22.3	22.5	22.1	54.5
LAS VILLAS							
Todas las edades.....	1,030,162	530,945	499,217	1,001,925	508,904	493,021	28,237
Menos de 1 año.....	23,803	12,201	11,602	23,880	12,195	11,685	19
1-4 años.....	101,171	51,696	49,476	101,107	51,663	49,444	34
5-9 años.....	127,972	65,376	62,596	127,921	65,351	62,570	51
10-14 años.....	134,283	63,614	60,619	134,223	63,611	60,612	60
15-19 años.....	103,658	50,485	53,173	103,750	50,421	53,329	108
20-24 años.....	89,049	45,380	43,669	88,876	45,330	43,546	178
25-29 años.....	77,201	38,182	39,018	76,967	38,053	38,914	234
30-34 años.....	70,912	35,987	34,925	70,520	35,763	34,757	392
35-39 años.....	69,090	34,551	34,539	68,331	34,133	34,218	418
40-44 años.....	61,381	32,733	28,638	59,264	31,117	28,147	1,606
45-49 años.....	51,979	28,272	23,707	47,533	24,689	22,844	3,673
50-54 años.....	34,038	19,704	14,330	28,107	14,810	13,297	5,901
55-59 años.....	22,760	12,704	10,056	18,681	9,388	9,293	3,308
60-64 años.....	26,320	14,631	11,689	22,613	11,780	10,833	2,901
65-69 años.....	19,574	10,879	8,695	17,825	9,161	8,664	2,249
70-74 años.....	12,219	6,937	5,282	10,513	5,605	4,908	1,706
75-79 años.....	6,600	3,633	2,967	6,530	3,522	2,708	1,070
80-84 años.....	3,980	2,080	1,900	3,314	1,693	1,721	487
85 años y más.....	3,789	1,791	1,998	3,335	1,477	1,858	314
Desconocida.....	118	70	43	105	62	43	8
Edad mediana.....	21.9	22.4	21.4	21.1	21.2	21.0	54.8
							55.0

Tabla 25.—NACIDOS EN EL PAIS Y NACIDOS EN EL EXTRANJERO, SEGUN SEXO Y EDAD,
POR PROVINCIAS: 1953—Cont.

Provincia y edad	Población total			Nacidos en el país			Nacidos en el extranjero		
	Ambos sexos	Varones	Hembras	Ambos sexos	Varones	Hembras	Ambos sexos	Varones	Hembras
CAMAGUEY									
Todas las edades.....	619,266	333,639	284,617	576,831	299,132	276,499	42,625	34,507	8,118
Menos de 1 año.....	15,066	7,402	7,404	15,059	7,570	7,489	27	22	5
1-4 años.....	64,337	32,796	31,541	64,219	32,739	31,480	108	69	49
5-9 años.....	72,580	37,015	35,574	72,457	36,938	35,519	132	77	55
10-14 años.....	67,310	34,599	32,741	67,211	34,515	32,996	99	54	45
15-19 años.....	59,199	30,029	30,170	59,094	29,975	30,119	105	54	51
20-24 años.....	55,993	28,555	26,813	55,888	28,575	26,718	280	180	100
25-29 años.....	49,779	26,784	24,995	49,689	26,547	24,816	416	237	179
30-34 años.....	42,879	22,626	20,253	42,780	22,580	20,040	719	436	313
35-39 años.....	38,964	20,789	18,165	38,791	19,705	17,583	1,093	636	457
40-44 años.....	36,760	20,606	15,190	36,585	18,842	14,103	1,821	1,083	738
45-49 años.....	32,036	20,011	12,024	31,782	18,161	10,591	8,293	6,840	1,453
50-54 años.....	26,120	17,736	9,384	26,012	16,116	8,870	10,005	8,327	1,678
55-59 años.....	17,741	11,351	6,390	17,630	9,862	6,196	5,799	4,800	900
60-64 años.....	17,079	10,311	6,182	16,921	9,598	6,412	4,763	4,002	750
65-69 años.....	10,960	6,676	4,285	10,805	6,467	3,816	2,395	1,928	467
70-74 años.....	6,162	3,780	2,373	6,095	3,694	2,071	1,457	1,155	302
75-79 años.....	2,944	1,720	1,224	2,940	1,711	1,040	704	539	165
80-84 años.....	1,564	826	728	1,558	819	630	406	317	89
85 años y más.....	1,787	896	896	1,783	896	897	324	235	90
Desconocida.....	513	346	167	413	257	156	100	69	11
Edad mediana.....	23.7	24.5	20.9	20.9	21.6	20.2	52.3	52.6	50.6
ORIENTE									
Todas las edades.....	1,797,606	924,788	872,808	1,754,888	891,944	863,024	42,738	32,954	9,784
Menos de 1 año.....	61,486	29,273	25,313	51,457	26,265	25,302	19	8	11
1-4 años.....	231,623	118,195	113,428	231,457	118,110	113,347	163	85	78
5-9 años.....	268,304	130,795	131,509	268,121	130,637	131,484	147	106	75
10-14 años.....	240,212	122,295	117,917	240,065	122,218	117,852	147	92	63
15-19 años.....	186,202	99,061	97,141	186,032	98,978	97,059	170	98	82
20-24 años.....	162,582	83,461	79,121	162,337	83,283	78,955	345	179	166
25-29 años.....	125,777	63,074	62,753	125,522	62,783	62,534	455	231	224
30-34 años.....	105,635	54,048	51,017	105,331	53,655	50,676	754	413	341
35-39 años.....	101,778	51,968	49,790	100,933	50,923	49,180	1,776	1,165	610
40-44 años.....	85,118	46,167	38,951	80,485	42,697	37,868	4,633	3,570	1,063
45-49 años.....	69,791	37,423	29,368	59,492	31,907	27,385	7,299	5,816	1,483
50-54 años.....	47,198	27,731	19,465	39,030	20,223	17,307	9,166	7,508	1,658
55-59 años.....	32,366	17,669	14,777	26,875	13,044	13,631	5,891	4,848	1,146
60-64 años.....	25,962	13,559	10,403	20,893	16,103	15,063	5,069	4,018	1,051
65-69 años.....	24,217	13,331	10,686	21,254	11,713	10,041	2,563	2,318	645
70-74 años.....	15,410	8,635	6,774	13,473	7,223	6,240	1,867	1,493	474
75-79 años.....	7,181	4,006	3,176	6,209	3,262	2,977	973	761	212
80-84 años.....	4,394	2,108	2,276	3,534	1,717	2,117	416	314	130
85 años y más.....	5,818	2,438	3,160	5,285	2,117	3,149	284	284	151
Desconocida.....	314	166	148	285	137	148	29	18	11
Edad mediana.....	17.9	18.3	17.5	17.3	17.4	17.3	53.0	53.2	52.1

Tabla 26.—LUGAR DE NACIMIENTO PARA LOS NACIDOS EN EL PAÍS, DE LA POBLACION URBANA Y RURAL,
POR PROVINCIAS: 1953

Provincia y lugar de nacimiento	Población total	Población urbana	Población rural	Provincia y lugar de nacimiento	Población total	Población urbana	Población rural
CUBA				MATANZAS—Cont.			
Nacidos en el país.....	5,598,596	3,161,627	2,436,971	Matanzas.....	391,097	208,002	183,095
Pinar del Río.....	550,601	244,980	305,621	Las Villas.....	8,525	5,690	2,835
La Habana.....	1,089,474	961,856	127,618	Camagüey.....	1,102	958	234
Matanzas.....	482,886	313,486	169,400	Oriente.....	1,395	1,276	119
Las Villas.....	1,163,783	827,618	536,264				
Camagüey.....	500,240	264,330	233,410	LAS VILLAS			
Oriente.....	1,811,615	746,957	1,064,658	Nacidos en el país.....	1,001,925	493,218	508,707
PINAR DEL RIO							
Nacidos en el país.....	444,611	150,589	294,022	Pinar del Río.....	7,495	3,206	4,290
Pinar del Río.....	429,728	141,214	288,514	La Habana.....	7,711	6,133	1,578
La Habana.....	10,284	6,481	3,813	Matanzas.....	8,753	5,415	3,338
Matanzas.....	1,581	941	640	Las Villas.....	967,173	471,742	495,431
Las Villas.....	1,677	1,096	581	Camagüey.....	7,879	4,430	3,449
Camagüey.....	460	254	196	Oriente.....	2,913	2,192	721
Oriente.....	881	608	278				
LA HABANA				CAMAGÜEY			
Nacidos en el país.....	1,435,043	1,305,417	129,626	Nacidos en el país.....	575,631	292,503	283,128
Pinar del Río.....	100,142	94,476	5,666	Pinar del Río.....	6,015	2,548	3,467
La Habana.....	1,049,898	932,221	117,177	La Habana.....	6,847	4,965	1,882
Matanzas.....	92,481	88,577	3,604	Matanzas.....	15,379	8,274	7,105
Las Villas.....	114,107	112,477	1,630	Las Villas.....	62,311	30,570	31,741
Camagüey.....	22,437	22,038	399	Camagüey.....	459,798	233,864	225,934
Oriente.....	56,478	55,628	850	Oriente.....	25,281	12,282	12,999
MATANZAS				ORIENTE			
Nacidos en el país.....	388,520	225,686	160,834	Nacidos en el país.....	1,754,968	694,314	1,060,654
Pinar del Río.....	4,984	2,384	2,600	Pinar del Río.....	2,235	1,152	1,083
La Habana.....	9,327	7,276	2,051	La Habana.....	5,897	4,780	1,117
				Matanzas.....	3,585	2,277	1,316
				Las Villas.....	9,989	5,943	4,046
				Camagüey.....	8,484	5,186	3,298
				Oriente.....	1,724,667	674,976	1,049,691

Tabla 30.—ESTADO CIVIL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953*

Provincia y edad	Varones						Mujeres					
	Total	Soltero	Casado	Unión consensual	Divorciado	Viudo	Total	Soltera	Casada	Unión consensual	Divorciada	Viuda
CUBA												
Total	1,963,008	868,704	687,561	347,158	12,729	46,856	2,000,105	740,896	703,142	385,251	30,301	140,516
12-14 años	59,467	59,026	307	102	11	21	194,983	192,820	1,064	953	33	103
15-19 años	269,425	263,504	2,593	3,104	88	136	268,500	259,286	24,313	33,966	594	341
20-24 años	264,115	206,485	27,225	29,637	489	1,158	257,050	115,758	67,904	67,904	2,123	749
25-29 años	223,280	105,817	65,533	50,379	1,116	435	230,288	91,658	96,409	67,081	3,713	1,427
30-34 años	203,407	59,374	80,619	55,181	1,507	726	200,595	36,234	99,372	57,976	4,479	2,525
35-39 años	180,311	40,227	90,763	56,501	1,157	1,153	193,103	28,290	101,131	54,001	4,973	4,651
40-44 años	182,827	32,911	95,347	50,712	1,752	1,903	163,918	20,688	91,280	39,643	7,705	7,705
45-49 años	159,660	28,069	89,518	37,764	1,476	2,863	183,121	16,416	74,832	26,725	3,593	11,625
50-54 años	120,788	23,595	68,242	23,376	1,353	3,722	89,350	10,781	48,739	13,807	2,308	13,715
55-59 años	75,951	14,544	44,404	12,153	856	3,994	63,377	7,409	32,063	7,758	1,474	14,643
60-64 años	83,085	14,535	48,305	12,350	842	7,063	71,806	7,609	31,043	6,829	1,280	22,226
65-69 años	57,266	8,103	32,583	7,756	526	7,288	48,296	5,345	17,900	4,074	702	20,275
70-74 años	36,409	5,784	19,363	4,305	294	5,633	30,565	3,657	8,298	2,219	285	16,106
75-79 años	18,515	2,698	9,267	1,992	140	4,418	16,704	2,070	3,406	974	124	10,130
80-84 años	10,057	1,579	4,376	927	55	3,120	10,688	1,467	1,540	593	61	7,037
85 años y más	8,385	1,450	2,916	829	57	3,133	10,582	1,411	1,206	678	29	7,258
Edad mediana	34.1	22.7	43.7	38.1	44.2	65.8	30.7	19.9	38.0	32.0	39.2	62.9
Urbana												
Total	1,143,737	479,063	481,512	143,796	10,503	28,863	1,287,602	479,372	501,464	171,105	26,323	108,738
12-14 años	30,934	30,624	237	49	10	14	101,980	100,862	691	324	23	80
15-19 años	138,618	135,806	1,567	995	62	68	161,067	155,148	15,085	10,268	395	201
20-24 años	145,177	115,125	19,142	10,360	403	147	159,654	81,173	50,024	28,294	1,702	481
25-29 años	130,175	63,067	47,040	18,858	951	259	150,571	46,956	70,614	26,745	3,261	985
30-34 años	121,725	36,311	61,959	21,752	1,269	414	133,493	28,572	72,702	26,288	4,034	1,897
35-39 años	112,136	24,222	63,337	22,562	1,401	614	129,380	22,933	73,200	25,150	4,523	3,574
40-44 años	110,236	18,582	67,267	21,780	1,486	1,121	112,281	16,995	65,521	19,587	4,231	5,927
45-49 años	97,054	15,037	62,700	16,437	1,196	1,624	91,573	13,501	52,335	13,570	3,203	8,964
50-54 años	76,582	12,515	49,045	10,983	1,008	2,331	64,557	9,057	35,090	7,569	2,107	10,734
55-59 años	48,810	7,894	31,667	6,050	597	2,502	46,102	6,280	22,865	4,345	1,315	11,597
60-64 años	52,413	8,032	33,195	6,111	650	4,424	50,386	6,389	21,552	3,880	1,116	17,447
65-69 años	34,860	5,065	21,187	3,788	302	4,478	35,534	4,493	12,114	2,381	605	15,936
70-74 años	22,442	3,345	12,486	2,208	194	4,209	22,841	2,987	5,707	1,321	245	12,581
75-79 años	11,536	1,615	6,059	1,011	92	2,861	12,607	1,741	2,251	1,003	102	7,910
80-84 años	6,213	942	2,773	464	41	1,993	7,866	1,182	977	355	33	5,314
85 años y más	4,725	781	1,671	438	31	1,804	7,400	1,060	736	435	21	5,128
Edad mediana	35.2	23.2	43.5	39.4	43.8	66.0	32.6	20.2	37.8	33.8	39.5	62.9

Tabla 30.—ESTADO CIVIL DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MAS, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953*—Cont.

Provincia y edad	Varones						Mujeres					
	Total	Soltero	Casado	Unión consensual	Divorciado	Viudo	Total	Soltera	Casada	Unión consensual	Divorciada	Viuda
Rural												
Total	819,271	389,641	206,049	203,362	2,226	17,993	712,504	261,524	201,678	214,146	3,378	31,778
12-14 años	28,533	28,402	70	53	1	7	93,003	91,958	373	639	10	23
15-19 años	130,807	127,608	906	2,109	26	68	127,403	94,138	9,228	23,698	190	140
20-24 años	118,938	91,363	8,083	19,277	66	129	97,346	34,585	20,492	41,610	421	288
25-29 años	93,105	42,750	18,493	31,521	105	178	79,717	14,692	25,795	38,336	452	442
30-34 años	81,082	23,003	24,680	33,429	218	312	67,093	7,662	20,670	31,689	445	628
35-39 años	78,175	16,005	27,426	33,939	206	539	63,726	6,357	27,931	28,911	450	1,077
40-44 años	72,591	14,329	28,280	28,932	268	784	61,055	3,093	25,759	20,056	869	1,778
45-49 años	62,606	13,032	26,758	21,327	280	1,209	41,548	2,915	22,497	13,155	320	2,661
50-54 años	44,206	10,980	19,197	12,383	245	1,301	24,793	1,724	13,649	6,239	201	2,981
55-59 años	27,141	6,650	12,737	6,103	159	1,492	16,975	1,129	9,228	3,413	150	3,046
60-64 años	36,673	6,593	15,110	6,239	192	2,829	18,598	1,217	9,491	2,949	162	4,779
65-69 años	22,406	4,038	11,396	4,018	134	2,820	12,762	849	6,780	1,693	97	4,337
70-74 años	14,027	2,439	6,877	2,187	100	2,424	7,724	670	2,691	898	40	3,525
75-79 años	6,877	1,083	3,208	981	48	1,557	4,097	320	1,155	371	22	2,220
80-84 años	3,844	637	1,603	483	14	1,127	2,832	285	593	238	23	1,723
85 años y más	3,600	668	1,245	391	26	1,329	3,182	321	470	253	8	2,130
Edad mediana	32.3	22.1	44.1	37.3	46.5	85.5	27.4	17.1	38.3	30.4	30.8	63.0

Tabla 32.—RELACION CON EL JEFE DE FAMILIA CENSAL EN LA POBLACION TOTAL, SEGUN SEXO Y EDAD,
POR PROVINCIAS: 1953

Provincia y edad	Población total	Miembros de grupos familiares						Miembros de grupos no familiares			
		Jefes	Esposas	Hijos	Padres y suegros	Nietos	Otros parientes	Servidumbre	Huéspedes	Jefes	Otros miembros
CUBA											
Todas las edades.....	5,829,029	1,190,580	868,487	2,697,465	106,486	247,050	476,399	42,117	156,169	963	43,313
Menos de 1 año.....	138,688			109,520		22,701	4,743		1,590		134
1- 4 años.....	598,337			491,038		79,094	21,392		6,343		512
5- 9 años.....	712,775			602,287		66,405	33,045		8,612		2,446
10-14 años.....	667,865	89	632	556,476		43,195	46,806	1,926	13,735	16	4,990
15-19 años.....	537,925	5,674	34,636	401,354		21,351	64,724	8,677	17,200	46	4,263
20-24 años.....	521,165			255,285		9,009	72,686	8,280	22,352	92	5,773
25-29 años.....	453,568	108,138	128,970	130,659		2,719	56,450	5,547	15,626	96	5,363
30-34 años.....	403,983	140,323	131,357	70,063		1,290	42,505	3,878	10,271	87	3,827
35-39 años.....	383,417	161,988	131,776	38,895	391	490	33,908	2,940	9,041	98	2,624
40-44 años.....	346,743	167,052	114,194	21,244	3,043	232	26,288	2,009	9,304	108	2,659
45-49 años.....	292,781	153,542	88,181	10,657	5,717	95	20,588	2,452	9,314	120	2,115
50-54 años.....	210,138	116,947	52,831	4,334	8,535	95	14,444	2,045	9,057	94	1,756
55-59 años.....	139,328	77,210	32,409	1,660	10,201	34	9,313	1,211	6,203	62	1,025
60-64 años.....	152,069	84,387	29,368	1,134	17,877	51	10,133	1,171	6,532	52	1,364
65-69 años.....	105,562	57,880	15,086	627	17,805	35	7,254	819	4,266	40	1,070
70-74 años.....	67,034	34,911	6,828	428	15,239	49	5,014	391	2,966	25	1,183
75-79 años.....	35,219	16,799	2,540	302	10,290	43	2,704	165	1,507	14	855
80-84 años.....	20,755	8,479	899	198	7,473	20	1,928	94	1,006	6	632
85 años y más.....	18,907	5,895	589	322	8,218	47	2,215	70	1,006	6	599
Desconocida.....	2,700	708	181	1,004	49	136	248	33	238	1	103
Edad mediana.....	22.3	43.8	36.6	11.3	66.6	6.6	24.6	26.9	27.7	42.2	28.3

Tabla 12.—RELACION CON EL JEFE DE FAMILIA CENSAL EN LA POBLACION TOTAL, SEGUN SEXO Y EDAD,
POR PROVINCIAS: 1953

Provincia y edad	Miembros de grupos familiares							Miembros de grupos no familiares			
	Población total	Jefes	Esposas	Hijos	Padres y suegros	Nietos	Otros parientes	Servidumbre	Huéspedes	Jefes	Otros miembros
Varones											
Todas las edades.....	2,985,165	1,018,828		1,427,293	24,171	126,810	243,160	13,273	100,779	673	30,068
Menos de 1 año.....	70,660			66,886		11,499	2,377		816		82
1-4 años.....	308,480			280,881		30,323	10,946		3,122		288
5-9 años.....	363,601			308,252		33,765	10,199		4,085		1,800
10-14 años.....	340,337	56		285,887		31,813	23,285	287	6,357	10	2,072
15-19 años.....	269,425	4,089		213,968		11,147	28,872	1,641	8,845	29	2,833
20-24 años.....	264,115	44,335		186,448		5,213	36,532	2,469	14,413	69	4,635
25-29 años.....	223,280	98,167		76,393		1,522	30,374	1,641	10,587	77	4,638
30-34 años.....	203,407	127,513		39,219	112	824	24,136	1,437	7,027	70	3,079
35-39 años.....	180,311	140,978		20,265	134	273	19,889	843	6,331	73	2,017
40-44 años.....	182,837	147,150		10,553	252	129	18,095	928	6,844	83	1,793
45-49 años.....	159,660	132,790		4,811	324	66	11,395	1,061	7,418	94	1,511
50-54 años.....	120,788	99,483		1,940	1,097	53	8,259	1,059	7,872	66	1,259
55-59 años.....	75,981	62,633		773	1,614	12	4,908	634	4,950	29	998
60-64 años.....	83,085	67,316		470	3,528	83	6,191	928	5,045	19	868
65-69 años.....	87,265	44,892		341	4,313	17	3,578	300	3,159	28	641
70-74 años.....	36,469	26,650		214	4,368	27	2,246	210	2,032	15	718
75-79 años.....	18,615	12,633		177	8,230	18	1,086	71	911	6	333
80-84 años.....	10,087	6,878		135	2,433	7	616	45	565	3	276
85 años y más.....	8,385	3,975		171	2,607	22	701	23	548	1	287
Desconocida.....	1,556	592		568	18	58	146	8	174	1	51
Edad mediana.....	22.7	43.2		11.7	70.7	6.8	26.0	32.0	31.6	40.5	28.6
Hombres											
Todas las edades.....	2,843,874	171,652	868,487	1,270,172	82,316	120,240	233,239	28,844	55,390	290	13,245
Menos de 1 año.....	68,028			53,634		11,202	2,366		774		52
1-4 años.....	292,877			260,165		38,731	10,946		3,221		224
5-9 años.....	340,174			294,016		32,640	18,846		4,827		1,146
10-14 años.....	327,528	33	632	270,589		21,382	23,551	1,839	7,378	6	2,818
15-19 años.....	289,600	1,586	34,636	187,386		10,204	37,852	7,036	8,764	17	1,430
20-24 años.....	287,050	6,243	97,110	98,836		3,798	38,164	5,811	7,938	23	1,138
25-29 años.....	250,288	9,971	128,970	64,268		1,197	26,076	2,906	5,059	19	824
30-34 años.....	209,550	12,810	131,357	30,814	279	460	18,370	2,481	3,244	17	748
35-39 años.....	193,100	21,012	131,776	18,630	1,614	217	14,509	2,108	2,710	25	607
40-44 años.....	168,916	19,802	114,194	10,691	2,791	108	11,203	1,681	2,460	25	986
45-49 años.....	133,121	20,752	83,181	8,846	5,193	39	9,193	1,381	1,896	26	604
50-54 años.....	89,350	17,404	52,831	2,394	7,438	42	6,185	986	1,485	28	497
55-59 años.....	63,377	14,877	32,499	887	8,637	22	4,405	877	1,253	33	427
60-64 años.....	68,984	17,071	29,365	664	14,319	19	4,942	845	1,487	33	506
65-69 años.....	48,266	12,968	15,986	286	13,482	18	8,676	319	1,110	12	439
70-74 años.....	30,565	8,261	8,823	214	10,880	22	2,768	181	904	10	467
75-79 años.....	16,704	4,966	2,640	125	7,000	25	1,668	94	596	8	322
80-84 años.....	10,698	2,901	899	63	5,040	13	1,813	40	441	3	276
85 años y más.....	10,582	1,920	589	181	6,861	25	1,614	47	468	5	312
Desconocida.....	1,144	116	181	496	31	77	102	25	64		52
Edad mediana.....	21.9	48.4	36.6	10.9	65.3	6.5	23.5	24.9	22.1	47.5	28.9

Tabla 34.—ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACION DE 5 A 24 AÑOS, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953

Provincia, sexo y edad	Población de 5 a 24 años			Población urbana			Población rural		
	Total	Asistencia	No asistencia	Total	Asistencia	No asistencia	Total	Asistencia	No asistencia
CUBA									
Ambos sexos									
Total	2,469,730	840,195	1,619,535	1,277,251	571,362	705,889	1,182,479	288,843	893,636
5 años	148,431	27,060	121,371	69,508	23,552	45,956	78,928	8,543	70,385
6 años	144,787	44,709	100,078	68,289	34,023	34,266	74,528	10,773	63,755
7 años	144,973	71,177	73,796	68,884	47,849	21,035	76,079	28,628	47,451
8 años	140,127	80,000	60,127	68,724	51,105	17,619	73,403	28,898	44,508
9 años	134,457	85,235	49,222	65,841	58,320	7,521	68,616	31,906	36,711
10 años	142,208	92,925	49,283	68,370	60,534	7,836	72,938	38,391	34,547
11 años	129,137	86,174	42,963	63,658	52,603	11,055	65,079	38,566	26,513
12 años	145,781	92,749	53,032	71,938	57,624	14,314	78,843	35,225	43,618
13 años	130,839	75,253	55,586	65,703	49,064	16,639	68,176	28,189	39,987
14 años	119,800	66,100	53,700	63,755	38,072	25,683	61,128	25,128	35,999
15 años	118,999	36,635	82,364	63,468	27,339	36,129	55,531	8,606	46,925
16 años	114,843	24,909	89,934	61,280	20,462	40,818	53,943	4,447	49,496
17 años	111,564	18,924	92,640	60,413	14,442	45,971	81,141	2,882	78,259
18 años	120,444	12,619	107,825	63,669	10,366	53,303	86,578	1,623	84,955
19 años	92,065	8,437	83,628	50,986	7,488	43,497	41,100	939	40,161
20 años	106,880	7,871	101,009	62,233	6,968	55,265	46,647	909	45,744
21 años	92,751	6,284	86,467	54,788	6,871	47,917	37,993	713	37,280
22 años	112,217	6,867	105,350	64,516	5,182	59,334	47,701	685	47,016
23 años	104,217	4,772	99,445	61,459	4,170	57,289	42,788	602	42,186
24 años	103,100	4,089	99,011	61,866	3,582	58,283	41,286	507	40,778
Total	1,237,478	428,334	809,144	621,599	286,423	335,176	618,879	141,911	476,968
5 años	76,009	13,329	62,680	35,246	11,706	23,934	40,760	1,623	39,137
6 años	73,434	22,105	51,329	34,493	16,896	17,597	38,941	5,239	33,702
7 años	74,145	35,408	38,737	35,146	24,072	11,074	38,999	11,531	27,468
8 años	71,700	40,334	31,366	33,616	25,696	8,020	34,084	14,789	19,295
9 años	68,313	42,022	26,291	33,233	26,097	6,536	35,080	15,995	19,085
10 años	72,733	45,399	26,334	34,551	28,270	6,281	38,182	18,129	20,053
11 años	66,067	43,948	22,119	32,040	26,323	5,717	34,027	17,695	16,332
12 años	75,433	47,859	27,574	36,132	28,980	7,152	36,301	18,539	17,762
13 años	66,687	39,025	27,662	32,410	25,232	7,178	34,227	14,383	20,442
14 años	59,467	30,601	28,866	30,934	19,947	10,987	28,583	10,554	17,979
15 años	57,677	19,193	38,477	29,802	13,733	16,069	27,868	5,460	22,408
16 años	55,877	12,973	42,904	29,551	9,751	19,800	27,439	2,852	24,587
17 años	52,804	8,307	44,497	27,724	6,908	20,816	26,080	1,499	24,581
18 años	53,380	5,071	48,309	29,411	5,194	24,217	28,949	877	28,072
19 años	43,714	4,244	39,470	28,243	3,740	24,503	20,471	504	19,967
20 años	54,931	4,078	50,853	29,669	3,531	26,138	22,262	547	21,715
21 años	48,888	3,448	45,440	27,248	2,978	24,270	21,810	470	21,340
22 años	57,817	3,107	54,710	31,203	2,708	28,495	26,614	432	26,182
23 años	51,825	2,690	49,135	28,501	2,240	26,261	23,334	380	22,954
24 años	50,664	2,298	48,366	28,556	1,994	26,562	22,116	304	21,814
Varones									

Tabla 34.—ASISTENCIA ESCOLAR DE LA POBLACION DE 5 A 24 AÑOS, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953 —Cont.

Provincia, sexo y edad	Población de 5 a 24 años			Población urbana			Población rural		
	Total	Asistencia	No asistencia	Total	Asistencia	No asistencia	Total	Asistencia	No asistencia
Hembras									
Total	1,222,252	411,861	810,391	655,652	284,929	370,723	566,600	126,932	439,668
5 años	72,422	13,767	58,655	34,254	11,847	22,407	88,168	1,920	86,248
6 años	71,353	22,694	48,659	33,766	17,180	16,606	37,587	5,534	32,053
7 años	70,828	35,874	34,954	33,748	23,777	9,971	37,080	12,037	24,983
8 años	68,427	39,666	28,761	33,108	25,509	7,599	35,319	14,157	21,162
9 años	66,144	42,603	23,541	32,608	26,623	5,985	33,536	15,980	17,556
10 años	69,475	46,526	22,949	33,819	28,284	5,555	35,656	18,262	17,394
11 años	63,070	42,226	20,844	31,618	26,282	5,336	31,452	15,944	15,508
12 años	70,348	44,910	25,438	35,806	28,544	7,262	84,642	16,366	18,176
13 años	64,302	35,628	28,674	33,353	23,832	9,521	30,948	11,796	19,153
14 años	60,393	28,599	31,794	32,821	19,025	13,796	27,512	6,574	20,938
15 años	61,329	17,442	43,887	33,686	14,206	19,480	27,663	3,236	24,427
16 años	58,966	12,336	46,630	32,842	10,711	22,131	26,124	1,625	24,499
17 años	57,750	8,617	49,133	32,689	7,634	25,055	25,081	983	24,078
18 años	62,084	6,648	55,436	34,158	5,802	28,356	27,926	746	27,180
19 años	48,371	4,183	44,188	27,742	3,748	23,994	20,629	435	20,194
20 años	54,049	3,793	50,256	32,664	3,437	29,227	21,385	356	21,029
21 años	43,893	2,836	41,057	27,510	2,593	24,917	16,383	243	16,140
22 años	54,400	2,670	51,730	33,313	2,417	30,896	21,087	253	20,834
23 años	52,292	2,152	50,140	32,868	1,930	30,938	19,424	222	19,202
24 años	52,416	1,791	50,625	36,299	1,538	34,761	19,117	203	18,914

Tabla 36.—ULTIMO GRADO O AÑO APROBADO EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, DE LA POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953

Provincia, sexo y edad	Población de 6 años y más	Grado o año aprobado										Media	Univer- sitaria
		Enseñanza primaria								Bachille- rato			
		Ninguno	1	2	3	4	5	6	7				
CUBA	4,940,873	1,530,080	292,606	525,021	638,651	573,295	390,033	446,586	90,143	226,069	88,562	86,453	53,464
Ambos sexos													
Total.....	564,344	420,258	71,978	48,257	18,331	4,204	1,316						
0- 9 años.....	667,865	224,011	69,663	105,959	100,215	73,754	46,144	25,353	9,196	7,608	4,762	1,110	
10-14 años.....	557,925	133,304	25,217	69,535	77,028	71,216	53,827	53,437	17,877	31,358	18,560	14,969	1,597
15-19 años.....	521,165	112,673	21,167	52,373	74,032	70,229	50,719	55,278	12,647	31,442	14,203	18,199	8,203
20-24 años.....													
25-29 años.....	453,568	89,222	17,391	44,346	64,787	83,601	45,844	54,204	10,658	28,689	12,185	13,399	9,222
30-34 años.....	403,993	82,081	15,277	39,324	58,035	57,366	40,930	50,485	8,797	25,414	9,283	8,687	8,314
35-39 años.....	383,417	79,610	14,711	38,131	56,214	54,398	38,371	48,588	8,214	24,618	7,286	7,224	6,052
40-44 años.....	346,743	77,072	13,888	35,361	50,803	48,653	32,388	42,115	6,643	21,122	6,733	6,383	5,582
45-49 años.....	292,781	68,693	12,102	29,539	41,750	39,837	26,384	35,931	5,563	17,958	5,315	4,818	4,891
50-54 años.....	210,138	51,366	8,587	20,776	29,229	28,103	18,097	26,277	3,829	18,267	3,779	3,236	3,592
55-59 años.....	139,328	36,805	5,832	13,500	18,987	18,210	11,394	16,669	2,381	8,462	2,145	2,690	2,253
60-64 años.....	152,069	46,830	6,597	15,284	20,753	19,085	11,132	16,523	2,051	7,629	1,778	2,635	1,762
65-69 años.....	105,562	40,271	4,547	10,639	13,294	11,688	6,591	9,703	1,115	4,136	1,127	1,528	923
70-74 años.....	67,034	29,566	2,753	6,122	7,709	6,536	3,525	5,713	634	2,286	774	861	555
75-79 años.....	35,219	15,452	1,427	2,957	3,835	3,371	1,804	3,952	272	1,095	376	383	295
80-84 años.....	20,755	10,959	748	1,606	2,092	1,776	928	1,442	147	537	167	211	142
85 años y más.....	18,967	11,917	621	1,312	1,557	1,268	639	916	99	358	79	120	81

Tabla 36.—ULTIMO GRADO O AÑO APROBADO EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA, DE LA POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953—Cont.

Provincia, sexo y edad	Población de 6 años y más	Grado o año aprobado										Media	Univer-sitaria
		Enseñanza primaria											
		Ninguno	1	2	3	4	5	6	7	8	Bechile-rato		
Varones													
Total	2,531,470	838,423	146,556	259,277	317,510	288,123	191,552	216,763	43,370	107,746	54,121	32,062	35,967
6- 9 años	287,592	219,361	34,965	22,323	8,336	1,933	674	10,848	3,681	3,912	3,007	501	874
10-14 años	340,337	127,353	36,283	52,027	46,965	34,122	20,708	23,645	7,330	12,603	10,382	5,257	584
15-19 años	269,425	74,892	12,771	28,743	35,871	32,886	24,271	26,431	5,939	14,094	7,827	5,742	4,685
20-24 años	284,116	64,662	11,067	27,261	37,238	34,714	24,455	26,431	5,939	14,094	7,827	5,742	4,685
25-29 años	223,280	49,505	8,398	21,235	31,488	30,869	21,591	25,282	5,117	13,357	6,598	4,661	5,178
30-34 años	203,407	45,393	7,309	19,091	29,047	28,514	19,826	23,792	4,408	11,901	6,261	3,561	5,204
35-39 años	180,311	43,620	6,805	18,065	27,408	26,849	18,303	22,558	3,968	11,092	4,674	2,894	4,144
40-44 años	182,827	43,064	6,592	17,183	26,161	25,051	16,892	21,219	3,466	10,453	4,689	2,747	4,119
45-49 años	159,620	38,945	6,000	14,814	21,082	22,104	14,452	19,057	3,127	9,472	3,780	2,190	3,737
50-54 años	120,788	29,806	4,556	11,069	16,452	16,375	10,587	14,834	2,343	7,456	2,798	1,558	2,954
55-59 años	75,951	19,749	3,096	6,853	10,136	10,241	6,420	8,913	1,466	4,702	1,648	954	1,863
60-64 años	53,085	24,815	3,486	8,084	11,403	10,615	6,235	9,000	1,237	4,374	1,413	926	1,437
65-69 años	57,266	21,908	2,402	5,892	7,143	6,527	3,644	5,034	670	2,326	921	521	778
70-74 años	36,489	10,230	1,514	3,281	4,203	3,498	1,934	2,823	365	1,198	627	309	457
75-79 años	18,515	7,739	764	1,650	1,972	1,741	951	2,415	145	529	311	140	258
80-84 años	10,067	5,367	368	822	1,022	853	426	576	80	228	131	56	126
85 años y más	8,385	5,414	270	553	652	531	279	336	38	149	54	45	04
Mujeres													
Total	2,409,403	691,667	145,950	265,744	321,141	285,172	198,481	229,823	46,773	119,323	34,441	54,391	17,437
6- 9 años	276,752	200,897	37,013	25,934	9,895	2,271	642	14,505	5,515	3,786	1,755	609	723
10-14 años	327,528	96,658	33,380	53,032	53,220	39,682	25,436	29,792	10,547	19,855	8,178	9,712	3,518
15-19 años	288,500	58,412	12,446	30,792	41,157	35,515	26,264	28,847	6,708	17,348	6,376	12,457	3,518
20-24 años	237,050	48,011	10,100	25,112	36,794	35,515	26,264	28,847	6,708	17,348	6,376	12,457	3,518
25-29 años	230,288	39,717	8,903	23,110	33,299	32,732	24,263	28,922	5,551	15,332	5,597	8,738	4,044
30-34 años	200,586	36,688	7,668	20,233	28,968	28,732	21,104	26,693	4,389	13,513	4,022	4,126	3,110
35-39 años	193,106	35,990	7,906	20,036	28,805	27,549	20,168	26,030	4,246	13,526	2,612	4,330	1,908
40-44 años	163,916	33,408	7,296	18,178	24,642	23,002	15,495	20,896	3,187	10,669	2,044	3,636	1,463
45-49 años	133,121	29,748	6,102	14,726	19,768	17,733	11,932	16,874	2,436	8,486	1,535	2,628	1,154
50-54 años	80,350	21,560	4,031	9,707	12,777	11,728	7,510	11,443	1,486	5,811	981	1,678	638
55-59 años	63,377	17,056	2,826	6,647	8,851	7,969	4,974	7,755	915	3,760	497	1,738	300
60-64 años	68,984	22,015	3,111	7,200	9,350	8,470	4,897	7,523	824	3,255	365	1,709	265
65-69 años	48,296	18,363	2,145	5,247	6,151	5,161	2,947	4,669	445	1,810	206	1,007	145
70-74 años	30,565	13,316	1,239	2,841	3,596	3,038	1,591	2,860	209	1,086	147	552	68
75-79 años	16,704	7,713	663	1,407	1,863	1,630	853	1,537	127	566	65	243	37
80-84 años	10,698	5,592	380	784	1,070	923	499	866	67	309	36	155	17
85 años y más	10,582	6,503	351	759	905	737	360	580	61	209	25	73	17

Tabla 40.—ALFABETISMO Y ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS, URBANA Y RURAL,
SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953

Provincia, sexo y edad	Población de 10 años y más			Población urbana			Población rural			Porcentaje de analfabetismo en la población de 10 años y más		
	Total	Alfabetas	Analfabetas	Total	Alfabetas	Analfabetas	Total	Alfabetas	Analfabetas	Total	Urbana	Rural
CUBA												
Ambos sexos												
Total.....	4,376,629	3,343,680	1,032,849	2,631,909	2,327,395	304,514	1,744,620	1,016,285	728,335	23.6	11.6	41.7
10-14 años.....	667,865	453,353	212,512	333,494	284,679	48,805	334,381	170,674	163,707	31.8	14.6	49.0
15-19 años.....	657,825	432,333	125,592	299,715	273,354	26,361	258,210	158,979	99,231	22.5	8.8	38.4
20-24 años.....	521,165	416,805	104,660	304,831	278,954	25,877	216,334	137,551	78,783	20.1	8.5	36.4
25-29 años.....	453,568	371,937	81,631	280,746	258,712	22,034	172,822	113,225	59,597	18.0	7.8	34.5
30-34 años.....	403,993	327,488	76,505	255,218	233,162	22,056	148,775	94,326	54,449	18.9	8.6	36.6
35-39 años.....	383,417	310,080	73,337	241,516	220,631	20,885	141,901	89,449	52,452	19.1	8.6	37.0
40-44 años.....	346,743	276,119	70,624	222,497	200,918	21,579	124,246	75,201	49,045	20.4	9.7	39.5
45-49 años.....	292,781	229,942	62,839	188,627	168,826	19,801	104,154	61,116	43,038	21.5	10.5	41.3
50-54 años.....	210,138	163,828	46,310	141,139	124,683	16,456	68,999	39,145	29,854	22.0	11.7	43.3
55-59 años.....	139,328	105,950	33,368	95,212	82,094	13,118	44,116	23,866	20,250	23.9	13.8	45.9
60-64 años.....	152,069	109,414	42,655	102,798	84,800	17,998	49,271	24,614	24,657	28.0	17.5	50.0
65-69 años.....	105,562	67,762	37,800	70,394	53,413	16,981	35,168	14,349	20,819	35.8	24.1	59.2
70-74 años.....	67,034	39,394	27,640	45,283	32,084	13,199	21,751	7,310	14,441	41.2	29.1	66.4
75-79 años.....	35,219	19,631	15,588	24,245	16,336	7,909	10,974	3,295	7,679	44.3	32.6	70.0
80-84 años.....	20,755	10,369	10,386	14,079	8,632	5,447	6,676	1,737	4,939	50.0	38.7	74.0
85 años y más.....	18,967	7,565	11,402	12,125	6,117	6,008	6,842	1,448	5,394	60.1	49.6	78.8

Tabla 40.—ALFABETISMO Y ANALFABETISMO DE LA POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS, URBANA Y RURAL,
SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953

Provincia, sexo y edad	Población de 10 años y más			Población urbana			Población rural			Porcentaje de analfabetismo en la población de 10 años y más		
	Total	Alfabeto	Analfabeto	Total	Alfabeto	Analfabeto	Total	Alfabeto	Analfabeto	Total	Urbana	Rural
Varones												
Total	2,243,878	1,663,402	580,476	1,278,870	1,128,285	150,575	965,008	635,107	429,901	25.9	11.8	44.5
10-14 años	340,337	219,636	120,701	166,067	138,179	27,888	174,270	81,457	92,813	35.5	16.8	53.3
15-19 años	269,425	197,662	71,763	138,618	124,430	14,188	130,807	73,252	57,575	26.5	10.2	44.0
20-24 años	264,115	203,292	60,823	145,177	132,032	13,145	118,938	71,260	47,678	23.0	9.1	40.1
25-29 años	223,280	177,576	45,704	130,175	119,276	10,899	93,105	58,300	34,805	20.5	8.4	37.4
30-34 años	203,407	160,135	43,272	121,725	110,386	11,339	81,582	49,749	31,833	21.3	9.3	39.1
35-39 años	190,311	149,641	40,670	112,135	102,243	9,892	78,175	47,398	30,777	21.4	8.8	39.4
40-44 años	182,827	142,324	40,503	110,238	100,078	10,153	72,591	42,246	30,345	22.2	9.2	41.8
45-49 años	159,660	123,870	35,790	97,054	88,034	9,020	62,606	35,836	26,770	22.4	9.3	42.8
50-54 años	120,788	93,927	26,861	76,582	68,781	7,801	44,206	25,146	19,060	22.2	10.2	43.1
55-59 años	75,951	58,280	17,671	48,810	43,083	5,727	27,141	15,197	11,944	23.3	11.7	44.0
60-64 años	83,085	60,485	22,600	52,412	44,224	8,188	30,873	16,261	14,612	27.2	15.6	47.0
65-69 años	57,265	38,907	20,358	34,560	27,235	7,325	22,406	15,572	12,734	35.6	21.9	56.8
70-74 años	36,469	21,335	15,134	22,442	16,175	6,267	14,027	5,160	8,867	41.5	27.9	63.2
75-79 años	18,515	10,188	8,327	11,438	7,934	3,504	6,377	2,254	4,123	45.0	31.8	67.2
80-84 años	10,057	4,961	5,096	6,213	3,839	2,374	3,844	1,122	2,722	50.7	38.2	70.8
85 años y más	8,385	3,183	5,202	4,725	2,366	2,359	3,660	817	2,843	62.0	49.9	77.7
Hembras												
Total	2,132,651	1,680,278	452,373	1,353,039	1,199,100	153,939	779,512	481,178	298,434	21.2	11.4	38.3
10-14 años	327,628	235,717	91,911	167,417	146,500	20,917	160,111	89,217	70,894	28.0	12.5	44.3
15-19 años	288,500	234,571	53,929	161,097	148,924	12,173	127,403	85,747	41,656	18.7	7.6	32.7
20-24 años	257,050	213,213	43,837	159,554	146,922	12,632	97,396	66,291	31,105	17.1	8.0	31.9
25-29 años	230,288	194,361	35,927	150,371	139,436	11,135	79,717	54,925	24,792	15.6	7.4	31.1
30-34 años	200,580	167,353	33,227	133,493	122,778	10,715	67,093	44,577	22,516	16.6	8.0	33.6
35-39 años	193,106	160,439	32,667	129,380	118,338	11,042	63,726	42,051	21,675	16.9	8.6	34.0
40-44 años	163,915	133,795	30,121	112,251	100,840	11,411	51,655	32,955	18,700	18.4	10.2	36.2
45-49 años	133,121	106,072	27,049	91,373	80,792	10,781	41,548	25,280	16,268	20.3	11.8	39.2
50-54 años	89,350	69,901	19,449	64,557	55,902	8,655	24,793	13,999	10,794	21.8	13.4	43.5
55-59 años	63,377	47,680	15,697	46,402	39,011	7,391	16,975	8,069	8,906	24.8	15.9	48.9
60-64 años	68,984	48,929	20,055	50,886	40,578	10,308	18,598	8,333	10,265	29.1	19.5	55.1
65-69 años	48,296	30,855	17,441	35,334	26,178	9,156	12,762	4,677	8,085	36.1	26.3	63.4
70-74 años	30,565	18,059	12,506	22,941	15,909	6,932	7,724	2,150	5,574	40.9	30.3	72.2
75-79 años	16,704	9,443	7,261	12,507	8,402	4,105	4,097	1,041	3,056	43.5	33.4	74.6
80-84 años	10,698	5,408	5,290	7,566	4,793	2,773	2,832	615	2,217	49.4	39.1	78.3
85 años y más	10,582	4,382	6,200	7,400	3,751	3,649	3,182	631	2,551	58.6	49.3	80.2

Tabla 43.—ACTIVIDAD PRINCIPAL ECONOMICA DE LA POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS, DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA ENUMERACION, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953*

Provincia, sexo y edad	Fuera de trabajo				Fuera de fuerza de trabajo			
	Total		Trabajando		Total	Trabaja, pero no trabaja la semana pasada	Buscando trabajo	Otras (no reportadas, etc.)
	Número	Porcentaje de 14 años y más	Por o sin paga	Sin paga para un familiar	Número	Porcentaje de 14 años y más	Porcentaje de 14 años y más	Intermedio
CUBA								
Total: Ubicación	3,228,464	53.8	1,779,236	82,512	173,811	24,100	1,376,672	72,288
Ambos sexos								
14 años	119,800	26.2	23,027	2,443	3,888	381	31,071	816
15-19 años	857,925	45.0	251,490	14,883	34,550	2,828	32,340	2,894
20-24 años	821,183	37.4	239,803	13,371	30,863	2,343	198,017	2,380
25-29 años	453,068	37.0	227,678	10,418	19,247	2,847	174,462	2,341
30-34 años	403,993	58.3	207,890	8,922	16,192	2,639	184,400	2,037
35-39 años	383,417	37.8	194,491	8,468	14,438	2,319	179,997	2,011
40-44 años	346,743	39.9	184,376	7,065	13,875	2,410	168,441	1,828
45-49 años	292,781	60.4	168,061	5,719	10,929	2,088	158,026	1,313
50-54 años	210,138	100.9	114,492	3,648	8,234	1,677	102,275	1,159
55-59 años	199,328	33.7	68,480	2,374	9,900	1,748	90,440	763
60-64 años	192,009	30.7	67,498	2,086	7,910	1,065	84,587	751
65 años y más	247,537	34.1	73,180	3,710	1,523	1,523	78,251	4,219
Edad mediana	33.2		34.3	30.8	28.9	35.0	33.2	63.9
Varones	1,953,008	86.9	1,531,562	4,995	153,248	16,672	1,376,672	43,281
14 años	67,467	45.7	13,107	318	4,900	179	31,082	393
15-19 años	369,426	76.7	121,053	1,265	20,046	1,733	23,322	1,859
20-24 años	284,115	91.6	212,273	749	20,012	2,272	183,017	1,078
25-29 años	233,280	91.2	180,114	476	17,849	1,894	165,265	1,390
30-34 años	203,407	91.8	176,416	375	17,788	1,788	155,628	1,355
35-39 años	190,311	63.0	106,320	347	12,680	1,554	125,631	1,220
40-44 años	182,527	94.9	158,059	368	12,478	1,692	113,581	1,333
45-49 años	159,650	94.4	139,036	270	9,002	1,514	100,634	1,331
50-54 años	120,788	92.5	105,026	100	7,018	1,292	113,770	1,612
55-59 años	73,951	89.2	61,612	159	5,180	898	68,771	1,741
60-64 años	68,284	82.2	51,709	185	3,489	1,073	64,795	1,303
65 años y más	130,692	57.1	46,652	319	6,528	1,073	124,164	2,504
Edad mediana	34.1		34.8	27.2	29.3	36.4	35.1	65.7
Mujeres	1,865,456	18.9	247,674	77,517	20,563	7,428	1,376,672	29,005
14 años	50,333	10.9	3,320	2,135	938	202	31,071	221
15-19 años	288,500	17.2	127,237	12,758	4,854	1,072	185,057	1,059
20-24 años	537,068	52.1	117,529	11,602	10,031	1,072	183,017	1,072
25-29 años	230,588	50.3	37,356	9,943	2,071	933	174,462	832
30-34 años	230,586	42.638	31,444	8,447	1,894	651	154,400	501
35-39 años	193,106	40.826	26,182	8,141	1,758	765	148,997	451
40-44 años	153,916	20.6	25,417	6,687	1,307	737	126,441	494
45-49 años	133,121	10.6	19,025	5,440	1,027	574	103,925	425
50-54 años	89,350	18.274	11,866	3,437	616	235	70,275	538
55-59 años	83,377	15.5	6,868	2,419	396	122	76,509	278
60-64 años	68,984	12.9	5,726	2,601	411	234	63,273	352
65 años y más	116,845	8.3	5,626	2,391	588	450	78,251	1,635
Edad mediana	32.4		31.9	31.0	25.5	32.4	33.2	65.1

Tabla 43.—ACTIVIDAD PRINCIPAL ECONOMICA DE LA POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS, DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA ENUMERACION, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1933*

Provincia, sexo y edad	Fuera de trabajo				Fuera de fuerza de trabajo				Inter- nado	Inesta- ciado	Otras (no repor- tas, estu- dian- tes, etc.)
	Total		Trabajando		Tenia (tra- bajo, pero no trabajó la semana pasada)	Buscando trabajo	Total	Porcen- taje de 14 años y más			
	Número	Porcentaje de 14 años y más	Por o sin paga	Sin paga para un familiar							
Urbana											
Ambosexos.....	2,362,180	52.3	1,069,942	33,808	12,743	119,435	1,126,252	47.7	835,088	18,326	227,588
14 años.....	83,755	19.2	8,310	641	104	3,193	51,607	80.8	11,703	660	38,915
15-19 años.....	299,715	41.6	95,665	4,804	1,722	23,095	174,976	58.4	99,577	2,735	30,133
20-24 años.....	304,851	57.0	145,151	4,903	1,736	22,146	150,895	43.0	105,086	1,841	22,606
25-29 años.....	280,746	57.9	147,742	4,442	1,581	14,657	118,324	42.1	105,467	1,727	9,743
30-34 años.....	255,918	58.5	132,801	3,769	1,483	11,315	105,820	41.5	95,943	1,527	7,038
35-39 años.....	241,316	57.6	125,296	3,633	1,280	9,891	102,484	42.4	93,606	1,311	6,318
40-44 años.....	229,097	56.3	118,531	3,083	1,182	9,022	90,477	40.7	81,765	1,283	5,127
45-49 años.....	186,627	59.2	101,006	2,420	1,071	7,186	76,942	40.8	68,187	1,097	8,268
50-54 años.....	141,139	60.1	75,228	1,715	880	5,670	57,668	40.9	48,990	978	8,065
55-59 años.....	95,212	63.0	44,792	1,240	620	3,944	44,718	47.0	38,169	1,078	6,006
60-64 años.....	102,798	46.9	41,932	1,279	631	4,347	54,569	53.1	39,720	1,020	4,871
65 años y más.....	166,128	29.0	40,541	1,845	923	4,063	117,854	70.9	58,575	3,974	28,303
Edad mediana.....	34.5		35.5	32.8	36.2	28.9	34.1		35.5	35.3	19.6
Veronesa	1,143,737	84.1	846,320	2,442	8,964	102,014	181,497	15.9	26,582	12,395	142,520
14 años.....	30,934	28.5	6,077	593	55	2,025	22,084	71.4	11,703	392	21,481
15-19 años.....	138,618	66.2	71,234	613	740	19,260	40,891	33.8	1,836	1,020	44,035
20-24 años.....	145,177	39.3	109,443	408	1,208	18,582	16,538	10.7	1,283	1,067	13,188
25-29 años.....	120,175	93.2	107,724	239	1,044	12,282	8,906	6.8	1,325	875	6,706
30-34 años.....	121,725	94.2	103,801	185	1,007	9,807	7,065	3.8	1,109	846	5,110
35-39 años.....	112,138	94.4	96,807	172	872	8,305	6,274	5.0	924	772	4,578
40-44 años.....	110,238	94.4	95,136	181	972	7,772	6,185	5.0	962	840	4,453
45-49 años.....	97,054	93.6	83,622	150	785	6,255	6,202	6.4	722	585	4,815
50-54 años.....	76,582	91.6	64,248	107	683	5,100	6,424	8.4	683	1,076	4,885
55-59 años.....	48,810	87.4	33,490	97	485	3,632	6,166	12.6	408	1,204	4,654
60-64 años.....	52,412	78.9	37,732	104	509	4,017	11,050	21.1	695	2,769	7,585
65 años y más.....	79,878	51.5	33,726	187	668	4,867	38,742	48.5	2,175	15,037	21,630
Edad mediana.....	35.2		36.4	29.3	37.5	26.3	28.5		36.4	36.4	22.2
Membres.	1,219,443	22.6	221,122	31,366	3,779	17,421	944,765	77.5	935,088	5,931	85,068
14 años.....	32,821	10.4	2,233	545	49	508	29,423	89.6	11,703	285	17,284
15-19 años.....	161,087	20.3	24,741	4,291	432	3,416	128,085	79.7	99,577	118	34,698
20-24 años.....	129,651	27.4	31,708	4,493	539	2,664	113,357	72.9	102,086	611	34,698
25-29 años.....	150,571	27.3	41,018	4,203	537	2,395	109,415	72.9	105,467	532	3,087
30-34 años.....	133,493	26.0	28,940	3,614	476	1,708	98,755	74.0	95,943	418	1,928
35-39 años.....	129,380	25.6	27,710	3,457	408	1,598	86,310	74.4	83,606	367	1,735
40-44 años.....	112,281	24.9	23,871	2,904	410	1,250	84,322	75.1	81,765	421	1,674
45-49 años.....	91,573	22.8	17,388	2,070	266	894	70,740	77.2	68,187	375	1,653
50-54 años.....	64,557	20.6	10,958	1,608	177	570	51,241	79.4	48,990	315	1,380
55-59 años.....	46,402	10.9	6,912	1,143	55	312	38,550	83.1	38,159	285	1,452
60-64 años.....	50,386	13.6	5,220	1,175	122	330	43,539	86.4	39,720	324	2,080
65 años y más.....	86,248	8.3	4,915	1,668	267	395	79,112	91.7	58,575	1,409	6,773
Edad mediana.....	33.9		32.4	33.0	33.6	26.5	34.6		35.5	42.8	16.4

Tabla 43.—ACTIVIDAD PRINCIPAL ECONOMICA DE LA POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS, DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA ENUMERACION, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953*—Cont.

Provincia, sexo y edad	Fuera de fuerza de trabajo									
	Fuera de trabajo				Fuera de fuerza de trabajo					
	Total		Trabajando		Total	Buscando trabajo	Trabajo no remunerado en la semana pasada	Incapacitado	Otras (no reportadas, estudiantes, etc.)	
	Número	Porcentaje de 14 años y más	Por o sin pagar	Sin pagar para un familiar						
Rural										
Ambos sexos.....	1,466,264	823,731	56.2	709,284	48,704	11,357	54,376	642,553	641,564	63,552
14 años.....	56,045	21,501	38.3	16,717	1,802	277	2,705	34,544	19,868	14,702
15-19 años.....	258,210	131,690	51.0	108,825	9,779	1,654	11,432	126,820	105,180	19,678
20-24 años.....	216,344	125,348	57.9	107,652	7,468	1,609	8,519	101,088	82,921	18,168
25-29 años.....	172,822	98,841	57.2	85,736	5,976	1,266	5,863	73,981	68,065	15,910
30-34 años.....	148,775	80,115	53.9	75,059	5,023	1,156	4,877	62,960	58,457	14,504
35-39 años.....	141,901	82,704	58.4	72,265	4,853	1,039	4,547	59,197	55,351	13,846
40-44 años.....	124,246	75,786	61.0	65,845	3,970	1,068	4,853	48,510	44,576	13,930
45-49 años.....	104,154	63,112	62.5	57,056	3,290	1,017	3,740	39,042	35,738	11,304
50-54 años.....	88,990	44,525	64.5	39,266	1,928	767	2,554	24,474	21,285	8,189
55-59 años.....	44,116	27,084	61.4	23,688	1,334	470	1,592	17,032	14,480	4,552
60-64 años.....	40,271	28,950	58.8	21,546	1,407	434	1,563	20,321	18,407	1,914
65 años y más.....	81,411	36,225	44.5	31,639	1,865	600	2,121	45,186	19,676	25,510
Edad mediana.....	31.0	32.0	32.4	29.4	29.4	33.8	28.9	29.7	29.6	30.4
Varones.....	819,271	744,237	90.8	682,742	2,553	7,708	51,234	75,034	16,689	54,343
14 años.....	28,533	18,314	64.2	15,630	225	124	2,335	10,219	154	9,881
15-19 años.....	130,807	114,940	87.9	102,839	992	1,013	10,396	13,867	366	14,686
20-24 años.....	118,938	112,294	94.4	102,836	361	1,067	8,030	6,644	502	5,531
25-29 años.....	93,105	89,063	95.7	82,390	236	850	6,587	4,042	502	3,026
30-34 años.....	81,682	78,215	95.8	72,555	190	781	4,689	3,467	427	2,531
35-39 años.....	78,175	75,048	96.0	69,822	109	682	4,375	3,127	332	2,337
40-44 años.....	72,591	69,417	95.6	63,803	187	721	4,706	3,174	272	2,409
45-49 años.....	62,006	59,870	96.6	55,414	120	729	3,607	2,727	166	2,063
50-54 años.....	44,206	41,574	94.0	38,368	89	606	2,318	2,632	158	1,938
55-59 años.....	27,141	25,185	92.8	23,132	62	393	1,598	2,006	77	1,392
60-64 años.....	26,973	25,922	96.1	25,037	81	322	1,482	3,751	107	2,110
65 años y más.....	50,814	33,436	65.8	30,920	182	417	1,551	17,378	359	6,977
Edad mediana.....	32.3	32.4	32.6	29.6	25.0	35.1	29.3	31.1	32.2	32.6
Mujeres.....	647,013	79,494	12.3	26,552	46,161	3,649	3,142	567,519	541,564	14,639
14 años.....	27,512	3,187	11.6	1,087	1,577	153	370	24,325	19,368	4,951
15-19 años.....	127,403	16,750	13.1	5,966	9,087	641	1,036	110,653	105,180	5,468
20-24 años.....	97,396	12,954	13.3	4,816	7,107	542	1,489	84,432	82,921	987
25-29 años.....	79,717	9,776	12.3	3,346	5,740	416	276	69,359	68,995	454
30-34 años.....	67,003	7,900	11.8	2,504	4,833	375	188	59,188	58,457	343
35-39 años.....	63,726	7,656	12.0	2,493	4,834	357	172	56,070	55,351	316
40-44 años.....	51,655	6,319	12.2	2,042	3,783	347	147	45,336	44,676	294
45-49 años.....	41,548	5,233	12.6	1,642	3,170	288	133	36,315	35,738	261
50-54 años.....	24,793	2,951	11.9	908	1,839	158	46	21,942	21,285	269
55-59 años.....	16,976	1,949	11.5	556	1,272	77	14	15,026	14,480	203
60-64 años.....	16,568	2,028	10.9	509	1,326	112	81	15,407	15,407	346
65 años y más.....	30,597	2,789	9.1	713	1,733	183	100	27,908	19,676	1,430
Edad mediana.....	29.5	28.5	27.1	27.1	29.6	31.0	29.7	29.6	29.6	17.6

Tabla 44.—FUERZA DE TRABAJO DE LA POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS, DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA ENUMERACION POR MUNICIPIOS: 1953*

Municipio	Fuera de trabajo				Distribución porcentual de la fuerza de trabajo					
	Total	Trabajando		Tenía tra- bajo; pero no trabajó la semana pasada	Buscando trabajo	Total	Trabajando		Tenía tra- bajo; pero no trabajó la semana pasada	Buscando trabajo
		Por o sin paga	Sin paga para un familiar				Por o sin paga	Sin paga para un familiar		
PIÑAR DEL RIO										
Total.....	171,736	140,996	17,930	3,691	8,919	100.0	82.1	10.4	2.3	5.2
Artemisa.....	12,993	10,937	208	285	1,613	100.0	84.2	1.6	1.8	12.4
Cabañas.....	10,660	8,922	534	27	1,183	100.0	83.7	5.0	0.2	11.1
Candelaria.....	5,460	4,617	451	53	299	100.0	84.7	8.3	1.5	5.5
Consuelo del Norte.....	7,621	6,512	19	5	85	100.0	98.6	0.2	0.3	1.2
Consuelo del Sur.....	21,000	17,127	3,582	71	220	100.0	81.6	17.1	0.3	1.0
Guantanamo.....	6,570	5,430	310	35	804	100.0	82.5	4.7	0.5	12.2
Guayama.....	15,826	10,076	5,601	9	141	100.0	93.7	35.4	0.8	0.8
Los Palacios.....	6,999	6,205	89	24	591	100.0	90.9	1.4	0.3	8.4
Manzanillo.....	7,771	6,389	800	2,972	1,000	100.0	56.9	4.6	38.2	1.3
Matanzas.....	6,293	2,938	2,071	3	1,280	100.0	46.8	32.9	0.3	20.3
Pinar del Rio.....	32,931	30,712	534	110	1,575	100.0	93.8	1.6	0.8	4.8
San Cristóbal.....	7,636	7,184	47	1	803	100.0	96.4	0.9	0.1	4.0
San Juan y Martínez.....	12,068	11,252	296	20	487	100.0	98.6	2.5	0.1	4.0
San Luis.....	13,102	9,180	3,524	286	112	100.0	70.1	28.9	2.2	0.8
Vinales.....	4,875	4,484	304	11	126	100.0	91.0	6.2	0.3	2.6
LA HABANA										
Total.....	619,538	554,206	4,002	4,537	56,893	100.0	89.6	0.6	0.7	9.2
Agua Santa.....	4,921	3,553	28	22	803	100.0	84.2	0.7	0.8	14.3
Alquízar.....	5,177	4,389	49	47	323	100.0	96.6	1.8	0.9	1.6
Barahona.....	6,861	5,367	79	63	392	100.0	91.8	1.3	0.7	4.7
Bauta.....	11,321	9,326	981	100	912	100.0	82.3	8.7	0.9	8.1
Bayamo.....	4,570	4,261	20	25	270	100.0	93.2	6.4	0.5	3.9
Caimito del Guayabal.....	2,780	2,437	44	84	235	100.0	90.9	1.2	1.7	5.2
Camaguey.....	40,109	35,084	100	323	4,622	100.0	87.5	0.2	0.8	11.8
Cárdenas.....	15,805	13,688	206	228	1,488	100.0	87.7	1.3	1.4	9.6
Ciego de Avila.....	8,717	8,399	94	38	377	100.0	96.3	1.1	0.4	2.2
Cuba de Melena.....	335,814	301,524	1,781	2,175	30,334	100.0	89.9	0.5	0.6	9.0
Cruces.....	3,072	3,019	5	5	48	100.0	98.2	0.2	0.2	1.6
El Valle.....	6,744	6,320	26	70	328	100.0	93.7	0.4	1.0	4.9
La Salud.....	2,587	2,477	16	26	78	100.0	96.4	0.8	1.0	3.0
Manzanillo.....	3,758	3,450	14	93	228	100.0	91.1	0.4	0.4	6.0
Matanzas.....	91,834	83,328	179	355	7,972	100.0	90.7	0.2	0.4	8.7
Melena del Sur.....	4,606	3,883	40	33	1,065	100.0	74.8	0.8	0.7	23.6
Nueva Paz.....	5,909	4,694	35	42	998	100.0	82.7	0.6	0.7	16.0
Quevedo.....	3,044	2,844	17	55	128	100.0	93.4	0.6	1.8	4.2
Regla.....	9,650	7,822	23	190	1,610	100.0	81.0	0.3	2.0	16.7
San Antonio de las Vegas.....	4,027	3,889	5	5	181	100.0	96.6	0.1	0.1	3.3
San Antonio de los Baños.....	12,626	11,637	19	272	706	100.0	92.0	0.2	2.2	6.6
San José de las Lajas.....	7,587	6,643	111	118	716	100.0	87.6	1.5	0.6	0.4
San Nicolás.....	7,005	6,701	32	43	1,230	100.0	81.4	0.5	0.6	17.5
Santa Cruz del Norte.....	3,781	3,300	8	16	408	100.0	88.5	0.2	0.4	10.9
Santa María del Rosario.....	7,684	6,676	25	63	900	100.0	87.2	0.3	0.8	11.2
Santiago de las Vegas.....	10,958	9,645	12	87	1,312	100.0	87.1	0.1	0.3	12.0

Tabla 44.—FUERZA DE TRABAJO DE LA POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS, DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA ENUMERACION. POR MUNICIPIOS: 1933.—Cont.

Municipio	Fuera de trabajo				Distribución porcentual de la fuerza de trabajo			
	Trabajando		Total	Buceando trabajo	Tenia trabajo pero no trabajó la semana pasada	Trabajando		Buceando trabajo
	Por o sin paga	Sin paga para su familia				Por o sin paga	Sin paga para su familia	
MATANZAS								
Total.....	110,801	6,170	116,971	18,029	1,025	82.8	4.6	12.0
Arguente.....	2,725	194	2,919	603	8	75.9	5.4	18.5
Atzacuba.....	2,634	16	2,650	253	6	90.4	0.6	8.6
Caibarién.....	1,974	301	2,275	24	24	85.8	13.1	1.0
Colón.....	3,122	78	3,200	432	36	83.1	2.1	11.8
Cárdenas.....	13,616	478	14,094	2,761	312	79.5	2.8	15.9
Carlos Rolón.....	2,574	167	2,741	357	14	84.2	5.2	11.1
Cofre.....	8,153	61	8,214	1,324	68	85.2	0.6	12.9
Guamaca (Linear).....	4,380	25	4,405	475	25	79.9	0.6	7.9
Jagüey Grande.....	2,846	84	2,930	216	12	92.4	1.7	6.4
Jovellanos.....	4,303	294	4,597	632	50	81.0	5.5	12.6
Juan Gualberto Gómez.....	2,894	2	2,896	95	5	96.8	0.2	3.2
Los Arboles.....	2,974	43	3,017	383	17	87.0	0.6	11.2
Maniguato.....	3,467	43	3,510	1,572	124	71.7	1.6	26.1
Manzanillo.....	4,408	1,822	6,230	615	26	64.2	0.3	9.0
Matanzas.....	23,976	619	24,595	2,783	183	87.9	2.1	9.4
Máximo Gómez.....	2,375	181	2,556	454	25	78.8	5.3	15.1
Pedro Betancourt.....	5,110	80	5,190	873	40	83.6	1.4	14.2
Perico.....	4,510	530	5,040	973	6	74.9	8.8	10.2
San Antonio de los Baños.....	3,318	12	3,330	188	6	94.3	0.8	5.1
San José de los Ríos.....	2,036	12	2,048	108	10	89.2	0.8	9.8
Santa Ana (Cifra).....	1,920	34	1,954	87	10	90.5	0.6	4.2
Unión de Reyes.....	2,305	4	2,309	269	39	87.6	0.2	10.7
LAS VILLAS								
Total.....	305,413	16,965	322,378	28,487	3,369	86.2	4.8	8.0
Alcornoque.....	1,803	48	1,851	445	48	71.5	4.5	23.5
Atzacuba.....	2,105	67	2,172	1,448	40	81.3	0.4	17.5
Caibarién.....	13,106	128	13,234	1,391	0	96.0	1.0	3.0
Caibarién.....	8,353	85	8,438	882	132	88.8	1.0	10.6
Calles de España.....	5,403	66	5,469	1,350	61	72.7	1.2	25.0
Camajural.....	7,935	77	8,012	889	197	87.2	0.6	9.8
Cienfuegos.....	23,331	1,283	24,614	2,359	567	87.6	3.7	7.1
Cruces.....	2,872	106	2,978	349	30	87.7	0.8	10.6
Corralillo.....	2,755	38	2,793	479	36	81.6	3.1	14.2
Cruces.....	4,643	317	4,960	597	87	78.1	5.3	15.1
Ensenada.....	7,866	1,688	9,554	1,481	97	58.5	21.5	18.8
Esperanza.....	6,374	23	6,397	929	66	86.4	0.3	12.0
Florida.....	1,042	129	1,171	721	42	92.6	1.1	6.0
Palmar.....	3,274	53	3,327	216	123	98.2	1.6	8.4
Placetas.....	14,768	36	14,804	588	183	94.9	0.3	3.8
Quemado de Güines.....	6,834	325	7,159	670	57	84.6	6.8	9.8
Rancho Volo.....	2,954	311	3,265	326	7	83.9	8.8	6.6
Rodas.....	4,464	24	4,488	326	7	92.5	0.3	7.3
Rodas.....	12,150	45	12,195	1,353	45	55.8	0.4	4.4
Bagua la Grande.....	10,977	781	11,758	1,352	367	81.8	5.8	9.4
San Antonio de las Vueltas.....	10,614	736	11,350	530	67	87.6	8.9	3.0
Santa Cruz.....	4,528	1,311	5,839	2,692	270	80.8	3.2	6.3
San Diego del Valle.....	7,066	1,604	8,670	3,920	88	72.9	21.4	4.5
San Fernando de Camarón.....	3,823	16	3,839	188	7	94.3	0.4	5.2
San Juan de los Remedios.....	10,809	690	11,499	909	64	84.9	6.1	8.4
San Juan de los Ríos.....	4,146	39	4,185	488	27	87.1	0.9	11.3
Santa Clara.....	61,297	1,243	62,540	3,035	245	81.2	2.4	15.0
Santa Clara.....	4,739	410	5,149	1,467	40	84.6	0.6	12.0
Santa Clara.....	11,087	733	11,820	864	126	84.6	1.1	4.6
Santa Clara.....	15,203	1,364	16,567	1,068	35	94.6	0.7	4.6
Trinidad.....	11,481	1,234	12,715	1,234	59	87.7	1.1	10.7
Yaguajay.....	3,525	140	3,665	451	100	80.1	4.0	13.1

Tabla 44.—FUERZA DE TRABAJO DE LA POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS, DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA ENUMERACION, POR MUNICIPIOS: 1953*—Cont.

Municipio	Fuerza de trabajo				Distribución porcentual de la fuerza de trabajo			
	Total	Trabajando		Buscando trabajo	Total	Trabajando		Buscando trabajo
		Por o sin paga	Sin paga para un familiar			Por o sin paga	Sin paga para un familiar	
CAMAGUEY								
Total.....	227,650	192,234	13,651	5,524	16,241	84.5	6.0	2.4
Camaguey.....	67,263	60,932	824	327	6,179	90.6	1.3	0.6
Ciego de Avila.....	41,970	31,683	8,262	320	1,725	75.4	19.7	4.1
Ensenada.....	9,460	7,709	896	23	902	81.6	8.7	0.8
Florida.....	17,779	14,377	1,168	194	2,020	80.8	6.7	1.1
Guáimaro.....	10,248	8,842	313	8	1,083	86.2	3.1	0.1
Jaibonico.....	7,425	6,156	736	28	506	82.9	9.9	0.4
Merón.....	40,722	32,857	1,314	4,334	2,117	80.7	3.2	10.9
Nuevitas.....	12,947	11,234	40	104	1,569	86.8	0.3	12.1
Santa Cruz del Sur.....	19,837	18,464	149	86	1,188	93.1	0.8	6.7
ORIENTE								
Total.....	552,386	475,586	23,804	5,754	47,242	85.1	4.3	1.0
Alto Songo.....	23,287	22,725	84	42	416	97.7	0.4	0.1
Amilla.....	9,083	6,722	71	179	1,471	74.2	8.2	1.4
Banes.....	13,728	11,748	307	71	1,602	86.6	2.2	0.5
Baracoa.....	18,299	17,210	100	127	882	94.1	0.5	0.7
Bayamo.....	41,655	38,912	841	475	1,727	93.5	1.3	1.1
Campechuela.....	7,914	7,389	4	278	263	93.2		3.6
Caney.....	8,198	7,694	272	38	194	93.8	3.3	2.4
Cobre.....	13,813	12,596	34	44	1,139	91.2	0.2	0.3
Gibara.....	11,921	9,909	447	583	83.2	3.7	4.9	8.2
Guantánamo.....	41,019	33,363	4,304	283	3,069	81.3	10.5	7.5
Holguín.....	74,654	62,468	6,713	512	4,961	83.7	9.0	6.6
Jigüani.....	21,476	21,045	119	12	300	98.0	0.6	1.4
Manzanillo.....	29,243	26,378	179	355	2,340	90.2	0.6	8.0
Mayarí.....	33,683	20,820	8,168	84	4,620	41.9	24.2	13.7
Niquero.....	17,287	14,391	21	98	2,727	83.5	0.1	15.8
Palma Soriano.....	29,749	26,685	168	324	2,572	89.7	0.6	8.6
Puerto Padre.....	26,030	18,596	106	661	5,644	75.3	0.4	21.7
Sagua de Tímano.....	15,677	14,789	30	403	475	94.2	0.2	2.6
San Luis.....	11,656	10,657	34	32	933	91.4	0.3	3.0
Santiago de Cuba.....	66,787	47,478	718	588	7,043	88.1	1.3	10.6
Victoria de las Tunas.....	38,905	34,573	430	516	3,387	88.9	1.1	8.7
Yateras.....	9,397	8,479	203	110	615	90.2	3.1	5.5

* La fuerza de trabajo se relaciona a la situación o estado de actividad laboral referida a determinado periodo de tiempo próximo a la enumeración. Como el empadronamiento fue efectuado durante el periodo de la zafra azucarera, los datos de esta Tabla difieren de los que aparecen en la Tabla 45, ya que los números se refieren a la población económicamente activa, y representan la situación económica más significativa del año anterior a la enumeración.

Tabla 45.—HORAS TRABAJADAS DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA ENUMERACION, DE LOS QUE HAN TRABAJADO, DE LA POBLACION DE 14 AÑOS Y MAS, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD.
POR PROVINCIAS: 1953*

Provincia, sexo y horas trabajadas	Total		Grupo de edades									05 años y más
	Número	Distribución porcentual	14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años		
CUBA												
Total-Ubicación												
Ambos sexos...												
Menos de 10 horas.....	1,861,748	100.0	27,470	219,073	255,174	237,896	216,682	396,410	281,915	141,238	75,890	
10-19 horas.....	74,929	4.0	1,493	11,771	10,002	8,829	7,872	14,320	10,014	5,746	4,183	
20-29 horas.....	31,073	1.6	780	4,591	5,124	4,554	3,954	7,267	4,760	2,310	1,315	
30-39 horas.....	74,172	4.0	2,189	8,952	10,103	9,692	8,391	15,752	10,220	5,506	3,167	
40 horas y más.....	68,190	3.7	1,455	8,591	9,237	8,500	7,701	14,657	9,857	5,180	2,912	
	1,609,784	86.4	21,544	185,108	230,618	206,201	188,504	344,405	248,463	122,487	64,273	
Varones...												
Menos de 10 horas.....	1,536,567	100.0	22,026	176,268	213,048	190,589	176,781	326,003	242,137	123,725	66,971	
10-19 horas.....	55,567	3.6	973	8,068	7,291	6,317	5,701	10,566	8,109	4,508	3,164	
20-29 horas.....	27,037	1.8	715	4,007	4,042	3,269	2,834	5,260	3,812	1,932	1,166	
30-39 horas.....	51,377	3.3	1,942	7,666	6,869	5,974	5,341	9,989	7,206	3,891	2,582	
40 horas y más.....	35,061	2.6	1,272	7,377	7,419	6,628	5,969	11,429	7,988	4,348	2,631	
	1,347,515	87.7	17,103	147,360	187,427	168,401	156,946	288,772	216,022	100,046	57,438	
Mujeres...												
Menos de 10 horas.....	325,191	100.0	5,445	43,805	52,126	47,307	39,891	70,407	39,778	17,513	8,919	
10-19 horas.....	19,362	6.0	520	2,819	2,801	2,512	2,171	3,773	2,605	1,238	1,029	
20-29 horas.....	7,636	2.3	74	1,584	1,082	1,285	1,120	2,007	948	387	149	
30-39 horas.....	22,795	7.0	227	1,386	2,284	3,718	3,250	5,766	3,014	1,615	585	
40 horas y más.....	13,129	4.0	189	1,214	1,818	1,832	1,732	3,228	1,869	832	321	
	262,269	80.7	4,441	37,808	43,191	37,860	31,616	55,633	31,442	13,441	6,835	
Urbana												
Ambos sexos...												
Menos de 10 horas.....	1,100,760	100.0	8,961	100,469	150,054	146,184	136,600	249,477	180,365	89,263	42,386	
10-19 horas.....	52,223	4.7	673	6,229	6,930	6,590	6,124	10,940	8,335	4,431	2,060	
20-29 horas.....	19,048	1.7	167	1,674	2,649	2,769	2,512	4,594	2,855	1,342	706	
30-39 horas.....	45,738	4.2	434	3,331	5,681	6,496	5,938	11,070	6,066	3,797	1,816	
40 horas y más.....	38,364	3.5	289	2,761	4,852	6,133	4,833	9,369	6,289	3,210	1,588	
	948,355	85.9	7,488	87,674	129,742	125,196	117,193	213,445	156,911	76,483	35,226	

Tabla 45.—HORAS TRABAJADAS DURANTE LA SEMANA ANTERIOR A LA ENUMERACION, DE LOS QUE HAN TRABAJADO, DE 14 AÑOS Y MAS, URBANA Y RURAL, SEGUN SEXO Y EDAD, POR PROVINCIAS: 1953*—Cont.

Provincia, sexo y horas trabajadas	Total		Grupo de edades									65 años y más
	Número	Distribución porcentual	14 años	15-19 años	20-24 años	25-29 años	30-34 años	35-44 años	45-54 años	55-64 años		
Varones.....												
651,262												
100.0												
Menos de 10 horas.....												
39,725												
12,311												
25,076												
27,240												
747,010												
62,612												
6,168												
61,737												
109,861												
107,983												
104,046												
192,022												
148,147												
76,413												
35,913												
2,393												
1,963												
2,706												
1,455												
2,299												
6,091												
4,195												
2,468												
4,812												
130,927												
60,035												
30,305												
6,473												
32,219												
13,850												
6,579												
8,412												
4,644												
1,480												
2,548												
1,888												
3,082												
1,067												
2,891												
1,498												
2,876												
25,084												
10,428												
4,921												
33,504												
51,975												
101,549												
1,315												
2,279												
1,905												
2,673												
3,254												
1,700												
1,351												
1,384												
1,970												
3,585												
46,004												
20,047												
31,058												
93,990												
48,312												
1,530												
1,849												
908												
941												
1,592												
3,041												
1,880												
42,991												
27,183												
759												
586												
1,277												
1,303												
27,183												
2,446												
3,663												
7,559												
12,952												
7,337												
1,225												
601												
837												
86												
119												
378												
213												
117												
36												
183												
90												
3,013												
6,358												
1,014												
6,195												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												
7,630												
2,430												
243												
190												
352												
10,878												

Véase nota al final de esta Tabla.

Los Censos de Población y Viviendas constituyen la investigación estadística fundamental de un país y una de las más importantes en el campo social.

Cuba tiene una amplia tradición en los levantamientos censales, primero solo de población y avanzado el siglo XX combinado con los de vivienda.

El primer padrón poblacional que se tiene constatación en nuestro país se realiza en el siglo XVIII en el entorno del año 1774, con posterioridad a este se sucedieron otros 17 censos con menor o mayor rigor y calidad hasta el último levantado en el año 2002.

Por etapa los censos cubanos pueden clasificarse, en los del período Colonial, de la República y Revolucionario. El órgano estadístico cubano editó en la década del 80 del pasado siglo dos volúmenes contentivos de la reconstrucción de aspecto metodológicos, organizativos y cifras de los Censos del período Colonial y ahora la Oficina Nacional de Estadísticas pone a disposición de los distintos usuarios, el examen de los levantamientos censales de los años 1907 a 1953, incorporándole en ocasiones datos del último censo del siglo XIX en 1899, a los fines comparativos.

Su elaboración se inscribe en una línea de investigación sobre la "Historia de los Censos en Cuba" comenzaba en el anterior Instituto de Investigaciones Estadísticas del Comité Estatal de Estadísticas y que tuvo como primer resultado científico la publicación de los ya mencionados volúmenes de los Censos del Período Colonial, al cual le continúa el que se presenta y que culminará con la edición de los Censos de Población y Viviendas del Período Revolucionario actualmente en preparación por la Oficina Nacional de Estadísticas y su Centro de Estudios de Población y Desarrollo.